Gobierno Autónomo Municipal de Sucre
Capital Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia

PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL

2016-2020

LUZ ROSARIO LOPEZ ROJO VDA. DE APARICIO
Alcaldesa Municipal de la Ciudad de Sucre

INDICE GENERAL

1.1. Municipio de Sucre y la Revolución Democrática Cultural 5

1.2. Edificación del Vivir Bien en el Municipio de Sucre 5

1.3. Lineamientos Estratégicos y Políticas del Vivir Bien 6

2.1. Ocupación del territorio 12

2.1.1. Características generales 12
2.1.2. Población 15
2.1.3. División Política Administrativa 18
2.1.4. Ubicación geografica 20
2.1.5. Áreas protegidas 21

2.2. Caracterización de las zonas de vida 22

2.2.1. Fisiografía 24
2.2.2. Suelos 28
2.2.3. Clima 33
2.2.4. Recursos Hídricos 33
2.2.5. Vegetación 37
2.2.6. Bioclima 38

2.3. Unidades Sociculturales 38

2.3.1. Zonificación de suelos en las zonas de vida 42
2.3.2. Radio o área urbana 43
2.3.3. Principales características de los Distritos del Municipio 43
2.3.4. Categorización de los centros poblados. 51
2.3.5. Flujos y redes 52
2.3.6. Sistema de transporte y comunicación 55
2.3.7. Transporte terrestre 56
2.3.8. Transporte aéreo 60

2.4. Desarrollo Humano Integral 60

2.4.1. Servicios de educación, salud y deporte 62
2.4.1.1. Educación 62
2.4.1.2. Educación Especial. 73
2.4.1.3. Educación Alternativa. 73
2.4.1.4. Desayuno Escolar 76
2.4.2. Salud 76
2.4.2.1. Organización del sistema de salud 76
2.4.2.2. Mortalidad Infantil 77
2.4.2.3. Mortalidad Materna 78
2.4.2.4. Tasa Global de Fecundidad 79
2.4.2.5. Cobertura de Vacunas Cobertura de Vacunas 80
2.4.2.6. Infraestructura de salud, equipamiento y medios de transporte 81
2.4.2.7. Atención materna 82
2.4.2.8. Personal de salud 83
2.4.2.9. Seguros de salud y acciones de promoción de salud 84
2.4.3. Acceso a la vivienda y servicios básicos 88
2.4.3.1. Vivienda 88
2.4.4. Agua 94
2.4.5. Sistema de alcantarillado y sanamiento basico 97
2.4.6. Energía Eléctrica 103
2.4.7. Combustible para cocinar 103
2.4.8. Gestión de residuos solidos 104

2.4.8.1. Generación de residuos sólidos domiciliarios 105
2.4.8.2. Generación de residuos en establecimientos de salud 105
2.4.8.3. Generación de residuos especiales y otros 106
2.4.8.4. Recolección domiciliaria 107
2.4.8.5. Servicios que EMAS presta al municipio de sucre 109
2.4.8.6. Programa sucre municipio limpio y ecológico 109

2.5. Caracterización de la pobreza 110
2.5.1. Necesidades Básicas Insatisfechas 113

2.6. Economía plural 115
2.6.1. Ocupación social y productiva del territorio 117
2.6.2. Registro de los componentes estratégicos de la Madre Tierra 119
2.6.2.1. Disponibilidad de agua 125
2.6.3. Actividades estratégicas 127
2.6.3.1. Desarrollo de actividades agrícolas 127
2.6.3.2. Desarrollo de actividades pecuarias 138
2.6.3.3. Desarrollo de actividades pesqueras 144
2.6.4. Desarrollo de actividades industriales, agroindustriales y manufactureras 149
2.6.5. Desarrollo de actividad turística 161
2.6.5.1. La situación del turismo en Bolivia 161
2.6.5.2. Análisis de la oferta turística 163
2.6.5.3. Caracterización de los atractivos y recursos turísticos 164

2.7. Análisis de gestión de los Sistemas de Vida en el Municipio de Sucre 180
2.7.1. Análisis de relacionamiento espacial de las zonas de vida y las unidades socioculturales 180
2.7.1.1. Conglomerado urbano.- 180
2.7.1.2. Asociaciones comunitarias campesinas 181
2.7.2. Análisis de equilibrio de los sistemas de vida 182
2.7.3. Análisis de grados de presión de unidades socioculturales sobre las zonas de vida 184

2.8. Gestión de riesgos y cambio climático 186
2.8.1. Análisis del índice de riesgo municipal 186
2.8.2. Índice de Amenazas 187
2.8.2.1. Amenaza por incendios forestales 187
2.8.2.2. Amenaza por granizadas 188
2.8.2.3. Amenaza por heladas 189
2.8.2.4. Amenaza por vientos 190
2.8.2.5. Amenaza por Sequías y precipitación irregular 191
2.8.2.6. Amenza por Inundaciones 192
2.8.3. Indices de sensibilidad 194
2.8.3.1. Índice de sensibilidad territorial 194
2.8.4. Capacidad de adaptación al cambio climático 195
2.8.4.1. Heladas 196
2.8.4.2. Sequías y precipitación irregular 196
2.8.4.3. Granizadas 196
2.8.4.4. Vientos 197
2.8.4.5. Inundaciones 197
2.8.4.6. El área protegida de Monte Willca como medida de adaptación al cambio climático 197

2.9. Administración territorial 198
2.9.1. Actores sociales y productivos 198
2.9.2. Inversión pública del Gobierno Municipal de Sucre 199
2.9.3. Ejecución de recursos por programas 200
2.9.4. Relación de ejecución del presupuesto: inversión/funcionamiento 201

2.9.5. Inversión territorial por distrito 202
2.10. Ejecución de recursos por programas 203
2.11. Problemas y desafios 204
3.1. Lineamientos Estratégicos 207
3.2. Principios y Valores 207
3.3. Misión 208
3.4. Visión 208
3.5. Ejes Estratégicos 208
3.6. Políticas 209
3.7. Objetivos Estratégicos Institucionales 210
4.1. Identificacion de pilares, metas, resultados y acciones 214
4.2. Programacion de resultados y acciones 247
4.3. Articulación competencial 280
4.4. Roles de actores 293
4.5. Territorialización de Acciones 318
4.6. Armonización de Sistemas de Vida 323
4.6.1. Análisis de gestión de los Sistemas de Vida en el Municipio de Sucre 508
4.6.2. Unidades de sistemas de vida del Municipio de Sucre. 509
4.7. Gestion de riesgos y cambio climático 510
5.1. Ocupación del territorio 514
5.1.1. Delimitación del Radio o Área Urbana (DAU) 515
5.1.2. Área de Expansión Urbana 517
5.1.3. Líneas Estratégicas para el Ordenamiento Territorial 517
5.1.4. Modelo Territorial en el Ámbito Patrimonial 521
5.1.4.1. Plan De Ocupación Del Territorio- POT 523
5.1.4.2. Plan de uso de Suelos - PLUS 523
5.1.4.3. Políticas y Proyectos Estratégicos 524
5.2. Desarrollo Humano Integral 530
5.2.1. Sucre Municipio con una mejor Infraestructura Vial Rural 531
5.2.2. Sucre Municipio con una mejor Infraestructura Vial Urbana 532
5.2.3. Sucre con un Adecuado Sestema de Tráfico y Vialidad 533
5.2.4. Sucre con Educación de Calidad para Todos 535
5.2.5. Sucre con Educación Superior de Excelencia 538
5.2.6. Sucre Municipio Saludable 540
5.2.7. Sucre Municipio de Campeones Deportivos 542
5.2.8. Sucre Municipio Solidario 545
5.2.9. Sucre Municipio con mejores Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 547
5.2.10. Sucre Municipio Comunicado 548
5.3. Economía Plural 550
5.3.1. Sucre productor agropecuario 552
5.3.2. Sucre Industrial y Artesanal 555
5.3.3. Sucre Promotor de Actividades Comerciales Ordenadas 559
5.3.4. Sucre Destino Turístico del Mundo 561

5.3.5. Sucre con Oportunidades para las Organizaciones Productivas 563
5.3.6. Sucre con mejor Infraestructura Productiva 565
5.3.7. Sucre con Juventud Trabajadora 567

6.1. Presupuesto Plurianual 570

INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1 Síntesis del desarrollo urbano por periodo histórico 12
Cuadro No. 2 Población por censo, censos 2001 y 2012 16
Cuadro No. 3 Participación porcentual de la población por censos, según área y grandes grupos de edad 17
Cuadro No. 4 Análisis de suelo Distrito 6. 28
Cuadro No. 5 Análisis de suelo Distrito 7. 29
Cuadro No. 6 Análisis de suelo Distrito 8. 29
Cuadro No. 7 Areas Territoriales 43
Cuadro No. 8 Numero de usuarios del servicio de telefonia de Cotes por Distrito 53
Cuadro No. 9 Penetración telefoníco Cotes por distrito 53
Cuadro No. 10 Posicionamiento de telefonia en Sucre 54
Cuadro No. 11 Posicionamiento de internet en Sucre 54
Cuadro No. 12 Destino y frecuencia de viajes 57
Cuadro No. 13 Caracteristicas de las vias interdepartamentales 57
Cuadro No. 14 Equipamiento por tipo de ambientes 2007 64
Cuadro No. 15 Equipamiento en ambientes administrativos 64
Cuadro No. 16 Indicadores sociodemográficos 68
Cuadro No. 17 Cobertura Neta alcanzada en la gestión 2007 70
Cuadro No. 18 Cobertura de alfabetización 2008 72
Cuadro No. 19 Educaciñon alternativa: Cantidad de centros educativos 73
Cuadro No. 20 Mortalidad infantil, periodo 2015 - 2015 78
Cuadro No. 21 Equipamiento Red I Sucre 2008 82
Cuadro No. 22 Principales recursos humanos TGN, IDH, Iglesia y HAM, de hospitales del municipio de Sucre 84
Cuadro No. 23 Establecimiento de salud que prestan SUMI 84
Cuadro No. 24 Centros de salud del PROSAMF, 2008 distritos 87
Cuadro No. 25 Incremento de la vivienda particular en la Ciudad de Sucre 90
Cuadro No. 26 Calidad de la vivienda del municipio de Sucre 91
Cuadro No. 27 Materiales de construcción utilizado en los cimientos de las viviendas 91
Cuadro No. 28 Estructura físca de las viviendas 91
Cuadro No. 29 Revestimiento de muros de las viviendas 92
Cuadro No. 30 Revestimiento de muros internos de las viviendas 92
Cuadro No. 31 Tipos de piso de las viviendas 93
Cuadro No. 32 Categoria de las viviendas 93
Cuadro No. 33 Cantidad de usuarios conectados a la red de alcantarillado 101
Cuadro No. 34 Generación promedio de residuos hospitalarios 106
Cuadro No. 35 Clasificación de la generación de residuos sólidos por sector de actividad 106
Cuadro No. 36 Caracterización de la pobreza en el municipio de sucre 110
Cuadro No. 37 Necesidades basicas insatisfechas por componentes 113
Cuadro No. 38 Principales actividades de los actores económicos 117
Cuadro No. 39 Principales actividades económicas. 118
Cuadro No. 40 Superficie según tipo de uso actual de la tierra 119
Cuadro No. 41 Clasificación de suelos por su aptitud de uso mayor 120
Cuadro No. 42 Suelos de uso agrícola en hectáreas 120
Cuadro No. 43 Superficie del uso de suelos 124
Cuadro No. 44 Principales actividades económicas del sector agropecuario 127
Cuadro No. 45 Principales cultivos hortícolas en el Distritos 6, 7 y 8. 128

Cuadro No. 46 Principales cultivos frutícolas en Distritos 6, 7 y 8. 128
Cuadro No. 47 Ciclo de producción bajo riego. 128
Cuadro No. 48 Ciclo de producción a secano. 129
Grafico No. 34 Rendimiento de cultivos hortícolas en Distritos Rurales 132
Cuadro No. 49 Superficie cultivada y producción de hortalizas, Distritos 6, 7 y 8. 133
Cuadro No. 50 Superficie cultivada y producción de frutas, Distritos 6, 7 y 8. 134
Cuadro No. 51 Estimación de costos de producción de hortalizas. 135
Cuadro No. 52 Estimación de costos de producción de Frutas. 135
Cuadro No. 53 Destino de la producción por cultivo. 136
Cuadro No. 54 Porcentaje de cabezas por especie pecuaria – distrito 6 139
Cuadro No. 55 Producción de ganado D-6 139
Cuadro No. 56 Porcentaje de cabezas por especie pecuaria – distrito 7 140
Cuadro No. 57 Porcentaje de cabezas por especie pecuaria – distrito 8 142
Cuadro No. 58 Comparativo de los municipios de sucre y yotala en producción avícola 143
Cuadro No. 59 Comparativo de comercialización de carne de pollo en la ciudad de Sucre 143
Cuadro No. 60 Comunidades y su producción de peces Distrito 7 y 8. 144
Cuadro No. 61 Principales especies y variedades de peces el Distrito 7 y 8. 144
Cuadro No. 62 Calendario Piscícola - distribución de las actividades piscícolas en los meses del año. 145
Cuadro No. 63 Producción de peces (2017). 148
Cuadro No. 64 Estimación de costos de producción de peces. 149
Cuadro No. 65 Distribución de unidades económicas en Sucre 149
Cuadro No. 66 Chuquisaca, participación en el pib, según actividad económica, (en %) 150
Cuadro No. 67 Distribucion de actividades en el sector de servicios 151
Cuadro No. 68 Distribucion de actividades en el sector comercial 152
Cuadro No. 69 Distribucion de actividades en el sector industrial y manufacturero 155
Cuadro No. 70 Porcentaje consolidado de productos que se produce para la venta 157
Cuadro No. 71 Porcentaje de insumos y materiar primas que compra al sector industrial y manufacturero 157
Cuadro No. 72 Tipo de registro con el que cuentan las unidades economicas 158
Cuadro No. 73 Grado de bancarizacion de las unidades económicas 158
Cuadro No. 74 Origen del capital de las unidades económicas 159
Cuadro No. 75 Acceso al crédito durante el último años (fuente de financiamiento) 159
Cuadro No. 76 Entidad financiera 159
Cuadro No. 77 Destino del crédito 160
Cuadro No. 78 Sistematización de atractivos por categorías 165
Cuadro No. 79 Sistematización planta hotelera 171
Cuadro No. 80 Comparación del crecimiento de establecimientos de hospedaje 172
Cuadro No. 81 Empresas de transporte aérea que llegan a sucre 179
Cuadro No. 82 Analisis y resultados de sistemas de vida para el municipio de Sucre 183
Cuadro No. 83 Indice de riesgo del municipio Sucre 186
Cuadro No. 84 Indice de amenzas del municipio Sucre 187
Cuadro No. 85 Indice de sensibilidad del municipio Sucre 195
Cuadro No. 86 Tipología de Actores 198
Cuadro No. 87 Inversión ejecutada por fuente de financiamiento 2010-2015 En bolivianos 200
Cuadro No. 88 Gastos asignados por programas ejecutados 2010 – 2015, en bolivianos 200
Cuadro No. 89 Ejecución presupuestaria 2010 – 2015, en bolivianos 202
Cuadro No. 90 Inversión territorial por distrito 2010 – 2015, en bolivianos 202
Cuadro No. 91 Gastos asignados por programas ejecutados 2010 – 2015, en bolivianos 203
Cuadro No. 92 Problemas y desafíos para el Municipio de Sucre 204
Cuadro No. 93 Esquema de la propuesta estrategica desarrollo institucional del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre 207
Cuadro No. 94 Identificación de Pilares, Metas, Resultados y Acciones 215
Cuadro No. 95 Programacion de acciones por resultado 247
Cuadro No. 97 Articulación competencial 280
Cuadro No. 98 Roles de actores 293

Cuadro No. 99 Territorialización de acciones por Distrito 318
Cuadro No. 100 Armonización de Sistremas de vida 323
Cuadro No. 101 Armonizacion de sistemas de vida 507
Cuadro No. 103 Estructura territorial del municipio de Sucre 516
Cuadro No. 104 Presupuesto plurianial (expresado en Bolivianos 572

INDICE DE TABLAS

Tabla No. 1: Parámetros climáticos promedio 33
Tabla No. 2: Clases de formaciones vegetales 37
Tabla No. 3: Cobertura vegetal del Municipio de Sucre 37
Tabla No. 4: Parámetros bioclímáticos promedio 38
Tabla No. 5: Dependencia publica, cantidad de docentes según cargo SIE y sexo 65
Tabla No. 6: Área dispersa dependencia pública, cantidad de docentes según cargo SIE y sexo 65
Tabla No. 7: Personal Administrativo, cantidad de personal administrativo por distrito educativo , según cargo y sexo 66
Tabla No. 8: Comportamietno de la matrícula del sistema educativo 67
Tabla No. 9: Cantidad de alumnos en educación alternativa por sexo(2oo7) 74
Tabla No. 10: Cantidad de docentes, directores y administrativos 75
Tabla No. 11: Medios de trasnporte y comnucación Red I Sucre 82
Tabla No. 12: Equipamiento Red I Sucre 2008 82
Tabla No. 13: Tenencia de la vivienda en Sucre 88
Tabla No. 14: Incremento a la vivienda colectiva en la Ciudad de Sucre 90
Tabla No. 15: Oferta de viviendoa en el Municipio de Sucre 90
Tabla No. 16: Muros y tabiques de las vivendas 91
Tabla No. 17: Cubierta de viviendas 93
Tabla No. 18: Usuarios de agua potable y alcantarillado sanitario 94
Tabla No. 19: Cobertura de agua potable 95
Tabla No. 20: Disponibilidad de agua 96
Tabla No. 21: Distribución del agua en la vivienda 96
Tabla No. 22: Porcentaje de hogares por desague del servicio sanitario 102
Tabla No. 23: Cobertura de Energía Eléctrica 103
Tabla No. 24: Porcentaje de hogares por combustible usado en la cocina 103
Tabla No. 25: Cobertura de Gas Domiciliario 104
Tabla No. 26: Comunidades según carencia de servicios básicos 114
Tabla No. 27: Número de personas con necesidades básicas insatisfechas 114
Tabla No. 28: Producción pecuaria según distrito 139
Tabla No. 29: Tipo de sociedad de la empresa 158
Tabla No. 30: Consolidado régimen tributario de las unidades económicas de sucre 160
Tabla No. 31: Serie histórica de visitantes extranjeros a bolivia, 2001 – 2014 161
Tabla No. 32: Serie histórica de visitantes nacionales, 2001 – 2014 161
Tabla No. 33: Serie histórica de llegadas de visitantes a establecimientos de hospedaje 2001-2011 162
Tabla No. 34: Sistematización de atractivos por distritos municipales y categorías 166
Tabla No. 35: Población actual del municipio de Sucre 516

INDICE DE MAPAS

Mapa No. 1: Ocupación del territorio 15
Mapa No. 2: Mapa de población, superficies y densidad por distritos 17
Mapa No. 3: División Político Administrativa 19
Mapa No. 4: Mapa de Comunidades y cantones 20
Mapa No. 5: Ubicación Geográfica 21
Mapa No. 6: Áreas Protegidas 22

Mapa No. 7: Zonas de vida 23
Mapa No. 8: Fisiografia municipio de Sucre 25
Mapa No. 9: Mapa Altitudinal 27
Mapa No. 10: Tipo de suelos 30
Mapa No. 11: . Uso actual de suelos 32
Mapa No. 12: Cuencas y cursos de agua 35
Mapa No. 13: Recursos Hídricos 36
Mapa No. 14: Unidades Socioculturales 41
Mapa No. 15: Uso de suelo urbano 50
Mapa No. 16: Mapa de comunicaciones 55
Mapa No. 17: Estructura princial de accesos viales 56
Mapa No. 18: Estructura vial urbana 58
Mapa No. 19: Estructura vial 59
Mapa No. 20: Desarrollo humano integral del municipio de Sucre 61
Mapa No. 21: Centros educativos del área rural 63
Mapa No. 22: Ubicación De Centros De Salud. 80
Mapa No. 23: Acceso a servicios basicos 88
Mapa No. 24: Mapa de red de agua potable 97
Mapa No. 25: Mapa de red de alcantarillado 99
Mapa No. 26: Caracterización de la pobreza 112
Mapa No. 27: Economia Plural Actual 116
Mapa No. 28: Uso Actual De La Tierra 123
Mapa No. 29: Componentes de la madre tierra 124
Mapa No. 30: Balance Hidrico 126
Mapa No. 31: Gestión de sistemas de vida 182
Mapa No. 32: Grados de presión 185
Mapa No. 33: Amenaza de incendios forestales 188
Mapa No. 34: Amenazas de granizadas 189
Mapa No. 35: Amenzas de heladas 190
Mapa No. 36: Amenazas de sequias 192
Mapa No. 37: Amenazas de inundaciones 193
Mapa No. 38: Indice básico de sensibilidad 194
Mapa No. 39: Gestion de sistemas de vida 509
Mapa No. 40: Mapa de Desarrollo Integral Proyectado 530
Mapa No. 41: Mapa de Desarrollo Integral Proyectado, servicios básicos y comunicación futura 531
Mapa No. 42: Economía plural proyectada 551

INDICE GRAFICOS

Grafico No. 1 Composición por grupos quinquenales de edad y sexo, censos 2001 y 2012 16
Grafico No. 2 Porcentaje de hogares por disponibilidad de las tecnologías de la información 52
Grafico No. 3 Infraestructura Educativa por Distrito 62
Grafico No. 4 Evolución de la matrícula 2000 2007 66
Grafico No. 5 Desarrollo curricular del área rural de Sucre 67
Grafico No. 6 Dependencia pública y privada cobertura bruta en los niveles inicial, primario y secundario de la educación formal 69
Grafico No. 7 Tasa de asistencia escolar por sexo 70
Grafico No. 8 Años promedio de estudio por Área 71
Grafico No. 9 Tasa de abandono del Subsistema de Educación Regular 71
Grafico No. 10 Tasa de Anafabetismo por Área 72
Grafico No. 11 Matriculación de educación alternativa 74
Grafico No. 12 Principales causas de deserción de los CEAS 75
Grafico No. 13 Distribución del Desayuno Escolar 76
Grafico No. 14 Estructura de salud del municipio de Sucre 77
Grafico No. 15 Mortalidad materna en el municipio, 2009 - 2015 79
Grafico No. 16 Cobertura de Vacunas 81
Grafico No. 17 Infraestructura de salud, según categoría 81
Grafico No. 18 Cobertura de parto 83
Grafico No. 19 Recursos Humanos por nivel 83
Grafico No. 20 Total de prestaciones po niveles de atención 2006 - 2007 85
Grafico No. 21 Tenencia de la Vivienda 89
Grafico No. 22 Cobertura de Servicios Básicos 98
Grafico No. 23 Sistema de alcantarillado sanitario 100
Grafico No. 24 Tratamiento de las aguas servidas 101
Grafico No. 25 Porcentaje de la poblacion con acceso a saneamiento 102
Grafico No. 26 Etapas de la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) según Ley 755 104
Grafico No. 27 Composición física de residuos domiciliarios 105
Grafico No. 28 Necesidades Básicas Insatisfechas por Componentes 113
Grafico No. 29 relación del uso del suelo – sucre rural 121
Grafico No. 30 Superficie bajo riego y a secano, área rural Sucre 121
Grafico No. 31 Porcentaje de tenencia promedio por estrato familiar 122
Grafico No. 32 Principales fuentes de aprovisionamiento de agua. 125
Grafico No. 33 Tipo de tecnología de producción de hortalizas. 129
Grafico No. 34 Rendimiento de cultivos hortícolas en Distritos Rurales. 132
Grafico No. 35 Rendimiento de cultivos frutícolas en Distritos Rurales. 133
Grafico No. 36 Relación del destino de la producción para la venta y consumo por cultivo. 137
Grafico No. 37 Producción pecuaria (nº cabezas) municipio de sucre y departamento de Chuquisaca 138
Grafico No. 38 Producción de ganado d-7 140
Grafico No. 39 Producción de leche d-7 141
Grafico No. 40 Producción de ganado D-8 142
Grafico No. 41 Tipo de tecnología de producción de peces. 145
Grafico No. 42 Distribución por sectores de unidades económicas en sucre 150
Grafico No. 43 Distribucion de actividades en el sector servicios 152
Grafico No. 44 Distribucion de actividades en el sector comercial 154
Grafico No. 45 Distribucion de actividades en el sector industrial y manufacturero 156
Grafico No. 46 Régimen tributario 160
Grafico No. 47 Ubicación de sucre entre los destinos de bolivia 163
Grafico No. 48 Distribución de los atractivos por categorías en el municipio de sucre 165
Grafico No. 49 Distribución de los atractivos por categorías en los distritos urbanos 1, 2, 3, 4 y 5 166
Grafico No. 50 Distribución de los atractivos por categorías y distritos 167

Grafico No. 51	*Ubicación de los atractivos en las guías virtuales*	*168*
Grafico No. 52	*Tiempo de la oferta de paquetes en sucre*	*168*
Grafico No. 53	*Principales atractivos turísticos ofertados en paquetes a través del internet*	*170*
Grafico No. 54	*Distribución de los establecimientos de hospedaje por categorías*	*172*
Grafico No. 55	*Crecimiento de los establecimientos de hospedaje en los últimos 5 años*	*173*
Grafico No. 56	*Clasificación de lugares de expendio de alimentos*	*177*
Grafico No. 57	*Indice de amenazanas a nivel municpal*	*186*
Grafico No. 58	*Articulación entre los objetivos estrategicos del GAMS y los pilares de la Agenda Patriotica 2025*	*212*

Gobierno Autónomo Municipal de Sucre
Capital Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia

PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL

1.ENFOQUE POLÍTICO

ENFOQUE POLÍTICO

El Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI) del GAM Sucre ha sido diseñado con una visión de mediano plazo (5 años) y tiene como propósito orientar el proceso de planificación territorial enmarcado en la visión filosófica del Vivir Bien, en armonía con la Madre Tierra, encarando los grandes desafíos y contribuyendo a la construcción de la Bolivia de la Agenda Patriótica 2025. Su articulación con el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES 2016 -2020) del Estado Plurinacional de Bolivia, permitirá integrar la planificación del desarrollo integral con el ordenamiento territorial, convirtiéndose en un solo instrumento de planificación alineado y en concordancia con la planificación del nivel central del Estado.

Con la Agenda Patriótica 2025 y el PDES llegaremos al Bicentenario de Bolivia con un País transformado y listo para avanzar en el siglo XXI como uno de los países más progresistas y grandes del continente sin exclusiones, con igualdad, con riqueza espiritual y social. En armonía y complementariedad.

1.1. Municipio de Sucre y la Revolución Democrática Cultural

La ciudad de Sucre, Capital Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, es parte fundamental del proceso de la “Revolución Democrática Cultural”, y sus diversos componentes, cuya implementación está transformando radicalmente las antiguas estructuras coloniales y republicanas económicas, sociales y políticas de los municipios en todo el país, que incluyen transformaciones en aquellas poblaciones con bajo nivel de capacidades y habilidades y alto nivel de inequidad social y económica.

El Gobierno Autónomo Municipal de Sucre tiene definido participar en la democratización económica con el aporte desde nuestro departamento y desde nuestro municipio a la nacionalización y el potenciamiento de las diversas formas de la economía plural. La democratización social se manifiesta, con el reconocimiento de la participación de las organizaciones sociales en el ejercicio y toma de decisiones de las políticas de la gestión municipal. Asimismo, dar continuidad al proceso de construcción de una revolución descolonizadora en el marco del respeto de las diferencias, fortaleciendo la participación, las visiones y saberes de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, enriqueciéndonos con la puesta en marcha de un proceso de diálogo intercultural.

1.2. Edificación del Vivir Bien en el Municipio de Sucre

El Gobierno Autónomo Municipal de Sucre reconoce el Vivir Bien como una visión que nace de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas y trasciende al resto de la sociedad boliviana. Es el horizonte civilizatorio y cultural alternativo al capitalismo y a la modernidad, que nace en las cosmovisiones de estos pueblos y es concebido en el contexto de la interculturalidad. Se alcanza de forma colectiva, complementaria y solidaria integrando en su realización práctica, entre otras dimensiones, las sociales, las culturales, las políticas, las económicas, las ecológicas, y las afectivas, para permitir el encuentro armonioso entre el conjunto de seres, componentes y recursos de la Madre Tierra. Significa vivir en complementariedad, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra y las sociedades, en equidad y solidaridad y eliminando las desigualdades y los mecanismos de dominación. Es: “Vivir Bien entre nosotros, Vivir Bien

con lo que nos rodea y Vivir Bien consigo mismo". (Artículo 5.2 de la Ley No.300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien).

Las fuerzas vitales que actúan de forma articulada e interdependiente en la construcción del Socialismo Comunitario para Vivir Bien, según el enfoque político del GAMS, son las siguientes:

a) ***La Madre Tierra como fuente de vida.*** Esta fuerza vital tiene como fundamento principal el respeto y materialización de los derechos de la Madre Tierra que, como un ser vivo y sagrado, tiene derechos a la vida, a la diversidad de la vida, al agua pura, aire limpio, restauración del medio ambiente y a una vida libre de contaminación. En este sentido, se asume un liderazgo en el cambio de la visión capitalista extractivista y depredadora de la naturaleza.

b) ***Construcción de un ser humano integral que vive en felicidad.*** Esta fuerza vital tiene como principal objetivo garantizar el ejercicio y la gestión integral de los derechos humanos, sociales, económicos y culturales de las personas del municipio de Sucre y del pueblo boliviano en su conjunto, incluyendo el derecho humano a la alimentación para la construcción del ser humano integral boliviano. Para esta fuerza vital el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre se plantea los siguientes objetivos de desarrollo para el periodo 2016 – 2020.

- Paz, justicia e instituciones sólidas con soberanía y transparencia en la gestión pública, bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo.

c) ***Profundización de la autonomía territorial.*** Esta fuerza vital tiene como propósito principal consolidar procesos y dinámicas de gestión territorial donde se integran de forma articulada todas las acciones del Estado Plurinacional en sus diferentes ámbitos de gobierno, (local, departamental y municipal) permitiendo crear similares capacidades de desarrollo productivo, económico, democrático, social y político en todas las entidades territoriales autónomas de los municipios en el marco de sus competencias. Para esta fuerza vital el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre se plantea los siguientes objetivos de desarrollo para el periodo 2016 – 2020.

- Alianza para lograr los objetivos planteados: reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y paz.

En este marco, el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre entiende, el Vivir Bien como la construcción de un municipio justo, equitativo y solidario, que vive en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

1.3. Lineamientos Estratégicos y Políticas del Vivir Bien

Las cuatro fuerzas vitales del Estado son:

a. Madre Tierra como fuente de vida

El Gobierno Autónomo Municipal de Sucre desarrolla nuevos modelos de gestión ambiental y logra el establecimiento de mecanismos de cuidado, preservación y protección de la Madre Tierra.

Fortalecimiento de la economía de la Madre Tierra para la generación de ingresos con redistribución y erradicación de la extrema pobreza. El Gobierno Autónomo Municipal de Sucre se plantea como objetivo de desarrollo 2015 – 2030 dar fin con la pobreza en el municipio erradicando por completo este flagelo social, igualmente se plantea terminar con el hambre con soberanía productiva, diversificación y desarrollo integral sin dictadura del mercado capitalista creando un municipio con economía social comunitaria.

- **Respeto de los derechos de la Madre Tierra.** En el Estado Plurinacional de Bolivia la Madre Tierra adopta el carácter de sujeto colectivo de interés público, para efectos de la protección y tutela de sus derechos. En este sentido, todas y todos los bolivianos que forman parte de la comunidad de seres que componen la Madre Tierra ejercen sus derechos individuales y colectivos establecidos en la Ley N° 300 de forma complementaria con los derechos de la Madre Tierra.

- **Gestión de los sistemas de vida de la Madre Tierra con identidad cultural y respeto de las cosmovisiones propias.** La gestión de los sistemas de vida de la Madre Tierra tiene que ver fundamentalmente con el establecimiento de un sistema de gobernanza; para este propósito el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre se plantea gobernar con un municipio con gestión inteligente, incorporando políticas de promoción para la acción social, políticas económicas políticas solidarias, políticas de función pública municipal, todos de carácter concurrente consolidando la seguridad ciudadana, limpieza, orden y ornamento.

- **Conservación y manejo integral de los recursos naturales.** Se orienta al acceso, uso sostenible y conservación de los recursos naturales, el mantenimiento y/o mejoramiento de la oferta de los bienes y servicios ambientales de los ecosistemas en cuencas en los distritos rurales, sobre todo. Las acciones en este sentido deben promover prácticas que mejoren las capacidades de adaptación frente al cambio climático. Para promover el manejo integral y la gestión en cuencas como un modelo de gestión de los recursos naturales y ambientales para el desarrollo sostenible en el municipio de Sucre.

- **Manejo integral del agua y mejoramiento de la gestión compartida de los recursos hídricos.** El acceso al agua es un derecho humano, los recursos hídricos son de dominio público del Estado y es una necesidad promover su manejo responsable y su gestión integral para lograr mantener su calidad, asegurar su disponibilidad y continuidad para los diversos usos y funciones que cumple. En este sentido el GAMS se plantea el desafío de promover un municipio con protección solidaria del medio ambiente con acceso a agua y Saneamiento Básico para todos con compromiso vecinal y comunitario.

  El agua por su importancia sociocultural, económica y ambiental, las funciones que cumple y su naturaleza debe ser valorada y manejada integral y concurrentemente, así como de una manera adaptativa por la necesidad que tenemos de mejorar nuestros hábitos de uso, consumo y depuración y por las

restricciones y nuevas formas de manejo que nos impone la variabilidad hidrológica que experimentamos producto del cambio climático.

- **Gestión participativa del riesgo y cambio climático.** El GAMS se orienta a lograr implementar y aplicar en el corto plazo, un instrumento de planificación sobre el uso eficiente de los recursos disponibles, la ocupación del territorio y el aprovechamiento de sus potencialidades en un marco de racionalidad y sostenibilidad. Así mismo, se orienta a diseñar planes de prevención y contingencia ante los desastres naturales.

- **Gestión integral de residuos sólidos y líquidos.** Se orienta a lograr una nueva relación entre la sociedad con el medio ambiente. En este sentido, el GAMS pretende regular la producción de residuos y no solo pretende dar solución a la problemática de los sistemas de recolección y disposición final; sino pretende asegurar la concurrencia institucional para la construcción, mejoramiento, mantenimiento y equipamiento de rellenos sanitarios municipales y plantas depuradoras de aguas residuales en el municipio.

- **Conservación y protección de la biodiversidad de la Madre Tierra a través de las áreas protegidas.** Es la valoración de la diversidad biológica y la geo diversidad en el municipio sobre todo en los distritos municipales rurales. En ese sentido, el GAMS promueve el acceso, uso sostenible y conservación de los recursos naturales y de los seres vivos; así como el mantenimiento y/o mejoramiento de la oferta de los bienes y servicios ambientales de los ecosistemas de las cuencas hidrográficas en territorios donde se ha priorizado y consensuado la conservación y protección.

b. Economía Plural para la generación y redistribución de riqueza

Con seguridad y soberanía alimentaria, en base al desarrollo de una matriz productiva generadora de ingresos y empleo digno, con una sólida institucionalidad y seguridad jurídica. El GAMS se plantea trabajar hacia un municipio con economía social, cuyos mecanismos sean de concertación y generen nuevos negocios inclusivos y solidarios.

- **Desarrollo Agropecuario sustentable con soberanía alimentaria**. Se orienta a permitir mejorar la producción agropecuaria en aplicación de la Agricultura Urbana y Periurbana con energías solidarias, generando condiciones productivas, promoviendo innovaciones y desarrollo con transferencia de capacidades técnicas, tecnológicas y productivas con un enfoque de desarrollo urbano y rural.

- Aprovechamiento e industrialización de los recursos naturales estratégicos con patrones de producción no contaminantes y mejores tecnologías. El aprovechamiento e industrialización de los recursos naturales en el país es una prioridad ya que esto debe permitir generar más ingresos para el Estado plurinacional, orientados hacia su redistribución al pueblo boliviano. Sin embargo, esto debe realizarse empleando las mejores y más apropiadas tecnologías, con patrones de producción que no sean contaminantes y con acciones de restauración de los sistemas de vida cuando sea necesario.

- **Promoción y desarrollo del turismo.** El Gobierno Autónomo Municipal de Sucre tiene previsto apoyar en ampliar y mejorar la oferta turística, mediante el ofrecimiento de atractivos y servicios turísticos patrimoniales en el área urbana, la puesta en valor de rutas turísticas rurales donde los servicios conexos sean prestados mayoritariamente por las comunidades participantes en el área rural, desarrollando un municipio turístico, culto y amigable.

- **Desarrollo del conocimiento y acceso a la información**. El GAMS genera conocimiento e información para el desarrollo local y departamental, a través de la implementación de una instancia pública que coordine su accionar con el Instituto Nacional de Estadística.

- **Desarrollo de complejos productivos regionalizados, ecológicos y alimentarios.** Es necesario erradicar en el país la lógica de los enclaves territoriales productivos. Esto sólo es posible a través de la puesta en marcha de una visión poli céntrica en la generación de riqueza en el país que implica promover movimiento económico y dinámicas productivas más allá del eje central y las principales ciudades del país. Una acción económica liderada por el Estado con un enfoque de democratización económica también implica promover complejos productivos regionalizados en los municipios del país, y estimular activamente la constitución de complejos productivos ecológicos y alimentarios que garanticen la soberanía alimentaria en el país.

c. Construcción de un ser humano integral que vive en felicidad

Hombres y mujeres del Municipio de Sucre en igualdad de condiciones gozan de sus derechos fundamentales con el acceso a la información, a la salud integral, a la alimentación adecuada, educación de calidad, justicia social, ambiente seguro y hábitat digno, sin barreras de tipo económico, político y cultural, en el marco del Vivir Bien.

- **Universalización de los servicios básicos con mínima presión e impacto sobre los sistemas de vida.** El GAMS sabe que es preciso avanzar en acciones que permitan garantizar los servicios básicos fundamentales de las personas para ello se plantea trabajar con un Municipio Limpio y Ecológico con calles, plazas y mercados limpios, hospitales, centros de salud, unidades educativas, centros recreativos, etc. Pero al mismo tiempo tener presente que se deben reducir los impactos en los sistemas de vida que proveen muchos de estos beneficios.

- **Integridad física, psicológica y sexual.** El Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, trabajará prioritariamente en el mejoramiento de la oferta de servicios especializados para grupos vulnerables y en el establecimiento de un sistema de seguridad ciudadana con participación plena de todos los actores involucrados. Fortaleciendo y previniendo toda forma de violencia de género y generacional, con acceso a la seguridad ciudadana integral tanto en el área urbana como rural.

d. Acceso a la seguridad ciudadana integral

Se orienta a mejorar la seguridad de las personas, tanto en áreas urbanas como en rurales.

- **Más derechos sociales y humanos fundamentales.** El modelo social en el Municipio de Sucre se basa en la expansión de los derechos sociales y humanos fundamentales de las personas y los pueblos como premisa básica del respeto a la vida plena. Estos derechos deben ser ejercidos desde el GAMS, de forma complementaria entre los de carácter individual y colectivo. Por lo mismo, las aspiraciones del Estado Plurinacional deben estar orientadas siempre al reconocimiento y materialización de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de los seres humanos y los derechos a la vida de la Madre Tierra.

Gobierno Autónomo Municipal de Sucre
Capital Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia

PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL

2. DIAGNOSTICO INTEGRAL

2. DIAGNOSTICO

2.1. Ocupación del territorio

2.1.1. Características generales

El Municipio de Sucre, ubicado en la Provincia Oropeza del Departamento de Chuquisaca, cuenta con una superficie de 1.721,69 kilómetros cuadrados, equivalente a 172.169,17 hectáreas, distribuidas en ocho distritos municipales de los cuales, cinco corresponden a la ciudad de Sucre y conforman la "mancha urbana", uno es considerado mixto entre el área urbana y rural y los dos restantes al área rural del Municipio.
.

La actual mancha urbana de Sucre es el resultado de la ocupación y desarrollo que tiene como principales características las siguientes etapas, ligadas a los principales hechos socioeconómicos y políticos: colonial republicana, moderna, posmoderno en las diferentes variables.

Cuadro No. 1 Síntesis del desarrollo urbano por periodo histórico

VARIABLES	PERIODO		
	COLONIAL REPUBLICANO Hasta 1950	MODERNO 1950 / 1985	POSMODERNO 1986//2003
1. CONTEXTO URBANO REGIONAL	Ciudad conectada a La Paz y Cochabamba por vías de tierra y vía férrea a Potosí. Eje territorial norte-sur Potosí, La Paz y Sucre.	Conexión por carretera (y vía férrea) a Potosí, Santa Cruz, La Paz y Cochabamba. Nuevo eje dominante Cochabamba, La Paz y Santa Cruz.	Conexión por carretera pavimentada a Potosí y Cochabamba, Santa Cruz y La Paz. Desactivación de la vía férrea a Potosí. Relativa desarticulación territorial aérea.
2. MODELO URBANO, PRINCIPIO DE ESTRUCTURACIÓN, PATRONES DE ASENTAMIENTO Y EXPANSIÓN	Compacta, en damero, a partir de un centro jerárquico (Plaza Mayor) generador del tejido urbano, cuya jerarquía se mantiene a la fecha.	Crecimiento irregular, manzanas de diversas formas generadas por la forma irregular del terreno y quebradas. Nuevos barrios con normativa urbana precaria.	Periferia urbana con edificaciones y urbanizaciones dispersas con bajas densidades. Vinculación a través de vías de circunvalación, avenidas, calles y escalinatas.
3. PATRONES DE OCUPACIÓN Y USOS DEL SUELO	Ciudad residencial, administrativa y educativa ligada a la actividad minera de Potosí. Funciones religiosa, administrativa y residencial en torno a la Plaza Mayor. Periferia	Consolidación del centro histórico como residencia, seguido de servicios de la banca, comercio, educación, cultura, administración departamental, municipal y judicial (nacional).	Centro histórico centralizador de la actividad urbana. Nuevos sectores comerciales (Mercado Campesino), educativas

VARIABLES	PERIODO		
	COLONIAL REPUBLICANO Hasta 1950	MODERNO 1950 / 1985	POSMODERNO 1986//2003
	urbana compuesta de haciendas de carácter principalmente agrícola.	Nuevos barrios sin equipamientos. Haciendas pasan a formar parte del tejido urbano.	(USFXCH) y de administración pública (Gobierno Departamental de Chuquisaca). Urbanizaciones cerradas en los bordes de la ciudad, que no afectan la estructura socio-espacial.
4. TIPOLOGÍAS Y ESTILOS ARQUITECTÓNICOS PATRIMONIO E HITOS	Grandes casonas de un piso y dos, con patios y galerías, aleros y techos de teja en el periodo colonial. Templos como nodos e hitos urbanos. Inmuebles más compactos y de mayor altura, parapetos y fachadas eclécticas en el periodo republicano.	Aparición de multifamiliares de varios pisos expresión de la arquitectura racionalista, junto a la vivienda unifamiliar en bloque tipo chalet. Rehabilitación y re funcionalización del patrimonio religioso y de administración pública.	Consolidación de la imagen urbana del centro histórico. Rehabilitación de vivienda y unidades educativas. Aparición de la arquitectura posmoderna integrada en el contexto urbano o que presenta contrastes debido a la volumetría y acabados modernos.
5. CALIDAD AMBIENTAL	Ausencia de contaminación derivada de actividades industriales. Incorporación de servicios de agua y drenaje a fines del periodo republicano. Sentido de urbanidad y uso del espacio público (Parque Simón Bolívar).	Ampliación de infraestructura socio sanitaria a nuevos asentamientos. Arborización de algunas calles, con bajo impacto ambiental. Inicios de contaminación del aire, agua y suelos como resultado del crecimiento poblacional e industrial.	Contaminación ambiental, visual y sonora en zonas de concentración educativa, administrativa y comercial por la presencia masiva de vehículos públicos y privados. Incremento vehicular generador de conflictos funcionales y ambientales.
6. CIRCULACIÓN	Peatonal y de vehículos de tracción animal en sendas de tierra. Calles empedradas a inicios del siglo XX. Aparición de automóviles de familias mineras.	Red vial principal pavimentada y transporte público que permite la expansión de la ciudad, aunque de forma desordenada. Vía férrea en funcionamiento.	Inicio de acciones en el centro histórico, destinadas a devolver al peatón el espacio público. Invasión de productos y comerciantes en

VARIABLES	PERIODO		
	COLONIAL REPUBLICANO Hasta 1950	MODERNO 1950 / 1985	POSMODERNO 1986//2003
			calles y aceras en varias zonas.
7. DESARROLLO ECONÓMICO	Dependencia de España en el periodo colonial. Departamento agrícola con excedentes. Ciudad de servicios de educación, gestión, y poder político temporal en el periodo republicano. Influencia económica de la minería y de los potosinos que fijan su residencia en Sucre.	Participación del Estado en hidrocarburos, que favorece la economía regional. Industrialización de sombreros, cerveza, refrescos, chocolates y cemento. Economía favorecida por el crecimiento y creación de centros educativos que reciben estudiantes del interior y exterior del país.	Economía estancada, con mínimo crecimiento del aparato productivo. Actividad turística como principal actividad económica. Ampliación del sector de servicios, comercio informal, pequeña y micro empresa. Estancamiento de la oferta y calidad académica universitaria y técnica.
8. GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL SUELO URBANO	Traza reticular con crecimiento muy lento que no requería mecanismos especializados.	Planes y estudios de ordenamiento que no se aprueban, acelerando los problemas del crecimiento urbano. Gestión municipal discontinua.	Gestión municipal con énfasis en el centro histórico y baja gestión en el resto de la ciudad, que crece sin normas y políticas urbanas.
9. LA CIUDAD COMO SATISFACTORIA DE NECESIDADES HUMANAS	Sólidos lazos sociales. Sentido de pertenencia e identidad cultural.	Valores capitalistas se insertan y compiten con los valores tradicionales familiares y regionales	Surge la competencia, mayor capacitación y especialización. Ausencia de referentes culturales.

Fuente: PDM 2010-2015

Mapa No. 1: Ocupación del territorio

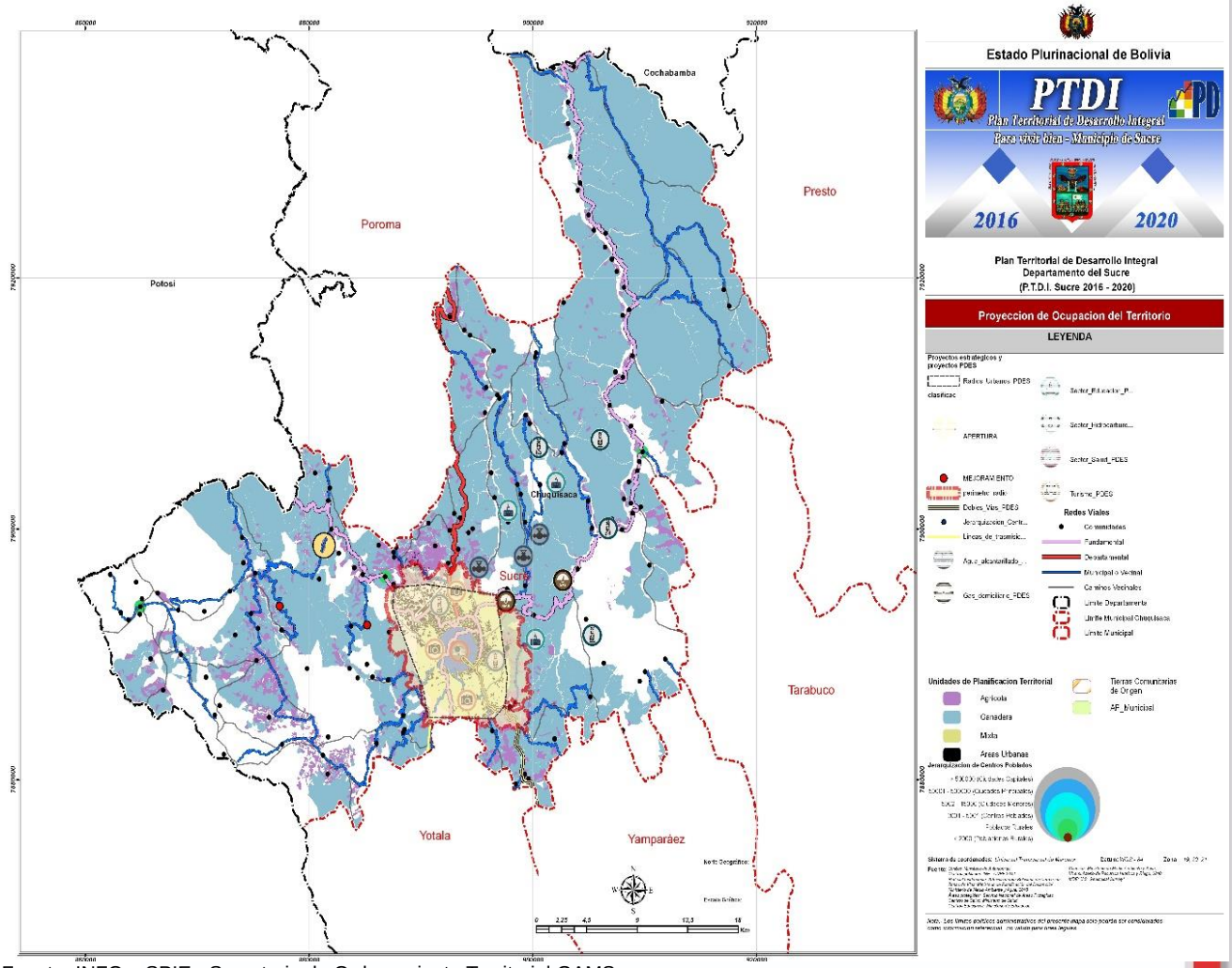

Fuente: INFO – SPIE - Secretaria de Ordenamiento Territorial GAMS

2.1.2. Población

Según los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2012 el municipio de Sucre contaba con una población empadronada 261.201 habitantes y presentaba una tasa de crecimiento anual intercensal de 1,74.

El 44,94% de la población del Departamento de Chuquisaca se encuentra concentrada en el municipio de Sucre, según proyecciones del INE el municipio de Sucre contara con 295.476 habitantes para el 2020.

La población total de Municipio de Sucre proyectada al 2012, es de 261.201 habitantes, de los cuales el 91,50% corresponde al Área Urbana dividido en 5 distritos, con una población de 239.000 habitantes.

Cuadro No. 2 Población por censo, censos 2001 y 2012

CLASIFICACIÓN DISTRITOS	POBLACIÓN (CENSO 2012)	%	SUPERFICIE (HA)	%	DENSIDAD (HAB/HA)
Distritos Urbanos					
Distrito 1	19.393,00	7,42%	229,45	0,13%	85
Distrito 2	105.533,00	40,40%	1.064,00	0,62%	99
Distrito 3	54.021,00	20,68%	1.384,00	0,80%	39
Distrito 4	26.960,00	10,32%	426,71	0,25%	63
Distrito 5	29.132,00	11,15%	335,46	0,19%	87
Área de Expansión	3.961,00	1,52%			
Subtotal	**239.000,00**	**91,50%**	**3.439,62**	**2,00%**	**69**
Distritos Rurales					
Distrito 6	4.678,00	1,79%	34.880,69	20,26%	0,13
Distrito 7	8.751,00	3,35%	84.086,84	48,84%	0,10
Distrito 8	8.772,00	3,36%	49.762,02	28,90%	0,18
Subtotal	**22.201,00**	**8,50%**	**168.729,55**	**98,00%**	**0,13**
Total	**261.201,00**	**100%**	**172.169,17**	**100%**	**1,52**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, CNPV 2012

El Área Rural, con tres distritos, tiene 22.201 habitantes, con un 8,50% del total de población. El Distrito 2, concentra el mayor porcentaje de población, con un 40% y es el segundo en superficie entre los distritos urbanos. Entre los distritos rurales el de mayor porcentaje de población corresponde al Distrito 7, con un 3,35%.

Grafico No. 1 Composición por grupos quinquenales de edad y sexo, censos 2001 y 2012

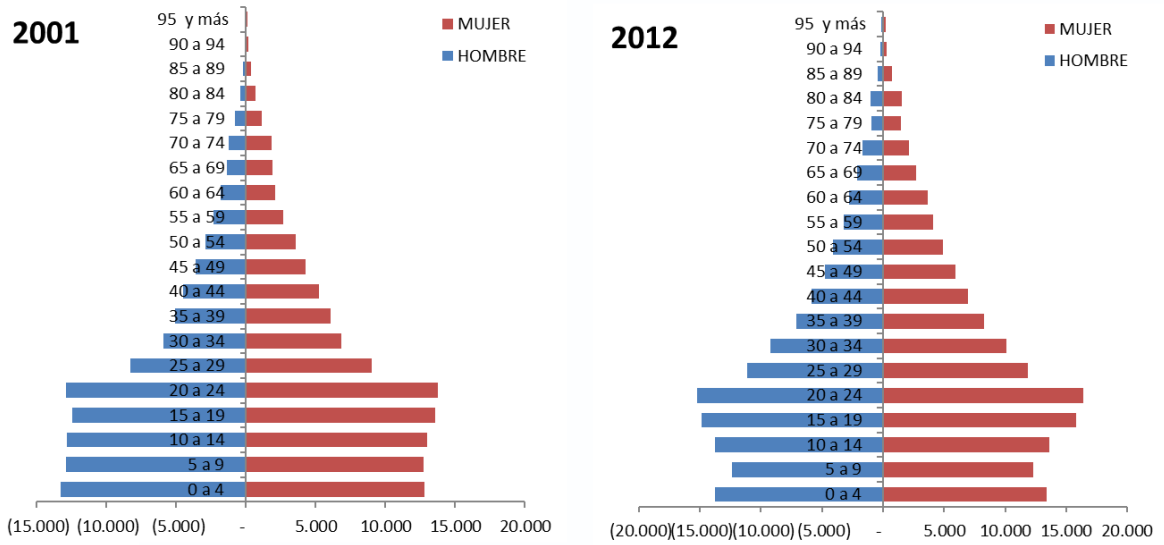

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, CNPV 2012

La estructura poblacional por edad y sexo muestra una disminución de la población joven, de 68,66 % a 62,99% entre 2001 – 2012 y un consecuente incremento de la población adulta y adulta mayor de 25,39% a 37,01% entre el 2001 y 2012.

Cuadro No. 3 Participación porcentual de la población por censos, según área y grandes grupos de edad

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	CENSO 2001			RELACION DE DEPENDENCIA	CENSO 2012			RELACION DE DEPENDENCIA
	0 - 14	15 - 64	65 o más		0 - 14	15 - 64	65 o más	
Bolivia	3.198.074	4.663.608	412.643	77,4	3.160.766	6.300.945	598.145	59,7
Chuquisaca	222.530	277.011	31.981	91,9	194.988	343.785	42.574	69,1
Oropeza	89.110	139.695	12.571	72,8	89.094	180.869	18.076	59,3
Sucre	77.597	126.895	10.421	69,4	79.253	166.299	15.649	51.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, CNPV 2012

Mapa No. 2: Mapa de población, superficies y densidad por distritos

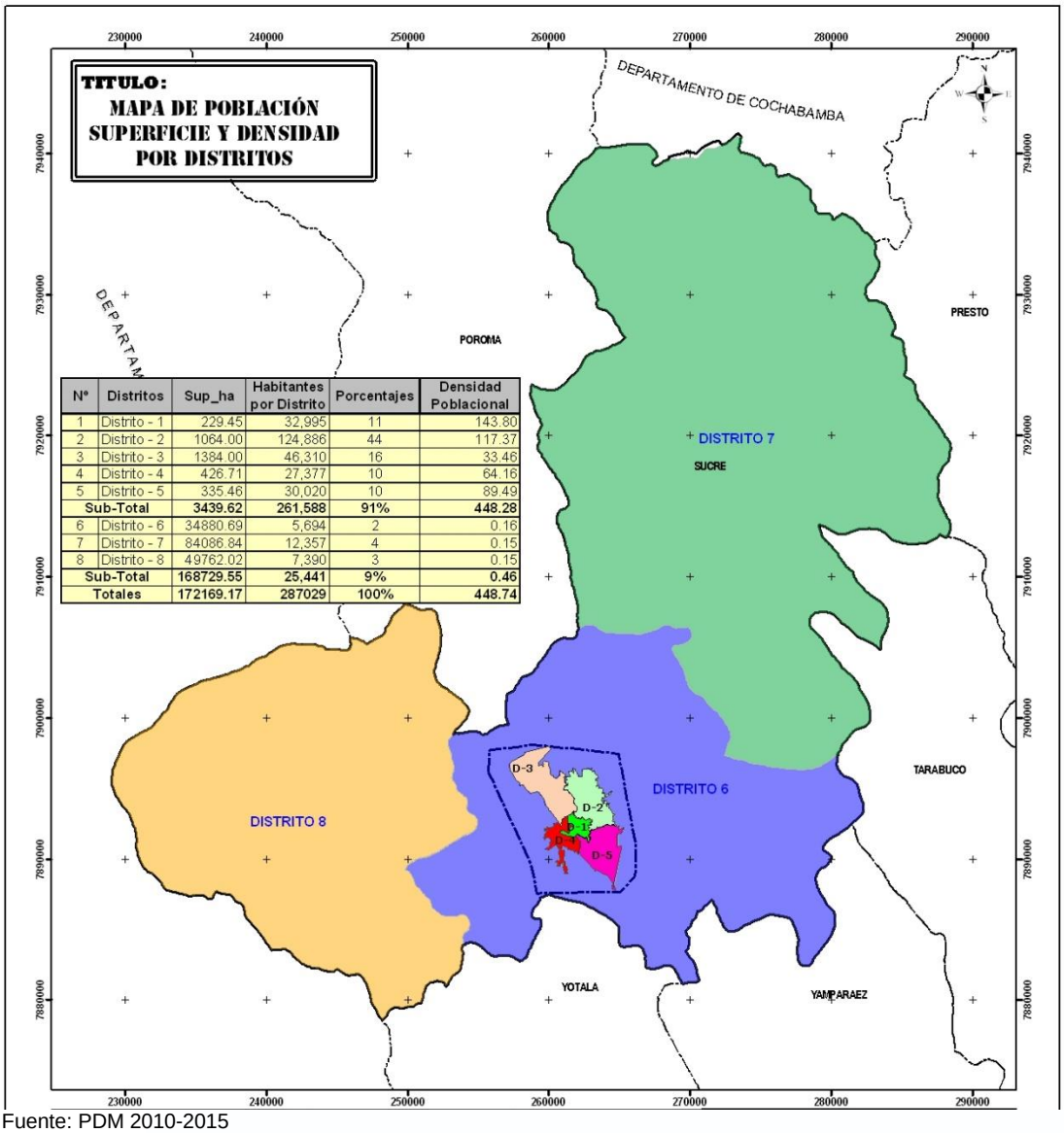

Nº	Distritos	Sup_ha	Habitantes por Distrito	Porcentajes	Densidad Poblacional
1	Distrito - 1	229.45	32,995	11	143.80
2	Distrito - 2	1064.00	124,886	44	117.37
3	Distrito - 3	1384.00	46,310	16	33.46
4	Distrito - 4	426.71	27,377	10	64.16
5	Distrito - 5	335.46	30,020	10	89.49
Sub-Total		**3439.62**	**261,588**	**91%**	**448.28**
6	Distrito - 6	34880.69	5,694	2	0.16
7	Distrito - 7	84086.84	12,357	4	0.15
8	Distrito - 8	49762.02	7,390	3	0.15
Sub-Total		**168729.55**	**25,441**	**9%**	**0.46**
Totales		**172169.17**	**287029**	**100%**	**448.74**

Fuente: PDM 2010-2015

2.1.3. División Política Administrativa

El territorio de la Sección Municipal de Sucre se organiza en **ocho Distritos Municipales**; **cinco configuran el radio urbano municipal** de la ciudad, **uno se considera mixto (urbano-rural, de forma eventual)** y los **dos restantes al área rural** del Municipio

Antes de la puesta en vigencia de la Nueva Constitución Política del Estado, la división política administrativa consideraba el cantón como forma organizativa territorial. Esta nomenclatura será mantenida por el presente estudio como referencia histórica y geográfica.

Únicamente en el Distrito 6, los cantones San Sebastián y San Lázaro no tienen sus respectivas capitales y la ciudad de Sucre se asienta sobre ambas, incluso tocando un vértice del cantón Huata.

El cantón Maragua, en el Distrito 8, es el único "mediterráneo" del municipio, en tanto que el cantón Mojotoro en el D7 es el más irregular de todos debido a su alargamiento entre el de Huanifaya y el de Chuqui Chuqui, siendo este último el de mayor tamaño entre los 12.

La conformación de los cantones deviene de tiempos prehispánicos (en distrito 8) y varios de ellos se consolidaron en tiempos republicanos, existiendo respaldos documentales de su creación o fundación. Debe tenerse en cuenta que la mayoría son producto de las reformas introducidas por disposiciones legislativas como:

- ✓ ley de participación popular No. 1551 (20/04/94);
- ✓ ley de municipalidades No. 2028 (28/10/99);
- ✓ ley de unidades político-administrativas No. 2150 (20/11/00)

En cuanto a la participación porcentual de los distritos urbanos, se debe anotar que el D3 es el de mayor tamaño, seguido del D2, luego el D4 y el resto. De los tres distritos rurales, el D7 es ampliamente mayor al D8 y prácticamente el doble del D6.

En el Mapa 3 de División Político Administrativa se puede observar que la delimitación del área urbana no considera aún el crecimiento natural que se identifica con el reborde externo. Esto se debe a que la delimitación de los Distritos se realiza aún de acuerdo con la Ordenanza Municipal del 2004, la cual especifica que se aprueba el radio urbano con nueve hitos y el municipio está dividido en 5 Distritos urbanos y 3 rurales.

Pese a que una parte significativa del D6 registra asentamientos habitacionales y puede ser considerado urbano, no puede categorizarse aún de esa manera porque no existe ninguna disposición formal y/o legal que acredite ese cambio. No obstante, ya existe un proyecto de redistritación acorde al nuevo radio urbano trazado el 2014, que está en instancias de gestión para su aprobación. Para efectos del presente documento de PTDI el D6 se lo clasificará como Distrito mixto por sus características antes mencionadas de tener una parte eminentemente rural y otra ya prácticamente urbana.

Mapa No. 3: División Político Administrativa

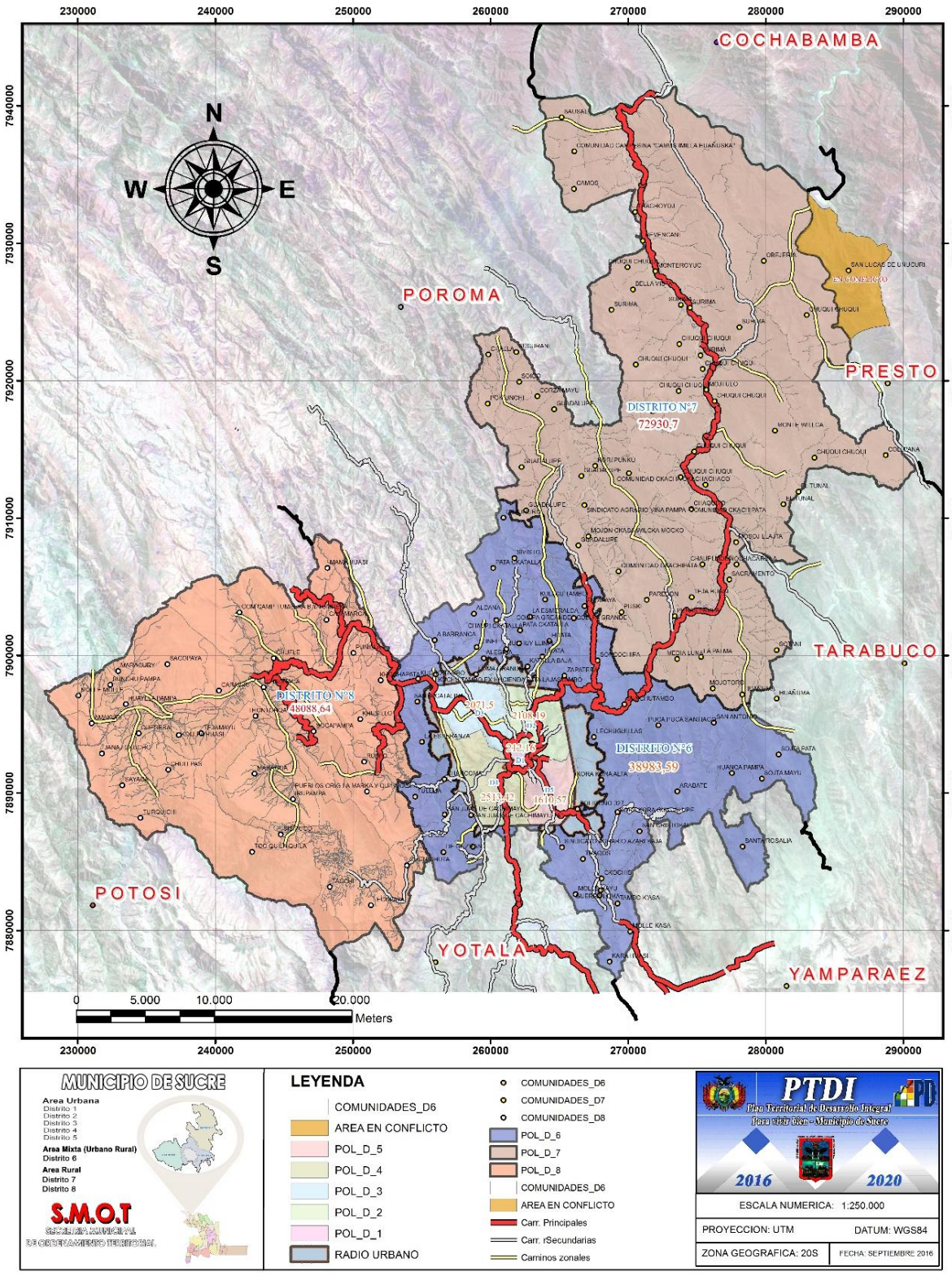

Fuente: INFO – SPIE - Secretaria de Ordenamiento Territorial GAMS

Mapa No. 4: Mapa de Comunidades y cantones

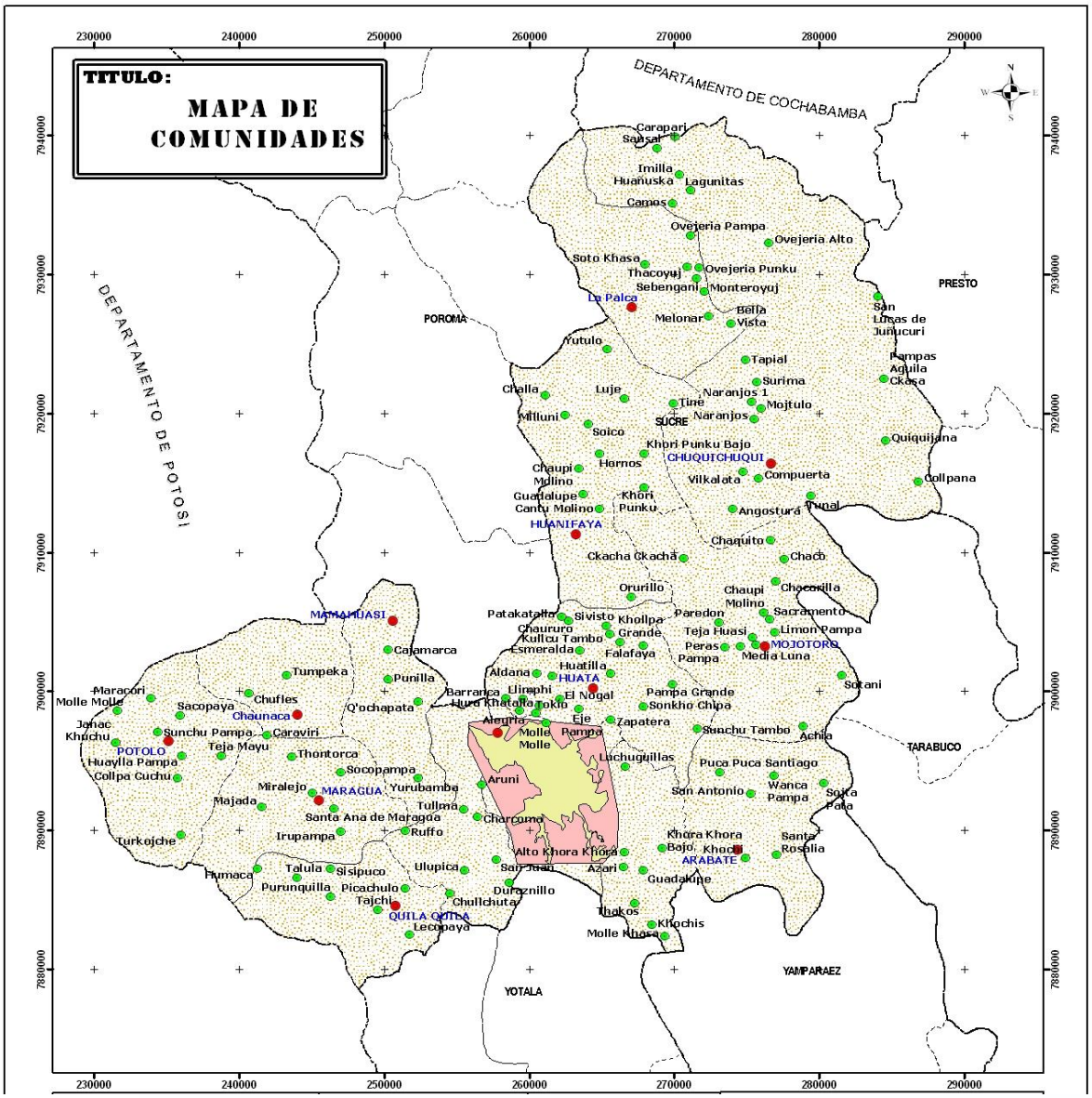

Fuente: PDM 2010-2015

2.1.4. Ubicación geografica

Sucre fue fundada por pedro de Anzures el 29 de septiembre de 1538, se encuentra localizado en la Provincia Oropeza del Departamento de Chuquisaca, limita al Norte con el Municipio de Poroma, al Sur con el Municipio de Yotala, al Este con el Municipio de Tarabuco y al Sudeste con el Municipio de Yamparáez, territorialmente se encuentra dividido en 8 distritos, de los cuales 5 son urbanos y 3 rurales, cuenta con una extensión territorial de 172.169,17 Ha.

La Ciudad de Sucre se encuentra situada entre los 19°3'2" de Latitud Sur y los 65°47'25" de Longitud Oeste del meridiano de Greenwich, a una altitud de 2,750 m.s.n.m. conformando parte de la unidad geomorfológica denominada “Cordillera Andina Oriental”.

Mapa No. 5: Ubicación Geográfica

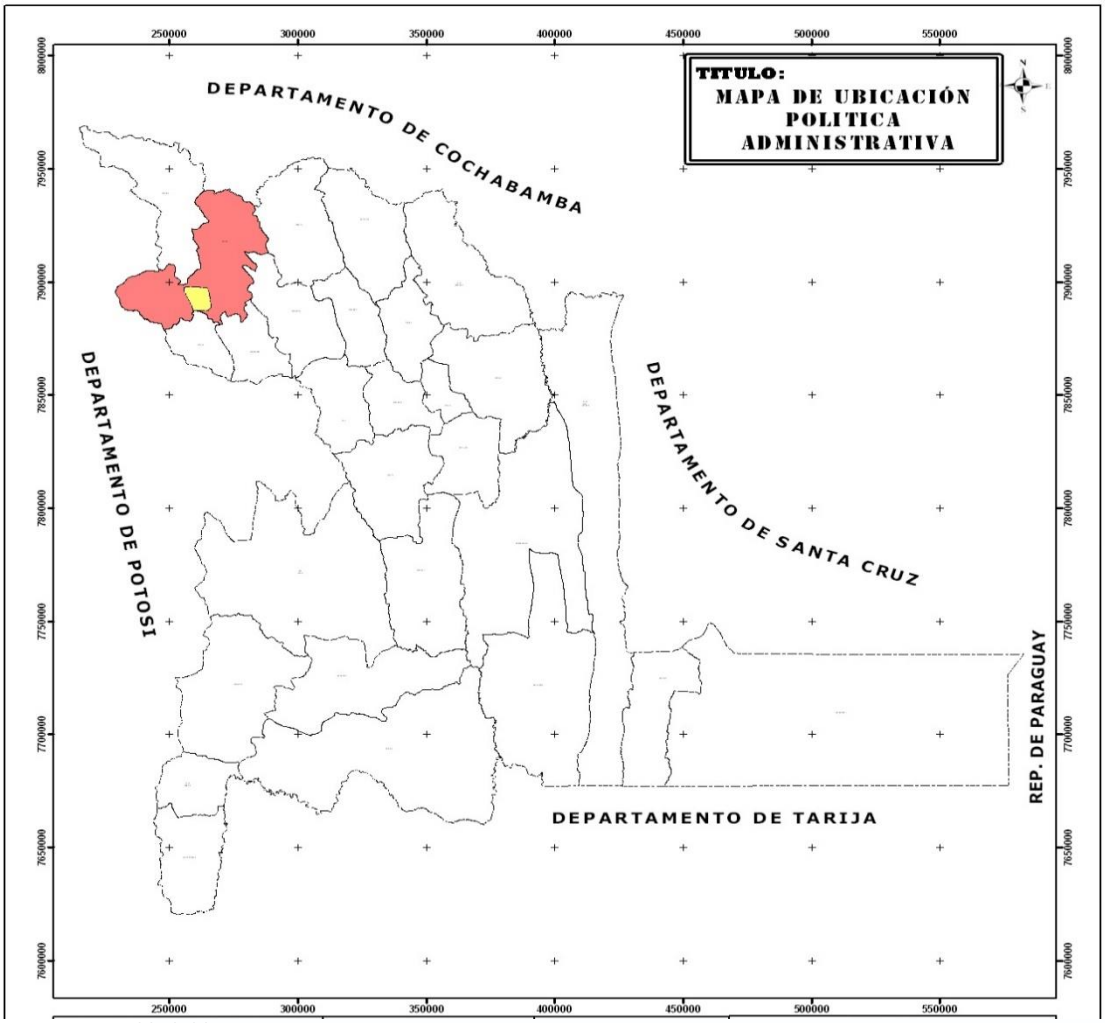

Fuente: PDM 2010-2015

2.1.5. Áreas protegidas

Está área es de reciente creación, sustenta su declaratoria como área protegida municipal la Ordenanza Municipal Nº 012/2012 y un diagnóstico del proyecto "Fortaleciendo la Gestión Sostenible de las Bases Productivas". Se encuentra ubicada en el Municipio de Sucre, Distrito siete, agrupando a siete comunidades campesinas en una superficie total de 1.756 Hectáreas.

a. Valores de conservación

No son claros los valores de conservación, sin embargo, se percata la existencia de bosques ralos caducifolios y xeromórficos espinosos montanos, con abundante presencia de caraparí (*Neoraimondia herzogiana*), mara (*Carnedodendron brachipterum*), k´ayara (*Bromelia cerrata*) e higuerillas (*Carica spp*). La fauna destaca la presencia de pumas (*Puma concolor*), parabas (*Ara rubrogenys*) y osos hormigueros (*Tamandua tetradáctila*).

Mapa No. 6: Áreas Protegidas

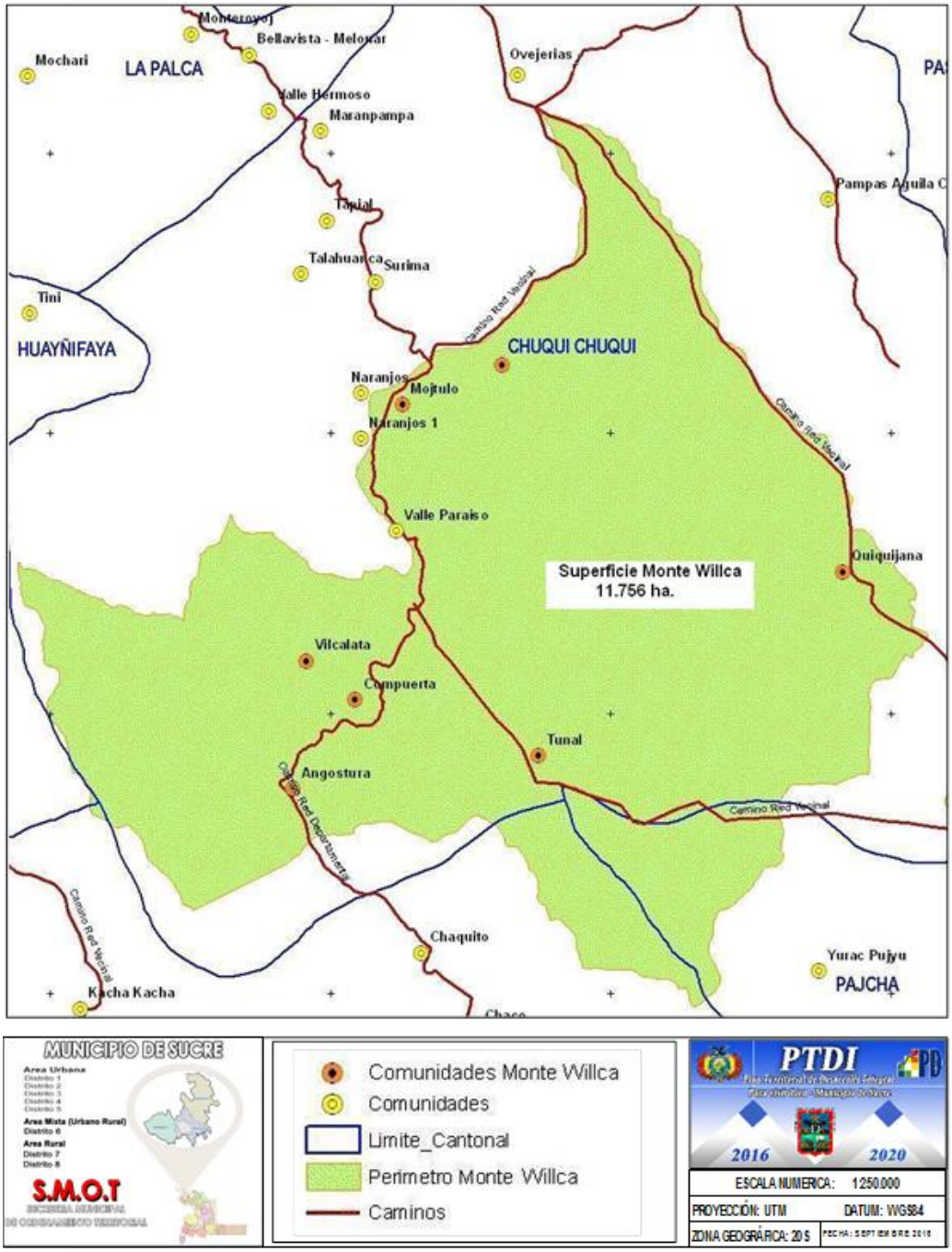

Fuente: INFO SPIE – Secretaria de Desarrollo Económico.

2.2. Caracterización de las zonas de vida

Desde la perspectiva de la normativa nacional, “las Zonas de Vida (ecosistemas), comprenden las unidades biogeográficas-climáticas constituidas por el conjunto de las comunidades organizadas de los componentes de la Madre Tierra en condiciones afines de altitud, ombrotipo, bioclima y suelo”.

Por lo tanto, los sistemas de vida se hallan conformados por todos los componentes que interactúan con las Unidades Socioculturales y las comunidades de seres vivos presentes en un determinado ámbito territorial (espacio político-administrativo, cuenca o región) y a partir de su estudio, es posible determinar la capacidad de soporte del medio físico ante las distintas prácticas urbanas y usos del suelo, sus condiciones de vulnerabilidad, protección, restricción, implantación y gestión.

Mapa No. 7: Zonas de vida

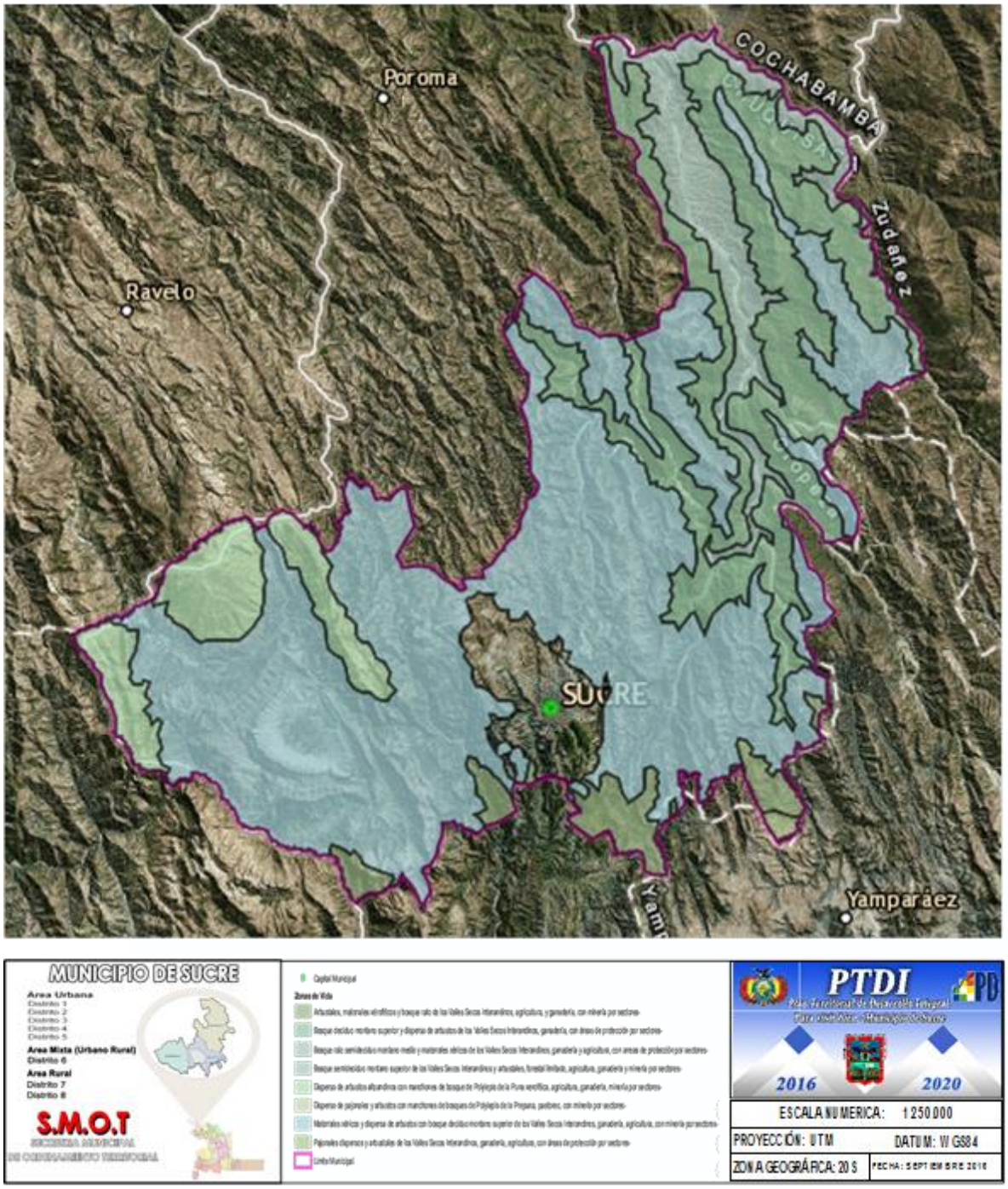

Fuente: INFO SPIE – Secretaria de Desarrollo Económico.

Se distinguen seis tipos de zonas:

- Matorrales xéricos y dispersa de arbustos con bosque deciduo montano superior de los Valles Secos Interandinos, apto para el desarrollo de ganadería y agricultura, y con presencia de minería por sectores.

- Bosque deciduo montano superior y dispersa de arbustos de los Valles Secos Interandinos, con presencia de ganadería en áreas de protección por sectores.

- Arbustales, matorrales xérofiticos y bosque ralo de los Valles Secos Interandinos. Zonas donde se desarrolla la agricultura y ganadería, también minería por sectores.

- Pajonales dispersos y arbustales de los Valles Secos Interandinos, apto para la ganadería y agricultura, con áreas de protección por sectores.

- Área dispersa de arbustos alto andinos con manchones de bosque de Polylepis de la Puna xerofítica, donde puede desarrollarse la agricultura, ganadería y minería por sectores-

- Bosque ralo semideciduo montano medio y matorrales xéricos de los Valles Secos Interandinos. Zona donde se desarrolla la ganadería y agricultura, con áreas de protección por sectores.

2.2.1. Fisiografía

El municipio de Sucre presenta en general una topografía irregular, como casi toda la región valluna a la que corresponde, morfológicamente se definen tres grandes perfiles dentro del municipio:

- El **primero** se encuentra en el espacio definido para el distrito 8, con montañas que configuran la cadena en las estribaciones de la cordillera andina oriental.
- El **segundo** se encuentra en el Distrito 6 muy definido por serranías bajas y colinas de suaves
- ondulaciones que combinan con planicies de cumbre o altas.
- El **tercero** se ubica en el distrito 7 y corresponde a cabecera de valle, con serranías y colinas disectadas, aunque con menores alturas geográficas y una gran cantidad de cuencas y subcuencas de alto potencial hídrico.

Las unidades fisiográficas presentes en el municipio de Sucre (Ver mapa Fisiográfico), se describen de acuerdo con la Zonificación Agroecológica ZAE.

- **Colina Alta:** Compuesta por elevaciones que van de 70 u 80 m hasta 250 m, con pendientes mayoritarias comprendidas entre 50 y 70%. La erosión puede ser severa incluso bajo el bosque, principalmente por escurrimiento superficial durante las fuertes lluvias. Ante procesos de deforestación las acciones erosivas pasan a una fase más activa de deslizamientos. Este esquema varía según la composición litológica y nivel de intervención antrópica que afrontan.

Mapa No. 8: Fisiografia municipio de Sucre

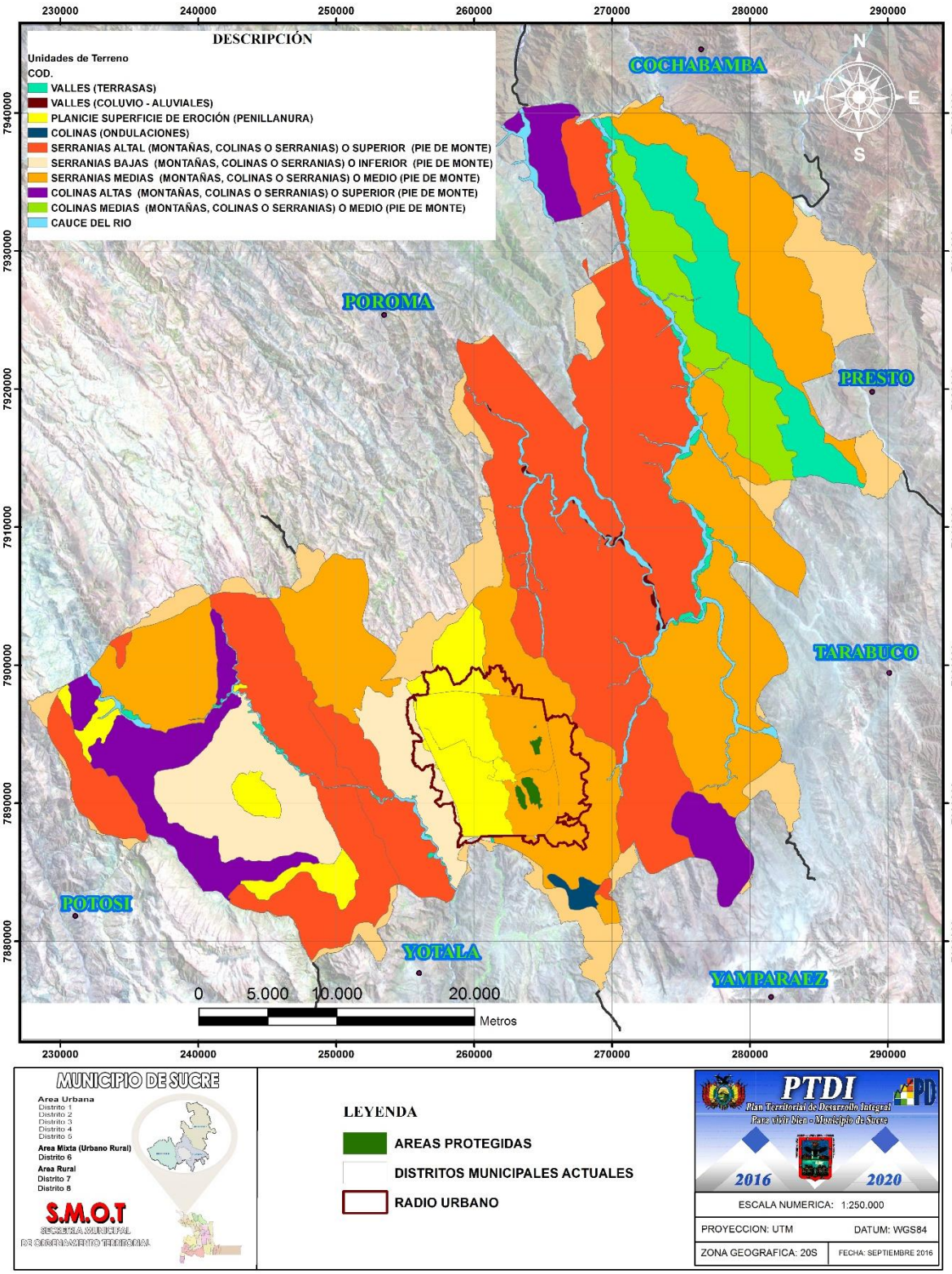

Fuente: Secretaria de Ordenamiento Territorial GAMS.

- **Llanura Aluvial:** Se consideran áreas pequeñas y de suelos blandos y fértiles, que en zonas áridas contornean arroyos o sólo se muestran en algunos de sus recodos. Pueden ser en manantiales de montaña (como en los Andes) o en sectores desérticos de baja altitud, los cuales, al mantenerse con cierta humedad disponen de pastos tiernos en el área; por ello son fundamentales para la biodiversidad y la ganadería.

- **Montaña Media:** Incluye espacios ubicados altitudinalmente por debajo de los 2700 m. Bioclimáticamente en la montaña media tienen su mayor expresión los pisos Andino y Subandino, aunque en algunos casos en su borde inferior alcanza el piso Ecuatorial. Los sistemas morfogénicos presentes son aquellos sin influencia directa de los eventos glaciares y glaciales (aunque sí indirecta) del pasado o del presente, descritos para la alta montaña. Su límite inferior va hasta los escarpes fundamentales que separan las cordilleras de las depresiones interandinas y periféricas. Esta unidad se encuentra principalmente en la región sur de la cordillera oriental, está constituida por montañas medias moderadamente disectadas, pendientes entre 40 a 60 % y una altitud entre 3.900 y 4.500 m.s.n.m. En este paisaje afloran estrato volcanes del cuaternario, con una cobertura vegetal de matorral mayormente siempre verde y vegetación herbáceo graminoide baja, suelos superficiales, drenaje bueno a excesivo y fertilidad baja a muy baja, con presencia de riesgos de erosión y deslizamientos; pedregosidad y/o rocosidad.

- **Serranía Alta:** Compuesta por estructuras rocosas que rodean a las cuencas altas o altiplanicie con alturas que varían entre 3.900 a 4.500 m.s.n.m. Esta Unidad se encuentra principalmente en la región Norte de la cordillera oriental y está constituida por serranías altas moderadamente disectadas, pendientes entre 15 a 60%. Presenta zonas no aptas para la agricultura, relacionadas con actividades mineras y la fundición de metales aprovechando los fuertes vientos que soplan en el lugar. La vegetación predominante son la paja brava, yareta, Thola, entre otras. Los suelos son Superficiales, drenaje bueno a excesivo, fertilidad baja a muy baja con Limitaciones y riesgos de erosión; pedregosidad y/o rocosidad y fertilidad muy baja.

- **Serranía Media:** Está constituida por serranías medias moderadamente disectadas, pendientes entre 15 a 60% y una altitud entre 3.800 a 4.000 m.s.n.m. En este paisaje afloran lavas daciticas y andesiticas del terciario y estrato volcanes del cuaternario. La unidad está cubierta por matorral mayormente siempre verde y vegetación herbáceo graminoide baja. Los Suelos son superficiales, drenaje bueno a excesivo, fertilidad baja a muy baja, con limitaciones y riesgos de erosión; pedregosidad y/o rocosidad y fertilidad.

- **Serranía Baja.** Esta unidad está constituida por serranías bajas moderada y fuertemente disectadas, pendientes entre 15 a 60% y una altitud entre 3.350 y 3.500 m.s.n.m. En este paisaje afloran lavas daciticas y andesiticas del terciario. La Unidad está cubierta por matorral mayormente siempre verde. Con suelos superficiales, drenaje bueno a excesivo, fertilidad baja. Con limitaciones y riesgos de erosión pedregosidad y/o rocosidad y fertilidad.

- **Superficie de Erosión.** Es la degradación y el transporte de suelo o roca que producen distintos procesos en la superficie de la Tierra. Entre estos agentes está

la circulación de agua o hielo, el viento, o los cambios térmicos. La erosión implica movimiento, transporte del material, en contraste con la disgregación de las rocas, fenómeno conocido como meteorización. La erosión es uno de los principales factores del ciclo geográfico. La erosión puede ser incrementada por actividades humanas o antropogénicas. La erosión produce el relieve de los valles, gargantas, cañones, cavernas y mesas.

Mapa No. 9: Mapa Altitudinal

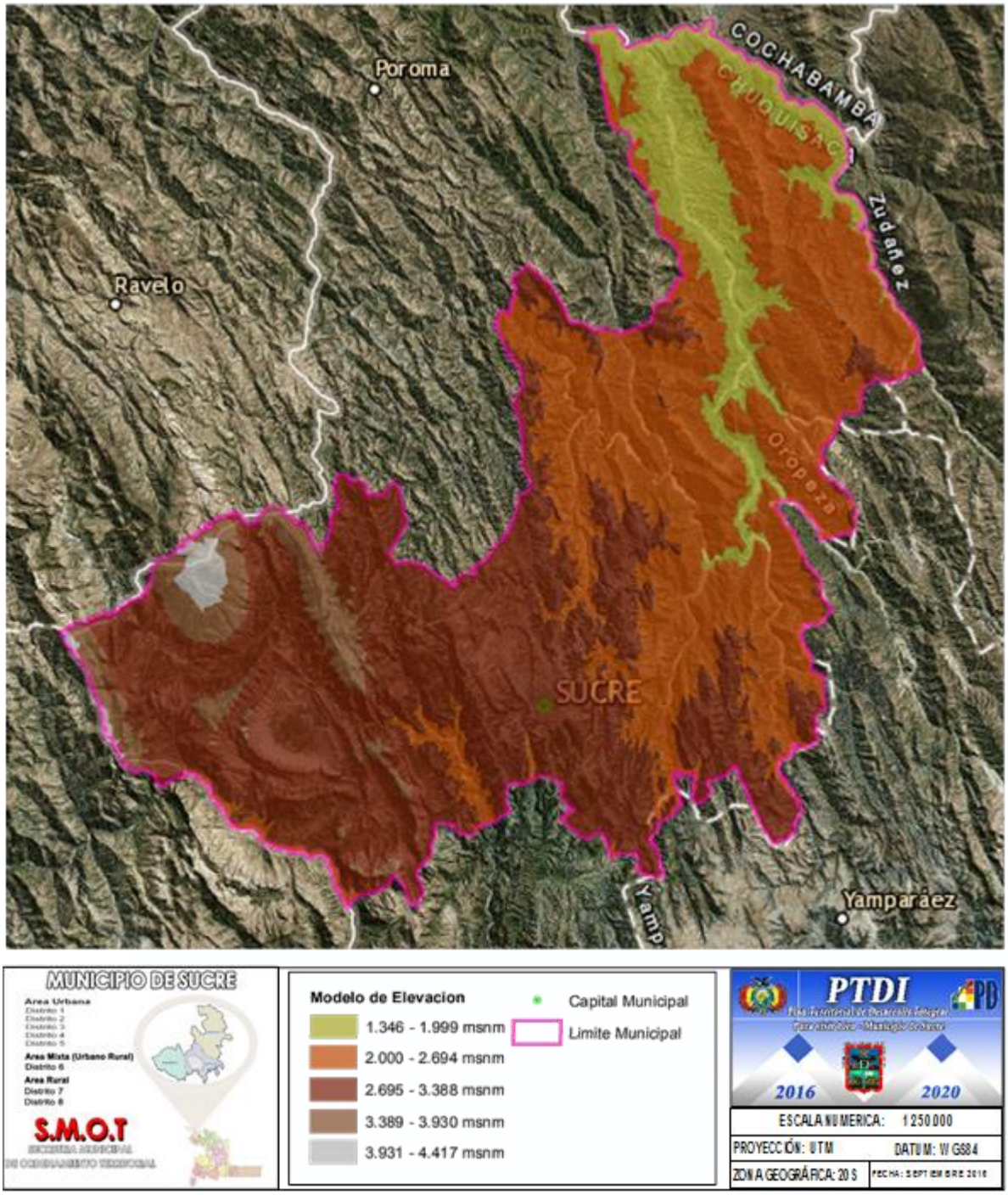

Fuente: INFO SPIE – Secretaria de Desarrollo Económico.

2.2.2. Suelos

En general los suelos del área rural del municipio de Sucre presentan paisajes de serranía y de valles. Las serranías son de origen sedimentario y la litología por orden de importancia está compuesta de areniscas, lutitas, limolitas y conglomerados. Los suelos predominantes son muy poco a moderadamente profundos, con poco desarrollo pedogenético por las pendientes escarpadas a muy escarpadas susceptibles a la erosión hídrica. Son suelos bien a excesivamente drenados con textura franco arenosas a franco arcillosas. Los valles comprenden terrazas aluviales, llanuras de piedemonte y lechos de río.

a. Suelos en el Distrito 6

Los suelos en el Distrito son suelos aluviales de origen fluvial, ubicados en pie de monte, aunque un poco profundo, las comunidades se incluyen dentro de la Consociación Leptosoles con inclusión cambisoles.

La textura del suelo es franco arcillo arenosa, con un porcentaje de 44% arena, 26% de limo y 30% de arcilla, con un pH de 6,84, siendo un suelo neutro, interpretando estos resultados según la clasificación de United States Departament of Agriculture (USDA). El suelo tiene una textura moderadamente fina, siendo un suelo Franco, apto para todo cultivo hortícola y frutal.

Cuadro No. 4 Análisis de suelo Distrito 6.

PARÁMETRO	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
Profundidad (cm)	Capa arable	
Textura	44% arena 26% limo 30% arcilla	Clase de suelo Franco Arcillo Arenoso
pH	6,84 unidades de pH	Neutro
Conductibilidad eléctrica (dS/m)	1.19 dS/m	No salino
Nitrógeno disponible (NO_3N)	16.2 ppm	Bajo
Fosforo disponible (PO_4P)	15.5 ppm	Bajo
Potasio disponible	81.2 ppm	Medio
Materia orgánica	3.3 %	Medio

Fuente: JICA – UMSFX 2015.

b. Suelos en el Distrito 7

En los valles comprenden terrazas aluviales, llanuras de pie de monte y lechos de rio, los suelos son profundos con texturas franco arcillo limosos a franco arenosos, son bien drenados, en esta parte la erosión es de grado ligero.

Según los estudios realizados, son suelos recuperados mediante el enlamado en las riveras del rio y en las diferentes comunidades de Rio Chico. Donde los suelos, son profundos con texturas franco arcillo limosos a franco arenosos, son bien drenados, en los suelos de profundidad superficiales, presentan afloraciones de sales, el drenaje interno es bueno a excesivo y la permeabilidad moderada a rápida, la capacidad de retención de humedad es baja.

Cuadro No. 5 Análisis de suelo Distrito 7.

PARÁMETRO	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
Profundidad (cm)	Capa arable	
Textura	25% Arena 36% Limo 39% Arcilla	Clase de suelo Franco Arcillo Arenoso
Densidad aparente (g/cm^3)	1.35	
pH	7.63 Unidades de pH	Ligeramente alcalino
Conductibilidad eléctrica (dS/m)	1.20 dS/m	Débilmente salino
Nitrógeno total (%)	0.126 %	Bajo
Fosforo disponible (PO_4P)	52 ppm	Alto
Calcio Intercambiable me/100 g	6.00	Moderado
Potasio Intercambiable me/100 g	0.36	Bajo
Sodio Intercambiable me/100 g	0.80	Alto
Magnesio Intercambiable me/100 g	3.50	Moderado
CIC me/100 g	11.00	
Materia orgánica	0.50 %	Moderado

Fuente: JICA – UMSFX 2015.

c. Suelos en el Distrito 8

Los suelos dominantes son muy poco profundos o moderadamente profundos, con afloramiento rocosos y piedras en las superficies, texturas generalmente franco a franco arcillosos; moderados en su fertilidad natural con una profundidad que varía de 20 cm a 150 cm, con buen drenaje, escurrimiento superficial rápido a muy rápido por las pendientes pronunciadas que por efecto de las lluvias se puede producir el lavado de los suelos si continua la extracción de la cobertura vegetal.

Presentan también terrazas aluviales, terrazas coluvio aluviales, donde las pendientes son planas o casi inclinadas.

Cuadro No. 6 Análisis de suelo Distrito 8.

PARÁMETRO	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
Profundidad (cm)	Capa arable	
Textura	11% Arena 40% Limo 49% Arcilla	Clase de suelo Franco Arcilloso
Densidad aparente (g/cm^3)	1.53	
pH	7.30 Unidades de pH	Neutro
Conductibilidad eléctrica (dS/m)	0.157 dS/m	No salino
Nitrógeno total (%)	0.140 %	Bajo
Fosforo disponible (PO_4P)	15.0 ppm	Bajo
Calcio Intercambiable me/100 g	6.20	Moderado
Potasio Intercambiable me/100 g	0.73	Bajo
Sodio Intercambiable me/100 g	0.90	Alto
Magnesio Intercambiable me/100 g	2.55	Moderado
CIC me/100 g	10.38	
Materia orgánica	2.50 %	Medio

Fuente: JICA – UMSFX 2015.

Mapa No. 10: Tipo de suelos

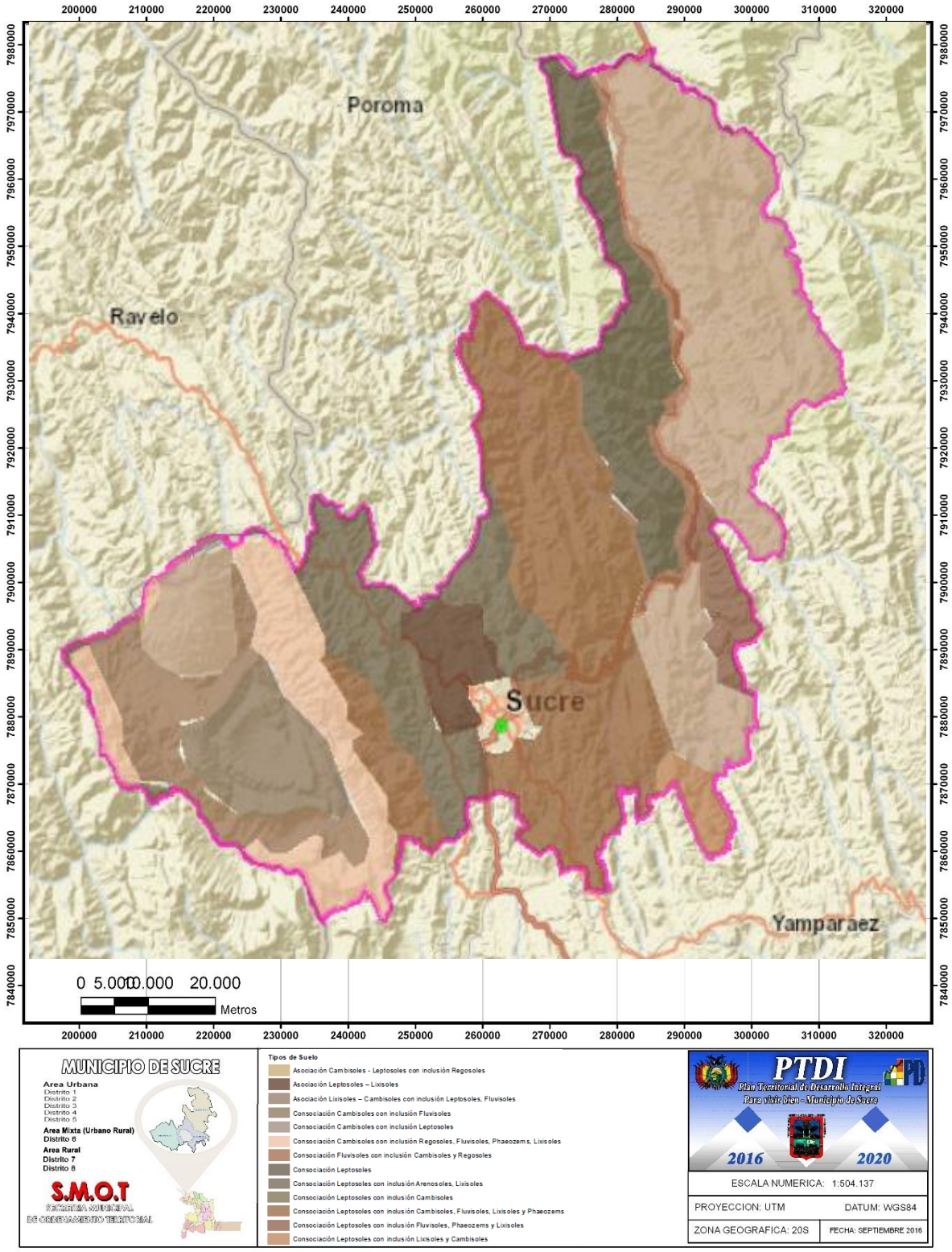

Fuente: INFO SPIE

Los grupos de suelos presentes en el municipio so:

- **Leptosoles (Entisoles):** Los Leptosoles están clasificados como suelos jóvenes, variables en textura, estructura y color, y muy bajos en materia orgánica. Se trata de suelos sin desarrollo pedogenético, generalmente ubicados en relieves accidentados donde dominan los procesos de erosión. Por lo tanto, normalmente poseen solamente un horizonte superficial (horizonte A) delgado; en su mayor parte con presencia de piedras y roca en la superficie y el subsuelo.
- **Regosoles (Orthents):** Suelos jóvenes formados a partir de materiales no consolidados en los que predominan los horizontes A ócrico o úmbrico y C, sin otra propiedad diagnóstica más que la del material parental. Estos suelos se encuentran tanto en relieves planos como montañosos. Las características morfológicas se determinan por el tipo de material parental.
- **Fluvisoles (Fluvents):** Son suelos jóvenes que tienen "*propiedades de suelo flúvicas*". Para todos los propósitos prácticos, esto significa que reciben sedimentos frescos durante regulares inundaciones y todavía muestra estratificación y/o distribución irregular de la materia orgánica a lo largo del perfil del suelo. Estos suelos son relativamente jóvenes, de origen aluvial, y débilmente estructurados; presentan propiedades flúvicas con distribución irregular de la materia orgánica en los horizontes.
- **Arenosoles (Psamments, Quartzipsamments):** Su textura es más gruesa que franco arenoso hasta una profundidad de 100 cm como mínimo, con menos de 30% de fragmentos gruesos en todos los horizontes dentro los 100 cm de profundidad; horizontes de estructura muy débil a grano suelto, con textura arenosa o areno francosa. Se forman generalmente en depósitos de arena transportada por el viento (dunas) o por la acción aluvial. Son suelos de muy poco desarrollo pedogenético y se caracterizan generalmente por perfiles con horizontes A-C.
- **Cambisoles (Inceptisoles):** Los Cambisoles con alta saturación con bases en la zona templada están entre los suelos más productivos del Departamento. Los Cambisoles más ácidos, aunque menos fértiles, se usan para agricultura mixta y como tierras de pastoreo y forestales. Los Cambisoles en pendientes escarpadas es mejor conservarlos bajo bosque; esto es particularmente válido para zonas montañosas.
- **Lixisoles (Alfisoles):** La mayoría de Lixisoles "irrecuperables" están en la sabana o vegetación de bosque abierto. Estos son suelos con el mayor desarrollo pedogenético, su formación presupone varios requisitos, entre ellos lógicamente la presencia de arcilla en el medio, procesos dispersivos que faciliten su migración y periodos de alternancia lluviosos y secos, que contribuyen a translocar las arcillas en periodos húmedos, seguido por su acumulación durante la época seca.

Mapa No. 11: . Uso actual de suelos

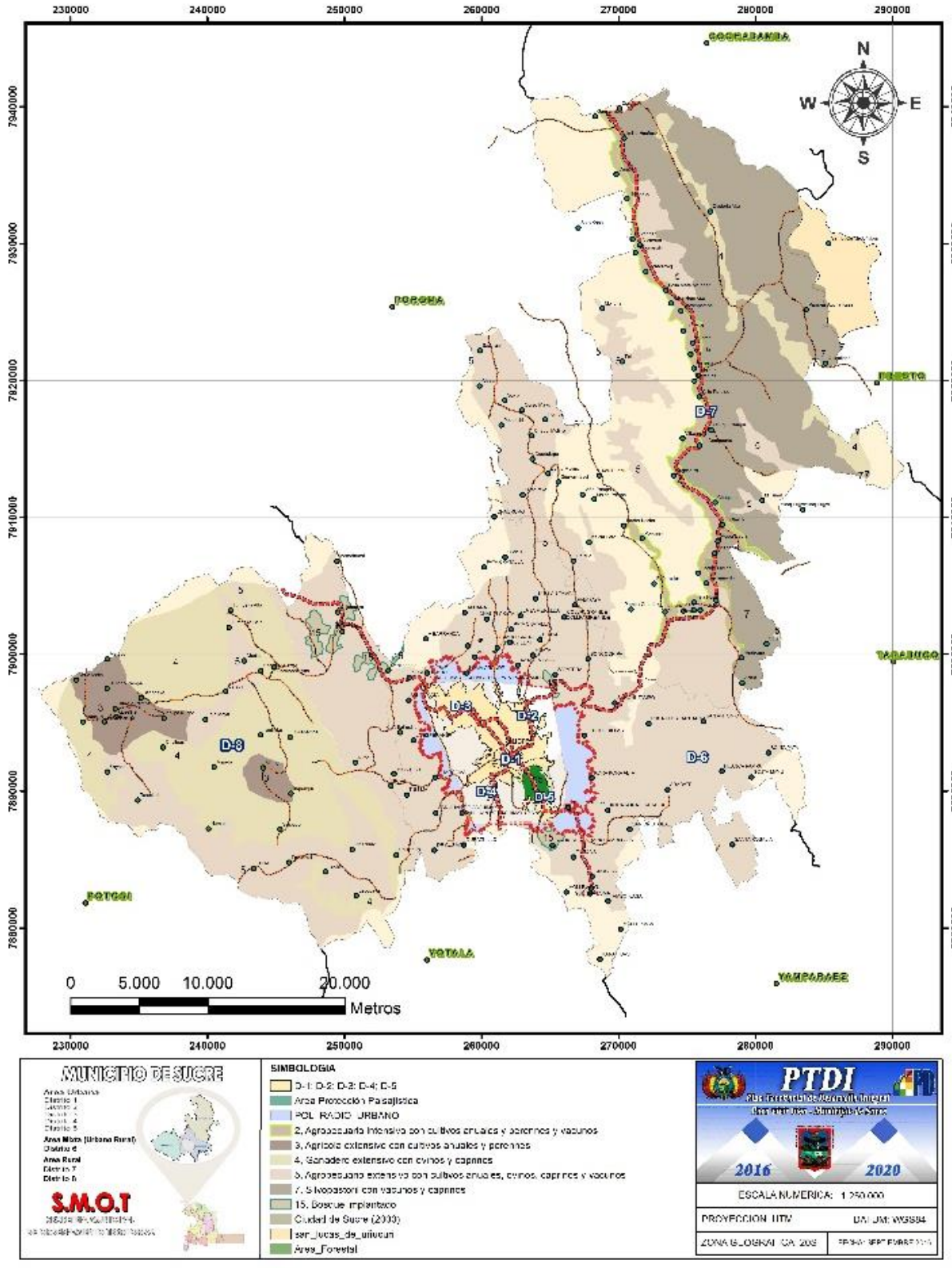

Fuente INFO SPIE – Secretaria de Ordenamiento Territorial

2.2.3. Clima

El Municipio de Sucre posee un clima templado y presenta tres tipos de climas según el método Thornthwaite y en función al índice de aridez, el tipo de clima que predomina en el municipio es el clima subhúmedo – seco, clima sin húmedo – húmedo y el clima semiárido.

Los datos proporcionados por el servicio meteorología de Sucre, referidas a las temperaturas del municipio de Sucre según evolución de temperaturas presentan temperatura máxima media de 22°C, las temperaturas mínimas medias de 8,4 °.

La ciudad de Sucre está íntegramente incluida en la zona climática de subhúmedo – seco, donde la precipitación se encuentra entre 600 a 700 mm, es decir que presenta excesos hídricos entre dos y cuatro meses, mientras que hay entre tres y cinco meses con déficit. El sector de la unión de los ríos Chico y Grande, la precipitación se encuentra entre 500 a 600 mm., que corresponde a un clima semiárido.

Tabla No. 1: Parámetros climáticos promedio

DESCRIPCION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
T. Max media °C	22.9	23.0	22.3	23.8	21.5	20.2	22.3	21.8	22.2	23.2	23.2	23.0	22.4
T. Max abs °C	26.8	28.0	28.5	28.0	25.0	24.0	25.0	26.5	31.0	29.0	28.8	27.0	31.0
T. Min media °C	13.0	12.6	12.6	12.1	8.8	7.2	7.4	7.7	9.1	11.2	11.4	12.7	10.5
T. Min abs °C	9.0	9.0	10.0	4.4	4.8	2.5	5.6	3.2	5.6	7.5	7.5	10.0	2.5
Amplitud Térmica	9.9	10.3	9.7	11.7	12.7	13.0	14.9	14.1	13.1	12.0	11.8	10.3	12.0
H. Rel. %	65.7	71.8	66.3	56.7	54.6	46.7	40.0	43.1	-	-	-	-	-

Fuente: SENAMHI

Las precipitaciones ocurren en los meses de verano, en los que, con valores de 22º C de máxima media y 31º C de máxima absoluta, hay pérdidas importantes por evaporación. Esto se manifiesta en una vegetación de tipo xerofítico.

2.2.4. Recursos Hídricos

La Ciudad de Sucre y su área de influencia están muy próximas (alrededor de 5 Km.) de la divisoria de aguas entre las dos Macrocuencas Sudamericanas, la del Río Amazonas cuya cuenca es el río Grande, las subcuencas son Río Chico y Presto y a estas además desembocan pequeñas micro cuencas de ríos y quebradas y la del Río de la Plata, cuya cuenca es el río Pilcomayo, la subcuenca es Cachimayu y a esta desemboca el río Quipinchaca y otras.

- La cuenca del Río Pilcomayo, perteneciente a esta última, es la receptora del río Cachimayu. Es importante destacar que es un área donde la red de drenaje presenta alta densidad: 0,91, siendo una de las mayores de la Subregión Chuquisaca Norte. Además es limite departamental entre Chuquisaca y Potosí.

- La cuenca del Río Grande, presenta una gran diferencia entre los caudales en la época lluviosay la época seca, ello como consecuencia de la variación establecida entre las crecidas en temporada de máximas precipitaciones y el escurrimiento mucho más bajo en periodo de estiaje. La mayor parte de su recurrido es el límite natural entre los Departamentos de Chuquisaca y Cochabamba.

En esta instancia interesa destacar la participación de los cursos de agua en la cobertura de servicios urbanos, dada su importancia en la calidad de vida del ambiente urbano. Se destaca el Río Ravelo y las quebradas que desaguan en él ya que suministra el 90% de las aguas de abastecimiento para la población de la ciudad de Sucre.

El Río Quirpinchaca, afluente de la subcuenca Cachimayo, constituye el principal colector de la red de alcantarillado de la ciudad en este río, en el que afluyen las aguas residuales aportadas por las quebradas de Valle Hermoso, Kantuna, La Aguada, Fe y Alegría, 6 de agosto, Aranjuez (Inisterio, 88 Ha; Santa Teresa, 130 Ha; Asnahuaico, 55 Ha), Phiscojaitana (695 Ha), Planta Diesel y Prosperina por un lado, y Tucsupaya y Yuraj Yuraj por el otro. Otras quebradas desaguan en este río, como Santa Catalina y Toro Cancha.

El Río Sancho, se encuentra hacia el Este de la ciudad, también integra el sistema de alcantarillado de la ciudad, apartando aguas residuales a la cuenca del Río Chico (área dond se encuentra una gran cantidad de sectores cultivados). Hacia el Sudeste de la ciudad de Sucre, junto a la salida del camino a Tarabuco, se encuentra la pequeña Represa Rumi Rumi.

Mapa No. 12: Cuencas y cursos de agua

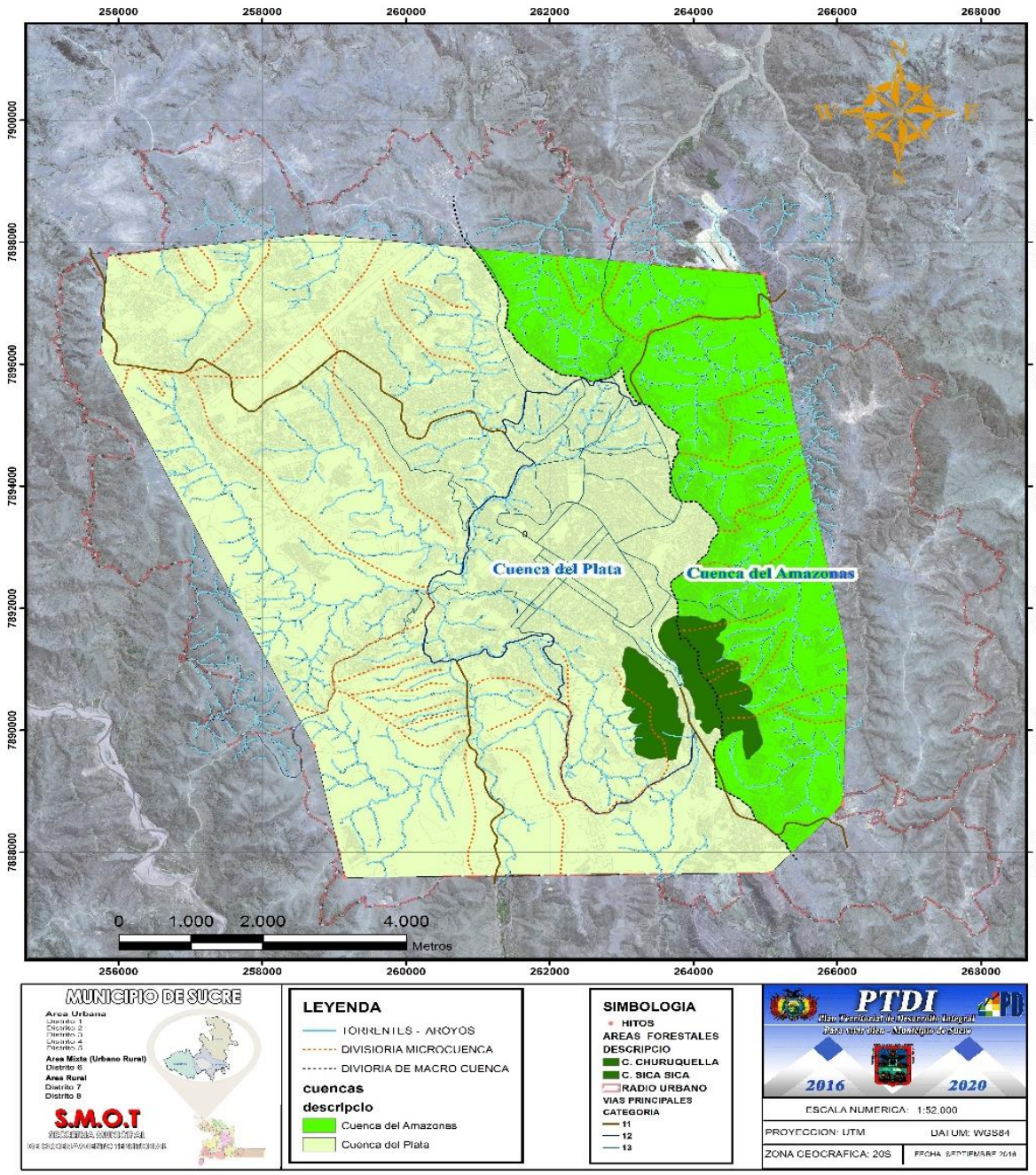

Fuente INFO SPIE – Secretaria de Ordenamiento Territorial

Mapa No. 13: Recursos Hídricos

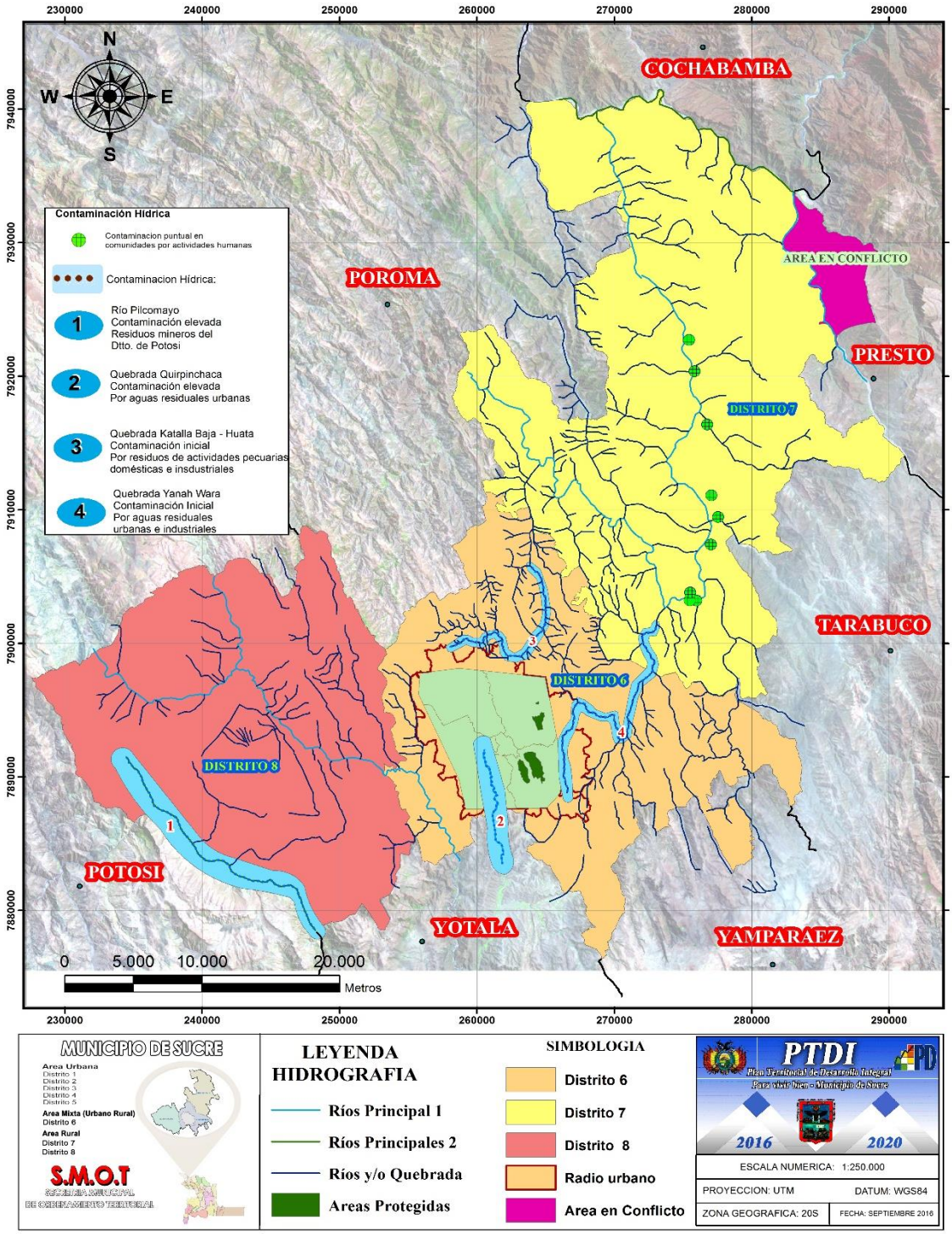

Fuente INFO SPIE – Secretaria de Ordenamiento Territorial

2.2.5. Vegetación

El municipio de Sucre se distribuye en tres principales ecorregiones dentro de la Cordillera Oriental, presenta tres tipos de formación vegetal que son el bosque ralo, matorral y herbácea caracterizada por una vegetación semidecidua, pero en la parte occidental predomina el matorral deciduo, asociado con gramíneas y relictos de pequeños bosques. La vegetación protectora del suelo en los últimos años se ha tornado cada vez más escasa por el excesivo pastoreo, extracción de leña y procesos de urbanización, que a su vez facilita el rápido escurrimiento superficial del agua y la formación de diversos procesos de erosión.

Una caracterización general se presenta en las siguientes tablas:

Tabla No. 2: Clases de formaciones vegetales

CODIGO	CODIGO UNESCO	CLASE DE FORMACÍÓN	SUBCLASE	GRUPO	PISO
25	2B5c	Bosque Ralo	Caducifolio	Espinoso	Montano
33	2C5c	Bosque Ralo	Xeromórfico	Espinoso	Montano
37	2A3d	Matorral	Siempre Verde	Semideciduo	Subalpino
45	3B2c	Matorral	Caducifolio	Estacional	Montano
47	3B3c	Matorral	Caducifolio	Semideciduo	Montano
48	3B3D	Matorral	Caducifolio	Semideciduo	Subalpino
50	3B4c	Matorral	Caducifolio	Deciduo por Sequia Espinoso	Montano
56	3C3c	Matorral	Xeromórfico	Semideciduo	Montano
98	5F8c	Herbácea	Graminoide Baja	Sinusia Arboceo	Montano
100	5F9d	Herbácea	Graminoide Baja	Sinusia Arboceo	Subalpino

Fuente: PDM 2010-2015

Tabla No. 3: Cobertura vegetal del Municipio de Sucre

CÓDIGO	KM2	%	DISTRITOS	COMUNIDADES
25	290,6	16,1	Distrito 7	Carapari, Caraparicito, Imilla Huayñusca y Ovejeria
33	229,2	12,7	Distrito 7	Camos, Imilla Huayñusca, Soto Kasa, Naranjos, Mojtulo, Surima, Toro, Paredon, San José y Chacarilla
37	64,1	3,6	Distrito 8	Molle Molle, Macuri, Potolo, Socapaya
45	13,7	0,8	Distrito 6	Charcoma, Duraznillo, Guzmán, Koyuli; San Juan, thullma
47	199,6	11,1	Distrito 6	Guadalupe, Tinteros, Takos, Kochis, Molle Kasa, Azari
48	423,7	23,5		Chaunaca, Mana Huasi; La Esperanza, Charcoma, San Juan; Molle, Lechuguillas, Takos,Kochis, Molle Kasa, Pampa Huasi
50	86,1	4,8	Distrito 8	Quila Quila, Purunquilla. Tatula, Humaca, Estancia, Tarqui Pampa, Estancia Changuri
56	75,6	4,2	Distrito 8	Arabate, Molle Khasa, Puca Puca
98	276,9	15,3	Distrito1.2.3.4.5	

CÓDIGO	KM2	%	DISTRITOS	COMUNIDADES
100	20,6	1,1	Distrito 8	Molle Molle
Área Urbana	20,4	1,1		
c	86,2	4,8	Distrito 7 y 8	Rivera del río Chico,
F	18,4	1	Distrito 5 y 8	Chaunaca, Cerros Sica Sica y Churuquella

Fuente: PDM 2010-2015

Las características físico – biológicas (fisiografía, relieve, suelo, clima y altitud), asociada a las actividades socioeconómicas del hombre, han determinado la evolución de una cobertura vegetal variada, cuya tendencia depende de las actividades antrópicas y de la expansión de área urbana de la ciudad de Sucre.

2.2.6. Bioclima

Para efectuar el análisis bioclimático de un territorio pueden utilizarse parámetros meteorológicos simples como la precipitación media o la temperatura media para un determinado mes o para determinado año. Cuando la correlación de estos parámetros con la distribución de la biodiversidad no es clara y precisa será necesario recurrir a la combinación de parámetros en forma de índices bioclimáticos.

Tabla No. 4: Parámetros bioclimáticos promedio

DESCRIPCION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
Precipitación mm	129,6	87,7	24,8	9,5	0	0	0	0,5	15,3	57,9	21,4	59,2	405,9
T media °C	17,9	17,8	17,4	17,9	15,2	13,7	14,8	14,7	15,6	17	17,3	17,9	16,4
Evotranspiración mm	132	110,7	108,8	108,6	90,3	77,9	95	104,1	112,5	121,7	129,6	135	110,5
Índice ombrotérmico	7,24	4,93	1,43	0,53	0,00	0,00	0,00	0,03	0,98	3,41	1,24	3,31	24,75
IH	-1,818	-20,78	-77,21	-91,25	-100	-100	-100	-99,52	-86,4	-52,42	-83,49	-56,15	267,33

Fuente: SENAMHI

De acuerdo con la clasificación Thornthwaite, el municipio de Sucre cuenta con bioclimas de tipo seco sub húmero, semiárido y árido. Y de acuerdo con los índices ombrotérmicos, se pude considerar como templado xérico.

2.3. Unidades Sociculturales

En el transcurso de los siglos XVI - XVIII se dio una trascendental evolución en la ciudad evidenciada en las designaciones otorgadas a la “Villa de La Plata” y posterior Ciudad de La Plata, connotaciones destacadas en el continente que dieron lugar a las mejores páginas de la historia nacional como ser la Gesta Libertaria (1809) y la firma del Acta de la Independencia (1825) con la creación de la República de Bolivia de la que Sucre se constituye en su Capital.

Durante la gestión 1950 se empieza a dar un crecimiento a partir de la migración acelerada generada por cambios políticos, institucionales y económicos este cambio se hace visible en la gestión 1960 surgen nuevas urbanizaciones y barrios sobre vías y carretera de salida a los departamentos de Cochabamba y provincias del departamento

El continuo crecimiento poblacional y de la mancha urbana con bajos índices de densidad en la periferia urbana debido a la gran cantidad de predios que no tiene edificaciones y las comunidades inapropiadas del sitio debido a la topografía irregular existente en su extensión territorial por la presencia de quebradas con elevadas pendientes y cursos de rio.

Sucre comparte la cosmovisión de la cultura andina cultura quechua que basa sus principios en la dualidad, reciprocidad y complementariedad en la búsqueda del bien común estar en equilibrio con su entorno natural y social.

Las características socioculturales del Municipio de Sucre según el censo 2012 han sido estructuradas según las variables de idioma materno, el primer idioma y la auto pertenecía de la población, en ese sentido el municipio de sucre predomina el idioma materno castellano, el 67,73% de los habitantes del municipio hablan el idioma castellano, el 25,86% hablan el idioma quechua y el 0,36% hablan el idioma Aymara, según la auto pertenecía la población el 88,9% de la población se identificó como Quechua y el 2,6% se identificó como aymara.

Las manifestaciones culturales expresadas en el municipio se reflejan a partir del ritual a la pachamama, festividad a la Virgen de Guadalupe realizada en el mes de septiembre, el festival internacional de la cultura y la festividad de Todos los Santos.

En el municipio de Sucre, se tuvo la presencia de la Cosmovisión de la Cultura Jalq'a, para quienes el calendario ritual, aunque con variantes entre comunidades, está regido por la actividad agrícola y vinculado con el Santoral católico en el que se hallan subsumidas deidades andinas.

Las fiestas se estructuran en tres épocas o periodos: el Tarpuy o siembra, la cosecha o Aymurray y el tiempo frio o Chirua. En el primer periodo entre agosto y septiembre – fin del invierno se celebra, dependiendo del lugar, las fiestas de las mercedes y la virgen de asunción, figuras en las que se representa a la Pachamama. El primero de noviembre se celebra la fiesta de las almas, o el todo santo católico, tras lo cual se empiezan a organizar carnavales, la fiesta del supay o del saxra las tonadas del pujllay se interpretan desde la temporada de siembra hasta el arribo del carnaval. En medio de este espacio de tiempo, en diciembre, se celebran las festividades de Santa Barbara, Señora menor del Rayo, y de la Virgen de Guadalupe.

Después de carnaval viene la pascua (40 días después), a la que siguen las celebraciones de Corpus Christi en mayo, el señor San Juan adivinador y protector de los rebaños y de San Pedro y san Pablo en junio, que dan paso al Señor Santiago, Señor del rayo y las tormentas en julio.

Las unidades socioculturales identificadas en el área del municipio de Sucre son:

- **Asociación comunitaria:** Agrupación Social que comparte una actividad Económica Productiva (principalmente agropecuaria), estos aprovechan las extensiones territoriales pequeñas y medianas otorgadas para el desempeño de su actividad.

- **Comunidades:** Agrupación social de sujetos dedicados a una o varias actividades económicas representados legalmente por un miembro de esta, compartiendo un espacio territorial y costumbres en fin de establecer un bien común (comunitario).

- **Comunidades campesinas:** Agrupación social de sujetos dedicados principalmente a la agricultura asentados en tierras altas y valles con titulación comunitaria o de copropiedad sobre sus tierras. Estas familias realizan actividades productivas combinadas como la ganadería y la agricultura de pequeña escala.

- **Propietario campesino:** Sujeto Social, dedicado principalmente a la agricultura asentados en tierras bajas del departamento de Chuquisaca con titulación individual sobre sus tierras.

- **Propietario ganadero:** Sujeto social que se encuentra diferenciado por las zonas de vida de la región de Chuquisaca con titulación individual. En tierras bajas sus actividades productivas las desarrollan principalmente en las tierras bajas, y cuya actividad principal es la crianza de ganado vacuno y porcino.

- **Conglomerados urbanos:** Asentamientos poblacionales en las ciudades de todo el territorio departamental. Mantienen estrecha relación con otros actores especialmente los relacionados a la agricultura y ganadería por la provisión de alimentos y servicios comerciales, además de ser aglomeraciones de población y vivienda principales para los flujos económicos de las regiones.

- **Empresarios agropecuarios y económicos:** Agrupaciones o sujetos sociales ubicados en el área urbana (también están los de las tierras bajas) como microempresarios industriales y de servicios.

La distribución de estas unidades socioculturales en el área del municipio de Sucre se muestra en el siguiente mapa:

Mapa No. 14: Unidades Socioculturales

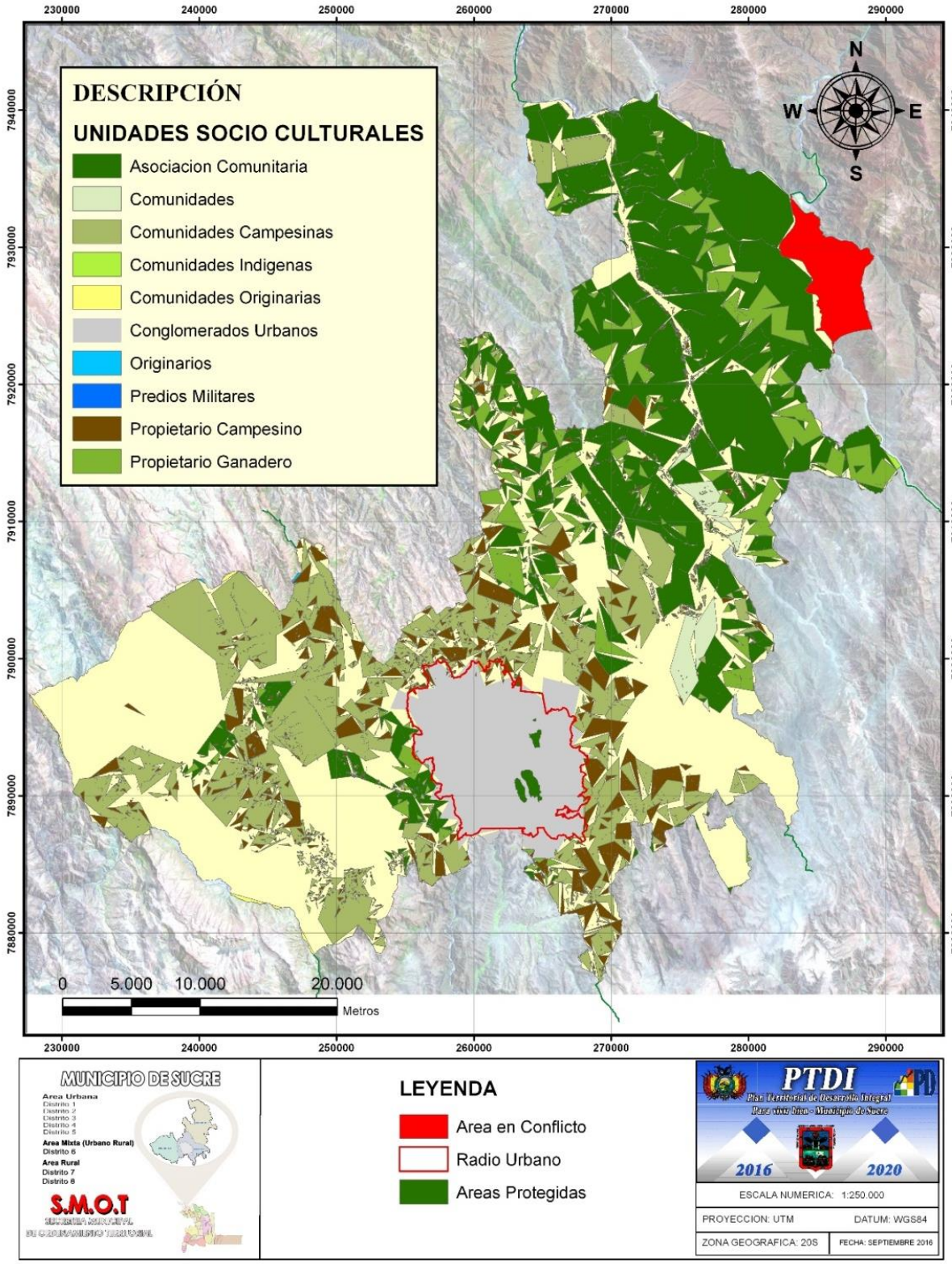

Fuente: INFO-SPIE Secretaria de Ordenamiento Territorial

2.3.1. Zonificación de suelos en las zonas de vida

Según la Categorización de Centros Poblados el Municipio de Sucre se constituye en ciudad capital del Departamento de Chuquisaca que se caracteriza por ser la aglomeración urbana principal del departamento además de concentrar la actividad política administrativa del Departamento.

El municipio de Sucre según la distritalización cuenta con un área urbana conformada por los distritos municipales 1, 2, 3,4 y 5, cuenta con 239.000 habitantes y presenta mayor cobertura de servicios básicos, el área rural de municipio está conformada por los distritos 6 (considerado como urbano y rural),7 y 8 con una población de 22.201 habitantes.

Los componentes de la estructura territorial del Municipio de Sucre son dos: la estructura urbana y la rural. El Área Urbana General, que comprende los Distritos 1, distrito 2, distrito 3, distrito 4 y distrito 5, y el Área Rural, que comprende los distritos 6 (mixto), 7 y 8.

a. El Área Urbana General; se divide en dos categorías: Área Urbana Intensiva o consolidada; que comprende los cinco distritos urbanos, que conforman la mancha urbana y el área de reserva para la expansión urbana (que ya se encuentra ocupada por construcciones), denominado Área Urbana Extensiva, que es ocupado por el "rebalse" o expansión de la mancha urbana, correspondiente a los Distritos 2, 3, 4 y 5. El límite del Área Urbana Expansiva, lo define el Radio Urbano, que constituye un polígono, que tiene como principales puntos de referencia la parte alta de varios cerros.

- **El Área Urbana Intensiva;** comprende manzanos estructurados y configurados por la red vías, con infraestructura urbana de servicios públicos o con posibilidades inmediatas para la creación de éstos. Forman parte del Área Urbana Intensiva, áreas con urbanizaciones aprobadas emplazadas en los espacios ubicados entre los desarrollos viales, y aquellas que consiguen integrar urbanizaciones aisladas, con el núcleo urbano consolidado. Al mismo tiempo, la ciudad no termina con los límites de la mancha urbana, pues muchos de los asentamientos dentro el Área Urbana Intensiva, tiene esa categoría absoluta, ya que su entorno rural es parte de su estructura.

- **El Área Urbana Extensiva;** comprende la superficie de expansión, que tiene como límite el radio urbano. Esta zona se constituye en área de expansión planificada, en el mediano y largo plazo, del Área Urbana Intensiva y previa la consolidación de ésta mediante la saturación del uso de su superficie, de sus servicios públicos y de su Equipamiento Comunitario; y, por lo tanto, es la zona de expansión urbana.

Área Urbana Protegida; El Municipio tiene área protegida que corresponde a los cerros Sica Sica y Churuquella constituidos como área forestal, con una superficie de 370,15 hectáreas y un 0,22% de la superficie del territorio municipal.

Uso Actual de la Tierra Rural: La característica principal que tiene el municipio de Sucre en las áreas periurbanas y rurales, está definida por un problema de uso de suelos que se practica por generaciones: el minifundio y el surcofundio, que están determinados por el uso que le dan sus propietarios de acuerdo con la ubicación: pendientes, altitudes, precipitaciones, accesibilidad, y cercanía al camino carretero.

Cuadro No. 7 Areas Territoriales

ÁREAS TERRITORIALES	SUPERFICIE EN HA	%
Área Urbana Intensiva - Distritos 1 al 5	3.439,62	2,00%
Área Urbana Extensiva (expansión al radio urbano) Distritos 1 al 5	4.484,42	2,60%
Área Urbana Protegida (protección paisajística forestal) Cerros Sica Sica y Churuquella	370,15	0,21%
Área Rural Distritos 6, 7 y 8	163.874,98	95,18%
Total	172.169,17	100%

2.3.2. Radio o área urbana

La ordenanza Municipal 023/95 del 5 de mayo de 1995 dividió a la Sección Municipal de Sucre en 9 distritos municipales, 5 en el área urbana y suburbana y 4 en el área rural. En el año 1996 se redujeron a 8 distritos debido a que el Distrito 9 paso a constituirse en la Sección Municipal de Yotala: por lo que quedaron 5 distritos en la ciudad de Sucre y 3 en el área rural. Sin embargo en la actualidad el distrito 6 se lo considera mixto por la gran inlfuencia de asentamientos urbanos por lo cual,Sucre tiene 5 distritos urbanos, 1 mixto entre lo rural y lo urbano y 2 rurales.

El promedio de habitantes de todo el municipio de Sucre es de 152 habitantes por kilómetro cuadrado. La superficie del radio urbano asciende a 172.169,17 Hectareas, el radio de los distritos urbanos representan el 4,82% de la superficie y el restante 95,18% está constituido por los distritos 6,7 y 8.

Es importante resaltar, como ya se mencionó párrafos arriba, que el D6 se encuentra en un proceso de transición, ya que parte de éste se considera urbano, pero aún se mantiene como distrito rural, ello debido a que se requiere la aprobación del proceso de redistritación acorde al nuevo radio urbano trazado el 2014.

2.3.3. Principales características de los Distritos del Municipio

Distrito 1

Según el Plan de Ordenamiento Territorial, El Distrito 1, tiene una superficie de 229.45 hectáreas, con el 0.13% del total de territorio municipal; y una población de 19.393 habitantes, que comprende el 7,42% del total del Municipio. La densidad es de 85hab/ha, considerada como alta. Los límites de acuerdo con la Ordenanza de Distritación, comprende toda el área de Patrimonio Histórico, que tiene un área de Preservación intensiva y otra de Transición, que constituye un anillo de protección o amortiguamiento.

El área denominada de preservación intensiva, según el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, contiene 3,964 inmuebles, de los cuales 2,231 corresponden a la categoría patrimonial a conservar (Categoría A, B1 y B2), con el 53,36%, y el resto a la categoría C1, C2 y C3, que corresponden a nuevas edificaciones o baldíos, que pasan a la categoría de integración.

Este distrito, se caracteriza por la concentración de la actividad de prestación de servicios comerciales, financieros, administrativos y de gestión (Gobierno Departamental y

Municipal); equipamientos educativos públicos y privados (escuelas, colegios y universidades); culturales (museos y teatros), equipamientos de salud, paseo, descanso y recreativos (plazas y parques). Los barrios se estructuran a través de las siguientes parroquias: San Juan de Dios (Parque Simón Bolívar), San Francisco, al norte; San Miguel en la zona central, Santo Domingo al sureste; San Roque, San Lázaro y Santa Ana al Sureste, en la parte alta de la ciudad, donde se encuentra el Templo y Convento de La Recoleta, que constituye un museo eclesiástico.

Problemas

- El principal problema detectado es la concentración de servicios del municipio y por consecuencia una gran afluencia de la población produciendo un congestionamiento vehicular muy grande, contaminación por la emisión de gases (smock), contaminación acústica debido al incesante tráfico vehicular, stress en sus habitantes, etc.
- La Universidad San Francisco Xavier, tiene en esta área 29 inmuebles, en los cuales se realizan funciones de administración, educación y divulgación cultural (museos universitarios).
- Como es un área de mayor tráfico vehicular de transporte público y privado, causa del congestionamiento vehicular, peatonal y contaminación ambiental.
- El mercado central, ubicado a una cuadra de la plaza principal y que constituye el nodo comercial principal, donde se abastecen de alimentos toda la ciudadanía.
- La situación de uso y falta de espacio de los mercados en operación da lugar a que el 70% de la población no se encuentra favorecida por una accesibilidad directa.
- El acceso vial en el distrito es completamente deficiente y no planificado para la cantidad de vehículos que tiene el parque automotor y el crecimiento acelerado de la población.

Potencialidades

- Potencial económico alto, debido a la aptitud de la unidad territorial biofísica del suelo.

Distrito 2

Este distrito localizado en la zona noreste y este, del centro histórico, tiene un eje vial principal que conecta a la carretera con destino a Cochabamba. Es el distrito segundo en superficie con 1,064 hectáreas, en el Área Urbana Intensiva, que corresponde al 0.62% del total del municipio, y 1,980.22 hectáreas, considerando el Área Extensiva o de Expansión, que tiene como límite el radio urbano. Habitan 105.533 personas, que representan el 40,44% por ciento de la población del Municipio de Sucre. La densidad es de 99 hab/ha., considerada como alta. Los límites urbanos de este distrito son: San Matías, salida al aeropuerto, camino a Katilla, camino a Cochabamba, los Libertadores, Lechuguillas, Matadero, Guerrero, calle San Alberto, calle Camargo, calle Urcullo, Av. Del Maestro, Av. Venezuela, La Rotonda.

Al interior del distrito es posible identificar grandes contrastes en la densidad poblacional: por un lado, están los barrios de San Juanillo B; J. Prudencio Bustillos, donde existe la mayor concentración poblacional por superficie habitada y, por otro lado, están los barrios de Molle Molle y 6 de agosto, con una densidad poblacional menor.

Problemas

- La Construcción del Mercado campesino en el distrito, que causa otra nueva concentración que genera continuamente problemas de ocupación del territorio. No se planificó este crecimiento en la magnitud que ahora se tiene ocasionando un caos vehicular, peatonal y contaminación ambiental, visible sobre todo en el sector del Mercado campesino.
- La Av. Marcelo Quiroga Santa Cruz que en la actualidad por una mala planificación están ocasionando un deterioro ambiental muy serio con los servicios que ofrecen.
- En el distrito se encuentra, la Terminal de Buses, la insuficiente capacidad genera el uso de varios inmuebles sobre la avenida: oficinas y depósitos para la entrega y recepción de encomiendas, además del estacionamiento y salida de taxis para el transporte de pasajeros a Potosí en plena vía, aspecto que se agrava con la salida y llegada de flotas que salen hacia las distintas ciudades. El alto flujo de vehículos produce congestionamiento en horas de la mañana y la noche.

Potencialidades

- El Mercado campesino se constituye en una potencialidad, pues se construyó para desconcentrar el mercado central pero el excedente de los oferentes como de los compradores ha causado otra nueva concentración.
- La Av. Luis Paz, es el eje principal de comunicación vial y de paseo del barrio, alberga una faja jardín central cómoda a manera de un “prado”.

Distrito 3

El distrito tiene una superficie de 1,384 hectáreas, que corresponde al 0.80% del total del territorial municipal. Considerando la superficie al radio urbano, la superficie es de 2,584.34 hectáreas, con un 1,50% del total del municipio. Tiene una población de 54.021 habitantes, que representa el 20,68% del total de la población del municipio, en su mayoría migrantes del Norte de Potosí y distritos mineros de Potosí y Oruro. Tiene una densidad baja, de 39 hab/ha.

El principal equipamiento constituye el Aeropuerto Juana Azurduy de Padilla, localizado al sector noroeste, la parte más alta de la ciudad (Lajastambo). Esta Terminal aérea, ha determinado la conformación de varios barrios, estructurados a partir de dos avenidas: la primera construida en décadas pasadas, denominada Juana Azurduy de Padilla y la más reciente, la Av. 6 de agosto, esta última llega tras la Ciudadela Judicial, y permite el ingreso al centro histórico.

Problemas

- Presenta una alta dispersión poblacional; debido a la elevada distancia entre los barrios. Su topografía y el acceso desde el centro de la ciudad constituye otro conflicto. Parte del distrito es aún zona rural.
- El Barrio Holanda el más densamente poblado, y Alto San Pedro el de menor densidad con un promedio de 213 y 13 personas por hectáreas respectivamente.
- Los habitantes del distrito en su mayoría son gente pobre, que trabajan como albañiles, emigrantes rurales que en épocas de siembra y cosecha vuelven a sus

comunidades. En los barrios Bancario y Judicial; barrios exclusivos de la ciudad, son todos profesionales y ejecutivos de la banca y el Poder Judicial.
- La excesiva explotación de yacimientos de arcilla ocasiona la erosión de los suelos.
- Gran parte de la población trabaja en el centro urbano, dejando su distrito como un distrito dormitorio y concentrando todos sus servicios en el distrito 1.

Potencialidades

- Espacios amplios y libres para la ampliación y construcción de nuevas viviendas,
- Se tiene planificado El parque industrial, lo que descentralizaría muchos distritos congestionados por esta actividad.
- La av. 6 de agosto, da nuevas posibilidades de expansión y urbanización en este distrito.

Distrito 4

El Distrito 4 tiene una superficie de 426.71 hectáreas, que corresponde al 0.25% del total del territorio municipal; considerando el Área Urbana Extensiva, la superficie aumenta a 1,956.07 hectáreas, con un 1.14% del total de superficie del territorio municipal. Tiene una población de 26.960 habitantes, que corresponde al 10,32% del total de municipio. Es el distrito urbano con menor porcentaje poblacional. La densidad es de 63 hab/ha, considerada como media.

Está al Sur de la ciudad, los barrios más poblados son San Cristóbal, Planta Diésel y SENAC y, los menos poblados son San Juan de Dios Bajo, San Miguel y Primero de Mayo. Localizado al suroeste del centro histórico, predomina la vivienda, y pequeñas empresas dedicadas a la industria de la cerámica, y además cuenta con actividad de agricultura intensiva en hortalizas.

En este sector se ubica el barrio Planta Diésel, y su centro de atención, la planta de generación de energía eléctrica perteneciente a la empresa-cooperativa de energía eléctrica, CESSA.

Igualmente se localiza la estación de ferrocarril El Tejar y junto a la vía el Palacete de la Florida y Castillo de La Glorieta, construcciones republicanas de alto valor artístico e histórico, de propiedad del Gobierno Departamental de Chuquisaca.

Problemas

- Presenta una alta dispersión poblacional;
- El Barrio Holanda el más densamente poblado, y Alto San Pedro el de menor densidad con un promedio de 200 y 13 personas por hectáreas respectivamente.
- Los habitantes del distrito en su mayoría son gente pobre.
- La excesiva explotación de yacimientos de arcilla ocasiona la erosión de los suelos.
- Gran parte de la población trabaja en el centro urbano.

Potencialidades

- Espacios amplios y libres para la ampliación y construcción de nuevas viviendas,
- Se tiene planificado construir el Parque Industrial, lo que descentralizaría muchos distritos congestionados por esta actividad.
- La Av. 6 de agosto, da nuevas posibilidades de expansión y urbanización en este distrito.

Distrito 5

El Distrito 5, tiene 29,132 habitantes, con un 11,15% del total del municipio y una superficie correspondiente al Área Urbana Intensiva de 335.46 hectáreas que corresponde al 0.19% del total del municipio. Considerando el Área Extensiva y los cerros Sica Sica y Churuquella, la superficie suma 1,544.11 hectáreas, con un 0.90% del total de superficie del municipio. La densidad es de 87 hab/ha., considerada como media. Está situado al sureste del centro histórico, y comprende aquellos barrios situados alrededor y en medio de los cerros Sica Sica y Churuquella. Sus límites se encuentran demarcados por Zona Huayrapata, Cárcel Pública, La Recoleta, El Guereo, Av. Jaime Mendoza, El Matadero, Barrio Japón, Cerro Sica Sica parte posterior, Rumi Rumi, Azari, Club de Caza y Pesca, Churuquella, Barrio SENAC. Es el distrito con mayor porcentaje de viviendas en relación con los otros distritos urbanos, la mayoría de los habitantes se dedican a la construcción.

Parte del distrito constituye el borde de la mancha urbana histórica, y de los cerros Sica Sica y Churuquella.

Problemas

- Invadido por construcciones clandestinas y otras que fueron vendidas por la orden Franciscana, propietarios de gran parte de los cerros.
- Tiene barrios que son absolutamente urbanos y otros son comunidades de carácter rural, es el caso de Azari.
- El crecimiento de la mancha urbana está orientado hacia Yamparáez, a consecuencia de la pavimentación de la carretera hacia Tarabuco. Por su ubicación, es una zona que presenta dificultades para la dotación de servicios.
- Efectuando una distribución de la población por el lugar de origen se distingue que existen barrios donde la población es de origen urbano local.

Potencialidades

- Posibilidad de construir una Terminal de buses interprovincial. (salidas).

Distrito 6

El distrito 6 ocupa una superficie de 34,880.69 hectáreas que corresponde al 48,84% del territorio del municipio, siendo el distrito rural más pequeño; tiene una población de 4.678 (1,79%) con una densidad poblacional muy baja del 0,13 hab/Ha. Se encuentra situado alrededor de la ciudad de Sucre, colindando con los municipios de Yamparáez, Poroma y Yotala. Se sitúa sobre una superficie montañosa y árida, con pequeñas planicies cubiertas por vegetación herbácea; con pequeñas superficies cultivadas tanto para uso agrícola como para consumo. El distrito tiene zonas urbanas y de expansión. Comprende las subcentralías

de Alegría, Arabate, Charcoma, Chaupickatalla, Khochis y Sonkochipa que a su vez están formadas por 42 comunidades en total.

La población del distrito tiene como principal actividad la agricultura, otras actividades como la construcción, ladrillera, comercio y jornaleros en la ciudad de Sucre. Los mismos que retornan a sus comunidades los fines de semana o tiempo de siembra o cosecha.

Problemas

- La mayoría es rural y dispersa, aunque existe una población nucleada (Barrio Tokio) que toma importancia por el proceso de expansión y urbanización que atraviesa.
- La infraestructura vial es deficiente por la desvertebración de caminos.
- Una deficiente cantidad de agua para riego. Lo cual no le permite una buena producción agrícola y hace que la población tenga que buscar trabajo en los otros distritos.
- El cierre de las escuelas o disminución de maestros por falta de alumnos por el despoblamiento de algunas comunidades cercanas a la ciudad de Sucre.

Potencialidades

- Paradójicamente, contrario a esta realidad, los dos caminos que conectan a Sucre con el Norte y el Sur del país atraviesan el distrito.

Distrito 7

El distrito 7 tiene una extensión territorial de 84,086.84 hectáreas equivalente al 48,84% del área del municipio, de las cuales la mayor parte, ocupa la parte baja del municipio de Sucre formada en parte por montañas con sierras altas y suelos rocosos; y el valle bajo situado a orillas del río Chico y sus nacientes.

La población del distrito está conformada por 8.751 habitantes (3,35%), con la densidad poblacional más baja del municipio (0,10 hab/ha). La población se ha establecido principalmente en las riberas del río Chico, donde se encuentran las comunidades más pobladas: Chuqui Chuqui, El Chaco y Surima, únicos centros poblados nucleados del distrito. La población del distrito está ocupada mayoritariamente en la agricultura y muy relacionada al tamaño de la tierra y a la superficie bajo riego. Aquellos que poseen tierra menor a ¼ de hectárea con riego, migran temporalmente al exterior y al Chapare o venden su fuerza de trabajo en comunidades vecinas. Las zonas de Rio Chico, es la proveedora de los principales productos agrícolas, Hortalizas, tomate, maíz, papa, etc. Frutas, y últimamente leche y sus derivados en menor escala a la ciudad de Sucre.

Problemas

- Erosión de tierras, por efecto de las lluvias.
- Tierras de cultivo inundadas por riadas (río Chico)
- La población del distrito está ocupada mayoritariamente en la agricultura y muy relacionada al tamaño de la tierra y a la superficie bajo riego.
- Los caminos vecinales son transitables todo el año, pero el tránsito vehicular se interrumpe con las crecidas del río Chico y sus afluentes al no existir puentes vehiculares.

Potencialidades

- Las zonas de Río Chico, es la proveedora de los principales productos agrícolas, Hortalizas, tomate, maíz, papa, etc. Frutas, y últimamente leche a la ciudad.
- En las orillas del río Chico, se han construido “casas de Campo” las cuales pueden ser una potencial turística urbana muy importante.

Distrito 8

Este distrito se caracteriza principalmente por mantener tradiciones culturales de pueblos originarios pertenecientes a la cultura Jalq’a, es una región montañosa alta, de suelos rocosos con escasa cobertura vegetal. Comprende las subcentralías de: Chaunaca, Maragua, Potolo, Mamahuasi, y Quila Quila; que ocupan un territorio de 49,762.02 hectáreas (28,90%) que integran a 8.772 habitantes con una densidad poblacional de 0,18 hab/ha.

Actualmente las comunidades más pobladas son: Maragua, Quila Quila y Potolo; las demás son comunidades pequeñas y dispersas. La población del distrito se caracteriza por ser muy dinámica donde la migración temporal y definitiva juega un papel muy importante: la migración definitiva, tiene como destino principal la ciudad de Sucre, Cochabamba, el Chapare y el área rural del departamento de Santa Cruz.

Problemas

- Actualmente las comunidades más pobladas son: Maragua, Quila Quila y Potolo; las demás son comunidades pequeñas y dispersas.
- En todos los casos la migración se da por carencia de oportunidades de trabajo.
- La población del distrito se caracteriza por ser muy dinámica donde la migración temporal y definitiva juega un papel muy importante.
- La calidad de la vivienda es deficiente y la mayoría cuenta con dos o tres ambientes que son utilizados por un número considerable de personas.

Potencialidades

- Este distrito se caracteriza principalmente por mantener tradiciones culturales de pueblos originarios pertenecientes a la cultura Jalq’a,
- Apoyo de instituciones para la mejora de su producción (fundación PASOS)
- Sus tierras son aptas para la producción de papa.
- Cuenta con sitios turísticos como: Lugares paleontológicos y arqueológicos de Quila Quila, Chaunaca, Maragua y otras comunidades.
- Tienen importantes yacimientos de piedra caliza (Maragua).

Mapa No. 15: Uso de suelo urbano

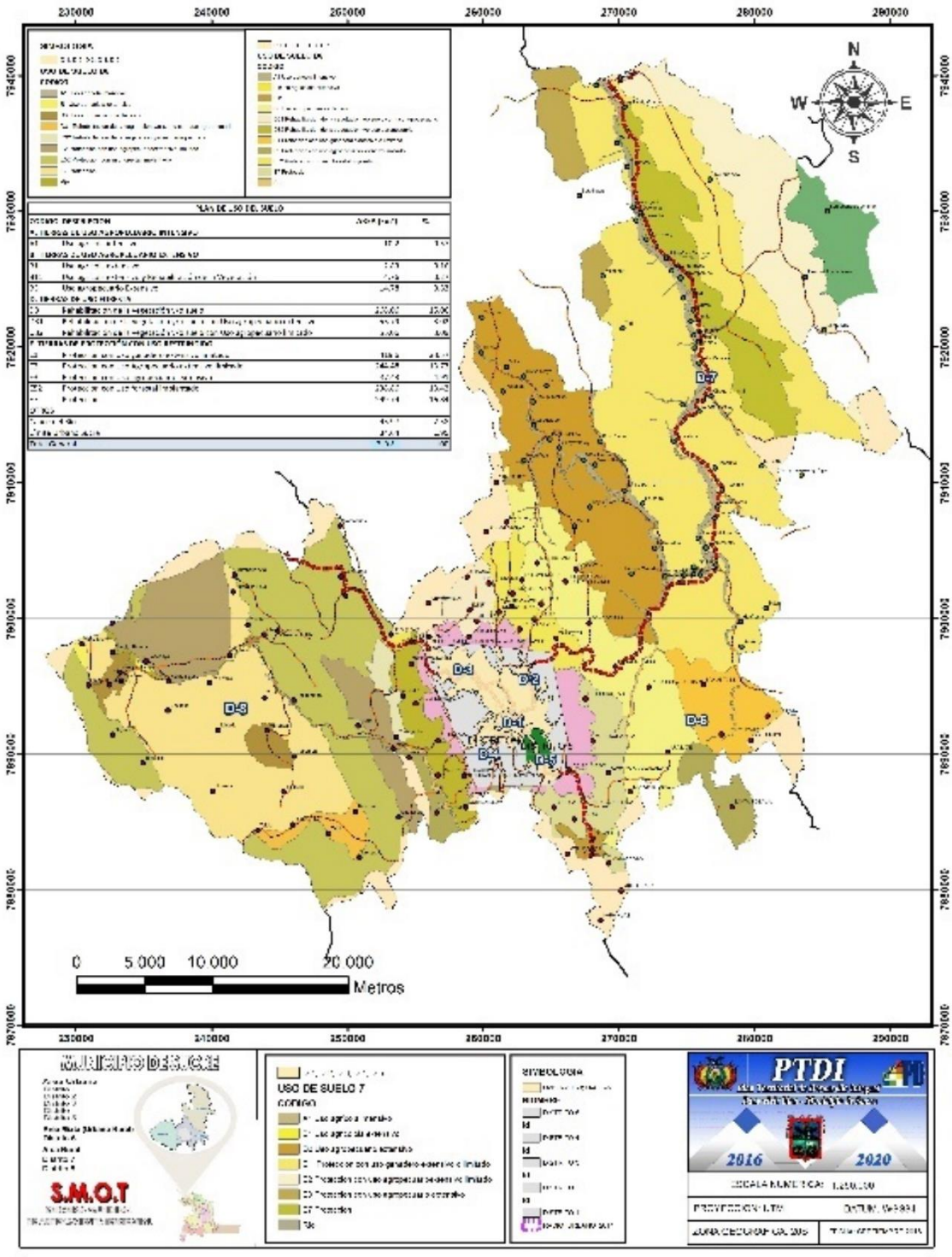

Fuente: INFO SPIE – Secretaria de Ordenamiento Territorial

2.3.4. Categorización de los centros poblados.

Según la Categorización de Centros Poblados el Municipio de Sucre se constituye en ciudad capital del Departamento de Chuquisaca que se caracteriza por ser la aglomeración urbana principal del departamento además de concentrar la actividad política administrativa del Departamento.

El municipio de Sucre según la distritalización cuenta con un área urbana conformada por los distritos municipales 1, 2, 3,4 y 5, cuenta con 239.000 habitantes y presenta mayor cobertura de servicios básicos, el área rural de municipio está conformada por los distritos 6 (considerado como urbano y rural),7 y 8 con una población de 22.201 habitantes.

Los componentes de la estructura territorial del Municipio de Sucre son dos: la estructura urbana y la rural. El Área Urbana General, que comprende los Distritos 1, distrito 2, distrito 3, distrito 4 y distrito 5, y el Área Rural, que comprende los distritos 6 (mixto), 7 y 8.

El Área Urbana General; se divide en dos categorías: Área Urbana Intensiva o consolidada; que comprende los cinco distritos urbanos, que conforman la mancha urbana y el área de reserva para la expansión urbana (que ya se encuentra ocupada por construcciones), denominado Área Urbana Extensiva, que es ocupado por el “rebalse” o expansión de la mancha urbana, correspondiente a los Distritos 2, 3, 4 y 5. El límite del Área Urbana Expansiva, lo define el Radio Urbano, que constituye un polígono, que tiene como principales puntos de referencia la parte alta de varios cerros.

- **El Área Urbana Intensiva;** comprende manzanos estructurados y configurados por la red vías, con infraestructura urbana de servicios públicos o con posibilidades inmediatas para la creación de éstos. Forman parte del Área Urbana Intensiva, áreas con urbanizaciones aprobadas emplazadas en los espacios ubicados entre los desarrollos viales, y aquellas que consiguen integrar urbanizaciones aisladas, con el núcleo urbano consolidado. Al mismo tiempo, la ciudad no termina con los límites de la mancha urbana, pues muchos de los asentamientos dentro el Área Urbana Intensiva, tiene esa categoría absoluta, ya que su entorno rural es parte de su estructura.

- **El Área Urbana Extensiva;** comprende la superficie de expansión, que tiene como límite el radio urbano. Esta zona se constituye en área de expansión planificada, en el mediano y largo plazo, del Área Urbana Intensiva y previa la consolidación de ésta mediante la saturación del uso de su superficie, de sus servicios públicos y de su Equipamiento Comunitario; y, por lo tanto, es la zona de expansión urbana.

Área Urbana Protegida; El Municipio tiene área protegida que corresponde a los cerros Sica Sica y Churuquella constituidos como área forestal, con una superficie de 370,15 hectáreas y un 0,22% de la superficie del territorio municipal.

Uso Actual de la Tierra Rural; La característica principal que tiene el municipio de Sucre en las áreas periurbanas y rurales, está definida por un problema de uso de suelos que se practica por generaciones: el minifundio y el surcofundio, que están determinados por el uso que le dan sus propietarios de acuerdo con la ubicación: pendientes, altitudes, precipitaciones, accesibilidad, y cercanía al camino carretero.

El área urbana del Municipio de Sucre de acuerdo a sus características se clasifica en; área urbana intensa que está comprendido por los distritos 1, 2, 3, 4 y 5 que representan el 4,74% de la superficie, área urbana protegida de los paisajes forestales de los Cerros Sica Sica y Churuquella que representa el 0,21%, el municipio de sucre tiene un área protegida patrimonial comprendida en el Distrito 1 que asciende a 216,27 hectáreas. Y finalmente en áreas rurales conformadas por los distritos 6,7 y 8.

2.3.5. Flujos y redes

Los flujos y redes son vitales para el desarrollo económico, su papel es transversal e indispensable, actualmente existen más de un tipo de comunicación masivo, sin embargo, el sector de telecomunicaciones es el más importante por esta razón será analizado con mayor profundidad, pero primeramente el siguiente gráfico muestra una mirada global de del uso de las tecnologías de información.

Grafico No. 2 Porcentaje de hogares por disponibilidad de las tecnologías de la información

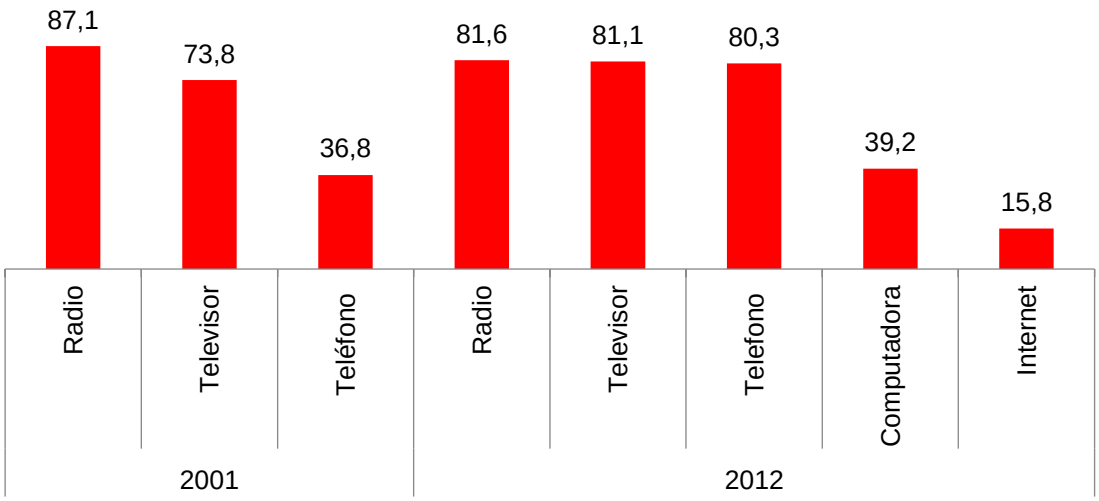

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, CNPV 2012

Las telecomunicaciones componen una herramienta esencial para el desarrollo económico y social de las regiones, siendo por tanto importante contar con directrices y un plan de desarrollo que permita la toma de decisiones para alcanzar los objetivos de un futuro deseado. Los cambios y avances tecnológicos acelerados y de gran dinamismo han afectado la vida de las comunidades demostrando su relación con el desarrollo económico y social de los pueblos. En los últimos años, la ciudad de Sucre ha logrado cubrir sus necesidades de Servicios básicos de Telecomunicaciones con el servicio de Telefonía fija, como así también ha logrado cubrir sus necesidades de Servicios competitivos como son la Telefonía Móvil, Televisión por Cable e Internet. Sin embargo, lo alcanzado no es suficiente ni adecuado para lograr el desarrollo deseado considerando los bajos porcentajes de penetración. La constante innovación del sector debe posibilitar la oferta de mayor diversidad de servicios, con mejores niveles de calidad y a menores precios, permitiendo al mismo tiempo integrar a los pobladores de áreas periurbanas con participación de los proveedores locales junto con los actores de desarrollo de la región como son el Gobierno

Autónomo Municipal y el Gobierno Departamental de Chuquisaca. Mapa de comunicaciones

Es necesario conocer la Tele densidad telefónica fija en cada Distrito del municipio de Sucre para local primero se detalla la cantidad de líneas telefónicas instaladas (2006) en esas áreas:

Cuadro No. 8 Numero de usuarios del servicio de telefonia de Cotes por Distrito

DISTRITO	POBLACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Distrito 1	25.378	8.027	30,12%
Distrito 2	115.335	13.809	51,81%
Distrito 3	52.989	2.256	8,46%
Distrito 4	22.075	1.255	4,71%
Distrito 5	30.612	1.307	4,90%
Distrito Mixto 6	15.851	-	0,00%
Distrito Rural 7	13.227	-	0,00%
Distrito Rural 8	11.542	-	0,00%
TOTAL	**287.092**	**26.654**	**100,00%**

Fuente: PDM 2010-2015

Como ya se demostró anteriormente, la tele densidad telefónica urbana fija alcanza a 9.89% y los distritos más desfavorecidos corresponden a los distritos 3-5 sin considerar los distritos rurales.

Cuadro No. 9 Penetración telefoníco Cotes por distrito

DISTRITO	POBLACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Distrito 1	25.378	8.027	31,36
Distrito 2	115.355	13.809	11,97
Distrito 3	52.989	2.256	4,26
Distrito 4	22.075	1.255	5,69
Distrito 5	30.612	1.307	4,27
Distrito Mixto 6	15.851	-	0
Distrito Rural 7	13.227	-	0
Distrito Rural 8	11.542	-	0
TOTAL	**287.029**	**26.654**	**100**

Fuente: PDM 2010-2015

En base a los índices de penetración obtenidos corresponde hacer una comparación a distintos niveles para determinar exactamente la posición en la que se encuentra el municipio de Sucre con referencia a los servicios básicos de Telefonía fija e Internet.

Cuadro No. 10 Posicionamiento de telefonia en Sucre

TELEFONÍA	
Penetración Telefonía Fija en Latinoamérica (2002)	35.15%
Penetración MEDIA Telefonía Fija en la Región (2007)	18.80%
Penetración Telefonía Fija en Bolivia (2007):	7.10%
Penetración Telefonía Fija en Santa Cruz (2006)	6.37%
Penetración Telefonía Fija en Chuquisaca	5.25%
Penetración Telefonía Fija en Sucre	9.89%

Fuente: Elaboración propia

No se puede utilizar los indicadores departamentales ni el nacional por la fuerte influencia (hacia abajo) del área rural por lo que habría que aspirar alcanzar la Media de la región que es el 18.80%.

Cuadro No. 11 Posicionamiento de internet en Sucre

INTERNET	
Penetración de internet en Latinoamérica (2002)	2.00%
Penetración MEDIA Internet en la Región (2007)	25.00%
Penetración Internet en Bolivia (2007):	2.10%
Penetración Internet en Sucre (2008)	1.21%

Fuente: Elaboración propia

No se puede utilizar los indicadores departamentales ni el nacional por la fuerte influencia (hacia abajo) del área rural por lo que habría que aspirar alcanzar la Media de la región que es el 25.00%. Estas relaciones nos muestran que, en el contexto regional, entre los 10 países Sudamericanos estamos situados en los últimos lugares en penetración fija, móvil y acceso a Internet donde nuestros índices están por debajo de la mitad de la media regional.

Mapa No. 16: Mapa de comunicaciones

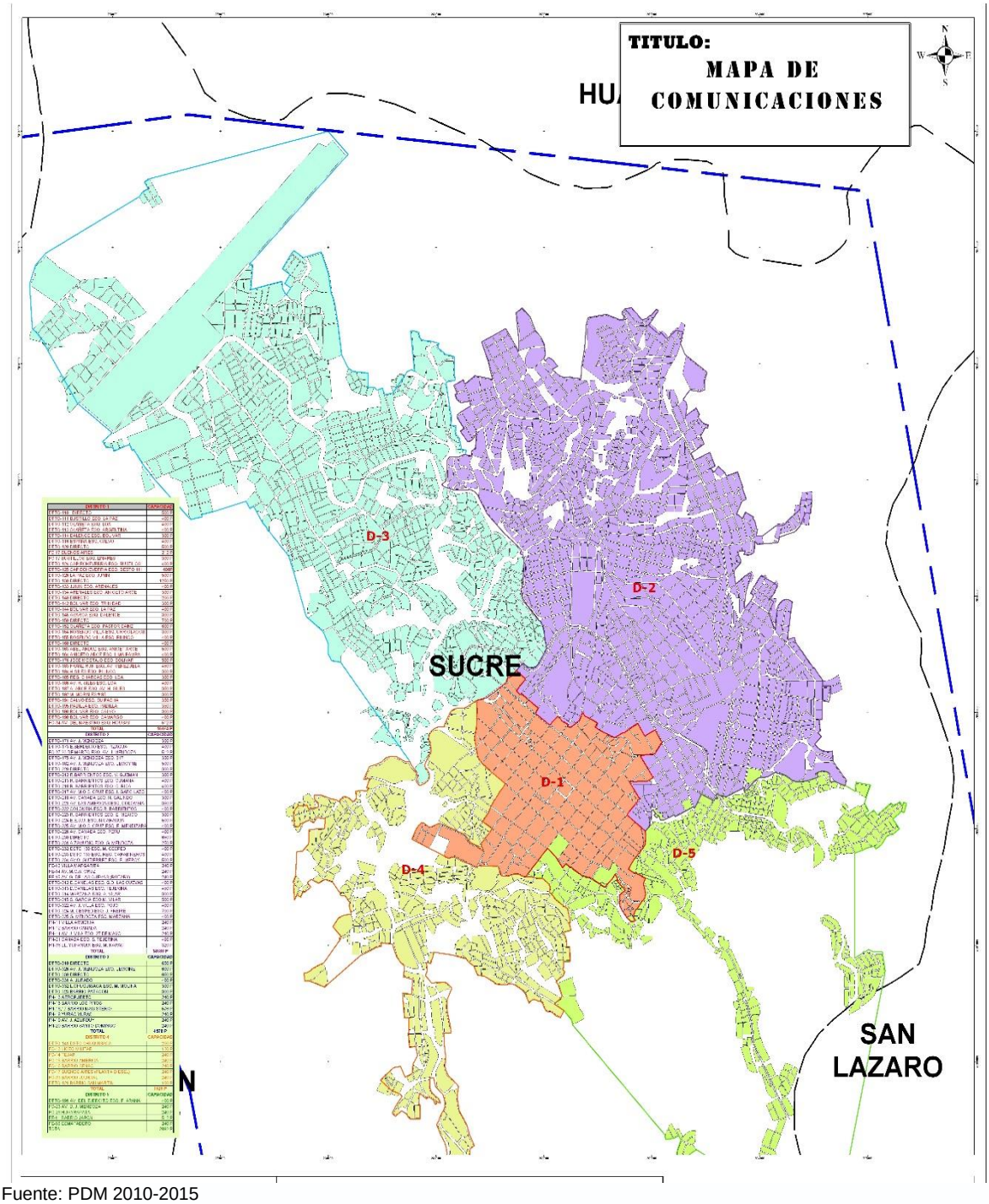

Fuente: PDM 2010-2015

2.3.6. Sistema de transporte y comunicación

Sucre cuenta con vias de acceso terrestres y area. No tiene vias de acceso fluviales no ferrias. El siguiente mapa muestra las vias de acceso al municipio de Sucre.

Mapa No. 17: Estructura princial de accesos viales

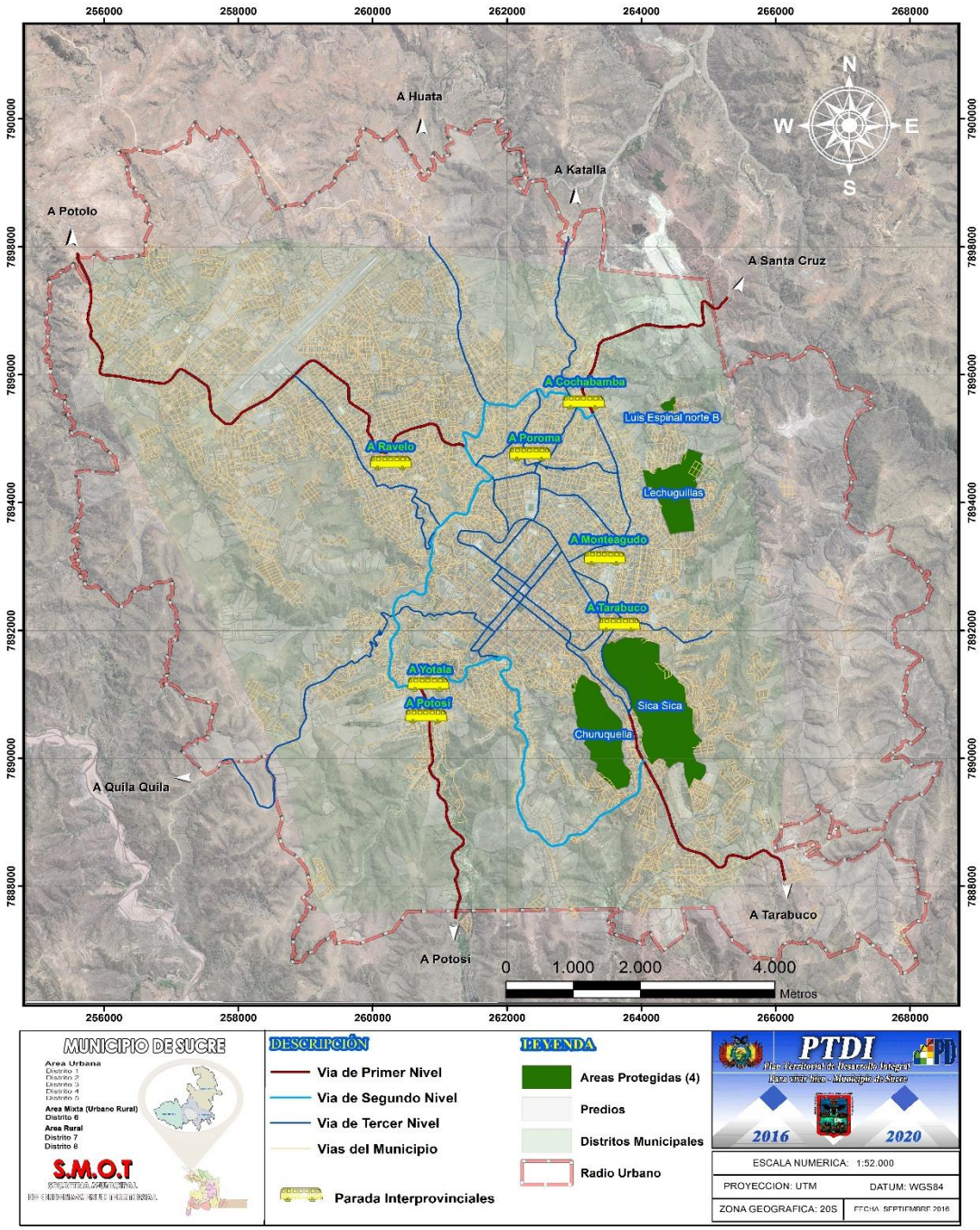

Fuente: INFO-SPIE

2.3.7. Transporte terrestre

El flujo de transporte en la terminal de buses, concentra los flujos de buses hacia los otros departamentos, pero también a los taxis que realizan la vinculación con Potosí y una importante accesibilidad en transporte público urbano. Por sus importantes zonas

comerciales, la terminal de buses se ha vuelto unas de las principales zonas de movimiento urbano de la ciudad de Sucre.

Cuadro No. 12 Destino y frecuencia de viajes

DESTINO	No. DE BUSES	FECUENCIA
Potosí (destino final)	37 buses/día	Salida sur: 65%
La Paz	10 buses/día	
Tarija o Villazón	9 buses/día	
Otros hacia la salida sur	9 buses/día	
Santa-Cruz	20 buses/día	Salida norte: 30%
Cochabamba	12 buses/día	
Camiri – Yacuiba	5 buses/día	Salida esta: 5%

Fuente: PROMUT, GAM Sucre.

El 65% de los viajes se realizar hacia el sur, el 30% de los viajes se realizan hacia la zona norte y el restante 5% hacia el este del Departamento de Chuquisaca.

Cuadro No. 13 Caracteristicas de las vias interdepartamentales

DETALLE DE PLATAFORMA	VÍAS INTERDEPARTAMENTALES		VÍAS DE PRIMER ORDEN		VÍAS DE SEGUNDO ORDEN	
	Longitud	%	Longitud	%	Longitud	%
Pavimento rígido nuevo	6333	33	8665,9	40	896	3
Pavimento rígido antiguo	3728	19	13036,1	60	15012	44
Recapado asfaltico nuevo	9160	48	0		15036,10	44
Total	19221	100	21702	100	34.286,00	100

Fuente: Dirección de infraestructura urbana, GAM Sucre

El Municipio de Sucre cuenta con comunicación terrestre (i) interdepartamental directa con las capitales de departamento Cochabamba, Potosí, Tarija, Oruro, La Paz y Santa Cruz. Disponiendo terminal de buses con servicios público diario a los distintos destinos arriba mencionados y así mismo se implementó otro medio de transporte diario vía taxis y trufis principalmente a la ciudad de Potosí lo cual facilita el transporte masivo hacia Uyuni como destino turístico. (ii) así mismo se dispone de transporte interprovincial diaria de buses que comunica a la ciudad Capital Sucre con las capitales del 100% de municipios. Importante mencionar que Sucre dispone de empresas de transporte de carga terrestre para todo tipo de productos.

Mapa No. 18: Estructura vial urbana

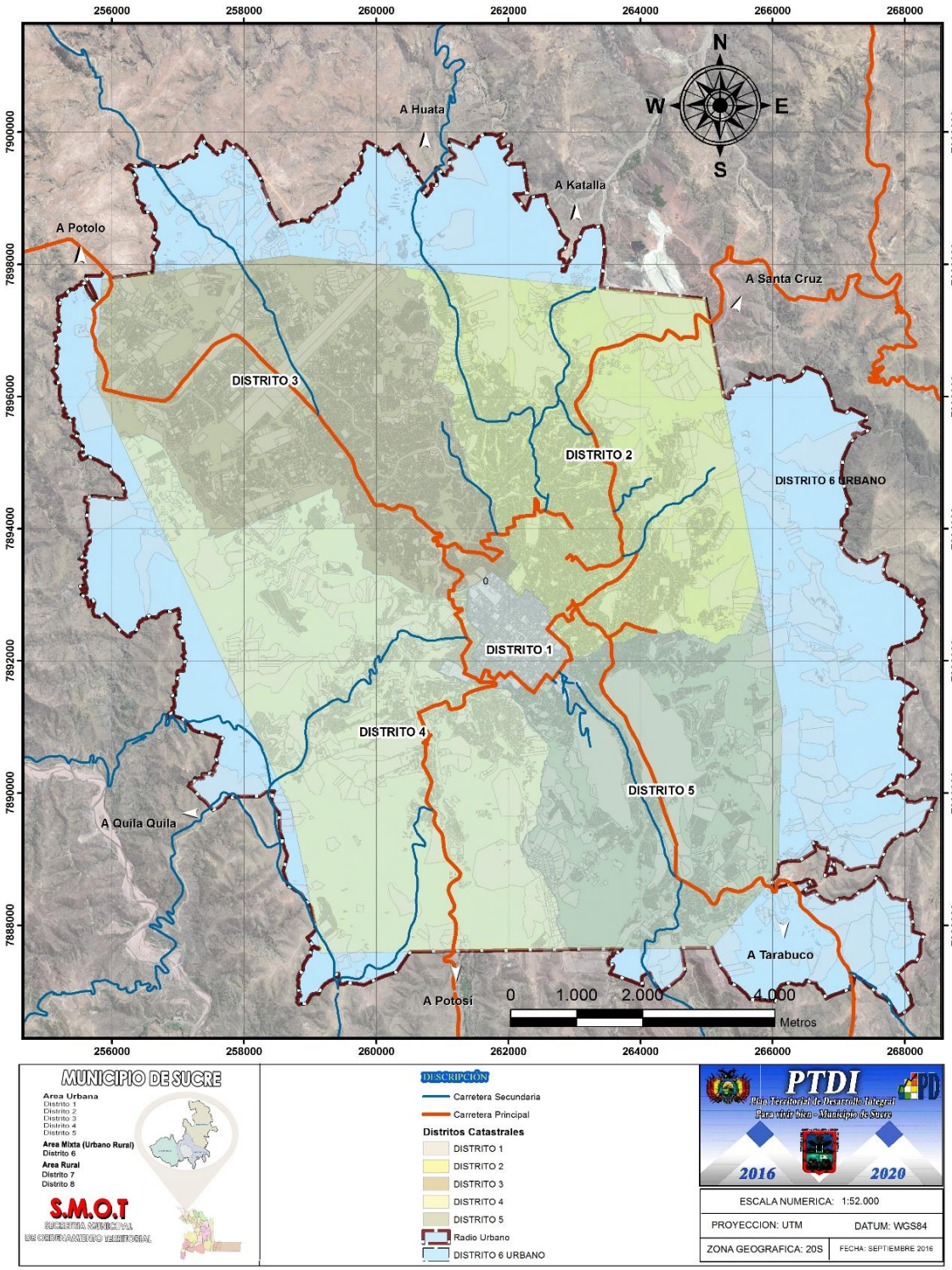

Fuente: INFO-SPIE – Secretaria de Ordenamiento Territorial

Mapa No. 19: Estructura vial

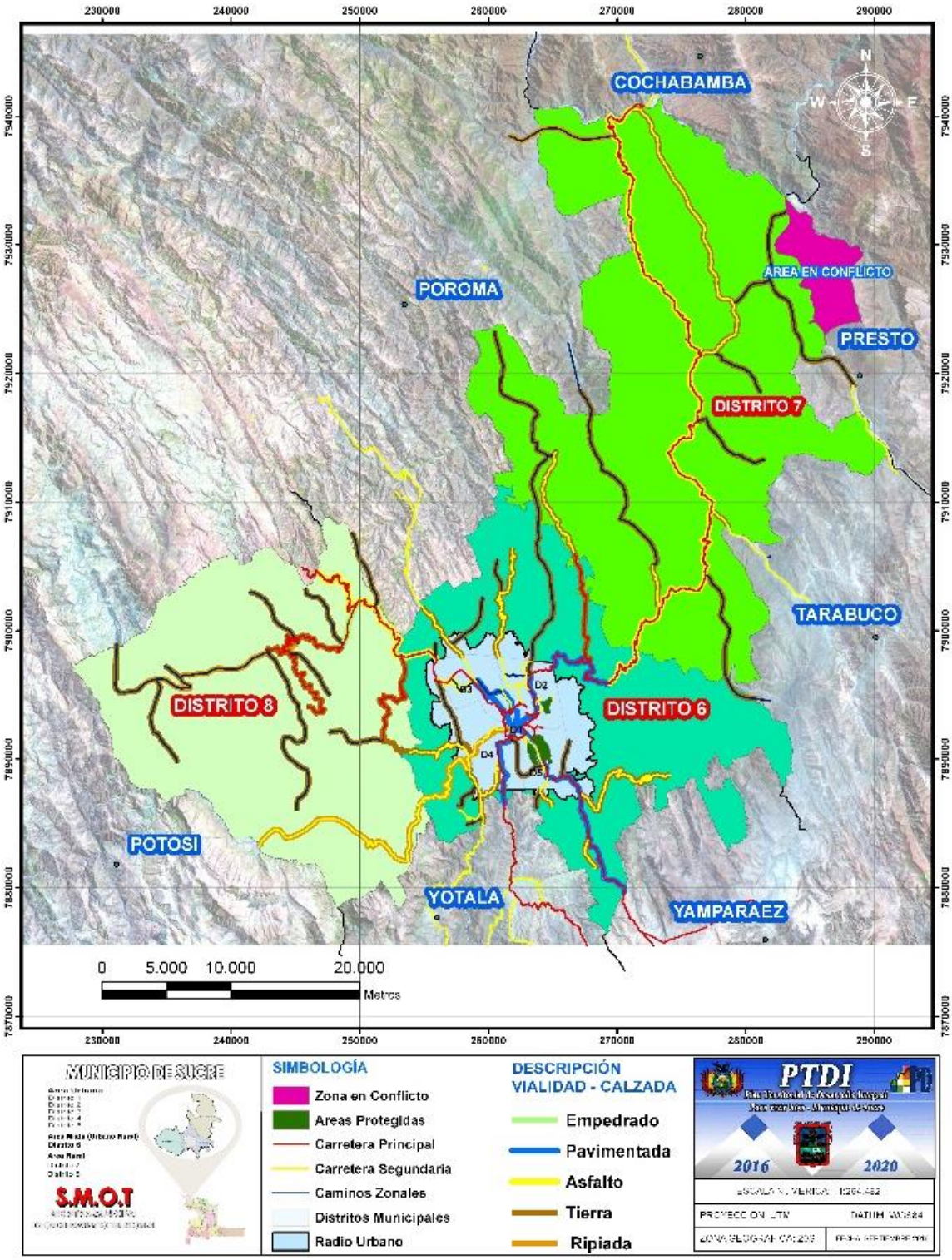

Fuente: INFO SPIE – Secretaria de Ordenamiento Territorial

2.3.8. Transporte aéreo

Si bien la Ciudad de Sucre cuenta con el aeropuerto Juana Azurduy de Padilla ubicado a 5,9 km que actualmente no se encuentra operando debido a que a partir de la presente gestión 2016 entró en funcionamiento el Aeropuerto Internacional de Alcántari ubicado a 30 Kilómetros de la ciudad de Sucre en el Municipio de Yamparáez, este aeropuerto permite realizar operaciones de aeronavegación internacionales las 24 horas de día a diferencia de las dificultades y limitaciones operativas sobre todo el días de clima adverso.

2.4. Desarrollo Humano Integral

En cuanto a la **salud** el municipio de Sucre, si bien cuenta con un numero de hospitales este no satisface la demanda real de la ciudad y de los diferentes zonas o barrios ya que no se cuenta con la atención especializada ya que carece de infraestructura capaz de recibir pacientes con necesidad de internación en diferentes ramas de la medicina.

Otro aspecto a tomar en cuenta está referido a que el municipio de sucre durante la gestión 2013 registro la muerte de 928 niños, cuenta con una población mayor de niñas y niños en relación al departamento, las principales causas de mortalidad infantil son los centros de salud además de considera que factores como los distintos riesgos que presuponen vivir en una ciudad más grande y con mayores riesgos para la vida, aportan para que ésta cifra sea tan elevada.

En cuanto a la **educación** siendo un derecho fundamental establecido en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la educación se encuentra estructurada de la siguiente manera; educación regular (inicial, primaria y secundaria), educación especial, alternativa y permanente.

En ese sentido para el análisis de este sector se considera indicadores de asistencia escolar, cobertura, promoción, grado de instrucción, analfabetismo e infraestructura escolar, etc.

Según información proporcionada por la Dirección de Educación del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre se cuenta con 150 infraestructura educativas distribuida en el municipio, el 58% de la infraestructura está distribuida entre los distritos 1, 2, 3,4 y 5 y el resto 42% se encuentra distribuida en el área dispersa de los distritos rurales del municipio de Sucre.

Según información proporcionada por Instituto Nacional de Estadística durante las gestiones 2001 – 2012 la población del municipio de Sucre presentaba un leve incremento de años promedio de estudio, considerando que el área urbana muestra un mayor grado de instrucción de 9,8% a 11%.

A pesar de contar a nivel Departamental con una tasa de analfabetismo del 1,1% como promedio, vemos en el municipio de Sucre redujo la tasa de analfabetismo en 5,2 % a consecuencia de la implementación del programa de post-alfabetización se logró reducir los siguientes resultados a participantes graduados de 7.291, representado 4.03% durante las gestiones 2013 a 2015.

Por consiguiente, se analizó que las raciones distribuidas a la área urbana y rural se incrementó paulatinamente por el crecimiento vegetativo de alumnados durante los

periodos (2013 – 2015) se invirtió 81.058.177,00 de Bolivianos (fuente SIGMA), 23.932.704.56 el 2013, 27.353.764.81 el 2014 y 29.771.718.49 el 2015, contribuyendo de esta manera a la alimentación garantizando la salud nutricional y tienen un crecimiento físico y mental del alumnado.

Estos dos factores fundamentales son los actores para un buen desarrollo humano integral los cuales dan un carácter preponderante dentro de una sociedad más aun teniendo a sucre como un ente potencialmente organizador dentro del país como hito fundamental de la educación.

Mapa No. 20: Desarrollo humano integral del municipio de Sucre

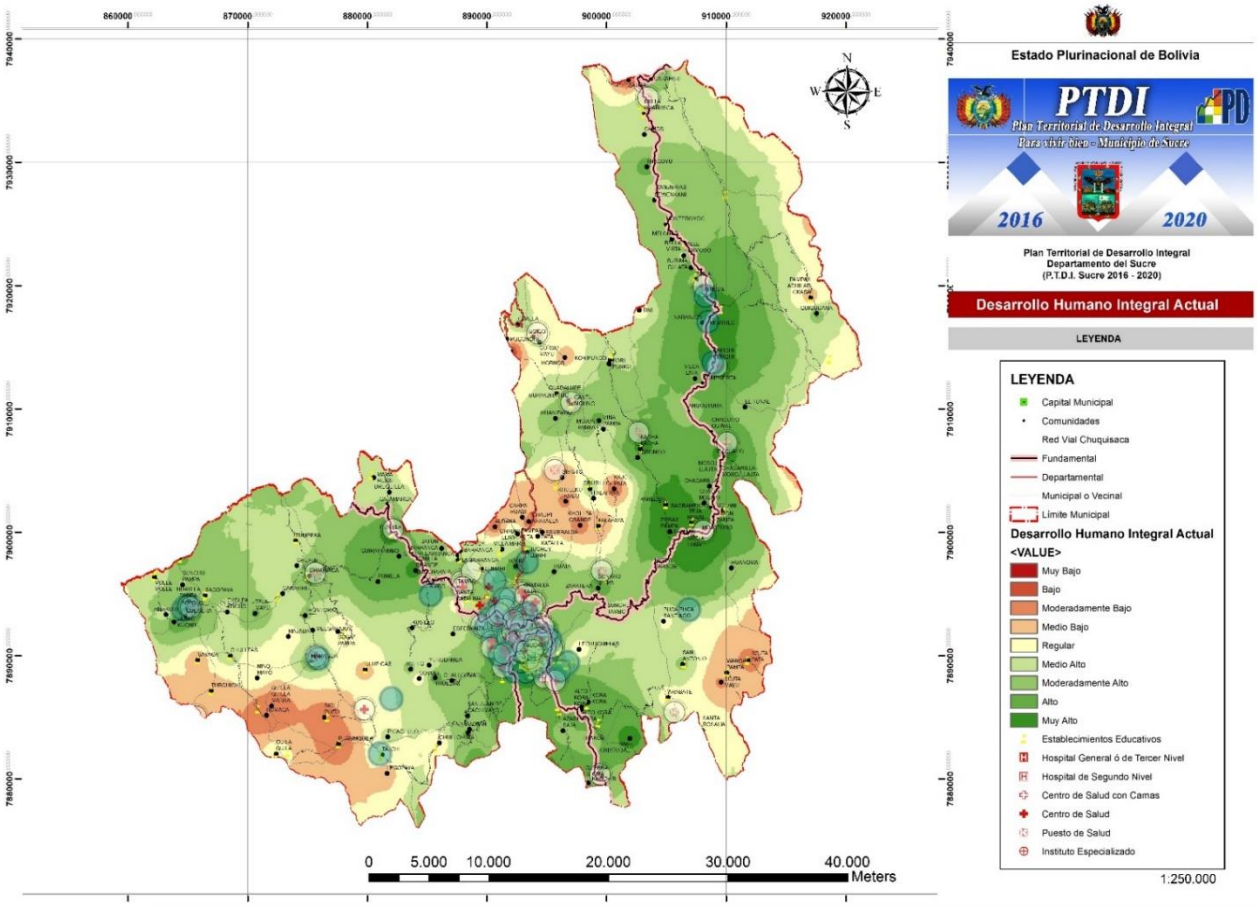

Fuente: INFO SPIE – Secretaria de Ordenamiento Territorial

Por otro lado, la hacemos mención también lo referente a la estructuración interna del municipio y su conexión entre las zonas y sectores dentro del municipio las cuales están caracterizadas por 4 tipologías de vías lo propio pasa en lo referente a los servicios básicos referidos al acceso de agua segura y energía son componentes importantes que coadyuvan en la caracterización de niveles bajos y medios de desarrollo humano actual.

2.4.1. Servicios de educación, salud y deporte

2.4.1.1. Educación

En nuestro el país, la educación es un derecho fundamental establecido en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la educación se encuentra estructurado de la siguiente manera; educación regular (inicial, primaria y secundaria), educación especial, alternativa y permanente.

En ese sentido para el análisis de este sector se considera indicadores de asistencia escolar, cobertura, promoción, grado de instrucción, analfabetismo e infraestructura escolar, etc.

a. Infraestructura educativa

Los datos de infraestructura educativa presentan la cantidad de espacios o ambientes destinados a desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje sean estos correspondientes a educación inicial, primaria o secundaria en el municipio de Sucre.

Grafico No. 3 Infraestructura Educativa por Distrito

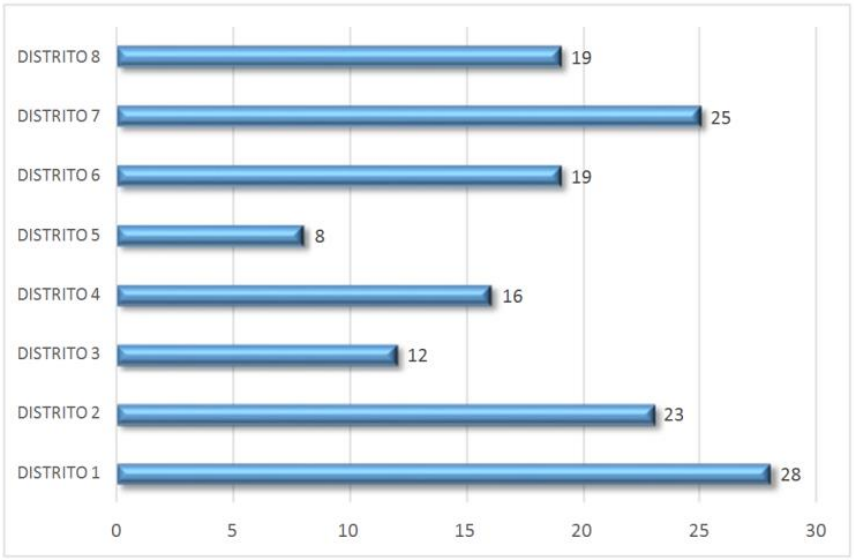

Fuente Dirección de Educación GAM Sucre 2016

Según información proporcionada por la Dirección de Educación del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre se cuenta con 150 infraestructuras educativas distribuidas en el municipio, el 58% de la infraestructura está distribuida entre los distritos 1, 2, 3,4 y 5 y el resto 42% se encuentra distribuida en el área dispersa de los distritos rurales del municipio de Sucre.

El fortalecimiento de unidades educativas con equipamiento hasta la gestión 2007 tuvo un avance significativo especialmente en lo que respecta a mesas, bancos bipersonales y unipersonales, pizarrones acrílicos entre otros, tal como se muestra el cuadro 6, a continuación:

Mapa No. 21: Centros educativos del área rural

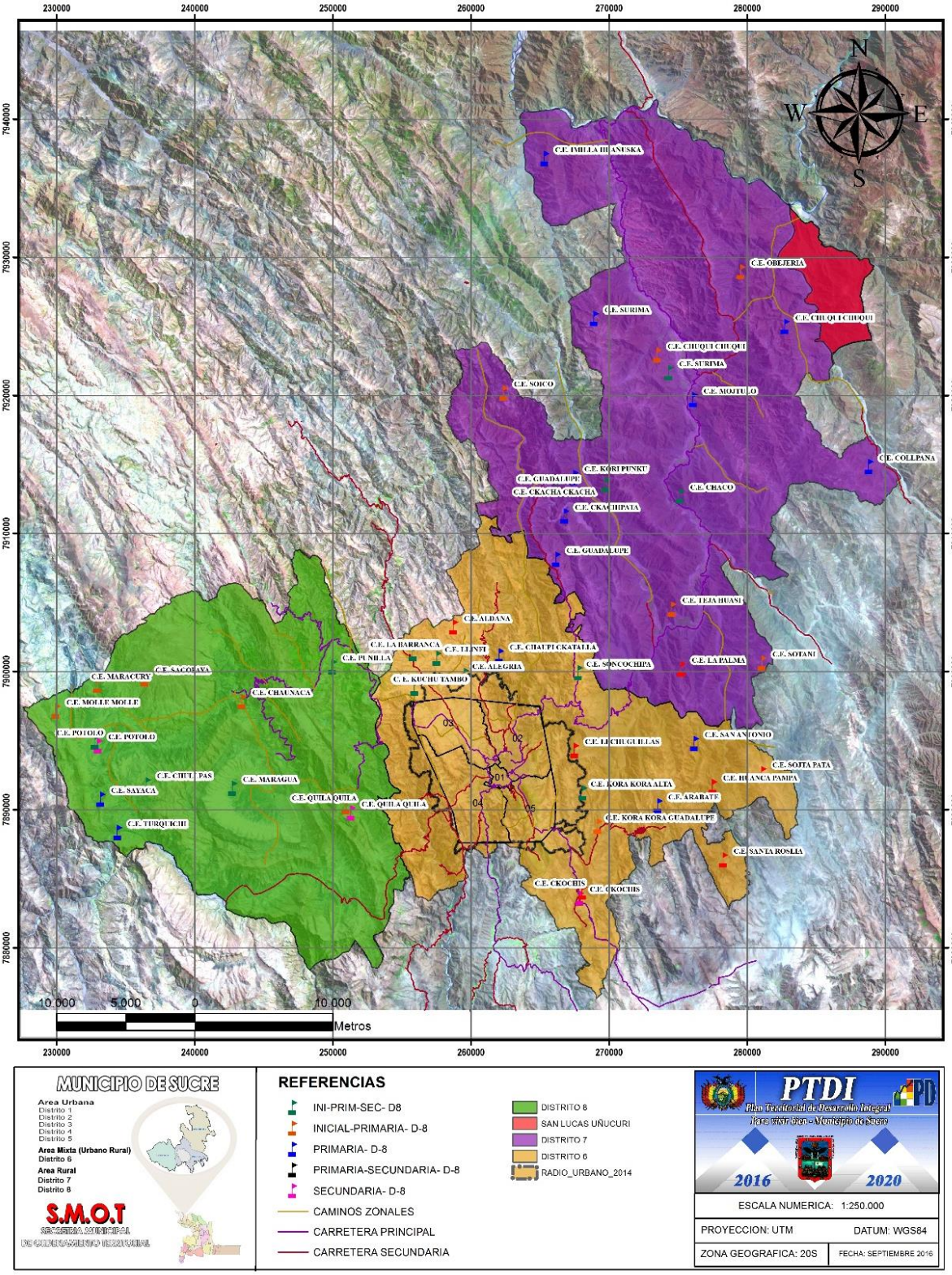

Fuente INFO-SPIE – Secretaria de Ordenamiento Territorial

Cuadro No. 14 Equipamiento por tipo de ambientes 2007

EQUIPAMIENTO	EN AULAS	EN BIBLIOTECAS	EN LABORATORIOS	EN SALAS	EN TALLERES
Adobes P/Sentarse	15	0	0	0	0
Bancos Bipersonales	8104	27	49	47	80
Bancos Unipersonales	10791	88	18	136	245
Banquetas	899	295	203	49	238
Computadoras	137	238	4	31	42
Escritorios	354	5	8	14	12
Estantes Fijos	392	8	35	15	21
Estantes Móviles	1390	40	119	9	32
Impresoras	25	15	2	26	2
Libros	73983	235	40827	1342	10
Maderas p /Sentarse	72	0	0	0	0
Mesas	5504	192	241	135	333
Mesas Hexagonales	2718	3	20	7	25
Mesas P/Educación Inicial	1222	0	2	12	0
Otros	2737	0	1000	1000	0
Pizarras Fijas	1495	18	0	6	28
Pizarras Móviles	513	13	17	28	18
Sillas	20535	302	830	1686	489
Total General	130886	1479	43375	4543	1575

Fuente: PDM 2010-2015

En el distrito educativo de Sucre el equipamiento en ambientes administrativos con computadoras, escritorios, estantes, equipos de oficina y muebles, contribuye a una mejor gestión administrativa lo cual debe ser fortalecido año tras año.

Cuadro No. 15 Equipamiento en ambientes administrativos

EQUIPAMIENTO	TOTAL
Computadoras	230
Escritorios	430
Estantes Fijos	159
Estantes Móviles	691
Fotocopiadoras	29
Impresoras	123
Máquinas de escribir	299
Máquinas de Fax	15
Mesas	1942

EQUIPAMIENTO	TOTAL
Sillas	6261
Teléfonos	121
Total General	10300

Fuente: PDM 2010-2015

b. Personal Docente

El área urbana concentra 3,233 docentes que trabajan en UE fiscales y de convenio, y en el área dispersa llegan a 378 docentes. Las Unidades Educativas privadas que sólo funcionan en el área urbana, concentran 834 docentes. El número de docentes está en función de la cantidad de Unidades Educativas y la matrícula escolar en el área urbana y rural de Sucre.

El 7.2% de los docentes atiende el nivel inicial, mientras que el 60.3% de los docentes atiende el nivel primario que es el más numeroso por sus características, y el 32.4% son docentes de especialidad que atienden el nivel secundario.

La anterior relación porcentual tiene correspondencia con la cantidad de alumnos en cada nivel de educación; así, el nivel inicial concentra el 10.6% del alumnado, el nivel primario concentra el 63.7% del total de alumnado de todo el distrito y el nivel secundario logra acoger el 25.7% de estudiantes.

Tabla No. 5: Dependencia publica, cantidad de docentes según cargo SIE y sexo

CARGO	INICIAL			PRIMARIA			SECUNDARIA			TOTALES		
	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T
Docente de aula	0	233	233	123	645	768	2	1	3	125	879	1004
Materias Humanísticas	0	0	0	101	313	414	173	470	643	274	783	1057
Materias técnicas	0	0	0	223	546	769	150	253	403	373	799	1172
Sucre Fiscal Urbano	0	233	233	447	1504	1951	325	724	1049	772	2461	3233

Fuente: PDM 2010-2015

El 91.4% de los docentes del área concentrada son normalistas, tanto titulados como egresados, un dato interesante es que el 6.2% de los docentes son universitarios y menos del 1% son internos. El 77.37% del total de docentes son mujeres y el resto son varones, es decir que la participación de las mujeres en la educación es mayor a la de los varones.

Tabla No. 6: Área dispersa dependencia pública, cantidad de docentes según cargo SIE y sexo

CARGO	INICIAL			PRIMARIA			SECUNDARIA			TOTALES		
	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T
Docente de aula	2	23	25	80	141	221	1	0	1	83	164	247
Materias Humanísticas	0	0	0	17	21	38	15	24	39	32	45	77
Materias técnicas	0	0	0	19	11	30	16	8	24	35	19	54
Sucre Fiscal Rural	0	233	25	116	173	289	32	32	64	150	228	378

Fuente: PDM 2010-2015

En el área dispersa el 84.1% de los docentes son normalistas, el 7.3% son interinos, el 4.7% son docentes titulados por antigüedad y sólo el 2.1% de los docentes son universitarios. El 62.66% de los docentes son mujeres y el 37.34% son varones. En el área rural también existe mayor participación de las mujeres en la docencia.

Tabla No. 7: Personal Administrativo, cantidad de personal administrativo por distrito educativo , según cargo y sexo

CARGO	ADMINISTRATIVOS SEGÚN CARGO																			TOTAL
	DIRECTOR			SECRETARIA			ASISTENTE ADMINISTRATIVO			ASISTENTE DE AULA EDUCACIÓN INICIAL			PORTERO			AUXILIAR DE LIMPIEZA			OTROS	
	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	T	
Sucre Fiscal	57	68	125	7	80	87	22	50	72	0	60	60	18	97	115	1	2	3	12	474
Sucre Privado	27	31	58	6	35	41	17	14	31	0	25	25	5	27	32	0	0	0	56	243

Fuente: PDM 2010-2015

En el cuadro anterior se puede observar, que la distribución entre directores, administrativos y personal de servicio en las tres áreas es proporcional, existiendo aproximadamente un 80.37% más de administrativos con relación a directores y un 17.1% más de personal de servicio con relación a directores.

c. Población escolar

La Población en edad escolar está comprendida entre 4 a 19 años, en el municipio de Sucre la relación proporcional entre la cantidad de unidades educativas y la población en edad escolar es de 341 alumnos por unidad educativa.

Grafico No. 4 Evolución de la matrícula 2000 2007

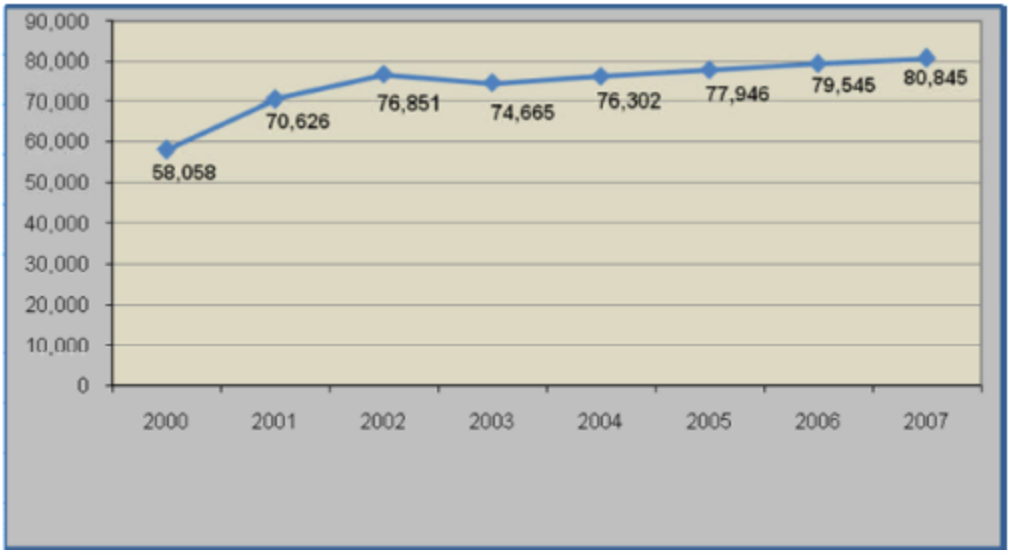

Fuente: PDM 2010-2015

En la tabla siguiente se muestra el comportamiento de la matrícula escolar durante las tres últimas gestiones por área rural- urbana y también por niveles de atención, inicial, primario y secundario. De donde se puede determinar que el 91% de la población estudiantil matriculada se encuentra en el área urbana y solo el 9% del alumnado se encuentra en el área Rural.

Tabla No. 8: Comportamietno de la matrícula del sistema educativo

NIVEL	ÁREA	2005			2006			2007		
		M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
INICIAL	Urbana	3,806	3,697	7,503	3,86	3,696	7,556	3,883	3,703	7,586
	Rural	224	237	461	274	252	526	276	254	530
	Privada	323	298	621	499	498	997	533	515	1,048
Total Inicial		**4,353**	**4,232**	**8,585**	**4,633**	**4,446**	**9,079**	**4,692**	**4,472**	**9,164**
PRIMARIO	Urbana	19,42	19,504	38,924	19,544	19,302	38,846	19,875	19,884	39,719
	Rural	2,659	2,405	5,064	2,833	2,685	5,518	2,964	2,803	5,767
	Privada	3,221	3,03	6,251	3,262	3,195	6,457	3,279	3,156	6,435
Total Primario		**25,3**	**24,939**	**50,239**	**25,639**	**25,182**	**50,821**	**26,118**	**25,843**	**51,921**
SECUNDARIO	Urbana	7,397	7,429	14,826	7,604	7,674	15,278	7,48	7,712	15,192
	Rural	278	193	471	320	169	489	344	223	567
	Privada	1,988	1,837	3,825	2,091	1,791	3,882	2,134	1,867	4,001
Total Secundario		**9.663**	**9,459**	**19,122**	**10,015**	**9,634**	**19,649**	**9,958**	**9,802**	**19,76**
TOTAL GENERAL		**39.316**	**38,63**	**77,946**	**40,287**	**39,262**	**79,549**	**40,768**	**40,117**	**80,845**

Fuente: PDM 2010-2015

En el gráfico evolución de la matricula se muestra el comportamiento de la matrícula en el periodo 2005-2007, presentándose un mayor porcentaje de incremento de la matrícula en la gestión 2006 en el nivel inicial sexo masculino con un 6.4 %, la mayor disminución de la matrícula se da en la gestión 2007 en el nivel secundario sexo masculino con un -0.6 %. El nivel secundario requiere una mayor atención en cuanto al incremento de matrícula.

Grafico No. 5 Desarrollo curricular del área rural de Sucre

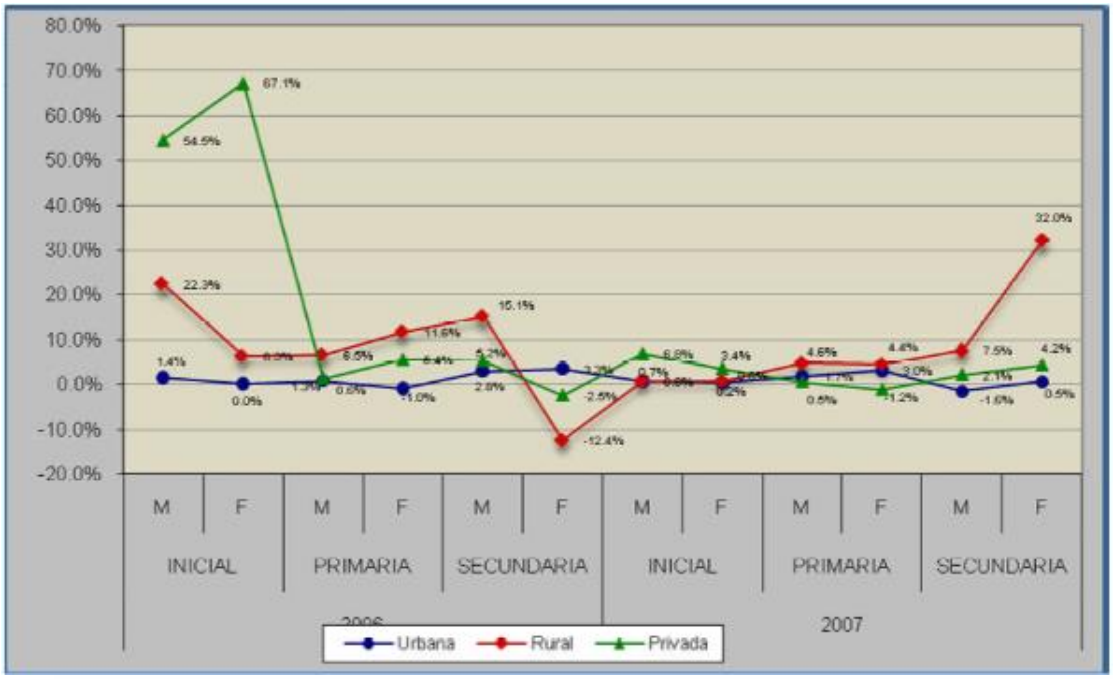

Fuente: SIE, Elaboración: Unidad de Análisis e información, SEDUCA CHQ

d. Tasa de asistencia escolar y cobertura escolar

El acceso escolar se refiere a los alumnos que asisten a la escuela, independientemente del curso y nivel en que se encuentren. Una de las prioridades de la educación es lograr que todos los niños y niñas culminen el nivel primario en cumplimiento a los objetivos del milenio.

Para coadyuvar a la permanencia de niños y niñas en la escuela se implementaron acciones como el desayuno escolar, reconocido como Programa de Alimentación Complementaria para todos los niños del nivel inicial y primario, distribuido a 178 unidades educativas fiscales en todo el municipio de Sucre hay una cantidad de 42,000 raciones diarias, que incluye alimentos ricos en vitaminas y minerales, consistente en un almuerzo escolar en el área rural.

El Bono Juancito Pinto es otra política Nacional que aporta al acceso y permanencia escolar, es un incentivo que incidió en el incremento de la cobertura escolar en el nivel inicial y primario. La construcción e implementación de internados, tanto en el área urbana y rural, es otra de las líneas de acción que está coadyuvando a la permanencia escolar, la misma es insuficiente por cuanto en el último quinquenio apenas se construyeron 2 internados rurales y el mantenimiento de otros que en general no se ejecutó según lo programado

Cobertura Bruta: La cobertura bruta relaciona la matrícula en un determinado nivel de educación, sin considerar la edad de los alumnos, con la población en edad escolar para asistir a ese nivel. Es decir, es el porcentaje de la población en edad escolar que asiste a la escuela.

Cuadro No. 16 Indicadores sociodemográficos

INDICADORES SOCIO DEMOGRÁFICOS	
Población total s/proyección INE 2007	279.274
Tasa de crecimiento promedio de la población (1992-2001)	3,70%
Población en edad escolar (4 a 18 años) s/ proyección INE 2007	94,666
Tasa de analfabetismo	12,22%

Fuente: SIE, Elaboración: Unidad de Análisis e información, SEDUCA CHQ

Grafico No. 6 Dependencia pública y privada cobertura bruta en los niveles inicial, primario y secundario de la educación formal

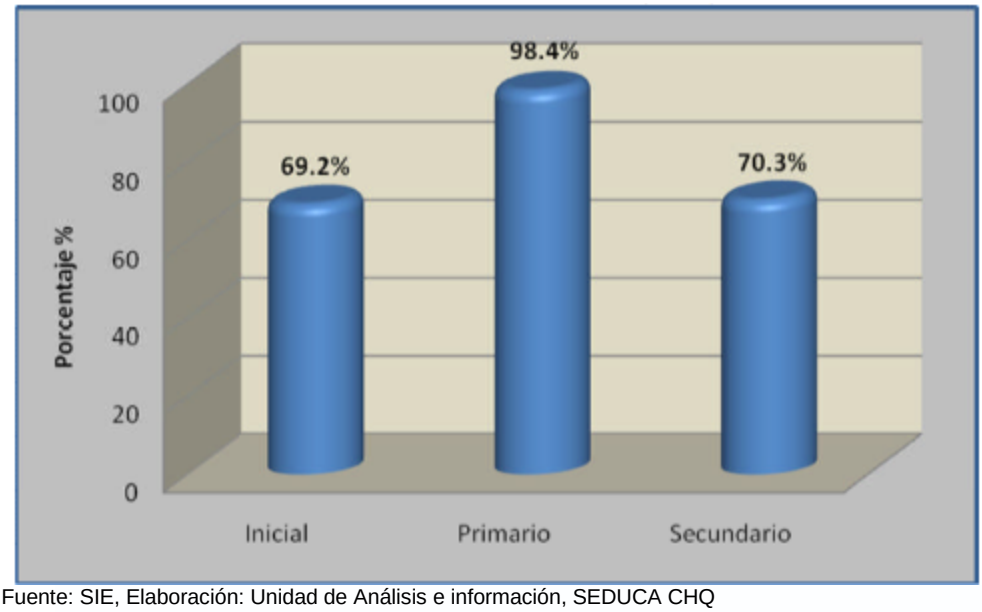

Fuente: SIE, Elaboración: Unidad de Análisis e información, SEDUCA CHQ

- **En el nivel inicial,** la cobertura bruta para la gestión 2007 fue de 69.2% Este comportamiento se debe al crecimiento de la población en edad escolar, si bien el número de alumnos inscritos se incrementa, es mayor el incremento de la población, lo que destaca la necesidad de aumentar la oferta educativa para satisfacer una demanda sentida debido al crecimiento vegetativo estudiantil.

  Consecuentemente, la marginalidad es del 29.8% de alumnos en edad escolar que no asisten a los centros educativos. En el nivel primario, La cobertura bruta para el periodo 2006 se calculó en 95.6 % y para el periodo 2007 subió a 98.4%, uno de los motivos para el incremento de esta cobertura es la oferta educativa y la migración campo ciudad en los últimos años.

- **En el nivel secundario** la cobertura bruta para la gestión 2006 fue de 69.9%, y para la gestión 2007 presenta un leve incremento a 71.5%, pero con una tendencia a mejorar. La marginalidad promedio alcanza al 28%, la mayoría de los estudiantes abandonan la escuela antes de concluir la secundaria lo cual debe preocupar a todas las autoridades.

  Del total de alumnos inscritos en el municipio de Sucre, el Distrito I cuenta con una mayor cobertura, lo cual nos muestra que la mayoría de los alumnos de las unidades educativas pertenecen a los distritos aledaños y por lo tanto se hace necesario contar con un plan de desconcentración de las Unidades Educativas de este Distrito.

Cobertura Neta: La tasa de cobertura neta de primaria, es una medida de acceso y de eficiencia del sistema educativo que permite medir cuál es la población atendida por el sistema escolar en la edad oportuna. Este indicador relaciona la matrícula de los niños en el nivel de educación primaria que tienen la edad oficial para cursar ese nivel —entre seis y 13 años— con la población de dicha edad.

La cobertura neta de primaria no mide la calidad de la educación, ni la probabilidad de concluir el nivel. Sin embargo, es un indicador de resultado a objeto de realizar un seguimiento a las acciones de políticas en el corto y en el mediano plazo.

Cuadro No. 17 Cobertura Neta alcanzada en la gestión 2007

NIVEL	POBLACIÓN			COBERTURA NETA		
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Primario	26,13	26,637	52,767	88.7%	86.7%	87.7%
Secundario	14,046	14,046	28,092	56.0%	55.4%	55.7%

Fuente: SIE, Elaboración: Unidad de Análisis e información, SEDUCA CHQ

- **Cobertura neta (nivel primario),** En el nivel primario la cobertura neta, es del 87.7%, porcentaje menor al de la cobertura bruta, la asistencia de alumnos a un determinado nivel con la edad oficial es todavía muy escasa debido al rezago escolar en los estudiantes de las diferentes Unidades Educativas.

- **Cobertura neta (nivel secundario),** El acceso al nivel secundario es limitado: la cobertura neta en la gestión 2006 sólo alcanza a 55.8%, es decir que los jóvenes de 14 a 17 años asistieron a este nivel con la edad oficial sólo en este porcentaje. La cobertura neta para la gestión 2007 alcanzó al 55.7% lo que demuestra que a medida que la población escolar avanza hacia el nivel secundario es menos sostenible la permanencia escolar. Esto puede deberse a varios factores como el rezago escolar, es decir que los jóvenes no concluyen el nivel secundario con la edad oficial.

Grafico No. 7 Tasa de asistencia escolar por sexo

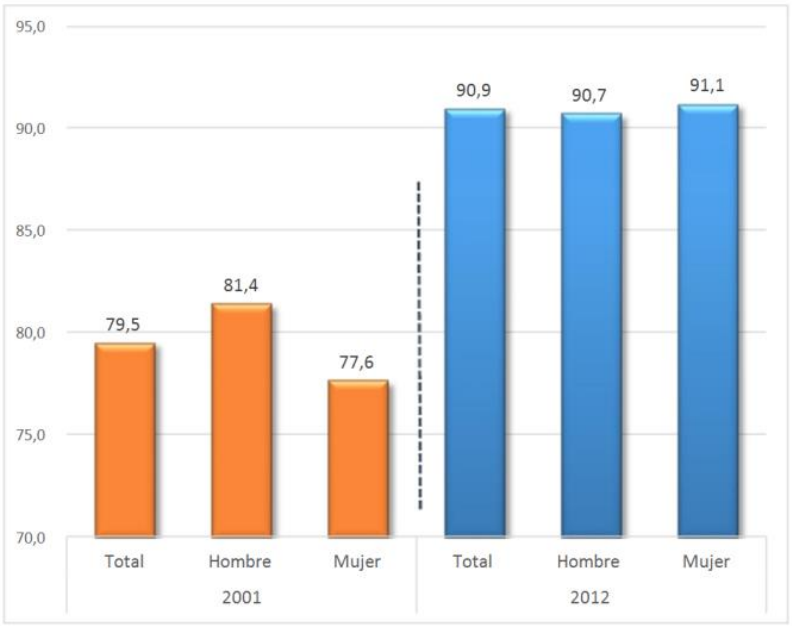

Fuente: Instituto Nacional de Estadística CNPV 2012

Durante la gestión 2001 – 2012 se incrementó la tasa de asistencia escolar en 11,4% y se redujo la disparidad entre hombres y mujeres de la población escolar en 2,7% durante la gestión 2012.

d. Años promedio de estudio:

Según información proporcionada por Instituto Nacional de Estadística durante las gestiones 2001 – 2012 la población del municipio de Sucre presentaba un leve incremento de años promedio de estudio, considerando que el área urbana muestra un mayor grado de instrucción de 9,8% a 11%.

Grafico No. 8 Años promedio de estudio por Área

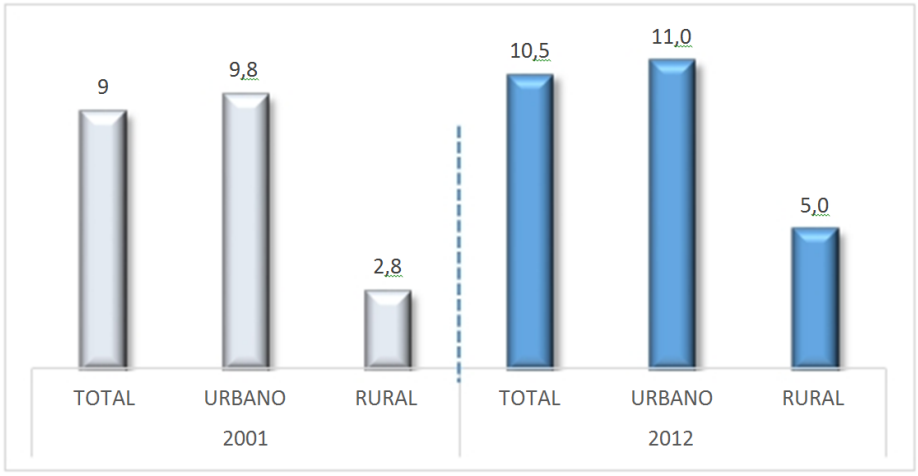

Fuente: Instituto Nacional de Estadística CNPV 2012

e. Tasa de deserción

El comportamiento de la tasa de abandono de la educación regular (inicial, primaria y secundaria) durante los periodos de análisis ha mostrado tendencias a la reducción de la tasa de abandono de la población que asiste a una unidad educativa fue de 2,5%.

Grafico No. 9 Tasa de abandono del Subsistema de Educación Regular

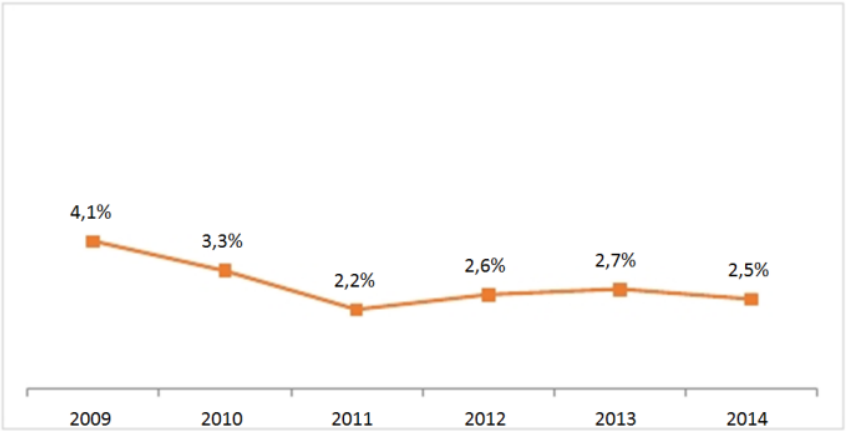

Fuente: Instituto Nacional de Estadística CNPV 2012

f. Tasa de analfabetismo.

La tasa de analfabetismo para el municipio de Sucre según el censo de población y vivienda INE 2001 era del 12.2%, inferior a la registrada en el departamento. A partir del año 2006 se implementó el Programa Nacional de Alfabetización "Yo Si Puedo", el mismo que está en pleno proceso de implementación, logrando alcanzar hasta la fecha resultados favorables en el municipio de Sucre. Según estadísticas de este Programa, en el municipio de Sucre se ha logrado alfabetizar a 18,420 participantes de un total de 30,396 analfabetos, logrando alcanzar al 61.9% de la población analfabeta en todo el municipio de Sucre como se muestra según el cuadro:

Cuadro No. 18 Cobertura de alfabetización 2008

MUNICIPIO	POBLACIÓN ANALFABETA INE	INCORPORADOS GRADUADOS	COBERTURA
Sucre	30.396	18.420	61,90%

Fuente: PNA "yo sí puedo "

La tasa de analfabetismo para el municipio de Sucre según el censo de población y vivienda INE 2001 era del 12.2%, inferior a la registrada en el departamento. A partir del año 2006 se implementó el Programa Nacional de Alfabetización "Yo Si Puedo", el mismo que está en pleno proceso de implementación, logrando alcanzar hasta la fecha resultados favorables en el municipio de Sucre. Según estadísticas de este Programa, en el municipio de Sucre se ha logrado alfabetizar a 18,420 participantes de un total de 30,396 analfabetos, logrando alcanzar al 61.9% de la población analfabeta en todo el municipio de Sucre como se muestra según el cuadro:

Grafico No. 10 Tasa de Anafabetismo por Área

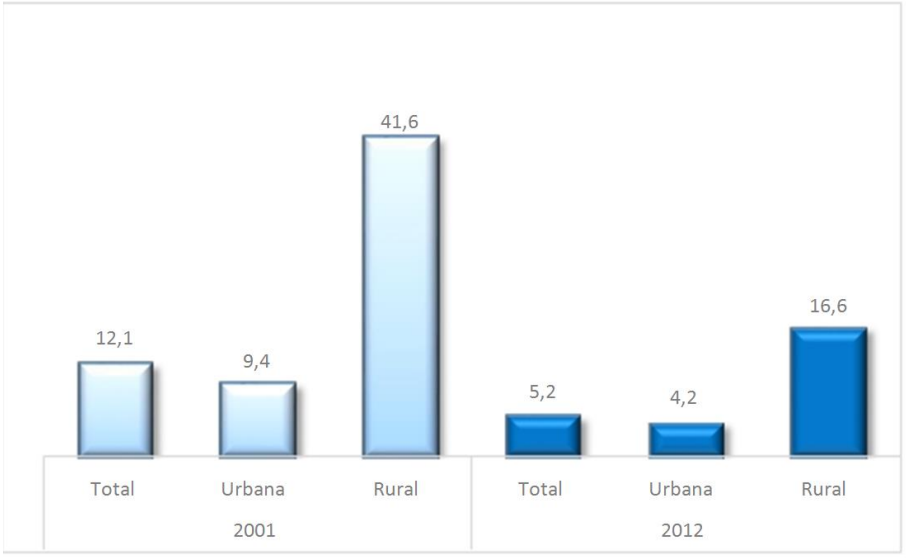

Fuente: Instituto Nacional de Estadística CNPV 2012

A pesar de contar a nivel Departamental con una tasa de analfabetismo del 1,1% como promedio, vemos en el municipio de Sucre redujo la tasa de analfabetismo en 5,2 % a consecuencia de la implementación del programa de post-alfabetización se logró reducir

los siguientes resultados a participantes graduados de 7291, representado 4.03% durante las gestiones 2013 a 2015.

2.4.1.2. Educación Especial.

El municipio de Sucre cuenta con 4 centros de educación especial y tiene 324 inscritos en la gestión 2016, brinda educación inicial, primaria, secundaria además de rehabilitación, educación superior, adultos capacidad múltiple e inclusión en nivel inicial, primaria y secundaria.

2.4.1.3. Educación Alternativa.

La educación alternativa está orientada a completar la formación de las personas y a posibilitar el acceso a la educación a quienes, por razones de edad y por condiciones físicas y mentales excepcionales, no hubieran iniciado o no hubieran concluido sus estudios en el sistema de educación formal. “La educación alternativa” se divide en tres grandes áreas: la educación de adultos, la educación especial y la educación permanente.

La educación de adultos está destinada a las personas que no pudieron iniciar o no pudieron completar la educación formal en sus niveles de educación primaria o secundaria. Contempla la Educación Primaria de Adultos (EPA), Educación Secundaria de Adultos (ESA), Educación Técnica de Adultos (ETA) y Educación Juvenil Alternativa (EJA). La educación de adultos comprende también programas y proyectos de alfabetización y post alfabetización de adultos. La educación especial está orientada a satisfacer las necesidades educativas de los niños, de los adolescentes o de los adultos que requieren atención educativa especializada y que están a cargo de docentes especializados. En nuestro medio existen centros como Aprecia para niños y jóvenes no videntes y el centro audiológico.

La educación permanente es la que se prolonga a lo largo de toda la vida, recoge todos los conocimientos y las experiencias adquiridas y desarrolladas cotidianamente en el ámbito individual y colectivo. La educación alternativa como educación no formal del sistema educativo nacional, en los últimos años presenta grandes problemas, no sólo en la parte pedagógica, sino también en la necesidad de rediseñar un nuevo currículum que sea diversificado, y, que no sólo debe apuntar a concluir la parte humanística, sino también la necesidad de generar capacidades técnicas a los estudiantes para permitir desenvolverse en la parte técnica productiva. A partir de la gestión 2006 muchos de los centros de educación alternativa se están convirtiendo en centros de formación técnica productiva, con el apoyo de organizaciones como FAUTAPO y otros, que permitieron la implementación de los CEAS con maquinaria y equipamiento con mejores ofertas educativas. Centros educativos de educación alternativa La mayor cantidad de centros de educación alternativa se encuentra en la ciudad de Sucre, en total existen 26 centros que funcionan con educación de adultos, educación especial y educación permanente.

Cuadro No. 19 Educaciñon alternativa: Cantidad de centros educativos

DISTRITO	Nº DE CENTROS
Sucre	26

Fuente SIE, Elaboración: Unidad de Análisis e información, SEDUCA CHQ

a. Matricula de centros de educación alternativa

Los centros de educación alternativa tienen un calendario escolar semestralizado, presentan matrículas muy fluctuantes semestre tras semestre, no tiene el mismo comportamiento que la educación regular ya que los estudiantes de estos centros están inmersos en la actividad económica y productiva.

Grafico No. 11 Matriculación de educación alternativa

Fuente SIE, Elaboración: Unidad de Análisis e información, SEDUCA CHQ

Según el Gráfico anterior, el 42.4% representan a alumnos de Educación Secundaria de Adultos (ESA) y sólo el 20% cursa la educación técnica, lo que nos demuestra que la mayor parte de los estudiantes están interesados más en terminar el bachillerato humanístico.

Tabla No. 9: Cantidad de alumnos en educación alternativa por sexo(2oo7)

EDUCACIÓN DE ADULTOS									EDUCACIÓN ESPECIAL			EDUCACIÓN PERMANENTE			TOTAL		
EPA			ESA			ETA			ESP			PERM					
M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T
477	667	1,144	1,622	1,609	3,231	199	1,311	1,51	172	128	300	842	578	1,42	3,312	4,293	7,605

Fuente SIE, Elaboración: Unidad de Análisis e información, SEDUCA CHQ

Del total de matriculados en los Centros de Educación Alternativa el 43.6% son varones y el 56.4% mujeres, sin embargo esta relación difiere, según el tipo de centro. Personal administrativo y docente de la educación alternativa

El personal docente en los CEAS es otro de los factores que limita la calidad de enseñanza, según estudios realizados los CEAS no cuentan en su plantel con docentes de especialidad, formados en institutos de formación docente para esta área; por lo cual una mayoría son invitados y/o, si son docentes, no son de la especialidad, sobre todo en materias técnicas. El plantel docente es reducido por la cantidad de centros que existe en nuestro medio, que según datos del SIE llegan a 327; además de 28 directores y 47 administrativos.

Tabla No. 10: Cantidad de docentes, directores y administrativos

DISTRITO	Nº DE DOCENTES			Nº DE DIRECTORES			Nº DE ADMINISTRATIVOS		
	M	F	T	M	F	T	M	F	T
Sucre	123	204	327	12	16	28	12	35	47

Fuente SIE, Elaboración: Unidad de Análisis e información, SEDUCA CHQ

El sistema de educación alternativa presenta varias características diferentes en relación a educación formal, como ser: no tienen infraestructura propia, generalmente comparten con las unidades educativas del sistema formal; tienen un sistema semestralizado. Su reorganización y su diseño curricular a nivel nacional están en proceso de sistematización.

Según una encuesta realizada sobre la percepción de las causas del abandono de participantes de educación alternativa, se tiene los siguientes resultados:

Grafico No. 12 Principales causas de deserción de los CEAS

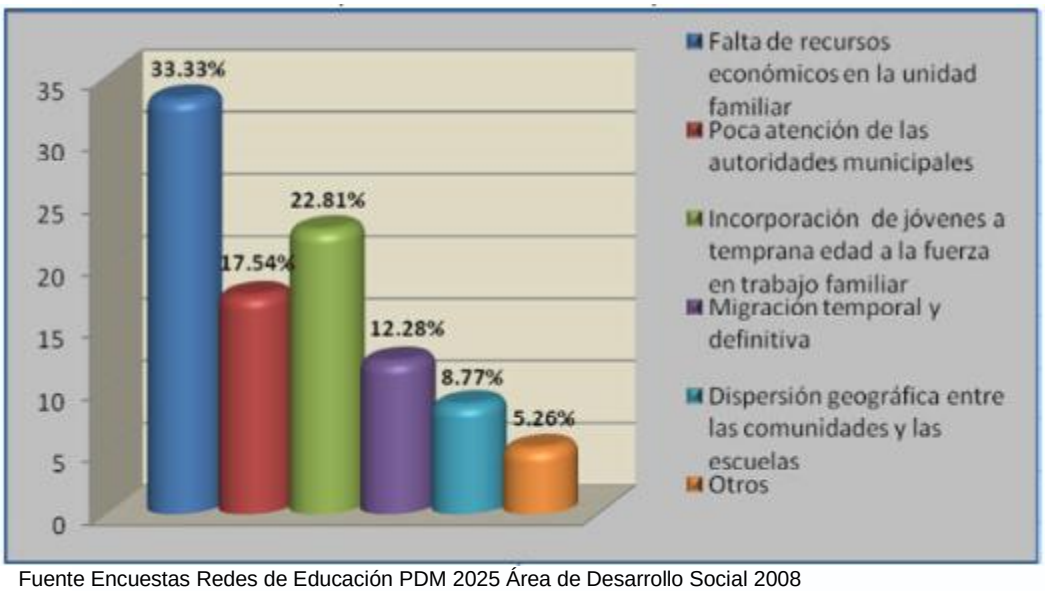

Fuente Encuestas Redes de Educación PDM 2025 Área de Desarrollo Social 2008

Según el gráfico anterior, uno de los factores que influye en la deserción de participantes en los CEAS es la falta de recursos económicos, en un 33.33% de los encuestados, y el 22.81% atribuye a que los participantes se introducen al mundo laboral desde temprana edad.

En la gestión 2016 el municipio de Sucre cuenta con 2.638 inscritos en los centros de educación alternativa, en niveles de primaria, secundaria y educación técnica.

2.4.1.4. Desayuno Escolar

Se analizó que las raciones distribuidas a la área urbana y rural se incrementó paulatinamente por el crecimiento vegetativo de alumnados durante los periodos (2013 – 2015) se invirtió 88.500.000,00 bolivianos, contribuyendo de esta manera a la alimentación garantizando la salud nutricional y tienen un crecimiento físico y mental del alumnado.

Grafico No. 13 Distribución del Desayuno Escolar

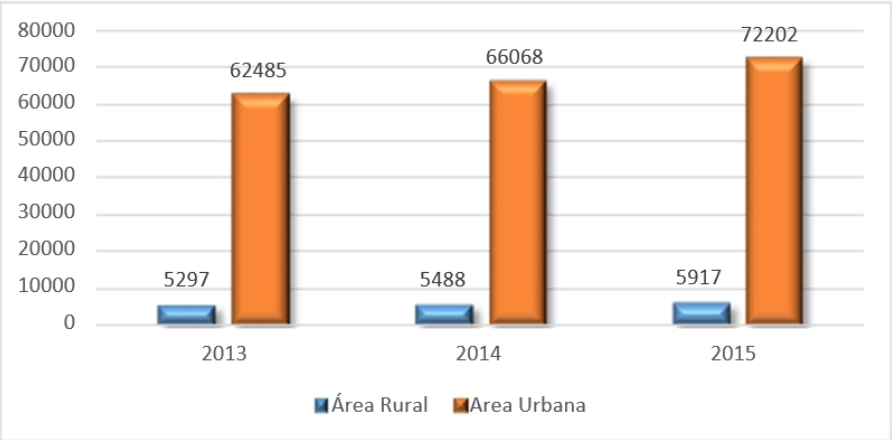

Fuente GAM Sucre

2.4.2. Salud

El sistema de salud en el municipio de Sucre está organizado en una Red de Servicios, entendiéndose por tal a un conjunto de establecimientos y servicios de primer, segundo y tercer nivel de atención, que pertenecen al Sistema Nacional de Salud, localizados en un espacio geográfico-territorial específico que puede incluir o no a varios municipios.

2.4.2.1. Organización del sistema de salud

El Gobierno Municipal de Sucre a nivel se constituye en una red prestadora de servicios, pero al mismo tiempo participa en una Red Municipal de salud, lo que trae muchas dificultades al momento de identificar la autoridad de salud en el municipio de Sucre. Según la Ley 2426 la red Municipal cuenta con la Máxima autoridad en Salud, que es el Directorio Local de Salud, que está conformado por:

- • Alcalde Municipal, quien lo preside o su representante.
- • Representante técnico del Servicio Departamental de Salud.
- • Representante del Consejo Social Municipal.

Este directorio cuenta con su autoridad ejecutiva que es el Gerente de Red, quien organiza la Red de Servicios que en su mayoría consta de varios municipios que forman mancomunidades, esta. Situación ideal no se cumple en Sucre, así la organización y los niveles de gestión no están bien definidos, el Directorio Local de Salud (DILOS) no asume su rol, limitándose a aprobar los formularios del Seguro Universal Materno Infantil (SUMI), por lo que se crea una situación que se puede esquematizar de la siguiente forma.

Grafico No. 14 Estructura de salud del municipio de Sucre

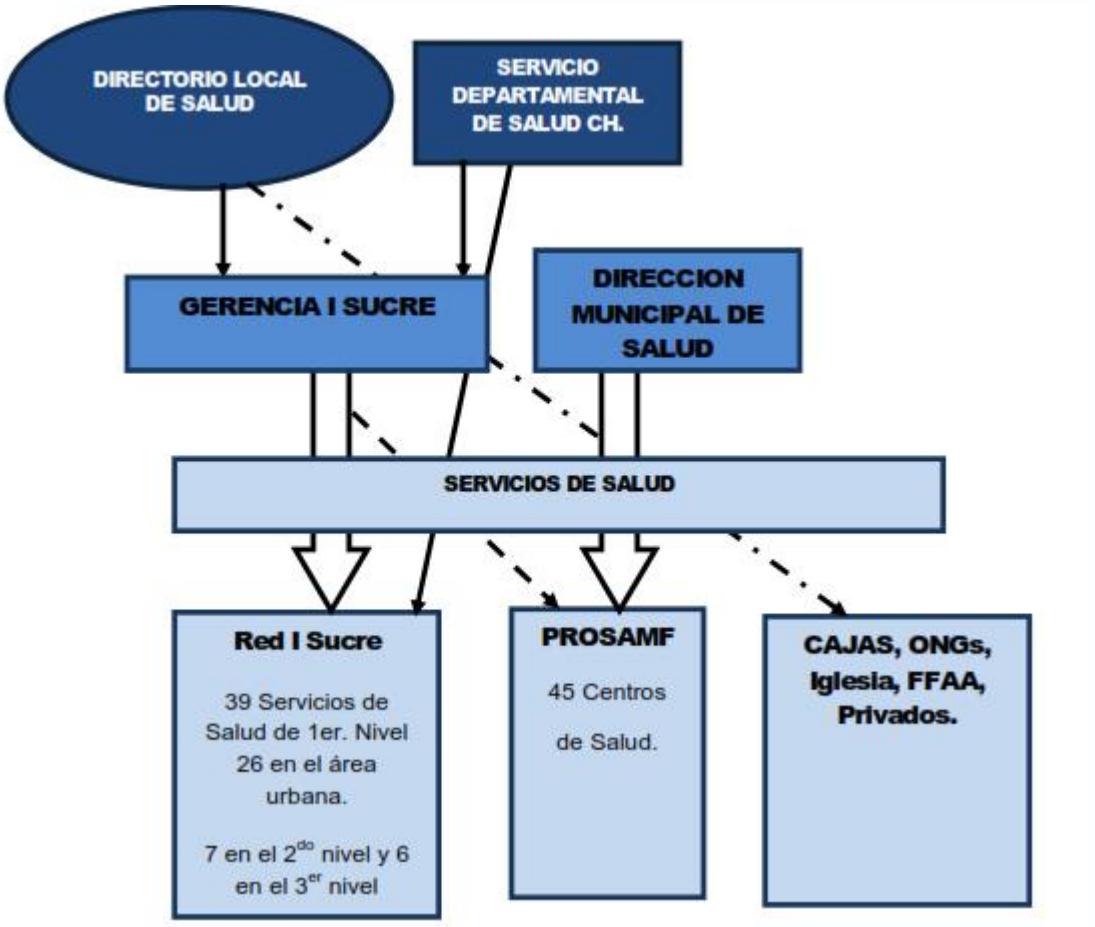

Fuente: PDM 2010-2015

Ahora bien, de acuerdo al DS. No. 29601 del 11 de junio de 2008, esta organización de los niveles de gestión y estructura es modificada, dejando de existir los Gerentes de Red, creándose el nivel de Coordinación de la Red de Servicios que no depende del DILOS, sino más bien del Servicio Departamental de Salud (SEDES).

Los servicios de Salud que dependen de la Red I Sucre estructuralmente están organizados en 8 Distritos que son: Distrito 1 Central; Distrito 2 Santa Bárbara Norte; Distrito 3 Santa Bárbara Sur; Distrito 4 Valle Hermoso; Distrito 5 San José; Distrito 6 El Tejar; Distrito 7 Chuqui - Chuqui y Distrito 8 Potolo. Cada distrito de salud cuenta con la Jefatura de Distrito con el siguiente personal a su cargo: Jefe Médico, Jefa de Enfermeras y Estadístico en algunos distritos, su actividad es eminentemente administrativa realizando seguimiento a las actividades planificadas.

2.4.2.2. Mortalidad Infantil

El municipio de sucre durante la gestión 2013 registro la muerte de 928 niños, cuenta con una población mayor de niñas y niños en relación al departamento, las principales causas de mortalidad infantil figuran las enfermedades diarreicas agudas (EDAs) y las infecciones

respiratorias agudas (IRAs), subnutrición y por las complicaciones perinatales por la no asistencia de las mujeres gestantes a los controles antes del parto y deficiencia de parto fuera de los centros de salud además de considera que factores como los distintos riesgos que presuponen vivir en una ciudad más grande y con mayores riesgos para la vida, aportan para que ésta cifra sea tan elevada.

Cuadro No. 20 Mortalidad infantil, periodo 2015 - 2015

DESCRIPCION	2014	2015
Nacidos vivos	6729	6002
Muertes	44	81
Tasa de mortalidad	7	12

Fuente: SNIS, 2015

La mortalidad infantil en el municipio se incrementó peligrosamente entre las gestiones 2014 y 2015, por lo que toman importancia la universalización de los programas de control pre natal, como medida preventiva para la mortalidad al nacimiento.

2.4.2.3. Mortalidad Materna

El Municipio de Sucre, por cuestiones poblacionales cuenta con la mayor cantidad de mujeres en edad fértil, número de partos y además número de decesos maternos, durante la gestión 2015 se registró el deceso de 6 mujeres presentando una disminución en relación a gestiones anteriores, además de que una mayor cantidad de madres gestantes que recurren a los centros de salud para poder realizarse sus controles y la implementación del bono Juana Azurduy de Padilla.

Grafico No. 15 Mortalidad materna en el municipio, 2009 - 2015

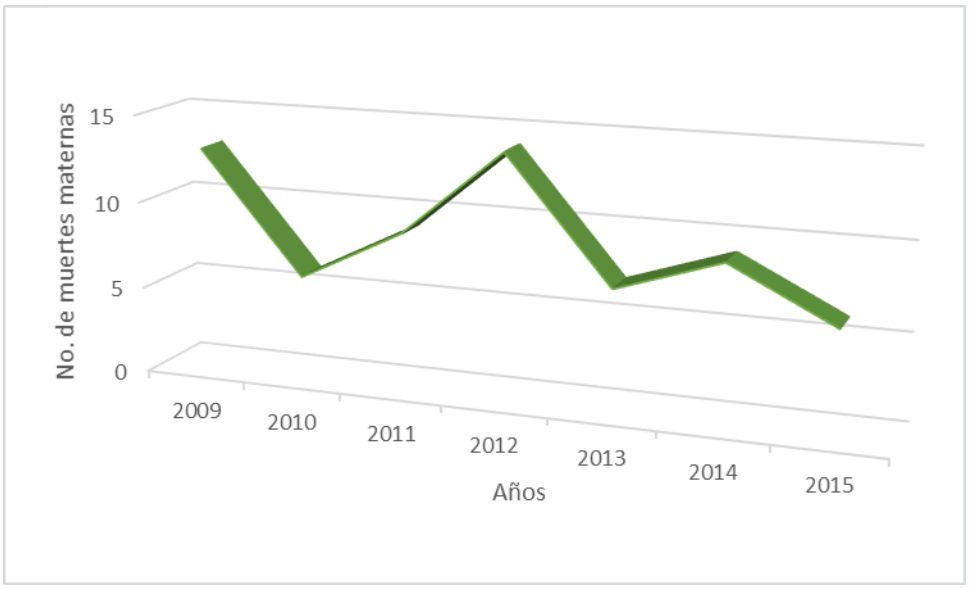

Fuente: Datos SNIS 2015

De acuerdo a los datos históricos del SNIS, el número de decesos por mortalidad materna ha reducido para el año 2015 a un total de 6, de un pico mayor en 2012 de 14 muertes.

2.4.2.4. Tasa Global de Fecundidad

Según Información proporcionada por SEDES Chuquisaca, El municipio de Sucre presenta una tasa global de fecundidad de 7 nacidos vivos por cada mil mujeres en edad fértil (15 a 49 años) durante la gestión 2015 que es una de las tasas de fecundidad alta en relación a los otros municipios.

Mapa No. 22: Ubicación De Centros De Salud.

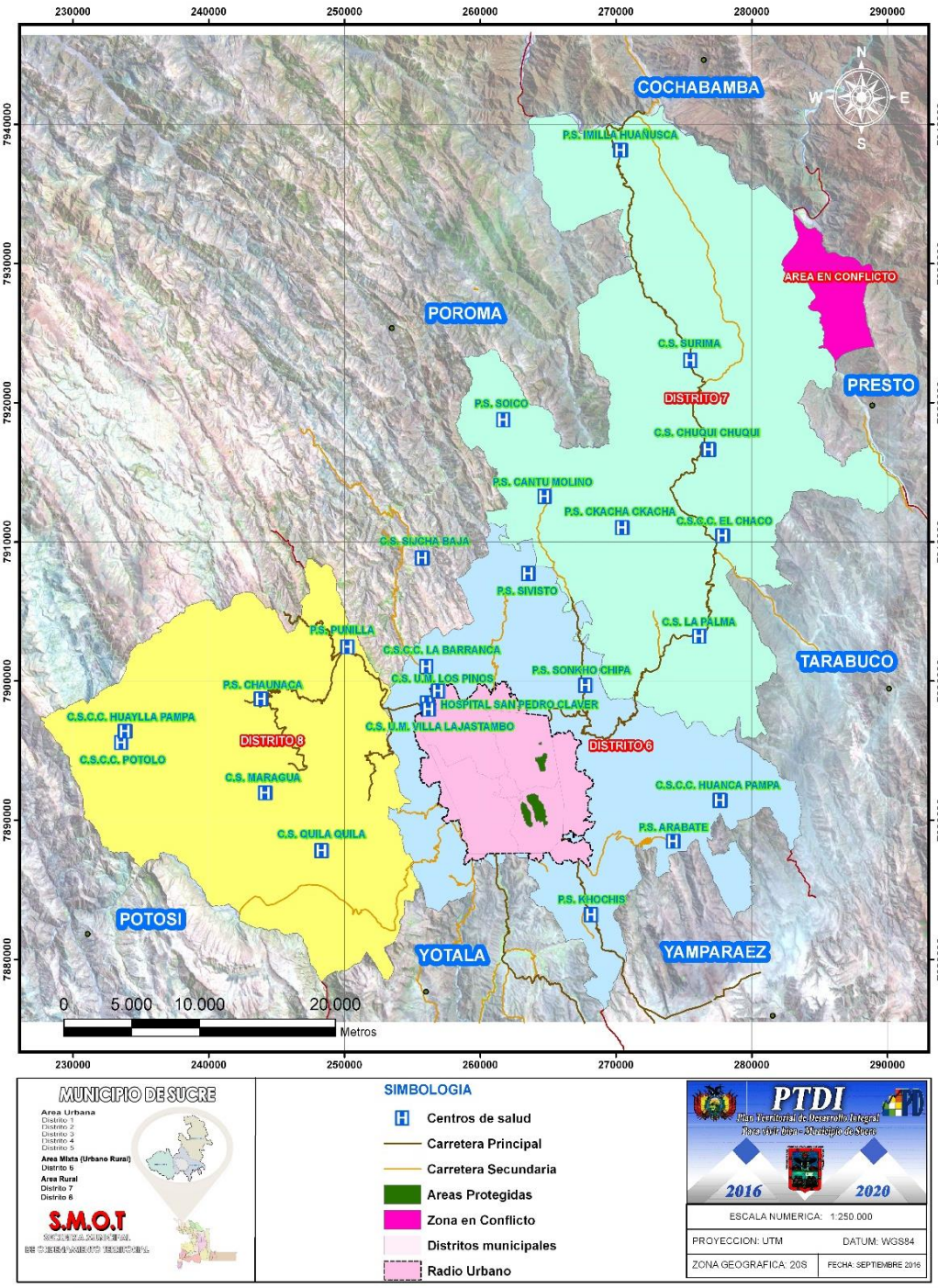

Fuente: INFO-SPIE - Secretaria de Ordenamiento Territorial

2.4.2.5. Cobertura de Vacunas Cobertura de Vacunas

La cobertura de la vacuna BCG, Pentavalente, Antipolio, Antirotavíra y Antiamarílica en el municipio de sucre supera el 100% de la cobertura en la gestión 2014.

Grafico No. 16 Cobertura de Vacunas

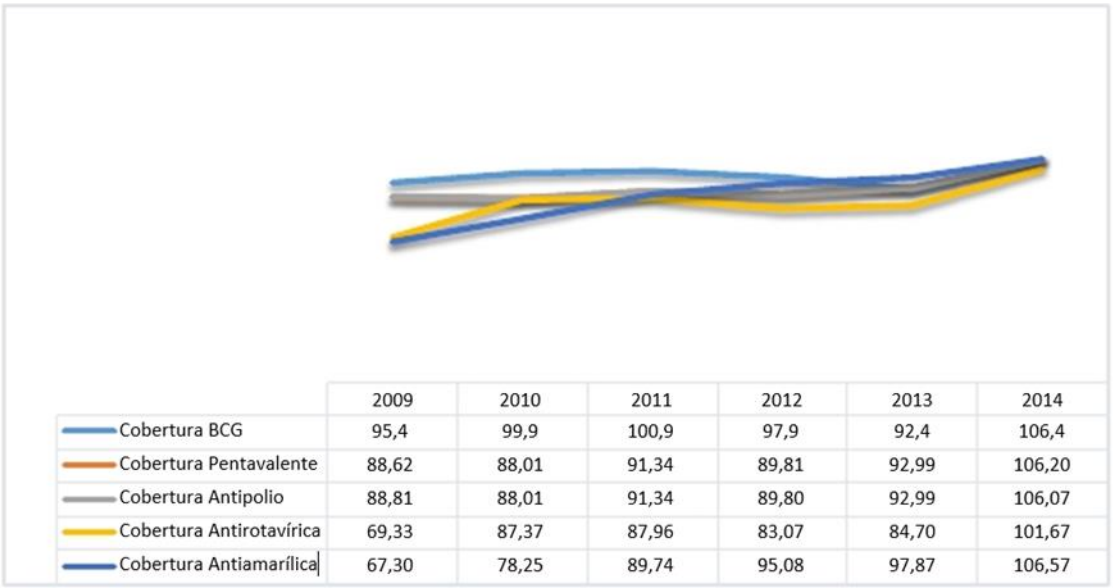

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Cobertura BCG	95,4	99,9	100,9	97,9	92,4	106,4
Cobertura Pentavalente	88,62	88,01	91,34	89,81	92,99	106,20
Cobertura Antipolio	88,81	88,01	91,34	89,80	92,99	106,07
Cobertura Antirotavírica	69,33	87,37	87,96	83,07	84,70	101,67
Cobertura Antiamarílica	67,30	78,25	89,74	95,08	97,87	106,57

Fuente Instituto Nacional de Estadística, CNPV 2012

2.4.2.6. Infraestructura de salud, equipamiento y medios de transporte

La oferta de establecimientos de salud manifestó un importante crecimiento a partir de las gestiones 2010 al 2014 se incrementó el número de establecimientos de salud en el municipio de sucre, actualmente se cuenta con un total de 136 establecimientos de salud, el municipio de sucre según proyección para la gestión 2014 cuenta con una población de 273.848 hombres y mujeres, la relación entre establecimientos por habitan es de 0,0005.

Grafico No. 17 Infraestructura de salud, según categoría

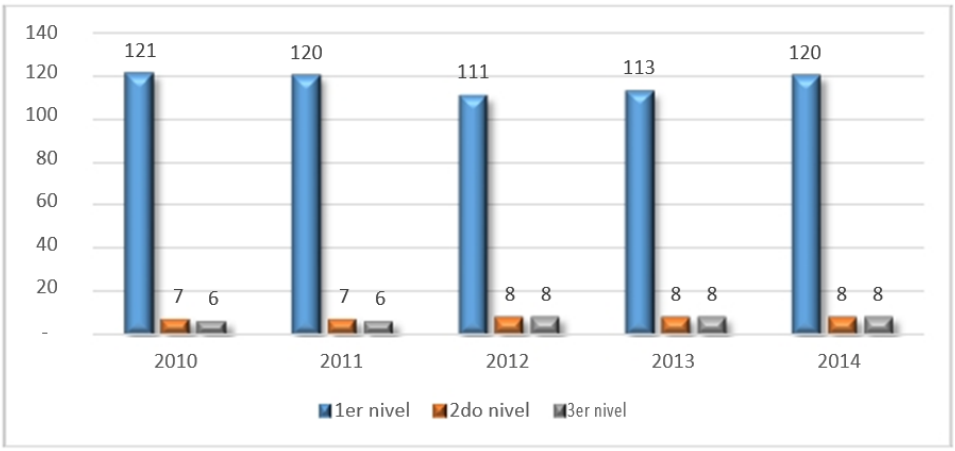

Fuente Instituto Nacional de Estadística, CNPV 2012

Se cuenta con 26 ambulancias en el municipio, las cuales no actúan como red, sino más bien en forma independiente, lo que conlleva a la duplicación de esfuerzos o subutilización, 4 ambulancias se encuentran en el área rural. En lo referente a los medios de comunicación, no funcionan adecuadamente debido a deficiencias en cuanto a la programación de las

frecuencias, es por eso que se tiene que pensar en otras formas de comunicación en el área rural, como líneas telefónicas.

Tabla No. 11: Medios de trasnporte y comnucación Red I Sucre

AMBULANCIA	CAMIONETA	JEEP	MOTO	BICICLETA	ACEMILA	RADIO	Nº DE BATERIAS	PANEL SOLAR
26	3	3	10	8	0	20	10	9

Fuente: SNIS Red 1 Sucre

El equipamiento de los servicios de salud se detalla en el siguiente cuadro. Debido al fuerte impulso del tema de interculturalidad, en la región rural se está adecuando los servicios de salud a la cultura de la zona, por lo que se adquirirán mesas de parto con adecuación intercultural, que consiste en colchoneta y una baranda de madera.

Tabla No. 12: Equipamiento Red I Sucre 2008

Nº DE AMBIENTES	SILLA ODONTOLÓGICA	ESTERILIZADOR	HORNO CREMATORIO	QUIROFANO	Nº DE CAMAS	SALA DE PARTO	MESA DE PARTO	BALANZA SALTER
1345	41	102	3	52	1359	19	31	194

Fuente: SNIS Red 1 Sucre

Cuadro No. 21 Equipamiento Red I Sucre 2008

EQUIPAMIENTO	CANTIDAD
Tallimetro	140
Pupinel	77
Rayos X	30
Ecógrafo	23
Microscopios	49
Centrifugador	32
Computadora	272
Impresoras	216
Fotocopiadora	20
Teléfono	25
Fax	6
Acceso a internet	29

Fuente: SNIS Red 1 Sucre

2.4.2.7. Atención materna

El Municipio de Sucre, incremento la atención de partos institucionales a un 67,5% durante la gestión 2014, tomando en cuenta que la población femenina en edad fértil para la gestión 2012 asciende a 86.545 y el número de partos fue de 10.152.

Grafico No. 18 Cobertura de parto

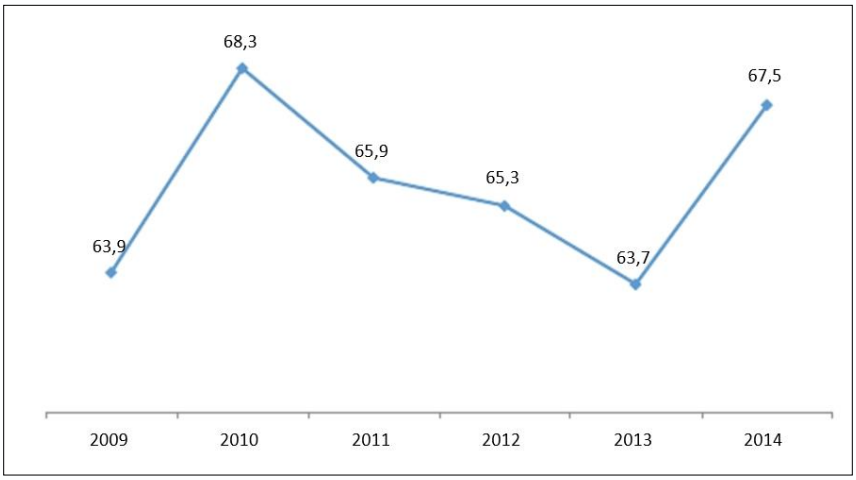

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, CNPV 2012

2.4.2.8. Personal de salud

Los establecimientos de salud de primer, según y tercer nivel del municipio de sucre cuenta con 849 recursos humanos considerando solo el plantel médico, auxiliares de enfermería y licenciados en enfermería. La relación entre recursos humano por habitan es de 0,0003.

Grafico No. 19 Recursos Humanos por nivel

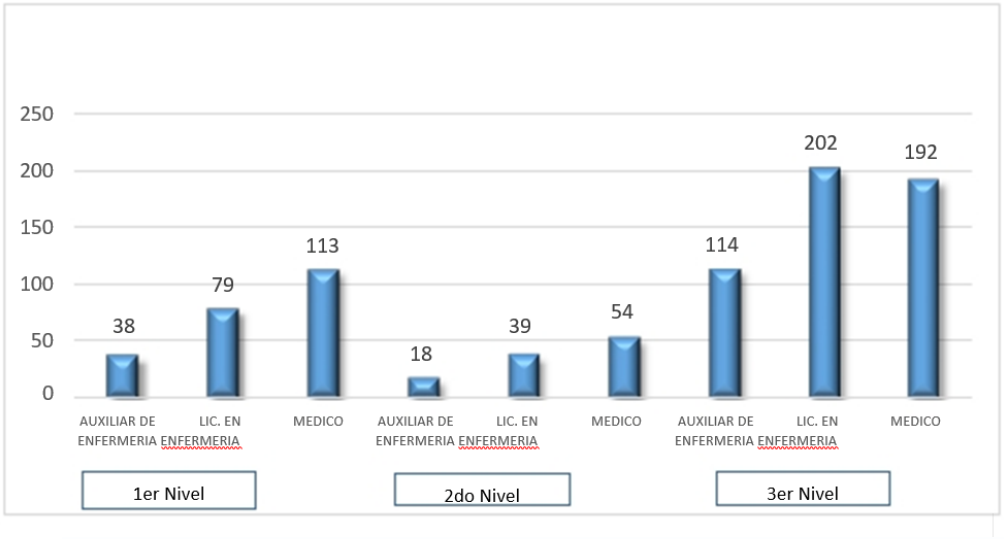

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, CNPV 2012

Si efectuamos el mismo análisis con respecto a la presencia de recursos humanos que desarrollan sus labores en el sector de salud, podemos observar nuevamente dificultades evidentes, principalmente por el hecho de que nos damos cuenta que el tema de atención en salud, no pasa solamente por la necesidad de infraestructura y equipamiento, sino por la decisión de incorporar a la fuerza laboral en el sector de salud a más profesionales del área, que permitan mejorar ésta relación R.R.H.H.- Habitante.

Cuadro No. 22 Principales recursos humanos TGN, IDH, Iglesia y HAM, de hospitales del municipio de Sucre

DISTRITO	MÉDICOS		ENFERMERAS		ODONTÓLOGOS	BIOQUÍMICAS
	T/C	M/T	LIC.	Aux. Enf.		FARMACÉUTICOS
Central	9	1	5	2	5	1
Santa Bárbara Norte	12	5	15	2	5	0
Santa Bárbara Sur	17	0	15	3	3	0
Valle Hermoso	17	4	13	7	4	1
El Tejar	15	0	14	0	6	1
San José	13	3	8	9	1	2
Chuqui-Chuqui	5	0	3	6	2	0
Potolo	2	0	1	5	1	0
TOTAL	90	13	74	34	27	5

Fuente POA 2008

En resumen, el número de médicos por 10,000 habitantes en el municipio de Sucre es de 18, enfermeras de 21 y odontólogos de 2.

2.4.2.9. Seguros de salud y acciones de promoción de salud

a. Seguro Universal Materno Infantil, Ley No. 2426 del 21 noviembre de 2002 (SUMI)

Es una estrategia de la política de salud, profundiza la descentralización y participación popular y es un nuevo sistema de aseguramiento. Es universal, para todo el territorio nacional, debe implementarse en todos los niveles de atención y subsectores.

Los beneficiarios del SUMI son las mujeres embarazadas desde el inicio de la gestación, hasta los 6 meses posteriores al parto. Niños y niñas desde el nacimiento hasta los 5 años de edad y la ampliación con prestaciones a las mujeres mayores de 5 años hasta los 60 años. Las prestaciones del SUMI son: Atención ambulatoria integral, Hospitalizaciones, servicios complementarios de diagnóstico, tratamiento médico y quirúrgico, insumos medicamentos esenciales y productos naturales tradicionales, transporte de referencia y contra referencia. El financiamiento del SUMI proviene del 10% de la coparticipación tributaria que recibe el municipio de Sucre, y en caso de déficit se puede recurrir al 10% del fondo Solidario Nacional, dependiente de la cuenta del dialogo 2000.

Cuadro No. 23 Establecimiento de salud que prestan SUMI

NIVEL DE ATENCIÓN	URBANO	RURAL
Primer	76	12
Segundo	3	0
Tercer	7	0
Total	86	12

Fuente Informe Estadístico SUMI, 2007, Red I Sucre

La mayoría de las prestaciones en cantidad monetaria son realizadas en los establecimientos de tercer nivel

Grafico No. 20 Total de prestaciones po niveles de atención 2006 - 2007

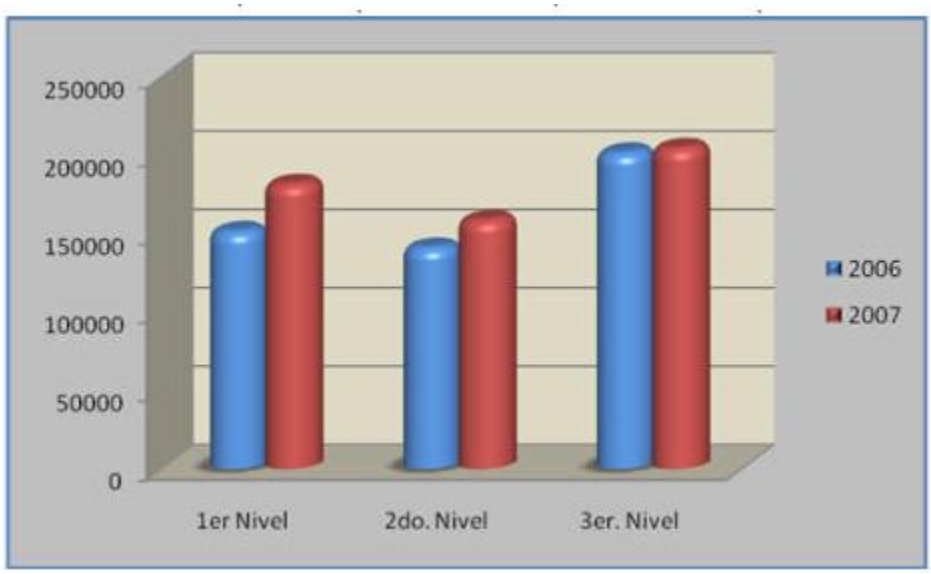

Fuente Informe estadístico SUMI,2007, Red I Sucre

Sin embargo, el SUMI, según el Plan Departamental de Salud, va a ser reemplazado por el Seguro Universal de Salud (SU SALUD) que se trata de un sistema de aseguramiento público general que promueve la demanda de un acceso a los servicios de salud, referidos a cubrir todas las funciones de prevención, curación y rehabilitación de la población de 0 a 21 años, mujeres en edad fértil y consulta de promoción y prevención en los tres niveles de atención, con énfasis en la detección de patologías crónicas. Este seguro busca eliminar en la primera fase, las barreras económicas, geográficas y sociales que son un impedimento para la atención de la salud, y también procura articular la medicina tradicional con la medicina occidental. Este seguro debía ser implementado desde el 2007, sin embargo, por los conflictos sociales y económicos que atraviesa el país, no tiene fecha de implementación, algunos departamentos han implementado seguros de salud departamentales, merced a los ingresos de la venta de hidrocarburos, pero en el municipio Sucre y Chuquisaca es difícil, casi imposible implementar cualquier seguro sin tener el respaldo económico.

b. Seguro de Salud Para el Adulto Mayor Ley 3323 del 16 de enero de 2006, (SSPAM)

Los Gobiernos Municipales en coordinación con los DILOS, tienen la responsabilidad de implementar el SSPAM, así mismo financiarán el seguro que afiliará a las personas mayores de 60 años que no cuenten con ningún otro seguro. En el municipio de Sucre la cantidad de personas mayores de 60 años es de 18,543. El cálculo del financiamiento para el seguro es mediante Prima anual de 450.80 Bs. Por beneficiario, de la cuenta Fiscal Municipal de Salud. Los ejecutores del SSPAM serán los servicios de salud del sistema público y seguridad social a corto plazo, mediante la firma de convenios previa certificación del establecimiento de salud. El alcance de las prestaciones son las siguientes: promoción y prevención, consulta médica, exámenes complementarios,

atención odontológica, hospitalización, tratamientos médicos quirúrgicos, provisión de medicamentos e insumos y productos de medicina tradicional.

El Gobierno Municipal de Sucre comenzó la afiliación en el presente año, asimismo la firma de convenios con los establecimientos de salud de primer, segundo y tercer nivel, siendo flexibles en el requisito de certificación del servicio de salud, ya que en el municipio sólo existen 5 servicios de salud certificados de los 126 del primer nivel.

c. Seguro Odontológico Municipal Escolar (SOME)

Este seguro beneficia a los Niños y niñas en edad escolar del municipio de Sucre con prestaciones odontológicas, destinando 80,000.00 Bs. del POA, de la Dirección Municipal de Salud. Los ejecutores de este seguro son los consultorios con odontólogos contratados por el municipio. Sin embargo, esto significa subutilización de este personal, porque están focalizados a la atención de un programa sin tomar en cuenta atenciones a la población no beneficiaria, ni la atención de otros seguros como el SUMI.

d. Programa Salud familiar comunitaria e intercultural (SAFCI), DS. Nº.29601 del 11 de junio de 2008

Este Decreto Supremo establece el Modelo de Atención y Gestión de la Salud, en el marco de la Salud Familiar Comunitaria e Intercultural. El objetivo principal es la eliminación de la exclusión social en salud, la participación social en la gestión de salud y la atención a la persona, la familia, la comunidad con la medicina tradicional.

La estrategia del modelo es la Promoción de la salud, cuyo objetivo es lograr que la población, el sector salud y otros sectores actúen sobre las determinantes socioeconómicas de salud para que las mismas influyan positivamente en la calidad de vida. Los pilares del nuevo modelo de salud SAFCI son:

- Participación comunitaria.
- Intersectorialidad.
- Interculturalidad.
- Integralidad.

La gestión compartida en salud es un proceso organizado de toma de decisiones entre la comunidad o barrio, sus representantes, el sector salud y los gobiernos, (municipales, departamentales y nacional) donde cada uno de ellos participa de igual a igual en la planificación, ejecución-administración, seguimiento-control de las acciones de salud. Así mismo determina la estructura social de salud, basado en las autoridades locales de salud, comités locales de salud, consejo social municipal, consejo social departamental y consejo social nacional.

e. Programa Desnutrición Cero

La justificación de este programa se basa en los resultados de investigaciones de la OMS, los cuales indican que si el niño sufre deficiencias en su nutrición en sus primeros años, sufrirá secuelas irreversibles como la talla baja y un coeficiente intelectual bajo. Es por esto que se hace énfasis en el menor de 2 años, para garantizar un crecimiento y desarrollo adecuado. El fin del programa es erradicar la desnutrición en niños y niñas de Bolivia, mediante acciones multisectoriales, para lo cual se organiza los Consejos,

así a nivel nacional está conformado el Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAM), que está a cargo del Presidente de la República, Comités Departamentales de Nutrición y Alimentación (CODAN) al mando del Prefecto del departamento y a nivel municipal están los Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición (COMAN), a la cabeza del Alcalde Municipal. En el municipio de Sucre no está conformado este comité.

Las estrategias del Programa son las siguientes:

- Fomento a la lactancia materna.
- Promoción de la alimentación complementaria.
- Distribución del alimento complementario.
- Suplementación con micronutrientes.
- Fortificación de los alimentos con micronutrientes.
- Unidades de Nutrición Integral.
- Información, educación y comunicación.

El Sector Salud, contribuirá a la erradicación de la desnutrición mediante la aplicación de 5 prácticas nutricionales claves que son: Lactancia materna exclusiva, inmediata y prolongada; Inicio de alimentación complementaria a partir de los 6 meses con alimentos nutritivos, frescos e inocuos. Suplementación con alimentos complementarios; Suplementación de micro nutrientes (vitamina A, sulfato ferroso, Zinc, mineral); Alimentación apropiada durante la enfermedad; Identificación de signos de peligro.

Para operacionalizar las actividades del Programa se crean Unidades Nutricionales Integrales (UNI) que son centros de salud de 1er. Nivel con personal multidisciplinario, médico, nutricionista, enfermeras, psicólogos. Estas Unidades se implementaron en los municipios priorizados según inseguridad Alimentaria. En el municipio de Sucre, en la actualidad no se cuenta con esta Unidad Nutricional debido a la falta de infraestructura, por lo cual el personal de salud y el equipamiento con que se cuenta se encuentra en almacenes sin beneficiar a los niños y niñas desnutridos del municipio.

f. Programa de Salud Municipal Familiar (PROSAMF)

Fue creado con el nombre de Médicos de Barrio en cumplimiento del servicio social rural obligatorio, requisito para la obtención del título en provisión nacional del profesional en salud, este fue implementado el año 1998. En la actualidad ha sufrido grandes cambios que desvirtuaron los objetivos iníciales. Así tenemos que: Los médicos y enfermeras son considerados como consultores, realizando un número de actividades por mes; hace énfasis en las visitas domiciliarias, pero no cuentan con el instrumento esencial que es la carpeta familiar, por lo que estas visitas no se planifican ni tienen un objetivo; El programa deja a un lado los compromisos de gestión, que permitan medir los resultados alcanzados en una gestión; desconoce al SEDES y Gerencia de la Red de Salud como entes rectores del sector salud.

El Programa cuenta con Centros de Salud, que no cumplen los mínimos requisitos en cuanto a funcionalidad, bioseguridad, etc. Su distribución es la siguiente:

Cuadro No. 24 Centros de salud del PROSAMF, 2008 distritos

DISTRITO DE SALUD	Nº DE CENTROS DE SALUD
Central	0

Santa Barbara Norte	10
Santa Barbara Sur	11
Valle Hermoso	11
El Tejar	8
San José	5
Total	45

Fuente PDM 2010-2015

2.4.3. Acceso a la vivienda y servicios básicos

2.4.3.1. Vivienda

Sucre ha tenido un incremento del 40.35 % en lo que a vivienda se refiere hasta el 2012, destacando que entre el tipo de vivienda que se ocupa, resaltan los incrementos en la vivienda propia, que demuestra que existe incremento en la economía de la población, por otro lado está el incremento en el contrato mixto, lo cual indica que la población tiende a lucrar con el bien inmueble, y el incremento en la tenencia de vivienda prestada por parientes, que significa que la dinámica de la sociedad fluye hacia otras ciudades dentro o fuera del país de manera temporal.

Tabla No. 13: Tenencia de la vivienda en Sucre

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	2012						
	PROPIA	ALQUILADA	EN CONTRATO ANTICRÉTICO	EN CONTRATO ANTICRÉTICO Y ALQUILER	CEDIDA POR SERVICIOS	PRESTADA POR PARIENTES O AMIGOS	OTRA
Bolivia	69,7	16,2	3,1	0,4	2,3	6,7	1,5
Chuquisaca	72,8	16,0	3,0	0,2	1,8	5,1	1,1
Sucre	58,1	25,8	5,9	0,4	1,2	7,1	1,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, CNPV 2012

Mapa No. 23: Acceso a servicios basicos

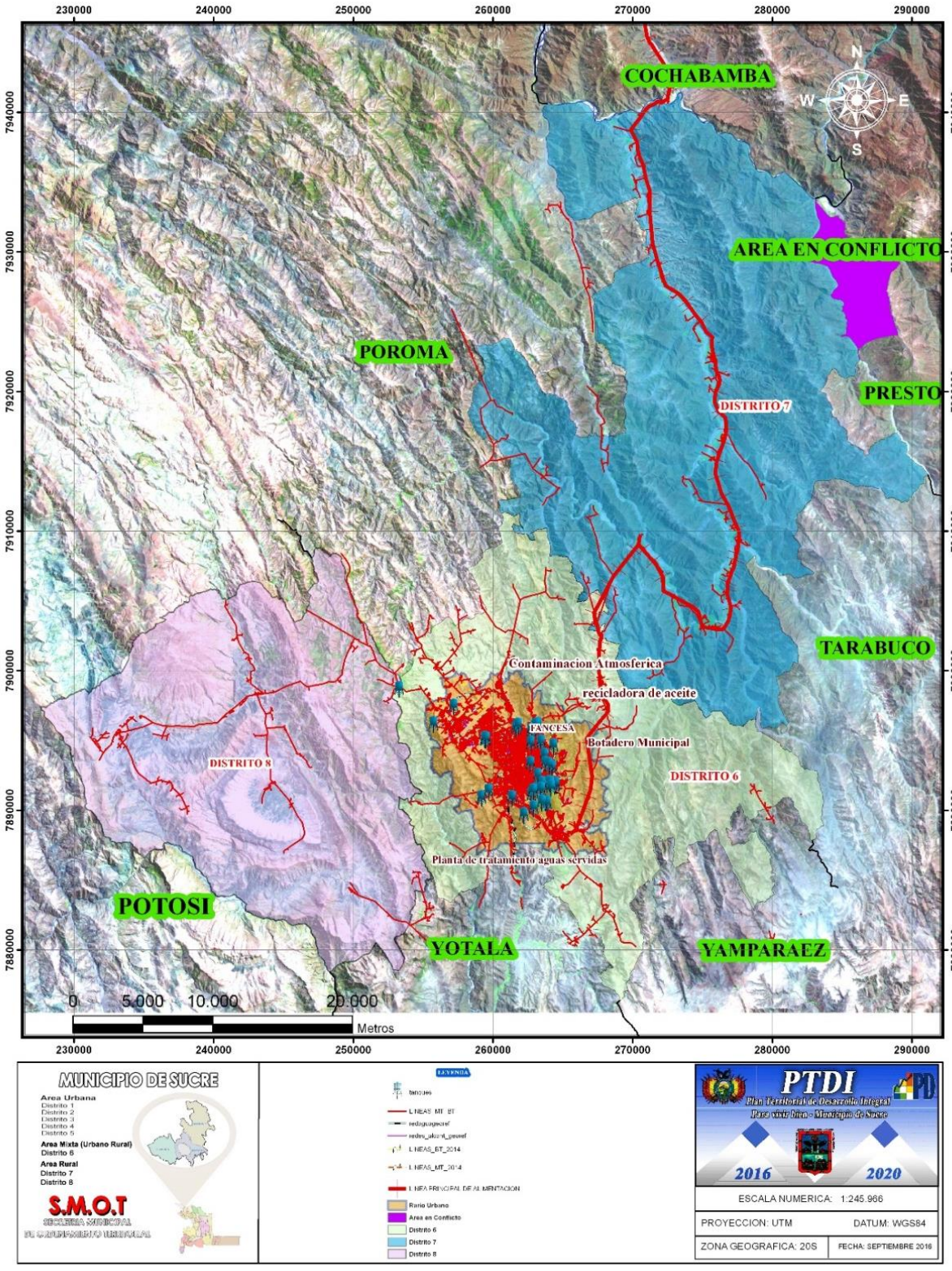

Fuente: INFO-SPIE – Secretaria de Ordenamiento Territorial

Grafico No. 21 Tenencia de la Vivienda

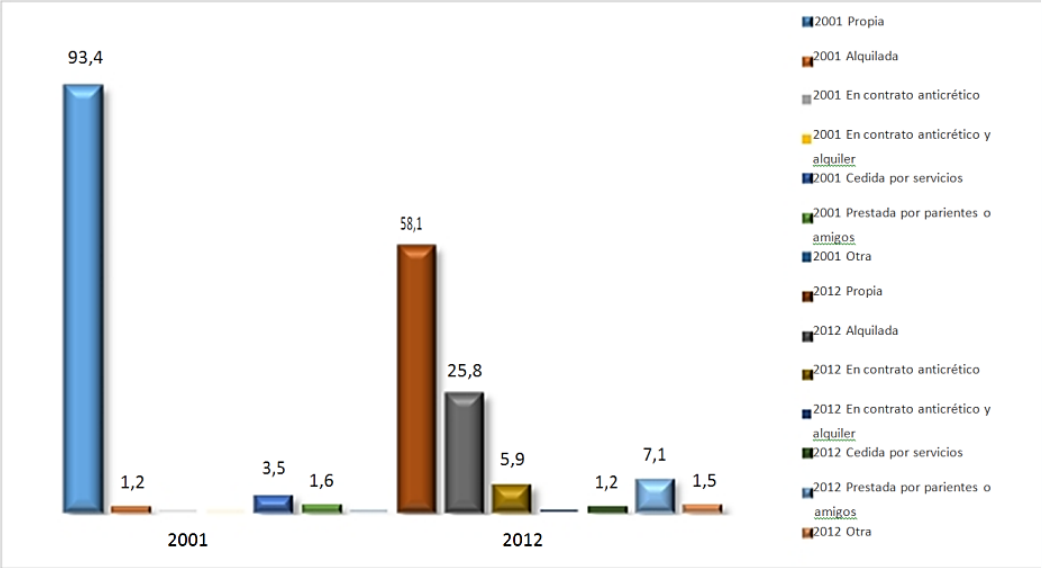

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, CNPV 2012

Cuadro No. 25 Incremento de la vivienda particular en la Ciudad de Sucre

TIPO DE VIVIENDA	2001	2012	INCREMENTO	PORCENTAJE
Casa / Choza / Pahuichi	39386	58742	19356	49,14%
Departamento	2531	5444	2913	115,09%
Cuarto(s) o habitación(es) suelta(s)	11312	10827	-485	-4,29%
Vivienda improvisada	87	566	479	550,57%
Local no destinado para vivienda	138	872	734	531,88%
Total	53454	76451	22997	43,02%

Fuente INE 2012

En general la vivienda se incrementa en un 43.02 %, sobre el cual resalta los incrementos masivos de viviendas improvisadas, locales no destinados para vivienda y departamentos. Estos porcentajes demuestran que las viviendas en altura, viviendas sin asesoramiento técnico legal y los locales destinados a comercio y lucro son de preferencia para el propietario que piensa en la construcción en su espacio privado.

Tabla No. 14: Incremento a la vivienda colectiva en la Ciudad de Sucre

TIPO DE VIVIENDA	2001	2012	INCREMENTO	PORCENTAJE
Vivienda colectiva (Hoteles, Hospitales, Asilos, Cuarteles, Otros)	510	988	478	93,73%

Fuente INE 2012

Tabla No. 15: Oferta de viviendoa en el Municipio de Sucre

	POBLACION Y VIVIENDA MUNICIPIO DE SUCRE 2001			POBLACIÓN Y VIVIENDA MUNICIPIO DE SUCRE 2012		
	Nº VIVIENDA	POBLACIÓN	Nº HAB/VIV.	Nº VIVIENDA	POBLACIÓN	Nº HAB./VIV.
	49756	193876	3,1	69835	238798	3,42

Fuente INE 2012

La tabla nos muestra que la oferta de vivienda se ha aumentado de 3.90 Hab. / viv. En el 2001, a 3.42 Hab. / Viv. En el 2012, es decir que existe un aumento en la cobertura

habitacional para la población que así lo requiera, sin embargo, si bien la oferta existe la demanda es poca por la accesibilidad a una vivienda propia.

Cuadro No. 26 Calidad de la vivienda del municipio de Sucre

DETALLE	CALIDAD DE VIVIENDA (EN %)		
	BAJA	MEDIA	ALTA
Bolivia	16,4	49,75	33,85
Chuquisaca	26,83	44,81	28,36
Provincia de Oropeza	12,23	38,82	48,95
Municipio de Sucre	7,95	38,2	53,82

Fuente: PDM 2010-2015

El 7.95% de las viviendas en el municipio de Sucre es de baja calidad, promedio inferior al provincial, departamental y nacional. Por otro lado, el 38.22% de las viviendas en el municipio presentan calidad media, porcentaje inferior al promedio nacional y departamental, mientras que el 53.82% de las viviendas en el municipio tienen calidad alta, y cuyo porcentaje se sitúa por encima del promedio nacional, departamental y provincial.

Cuadro No. 27 Materiales de construcción utilizado en los cimientos de las viviendas

MATERIAL	% VIVIENDAS
Hormigón Armado (Con zapatas)	8,75
Hormigón Ciclópeo (Cemento/Piedra)	72,08
Piedra y Barro /Ladrillo	16,7
Radier o Pilotaje	0,09
Sin cimientos	2,04
No definido	0,35
Total	100

Fuente: PDM 2010-2015

En cuanto a los materiales de construcción de los cimientos de las viviendas, el 72.08% de ellas tienen el cimiento hecho de hormigón ciclópeo (cemento/piedra), 16.70% de piedra y barro y 8.75% de hormigón armado.

Cuadro No. 28 Estructura físca de las viviendas

ESTRUCTURA	% DE VIVIENDAS
Hº Aº (Vigas y Columnas)	18,77
Encadenado/muro Portante (Piedra, Ladrillo, /Adobe)	28,44
Metálica	0,08
Muro Portante (Piedra, Ladrillo /Adobe) /Sin estructura)	52,39
No definido	0,33
Total	100

Fuente: PDM 2010-2015

La estructura física de las viviendas en el municipio de Sucre; tiene predominancia el Muro Portante con 52.39%, Encadenado/Muro Portante con el 28.44% y el 18.77% de Vigas y Columnas.

Tabla No. 16: Muros y tabiques de las vivendas

	2012

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	LADRILLO, BLOQUE DE CEMENTO, HORMIGÓN	ADOBE, TAPIAL	TABIQUE, QUINCHE	PIEDRA	MADERA	CAÑA, PALMA, TRONCO	OTRO
Bolivia	52,2	37,4	1,3	1,2	6,0	1,1	0,9
Chuquisaca	38,8	54,9	1,5	3,4	0,6	0,2	0,5
Sucre	67,9	29,9	0,4	0,9	0,1	0,1	0,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, CNPV 2012

Entre los materiales más importantes utilizados para la construcción de los muros y tabiques en las viviendas, se encuentran el ladrillo bloque de cemento c representado por más del 67% y el adobe con más del 29%.

Cuadro No. 29 Revestimiento de muros de las viviendas

REV. MUROS EXTERNOS	Nº DE VIVIENDAS%
Barro/ Ladrillo Visto Rústico	3,94
Cerámica	0,31
Ladrillo Visto	6,12
Mármol	0,02
Mosaico /Madera	0,18
No Definido	0,33
Piedra Vista	0,12
Revoque Cal /Cemento	66,17
Sin Acabado	20,27
Yeso Pintado	2,53
Total	100

Fuente PDM 2010-2015

Respecto al revestimiento de los muros externos, el 66.17% de las viviendas utilizan el revoque con cal y cemento, seguido de la clasificación sin acabado con el 20.27% de las viviendas, el ladrillo visto con el 6.12% de las viviendas y 3.94% con barro y ladrillo visto rústico

Cuadro No. 30 Revestimiento de muros internos de las viviendas

REV. MUROS EXTERNOS	Nº DE VIVIENDAS%
Barro/ Ladrillo Visto Rústico	3,94
Cerámica	0,31
Ladrillo Visto	6,12
Mármol	0,02
Mosaico /Madera	0,18
No Definido	0,33
Piedra Vista	0,12
Revoque Cal /Cemento	66,17
Sin Acabado	20,27

REV. MUROS EXTERNOS	Nº DE VIVIENDAS%
Yeso Pintado	2,53
Total	100

Fuente PDM 2010-2015

En cuanto al revestimiento de los muros internos, el revoque de yeso y empapelado es el que predomina en las viviendas con el 74.72%, seguido por el revoque de cal y cemento y aquellas viviendas que no tienen acabado con el 9.49% y el revoque de barro con el 2.74%.

Tabla No. 17: Cubierta de viviendas

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	2012				
	CALAMINA O PLANCHA METÁLICA	TEJA DE ARCILLA, TEJA DE CEMENTO, FIBROCEMENTO	LOSA DE HORMIGÓN ARMADO	PAJA, PALMA, CAÑA, BARRO	OTRO
Bolivia	53,1	27,9	6,2	10,9	2,0
Chuquisaca	24,2	44,9	9,9	19,3	1,9
Sucre	35,0	40,5	19,0	2,6	2,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, CNPV 2012

La cubierta, mayoritariamente es de teja de arcilla, teja de cemento, fibrocemento con el 40.5%, seguida por la calamina y loza provisional con el 35.0%, losas de hormigón armado con el 19.00%, 2.6% paja palma caña de barro.

Cuadro No. 31 Tipos de piso de las viviendas

REV. MUROS EXTERNOS	Nº DE VIVIENDAS%
Barro/ Ladrillo Visto Rústico	3,94
Cerámica	0,31
Ladrillo Visto	6,12
Mármol	0,02
Mosaico /Madera	0,18
No Definido	0,33
Piedra Vista	0,12
Revoque Cal /Cemento	66,17
Sin Acabado	20,27
Yeso Pintado	2,53
Total	100

Fuente PDM 2010-2015

Los pisos, en su mayor parte son de cemento con el 57.515 de las viviendas; en segundo lugar de machimbre madera con el 12.25%, seguida por tierra o sin revestimiento con el 11.40% de las viviendas.

Cuadro No. 32 Categoria de las viviendas

REV. MUROS INTERNOS	Nº DE VIVIENDAS %
Cerámica / Azulejos	0,1
Ladrillo Visto	0,94
Mármol	0,01
Mosaico/Madera	0,07
No Definido	0,8
Piedra Vista	0,02
Revoque Barro	2,74
Revoque Cal /Cemente	0,01
Revoque Yeso / Empapelado	74,72
Sin Acabado	9,49
Total	100

Fuente: Unidad de Recaudación G.M.S

En el municipio de Sucre la mayor parte de las viviendas unifamiliares, casi 70%, pertenece a la categoría económica y apenas el 0.01% de las unifamiliares son construcciones lujosas. Las construcciones muy buenas representan el 0.15% y las buenas 7.29%. En tanto el 57.6% de las propiedades horizontales está catalogado como buena y algo más del 30% como económica.

2.4.4. Agua

La cobertura de agua en los distritos rurales (6,7 y 8) del municipio de sucre durante la gestión 2001 era de 35,8% y el área urbana presentaba una cobertura de 90, 6%, durante la gestión 2012 la cobertura del área rural y urbana se incrementó en 49,2% y 95,2% respectivamente, según datos de Instituto Nacional de Estadísticas la cobertura de agua en el municipio de sucre ascendió a 91,4% , considerando que el 54, 6 % de los hogares tiene agua por cañería de red, el 10,4% cuenta con una pileta pública para poder acceder al agua, el 11,8% accede al agua por el carro repartidor, el 6,6 % de los hogares cuenta con pozo, y el restante 9,5% de hogares accede al agua en ríos, vertientes, acequias, lagos laguna y curichi.

Según información y proporcionada por ELAPAS la cobertura de agua potable en el municipio de sucre durante la gestión 2013 fue del 97%.

Tabla No. 18: Usuarios de agua potable y alcantarillado sanitario

DISTRITO	AGUA POTABLE		ALCANTARILLADO	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Distrito 1	4,387	13.8	3,904	13.8%
Distrito 2	14,339	45.2	12,762	45.2%
Distrito 3	6,193	19.5	5,512	19.5%
Distrito 4	2,666	8.4	2,373	8.4%
Distrito 5	4,158	13.1	3,701	13.1%
Distrito 6	36	0.0	3	0.0%
Total	31,779	100	28,255	100.0%

Fuente ELAPAS informes 2006

Los distritos donde se realiza con mayor frecuencia la dotación de agua potable con cisterna son en algunos barrios del Distrito 2, 3, 4 y 6, por las siguientes características técnicas: Zonas más altas con relación a la cota de la planta potabilizadora de El Rollo, están ubicadas fuera del área de concesión, inexistencia de tubería matriz en las calzadas y finalmente por déficit de agua.

La distribución del agua potable a la ciudad de Sucre por las características topográficas es por gravedad, bombeo y cisterna. La red de agua potable actualmente cuenta con 447,120 metros de tuberías de agua desde 1" hasta 16" de diámetro, dividas en 14 redes de las que podemos mencionar, las Redes de la Planta Potabilizadora, Junín, Poconas, entre las más importantes, las que abastecen tanto a las zonas bajas, medias y altas de la ciudad de Sucre.

Actualmente existen 27 tanques de almacenamiento repartidos en toda la ciudad, los cuales almacenan 13,300 m3 de agua siendo los más importantes; Junín, Poconas, R5 y R6 por ser los más grandes, además existen 6 sistemas de bombeo en las zonas altas de la ciudad, como son los de Barrio Libertadores, Av. Del Ejército y Villa Margarita entre los más importantes.

En lo que respecta a recursos humanos la División de Red de Agua Potable cuenta con tres cuadrillas y personal de apoyo (un total de 35 personas) que atienden a toda la ciudad en los diferentes trabajos en que son requeridos.

A continuación se detalla la cantidad de usuarios conectados a la red de agua potable. Estos usuarios conectados a la red de agua potable en un 70 % son abastecidos por gravedad y el resto por bombeo de 8,12 hasta 16 hrs. Por los resultados porcentuales que se muestran, primero está el D-2, segundo el D-3, tercero el D-1, con leve diferencia al D-5 y así sucesivamente. Por lo tanto, las zonas de mayor expansión son los distritos 2 y 3 que ha futuro con el incremento de caudal pueden cambiar estos resultados de demanda reales.

Los distritos donde se realiza mayormente o con mayor frecuencia la dotación de agua potable con cisterna son en algunos barrios el Distrito 2, 3, 4 y 6, por las siguientes características técnicas: Zonas súper altas con relación a la cota de la Planta Potabilizadora de El Rollo, estar ubicadas fuera del Área de Concesión, no existir tubería matriz en las calzadas y finalmente por déficit de agua.

Tabla No. 19: Cobertura de agua potable

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	2012		
	TOTAL	ÁREA URBANA	ÁREA RURAL
Bolivia	80,8	90,2	61,2
Chuquisaca	75,4	95,7	56,4
Sucre	91,4	95,3	49,2

Fuente Instituto Nacional de Estadística, CNPV 2012

El cuadro muestra el incremento de cobertura, como consecuencia del crecimiento de nuevas conexiones por año. Este indicador de cobertura es el más importante, que permite proyectar el cumplimiento de las metas del Milenio de llegar al 95% al año 2015.

Finalmente, los problemas relevantes en el sector se resumen en el déficit de agua en Captación, Conducción, Potabilización y Distribución, con mayor repercusión en las zonas altas y periféricas de la ciudad de Sucre, Aguas servidas de la cuenca del Amazonas que desembocan en el río Chico y de la cuenca del Plata que desembocan en el río Quirpinchaca. Sin embargo, se cuentan con recursos hídricos suficientes tanto en Ravelo como en Potolo.

Tabla No. 20: Disponibilidad de agua

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	2012						
	CAÑERÍA DE RED	PILETA PÚBLICA	CARRO REPARTIDOR	POZO O NORIA CON BOMBA	OZO O NORIA SIN BOMBA	RÍO, VERTIENTE, ACEQUIA	LAGO, LAGUNA, CURICHI
Bolivia	68,3	8,6	3,0	3,6	6,9	8,7	0,9
Chuquisaca	67,7	7,2	1,1	1,3	3,5	18,2	1,0
Sucre	54,6	10,4	11,8	5,6	4,8	11,7	1,2

Fuente Instituto Nacional de Estadística, CNPV 2012

Respecto a la disponibilidad de agua. En el municipio de Sucre, más del 54% se abastece agua por cañería de red, la pileta publica, carro repartidos y rio, vertiente tienen la misma importancia después de la cañería de red

Tabla No. 21: Distribución del agua en la vivienda

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	2012		
	POR CAÑERÍA DENTRO LA VIVIENDA	POR CAÑERÍA FUERA DE LA VIVIENDA	NO SE DISTRIBUYE POR CAÑERÍA
Bolivia	48,6	31,7	19,7
Chuquisaca	52,0	25,0	23,1
Sucre	73,1	17,8	9,1

Fuente Instituto Nacional de Estadística, CNPV 2012

La distribución de agua dentro de la vivienda generalmente es por cañería de red dentro da la vivienda con más del 70 %, después generalmente tienen cañería por fuera de la vivienda.

Mapa No. 24: Mapa de red de agua potable

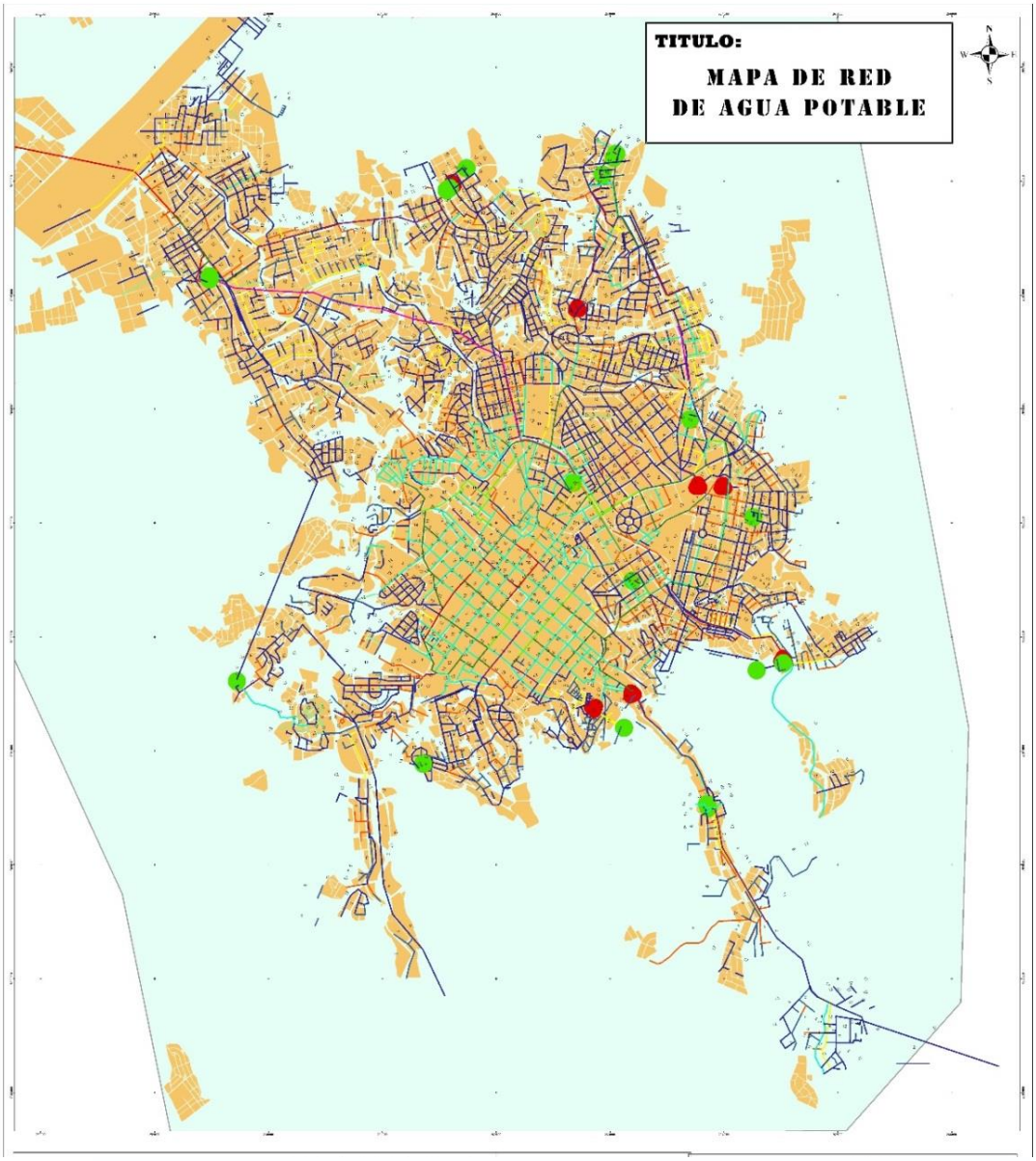

Fuente: PDM 2010-2015

2.4.5. Sistema de alcantarillado y sanamiento basico

El acceso a los servicios básicos reduce la cantidad de enfermos y muertes de la sociedad, siendo estos indispensables para mejorar la calidad de vida. A nivel Urbano existe mayor intervención por presencia de empresas prestadoras de servicios. A nivel Rural la carencia de servicios se muestra de manera muy marcada. Todos los gobiernos tienen como objetivo, incrementar el porcentaje de cobertura en las áreas rurales.

En relación a la cobertura del servicio de saneamiento básico el 70,2 % de las viviendas particulares del municipio durante la gestión 2001, el área urbana tenía una cobertura de 76,3% y la cobertura de saneamiento básico en viviendas particulares del área rural

ascendían solo al 16,2%, sin embargo estos indicadores mejoraron para el 2012 donde la cobertura llego a un 78,9%.

El registro de cobertura de saneamiento básico de ELAPAS para la gestión 2013 es de 87,88%.

Grafico No. 22 Cobertura de Servicios Básicos

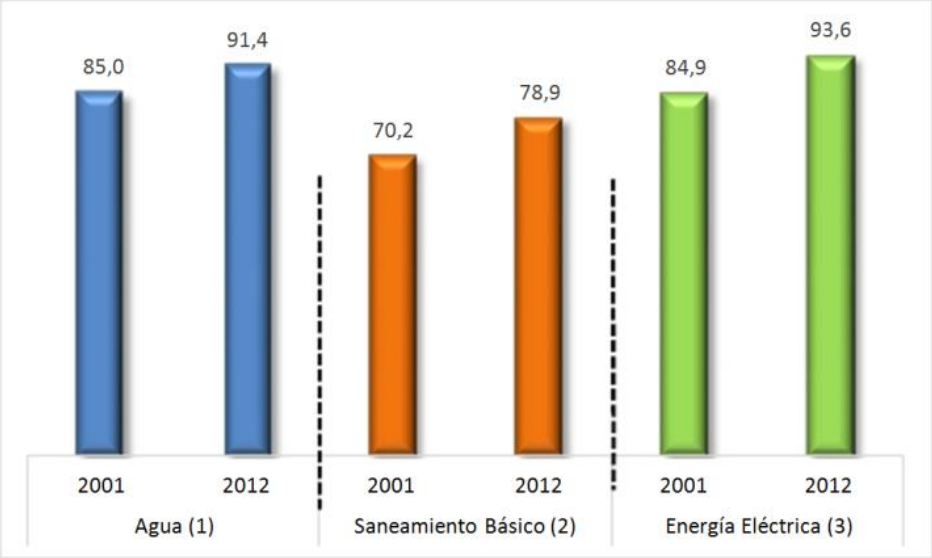

Fuente: INE CNPV 2012

El sistema de alcantarillado sanitario comprende las etapas de recolección, conducción, tratamiento y evacuación.Como aspecto importante es preciso indicar que el alcantarillado de la ciudad de Sucre es mixto unitario, porque recolecta y conduce aguas servidas y pluviales; por otro lado por las características topográficas, el alcantarillado sanitario está dividido en las cuencas del Plata y Amazonas que desembocan en las quebradas del río Quirpinchaca y Amazonas respectivamente. Las que desembocan en el Quirpinchaca son en aproximadamente 80% y éstas son tratadas en la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas del Campanario.

La red de alcantarillado, actualmente tiene un total de 249,239m de tuberías de diámetros desde 6” hasta 60”, además de 23,234 m de embovedados en toda la ciudad, distribuidos en las 15 cuencas en las que se divide. Siendo las más importantes: las cuencas de Santa Teresa, Asnahuayco, Piscojaitana y Tintamayu.

En lo que corresponde a recursos humanos la División de Red de Alcantarillado cuenta con una cuadrilla y personal de apoyo (un total de 15 personas) para realizar los trabajos necesarios deoperación y mantenimiento de las redes de alcantarillado.

Mapa No. 25: Mapa de red de alcantarillado

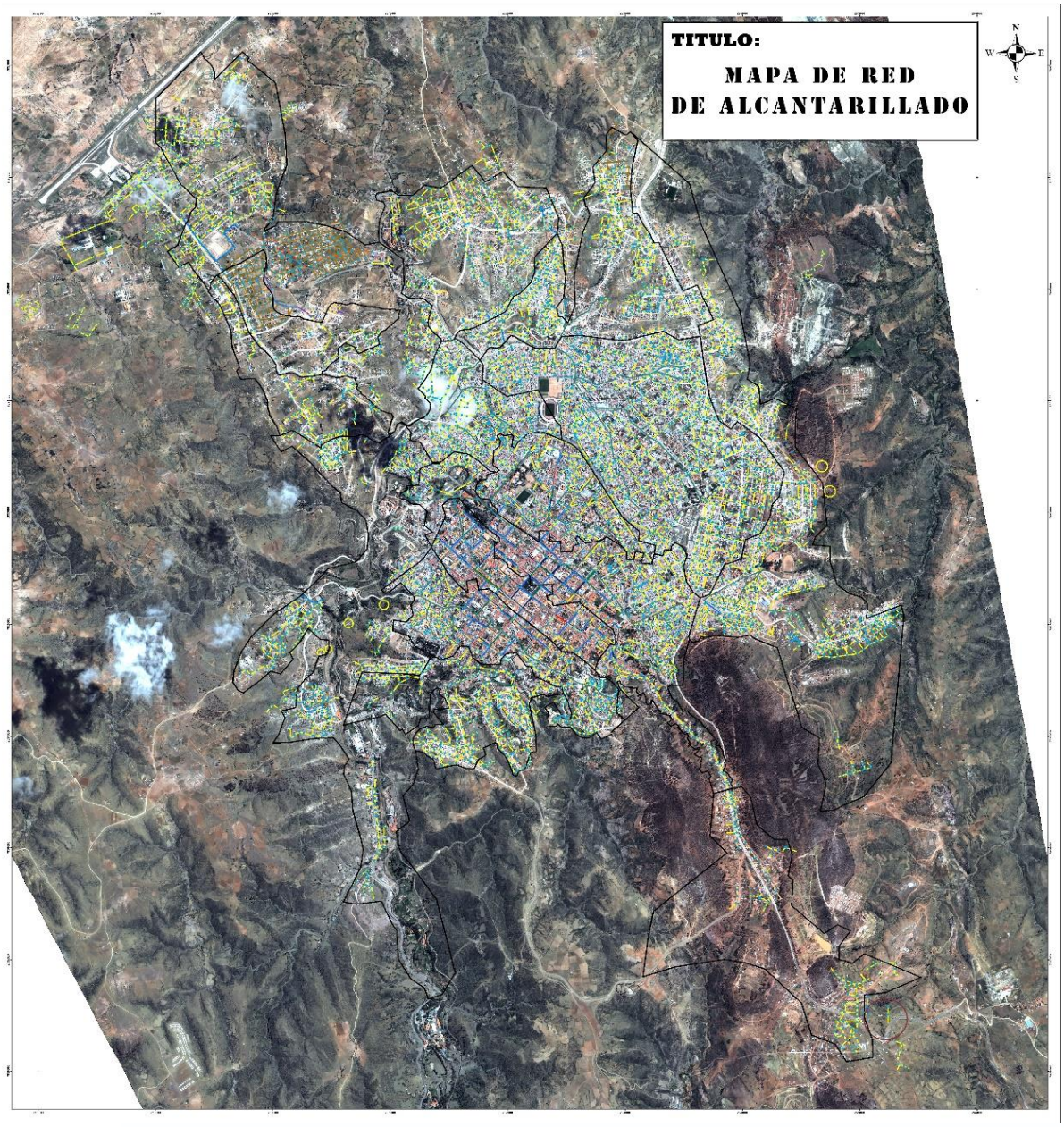

Fuente PDM 2010-2015

Grafico No. 23 Sistema de alcantarillado sanitario

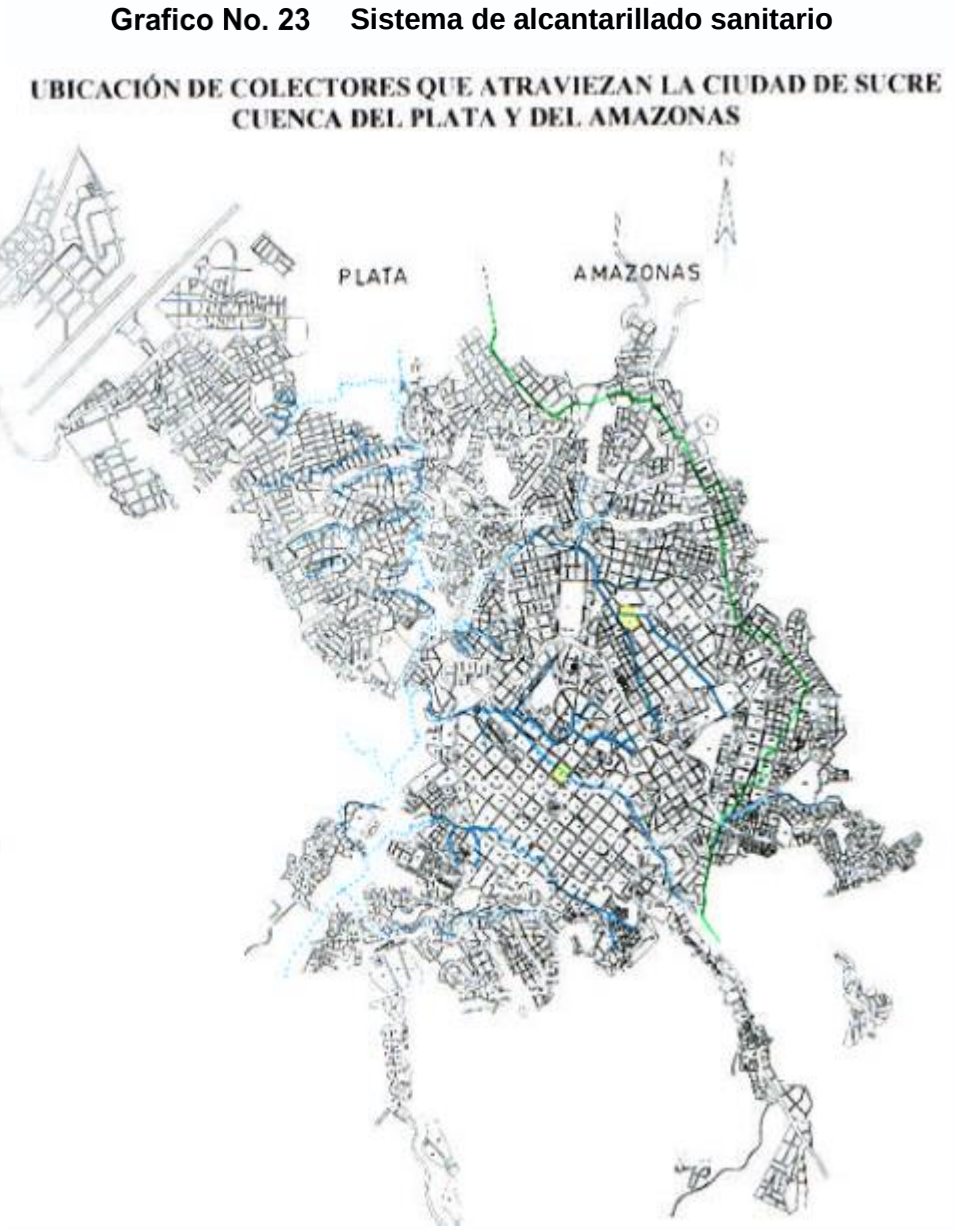

Fuente: PDM 2010-2015

El tratamiento de las aguas residuales del municipio de Sucre se realiza a traves de la planta de tratamietno de aguas residuales que esta ubicada en el sector de El Campanario a 7 Km de la ciudad de Sucre.Este fue construida por el Proyecto Sucre II, y empezó a funcionar a partir de la Gestión 2003

Su principal función es la de tratar las Aguas Residuales de la Población de Sucre, que anteriormente descargaban al Río Quirpinchaca, cuyo objetivo es el de preservar la salud de los habitantes de la región, reduciendo a un mínimo la probabilidad de propagación de enfermedades infectocontagiosas que tienen su causa en la recolección y disposición final inadecuada de los afluentes generados en Sucre.

Además de completar la evacuación de manera inmediata y sin molestias para los habitantes, de los residuos líquidos producidos en la ciudad y colectados por la red de

alcantarillado, protegiendo el medio ambiente de la degradación incontrolada de los constituyentes del agua residual. Así también de iniciar el control racional y continuo de la cantidad y calidad de los afluentes producidos en la Ciudad de Sucre.

La Planta de Tratamiento de aguas Residuales comprende varias unidades de tratamiento que son: la de pre tratamiento, tratamiento primario (Tanques Imhoff), tratamiento secundario (Lechos Percoladores), Lagunas de Sedimentación secundaria y las Lagunas de Maduración para posteriormente ser evacuadas; complementariamente al proceso de tratamiento, se cuenta con área de secado de lodos.

Un producto importante del proceso de tratamiento de aguas servidas es el Compost (abono), que en la actualidad se viene experimentando con diferentes cultivos para su posterior aplicación.

Grafico No. 24 Tratamiento de las aguas servidas

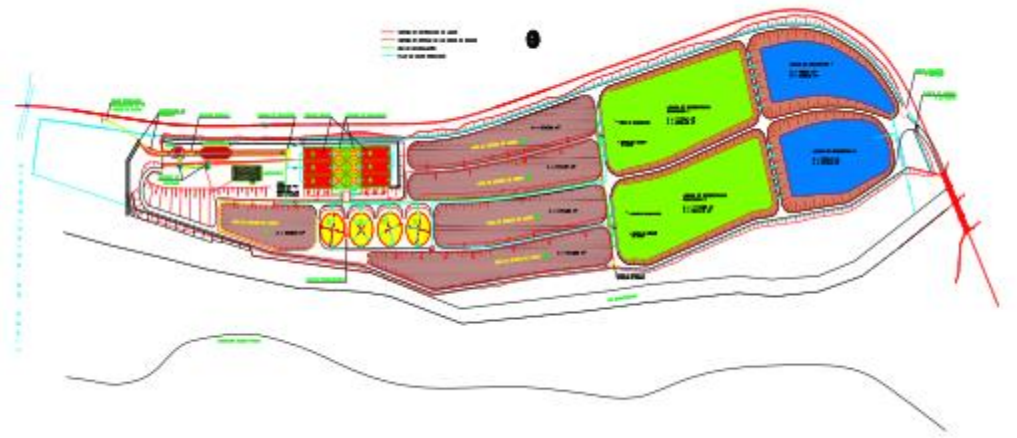

Fuente: PDM 2010-2015

En lo que respecta a recursos humanos en esta planta se cuenta con 15 personas dedicadas a la operación y mantenimiento. A continuación, se detalla la cantidad de usuarios conectados a la red de alcantarillado sanitario y porcentajes de incidencia en los diferentes Distritos.

Cuadro No. 33 Cantidad de usuarios conectados a la red de alcantarillado

DISTRITO	USUARIOS	%
Distrito 1	3904	13,8
Distrito 2	12762	45,2
Distrito 3	5512	19,5
Distrito 4	2373	8,4
Distrito 5	3701	13,1
Distrito 6	3	0
Total	28255	100

Fuente ELAPAS Informes 2006

Las aguas servidas de los usuarios conectados a la red de alcantarillado sanitario en aproximadamente un 80% y son tratadas en la Planta de Tratamiento y el resto son evacuadas a las quebradas, lo cual genera contaminación ambiental. Por los resultados porcentuales que se muestran, primero está el Distrito 2, segundo el Distrito 3, tercero el Distrito 1 con leve diferencia al Distrito 5 y así sucesivamente. Por lo tanto, las zonas de mayor expansión son los distritos 2 y 3 similar al agua potable. Las aguas servidas de algunos barrios de los distritos 3 y 5 evacuan a la quebrada del río Chico sin ningún tipo de tratamiento.

Respecto a la cobertura de saneamiento el siguiente grafico nos muestra el acceso a saneamiento por área, comparando el cambio entre el 2001 y 2012

Grafico No. 25 Porcentaje de la poblacion con acceso a saneamiento

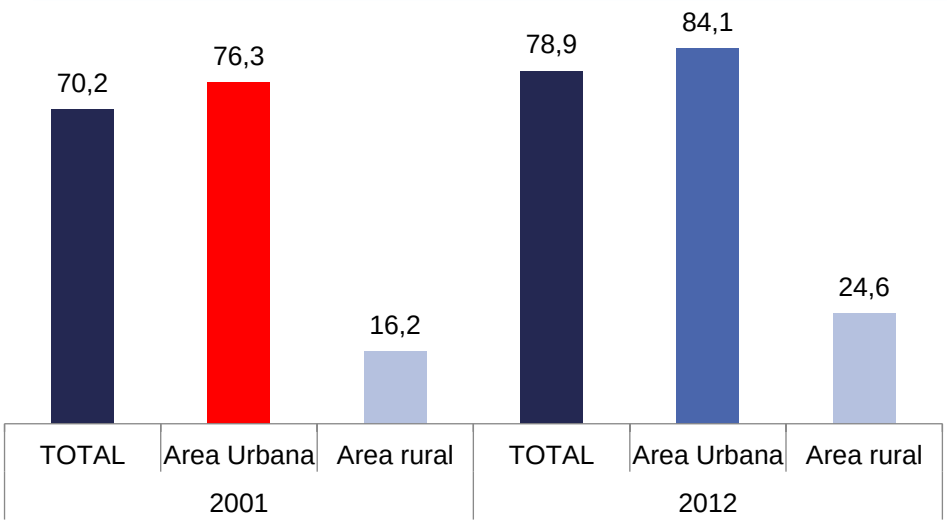

Fuente Instituto Nacional de Estadística, CNPV 2012

El grafico nos muestra como existió un aumento en el porcentaje de personas con acceso al saneamiento en ambos ámbitos, rural y urbano y de la misma manera sucede en el conjunto de ambas.

El desagüe generalmente se realiza por alcantarillado con el 77,3% es decir que más de los dos tercios del Municipio cuenta con servicio de alcantarillado además que sufrió un aumento respecto al 2001

Tabla No. 22: Porcentaje de hogares por desague del servicio sanitario

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	2012				
	ALCANTARILLADO	CÁMARA SÉPTICA	POZO CIEGO	A LA SUPERFICIE	NO, TIENE BAÑO
Bolivia	40,3	8,1	21,1	0,5	30,1
Chuquisaca	44,8	1,8	9,2	0,7	43,5
Sucre	77,3	1,0	2,5	1,1	18,0

2.4.6. Energía Eléctrica

En la Academia Nacional de Ciencias de Bolivia hacen referencia a que las necesidades del país para su desarrollo están dirigidas a asegurar un abastecimiento mínimo de energía para toda la población. La mejora de la infraestructura energética y la lucha contra el déficit energético a nivel rural, mejoran la capacidad económica productiva como instrumento para combatir la pobreza. El tema de electricidad es de especialidad, realizando el presente diagnóstico con la colaboración del personal de la empresa y tomando como información la dotada por los mismos

La cobertura de energía eléctrica en el municipio fue incrementada de un 84,9% a 93,6% entre los periodos 2001 – 2012, el área urbana del municipio durante la gestión 2012 presentaba una cobertura de 97, 8% y la cobertura del área rural es de 49,7%.

Tabla No. 23: Cobertura de Energía Eléctrica

2001			2012		
ÁREA URBANA	ÁREA RURAL	TOTAL	ÁREA URBANA	ÁREA RURAL	TOTAL
84,9	92,1	20,4	93,6	97,8	49,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, CNPV 2012

2.4.7. Combustible para cocinar

El municipio de Sucre cambio de fuente de combustible para cocinar en el hogar, ya que anteriormente predominaba el uso de leña, hoy en día gracias a los procesos realizados por el país las cifras se volcaron completamente, teniendo como resultado la siguiente tabla:

Tabla No. 24: Porcentaje de hogares por combustible usado en la cocina

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	2012					
	LEÑA	GUANO BOSTA TAQUIA	GAS EN GARRAFA Y CAÑERÍA	ELECTRICIDAD	OTRO[1]	NO COCINA
Bolivia	23,7	2,0	71,7	0,6	0,2	1,8
Chuquisaca	40,9	0,1	57,4	0,2	0,1	1,3
Sucre	8,6	0,0	89,2	0,3	0,1	1,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, CNPV 2012

Donde se puede observar que casi el 90 % de la población utiliza el gas como el combustible para cocinar

En la ciudad de Sucre se encuentra instalada la Planta de la recepción de gas natural y gas licuado ubicada en Qhora Qhora, la cual alimenta a dos ramales que distribuyen gas natural a las industrias y a la red secundaria que distribuye gas al sector doméstico y comercial.

Tabla No. 25: Cobertura de Gas Domiciliario

INSTALACIONES INTERNAS			RED PRIMARIA MTS	RED SECUNDARIA MTS
GESTIÓN	PREDIOS	BENEFICIARIOS		
2006	2021	10105		
2007	2062	10310		
2008	1652	8260	19335	
2009	2949	14745	6624	35942
2010	1419	1095		2511
2011	2835	14175		66792
2012	3300	16500	6114	38007
2013	3563	17815	5530	36856
2014	1443	20715		23503
2015	2202	11010		12924
TOTAL	26146	130730	40114	346708

Fuente: Redes de gas YPFB

Durante las gestiones 2006 – 2015 se ejecutaron 40.114 metros lineales de conexión a la red primaria y 46.780 metros lineales de red secundaria en 26.146 predios con 130.730 beneficiarios directos incrementados la cobertura de gas domiciliario en el Municipio de Sucre.

2.4.8. Gestión de residuos solidos

La GIRS en el Municipio de Sucre presenta serias deficiencias en cada etapa de este proceso; lo cual conlleva a la poca credibilidad de la Entidad Municipal de Aseo Urbano Sucre (EMAS) y a severas críticas por parte de la población al servicio prestado. Se presenta a continuación un breve análisis de la situación de cada etapa en el Municipio. Para mayor detalle, consultar el anexo 9.2.1 o el documento Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos de 2016.

Grafico No. 26 Etapas de la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) según Ley 755

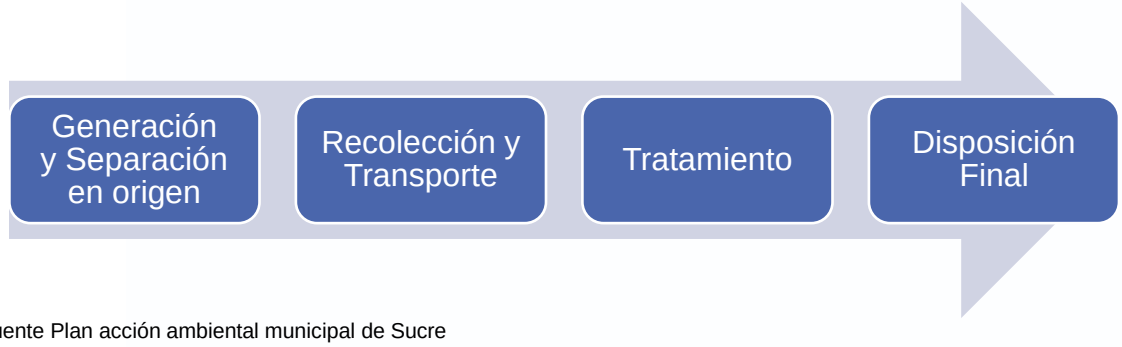

Fuente Plan acción ambiental municipal de Sucre

2.4.8.1. Generación de residuos sólidos domiciliarios

Como primera medida de la planificación de la GIRS, en el 2015 se realizó el "Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos (ECRS)". Este estudio técnico especializado permitió determinar la composición física, densidad y humedad, y otras características de los residuos sólidos en domicilios, mercados, hoteles, restaurantes y establecimientos educativos. Siendo algunos resultados los siguientes:

- La generación diaria de basura por persona asciende a 0,68 kg/hab/día, que comparativamente resulta mayor al índice promedio ponderado nacional que se calculó en 0,50 kg/hab/día (fuente Diagnóstico nacional de GIRS año 2011).
- La generación diaria de residuos domiciliarios en la ciudad de Sucre (5 distritos) es de 170 t/día, equivalente a 5.093 t/mes.

Grafico No. 27 Composición física de residuos domiciliarios

Fuente: ECRS 2015

Como muestra el gráfico anterior, la composición física promedio de residuos domiciliarios para toda el área urbana del Municipio, tiene un 61% de residuos compostables, dato comparativamente mayor al promedio nacional que es de 55,2% y un 9% de residuos potencialmente reciclables, que es menor en relación al promedio nacional que establece un 22,1%.

- La densidad suelta promedio es de 488 kg/m^3 y la densidad compactada es de 675 kg/m^3.
- La humedad promedio es de 84,35 %.

2.4.8.2. Generación de residuos en establecimientos de salud

Para determinar las cantidades promedio de residuos que son generados en establecimientos de salud, se realizó un seguimiento y pesaje de los mismos, en su etapa de almacenamiento temporal, antes de que sean recolectados, para ello se tomó como muestra el Hospital Santa Bárbara (3° nivel), el Hospital San Pedro Claver (2° nivel), el Hospital George Diez y seis diferentes Centros de Salud, donde durante una semana continua, cada día se realizó el pesaje de los residuos infecciosos de clase A y especiales de clase B. La generación por tipo de establecimiento se muestra en el Cuadro.

Cuadro No. 34 Generación promedio de residuos hospitalarios

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	GENERACIÓN DIARIA PROMEDIO (KG / DÍA)
Hospitales de 3° nivel	795,8
Hospitales de 2° nivel	403,2
Centros de Salud	215,8
TOTAL	1.414,8

Fuente: ECRS 2015

A partir del análisis de la muestra, se considera que el total de hospitales de 3° nivel generan diariamente un promedio de 795,8 kg de residuos peligrosos, en tanto que los de 2° nivel tienen una generación diaria de 403,2 kg y finalmente los centros de salud, dentro de los que también se consideran laboratorios privados pequeños tienen una generación diaria de 215,8 kg, haciendo un total general de 1.414,8 kg que son generados diariamente.

2.4.8.3. Generación de residuos especiales y otros

Los residuos generados por industrias pero que por sus características pueden ser gestionados junto con los domiciliarios (asimilables), alcanzan a 32 t/día; este dato de generación fue medido a través de EMAS, que presta el servicio diario de recolección y disposición final de residuos asimilables a domiciliarios de industrias y empresas (puntos fijos).

En tanto que los restos de los dos principales mataderos de la ciudad alcanzan a un promedio de 120 t/mes y los residuos como escombros, restos de la poda, llantas, alcanzan a 88 t/mes, dato proporcionado también por EMAS.

Por otro lado el servicio de barrido de calles, que tiene tres modalidades, todas de tipo manual, genera cantidades de residuos que en su mayoría son inorgánicos y provienen de los residuos domiciliarios que las personas sacan a sus aceras fuera del horario de recojo, de basureros de vías públicas y de residuos que son echados en las calles; la modalidad de barrido y recolección céntrica denominada “tachitos” genera en promedio 2.1 t/día en tanto que la modalidad de “carretillas” genera 2.56 t/día, las cantidades que son generadas en la tercer modalidad de barrido con palmeras, están incorporadas en el dato de “puntos fijos” debido a que su recolección se realiza en los mismos camiones que prestan ese servicio.

De manera general para toda el área urbana del Municipio, se generan 251,21 t/día.

Cuadro No. 35 Clasificación de la generación de residuos sólidos por sector de actividad

SECTOR	GENERACIÓN RRSS (T/DÍA)
Domiciliarios	169,75
Restaurantes	12,00
Hoteles	11,00
Mercados	9,06
Instituciones educativas	4,39
Hospitalarios	1,42

SECTOR	GENERACIÓN RRSS (T/DÍA)
Puntos fijos (industriales asimilables a domiciliarios)	32,00
Barrido de calles	4,66
Especiales (restos de mataderos, escombros y poda)	6,93
Total	251,21

Fuente: ECRS 2015

2.4.8.4. Recolección domiciliaria

El servicio de recolección domiciliaria tiene aproximadamente una cobertura de 70% en la zona urbana, las zonas en las que no se recoge son principalmente aquellas de expansión y periféricas, es importante señalar que a la fecha no se brinda este servicio en la zona rural.

Se ejecuta en dos frecuencias definidas, una diaria, en horario nocturno desde las 21:00 hasta las 02:00, de lunes a domingo en la zona central y se realiza en 5 rutas fijas, diseñadas para optimizar recorridos y para que las personas conozcan los horarios habituales de paso del camión recolector por sus respectivas calles; en las zonas periféricas, un servicio diurno, de 06:30 a 16:00 horas, subdividido en 12 rutas fijas de recolección discontinua, variando de dos a tres veces por semana.

Para la prestación del servicio la entidad de aseo cuenta con un total de 16 vehículos, que hacen la recolección en cuatro categorías: i) domiciliaria; ii) de puntos fijos; iii) de residuos hospitalarios; y iv) de restos de poda y de construcción.

Otras zonas más alejadas, como Lajastambo y Pueblo Nuevo tienen una frecuencia semanal y el recojo está a cargo de una Compactadora y una volqueta, esta última unidad realiza a su vez la recolección 2 veces por semana en Alto Delicias, Barrio Lindo y zona Ende.

a. Tratamiento de residuos sólidos orgánicos urbanos

EMAS a través de su Dirección de Planificación está iniciando una experiencia piloto de compostaje de residuos orgánicos adecuando la infraestructura del ex-botadero La Esperanza, para este fin; se tiene destinado un reducido equipo técnico que ha sido capacitado para dar inicio al trabajo, se cuenta también con una volqueta que retira los residuos orgánicos de mercados y del cementerio, como materia prima para la realización del compost.

El trabajo operativo se encuentra en fase inicial, se está experimentando con la incorporación de lombrices y se tiene como meta producir entre 6 t/mes de abono orgánico para comercialización y para uso en áreas verdes municipales.

b. Disposición final

- **Botadero de lechuguillas:** El actual sitio de disposición final ubicado en la zona de Lechuguillas es un botadero controlado, en el que se tiene en funcionamiento una celda de disposición de residuos comunes que tiene una dimensión de

26.000 m^2 y otra pequeña de residuos peligrosos, cuenta con una caseta de control, un cercado perimetral, chimeneas de captación de gases y lagunas para la recolección de los líquidos lixiviados, que son recirculados para mantener estable su volumen.

El botadero se encuentra en la zona de la cuenca del río Chaquimayu, lo que genera actualmente susceptibilidad de los habitantes acerca de la contaminación de aguas utilizadas principalmente para el riego de cultivos. El estudio para determinar el grado de contaminación arroja resultados negativos, pero no logra generar credibilidad en los habitantes del lugar.

El GAMS ha adquirido compromisos formales con las organizaciones sociales de los distritos 6 y 7 para el cierre definitivo de este botadero controlado y la construcción de un relleno sanitario. En el POA 2017 está programado realizar un estudio de pre-inversión, de identificación de sitio y diseño del relleno sanitario de acuerdo a las normas ambientales vigentes.

- **El ex-botadero de La Esperanza (zona de Lajastambo)** se encuentra actualmente en etapa de cierre definitivo, allí funciona actualmente un vivero municipal y una pequeña planta de producción de compost que está en etapa inicial.

  Para atender los problemas ambientales del ex-botadero, la DMA con ayuda de EMAS está ejecutando el Proyecto "Implementación y Cierre Botadero la Esperanza" con una inversión de 2.458.408 Bs., cuyo objetivo es remediar los problemas asociados al abandono del botadero, que se refieren al derrame de lixiviados, colapso de taludes y obstrucción de chimeneas. Las obras inmediatas son: canalización de lixiviados, construcción de balsas de lixiviados, habilitación de chimeneas, estabilización de taludes y zanjas de coronación.

- **Botaderos clandestinos:** En la gestión 2017 se realizó un diagnóstico para identificar botaderos clandestinos en los distritos urbanos 2, 3, 4 y 5 del municipio de Sucre, dando como resultado la identificación de 274 botaderos clandestinos, que contrastados con los 247 identificados en la gestión 2016 significa un aumento de 27 botaderos clandestinos (ver detalle y ubicación en el anexo 9.2.1). Estos ocasionan taponamiento de los sumideros y quebradas consecuentemente inundaciones y desastres en tiempo de lluvias.

  El incremento de los botaderos clandestinos se debe a la falta de cobertura del servicio de recojo de los residuos sólidos en los 4 distritos; la cual a su vez se debe a:

  - El rebasamiento de la capacidad técnica y operativa de EMAS en sus 14 rutas divididas en los 5 distritos urbanos de Sucre, debido al gran crecimiento de la ciudad de Sucre; estas limitaciones técnicas y operativas de EMAS contribuye también a la mala gestión de los residuos sólidos en Sucre en todas sus etapas, empezando con la selección en origen, recojo en origen, manejo, selección, disposición final y educación que esta empresa debe realizar en toda la ciudad.
  - La comodidad de los habitantes que prefieren no esperar el carro basurero; en efecto, muchos botaderos clandestinos están en zonas por

donde sí hay cobertura del carro basurero; es así como la basura es tirada en áreas verdes, vías públicas y terrenos baldíos próximos a sus viviendas; aspecto que contribuye a la aparición y reactivación de botaderos clandestinos que ya fueron cerrados;

- La no actualización de las tarifas de tazas de recolección de residuos sólidos influye también en la renovación y/o fortalecimiento de las capacidades operativas y técnicas de la empresa;
- La débil supervisión y aplicación de sanciones (multas por infracción de mala disposición, no respeto a las normas, rutas, frecuencias y horarios por parte de la población); una actualización significativa de estas multas permitiría a EMAS y al municipio tener una herramienta de sanción pecuniaria incitativa.

2.4.8.5. Servicios que EMAS presta al municipio de sucre

Actualmente EMAS presta un servicio de aseo urbano a la ciudad de Sucre el cual se divide en las siguientes tareas:

- Barrido de áreas públicas barredoras
- Limpieza cunetas, limpieza y recojo de escombros, llantas y otros, etc.
- Barrido de áreas públicas carretilleros
- Transporte de residuos sólidos
- Administración relleno sanitario
- Limpieza mercado central
- Recojo y transporte de residuos sólidos de centros de salud del municipio
- Cierre progresivo de los botaderos clandestinos existentes en la ciudad.

Para realizar el pago de los servicios prestados por EMAS al municipio, la DMA a través del Programa de residuos sólidos revisa planillas de pago por todos los servicios prestados, donde se detallan todas las tareas realizadas en las distintas zonas de Sucre.

Hay una mayor cobertura y frecuencia de recojo de residuos sólidos en el D1 seguido de los D5, D2, D3 y D4. Son 14 rutas divididas en horarios diurnos y nocturnos; las rutas nocturnas se dividen en 5, las cuales se concentran en las zonas siguientes: central, terminal, mercado campesino, estadio Patria, barrio San José y cementerio.

EMAS también cuenta con un servicio de limpieza de cunetas el cual se lo realiza 3 veces por semana previa planificación de las rutas y zonas que este personal cubrirá cada mes indistintamente.

Para la limpieza de las vías públicas de la ciudad EMAS dispone de un equipo de personas que realizan el barrido de vías públicas y/o áreas de esparcimiento, este servicio se realiza todos los días en horarios de la madrugada a partir de las 03:00 a 06:00.

2.4.8.6. Programa sucre municipio limpio y ecológico

Frente a la gravedad de la problemática descrita en los puntos anteriores, desde el 2016, el GAMS ha tomado cartas en el asunto y decidido reforzar un manejo adecuado de RRSS mediante la implementación del Programa Sucre Municipio Limpio y Ecológico. Los principales logros del 2016 fueron la implementación de 950 papeleros, 60 basureros y 5

contenedores, la limpieza al 100% de calles del Centro histórico mediante el barrido – complementario al de EMAS - por señoras llamó “tachitos azules”.

Para la gestión 2017, el Programa fue reconducido con 2 MBs. de presupuesto en el POA 2017. Sus objetivos y metas están consignadas en el acápite 2.3. del anexo 9.2.1.

2.5. Caracterización de la pobreza

De acuerdo con la información del Censo 2012, el 26,9 % de la población del municipio de Sucre es pobre y representa a 70.263 habitantes residentes en viviendas particulares que no reúnen las condiciones apropiadas, carecen o presentan inadecuados servicios de agua y saneamiento, utilizan combustibles no adecuados, tienen bajos niveles de educación y/o manifiestan inadecuada atención en salud.

Cuadro No. 36 Caracterización de la pobreza en el municipio de sucre

DISTRITO	BARRIOS/COMUNIDADES	CARACTERÍSTICAS
DISTRITO 2	Zona Villa Armonía Zona Villa Alegría D 6 Zona villa Margarita Zona Alto Horno K´asa Barrio Canadá	Este distrito se caracteriza por el rápido crecimiento poblacional, donde se concentran las principales actividades comerciales, industria mediana, prestación de servicios de talleres de mecánica, carpinterías y metal metalurgia, además se concentran en estos barrios la población que migra del área rural. Las familias se dedican al comercio informal, venta de comida, venta de refrescos, ayudantes de albañilería y en algunas zonas a la costura de polleras y otros a la agricultura.
DISTRITO 3	Barrio Patacón Alto San Pedro Barrio Belén Barrio Jerusalén Villa Lajastambo Alto y Bajo Tucsupaya Zona de Quirquincha Barrio Santo Domingo Barrio España Barrio San Luis Zona Alto Sucre	Se caracteriza por ser predominantemente destinado a viviendas, pero con potencial a desarrollarse como parque industrial. Este distrito concentra a empresas medianas dedicadas al rubro de cerámica, cerveza, sombreros. La población migrante procede sobre todo del Departamento de Potosí rural. Las familias se dedican al comercio informal, venta de comida, venta de refrescos y ayudantes de albañilería.
DISTRITO 4	Zona La Florida Barrio Alto Aranjuez Barrio Santa Rosa Barrio América Barrio San Martín El Tejar	Con características ocupacionales en vivienda, pero con pequeñas empresas dedicadas a la industria de la cerámica y además cuenta con actividades de agricultura intensiva en hortalizas. Las familias se dedican a trabajos domésticos como trabajadoras del hogar y limpieza de oficinas. La población migrante es del área rural y de la ciudad de Potosí.
DISTRITO 5	Barrio Japón Barrio Azari Urbanización Bolivia Zona de Kora Kora 6 Zona Lechuguillas El Abra Barrio Panamericano	Es el distrito con menor porcentaje de viviendas en relación con los otros distritos urbanos, se puede decir que es un distrito dormitorio, donde la mayoría de los habitantes se dedican a la construcción, en el caso de los varones; las señoras se dedican en gran número al pastoreo, durante todo el día, de ovejas y chivos; otras son trabajadoras del hogar, costureras en la elaboración principalmente de polleras, mandiles y blusas.

DISTRITO	BARRIOS/COMUNIDADES	CARACTERÍSTICAS
		En una de las zonas se encuentra el matadero principal, donde tiene como empleados a un buen número de habitantes de esta zona cercana. Los pobladores son fundamentalmente migrantes del área rural del Departamento de Chuquisaca.
DISTRITO 6	COMUNIDADES Ckochis Guerra Loma Molle Mayu Tambo Kasa Kara Huasi Molle Kasa Soncko Chipa Fala Faya Sivisto Kullku Tambo Zapatera Sunchu Tambo Collpa Grande	Es el cinturón de la ciudad de Sucre, donde las familias se dedican a la agricultura y al comercio informal y también a la albañilería, además de existir un matadero de ganado y pollo; más unidades educativas de nivel primario, secundario e Internados
DISTRITO 7	COMUNIDADES Imilla Huañusca Camos Ovejerias Bella Vista Monteroyuc Soico Surimita Valle Hermoso Tapial Arabate Naranjos Naranjos 1 Mojtulo Valle Paraíso Teja Huasi Tunal Compuerta Angostura Chaquito Chacarilla Chaupi Molino Limon Pampa Peras Pampa Soico B Higueritayoj Viña Pampa Guayabitayoj	Se encuentran ubicadas en los valles, las familias se dedican a la agricultura, fruticultura, a la albañilería y comercio informal, tiene además lugares de recreación familiar.
DISTRITO 8	COMUNIDADES Torcuichi Purunquila Talula Sacapampa Mama Huasi Amotengo Chullpas	Son comunidades donde las familias se dedican a la agricultura, ricas en turismo arqueológico, su cultura su vestimenta y sus bailes.

DISTRITO	BARRIOS/COMUNIDADES	CARACTERÍSTICAS
	Majada Ckochapata Sacopaya Sayaca Irupampa Maracori Amakuri Tumpeca Alta Tumpeca Baja Chufle Sisipuco Tajchi Kusillo Tunturca Sunchu Pampa Picachulo	

Fuente PDM 2010-2015

De acuerdo a la categorización realizada por el INE y la información contenida en INFO SPIE, se tiene el siguiente mapa de caractrización de la pobreza.

Mapa No. 26: Caracterización de la pobreza

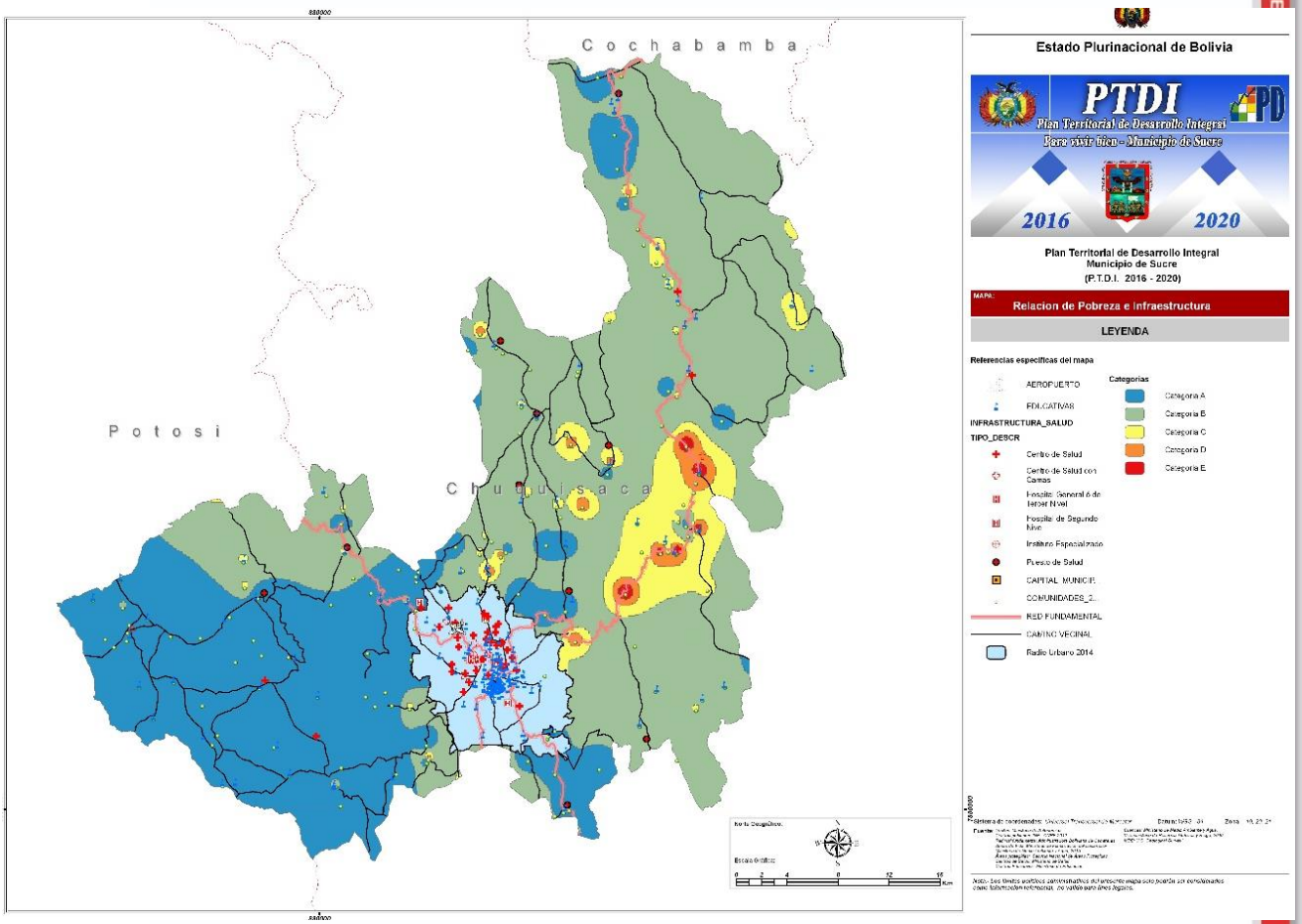

Fuente INFO-SPIE – Secretaria de Ordenamiento Territorial

2.5.1. Necesidades Básicas Insatisfechas

Los avances en cuanto a los componentes que determinan las NBI en la población Sucre gestión 2001-2012, se muestra en el siguiente gráfico:

Grafico No. 28 Necesidades Básicas Insatisfechas por Componentes

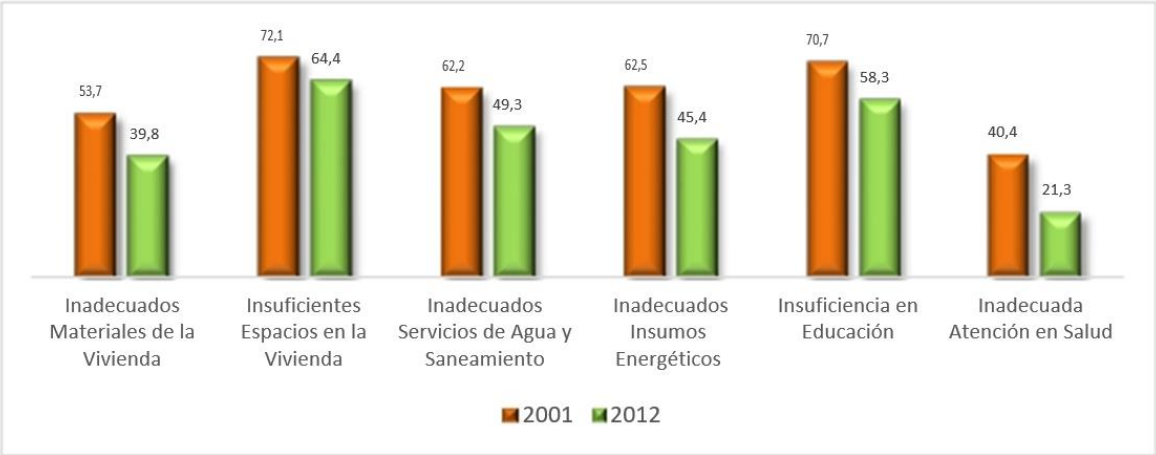

Fuente Instituto Nacional de Estadística. UDAPE

Cuadro No. 37 Necesidades basicas insatisfechas por componentes

COMPONENTES		2001	2012
Vivienda	Inadecuados Materiales de la Vivienda	17,1	13,4
	Insuficientes Espacios en la Vivienda	67,5	61,4
Agua y Saneamiento Básico	Inadecuados Servicios de agua y Saneamiento	31,7	20,7
Servicios de Insumos Energéticos	Inadecuados Insumos Energéticos	19,7	9,5
Educación	Insuficiente en Educación	45,2	35,5
Salud	Inadecuada atención en la Salud	34,1	17,8

Fuente Instituto Nacional de Estadística 2012

Las necesidades básicas insatisfechas han disminuido. Sin embargo, se sigue manteniendo como la principal necesidad básica la insuficiencia de espacios en la vivienda seguido por la insuficiencia en el sector educativo.

Tabla No. 26: Comunidades según carencia de servicios básicos

CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS					
	CATEGORIA A	CATEGORIA B	CATEGORIA C	CATEGORIA D	CATEGORIA E
100%	216 comunidades	322 Comunidades	401 comunidades	289 comunidades	123 comunidades
	1,40% 19 comunidades	1,70% 23 comunidades	2,50% 34 comunidades	1,60% 21 comunidades	0,90% 12 comunidades
50%	14,60% 197 comunidades	22,10% 299 comunidades	27,20% 367 comunidades	19,80% 268 comunidades	8,20% 111 comunidades
0%	≤ Bs 3080	> 3080 ≤ Bs 5296	> 5296 ≤ Bs 9597	> 9597 ≤ Bs 23657	> 23657
VBP promedio UPA (Bs/año)					

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, CNPV 2012 Censo Agropecuario 2013

El municipio de Sucre tiene 136 comunidades con UPA y VBP, de las cuales 64 se encuentran en categoría A, participan con 4,74% de VBP promedio UPA (Bs/año) en el departamento; 28 en categoría B, participan con 2,07% de VBP promedio UPA (Bs/año) en el departamento; 26 en categoría C, participan con 1,92% de VBP promedio UPA (Bs/año)en el departamento, 11 en categoría D, participan con 0,81% de VBP promedio UPA (Bs/año) en el departamento; 7 en categoría E, participan con 0,52% de VBP promedio UPA (Bs/año)en el departamento.

El análisis de la situación de pobreza a nivel de comunidades en el municipio de sucre permitirá planificar acciones para mejorar las capacidades productivas y el acceso a servicios básicos de las mismas, principalmente de aquellas que se encuentran en condición de pobreza extrema o moderada.

Tabla No. 27: Número de personas con necesidades básicas insatisfechas

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	2012							
	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN EN VIVIENDAS PARTICULARES (ESTUDIADA) (A)	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE NBI (%)	POBLACIÓN POR SITUACIÓN DE POBREZA				
				NO POBRE		POBRE		
				NECESIDADES BÁSICAS SATISFECHAS	UMBRAL	MODERADA	INDIGENTE	MARGINAL
Bolivia	10.059.856	9.736.516	44,9	2.456.704	2.906.436	3.435.660	896.778	40.938
Chuquisaca	581.347	559.703	54,5	122.819	131.695	213.817	87.528	3.844
Sucre	261.201	251.648	26,9	102.411	81.616	56.260	10.911	450

Fuente: INE

La tabla nos muestra que la mayor parte de la población se encuentra en la situación de pobreza moderada para arriba, sin embargo, aún existe grandes diferencias entre las situaciones y muchas cosas por trabajar.

2.6. Economía plural

La economía plural es una parte fundamental para el desarrollo de un municipio y el funcionamiento de un territorio, considerando que la dinámica económica está fuertemente articulada al desarrollo humano e integral. En este sentido, deberán analizarse los aspectos de desarrollo económico y productivo vinculado al sector público, sector privado, sector cooperativo y comunitario, y sus interrelaciones.

La economía plural considera la consolidación de complejos productivos territoriales, que articulan los procesos de producción primaria, transformación y comercialización, estableciendo una integración productiva de diversas formas de organización de la economía plural, con condiciones básicas para su desarrollo y soporte, de manera que, se generen empleos e ingresos para los diferentes actores que habitan en el territorio.

La economía plural actual del municipio de sucre en el marco del ordenamiento territorial comprende el análisis de infraestructuras productivas (complejos productivos, proyectos de riego, proyectos productivos de mecanización, otros) en cohesión con las redes de acceso vial; cualidades productivas (Plan de Uso de Suelos-PLUS, aptitud del suelo, valor bruto de producción). Por otro lado, se toma en cuenta los servicios complementarios como la cobertura de agua segura, redes de distribución de energía.

En el Municipio de Sucre de acuerdo con la Constitución Política del Estado (CPE), Art. 306 “la economía plural está constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa, y está orientada a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y bolivianos”. Esto equivale a decir que la economía plural debiera ser la convivencia armónica de estas formas económicas tal que generen riqueza y que ésta se distribuya equitativamente para el logro del vivir bien.

La búsqueda del vivir bien y no de “desarrollo” en el paradigma boliviano es el que nos lleva a colocar la economía en su verdadera dimensión, al servicio de la sociedad y su medioambiente y no a la inversa.

El municipio de sucre tiene cuatro tipos de economía reconocidos por la constitución las cuales son:

- Social comunitaria
- Social cooperativa,
- Privada, y
- Estatal.

Estas economías, pueden asociarse a la tenencia de la tierra y al modo de producción que se realiza en ellas, así podemos estimar la localización referencial de estos tipos de economías.

Se define a la economía comunitaria como la producción de bienes y servicios, donde el desarrollo de organizaciones económicas, procesos productivos son de propiedad colectiva, respetando los principios que rigen a los pueblos o naciones (indígenas-originarios-campesinos) para la redistribución y reinversión productiva de los excedentes, en equilibrio con la naturaleza para vivir bien.”

Mapa No. 27: Economia Plural Actual

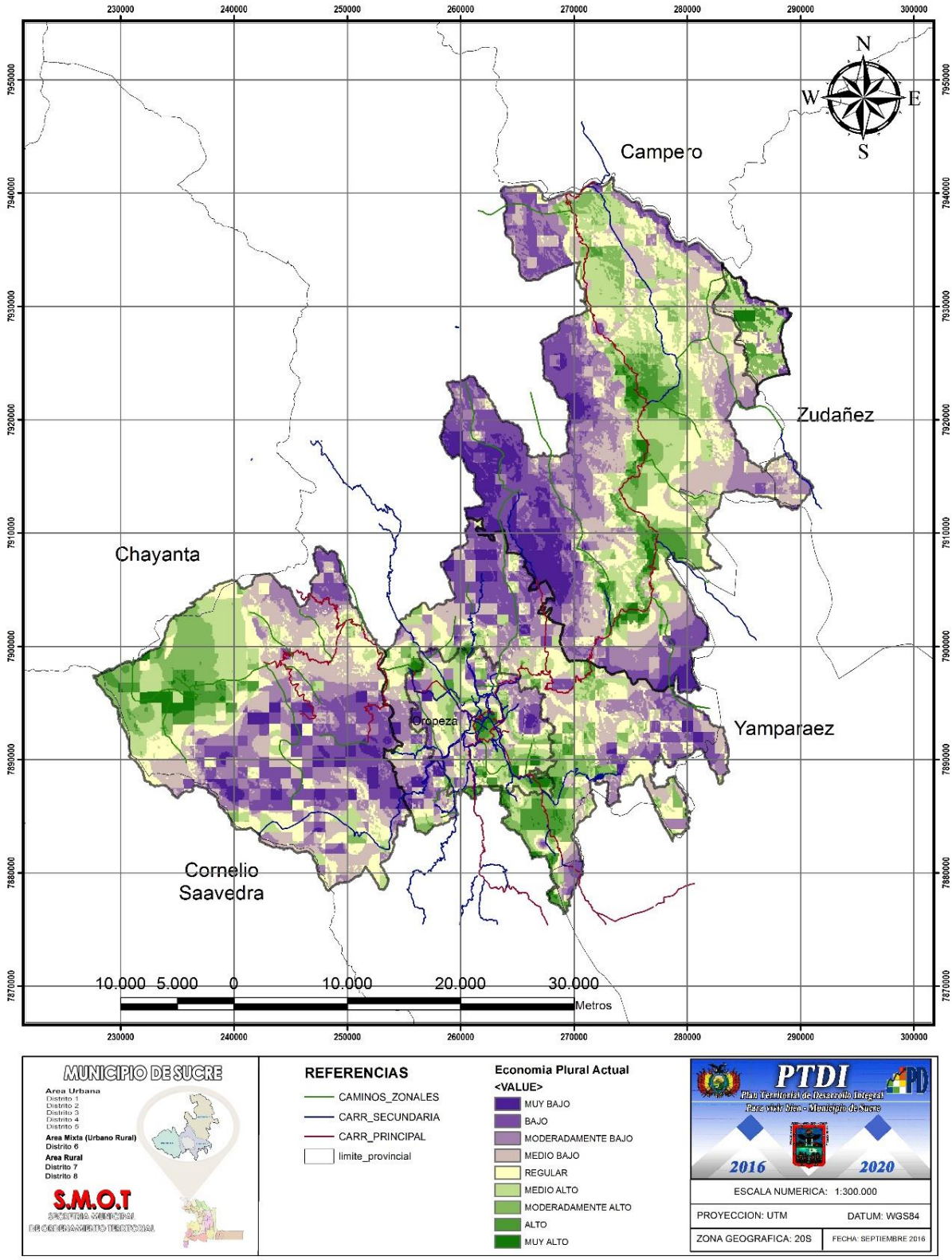

Fuente INFO-SPIE – Secretaria de Ordenamiento Territorial

Vemos que en territorios entorno a la carretera, existe mayor presencia de la economía privada y social cooperativa. En cambio en los territorios donde se realiza una actividad agrícola, se tiene una economía mixta resultante de la coexistencia de la economía estatal y la economía social comunitaria.

El desarrollo de la economía plural tiene un enfoque integral que abarca todas las etapas de los sistemas agroalimentarios, desde la producción, el acopio, transformación, comercialización y consumo de alimentos basado en los potenciales productivos del Municipio de Sucre.

2.6.1. Ocupación social y productiva del territorio

El potencial económico en el área rural se centra en la agricultura anual, la agricultura perenne (frutales) y la actividad complementaria de la ganadería en general. Dentro de las actividades económicas a las que la población se dedica, principalmente están la agricultura y ganadería; el comercio al por mayor y menor; la industria manufacturera; la construcción y otras actividades. Por otra parte, también está la existencia en Sucre de la fábrica de cemento (FANCESA) la más grande a nivel Nacional y el asentamiento de varias fábricas menores de chocolates, sombreros, metalmecánica, etc.

De acuerdo a la zonificación agroecológica, la aptitud del municipio es principalmente de protección con usos menores combinados de agricultura extensiva e intensiva y agropecuaria donde, según su importancia, se tienen las siguientes unidades de zonificación: E2, E7, E73, D31, E22, E1, B33. (Ver Mapa del PLUS).

La ocupación del territorio se orienta principalmente a consolidar y fortalecer el centro primario (Sucre), con el mejoramiento y el fortalecimiento de las actividades estratégicas mediante la diversificación de la producción con productos no tradicionales; y promover y fortalecer el desarrollo de la actividad turística y cultural en la región.

Dada la situación económica y social por la que atraviesa el país, es necesario generar inversiones apropiadas en los sectores estratégicos del municipio, para desencadenar procesos de desarrollo económico que posibilite mejorar las condiciones económicas de la población. En esta perspectiva, se identifican actores y sectores prioritarios para el desarrollo económico productivo del municipio de Sucre.

Cuadro No. 38 Principales actividades de los actores económicos

ACTORES ECONÓMICOS	ACTIVIDADES ECONÓMICAS
Privados (empresas)	• El sector productivo industrial, manufacturero y artesanal establecido en el municipio, es creador de fuentes de empleo y desempeña un papel importante en la generación de valor agregado. Sin embargo, el nivel de desarrollo del sector es aún incipiente debido al escaso número de emprendimientos privados sean estos grandes, medianos y pequeños. • El sector turístico posee una importante participación dentro del desarrollo municipal, dado que las características, principalmente históricas y arquitectónicas,

ACTORES ECONÓMICOS	ACTIVIDADES ECONÓMICAS
	que se poseen convierten al municipio de Sucre en un atractivo turístico y generador de importantes actividades económicas. Dinamiza la producción de textiles, los establecimientos prestadores de servicios (hospedaje y gastronómicos), los cuales aseguran cierta continuidad de sus actividades mediante el flujo turístico, principalmente extranjero, que se da dentro de los 8 distritos.
Comunidades campesinas agrícolas y pecuarias	• El sector agrícola, pecuario y forestal, es considerado estratégico para los distritos rurales -por las características geográficas, climáticas e hídricas que poseen- y para el área urbana por la generación y el abastecimiento de productos de origen vegetal y animal que realiza. Este sector se despliega en los dos distritos rurales y uno mixto, del municipio • El conjunto de Organizaciones Económicas Campesinas, existentes en el municipio, juegan un rol importante en los procesos de producción, transformación y comercialización de productos, estas intentan establecerse como generadores de valor agregado y de fuentes de empleo en sectores donde las posibilidades individuales son reducidas.
Públicos	La actividad pública es generadora de empleo y aporta a la economía local a partir del desarrollo de estrategias para impulsar la economía local.
El comercio	Sucre, se constituye en un importante mercado para los productos del sector agropecuario, industrial y artesanal principalmente de las Pymes, así también, como producto de la escasez de empleos, se ha ido generando un crecimiento en las actividades comerciales, tanto de carácter formal como informal, ocasionando un deterioro de la concepción urbana, entre otros aspectos

Fuente: Elaboración propia en base a datos PDM 2010 - 2015

La actividad económica que se realiza en el municipio se enmarca en los sectores antes mencionados y el cuadro muestra que sector es el que agrupa más actores económicos.

Cuadro No. 39 Principales actividades económicas.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Agricultura	1264	542	1806
Ganadería	938	625	1563
Caza, pesca y silvicultura	95	5	100
Trabajo local asalariado	400	100	500
Comercio, transporte y almacenes	1021	681	1702

ACTIVIDAD ECONÓMICA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Otras especificar (albañil, pintor, jornalero empleada doméstica, niñera, etc.)	1716	429	2145
TOTAL	5434	2382	7816

Fuente: Censo Nacional Agropecuario INE 2013.

2.6.2. Registro de los componentes estratégicos de la Madre Tierra

El Municipio de Sucre, se encuentra en la Cordillera Oriental, los paisajes que se han identificado son: montañas, serranías, colinas, valles, piedemontes y llanuras. Existe predominio de serranías con alturas y disecciones de diferentes alturas. Los valles más relevantes se encuentran en el Distrito 7, en la cuenca del Río Chico donde se presentan terrazas aluviales y piedemontes.

La diversidad de los pisos ecológicos se halla formado en su mayor parte por un relieve montañoso, cuyos suelos son afectados por una serie de limitantes, como las pendientes elevadas, erosión hídrica, poca profundidad efectiva, que determina un bajo potencial productivo.

Por los rasgos geomorfológicos que tiene el municipio, se observan terrenos compuestos por serranías con pendientes medias, que son utilizados para los cultivos tradicionales de la zona, seguidos por suelos de pastoreo que, son las lomas y serranías cercanas a los poblados y finalmente existen suelos con fuertes pendientes, inaccesibles para los cultivos, que son terrenos libres sin posibilidad de habilitarlos por los elevados costos.

Con las anteriores consideraciones, el uso actual de los suelos en el municipio de Sucre se clasifica en categorías de uso, según información revisada del ZONISIG, CORDECH.

Cuadro No. 40 Superficie según tipo de uso actual de la tierra

USO ACTUAL	Km2	%
USO AGROPECUARIO INTENSIVO		
Agropecuario intensivo con cultivos anuales y perennes y vacunos	39.5	2.2
USO AGROPECUARIO EXTENSIVO		
Agrícola extensivo con cultivos anuales y perennes	47.4	2.6
Ganadero extensivo con ovinos y caprinos	262.9	14.6
Agropecuario extensivo con cultivos anuales,	897.9	49.7
USO AGROSILVOPASTORIL		
Silvopastoril con vacunos y caprinos	20.7	28.8
USO FORESTAL		
Bosque Implantado	19.1	1.1
Área Urbana Sucre	19.7	1.1

Fuente: Plan Municipal de Ordenamiento Territorial

La superficie de territorio destinada a la agricultura intensiva alcanza a 39,5 Kilómetros cuadrados ubicados en las comunidades rurales de las riveras del Rio Chico distrito 7, la producción es anual y perenne.

La superficie empleada para la agricultura extensiva asciende a 47,5 Kilómetros cuadrados se desarrolla en las pendientes y cima de las colinas correspondientes al distrito 6 y 8 del

área rural y en algunas zonas periurbanas de los distritos urbanos del municipio de Sucre se caracteriza por tener extensiones pequeñas. la producción es anual se limita a una cosecha por año.

La extensión territorial empleada para la actividad de ganadería extensiva de ganado mayor y ganado menor es de 262,9 Kilómetros Cuadrados y 897,9 Km2 respectivamente esta actividad se desarrolla en Distrito 6,7 y 8.

a. Tenencia de tierra y bosques

Chuquisaca cuenta con un total de 51,524 km2, y de acuerdo a información de la Superintendencia Forestal y el INE, se clasifican de acuerdo al tipo de uso, en suelos agrícolas arables, suelos agrícolas no arables, suelos no agrícolas y otras categorías, estas se presentan a continuación:

Cuadro No. 41 Clasificación de suelos por su aptitud de uso mayor

TIPO DE SUELO	APTITUD DE USO	CLASES DE SUELO	CHUQUISACA	%
Total			51.524	100.00
Suelos agrícolas arables	Sin limitaciones	I	90	0,17
		II	5.670	11,00
	Con limitaciones	III	5.720	11,10
		IV	9.360	18,17
Suelos agrícolas no arables	Ganaderas	V	19.500	37,85
	Ganadera, forestal	VI		
	Bosque	VII		
Suelos no agrícolas	Conservación	VIII	3.400	6,60
Otras categorías*			7.784	15,11

* Otras categorías corresponden a áreas urbanas, nevados, salares y agua
Fuente: PDM 2010 - 2015

De acuerdo a la clase de suelos las categorías I, II y III son considerados como suelos agrícolas arables y suman un total de 5,760 Km2. Las categorías V al VII son consideradas como agrícolas no arables y suman un total de 28,860 km2. La categoría VIII es considerada como no agrícola y suma un total de 3,400 km2

b. Uso del suelo en los distritos rurales del municipio de Sucre

De acuerdo a información del estudio integrado de recursos naturales realizado por la que en su momento fuera Prefectura de Chuquisaca (Ex CORDECH) y ahora Gobierno Departamental de Chuquisaca, los distritos rurales 6, 7 y 8 del municipio de Sucre, cuentan con un total de 21.590 hectáreas de suelos con destino a uso agrícola y 147.614 hectáreas con un uso no agrícola.

Cuadro No. 42 Suelos de uso agrícola en hectáreas

DISTRITO	USO AGRÏCOLA	USO NO AGRÏCOLA
Distrito 6	5.460	43.416
Distrito 7	13.880	65.133
Distrito 8	2.304	39.065

Fuente: PDM 2010 - 2015

Grafico No. 29 relación del uso del suelo – sucre rural

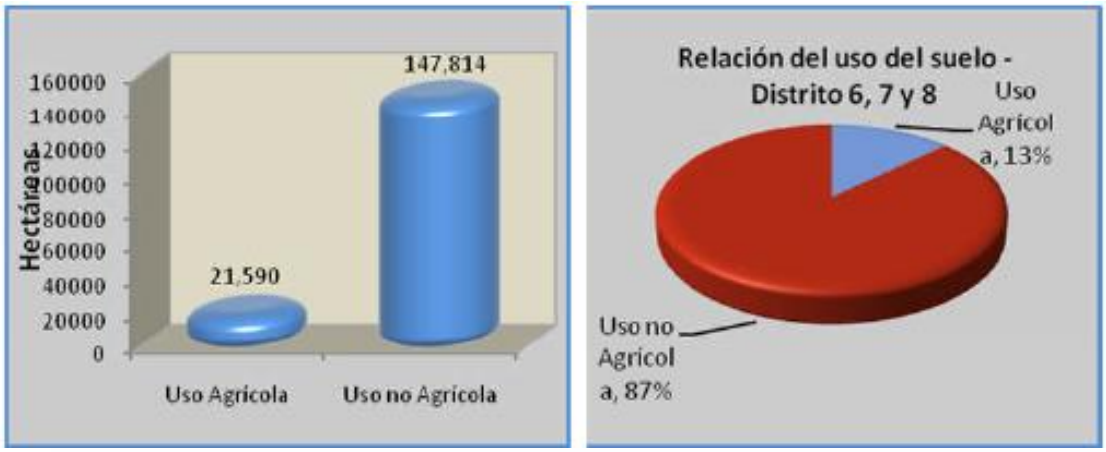

Fuente: PDM 2010 - 2015

c. Superficie con riego y A secano – Distritos rurales del municipio Sucre

Las superficies de riego en los distritos rurales son variables, el Distrito 7 cuenta con una mayor superficie bajo riego, especialmente en la zona del valle del Rio Chico y a lo largo de su ribera y es donde se concentra la mayor actividad y producción agrícola.

Grafico No. 30 Superficie bajo riego y a secano, área rural Sucre

Fuente: PDM 2010 - 2015

d. Tenencia promedio de tierra por estrato familiar

La tenencia de tierra es muy variable; existen familias que cultivan desde ¼ hectárea, hasta las que cultivan más de 6 hectáreas (PDS D- 8). El mismo estudio indica que por estas diferencias en cuanto al acceso a la tierra, las familias pueden clasificarse en tres estratos

económicos; muy pobre que tiene desde ¼ de hectárea a 1 Ha, la pobre que tienen de 1 a 2 Ha, la media que puede acceder desde 3 a 6 Ha.

Grafico No. 31 Porcentaje de tenencia promedio por estrato familiar

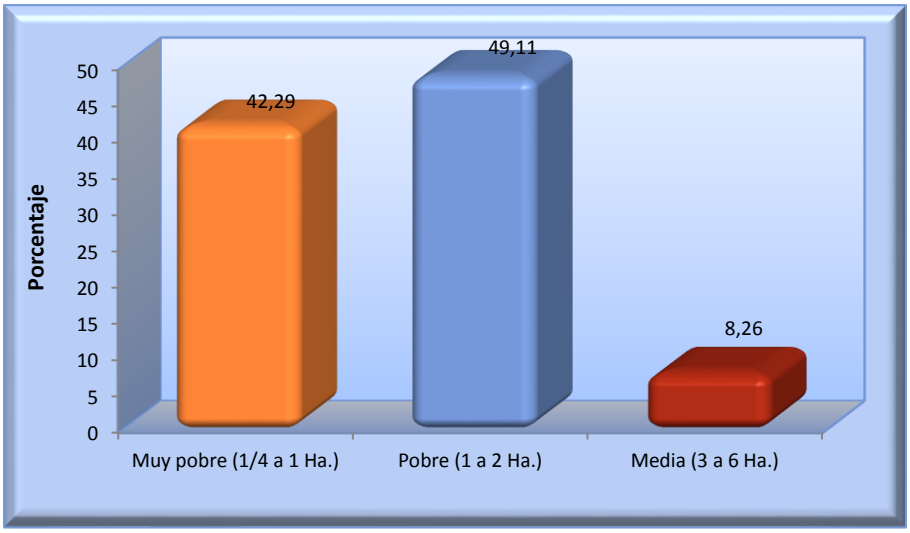

Fuente: PDM 2010 - 2015

Considerando este tipo de clasificación se puede manifestar que más del 50% de los agricultores son de autoconsumo y no cuentan con excedentes para la venta

e. Uso de la tierra

De acuerdo a la información ya planteada, un mapa actual de usos de suelos, muestra que la mayor superficie del municipio (que se encuentra entre los D 6,7 y 8), se destina a los cultivos anuales, perennes y vacunos, le sigue la actividad pecuaria y silvopastoril. También se observan áreas de bosque donde se establecen actividades productivas forestales.

El uso de agrosilvopastoril contempla el 28,8% de la superficie ubicada en los distritos 6, 7 y 8 destinada para la carga animal y la tala de madera de pobladores de las comunidades rurales de los distritos.

La superficie para el uso forestal asciende a 19,1 kilómetros cuadrados localizados en el Distrito 5 Sica Sica y Churuquella y Distrito 8 con la plantación de Eucaliptos en los alrededores de la ciudad de Sucre, expandiéndose a las comunidades de Punilla y otras con pinos.

En cuanto a las áreas sin uso agropecuario o forestal, estos suelos están destinados a la construcción, con espacios destinados a parques y áreas verdes dentro el centro urbano. Y comprenden los distritos urbanos.

Mapa No. 28: Uso Actual De La Tierra

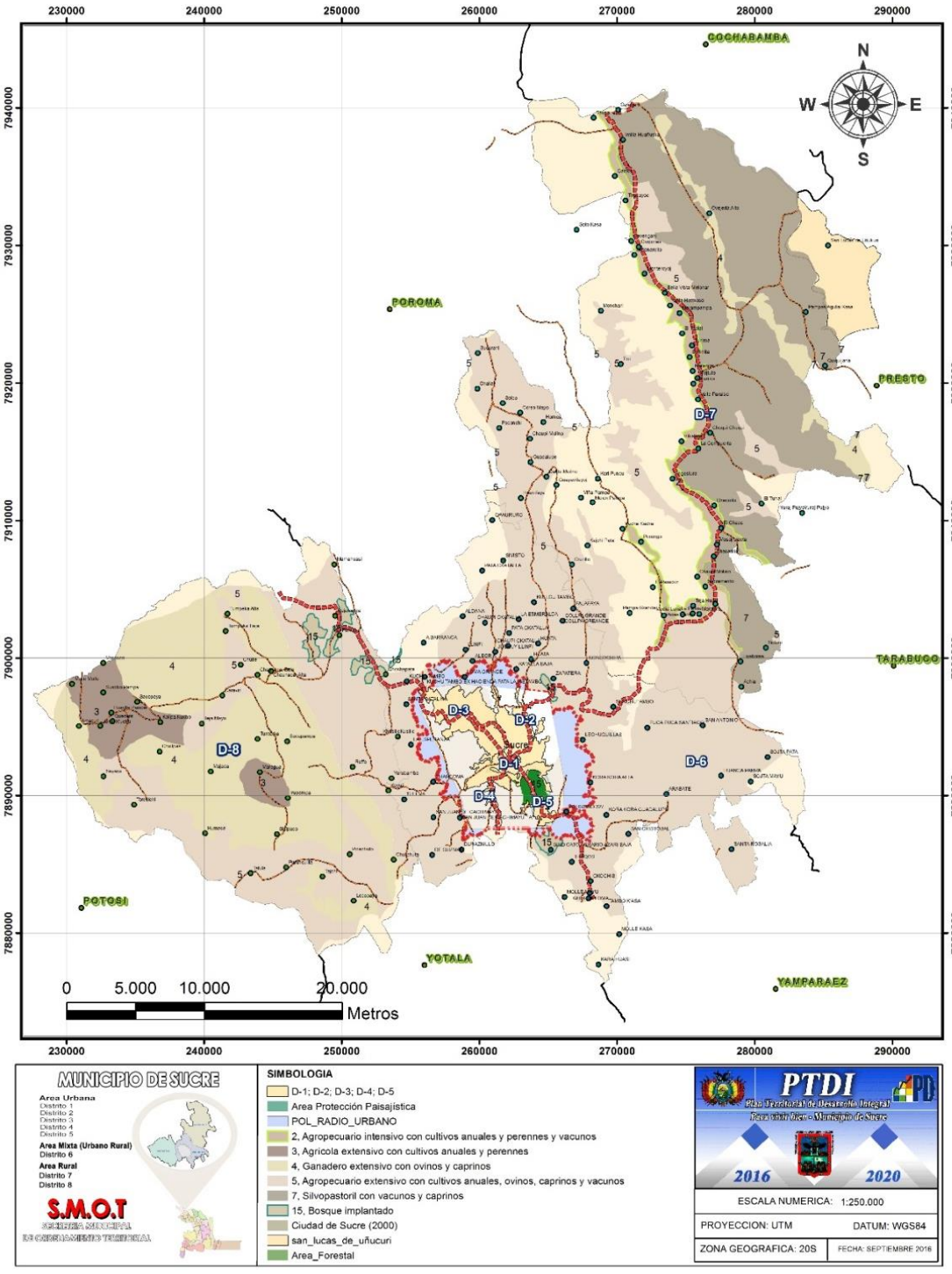

Fuente INFO-SPIE – Secretaria de Ordenamiento Territorial

Mapa No. 29: Componentes de la madre tierra

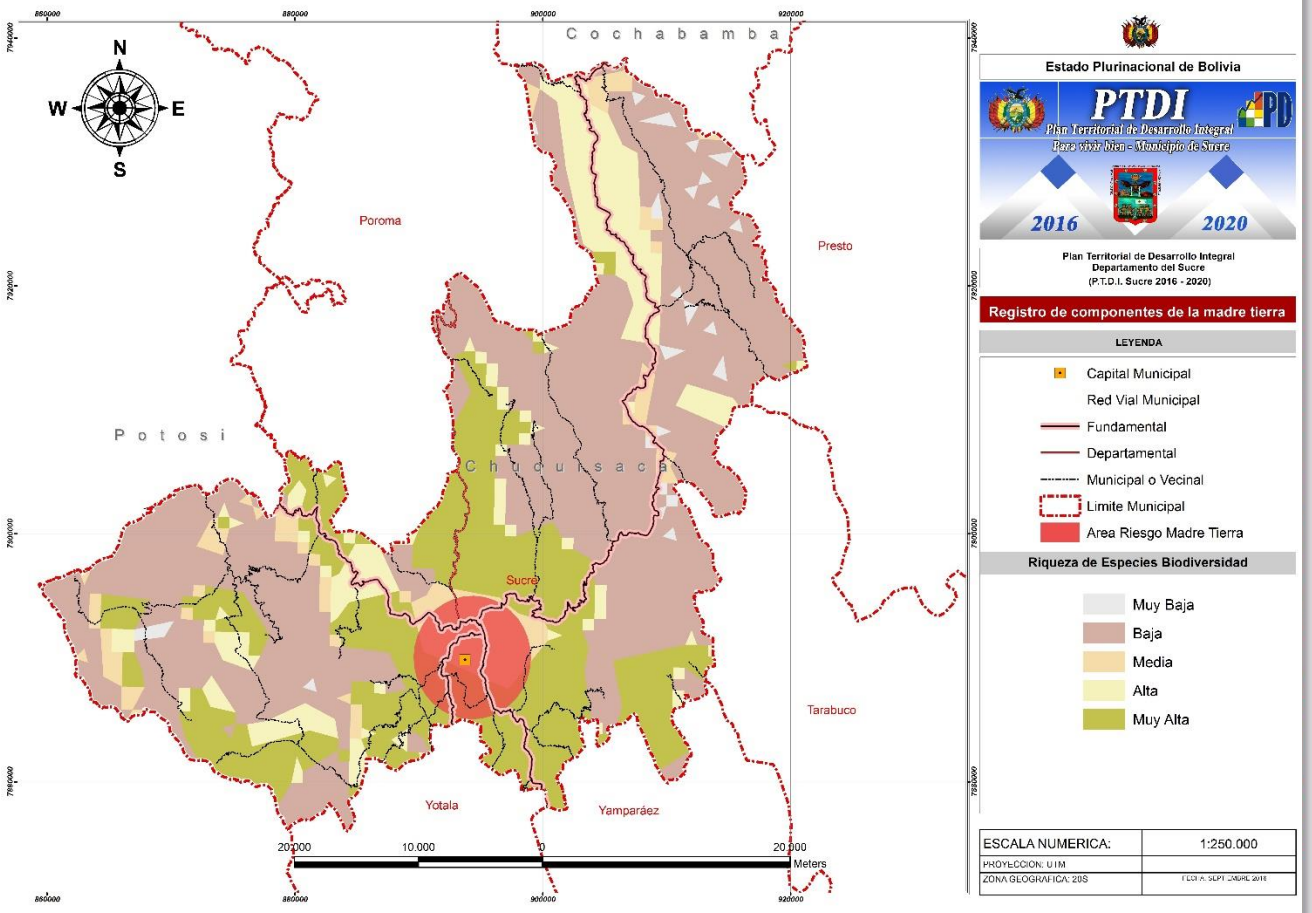

Fuente: INFO SPIE – Secretaria de Ordenamiento Territorial

En cuanto a la biodiversidad, esta es mayoritariamente baja en los Distritos con vocación agrícola, forestal y/o pecuaria. La concentración más alta de riqueza en especies se encuentra cerca al D6 y dentro el radio urbano extendido (2014).

Un resumen sobre el uso de suelos se presenta en el siguiente cuadro el mismo que toma diferentes categorías adicionales a las observadas anteriormente y/o disgregando las mismas.

Cuadro No. 43 Superficie del uso de suelos

DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE APROXIMADA (HA)	RELACIÓN PORCENTUAL
Agrícola	12.590,49	24,13
Superficie cultivada	6.523,26	
· Superficie sin riego	4.931,00	75,6
· Superficie con riego	1.592,27	24,4
Superficie tierras en barbecho	625,85	
Superficie tierras en descanso	5.441,37	
Ganadería	26.892,50	51,54
Pastos cultivados	0,67	
Pastos naturales	26.891,83	

DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE APROXIMADA (HA)	RELACIÓN PORCENTUAL
Forestales	7.872,80	15,09
Plantaciones forestales maderables	3.080,59	39,1
Bosques o montes	4.792,21	60,9
No Agrícola	4.819,69	9,24
Otras tierras	4.819,69	
Total	52.175,48	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística (INE 2013).

Como se puede observar en el cuadro anterior la superficie de tierra productiva con capacidad de producción es 39.5 Ha dedicadas a la actividad agrícola y agropecuaria, esto representa el 75.7 % de la superficie productiva del municipio de Sucre. Por otra parte, el 9.2% de la superficie de productiva no se utilizando para ninguna actividad económica, por lo cual es capacidad de producción insatisfecha. La superficie de bosques naturales y reforestados es de 7.8 Ha que representa el 15.09 % de la superficie productiva del municipio de Sucre.

2.6.2.1. Disponibilidad de agua

Dentro de los distritos rurales del municipio de Sucre no existen cooperativas de socios, que se encargue del funcionamiento y manutención de servicio sanitario. Todas las comunidades se organizan a través de un comité de agua, el mismo que está respaldado por reglamentos y estatutos para su funcionamiento. Uno de ellos establece el aporte de 2 Bs. en forma mensual para cubrir costos de mantenimiento.

En los centros poblados existen Comités de agua que está encargado del funcionamiento, mantenimiento y del cobro por consumo de agua, el mismo establece una tarifa mínima de 3 Bs. al mes de consumo. En épocas secas, el caudal de los ríos y vertientes disminuyen considerablemente, presentándose el racionamiento de la dotación de agua a la población. La mayoría de los pobladores, se proveen de agua de las quebradas, lluvia, cisterna y bomba que en el gráfico aparecen como “otros”; mientras que en segundo lugar se destaca a los ríos y manantiales como fuentes de abastecimiento de agua para el consumo humano. Solo un 9% de las familias de las comunidades cuentan con abastecimiento de agua potable mediante la red cañerías instaladas en las viviendas particulares. El problema de abastecimiento de agua tanto para consumo humano, como para la crianza de animales y la producción agrícola es uno de los principales problemas en el municipio, esto se debe en gran medida al déficit de aprovisionamiento de agua mediante servicios públicos (redes de provisión por cañería).

En el siguiente gráfico se observan las principales fuentes de aprovisionamiento de agua en las comunidades de los distritos rurales:

Grafico No. 32 Principales fuentes de aprovisionamiento de agua.

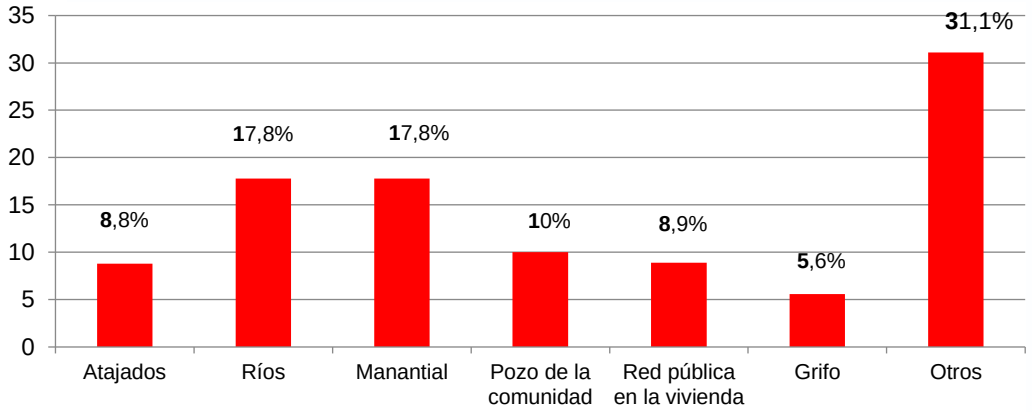

Fuente: Elaboración DIECON 2014, en base a las Boletas Comunales.

Las comunidades del Distrito 7, ubicadas a lo largo del Río Chico tienen agua potable a nivel domiciliario. En la mayoría de las comunidades de altura carecen de agua potable, siendo esta recogida de pequeños pozos y de quebradas.

Mapa No. 30: Balance Hidrico

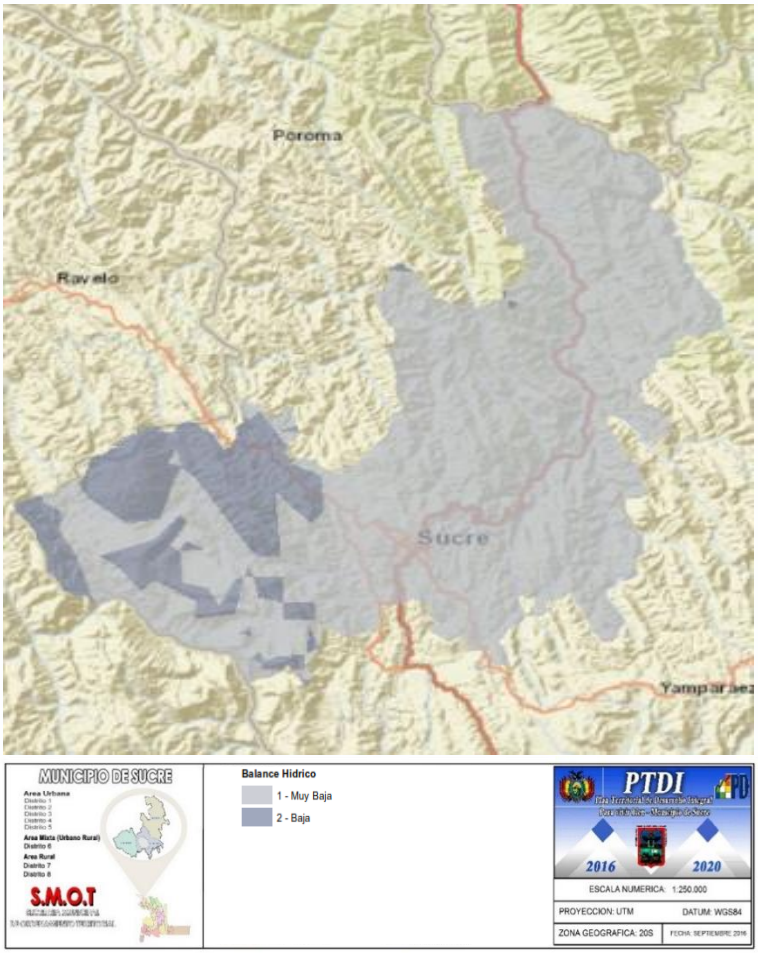

Fuente INFO-SPIE

En el Distrito 8 en las épocas secas, el caudal de los ríos y vertientes disminuyen considerablemente, presentándose el racionamiento de la dotación de agua a la población.

El 33%, 47comunidades aproximadamente del Distrito 8 cuentan con sistemas de agua por cañería, la mayoría de las comunidades no acceden a este servicio, por la dispersión de las viviendas, existiendo en algunos casos en las escuelas únicamente a las que acceden algunas familias que viven cerca.

2.6.3. Actividades estratégicas

2.6.3.1. Desarrollo de actividades agrícolas

El sector agrícola, pecuario y forestal, es considerado estratégico para los distritos rurales -por las características geográficas, climáticas e hídricas que poseen- y para el área urbana por la generación y el abastecimiento de productos de origen vegetal y animal que realiza. Este sector se despliega en los tres distritos rurales, del municipio. El sector tiene un rol fundamental en el desarrollo y representa un potencial, que en la actualidad no está siendo aprovechada en su totalidad.

La actividad de la mayor parte de la población en el área del proyecto está concentrada en el sector agropecuario, y varía según sus comunidades.

La población agrícola, además de dedicarse a la agricultura, también realiza otro tipo de actividades extra-agropecuarias y productivas como ser el transporte, la artesanía; ejemplos de esta situación son las comunidades del distrito 6 que realizan trabajos de transporte de agregados en forma paralela a la agricultura; Potolo (en el distrito 8) que se dedica al arte textil (tanto hombres como mujeres participan de esta actividad).

Cuadro No. 44 Principales actividades económicas del sector agropecuario

ACTIVIDAD ECONÓMICA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Agricultura	1264	542	1806
Ganadería	938	625	1563
Caza, pesca y silvicultura	95	5	100
Trabajo local asalariado	400	100	500
Comercio, transporte y almacenes	1021	681	1702
Otras especificar (albañil, pintor, jornalero empleada doméstica, niñera, etc.)	1716	429	2145

Fuente: Censo Nacional Agropecuario INE 2013.

La población agrícola, además de dedicarse a la agricultura, también realiza otro tipo de actividades extra-agropecuarias y productivas como ser el transporte, la artesanía; ejemplos de esta situación son las comunidades del distrito 6 que realizan trabajos de transporte de agregados en forma paralela a la agricultura; Potolo (en el distrito 8) que se dedica al arte textil (tanto hombres como mujeres participan de esta actividad

La agricultura en los Distritos 6, 7 y 8, se realiza en dos pisos ecológicos, en zonas de altura y en las zonas de valle donde existe una mayor diversificación de la producción por las condiciones favorables principalmente de riego, situación que permite a los agricultores contar con una mayor cantidad de cosechas al año.

Se caracteriza por desarrollarse principalmente en dos pisos ecológicos, en función a que existen cultivos que se producen en zonas de altura y también en las zonas de valle donde existe una mayor diversificación de la producción por las condiciones favorables

principalmente de riego, situación que permite a los agricultores contar con una mayor cantidad de cosechas al año.

Los cultivos hortícolas que normalmente son producidos en el área del proyecto son:

Cuadro No. 45 Principales cultivos hortícolas en el Distritos 6, 7 y 8.

CULTIVO HORTALIZAS							
1	Acelga	8	Betarraga	15	Haba verde	22	Pimento morrón
2	Achojcha	9	Brócoli	16	Lechuga	23	Rábano
3	Ají verde	10	Calabaza	17	Locoto	24	Sandía
4	Ajo	11	Cebolla	18	Melón	25	Tomate
5	Apio	12	Coles	19	Nabo	26	Vainita
6	Arveja verde	13	Coliflor	20	Pepino	27	Zanahoria
7	Berenjena	14	Espinaca	21	Perejil	28	Zapallo

Fuente: Sistematización de Información Distrital (2013).

De igual modo, en el rubro frutícola las principales especies son las que se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 46 Principales cultivos frutícolas en Distritos 6, 7 y 8.

CULTIVO FRUTALES					
1	Chirimoya	8	Lima	15	Naranja
2	Durazno	9	Limón	16	Nueces con cáscara
3	Frambuesa	10	Mandarina	17	Pacay
4	Frutilla	11	Mango	18	Paltas
5	Granada	12	Manzana	19	Papaya
6	Guayaba	13	Membrillo	20	Plátano para cocción
7	Higo	14	Mora de rocota	21	Tuna

Fuente: Sistematización de Información Distrital (2005).

a. Ciclo de producción o de aprovechamiento de los recursos naturales

Las hortalizas y frutas son producidas en diferentes épocas del año. Por lo general se tienen dos ciclos de producción bien definidos dependiendo de la disponibilidad o no de agua de riego: cultivo a secano y bajo riego.

Cuadro No. 47 Ciclo de producción bajo riego.

CULTIVO	MESES											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Tomate		AL	X	X	X	X	C	C				
Pimentón		AL	X	X	X	X	X	X	C			
Lechuga							AL	X	X	C		
Repollo		AL	X	X	X	C						
Palto	C	C	C	R	X	X	X	X	X	X	X	X
Papaya	X	X	X	C		C	AL	X	X	X	X	X
Guayaba	C	C	C	C	R	X	X	X	X	X	X	X
Cítricos	X	X	X	C	C	C	C	R	X	X	X	X

Fuente: PDM 2010-2015
S = siembra C= cosecha PL= plantación
AL= almácigo R= riego

De los tres distritos rurales del municipio de Sucre, el Distrito 7 es el que tiene mayor extensión de cultivos bajo riego, logrando 3 cosechas anuales.

En cuanto al cultivo de frutales en el distrito empieza la cosecha el mes de enero extendiéndose con producción de cítricos hasta el mes de mayo y la producción de papaya es todo el año.

Cuadro No. 48 Ciclo de producción a secano.

CULTIVO	MESES											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Papa	X	X	C							S	X	X
Arveja	X	X	C							S	X	X
Haba	X	X	C							S	X	X
Maíz	X	X	C							S	X	X
Trigo	S	X	X	X	C							
Cebada	S	X	X	X	C							

Fuente: PDM 2010-2015
S= siembra C= cosecha

b. Tipo de tecnología utilizada en producción

La falta de innovación en los procesos productivos tanto de frutas y hortalizas es uno de los principales factores para la competitividad de estos rubros. El grado de tecnificación, es decir la incorporación de nuevas tecnologías a los procesos productivos, así como el tipo de tecnología utilizada aún continúan siendo dos de los cuellos de botella más importantes el desarrollo.

Grafico No. 33 Tipo de tecnología de producción de hortalizas.

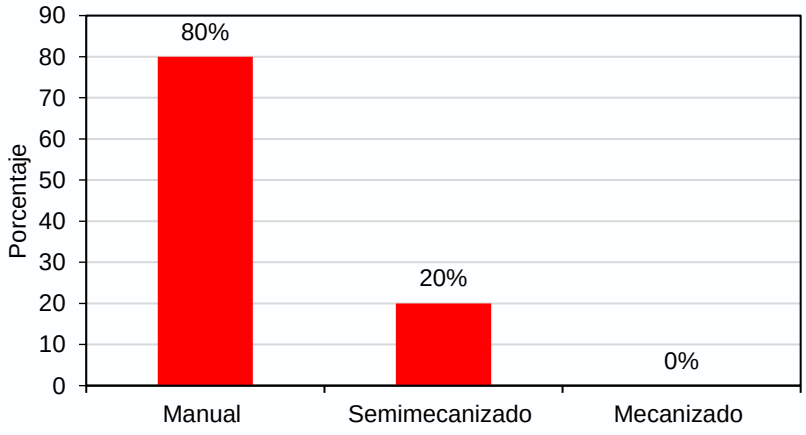

Fuente: PDM2010-2015

Para el cultivo de hortalizas el tipo de tecnología predominante es manual. Es decir la totalidad de las prácticas desde siembra hasta cosecha y manejo pos cosecha se realizan con el empleo de mano de obra familiar y/o contratada. En el caso del tipo Semimecanizado el productor incorpora principalmente el uso de tracción animal (yunta de bueyes) a sus prácticas culturales, asimismo el uso de tractor particularmente para la preparación del

suelo. Si agregamos el hecho de que el/la productor participa de manera directa en la operación de la yunta, las labores de cultivo manuales alcanzan a más del 85%. Aunque existe poca correlación entre el rendimiento con el tipo de tecnología, sin embargo la relación es directa con el incremento de los costos de producción. La mano de obra representa más del 70% de la estructura del costo de producción de los cultivos. El costo por jornal se ha encarecido en más del 50% y existe limitada disponibilidad.

c. Tecnología para la producción

- **Preparación del suelo:** El tipo de labranza que se practica para la preparación de los terrenos es totalmente tradicional mediante el uso de arados de madera tirados por yuntas, que no todos poseen pero a las que todos acceden por mecanismos de alquiler y autoayuda, sin embargo en las comunidades algunos utilizan el tractor para la preparación del suelo y la realización de surcos.

- **Almácigos y trasplante:** Los productores del Rio Chico, cultivan sus almácigos en la zona, en terrenos próximos al lugar de plantación, de los cuales obtienen plantones que son trasplantadas a sus terrenos de producción. En este proceso se han observado diferentes debilidades:
  - Semilla no certificada o no adecuada.
  - No se desinfectan los almácigos.
  - Falta de materia orgánica en la preparación del sustrato.
  - Falta de protección.
  - Mala selección del lugar.
  - Agua de riego no adecuada.
  - Falta de riego oportuno.
  - Trasplante a raíz desnuda.
- **Labores culturales:** Son ligeras, poco frecuentes o inexistentes; no son aplicadas necesariamente en el momento oportuno.
- **Aporque:** Se realizan dos aporques. El primer aporque a los 30 - 45 días del trasplante, conocido como carpida, y el segundo a los 70 - 80 días del trasplante, este es un aporque verdadero; con esta práctica se realiza al mismo tiempo el deshierbe y la fertilización complementaria.
- **Riego:** Los productores que utilizan agua para regar aplican el agua que tienen a la mano. El agricultor aplica agua no en función de los requerimientos del cultivo, sino de la disponibilidad del agua.
- El método de riego utilizado en las hortalizas es básicamente el riego por gravedad; el riego por goteo y por aspersión es casi nula.
- **Rotación de cultivos y manejo de suelos:** En el área del proyecto la necesidad de incrementar la productividad de la tierra y de incrementar mayores ingresos para la subsistencia de las familias campesinas, ha reducido los periodos de descanso. La práctica más habitual para la conservación de la fertilidad del suelo es la fertilización orgánica con la incorporación de guano de animal (bovino, caprino o bovino), la aplicación de esta práctica lo realizan de diferentes formas: incorporación de estiércol animal directamente en las parcelas, y a través de corrales itinerantes que cosiste en la construcción de los corrales de los animales domésticos como las vacas, ovejas o cabras en parcelas destinadas a la producción (denominados localmente ch´umis o parcelas de descanso).
- **Manejo de malezas, plagas y enfermedades:** La utilización de agroquímicos en el cultivo de hortalizas es generalizada, el uso de productos orgánicos para el control

de plagas insectiles o enfermedades es muy limitado, solo algunos productores alguna vez ha elaborado algún caldo para efectos de prevenir la insistencia de algún patógeno.

Los productores que usan químicos para el control de enfermedades y plagas lo hacen de mala manera, la dosis de aplicación no es la correcta, generalmente por su costo reducen la dosis o en otro de los extremos, los productos no son los indicados, existiendo una confusión entre insecticida y fungicida, no reconocen los síntomas de las enfermedades para una identificación correcta y no aplican principios de uso y manejo adecuado de pesticidas.

Uno de los principales efectos del ataque de plagas en el cultivo, es la pérdida rápida del área foliar, muchas veces las plantas no cumplen su ciclo normal de producción. A continuación se detalla las enfermedades y plagas que atacan a los cultivos hortícolas en la zona.

- Mal de Almaciguero que ataca la base de los tallos, lo que ocasiona su muerte.
- Tizón tardío. Ataca a las hojas y al tallo causando su muerte.
- Tizón temprano. Causa manchas concéntricas en las hojas y, a nivel del tallo, se observan agrietamientos.
- Otras enfermedades son la Oidiosis y el Mosaico del Tabaco.
- El Cogollero del Tomate (polilla).
- Sus larvas atacan las hojas, barrenan a fallos, ramas y frutos, provocando la caída de botones florales.

- **Cosecha:** Es especialmente manual. No conocen los criterios para determinar el momento oportuno de cosecha, al no realizar la cosecha oportunamente el producto está sujeto a pérdida de la calidad y valor final.
- **Pos cosecha:** Las hortalizas cosechadas son manejadas con mucho cuidado, se las coloca en cajas de madera y se lo cubre con hojas del mismo fruto, no se realiza la clasificación de los frutos por tamaño. En la zona las hortalizas no sufren ningún proceso de almacenamiento especial, ya que se procura comercializarlo antes posible.

d. Utilización de mano de obra

En la zona del proyecto la mano de obra utilizada en el proceso de producción agrícola y comercialización de los diferentes rubros es esencialmente familiar. La demanda de mano de obra en el proceso de producción no es uniforme puesto que se presentan momentos de mayor requerimiento o "picos" como son el de siembra y cosecha de productos.

Por otra parte tomando en cuenta el calendario agrícola se puede evidenciar que la mayor demanda de mano de obra ocurre en los meses de enero a marzo, cuando se hace la preparación de suelos y siembra respectiva, y en los meses de mayo a junio cuando se efectúa las cosechas. Los siguientes meses los usuarios mencionaron estar dispuestos a trabajar debido a que cuentan con un poco más tiempo. El costo de un jornal promedio en la zona de influencia es de 90 Bolivianos. La producción de hortalizas en la zona se caracteriza por su alta capacidad de generación de empleos y de mano de obra familiar y contratada, ocupando en promedio 140 a 150 jornales por hectárea por ciclo.

El alto uso de mano de obra es una limitante no solamente para la expansión de la superficie de siembra, sino para la atención adecuada en las superficies que actualmente se cultivan. Para el efecto es necesario desarrollar nuevas tecnologías que disminuyan el uso de mano

de obra, para lo cual es importante analizar la estructura de costos paso a paso para innovar y validar tecnologías apropiadas junto con el pequeño productor para que mejore la eficiencia de su trabajo diario y sea conveniente la tecnología económicamente.

e. Rendimientos de producción

Con el objeto de tener una apreciación y para efectos comparativos sobre el nivel de rendimiento de los cultivos en el área del proyecto, se realiza una comparación con los rendimientos promedio obtenidos en el ámbito nacional. El tomate y el pepino alcanzan rendimientos superiores al promedio nacional como se observa en el gráfico Nº 15.

Grafico No. 34 Rendimiento de cultivos hortícolas en Distritos Rurales.

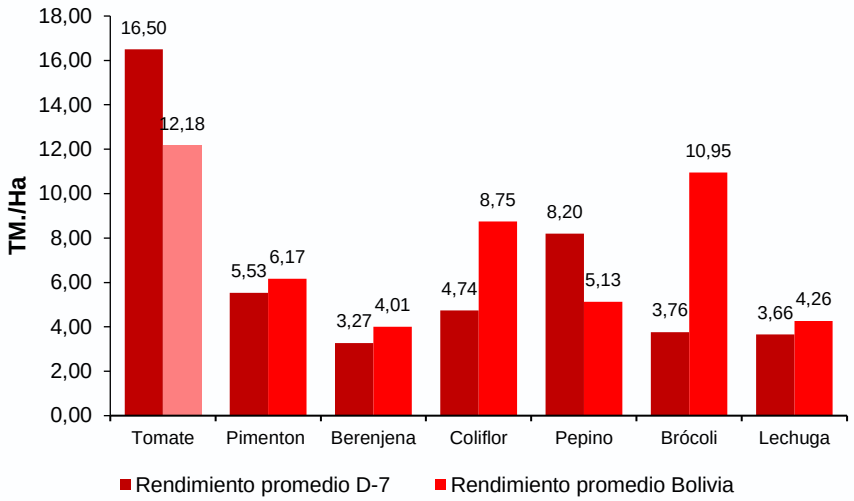

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística (INE 2013).

El mayor contraste en los rendimientos se da en el cultivo del brócoli, el cual está muy por debajo al promedio nacional con 3,76 TM/Ha y 10,95 TM/Ha.

Grafico No. 35 Rendimiento de cultivos frutícolas en Distritos Rurales.

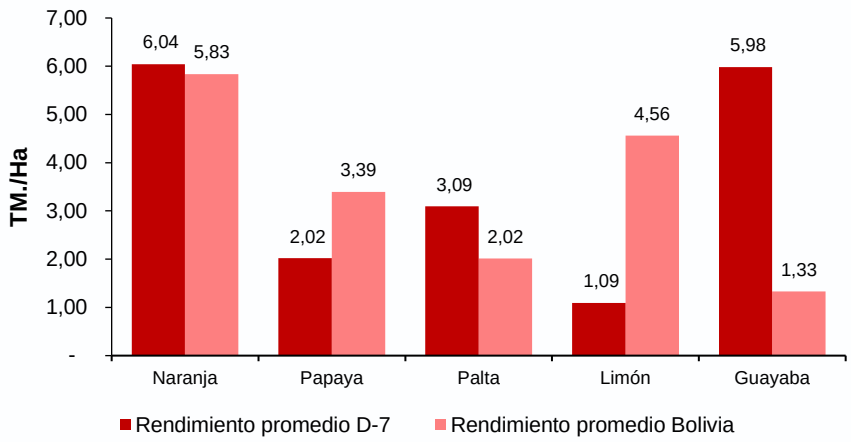

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística (INE 2013).

Para el rubro agrícola de frutales, se observa que los rendimientos en la producción local de naranja, palta y guayaba son superiores al promedio nacional, particularmente en el cultivo de la guayaba con 4,65 TM/Ha sobre el nacional. En contraposición en la papaya y más aún el limón son inferiores

f. Superficies y volúmenes de producción

Los altos costos de producción que tienen los cultivos de hortalizas, su complejidad operativa y el comportamiento errático del mercado son factores que influyen directamente en las superficies y volúmenes de producción que se obtienen de un año a otro. En el siguiente cuadro se describen estos indicadores.

Cuadro No. 49 Superficie cultivada y producción de hortalizas, Distritos 6, 7 y 8.

CULTIVO	SUPERFICIE (HAS)	PRODUCCIÓN (TN)	PRODUCCIÓN (QQ)
Acelga	2,74	4,40	95,56
Achojcha	0,45	0,24	5,13
Ají verde	6,58	38,34	833,40
Ajo	0,05	0,14	3,00
Apio	0,43	6,34	137,80
Berenjena	0,30	0,98	21,30
Betarraga	4,20	21,54	468,30
Brócoli	0,58	2,17	47,23
Calabaza	15,42	12,13	263,67
Cebolla	15,25	100,25	2.179,34
Coles	16,59	123,01	2.674,02
Coliflor	0,82	3,87	84,18
Espinaca	0,76	3,15	68,54
Lechuga	3,82	13,98	303,92
Locoto	0,25	0,07	1,44
Melón	0,24	0,93	20,22
Nabo	0,36	1,90	41,26
Pepino	12,49	102,46	2.227,42
Perejil	3,88	65,72	1.428,73

CULTIVO	SUPERFICIE (HAS)	PRODUCCIÓN (TN)	PRODUCCIÓN (QQ)
Pimento morrón	12,00	66,38	1.443,07
Rábano	0,92	1,74	37,77
Tomate	44,93	741,36	16.116,53
Vainita	27,06	80,95	1.759,75
Zanahoria	13,06	35,29	767,26
Zapallo	6,46	24,05	522,72
Total	189,62	1.451,37	31.551,55

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística (INE 2013).

En el año agrícola 2012 y 2013, la superficie cultivada total de hortalizas abarca aproximadamente las 189 hectáreas con un volumen de producción de 1.451 toneladas; el cultivo de mayor superficie y volumen de producción es el tomate que representa el 51% de la producción total de hortalizas; a continuación, las coles con el 8% de la producción.

Cuadro No. 50 Superficie cultivada y producción de frutas, Distritos 6, 7 y 8.

ESPECIE	SUPERFICIE (HAS)	PRODUCCIÓN (TN)	PRODUCCIÓN (QQ)
Chirimoya	12,79	15,21	330,57
Durazno	35,06	47,71	1.037,11
Frambuesa	0,01	0,00	0,03
Frutilla	0,03	0,02	0,45
Granada	0,35	0,35	7,50
Guayaba	1,62	9,67	210,20
Higo	0,26	0,05	1,00
Lima	0,14	0,10	2,11
Limón	3,61	3,95	85,77
Mandarina	2,32	11,70	254,24
Mango	4,24	8,83	191,88
Manzana	13,57	21,49	467,16
Membrillo	0,10	0,09	1,95
Mora de rocota	0,01	0,00	0,03
Naranja	3,41	20,62	448,16
Nueces con cáscara	0,06	0,02	0,50
Pacay	1,22	1,80	39,17
Paltas	5,22	16,15	351,14
Papaya	3,18	6,42	139,47
Plátano para cocción	1,78	5,21	113,24
Tuna	0,23	0,70	15,13
Uva	0,03	0,21	4,50
Total	89,24	170,26	3.701,32

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística (INE 2013).

Las estimaciones del cultivo local de frutas para la temporada 2012/13, efectuadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), señalan una superficie cosechada total de aproximadamente 89 hectáreas, obteniéndose una producción de frutas del orden de las 170 toneladas.

La producción actualmente se encuentra concentrada en los cultivos de durazno y manzana, naranja y palta estos significan el 62% del total.

g. Costos de producción

Se presenta los costos de producción de los cultivos producidos en la zona del proyecto, para una hectárea, bajo un sistema de producción en forma tradicional, con riego. Elaborado en comunidades de los Distrito 6, 7 y 8 del municipio de Sucre[1].

Cuadro No. 51 Estimación de costos de producción de hortalizas.

Sistema: tradicional (tracción animal)					**Año:** 2012/2013		**Base:** 1 ha	
Concepto	Tomate		Pimentón		Berenjena		Pepino	
	Total (Bs.)	%	Total (Bs.)	%	Total (Bs.)	%	Total (Bs.)	%
Insumos	14.206,15	46,35	3.269,69	25,06	5.020,07	27,10	4.807,32	33,14
Herramientas	251,33	0,82	108,29	0,83	148,19	0,80	124,75	0,86
Mano de obra familiar	14.724,13	48,04	9.559,87	73,27	12.837,31	69,30	9.138,84	63,00
Mano de obra externa	1.468,12	4,79	109,60	0,84	518,68	2,80	435,18	3,00
		100,00		100,00		100,00		100,00
Costo total (Bs.)	30.649,73		13.047,45		18.524,25		14.506,10	
Rendimiento promedio (qq/Ha)[2]	355,07		120,25		71,01		178,31	
Costo unitario (Bs./qq)	86,32		108,50		260,87		81,35	

Fuente: Elaboración propia en base a talleres de construcción de costos en comunidades del municipio de Sucre (2017).

Cuadro No. 52 Estimación de costos de producción de Frutas.

Sistema: tradicional (tracción animal)			**Año:** 2012/2013 **Base:** 1 ha			
CONCEPTO	NARANJA		PAPAYA		PALTA	
	TOTAL (BS.)	%	TOTAL (BS.)	%	TOTAL (BS.)	%
Insumos	19.562,23	37,00	6.260,64	14,40	3.516,98	24,00
Herramientas	528,71	1,00	260,86	0,60	146,54	1,00
Mano de obra externa	4.758,38	9,00	1.739,07	4,00	1.025,79	7,00
Mano de obra familiar	28.021,58	53,00	35.216,08	81,00	9.964,78	68,00
		100,00		100,00		100,00
Costo total (Bs.)	52.870,90		43.476,64		14.654,09	
Rendimiento promedio (qq/Ha) [3]	131,36		43,86		67,23	
Costo unitario (Bs./qq)	402,49		991,26		217,97	

Fuente: Elaboración propia en base a talleres de construcción de costos en comunidades del municipio de Sucre (2017).

Se observa que el ítem de mano de obra en las actividades de las labores culturales (principalmente para el control de malezas debido a la mayor presión de hierbas), la siembra, cosecha y pos cosecha (recolección, traslado de producto y selección) representan en promedio más del 50% del costo total de producción. En esta estructura de costos, se destaca la importancia de la mano de obra en un sistema de producción prácticamente “manual”. Los productores permanentemente destacan que el cultivo de

[1] Es importante aclarar que estos costos son promedio y deben considerarse bajo este contexto.
[2] Proveído por del Instituto Nacional de Estadística (INE 2013).
[3] Proveído por del Instituto Nacional de Estadística (INE 2013).

hortalizas es muy “trabajoso” y argumentan que por lo tanto, debería tener buen precio el producto.

h. Destino de la producción

En términos generales, de la cantidad total cosechada de hortalizas y frutas en la zona del proyecto, la mayor proporción con el 98% tiene como destino el mercado y el 2% se destina para consumo de la familia productora; otra parte muy pequeña (0,01%) es destinada a otros usos (semilla, regalo, trueque, etc.).

Cuadro No. 53 Destino de la producción por cultivo.

CULTIVO	CANTIDAD COSECHADA (QQ)	CONSUMO (QQ)	VENTA (QQ)	OTROS (QQ)
Tomate	16.116,53	277,20	15.837,71	1,61
Pimentón	1.443,07	10,39	1.432,54	0,14
Berenjena	21,3	0,21	21,09	0,00
Coliflor	84,18	1,68	82,50	0,01
Pepino	2.227,42	66,60	2.160,60	0,22
Brócoli	47,23	0,94	46,29	0,00
Lechuga	303,92	15,17	288,72	0,03
Naranja	448,16	35,81	412,31	0,04
Papaya	139,47	5,56	133,89	0,01
Palta	351,14	14,01	337,09	0,04
Limón	85,77	1,71	84,05	0,01
Guayaba	210,2	21,00	189,18	0,02
Total	21.478,39	450,27	21.025,97	2,15
Participación (%)	100%	2,10%	97,89%	0,01%

Fuente: Elaboración propia en base a línea de base Proyecto PROAGRIF, 2016.

Estos datos nos demuestran que las comunidades destinan su producto para la comercialización en mayor proporción. Los porcentajes que tienen como destino otros usos, en general no están relacionados a las proporciones de consumo o venta del producto.

Estos datos contrastan con la información que se refiere a que la producción de hortalizas y frutas tienen como destino de manera casi exclusiva para la venta (determinado por el porcentaje del valor de la producción que se monetiza). Un análisis más profundo de esta situación, podría explicar la razón, que está relacionado a los volúmenes de consumo (en porcentaje de participación por cultivo).

Grafico No. 36 Relación del destino de la producción para la venta y consumo por cultivo.

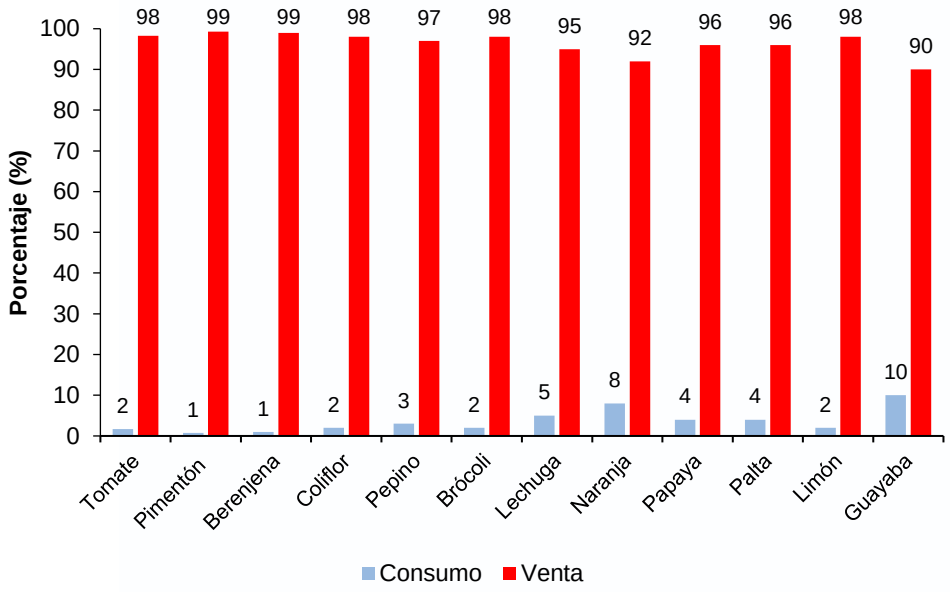

Fuente: Elaboración propia en base a línea de base Proyecto PROAGRIF, 2016.

Se observa que los cultivos con un alto porcentaje de esta producción en la zona que tienen como destino el consumo son la guayaba y la naranja. En cambio el pimentón y la berenjena son destinados casi en su totalidad al mercado.

i. Comercialización del producto

La comercialización desde el punto de vista de los productores, es uno de los mayores problemas al que se enfrenta todos los años, más del 86 por ciento de la producción se comercializa por canales tradicionales donde impera la intermediación, es decir, venta a comerciantes mayoristas, minoristas, etc.; en mínimo porcentaje el productor puede obviar a la intermediación y vender su producto directamente a los consumidores finales en los mercados de la ciudad de Sucre principalmente, donde puede generar un mayor margen de ganancia.

Una vez que el producto se encuentra embolsado, está listo para la venta. Existen canales de comercialización bien definidos, donde los actores de la cadena tienen roles bien establecidos y donde priman relaciones no solo de tipo económico sino también social. La sencillez del sistema y a la vez complejidad del mismo ha sido la causante para que muchos emprendimientos comerciales impulsados por entidades de desarrollo no alcancen sus cometidos.

El agricultor normalmente ya sabe a quién va a vender, tiene compradores conocidos. Puede ser que este comprador sea un vecino prominente de la comunidad, un comerciante o un acopiador de la ciudad. La relación comercial parte desde el momento en que se fijan compromisos para la compra de la producción. El comprador que normalmente tiene un mayor conocimiento de la evolución del mercado estará atento a asegurar un volumen de compra para su venta. Para esto, entregará al agricultor adelantos que le permitan cubrir

los gastos de cuidado del cultivo y sobre todo para la cosecha. De esta manera tendrá asegurada la compra.

La venta final de la fruta y hortalizas se efectúa en puestos del Mercado Campesino y el Morro de la ciudad de Sucre, vendedoras de la calle y otras vivanderas, que se encuentran esparcidos en diferentes puntos de estos mercados.

La participación de los productores a través de sus organizaciones para los procesos de comercialización es todavía precaria, condicionado por factores inherentes al nivel de fortalecimiento de estas y su baja o nula relación con el mercado. Se han realizado algunas experiencias e iniciativas de comercialización de hortalizas en forma organizada las cuales fueron de manera muy aisladas. En la actualidad existe un creciente interés de los productores que de manera organizada puedan establecer relaciones comerciales directas con la demanda final de consumo "del productor al consumidor", en la medida del desarrollo y fortalecimiento sus capacidades comerciales, estos puedan cumplir con la venta de sus productos (en el mejor de los casos con un valor agregado), bajo las características y requisitos que exige la demanda.

2.6.3.2. Desarrollo de actividades pecuarias

La actividad pecuaria de la misma manera para el desarrollo de actividades pecuarias se tomará en cuenta solo a los municipios 6,7 y 8 del municipio de Sucre porque son los municipios que tienen a las unidades productivas agropecuarias. Como indica en la tabla 31 miembros de las unidades de producción por actividad existen 721 UPA dedicadas a la ganadería, 215 al sector avícola, 17 a la caza y 1 a la piscícola.

En el municipio de Sucre se producen diferentes especies de ganado mayor y menor, el primer lugar es ocupado por la cría de ovinos con 14,493 cabezas equivalente al 2.9% de la producción total ovina del departamento de Chuquisaca, seguido de la cría de ganado porcino con 8,069 cabezas representando 3.8% en esta modalidad de cría, colocando al ganado bovino en un tercer lugar con 6,944 cabezas equivalente al 1.7% de la producción total ganadera en Chuquisaca.

Grafico No. 37 Producción pecuaria (nº cabezas) municipio de sucre y departamento de Chuquisaca

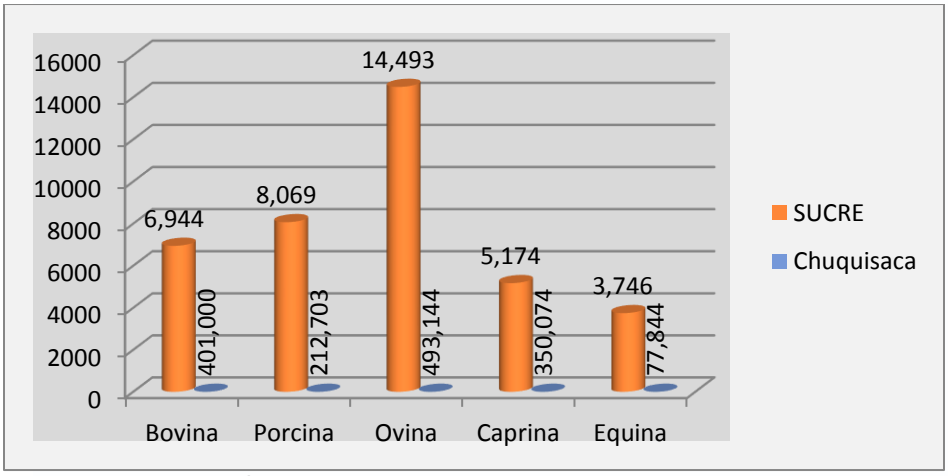

Fuente: Elaboración Propia en base al catastro SENASAG (2005).

Tabla No. 28: Producción pecuaria según distrito

DETALLE	D - 6		D - 7		D - 8		TOTAL
	Nº CABEZAS	%	Nº CABEZAS	%	Nº CABEZAS	%	Nº CABEZAS
bovino	1,456	21%	2,752	40%	2,736	39%	6,944
porcino	2,093	26%	2,688	33%	3,288	41%	8,069
ovino	4,380	30%	4,893	34%	5,220	36%	14,493
caprino	1,519	29%	1,802	35%	1,853	36%	5,174
equino	1,221	32%	1,227	33%	1,298	35%	3,746

Fuente: Elaboración Propia en base al catastro SENASAG (2005).

a. Producción pecuaria Distrito 6

Los datos obtenidos en el estudio y representados en la gráfica siguiente muestran que el distrito 6 del municipio de Sucre cuenta con una actividad pecuaria variada, aunque es reducida en comparación con los otros distritos.

Cuadro No. 54 Porcentaje de cabezas por especie pecuaria – distrito 6

DETALLE.	D - 6		
	TOTAL Nº CABEZAS MUNICIPIO/SUCRE	Nº CABEZAS	%
bovino	6,944	1,456	21%
porcino	8,069	2,093	26%
ovino	14,493	4,380	30%
caprino	5,174	1,519	29%
equino	3,746	1,221	32%

Fuente: Elaboración Propia, en base al catastro SENASAG (2005)

Cuadro No. 55 Producción de ganado D-6

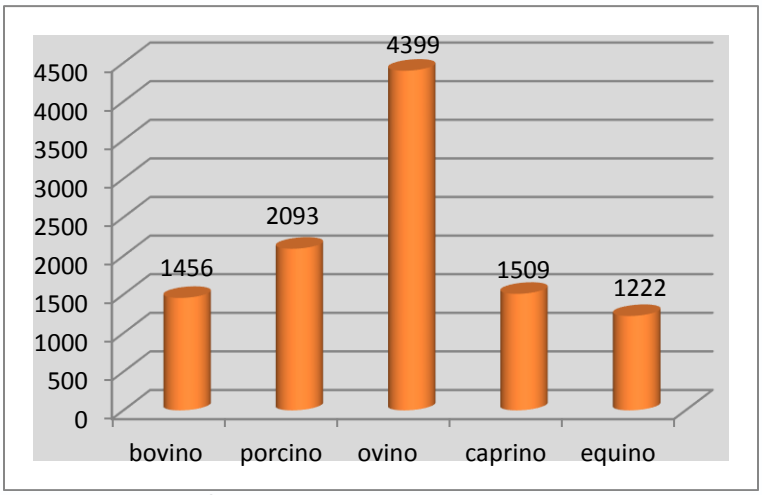

Fuente elaboración propia en base al catastro del SENASAG (2005)

Según el gráfico anterior, en el Distrito 6 se tiene 4,380 cabezas de ganado ovino, 2,093 cabezas de porcinos que son las especies más producidas en dicho distrito, con una participación del 30% y 26%. en la producción total del municipio de Sucre, colocando en

un tercer plano al ganado caprino, bovino, y equino con una participación de 29%, 21%, 32% en relación a la especie de ganado criado en el municipio de Sucre.

Cabe recalcar que todas las especies pecuarias indicadas anteriormente, son en su mayoría de raza criolla, y no son producidas en granjas o con estándares industriales, sino más bien forman parte de las actividades socioeconómicas y culturales propias de las familias campesinas del Distrito 6.

b. Producción pecuaria Distrito 7

La producción ganadera más resaltante para el distrito 7 son el ganado ovino con 4,893 cabezas representando el 34%, y el ganado bovino con 2,752 cabezas mostrando un 40% de la producción total del municipio de Sucre en relación a las especies especificas nombradas anteriormente, seguido del ganado porcino con 2,688 cabezas, caprino con 1,802 cabezas y por último el ganado equino con 1,227 cabezas, representando el 33%, 35%, 33% en relación a sus especies.

Cuadro No. 56 Porcentaje de cabezas por especie pecuaria – distrito 7

DETALLE.	D - 7		
	TOTAL Nº CABEZAS MUNICIPIO/SUCRE	Nº CABEZAS	%
bovino	6,944	2752	40%
porcino	8,069	2688	33%
ovino	14,493	4893	34%
caprino	5,174	1802	35%
equino	3,746	1227	33%

Fuente: Elaboración Propia, en base al catastro SENASAG (2005)

Grafico No. 38 Producción de ganado d-7

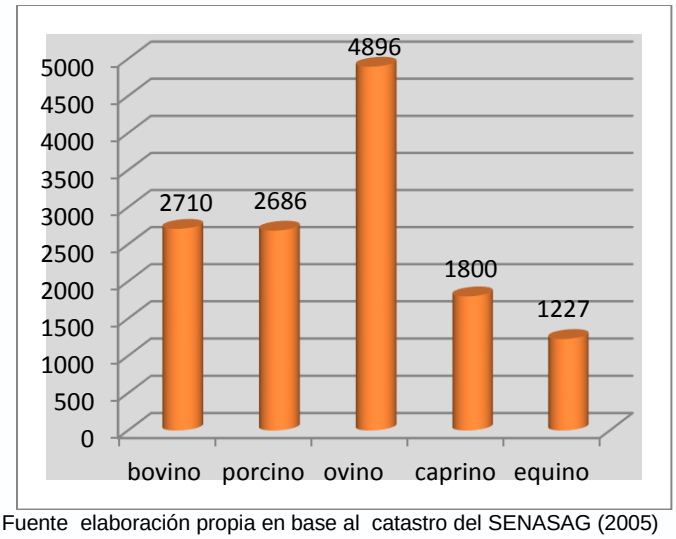

Fuente elaboración propia en base al catastro del SENASAG (2005)

Los estudios de diagnóstico (PDRI 2006), muestran que existen dos sistemas de explotación en el Distrito 7 y que se da por tradición, entre los cuales están los sistemas mixtos de explotación: ganadería y agricultura, donde la ganadería se constituye en la

fuerza motriz para las actividades agrícolas, además, como fuente de abonos orgánicos para el mejoramiento de la fertilidad de los suelos.

Haciendo un análisis económico productivo, los diagnósticos (PDRI 2005) muestran que la producción animal en el sistema agropecuario es una actividad económica importante y para el autoconsumo de los pequeños productores también como reserva para acontecimientos especiales y de ahorro familiar para ocasiones de necesidad o dificultad económica.

Grafico No. 39 Producción de leche d-7

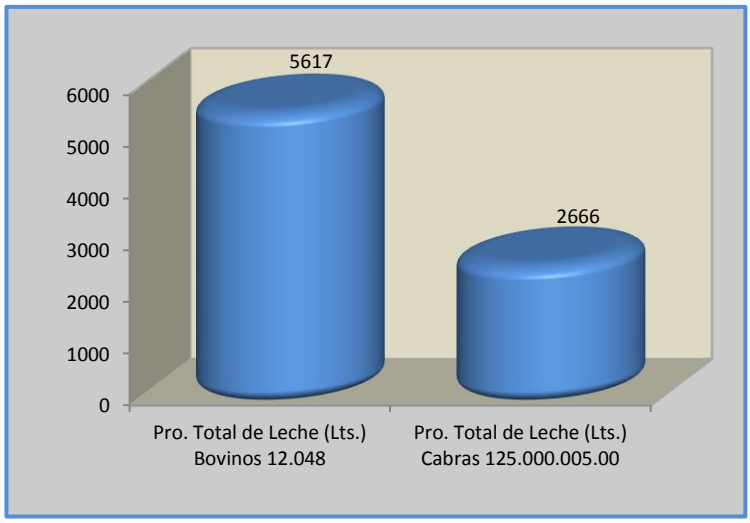

Fuente: Elaboración propia

Los estudios de diagnóstico realizados por PDRI/ Fundación PASOS, demuestran que la producción lechera tiene gran trayectoria en el Distrito 7, así mismo, se constituye en una actividad de productores con cierta especialización, generando empleo familiar e ingresos determinantes en su economía. Los productores lecheros están agrupados en módulos y asociados a ADEPLECH, que es la entidad matriz, que también es dueña mayoritaria de PIL Chuquisaca (PDRI 2005).

Otra especie importante en la producción pecuaria es la crianza de caprinos como rubro importante para la obtención de recursos económicos y abono natural para la agricultura. Normalmente, la frecuencia de venta está orientada a la generación de ingresos que les posibilite resolver problemas económicos de emergencia.

c. Producción pecuaria Distrito 8

El Diagnóstico para el Distrito 8, muestra que existen diferentes sistemas de producción pecuaria, las cuales no son criadas bajo modalidades industriales, sino formando parte de actividades socioeconómicas y culturales de las familias campesinas, así en el sistema de autoconsumo las especies corresponden principalmente a vacunos con una producción de 2,736 cabezas representando el 39%, porcino con 3,288 cabezas con una participación del 41% y ovinos con la cría de 5,232 cabezas participando con el 36%, en relación al total de ganado producido en el municipio de Sucre por especies, mostrando cierta especialización en la cría en ganado ovino.

Cuadro No. 57 Porcentaje de cabezas por especie pecuaria – distrito 8

DETALLE	D-8		
	Total Nº Cabezas MUNICIPIO/SUCRE	Nº cabezas	%
bovino	6,944	2736	39%
porcino	8,069	3288	41%
ovino	14,493	5232	36%
caprino	5,174	1853	36%
equino	3,746	1298	35%

Fuente: Elaboración Propia, en base al catastro SENASAG (2005)

Grafico No. 40 Producción de ganado D-8

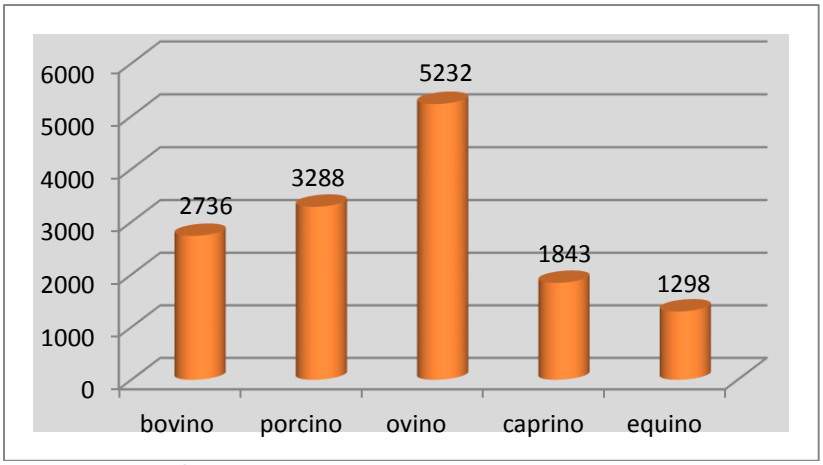

Fuente elaboración propia en base al catastro del SENASAG (2005)

El manejo del ganado es tradicional, y extensiva puesto que en el período de cultivo (verano), el ganado es trasladado a campos abiertos para su pastoreo. Debido a la tala creciente en los bosques nativos, la alimentación del ganado en los períodos de monte es difícil.

La reproducción del ganado es natural. El productor no controla el período de cruzamiento y por lo tanto tampoco el periodo de nacimiento, el campesino realiza algún tratamiento veterinario, sobre todo con medicamentos naturales, además, de los tratamientos caseros no se acostumbra a realizar campañas generales de vacunación.

En el sistema integrado al mercado, el ganado mayor y menor se alimenta en el monte todo el año. En relación a los sub productos como el estiércol, lana, cuero, leche, estos se caracterizan por ser mayormente de uso familiar, al no existir excedentes de consideración, son pocos los agricultores que comercializan algo de los sub productos obtenidos.

d. Producción avícola en el municipio de Sucre

La producción de pollos Broile[4] enfrenta varios "cuellos de botella" en su proceso entre los que se puede mencionar la infraestructura, que en el área rural y sobre todo en los pequeños y medianos productores, enfrenta problemas como el acceso a la red eléctrica y otros; la variabilidad en los precios del maíz y el desabastecimiento del mismo; la presencia de enfermedades aviares y de plagas; la falta de un plan de capacitación que incluyan a todos los eslabones para un mejoramiento en la capacidad productiva y la calidad de los alimentos y la poca especialización de la banca, que desconoce los procesos productivos avícolas, por lo que no otorga facilidades que convengan al sector avícola.

La actividad productiva de aves está ubicada en su gran mayoría en el área circundante a la ciudad de sucre. Teniendo como mayor productor al municipio de Yotala con una producción anual de 70%, seguido del municipio de Sucre con una producción anual del 30%, esto debido a que el aspecto climático no es el más favorable para el municipio de Sucre, siendo de otra manera para el sector de Yotala que cuenta con un clima mucho más cálido al ser una zona más baja protegido de las corrientes de aire al estar radiada de extensas serranías, aspectos que resultan favorables para la crianza avícola, siendo esta una actividad en escala reducida, pero que adquiere gran importancia en la generación de empleo familiar y asalariado.

Con relación a los insumos veterinarios, alimenticios y asistencia técnica especializada los avicultores pueden encontrar este tipo de servicios en la misma ciudad en veterinarias y proveedores de pollitos bebe. Así también, los aspectos de sanidad y alimentación, los avicultores, aplican los mismos, con la finalidad de garantizar la rentabilidad y calidad de su producto; por otra parte, los productores elaboran parte del alimento balanceado y adquieren otros insumos para la elaboración de alimento balanceado de Santa Cruz y el Chaco.

Cuadro No. 58 Comparativo de los municipios de sucre y yotala en producción avícola

AVICULTORES MUNICIPIO DE SUCRE	Nº DE GRANJAS	PRODUCCIÓN AVÍCOLA AÑO 2008	%
		543,200	30%
Aeropuerto	9	290,600	
Campanario	1	43,800	
Azari	2	127,800	
Chaco	2	81,000	
Avicultores municipio de Yotala		1,246,000	70%
Cabezas	3	156,600	
Totacoa	10	611,800	
Tirquipata	2	65,800	
Pulqui	3	87,400	
Molle viejo	1	51,000	
La Palca	3	43,900	
Cortijo	3	229,500	
Total Producción anual		1,789,200	

Fuente: Asociación de avicultores Sucre

Cuadro No. 59 Comparativo de comercialización de carne de pollo en la ciudad

[4] Raza de pollo parrillero

de Sucre

DETALLE	UNIDADES	PESO PROMEDIO EN KG.	KG. /AÑO
Producción avícola anual del Municipio de Sucre	1,789,200	2	3,578,400
Pollo del interior comercializado en la ciudad de Sucre	270,000	2	540,000
Total	2,059,200		

Fuente: Asociación de avicultores Sucre

Considerando la oferta de pollo de 6 friales entre IMBA, ALG, y AVI en la ciudad de Sucre, los cuales comercializan carne de pollo proveniente de otras ciudades como Santa Cruz y Cochabamba, se tiene un total de 270,000 pollos comercializados anualmente, representando el 87% de la oferta total en la ciudad de Sucre, el restante 13% de carne de pollo que ingresa a los mercado de la ciudad pertenece a la producción local

2.6.3.3. Desarrollo de actividades pesqueras

El municipio de Sucre no tiene actividades pesqueras sin embargo últimamente se está impulsando las actividades piscícolas por lo tanto debido a su potencialidad se considera ponerlo en el diagnóstico

La piscicultura en los Distritos 7 y 8, se realiza en dos pisos ecológicos, en zonas de altura con especies como la carpa y tilapia y en las zonas de valle donde la mayor producción es de la especie pacú por las condiciones climáticas favorables, pero también existe producción de carpa y tilapia.

Cuadro No. 60 Comunidades y su producción de peces Distrito 7 y 8.

COMUNIDAD	ZONA	ESPECIES
Teja Huasi	Valle bajo	Pacú y carpa
Chaupi Molino	Valle bajo	Pacú
Chacarilla	Valle bajo	Pacú
Guzmán	Valle bajo	Pacú, carpa y tilapia
Chaco	Valle bajo	Pacú, carpa y tilapia
Chuqui	Valle bajo	Pacú, carpa y tilapia
Melonarcito	Valle bajo	Pacú, carpa y tilapia
Tunpeka Baja	Altura	Carpa
Tumpeca	Altura	Carpa

Fuente: Sistematización de Información Distrital (2017).

Las especies de peces que normalmente son producidos en el área del proyecto son pacú, carpa y tilapia. A continuación, se hace una breve mención de las variedades de cada uno:

Cuadro No. 61 Principales especies y variedades de peces el Distrito 7 y 8.

ESPECIE	VARIEDAD 1	VARIEDAD 2
Pacú (Colossoma macropomum)	Amazónico	
Carpa: (Cyprinus carpio)	Carpa común	Carpa espejo
Tilapia (Tilapia oreocromis)	Común	

Fuente: Sistematización de Información Distrital (2017).

a. Ciclo de producción o de aprovechamiento de los recursos naturales

Se muestra la distribución mensual de las actividades propias del ciclo productivo piscícola. Se ha dividido en dos años naturales porque el ciclo productivo de cría de peces se inicia en el Año 1 y se cosechan los peces en Año 2, en los meses de marzo o abril, coincidiendo con el período de Semana Santa, donde hay mayor demanda de pescado por ser cuaresma y donde se vende a mejor precio.

Cuadro No. 62 Calendario Piscícola - distribución de las actividades piscícolas en los meses del año.

ACTIVIDAD	MESES											
	AÑO 1						AÑO 2					
	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR
Preparación del estanque	X	X	X	X								
Siembra de alevines	X								X	X	X	X
Alimentación de los peces	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X
Cosecha de peces							X	X	X	X		

Fuente: Elaboración propia en base a datos de campo.

b. Tecnología usada y nivel de tecnificación

La cría de peces se practica en muchas comunidades, donde existe un tipo básico de piscicultura que es semi-intensiva, especialmente por la disponibilidad de agua, ya que en muchas de las comunidades no se va a poder realizar intercambio continuo de agua, el cual es proporcional al tamaño del pez que se quiere obtener y la densidad de siembra. Las principales tecnologías de cría en la zona del proyecto son las siguientes:

Se realiza por lo general en estanques o reservorios construidos y las técnicas de manejo se limitan a la siembra de los peces, al fertilizado del agua de la poza, al suministro de alimento con poca proteína. Se siembra a densidades un poco más altas que la extensiva, se realiza control sobre el cultivo cada dos meses aproximadamente. Es como una actividad complementaria en las actividades productivas de las comunidades: el estiércol de los animales se aprovecha para abonar las pozas, los productos y sub-productos de la finca proporcionan alimento suplementario.

Se cría para el autoconsumo (mejora de la dieta familiar) y para la comercialización parcial de la producción obtenida.

La falta de innovación y criterios de orden técnico en los procesos productivos es uno de los principales factores para la competitividad de estos rubros. El grado de tecnificación, es decir la incorporación de nuevas tecnologías a los procesos productivos, así como el tipo de tecnología utilizada aún continúan siendo dos de los cuellos de botella más importantes el desarrollo.

Grafico No. 41 Tipo de tecnología de producción de peces.

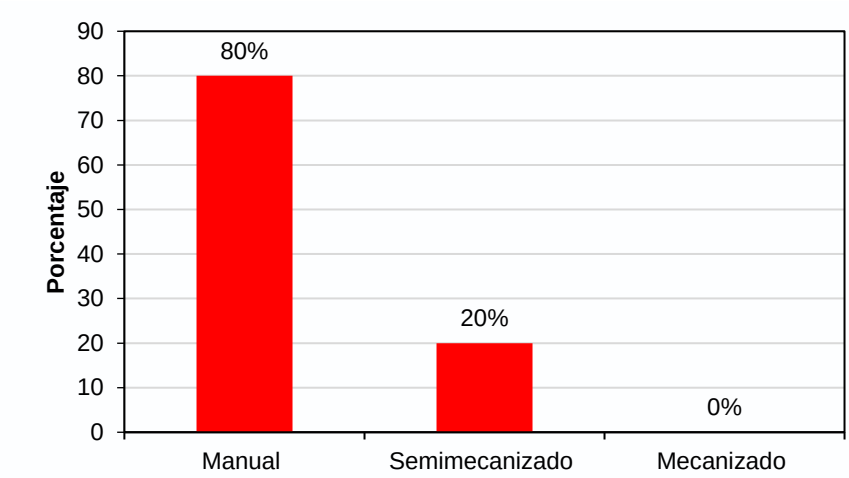

Fuente: Elaboración propia en base a datos de campo.

Para la producción el tipo de tecnología predominante es manual Es decir la totalidad de las prácticas desde siembra hasta cosecha y manejo pos cosecha se realizan con el empleo de mano de obra familiar y/o contratada. En el caso del tipo Semimecanizado el productor incorpora principalmente el uso de sistemas de oxigenación con tecnologías diferentes. Aunque existe poca correlación entre el rendimiento con el tipo de tecnología, sin embargo, la relación es directa con el incremento de los costos de producción. La mano de obra representa alrededor del 70% de la estructura del costo de producción sobre todo en la alimentación de los peces. El costo por jornal se ha encarecido en más del 50%, aun cuando las labores de cuidado demoran dos horas por día, independientemente del tamaño de la unidad productiva entre 1 y 10.000 peces.
Tecnología para la producción

- **Infraestructura productiva:** El tipo de infraestructura está dirigida a la producción familiar semi intensiva, con la implementación de estanques adecuados con técnicas básicas de excavación y compactación. La consolidación de los estanques se da en el décimo ciclo de producción en la zona debido a la calidad de los terrenos.
- **Tipos de estanque por su emplazamiento y tipo de suelo:** Los productores del Rio Chico, producen en terrenos de ladera y en la rivera del rio con los consiguientes problemas derivados. En este proceso se han observado diferentes debilidades:
  - Terrenos no adecuados y con alto riesgo de pérdidas, por falta de seguridad en las laderas.
  - Terrenos no adecuados y con alto riesgo de pérdidas, por falta de seguridad en la rivera del rio.
  - Mala selección de los lugares por el tipo de terreno, debido a la textura y estructura.
  - Falta de acceso a fuentes seguras de agua.
  - Falta de condiciones que permitan procesos productivos que garanticen la producción como la desinfección.
  - Falta de protección.
- **Tipos de estanque según su topografía:** Según su construcción se tienen estanques acondicionados al terreno de forma natural y los acondicionados de manera artificial, estos últimos son de mayor costo, pero de acuerdo al diagnóstico son de mayor costo y más eficientes.

- **Tamaño del estanque:** Según el tamaño de los estanques la producción es familiar, dirigida al autoconsumo con poco excedente. Se tienen estanques de 6 x 6 metros con alturas promedio de hasta un metro en el sector de Melonarcito. En las comunidades del Chaco se tienen estanques de mayor tamaño con volúmenes de alrededor de 300 m^3 y por lo tanto mayor producción, sin embargo, aún no llegan a la producción comercial.
- **Provisión de alevines:** Los productores utilizan alevines provenientes de Santa Cruz, Cochabamba e inclusive del norte argentino, el costo de los mismos es variable y oscila entre 1,20 y 2,50 Bs dependiendo del tamaño entre 3 a 8 centímetros puesto en granja. La viabilidad de los alevines es directamente proporcional a su tamaño.
- **Provisión de alimento balanceado:** Los productores utilizan alimento extrusado de origen cruceño y cochabambino. En el área del proyecto existe la necesidad de incrementar la productividad y un factor que incide en esto, es la calidad del alimento y su provisión segura, no existe un sistema que garantice la calidad y los productores no están organizados, dependiendo enteramente de contactos individuales.
- **Manejo:** La utilización de prácticas de producción sin tecnologías apropiadas incide en la baja productividad. Se tiene los siguientes problemas derivados del manejo:
  - Falta de sistemas de oxigenación.
  - Uso de fuentes de agua inseguras.
  - Cantidades insuficientes de alimento.
  - Falta de registros de control de crecimiento, sanidad y productividad.
  - Falta de equipamiento productivo.
  - Hacinamiento en los estanques.

- **Cosecha**: No conocen los criterios para determinar el momento oportuno de cosecha, al no realizar la cosecha oportunamente el producto está sujeto a pérdida de la calidad y valor final. No existen buenas prácticas de cosecha, lo cual incide en la calidad del producto.
- **Pos cosecha:** El producto cosechado no se incorpora en una cadena de frio que garantice la inocuidad alimentaria. El producto no se maneja con el cuidado necesario, puesto que la producción es comercializada en las comunidades.

c. Utilización de mano de obra

En la zona del proyecto la mano de obra utilizada en el proceso de producción piscícola y comercialización de los diferentes rubros es esencialmente familiar. La demanda de mano de obra en el proceso de producción no es uniforme puesto que se presentan momentos de mayor requerimiento o "picos" como son el de siembra y cosecha de productos. El costo de un jornal promedio en la zona de influencia es de 90 Bolivianos. La producción piscícola en la zona se caracteriza por su alta capacidad de generación de empleos y de mano de obra familiar y contratada, ocupando en promedio 100 a 150 jornales por la producción de 10.000 kilogramos de pescado.

d. Volúmenes de producción

Los volúmenes actuales de producción en la zona de influencia del proyecto por comunidad están cerca de los 6.800 kilogramos. En el siguiente cuadro se describe este indicador.

Cuadro No. 63 Producción de peces (2017).

COMUNIDAD	ESPECIE	VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN (KG)
Distrito 7		
Imilla Huañusca	Pacú	100
	Carpa	50
	Tilapia	50
Surima	Pacú	300
	Carpa	100
Melonarcito	Pacú	700
	Carpa	300
	Tilapia	100
Chaquito	Pacu	800
	Carpa	400
Chaco	Pacu	1.200
	Carpa	500
Chaupi Molino	Pacú	1.200
Taja Huasi	Pacú	600
Distrito 8		
Tunpeka Baja	carpa	300
Chufle	carpa	150
Total		6.850

Fuente: Elaboración propia en base a datos de campo.

e. Costos de producción

Los costos de producción en piscicultura se pueden desglosar entre costos de inversión (excavación de la poza, material para el vallado de la poza, mallas de arrastre, tubos y filtros para entrada y salida del agua, motobomba para llenado de agua y costos de operación (alevines, cal para desinfección, alimento balancead). Normalmente el estiércol fresco para fertilización de la poza y los otros alimentos (frutas y bayas silvestres, restos de comida) no suponen ningún costo extra para el piscicultor. También se ha considerado que no hay ningún costo adicional por el agua para llenado de la poza.

El costo de la infraestructura de la excavación de una poza piscícola es cerca de 8000 Bs.- por 135 metros cuadrados de espejo de agua (en una unidad semi intensiva - poza orientada a producción de autoconsumo y excedentes para comercialización de pescado).

El costo del alimento balanceado varía según la fase del crecimiento a la que está destinada, siendo el alimento de crecimiento inicial el más caro debido a su alto contenido en proteína. Los costos varían también según la calidad del producto comercial (marca alimento balanceado) y la disponibilidad de los insumos para su elaboración según la época del año (ej. variación interanual del precio de la torta de soja, un insumo utilizado para la fabricación de alimento balanceado).

Se presenta los costos de producción en la zona del proyecto del Distrito 7 del municipio de Sucre[5].

Cuadro No. 64 Estimación de costos de producción de peces.

CONCEPTO	PACÚ		CARPA		TILAPIA	
	TOTAL (BS.)	%	TOTAL (BS.)	%	TOTAL (BS.)	%
Costos de inversión	8.000	37,78	8.000	37,78	8.000	37,78
Insumos	12.400,00	49,30	9.000,00	49,30	9.000.00	49,30
Herramientas	251,00	0.99	251,00	0.99	251,00	0.99
Mano de obra familiar	3.000,00	11.93	3.000,00	11.93	3.000,00	11.93
Mano de obra externa	1.500,00	6,00	1.500,00	6,00	1.500,00	6,00
		100,00		100,00		100,00
Costo total (Bs.)	25.151,00		25.151,00		25.151,00	

Fuente: Elaboración propia en base a talleres de construcción de costos en comunidades del municipio de Sucre (2017).

Se observa que el ítem de insumos (principalmente en la adquisición de alevines y alimento balanceado) representa en promedio cerca del 50% del costo total de producción, la mano de %.

2.6.4. Desarrollo de actividades industriales, agroindustriales y manufactureras

El nivel de desarrollo industrial no ha sufrido la evolución esperada durante las ultima gestiones, por lo cual las actividades industriales, agroindustriales, manufactureras son escasas, por esta razón no es representativo a nivel nacional, caracterizado por la producción de productos con un bajo nivel de agregación de valor.

Cuadro No. 65 Distribución de unidades económicas en Sucre

SECTOR	UUEE	%
Industrial	629	8,09
Construcción	100	1,29
Servicios	3132	40,28
Comercios	3914	50,34
Total	7775	100,00

Fuente Censo de unidades económicas CUE 2013

[5] Es importante aclarar que estos costos son promedio y deben considerarse bajo este contexto.

Grafico No. 42 Distribución por sectores de unidades económicas en sucre

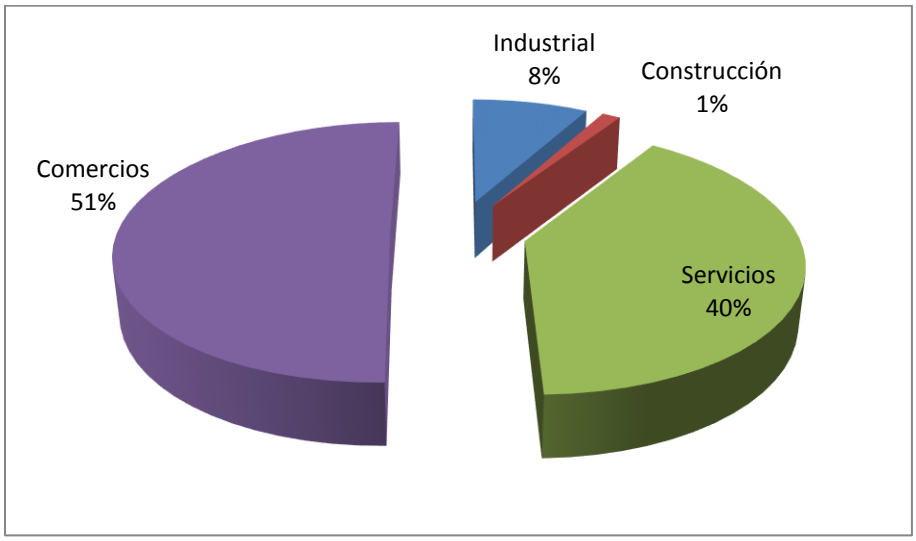

Fuente Censo de unidades económicas CUE 2013

Como nos muestra la gráfica más del 50 % de las unidades económicas son del sector del comercio y el otro 40 % pertenecen al sector de servicios, reflejando la escases de la participación del sector industrial y manufacturero en la región. Sin embargo, tiene una importante participación en el PIB departamental, que para la gestión 2007 contribuyó con el 12% en la economía de Chuquisaca, situación que se detalla en el Cuadro siguiente. En general el sector manufacturero entre las gestiones 2006 y 2007 reportó un crecimiento del 4,84% en su aporte al PIB Departamental (INE, 2008).

Cuadro No. 66 Chuquisaca, participación en el pib, según actividad económica, (en %)

ACTIVIDAD ECONÓMICA	1988	2005(P)	2006(P)	2007(P)
PRODUCTO INTERNO BRUTO (a precios de mercado)	100.00	100.00	100.00	100.00
1. Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	21.78	18.33	15.97	15.22
- Productos Agrícolas no Industriales	14.86	12.03	10.30	10.45
- Productos Agrícolas Industriales	0.13	0.08	0.07	0.07
- Productos Pecuarios	6.66	6.10	5.49	4.59
- Silvicultura, Caza y Pesca	0.14	0.12	0.11	0.11
2. Extracción de Minas y Canteras	17.32	6.55	12.24	14.50
- Petróleo Crudo y Gas Natural	16.07	3.73	6.57	6.50
- Minerales Metálicos y no Metálicos	1.25	2.82	5.67	8.00
3. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	14.10	12.95	12.00	12.18
- Alimentos	4.53	4.99	4.67	4.72
- Bebidas y Tabaco	1.13	0.59	0.58	0.59
- Textiles, Prendas de Vestir y Productos del Cuero	1.73	1.46	1.28	1.25
- Madera y Productos de Madera	0.58	0.76	0.67	0.67
- Productos de Refinación del Petróleo	2.09	0.00	0.00	0.00
- Productos de Minerales no Metálicos	3.25	4.33	4.08	4.23
- Otras Industrias Manufactureras	0.79	0.83	0.72	0.71
4. Electricidad, Gas y Agua	0.45	2.32	1.99	1.90
5. Construcción	5.02	4.22	3.41	2.28
6. Comercio	6.76	6.94	6.44	6.63
7. Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	4.99	13.88	11.99	11.44

ACTIVIDAD ECONÓMICA	1988	2005(P)	2006(P)	2007(P)
- Transporte y Almacenamiento	4.41	11.71	10.17	9.79
- Comunicaciones	0.58	2.18	1.82	1.66
8. Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas	7.60	7.69	6.73	6.93
- Servicios Financieros	0.98	1.99	1.87	2.03
- Servicios a las Empresas	1.52	2.20	1.90	1.98
- Propiedad de Vivienda	5.09	3.50	2.96	2.92
9. Servicios Comunales, Sociales, Personales y Domésticos	2.92	4.37	3.84	3.74
10. Restaurantes y Hoteles	3.14	2.44	2.22	2.13
11. Servicios de la Administración Pública	9.30	15.37	17.73	17.36
Servicios Bancarios Imputados	(0.65)	(1.74)	(1.73)	(1.88)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2008 (p): Preliminar

a. Clasificación por rubro de los sectores

A continuación, se detallará los sectores principales por el rubro de las actividades económicas vinculadas al sector de servicios, sector comercial, sector de construcción, sector industrial y manufacturero por medio de los siguientes cuadros:

Cuadro No. 67 Distribucion de actividades en el sector de servicios

RUBRO PRINCIPAL	N° DE EMPRESAS	%
Servicio de comida, Bar y Pub	543	17,34
Servicio de Telecomunicaciones y Medios de comunicación	497	15,87
Mantenimiento y Reparación de vehículos y automotores	398	12,71
Servicios Profesionales en Salud	359	11,46
Otros Servicios	358	11,43
Servicio Profesionales Jurídicos	222	7,09
Actividades relacionadas con la estética corporal, Peluquerías y Salones de Belleza	151	4,82
Transporte y Almacenamiento	131	4,18
Alojamiento, Hotelería y servicio de Turismo	116	3,70
Actividades Profesionales de consultoría, Científicas y Técnicas	112	3,58
Actividades de Enseñanza	76	2,43
Actividades Financieras y de Seguros	71	2,27
Catering	49	1,56
Servicio de Limpieza	29	0,93
Actividades de Inmobiliaria	16	0,51
Actividades de Administración, Contables, Financieras y Otros servicio de apoyo	4	0,13
Total	3132	100,00

Fuente Censo de unidades económicas CUE 2013

Grafico No. 43 Distribucion de actividades en el sector servicios

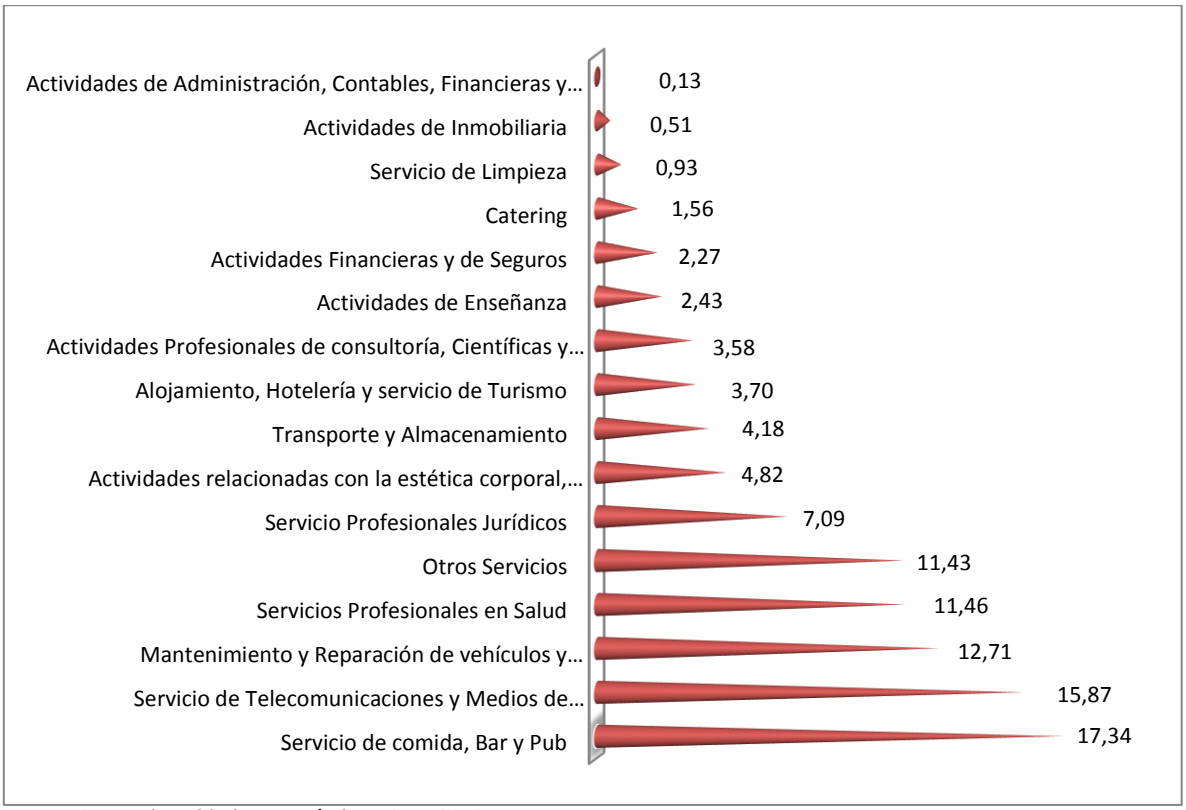

Fuente Censo de unidades económicas CUE 2013

Gráficamente, y con mayor claridad, se puede observar que en orden de importancia existe un gran peso relativo de los emprendimientos de servicio de comida, bar y pub vinculados de manera significativa a la actividad turística; otro rubro importante es el de los servicios de telecomunicaciones y medios de comunicación, le siguen los servicios de mantenimiento y reparación de vehículos y automotores; otro rubor de gran peso son los servicios profesionales en salud; otros servicios ocupa el quinto lugar al que le siguen profesionales jurídicos. Otros rubros de importancia también son los referidos a las actividades relacionadas con la estética, transporte y almacenamiento, y alojamiento y hotelería.

Estos primeros nueve rubros, en orden de importancia, representan el 84% de las actividades económicas.

Cuadro No. 68 Distribucion de actividades en el sector comercial

RUBRO PRINCIPAL	%
Tienda de sombreros	0,14
Licorería	0,20
Tienda de accesorios médicos	0,23
Editoriales y tiendas de libros	0,26
Óptica	0,29
Venta de computadoras y accesorios	0,32

RUBRO PRINCIPAL	%
Tienda de artefactos eléctricos y electrónicos	0,32
Panadería	0,40
Bazar	0,63
Tienda de artículos de cocina	0,66
Venta de joyas	0,69
Tienda de celulares y accesorios	0,69
Tienda de cosméticos y perfumerías	0,69
Juguetería	0,77
Venta de ropa deportiva	0,86
Artesanías	0,86
Venta de juegos, videos, programas CD's y DVD´s	1,09
Librería y papelería	1,21
Agencias	1,29
Tienda de calzados y carteras	1,35
Vidriería	1,46
Frial (venta de carne de pollo, vaca, cerdo y otros)	1,55
Ropa americana	2,04
Distribuidoras	2,35
Tienda material de construcción	2,78
Venta de muebles	2,84
Comercial de accesorios e insumos de repostería	2,87
Comercial de accesorios e insumos de repostería	2,87
Ferretería	3,65
Tienda de abarrotes	4,13
Farmacia	5,25
Venta de autopartes, baterías, respuestas y todo tipo de accesorios para automóviles	5,51
Comercializadores	5,74
Tienda de ropa o boutiques	7,12
Tienda de barrio	36,88
Total	100,00

Fuente Censo de unidades económicas CUE 2013

Grafico No. 44 Distribucion de actividades en el sector comercial

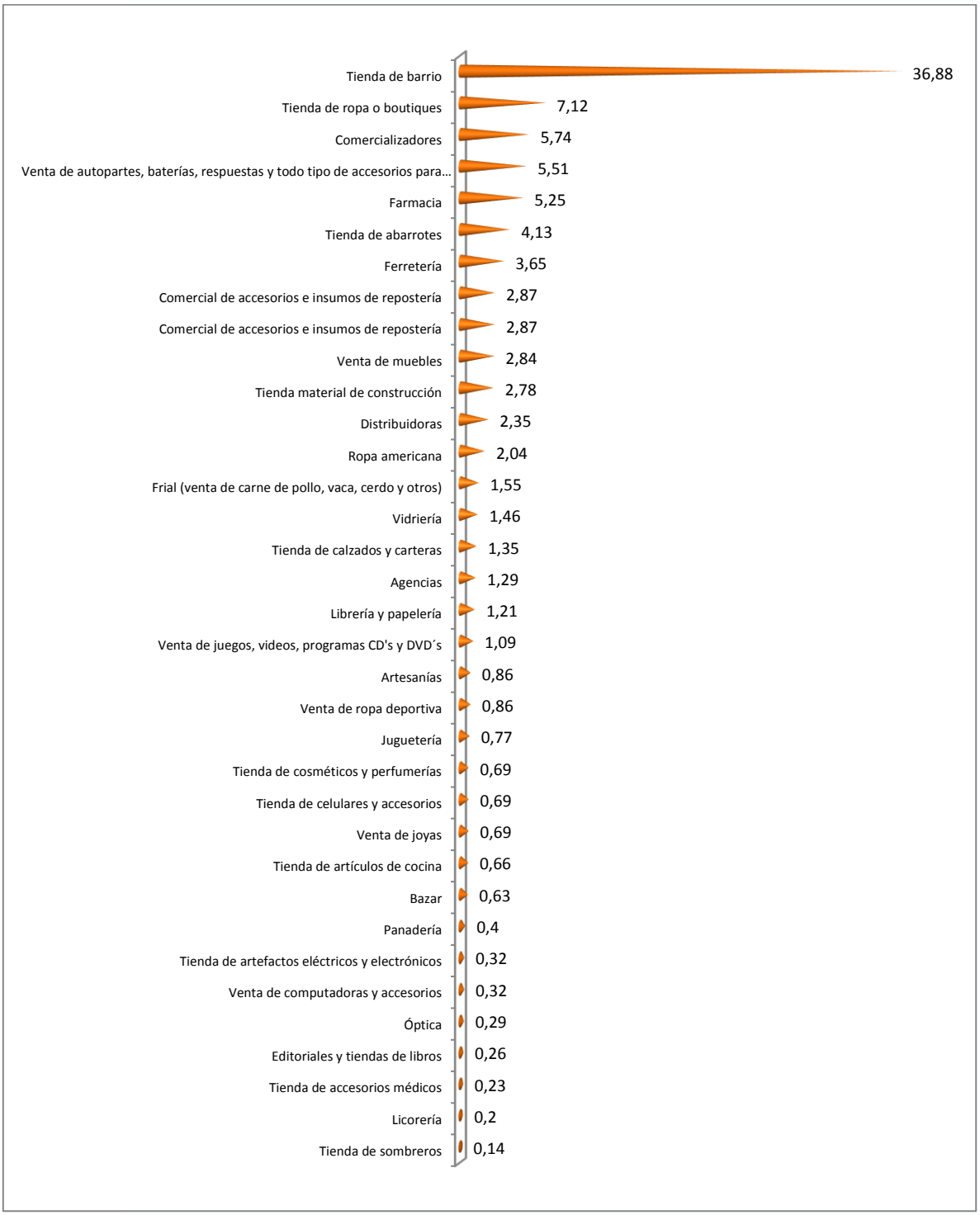

Fuente Censo de unidades económicas CUE 2013

Existen ocho rubros que concentran en gran medida la actividad del Sector Comercio en el Distrito: 1. Estos son las tiendas de barrio con 36.88%, tiendas de ropa o boutique en las que se oferta tanto prendas de vestir nuevas como de medio uso con un 7.12%; comercializadores con 5.74%, venta de autopartes en orden de 5.51%, farmacias en 5.25%,

tienda de abarrotes con 4.15%, ferretería con 3.5% y accesorios e insumos de repostería con 2.07%. Todos los rubros antes mencionados representan el 70.22% de la actividad económica del sector comercio al por mayor y menor en Sucre.

2. El resto de los rubros que representa 29.78% de la actividad económica del sector comercio. Para este caso, los rubros comprenden tiendas de venta de juegos y programas financieros; tiendas de cosméticos y perfumería; tiendas de celulares y accesorios; ferreterías; tienda de accesorios deportivos; tiendas de calzados, etc.

Cuadro No. 69 Distribucion de actividades en el sector industrial y manufacturero

RUBRO PRINCIPAL	%
Mueblería y carpintería	20.3
Fabrica metal mecánica	9.7
Sastrerías	8.9
Confección de ropa deportiva	5.3
Modista	4.7
Elaboración pan, masitas y tortas	4.7
Fabricas	4.7
Molinos	4.7
Confección de cortinas	4.5
Artes gráficas, diseños computarizados y gigantografías	3.9
Confección de uniformes y guarda polvos	3.9
Imprentas	3.1
Confección de polleras	2.5
Joyerías	2.2
Elaboración de cotillón	1.7
Fabricación de autopartes	1.7
Serigrafías	1.7
Diseño de estructuras en aluminio	1.4
Elaboración de artesanías y bordados	1.4
Fabricación de materiales de construcción	1.4
Fabricación de hojalatas	1.1
Fundiciones	1.1
Tornerías	1.1
Fábrica de plásticos	0.8
Otros talleres	0.6
Tapicería	0.6
Confección de ropa en cuero	0.6
Confección de ropa de trabajo	0.3
Elaboración de productos a base de miel de abeja	0.3
Fábrica de velas	0.3
Fabricación de carpas	0.3
Taller de soldadura	0.3
Vulcanizadora	0.3
Total	100

Fuente Censo de unidades económicas CUE 2013

Grafico No. 45 Distribucion de actividades en el sector industrial y manufacturero

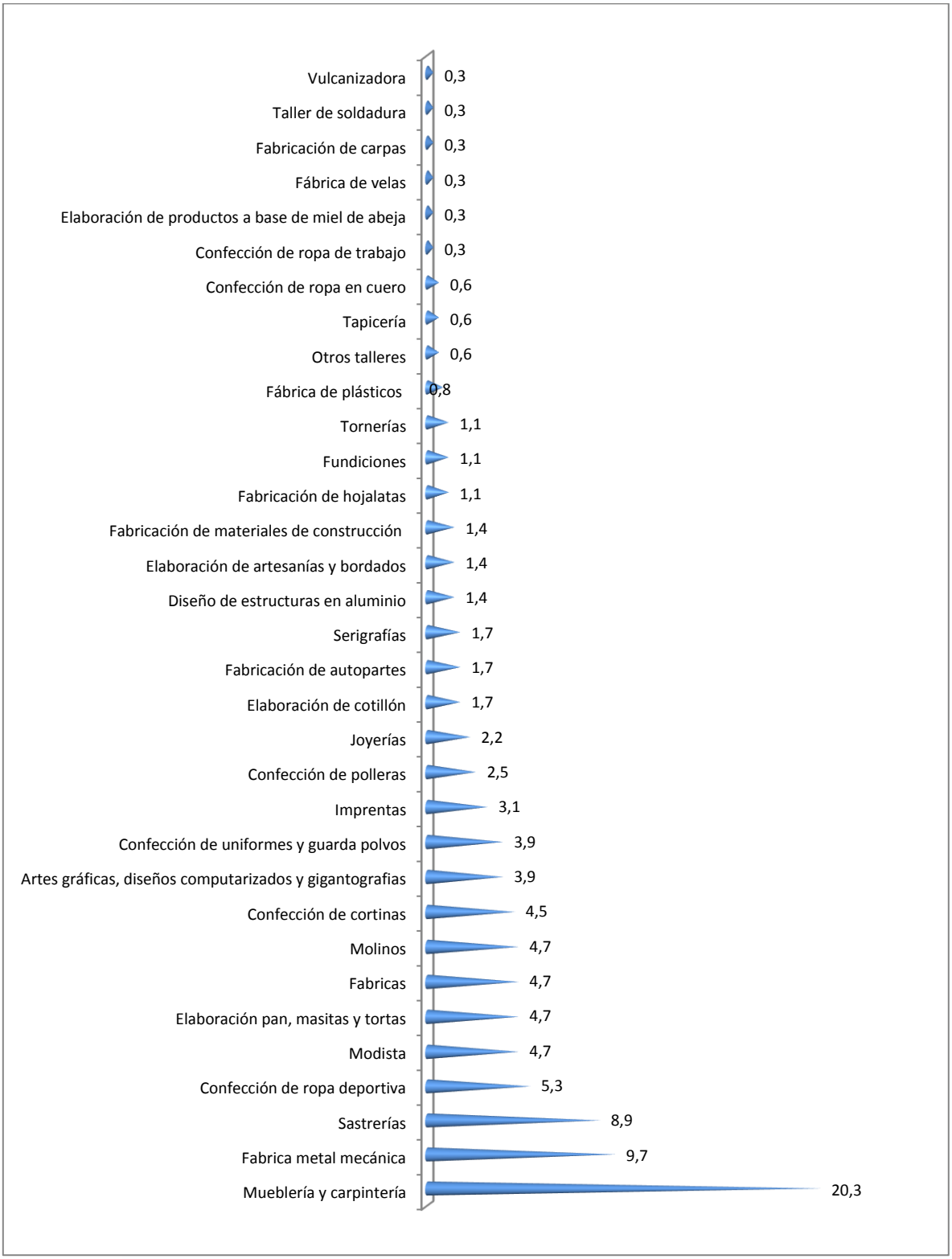

Fuente Censo de unidades económicas CUE 2013

En el sector industrial y manufacturero de los treinta y dos rubros consolidados para Sucre, se tiene nueve principales, estos son muebles y carpintería con 20.3%; fábrica de metal mecánica con 9.7%, sastrerías con 8.9%, confección de ropa deportiva 5.3%; modista, elaboración de pan, fábricas y molinos con 4.7%; y por último, confección de cortinas con 4.5%. Estos representan el 67.5%.

El restante 32.5%, comprenden 24 rubros tales imprentas, joyerías, elaboración de cotillón, artesanías y bordados, fundiciones, tornerías, etc.

Cuadro No. 70 Porcentaje consolidado de productos que se produce para la venta

CUÁLES SON LOS PORCENTAJES QUE PRODUCE PARA LA VENTA	% PROMEDIO
Porcentaje de producción que vende	98,00%
Mercado local	26,70%
Mercado nacional	39,30%
Exportaciones	33,40%

Fuente Censo de unidades económicas CUE 2013

En el sector industrial y manufacturero se tiene que el 98% de la producción está destinada a la venta; y dentro de este porcentaje el 26.7% al mercado local; 39.35 al mercado nacional y 33.4 a la exportación.

b. Insumos y materias primas que compra el sector industrial y manufacturero

En cuanto a la provisión de insumos se tiene que el 48.9% se obtienen del mercado local; 40.4% del mercado nacional y el 9.8% proviene de la importación.

Cuadro No. 71 Porcentaje de insumos y materiar primas que compra al sector industrial y manufacturero

CUÁLES SON LOS PORCENTAJES DE INSUMOS QUE COMPRA	% PROMEDIO
Porcentajes de productos para la compra	95,50%
Mercado local	48,90%
Mercado Nacional	40,40%
Importaciones	9,80%

Fuente Censo de unidades económicas CUE 2013

c. Tipo de sociedad de la empresa

En este acápite se puede establecer el grado de formalización de las unidades económicas. Vale decir, el nivel de desarrollo de una relación formal con el estado en sus diferentes niveles por medio de un registro.

Cuadro No. 72 Tipo de registro con el que cuentan las unidades economicas

TIPO DE REGISTRO	INDUSTRIAL	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	COMERCIOS
Nit	52,00	52	28,00	44,00
Fundempresa	9,30	4	11	8,10
Patente Municipal	36,50	39,2	38	37,90
Ninguno	2,30	5,1	23	10,00
Total	100	100,00	100,00	100,00

Fuente Censo de unidades económicas CUE 2013

Tabla No. 29: Tipo de sociedad de la empresa

TIPO DE EMPRESA	TOTAL	%
Unipersonal	6026	78
S.R.L.	236	3
S.A.	74	1
Cooperativa	59	1
No Responde	1354	17
Total	7775	100

Fuente Censo de unidades económicas CUE 2013

En este caso, un 78% de las unidades económicas son unipersonales lo que muestra la existencia de una gran presencia de micro negocios. En cuanto a las sociedades de responsabilidad limitada constituyen el 3%; las sociedades anónimas y las cooperativas representan el 1% cada una

d. Información financiera

Para medir el grado de bancarización de las unidades económicas tenemos el siguiente cuadro:

Cuadro No. 73 Grado de bancarizacion de las unidades económicas

LA U.E. TIENE CUENTA BANCARIA?	TOTAL	%
Si	3188	41
No	4587	59

Fuente Censo de unidades económicas CUE 2013

El grado de bancarización llega al 41% del total de las unidades económicas de Sucre.

e. Origen del capital

En cuanto al origen del capital de conjunto de las unidades económicas de Sucre, se puede afirmar que un 89% funciona íntegramente con capital privado, mientras que el 2 es de origen mixto y 1% con capital externo.

Cuadro No. 74 Origen del capital de las unidades económicas

LA U.E. FUNCIONA CON CAPITAL?	TOTAL	%
Privado	6894	89
Publico/Privado	195	2
Externo	48	1
No responde	652	8
Total	7775	100

Fuente Censo de unidades económicas CUE 2013

f. Acceso al crédito (fuente de financiamiento)

Cuadro No. 75 Acceso al crédito durante el último años (fuente de financiamiento)

OBTUVO CRÉDITO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO?	TOTAL	%
Si	3119	40
No	4656	60

Fuente Censo de unidades económicas CUE 2013

g. Origen del crédito

Cuadro No. 76 Entidad financiera

DE QUÉ ENTIDAD:	TOTAL	%
Banco	5657	73
Cooperativa	565	7
Fondo Financ. Privado	446	6
Préstamo Particular	298	4
No responde	809	10
Total	7775	100

Fuente Censo de unidades económicas CUE 2013

Se pudo establecer que un 73% de las unidades económicas recurrió a las entidades bancarias, un 7% a la Cooperativas de ahorro y crédito, el 6% a fondos financieros privados y un 4% a préstamos particulares.

h. Destino del crédito

En cuanto al destino del crédito se observa que el primer lugar está ocupado por la compra de insumos y materias primas con 35% correspondiente a los emprendimientos ya establecidos, lo mismo ocurre con el capital de operaciones (13%) y los equipos y tecnología (22%).

Cuadro No. 77 Destino del crédito

DESTINO DEL CRÉDITO	%
Capital de arranque	30
Compra de materias primas e insumos	35
Equipos, tecnología, infraestructura, etc.	22
Capital de operaciones	13
Total	100

Fuente Censo de unidades económicas CUE 2013

El capital de arranque ocupa el segundo lugar con 30%, este, fundamentalmente vinculado a las nuevas unidades económicas o a nuevos emprendimientos en las ya establecidas.

i. Régimen tributario al que pertenecen las unidades económicas de sucre

En cuanto al grado de formalización de las unidades económicas de Sucre, se tiene que un 40% se encuentran en el régimen general y 33% en el régimen simplificado. Quienes no responden o no están registrados son un 27%.

Tabla No. 30: Consolidado régimen tributario de las unidades económicas de sucre

RÉGIMEN TRIBUTARIO	TOTAL	%
Simplificado (Agropecuario)	2547	33
General	3119	40
Ninguno	1266	16
No responde	843	11
Total	7775	100

Fuente Censo de unidades económicas CUE 2013

Grafico No. 46 Régimen tributario

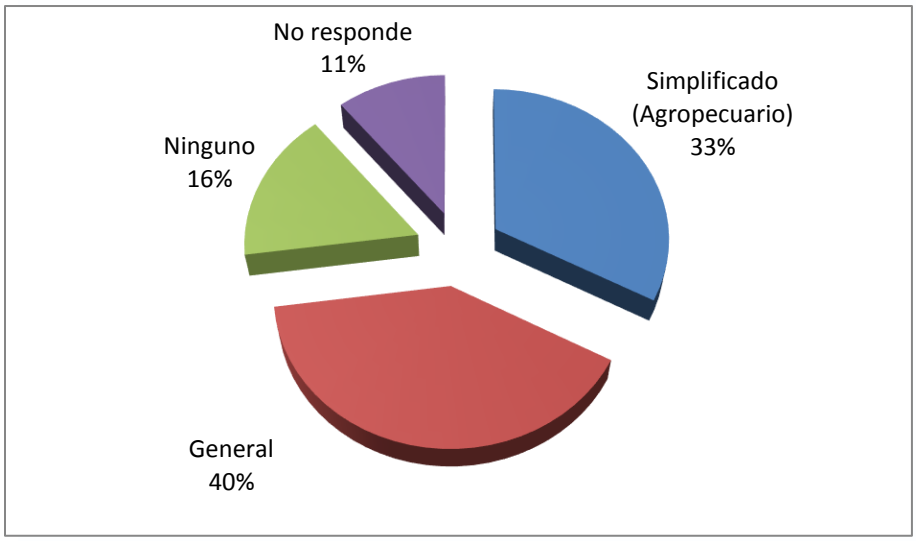

Fuente Censo de unidades económicas CUE 2013

2.6.5. Desarrollo de actividad turística

2.6.5.1. La situación del turismo en Bolivia

El turismo en Bolivia no ha tenido una evolución sorprendente en los últimos años, la tasa de crecimiento anual de los visitantes extranjeros, nos muestra crecimientos fluctuantes que no superan el 30%, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Tabla No. 31: Serie histórica de visitantes extranjeros a bolivia, 2001 – 2014

AÑOS	EXTRANJEROS	TASA DE CRECIMIENTO
2001	316.419	
2002	334.391	5,67
2003	427.284	27,78
2004	479.994	12,34
2005	524.316	9,23
2006	521.283	0,58
2007	572.815	9,89
2008	643.241	12,29
2009	736.139	14,44
2010	867.893	17,90
2011	837.893	3,46
2012	999.355	19,27
2013	918.361	0,81
2014	971.204	5,75

Fuente: PLANTUR y INE.

Esta misma situación se presenta en el caso de viajeros nacionales, donde se presentan tasas incluso negativas:

Tabla No. 32: Serie histórica de visitantes nacionales, 2001 – 2014

AÑOS	NACIONALES	TASA DE CRECIMIENTO
2001	265.567	
2002	262.753	-1,05
2003	276.155	5,10
2004	287.809	4,22
2005	337.020	17,10
2006	338.850	0,54
2007	376.446	11,10
2008	551.777	46,67
2009	503.697	0,87
2010	545.534	8,30
2011	618.397	13,36
2012	702.903	13,66
2013	842.598	19.87
2014	870.038	3,26

Fuente: PLANTUR y INE.

Tabla No. 33: Serie histórica de llegadas de visitantes a establecimientos de hospedaje 2001-2011

AÑO	EXTRANJEROS	TASA DE CRECIMIENTO %	BOLIVIANOS	TASA DE CRECIMIENTO %	TOTAL	TASA TOTAL
2001	22.499	11,6	35.117	4,8	57.616	7,4
2002	20.781	-7,6	35.897	2,2	56.678	-1,6
2003	20.904	0,6	35.942	0,1	56.846	0,3
2004	23.345	11,7	40.099	11,6	63.444	11,6
2005	22.569	-3,4	40.326	0,6	62.895	-0,87
2006	26.646	18	46.732	15,9	73.378	16,7
2007	26.701	0,2	48.150	3	74.851	2
2008	27.073	0,8	53.252	10,5	80.325	7,3
2009	31.869	17.71	57.061	7,1	88.930	10,7
2010	32.296	1.33	57.597	0.94	92.893	4.45
2011	27.187	-15.81	51.425	-10.71	78.612	-15.37

Fuente: PLAMTUR y Gobernación

Es notorio que las tasas de crecimiento de las visitas tanto de turistas nacionales como extranjeros no son significativas y peor aún, en tres gestiones ambos segmentos de mercado presentaron tasas negativas, pues el flujo de visitantes en lugar de aumentar disminuyó. Por otro lado, el crecimiento poco revelador en ambos mercados es un resultado natural por así decirlo, pues en la mayoría de los mercados la demanda tiene este comportamiento. El número de extranjeros que arriban a la ciudad no ha llegado a los 35.000 visitantes y más bien se percibe un decrecimiento marcado.

El análisis estadístico nos muestra que para el año 2010, de los 807.000 turistas que llegaron a Bolivia solo el 4,39% llegó a Sucre. El importante posicionamiento que tuvo otrora, fue desplazado por el surgimiento de nuevos destinos a nivel nacional.

De acuerdo a datos del Viceministerio de Turismo, el año 2010 habrían arribado a la ciudad 96.019 turistas entre extranjeros y nacionales, sin embargo, los datos estadísticos provenientes de la jefatura del sector de turismo de la Gobernación de Chuquisaca para este mismo año, nos presenta 92.893, con una diferencia de 3.126, muy superior al margen de error del 0.6% que menciona esta jefatura por el no registro de visitantes hospedados en casas particulares y establecimientos ilícitos.

Tomando la información del Viceministerio de Turismo, la ubicación de Sucre como destino turístico sería la siguiente:

Grafico No. 47 Ubicación de sucre entre los destinos de bolivia

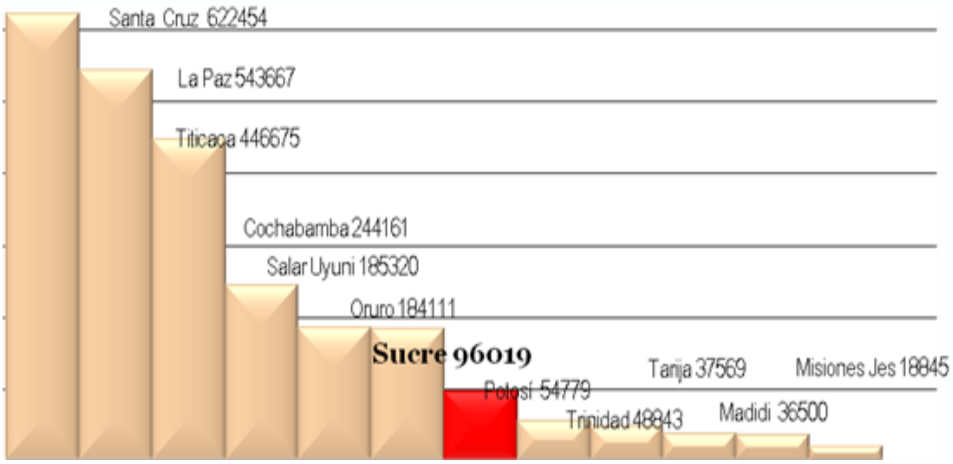

Fuente: PLAMTUR

El gráfico demuestra que Sucre se ubica en el séptimo lugar, después de Oruro, Salar de Uyuni y Cochabamba. En cuanto al gasto que realizan los turistas extranjeros en nuestra ciudad, de acuerdo a esta misma fuente, éste asciende a 51.6 $us por día, por lo tanto, de los 32.296 visitantes extranjeros que llegaron a Sucre el 2010 se generaron $us 2.249.739, considerando los 1.35 días que permanecen como promedio en la ciudad.

Ahora bien, ¿qué significa todo esto? que las acciones de promoción del sector público han conseguido poco o nada, es decir, no existen resultados tangibles de los recursos asignados a promoción, pues de otra manera el crecimiento sería constante y sostenido, con tasas de crecimiento de al menos 7 a 10 por ciento anual. Y tal vez se podría afirmar que en 2006 y 2009, las acciones de promoción habrían surtido efectos positivos, pues las tasas de crecimiento en general son de 10 y 17 por ciento, empero esto puede tener una explicación si nos ubicamos en el contexto histórico de ambas gestiones.

Por un lado, el 2006 está directamente vinculado con la ascensión de Evo Morales al Gobierno, hecho que desde su posesión generó expectativa en varios países del exterior y que indirectamente generó un impulso para la llegada de más turistas. Pero un año después, el 2007, ocurre lo contrario, pues se registra un descenso estrepitoso de la tasa de crecimiento de 16 a 2 por ciento.

2009 fue año de los Bicentenarios, así que este elemento también jugó un papel importante en el incremento de los flujos turísticos. Por tanto, los aumentos en la tasa de crecimiento respondieron a aspectos externos y/o coyunturales.

Conseguir incrementar el flujo de visitantes a Sucre ha sido a lo largo de los últimos años, una de las prioridades teóricas de los actores públicos y más bien una esperanza del sector privado.

2.6.5.2. Análisis de la oferta turística

Tradicionalmente la ciudad de Sucre tuvo como atractivo principal su patrimonio arquitectónico, la ciudad misma, se ha constituido en un elemento de atracción, reforzado

por la declaración de Patrimonio Cultural del Humanidad otorgada por la UNESCO el año 1991, esto permitió que este patrimonio se constituya en uno de los principales productos y se lo oferte al mercado turístico.

Por ésta misma época, elementos destacados del grupo étnico descendiente de los Yamparas, fueron puestos en valor y potenciados con el traslado y concentración a su centro poblado de uno de los eventos más relevantes de esta cultura: el Pujllay, evento que concitó la atracción por muchos años, pero que luego tuvo un descenso por falta de políticas que permitieran su sostenibilidad.

Posteriormente el rescate y difusión de los trabajos textiles de las zona Jalq'a, generó la estructuración de un nuevo producto que permitió la diversificación y complementación de la oferta turística en el Municipio de Sucre. Sin embargo, la actividad turística aún sigue concentrada en la ciudad, aunque como se mencionó, se han hecho esfuerzos, para que esta actividad beneficie al Distrito 8 o región Jalq'a.

En los últimos años, el descubrimiento de huellas de dinosaurios en la cantera de Cal Orck'o, la construcción de un parque denominado Cretácico, también permitió incorporar este nuevo producto, bastante exitoso en el segmento nacional.

El desarrollo de la actividad turística en el Municipio de Sucre, históricamente ha estado ligado a su patrimonio histórico-cultural, logrando el título de la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad; este nombramiento y las acciones públicas y privadas que se han ejercido en el pasado y continúan hasta hoy, han posibilitado una imagen asociada con este tipo de atributos que han sido mejorados y conservados hasta hoy.

Otro de sus beneficios, es que su visita está articulada a la visita del triángulo Sucre-Potosí-Salar de Uyuni- definido como uno de los destinos emergentes más significativos del país y recientemente catalogado por la Lonely Planet como destino turístico para 2013. Junto a ello se complementa la riqueza cultural de los pueblos originarios, una de las motivaciones más demandadas en el ámbito internacional.

La creación y el desarrollo de una planta de servicios turísticos de excelente calidad, con una planta hotelera que se destaca por haber captado y conservado la esencia de una ciudad patrimonial, han contribuido para que Sucre pueda posicionarse con todos estos atributos como un destino turístico diverso, competitivo, seguro y comprometido con el desarrollo sostenible.

Por el lado de la oferta el análisis se realiza a partir de dos componentes tangibles principales:

- Atractivos turísticos
- Planta Turística compuesto por equipamiento e instalaciones

2.6.5.3. Caracterización de los atractivos y recursos turísticos

Se analizaron muchos de los diagnósticos, planes y estrategias de turismo, realizados en los últimos diez años, pero sobre todo, se tomó en cuenta la reciente información obtenida

en el Inventario y catalogación de los atractivos turísticos del Municipio de Sucre 2011[6], la misma que se presenta en forma resumida y que permitirá orientar los pasos siguientes del Plan.

Cuadro No. 78 Sistematización de atractivos por categorías

CATEGORÍA	CANTIDAD
1 Sitios Naturales	35
2 Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	130
3 Etnografía y Folklore	18
4 Realizaciones Técnicas y Científicas	9
5 Acontecimientos Programados	16

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Inventario y catalogación de los atractivos turísticos del Municipio de Sucre 2011

El Inventario de los atractivos turísticos del municipio de Sucre permitió identificar 208 atractivos de acuerdo a las cinco categorías, tipos y subtipos definidos por la Organización de Estados Americanos y adoptado por el Viceministerio de Turismo, dentro de esta clasificación, el porcentaje más alto corresponde a la categoría 2, Patrimonio urbano arquitectónico y artístico, seguido por la categoría 1 de sitios naturales y posteriormente la categoría 3, etnografía y folklore, como se aprecia en el siguiente gráfico:

Grafico No. 48 Distribución de los atractivos por categorías en el municipio de sucre

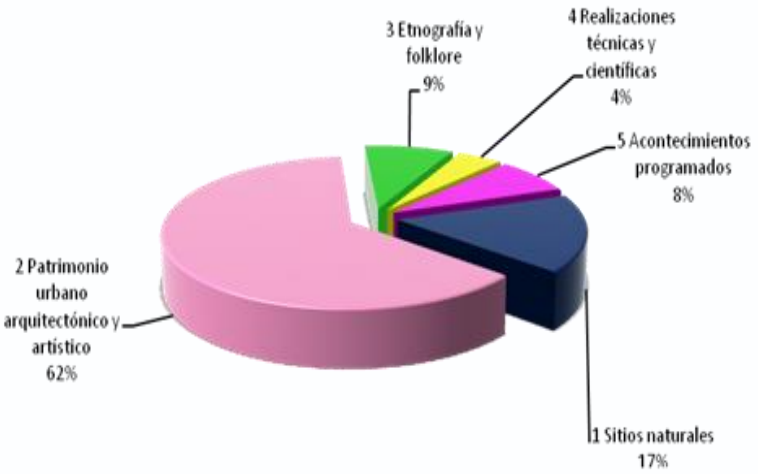

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Inventario y catalogación de los atractivos turísticos del Municipio de Sucre 2011

El porcentaje más alto de atractivos se concentra en la categoría 2, Patrimonio urbano, arquitectónico y artístico, sumando más de la mitad en relación a los atractivos de las otras categorías.

El Municipio de Sucre, dentro de su división política cuenta con ocho distritos; los cinco primeros corresponden al área urbana (1, 2, 3, 4 y 5) y los tres restantes al área rural (6,7y

[6] Gobierno Municipal de Sucre, Dirección de Turismo, 2011

8). De esta manera, y en un análisis más específico, la composición de atractivos por distritos municipales es la siguiente:

Tabla No. 34: Sistematización de atractivos por distritos municipales y categorías

DISTRITOS / CATEGORÍAS	DISTRITOS URBANOS 1, 2,3,4 Y 5	DISTRITO 6	DISTRITO 7	DISTRITO 8	TOTALES
1 Sitios naturales	4	8	5	18	35
2 Patrimonio urbano arquitectónico y artístico	101	5	5	19	130
3 Etnografía y folklore	6	0	1	11	18
4 Realizaciones técnicas y científicas	2	5	1	1	9
5 Acontecimientos programados	16	0	0	0	16
TOTALES	129	18	12	49	208

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Inventario y catalogación de los atractivos turísticos, 2011

Como se puede apreciar, el mayor porcentaje de atractivos se concentra en los distritos urbanos 1, 2, 3, 4, 5, representando el 62% del total los atractivos clasificados, y de este porcentaje, el 78,2% son atractivos insertos dentro de la categoría patrimonio urbano, arquitectónico y artístico, seguidos por el 12,4% de la categoría acontecimientos programados.

Grafico No. 49 Distribución de los atractivos por categorías en los distritos urbanos 1, 2, 3, 4 y 5

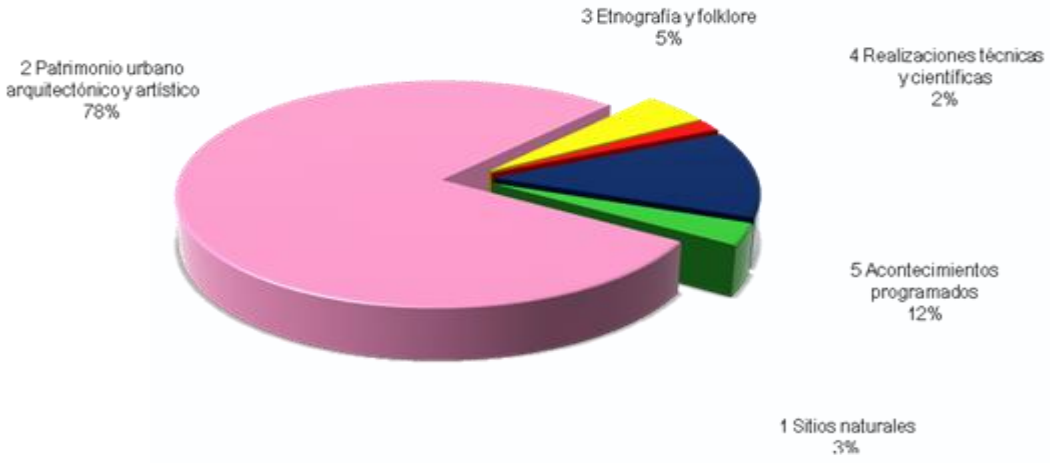

Si se analiza un poco más la información, se puede comprobar que el mayor porcentaje de los atractivos del Municipio de Sucre, se encuentra localizado en el Distrito 1, es decir el casco viejo o también conocido como casco histórico.

Esta zona se caracteriza además, por la concentración de servicios donde se localizan la mayoría de los establecimientos de hospedaje, así como restaurantes, cafetines, oficinas de información, entidades financieras, instituciones públicas, comercio, universidad, museos, teatros, principales generadores de recursos económicos.

Dentro de estos cinco distritos urbanos, turísticamente los Distritos 1 y 2 son los que han alcanzado mayor desarrollo, debido a que cuentan con el mayor número de atractivos, servicios e infraestructura instalados en su jurisdicción.

Con el propósito de identificar con mayor claridad la oferta efectiva se ve la necesidad de realizar un análisis más minucioso del uso y aprovechamiento de los atractivos y recursos dentro de sus diferentes categorías y su localización distrital.

Grafico No. 50 Distribución de los atractivos por categorías y distritos

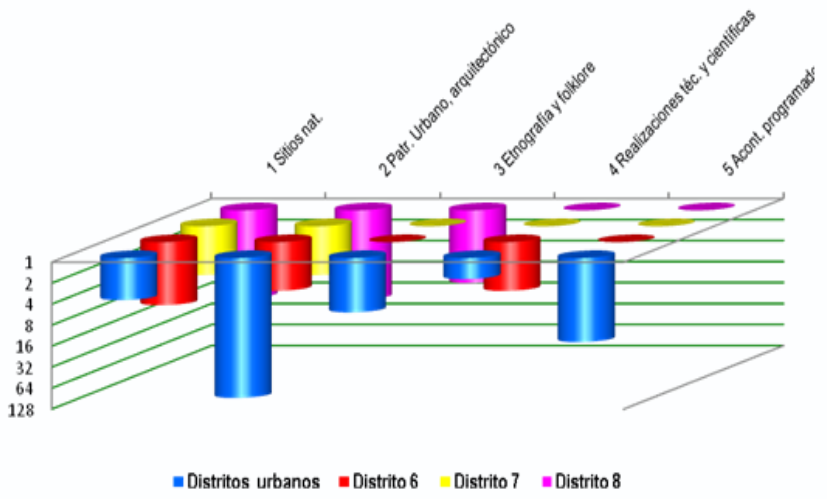

Fuente: PLAMTUR

Como se puede apreciar, no existe un balance equilibrado en la distribución de los atractivos a nivel distrital ni en relación a las categorías, por otra parte, el aprovechamiento de los mismos es bastante limitado, esta apreciación es objetiva en las propuestas que se encuentran en las diferentes páginas web, contradictoriamente, estas ofertas nos son originadas en Sucre, sino provienen de páginas nacionales e incluso internacionales, sobre todo peruanas. La página oficial está en proceso de desarrollo, el municipio cuenta con página www.facebook.sucre.travel y el WhatsApp sucre turística.travel se encuentra en actualización hace bastante tiempo.

a. Oferta turística en Internet

Para conocer cuántos y cuáles de los atractivos turísticos del municipio de Sucre y alrededores, son ofertados en las páginas web, se analizó a 12 de las siguientes: Bolivia online, Boliviatrip, Boliviacontact, Boliviaturismo, Bolivian, Bolivia por descubrir, Boliviaje, viaje sin brújula, Tripwolf, Tripadvisor, Boliventura y RedSucre, indagando principalmente las veces que cada de los atractivos se ofertan en las diferentes páginas, se obtuvieron los siguientes resultados.

En el 83,3 % de las páginas la Recoleta es mencionada seguida en un 75% por La casa de la Libertad, Parque Cretácico y la Catedral, el 58,33% de las páginas hace figurar al Museo de Arte Indígena y Museo Universitario Charcas, mientras que el Castillo de la Glorieta, Cementerio y San Felipe Neri son mencionadas en el 50% de las guías; el Museo Antropológico, el Parque Bolívar y Tarabuco en el 42,66%, Los museos

Eclesiástico, Alfredo Gutiérrez Valenzuela y Santa Clara en el 33,33%, la Plaza 25 de Mayo en el 25%, las Iglesias de San Lázaro , Santa Mónica y las 7 Cascadas son mencionadas en el 16.66%, como se puede observar en el siguiente gráfico.

Grafico No. 51 Ubicación de los atractivos en las guías virtuales

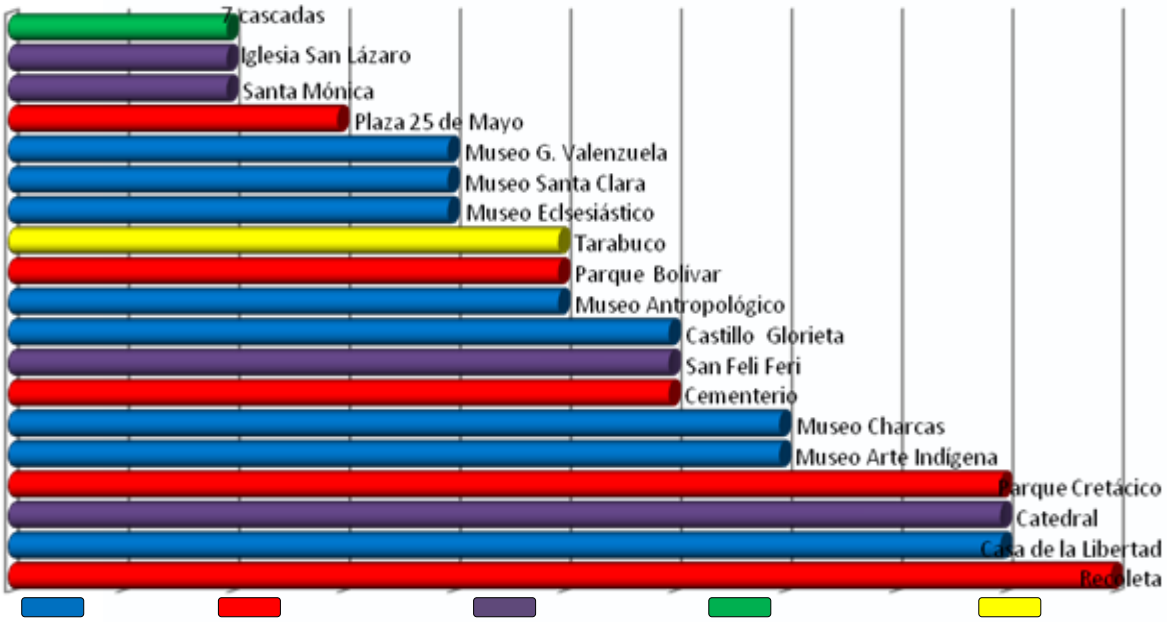

Fuente: Elaboración propia, 2012

Asimismo, en la página TripAdvisor donde los viajeros califican cada uno de los atractivos en base a su visita, se tiene los siguientes resultados: los visitantes sitúan en los 10 primeros lugares a San Felipe Neri, seguido de la Recoleta (como mirador y plaza), la Casa de la Libertad, Santa Clara, Parque Bolívar, Museo Arte Indígena Asur, Cementerio. Iglesias de Santa Mónica, San Lázaro, Museo Nacional de Etnografía y Folklore y Museo Colonial Charcas. Tripwolf en su destacado con “no te lo puedes perder” sitúa al complejo La Recoleta, museo, plaza y mirador, seguido del Museo de Arte Indígena Asur, iglesia Santa Mónica, San Lázaro, La Catedral, La Merced, Huellas de Dinosaurios y Parque Cretácico.

Sin pretender que todos los atractivos estén mencionados tanto en las páginas como en la promoción de las operadoras, pero de todo el patrimonio turístico del municipio, el que realmente se promociona y oferta apenas llega al 10%.

b. Principales atractivos turísticos ofertados en los paquetes online de las operadoras de turismo

En este acápite, se realiza un análisis exclusivo de la promoción que realizan operadoras de turismo a través del internet, el mismo permitió conocer que más del 50% de las mismas, oferta paquetes solo de medio día para la ciudad de Sucre, un gran porcentaje de los mismos incluye a su oferta Potosí y Uyuni, Tarabuco y Distrito 8, ofertas que no superan los dos días.

Grafico No. 52 Tiempo de la oferta de paquetes en sucre

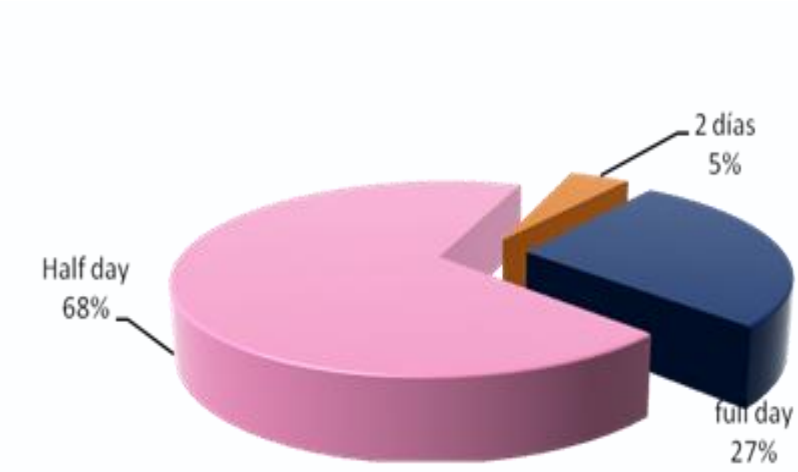

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del internet

Las operadoras incorporan dentro de su oferta, visitas a exteriores, sin especificar qué tipo de monumentos serán visitados, asimismo, la visita a Tarabuco es uno de los sitios más ofertados, remarcando que debe ser en día domingo.

El Parque Cretácico, la Recoleta (complejo museo, plaza y mirador) y museos, sin especificar cuáles, ocupan el tercer lugar en las propuestas, seguidas por la casa de la Libertad y el Museo de Arte Indígena Asur, también propuesto como Museo Textil ASUR, San Felipe Neri, el Castillo de la Glorieta, también son ofrecidos recurrentemente entre las diferentes operadoras de turismo y también se oferta el distrito 8 de un día y de dos días.
Toda esta información pública, registrada en la web, nos permite conocer que de los 208 atractivos registrados en el Inventario de Atractivos Turísticos del Municipio de Sucre 2015, la inclusión de los mismos dentro de la operación turística no llega ni al 10%, pese a que algunos, incluso solo son visitados en exteriores, es decir sin un aprovechamiento efectivo que genere un ingreso económico para su sostenibilidad.

Así mismo, son pocos los museos que son mencionados específicamente en la oferta, la mayoría los presenta como una oferta general, es decir “visita a museos”. Dentro de la arquitectura eclesiástica, sólo el Convento de San Felipe Neri la Catedral Metropolitana, merecen la inclusión en los paquetes precisamente por la relación las cúpulas y con el Museo Catedralicio respectivamente.

Grafico No. 53 Principales atractivos turísticos ofertados en paquetes a través del internet

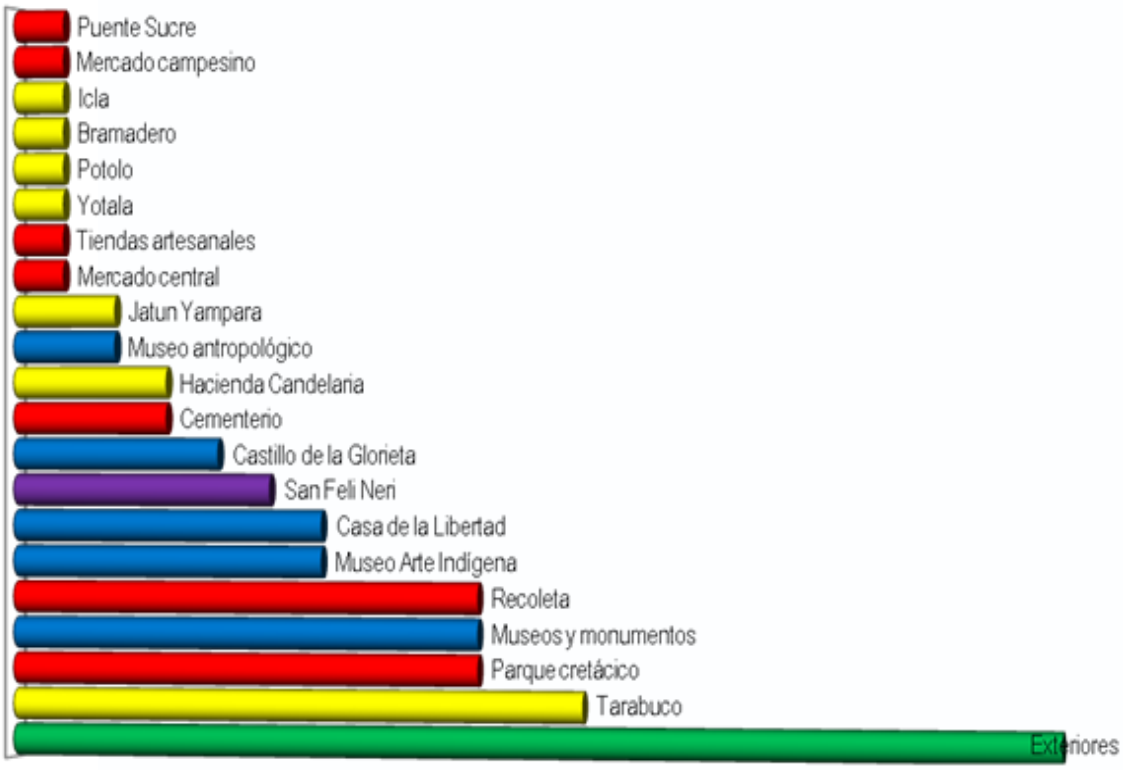

Fuente: PLAMTUR

En el análisis realizado en los diferentes estudios y diagnósticos, la situación no ha cambiado radicalmente, es así que los resultados del "Estudio de Demanda" elaborado en la gestión 2005 por la empresa Data Marketing, explica que en promedio el 20% del total de sus clientes compran el destino Sucre, de acuerdo a datos proporcionados por tour operadores, este mismo estudio menciona que su oferta está dirigida en más de un 90% al mercado internacional, por el alto poder adquisitivo de estos. El mercado Europeo es el que mayor interés tiene en el circuito turístico Sucre – Potosí – Uyuni. La promoción se realiza como circuito Sucre – Potosí – Uyuni, son raros los casos en que un turista internacional solo quiere conocer Sucre.

A lo largo de los años se ha realizado diversos esfuerzos para preservación y conservación del patrimonio arquitectónico de Sucre, el cual representa más del 50% de todo el patrimonio nacional declarado como tal por Ley (Chuquisaca cuenta con 237 Monumentos Nacionales declarados por el Estado Boliviano y sumando los monumentos de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba y Santa Cruz, apenas alcanzan a 169), sin embargo como se pudo advertir la mayor parte de éstos son aprovechados solamente en exteriores.

Ante esta situación, la Unidad Mixta Municipal de Patrimonio Histórico y Plan de Rehabilitación de Áreas Históricas de Sucre, (UMMPH –PRAHS), dentro de las líneas estratégicas del Plan Maestro y con el fin de promover la explotación del patrimonio arquitectónico como recurso no renovable, ha formulado Planes de Manejo

Particularizados, su objetivo es el de aprovechar, promocionar y gestionar todos los recursos instalados (tangibles e intangibles) de inmuebles categorizados como patrimoniales.

Desde el año 2011 se gesta la formulación de Planes de Manejo y en el 2012 ya se encuentran en proceso de trabajo de siete iglesias: Santo Domingo, Nuestra Señora de la Merced San Miguel, San Lázaro y San Sebastián, las mismas que incorporan además interesantes propuestas de uso, como cafeterías, museos, escenarios artísticos, mini salas de exposición, miradores, espacios multifunción que otorguen un valor agregado al inmueble sin perder sus características religiosas y litúrgicas.

En resumen es verdad que de los 208 atractivos solo se aprovechan efectivamente 20, es decir menos del 10% y como bien se señala parcialmente. Entonces, el mensaje claro es que hay una escasa correlación entre atractivos, visitas y satisfacción.

El principal elemento que caracteriza los productos turísticos y por ende, la oferta, son las actividades o conjunto y tipo de actividades que se desarrollan en los atractivos o en los lugares visitados. Está claro que el tipo de visita es “cultural” pero en ese rubro es cultural poco activo, más contemplativo, lo que contradice al tema de turismo comunitario.

c. Planta Turística

Los servicios que se venden a los turistas son elaborados por un subsistema al que se denomina planta turística, integrado por dos elementos: equipamiento e instalaciones, llamados también facilidades, en ese sentido en Sucre tenemos lo siguiente.

- **Equipamiento Hotelero:** El clima como una de los elementos naturales que aportan a la oferta turística se ha reforzado por la buena calidad de los servicios de hospedaje, cuyo crecimiento, en los últimos años se ha ido ampliando, así. De acuerdo a datos oficiales otorgados por la Jefatura del Sector Turismo para el año 2011, se contaban con 85 establecimientos de hospedaje distribuidos en las diferentes categorías.

Cuadro No. 79 Sistematización planta hotelera

TIPO	CANT.	Nº HABITACIONES	Nº CAMAS	CALIDAD
Hoteles	15	248	600	Buena
Hostales	36	728	1365	Buena
Casa de Huéspedes	7	47	79	Buena
Albergues	2	20	53	Regular
Residenciales	8	270	450	Buena – Regular
Alojamientos	18	324	583	Bueno – Regular
TOTAL	85	1637	3130	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Turismo de la Gobernación de Chuquisaca

En esta distribución por categorías, son los hostales, los que presentan mayor cantidad, seguidos por alojamientos y luego hoteles, esto se explica, por su localización en el casco viejo de la ciudad, donde las restricciones y regulaciones impiden afectar la estructura de los edificios patrimoniales, los que fueron construidos como viviendas familiares y para su

adaptación como hospedajes tienen que confrontar muchas vicisitudes tratando de compatibilizar la restauración y conservación del edificio con la implementación de establecimientos con un grado de confort y adecuación a estándares internacionales.

El resultado es bastante valorado por los visitantes que aprecian la infraestructura de un edificio patrimonial ligada a habitaciones confortables y el esfuerzo de sus propietarios de ofertar servicios de calidad.

Grafico No. 54 Distribución de los establecimientos de hospedaje por categorías

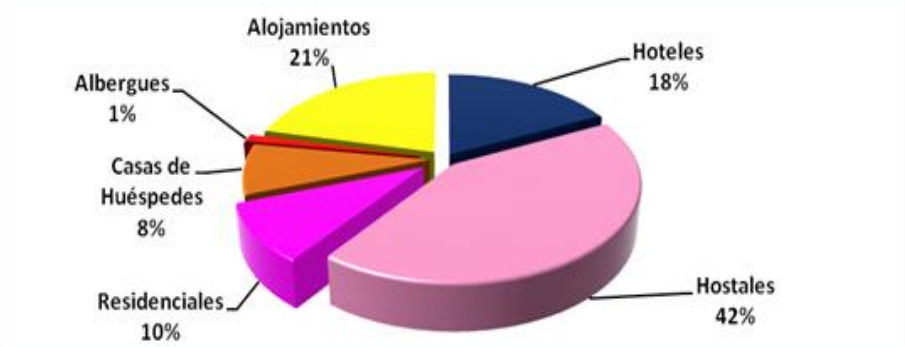

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Turismo de la Gobernación de Chuquisaca

En este punto es importante hacer mención que debido a las características arquitectónicas que presentaban las ciudades de Potosí y Sucre, y ante la insuficiencia de la oferta hotelera, en los años 70, se identificó la categoría hostales, para dar oportunidad a propietarios de edificios patrimoniales de realizar ciertas adecuaciones, para poder ofertarlos como establecimientos de hospedaje, sin alterar las tipologías de los mismos.

Gran parte de la oferta de servicios se encuentra en el centro de la ciudad como se vio líneas arriba, es por esta razón también, que al situarse dentro del área histórica patrimonial, donde existen muchas restricciones y normativas el porcentaje más alto de establecimientos de hospedaje se encuentra dentro de esta categoría.

En los cinco últimos años, la tasa de crecimiento en el sector de hospedaje, fue del 28,78%, crecimiento importante si se considera que es el sector donde se desarrolla la más alta inversión, no solo en lo que respecta al inmueble, sino también en equipamiento, de acuerdo a las categorías de cada uno de los establecimientos.

Cuadro No. 80 Comparación del crecimiento de establecimientos de hospedaje

CATEGORÍAS	2007	2015	TASA DE CRECIMIENTO
Hoteles	10	15	50,00%
Hostales	31	36	16,12%
Residenciales	6	8	33,33%
Casas de Huéspedes	3	7	133,33%
Albergues	1	1	0,00%
Alojamientos	15	18	20,00%
TOTAL	66	85	28,78%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Turismo de la Gobernación de Chuquisaca

Si bien fueron las casas de huéspedes las que crecieron más del 100%, las inversiones económicas que se desarrollan en esta categoría no son tan significativas, debido a que los requerimientos normativos no son tan estrictos, se trata más bien de adecuaciones que se desarrollan para la oferta a un mercado turístico no muy exigente, pero cuya capacidad de gasto también es muy baja.

En el caso de los hoteles el crecimiento, sobre todo en la clasificación de 4 estrellas fue más sustantivo, sin embargo aún no se cuenta con un hotel de 5 estrellas, esto debido principalmente a las limitaciones que se mencionaron líneas arriba, es decir las restricciones normativas que emanan de las instancias de preservación del patrimonio histórico y por otra parte los requerimientos normativos para acceder a esa categoría, que tiene mucho que ver no sólo con grandes espacios para salones, número de habitaciones, áreas de esparcimiento, parqueos, piscina, etc., sino sobre todo con cumplir estándares internacionales en cuanto a equipamiento y accesibilidad. El siguiente gráfico permite apreciar de mejor manera, el crecimiento de los hospedajes en las diferentes categorías en los últimos 5 años.

Grafico No. 55 Crecimiento de los establecimientos de hospedaje en los últimos 5 años

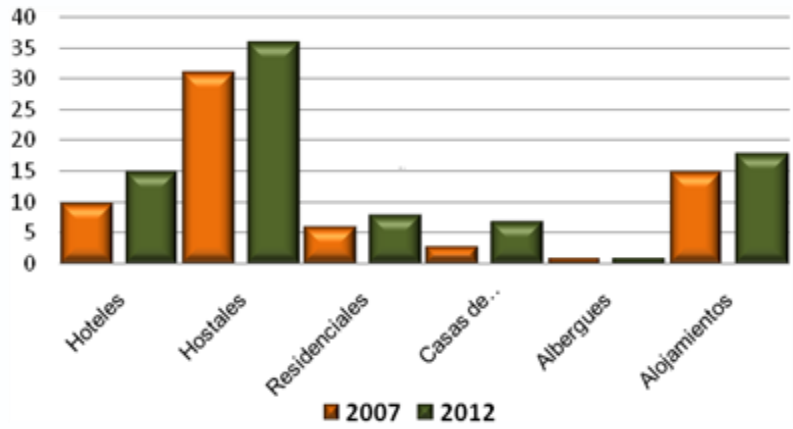

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Turismo de la Gobernación de Chuquisaca

Es importante destacar también, el aporte de la categoría hoteles, donde además de la alta inversión económica, se destaca el esfuerzo por la conservación y puesta en valor de antiguos edificios patrimoniales, no es un secreto para nadie que la restauración de un edificio, implica una serie de estrictos requisitos que se contraponen con los objetivos de otorgar confort, funcionalidad y su adecuación a la normativa para poder acceder a las categorías superiores, por lo tanto muchos de estos establecimiento, además de los servicios de hospedaje que ofrecen, se constituyen en verdaderos atractivos turísticos que enriquecen el producto turístico del municipio.

Si bien existe la Ley de Incentivo Patrimonial, Ley 2068 de abril del 2000, (que otorga un descuento de hasta 70% si se tiene todo el inmueble en buen estado de conservación) de acuerdo a la opinión de muchos propietarios de establecimientos de valoración “A” al momento de realizar el avalúo, éste es tan alto que el descuento no es significativo, sin embargo es un buen incentivo para motivar a muchos propietarios a otorgar un uso turístico a sus inmuebles, manteniendo las características arquitectónicas.

Se hace especial mención a la reciente aparición de una moda, pues la categoría no existe en nuestra legislación aún, la de los hoteles boutique, que en Sucre se han posicionado de manera adecuada y existe un buen nivel y satisfacción, son establecimientos con un ambiente lleno de sentido de la intimidad que se define como el cuidado, calidez y servicios personalizados que ofertan.

Pero, estos esfuerzos no son suficientemente apoyados por las políticas públicas, sobre todo, por una buena estrategia de promoción que permita motivar mayores flujos de visitas que permitan cubrir la capacidad instalada en por lo menos más del 50%.

De acuerdo a las estadísticas publicadas por la Jefatura del Sector Turismo de la Gobernación[7] de los partes diarios y mensuales de los mismos establecimientos de hospedaje, las llegadas de visitantes extranjeros habrían alcanzado a 27.614 para el año 2010, y 27.187 para el año 2011. La Dirección Distrital de Migración que procesa solo información de extranjeros proporciona la cantidad de 35.397 y con nueva información también proporcionada por la Jefatura del Sector Turismo de la Gobernación se tiene el dato de 26.062 ingresantes extranjeros. El Viceministerio de Turismo también ha publicado[8] datos globales para el 2010 que alcanzan a 96.019 sin desglosar entre nacionales y extranjeros

Tenemos una gran disparidad y falta de homogeneidad en el procesamiento de las estadísticas que toma una sola fuente, pero que arroja resultados muy diferentes, probablemente sea la razón por la que el coeficiente de utilización que nace de estos resultados apenas alcanza al 14,79% de toda la capacidad hotelera instalada. Resultado alarmante que se obtuvo aplicando la siguiente fórmula

$$b = p / (c * t)$$

Se tomaron los datos referenciales obtenidos en la jefatura de turismo para el 2010[9], pues solo se tiene información de permanencia de visitantes nacionales para este año.

Entonces, considerando que “b” representa el coeficiente de utilización de camas, “p”, el número de pernoctaciones o permanencia, “c” la cantidad de camas disponibles tenemos: 3.130 camas multiplicadas por 365 días igual a una capacidad instalada de 1.142.450 camas año, dividida entre los 77.209 pasajeros tanto nacionales como extranjeros que pernoctaron en Sucre ese año igual a 14,79%.

Sin embargo existe el factor de corrección pues la oferta no es anual aunque tampoco existe una estacionalidad muy marcada, los visitantes llegan a Sucre a lo largo del año, pero se enfatiza su presencia a partir del mes de junio hasta agosto:

- **Oficinas de información**: La ciudad de Sucre cuenta con siete oficinas de información a cargo de diferentes instituciones:
    - La Dirección de Turismo del Gobierno Municipal tiene a su cargo cuatro oficinas, una en cada terminal de buses, casa de la cultura, una en la Plazuela Libertad y otra en la zona de la Recoleta, para su funcionamiento

[7] Correo del Sur Local.Pag. 7. miércoles 14 de marzo del 2012

el personal es contratado como consultor en línea, el perfil del mismo no se adecúa a las necesidades, pues no se comunican en idiomas extranjeros, la selección de los mismos obedece, en general más bien a criterios políticos que a las necesidades de la demanda turística.

- Dentro de los planes de la Dirección de Turismo para el 2013, están precisamente, gestionar la incorporación de personal profesional capacitado con manejo de idiomas extranjeros y el equipamiento de estos puntos de información con herramientas tecnológicas que faciliten y otorguen servicios más óptimos. Actualmente se encuentran cerradas las oficinas del aeropuerto y terminal y las otras dos atienden en horario de oficina de lunes a viernes.
- La oficina INFOTUR, que originalmente fue gestada para ser co administrada por la Universidad, Gobierno Municipal y Departamental, ahora se encuentra únicamente a cargo del Gobierno Departamental, con una bonita ambientación no se encuentra directamente a la calle, se debe acceder a través de unas gradas, pero cuenta con una buena señalética que la identifica, su mobiliario fue elaborado con un diseño muy bien planificado. Los horarios de atención son de oficina y por restricciones que emanan del Gobierno Departamental no se les permite abrir los sábados (por el resguardo del edificio). La persona a cargo habla dos idiomas extranjeros y es profesional en turismo con amplios conocimientos de la oferta turística de todo el municipio.
- El material que se distribuye proviene una parte de la misma gobernación (mapa vial Sucre Potosí solo en español), pero también recibe de todos los prestadores de servicios que deseen distribuir su material, sobre todo impreso.
- La Casa de Turismo además de ser un centro donde se puede encontrar variedad de productos artesanales, cuenta con una oficina de información gratuita atendida por personal que habla varios idiomas, se proporcionan mapas, guías y brochures de diferentes prestadores de servicios. Está abierta de lunes a sábado de 9:00 am a 9:00 pm y domingo de 3:00 a 9:00. Su ubicación es muy adecuada, pues se encuentra a una y media cuadra de la plaza central.
- Otro punto de información identificado en las guías y mapas locales como oficina de Información Universitaria de Turismo, pero de acuerdo a las personas que atienden la misma, funciona como centro de prácticas de los estudiantes de últimos años de la Carrera de Turismo. Un docente de este centro de estudios hace de tutor y asiste una vez a la semana para realizar un control de asistencia, mientras que dos estudiantes con media beca trabajo atienden durante cuatro horas cada uno en horario de oficina y solo durante el año lectivo, el resto del tiempo está cerrada.
- De acuerdo a la opinión de prestadores de servicios turísticos legalmente establecidos esta oficina funciona más bien como una operadora ilegal, donde acuden los turistas y por un bajo precio, son guiados a diferentes sitios turísticos no por los estudiantes solamente, sino por egresados que buscan algunos ingresos personales, arriesgando la seguridad de los turistas sin proveer ninguna garantía, lo que genera una competencia ilegal que está muy cuestionada y ha provocado mucho descontento entre los empresarios.

En la mayoría de los casos excepto en la Casa de Turismo y la INFOTUR las debilidades relacionadas con la temática de comunicación en idioma extranjero se han

mantenido durante los últimos años. Otra problemática que se ha ido arrastrando y no ha sido modificada son los horarios de atención, considerando que el mayor porcentaje de turistas que llegan a Sucre son visitantes independientes, éstos acuden a los puntos de información señalados en sus libros de viajeros y se encuentran con las puertas cerradas al medio día luego de las 18:00 y el fin de semana.

En conclusión se insiste nuevamente en la necesidad de implementar oficinas con horarios ampliados, personal que se comunique en por los menos dos idiomas extranjeros, la dotación de equipamiento de apoyo (computadoras con bases de datos actualizadas, teléfono e internet) material impreso suficiente con información actualizada.

- **Policía turística**

Ubicada en la trastienda de la INFOTUR, (espacio originalmente destinado a una pequeña oficina y depósito de material) el Comando de la Policía Turística ha sido instalado en dos pequeños ambientes, uno destinado al despacho del Comandante y otro para la secretaría, en el mismo edificio cuentan con otro ambiente para el personal que hace turno las 24 horas, pero que continúa siendo inadecuado para el tipo de servicio que prestan.

En la actualidad cuenta con 26 efectivos, pero que desde su fundación sigue arrastrando la misma problemática: alta rotación del personal, -ahora son cambiados cada año-, carencia de equipamiento para prestar un buen servicio, (solo cuentan con 4 handies, una computadora obsoleta, no disponen de una línea telefónica) el armamento debe ser provisto por ellos mismos, no se les provee de material de escritorio suficiente.

En suma, esta institución sigue afrontando los mismos problemas de hace cinco años atrás, por lo que se debe concientizar a las altas autoridades de realizar una excepción designado en la Policía Turística a que por los menos cumplan dos años para que puedan ser capacitados al inicio puedan cumplir su rol más eficientemente. Por otra parte se debe ampliar el número de efectivos para que puedan desarrollar las labores de patrullaje en las áreas críticas, para prevenir hurtos y asaltos a turistas, puesto que el mayor porcentaje de efectivos actualmente se encuentra protegiendo los museos y lugares turísticos.

- **Equipamiento alimentación**

En el análisis de este sector es importante destacar una oferta variada, la misma que la dividimos en diez tipos, dentro de cada uno de ellos no se hace una diferenciación entre cuáles podrían ser considerados turísticos y cuáles no, debido a que la antigua Ley Nº 2074 de fecha 14 de abril de 2000 Ley de Promoción y Desarrollo de la actividad Turística en Bolivia, preveía en su artículo 16, la reglamentación y norma de funcionamiento de Restaurantes Turísticos y Peñas Folklóricas, denominados genéricamente “Restaurantes Turísticos”, sin embargo al haber sido sustituida esta ley recientemente, se espera la reglamentación correspondiente, por lo tanto, se presenta una descripción de la oferta de alimentación la misma que ha sido clasificada de la siguiente manera:

Grafico No. 56 Clasificación de lugares de expendio de alimentos

Fuente: elaboración propia en base a datos de INFOTUR

Se aprecia que existe una buena capacidad instalada y registrada, alcanzando un total de 5076 sillas en restaurantes, cerca de 3.500 en café bar y aproximadamente 2000 en comida rápida.

La gastronomía sucrense es una de las fortalezas del municipio, por su variedad, calidad y originalidad, sin embargo, en el análisis de documentos previos y en consulta con líderes de opinión en estos sectores se puede advertir que se siguen manteniendo los mismos problemas: alta rotación de personal que incide en la calidad del servicio pues permanentemente deben adiestrar a nuevos empleados y la inflación que no permite mantener los precios.

- **Agencias de Viajes y Operadoras de Turismo**

Dentro de la organización de estas empresas prestadoras de servicios turísticos existen dos asociaciones: una la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo AVAVYT y la otra Asociación de Operadoras de Turismo de Chuquisaca, entre todas suman a cerca de 35 establecimientos con problemas similares y reclaman la falta de unidad en el sector del turismo.

Consideran que el turismo es el motor del desarrollo de Sucre pero no recibe el apoyo efectivo del sector público, tanto a de la Dirección Municipal de turismo como del Gobierno Departamental, pues no se aplica la normativa en forma eficiente. La difusión y promoción tampoco impacta positivamente y sobre todo reclaman la competencia

desleal de la Oficina Universitaria de Turismo, brindando sus empresas para que los estudiantes realicen sus prácticas y no se continúe con la oferta de tours baratos, sin garantía, que afectan la imagen del turismo y la seguridad de los usuarios, quienes por precios más bajos prefieren tomar esos servicios.

Reclaman la coordinación y unión de todo el sector, partiendo desde el nivel municipal, departamental, gubernamental, así como alianzas con otros municipios de la región, para poder ejecutar acciones de impacto que amplíen la oferta y promuevan mayores flujos así como la ampliación de la permanencia de los turistas.

- **Acceso y equipamientos**

La ciudad de Sucre, es el punto de ingreso y salida hacia otros destinos del ámbito local, interprovincial, nacional e internacional y se conecta por vía asfaltada únicamente con la ciudad de Potosí, ruta que genera una inter dependencia del circuito turístico con Potosí ciudad y con Uyuni, de donde provienen importantes flujos turísticos. La construcción de la carretera Oruro Uyuni, se opina, será una amenaza para Sucre, puesto que se teme que los flujos turísticos sean desviados directamente desde la Paz y continúen hacia Chile o la Argentina por Tupiza.

Hacia Cochabamba y Santa Cruz, dentro de lo que se denomina la Y de la integración, la carretera aún se encuentra en construcción, situación que alarga el tiempo de viaje, pero es una de las carreteras considerada una oportunidad para captar los flujos que ingresan a través del oriente.

Hacia el Chaco Chuquisaqueño ya ha sido concluido el tramo Sucre – Tarabuco – Zudáñez y se encuentra en proceso de construcción el tramo Zudáñez – Tomina, restando aún intervenir el tramo Tomina-Padilla-Monteagudo-Villa Vaca Guzmán, que permitiría vincular por este otro sector al departamento de Santa Cruz. Una parte de los flujos del mercado regional argentino ingresan por esta carretera que podrán incrementarse cuando esté concluida.

Existen 30 empresas de transporte interdepartamental que cubren las rutas Sucre Potosí La Paz, con muy buen parque automotor, buses modernos con asientos tipo suite, cama, semi cama y normales con tarifas entre los Bs. 60 a 135. Desde Potosí se bifurcan los caminos hacia La Paz, Tupiza, Tarija y Villazón, carreteras asfaltadas concluidas por las que transitan buses de buena calidad.

Debido a las regulares condiciones de la carretera hacia Cochabamba y Santa Cruz, las empresas optan por disponer buses de inferior calidad, no existe por ejemplo, oferta de buses con asientos tipo suite o cama de tres y cuatro filas, solo se puede encontrar buses con asientos semi cama y normales, que sumados al largo tiempo de viaje restringen el ingreso a Sucre a través de esta vía.

En relación a la vinculación aérea se mantienen aún los principales problemas aeroportuarios. Mientras la operación se siga desarrollando en la terminal Juana Azurduy de Padilla, cuyas limitaciones de aproximación de las naves por la cercanía de las serranías hace inviable el aterrizaje cuando las condiciones climatológicas no permiten la visibilidad, se continuará sufriendo de cancelaciones y demoras de los vuelos. La construcción del aeropuerto Alcantarí que se encuentra en operación.

De acuerdo a muchos operadores y propietarios de establecimientos de hospedaje, la suspensión de operaciones de la empresa Aerosur afectó muchísimo al turismo en Sucre, a lo largo del presente año fueron canceladas muchas reservas por este motivo.

Actualmente llegan a Sucre con bastante regularidad, mientras las condiciones climatológicas así lo permitan, cuatro empresas aéreas: TAM, BOA, Amaszonas y Ecoget , las dos primeras disponen de naves un poco más grandes, por lo tanto la capacidad es mayor y la frecuencia de itinerarios diarios. Sin embargo, los mismos no son respetados, existiendo muchas fluctuaciones que afectan a la imagen turística de nuestra ciudad. Los itinerarios y capacidad de estas empresas son los siguientes:

Cuadro No. 81 Empresas de transporte aérea que llegan a sucre

EMPRESA	TIPO Y CAPACIDAD DE NAVES	DESTINOS	FRECUENCIAS						
			LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
TRANSPORTE AÉREO MILITAR	2 Jet BAE146 88(Pax) 1 Convair 440(40) 2 Fokker F27 (32pax) 2 Boeing 737-200 (130pax)	Santa Cruz Sucre	1	1	1	1	1	2	1
		Sucre Santa Cruz	1	1	1	1	1	1	1
		La Paz Sucre	1	1	1	1	1	2	1
		Sucre la Paz	1	1	1	1	1	2	
		Cochabamba Sucre	1	1	1	1	1	1	1
		Sucre Cochabamba	1	1	1	1	1	1	1
		Tarija Sucre		1				1	
		Sucre Tarija		1				1	
		Yacuiba Sucre		1				1	
		Sucre Yacuiba		1				1	
BOA	4 Boeing 737-300 (136pax)	Cbba. Sucre	1	1	1	1	1	1	1
		Sucre Cbba.	1	1	1	1	1	1	1
		La Paz Sucre		1		1		1	
		Sucre La Paz		1		1		1	
		Sucre S. Cruz		1			1		1
		S. Cruz Sucre		1			1		1
AMAS ZONAS	Jet CRJ 200 (50pax)	La Paz Sucre		2	1	1	1	1	1
		Sucre La Paz	1	1	1	1	1	1	1
ECOGET	12 Fairchild swearingSa 227 (19pax)	Santa Cruz Sucre	1	1	1	1	1	1	1
		Sucre Santa Cruz	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia[10], 2016 [11]

[10]Datos proporcionados por las empresas y obtenidos del internet

Como se describe en párrafos precedentes y pese a constituir uno de los centros urbanos más atractivos del país, con una oferta turística trascendente respecto a su patrimonio turístico: atractivos, planta e infraestructura turística suficiente en número y calidad y su actuación como centro de estadía y distribución hacia otros destinos del mercado interno y nacional, aún no logra el crecimiento deseado en relación a sus potencialidades.

Dentro del análisis del número de visitantes que llegan a esta ciudad, las cifras no coinciden con el potencial que tiene el municipio ya que la tasa media anual de crecimiento, en el periodo que comprende los últimos 10 años, fue apenas de 5,2% para ambos segmentos de visitantes (nacionales e internacionales). Año 2001-2010 en contraposición al crecimiento de la oferta de hospedaje por ejemplo.

Sucre se distancia cada vez más de los flujos turísticos que reciben La Paz y Santa Cruz, además se puede observar que el grado de absorción de las corrientes turísticas que reciben estas ciudades capitales es desproporcionado respecto a Sucre, ya que La Paz recibe el 45.0%, Santa Cruz el 27.8% y nuestra ciudad escasamente un 4.0% de llegadas internacionales.

No existe interés de operadoras locales en promover alianzas estratégicas con sus pares de Potosí, Tupiza y Uyuni. Estos y otros parámetros, permiten deducir que la actividad turística en el Sucre, no ocupa el posicionamiento turístico deseado, por lo tanto, su desarrollo no es sustentable ni sostenible.

2.7. Análisis de gestión de los Sistemas de Vida en el Municipio de Sucre

En el análisis de Planificación Territorial del Desarrollo Integral del Municipio Sucre se identificaron dos sistemas de vida toma en cuenta la Zonas de Vida y la especialización de las Unidades Socioculturales, la economía plural, y la ocupación del territorio, así como las relaciones de equilibrio en las tres dimensiones (Conservación de funciones ambientales, Sistemas productivos sustentables y la Erradicación de la extrema pobreza) y el fortalecimiento de los sistemas productivos sustentables, a causa de los grados de presión.

2.7.1. Análisis de relacionamiento espacial de las zonas de vida y las unidades socioculturales

El ordenamiento de las zonas y sistemas de vida implica el ordenamiento del territorio según las características de las zonas de vida en interacción con las comunidades humanas, los sistemas de vida resultan de la interacción entre las zonas de vida y las unidades socioculturales que viven en ellas.

2.7.1.1. Conglomerado urbano.-

Se definen en este sistema de vida el área urbana y el distrito seis del Municipio de Sucre. Se caracteriza de matorrales, vegetación herbácea y área urbana, las Unidades Socioculturales son parte de las dinámicas territoriales de la expansión urbana. Sin embargo con las políticas adecuadas en desarrollo territorial, se tendrá un crecimiento planificado y adecuado en el sistema de vida.

La dimensión de las Funciones Ambientales se encuentran moderadamente críticas por la reducción de áreas verdes y áreas forestales por nuevos asentamientos humanos no planificados dentro del radio urbano. Sin embargo se tiene políticas que mejoren esta dimensión a condiciones regulares(por la consolidación de la mancha urbana y sectores en proceso de consolidación dentro del área del sistema de vida), con acciones específicas en áreas protegidas, servicios ambientales, monitoreo de la calidad climática y la gestión de los residuos sólidos.

2.7.1.2. Asociaciones comunitarias campesinas

El sistema de vida comunitaria se extiende por todo el Distrito Siete del Municipio de Sucre. Se caracteriza por Bosque deciduo montano superior y dispersa de arbustos de los Valles Secos Interandinos, ganadería, con áreas de protección por sectores, con alta probabilidad de inundaciones en época de lluvias. Por ésta razón éstas áreas son también conocidas como áreas de bosques, agricultura, ganadería. Éste sistema de vida es importante por su alta relación con el agua y son por lo general considerados de alta importancia por la función que cumplen con la biodiversidad. La actividad principal desarrollada en estas áreas es son la agricultura con riego y la ganadería.

Se denomina comunidades campesinas a todo el distrito ocho del municipio de sucre por el alto grado de raíces culturales y ancestrales que predomina en este distrito.

Se caracteriza por tener Matorrales xéricos y dispersa de arbustos con bosque deciduo montano superior de los Valles Secos Interandinos, ganadería, agricultura, con minería por sectores, cuenta también con arbustos dispersos, alto andino con manchones de bosque de Polylepis de la Puna xerofítica, agricultura, ganadería, minería por sectores identificados en el INFO-SPI

Mapa No. 31: Gestión de sistemas de vida

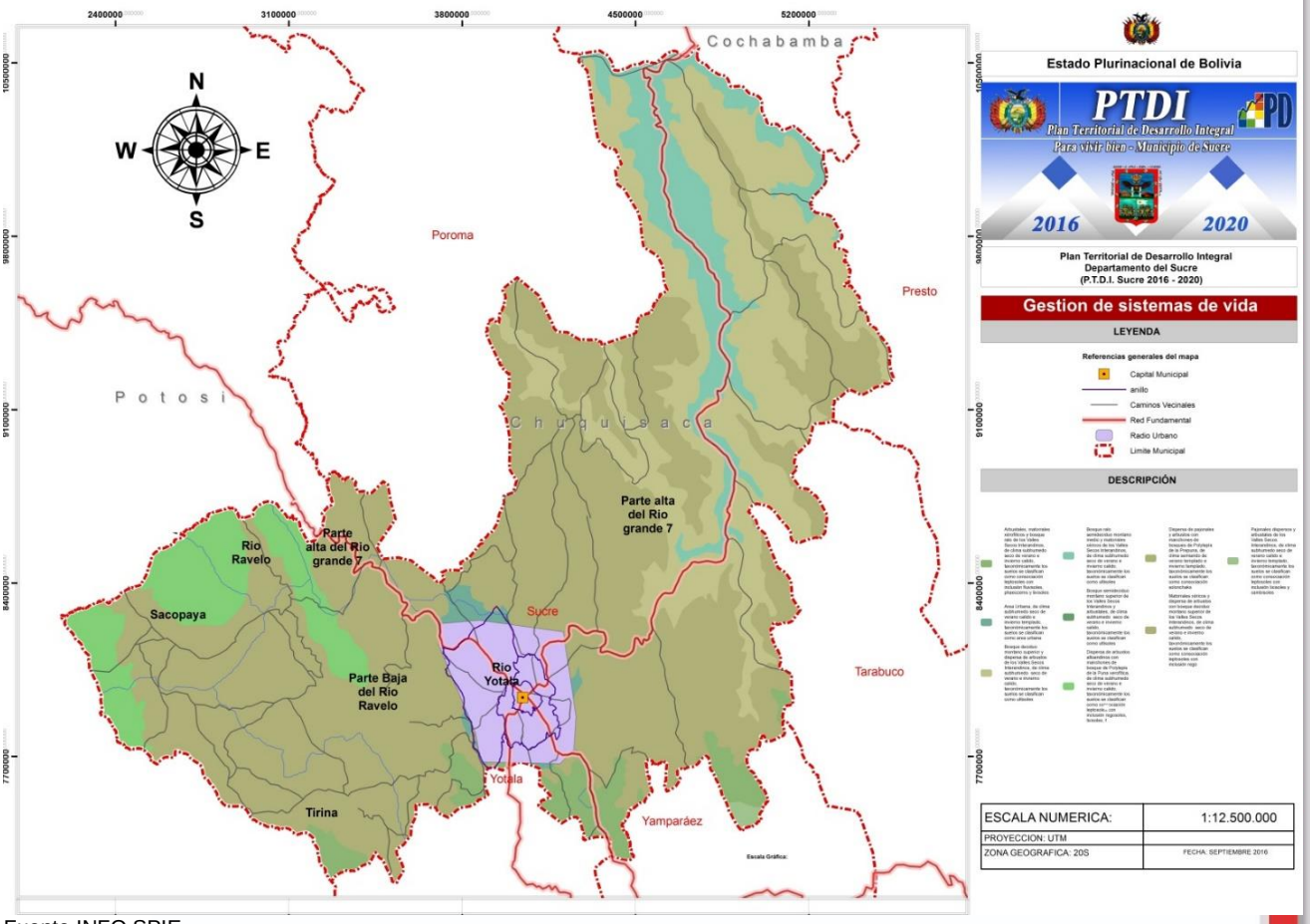

Fuente INFO SPIE

2.7.2. Análisis de equilibrio de los sistemas de vida

Los Sistemas de Vida de producción agropecuaria enfrentan, resisten o ceden a las presiones de las unidades socioculturales urbano extensivas contiguas y su tendencia de cambiar el uso del suelo agrícola por urbano, de manera caótica y dispersa, configurando un panorama de ocupación territorial irreversible por los grados elevados de consolidación pero con enormes carencias en cuanto a redes de servicios básicos, equipamientos colectivos y transporte.

Cuadro No. 82 Analisis y resultados de sistemas de vida para el municipio de Sucre

JURISDICCIÓN TERRITORIAL: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE	
Caracterización del Sistema de Vida - Sucre	

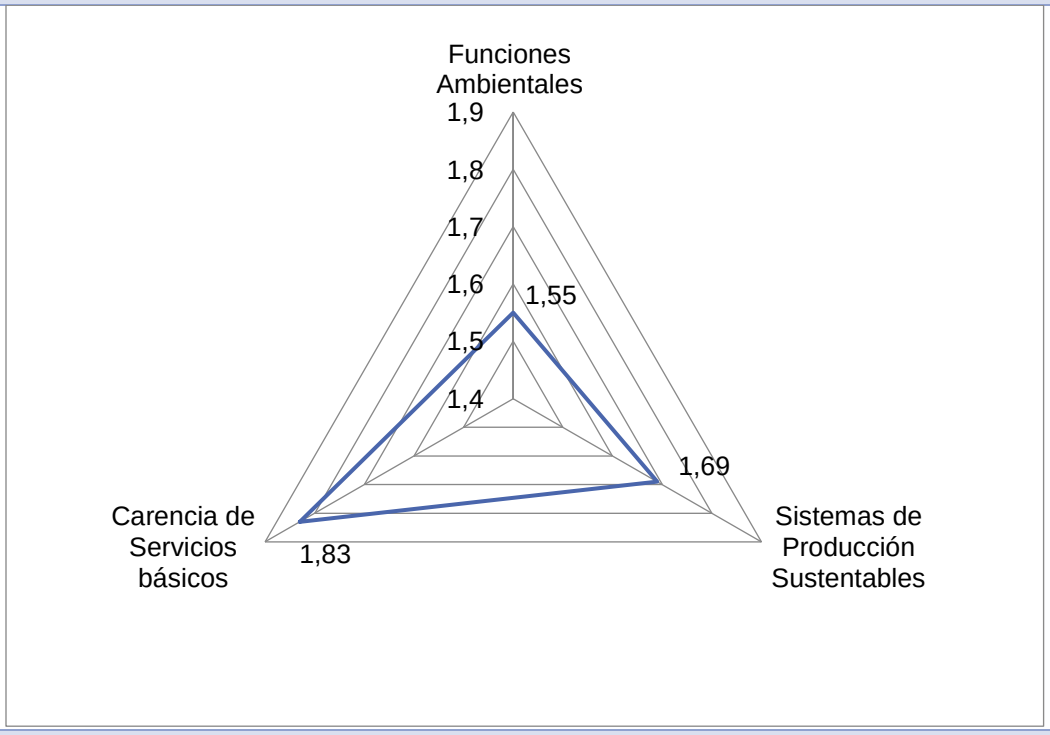

1.Funciones Ambientales	
Valor: 1,5595	Valoración Cualitativa: 1,55

Descripción:
Para caracterizar el clima en el Municipio de Sucre, Clima subhúmedo - seco, con un índice hídrico entre -20 a 0. Con predominancia en el territorio municipal. Clima subhúmedo húmedo con índice hídrico entre 0 a 20. Clima semiárido, con índice hídrico entre -40 a -20. La temperatura en el Municipio de Sucre muestra un valor máximo de 28,8 o C. La temperatura media anual en el municipio de Sucre es de 14,7 ºC, los meses que registran temperaturas mínimas medias son en los meses de junio y julio de 4,7 y 4,2 ºC, los meses de temperaturas máximas medias son los meses de octubre a diciembre de 22,8, 22,6 y 22,3ºC. Las temperaturas máximas absolutas del municipio de Sucre son de 31º C.
El municipio cuenta Para un análisis de la cobertura vegetal del municipio de Sucre, es importante destacar que la misma se distribuye en tres principales eco regiones dentro de la Cordillera Oriental, que está caracterizada por una vegetación semidecidua, pero en la parte occidental predomina el matorral deciduo, asociado con gramíneas y relictos de pequeños bosques. La vegetación protectora del suelo en los últimos años, se ha tornado cada vez más escasa por el excesivo pastoreo, extracción de leña y procesos de urbanización, que a su vez facilita el rápido escurrimiento superficial del agua y la formación de diversos procesos de erosión.
La valoración realizada en base a estas características de funciones Ambientales en este municipio corresponden a la categoría de:¨ Funciones Ambientales en condiciones moderadamente criticas ¨

2. Sistemas Productivos Sustentables	
Valor:1,69	Valoración Cualitativa: 1,69
Descripción: Se entiende como sistema productivo sostenible un conjunto particular de actividades desarrolladas en el medio rural para obtener ciertos bienes o servicios con la intención de coadyuvar en la seguridad alimentaria, y que se caracteriza por ciertas formas de uso del patrimonio natural local (sistema de manejo) que no degradan progresivamente su capacidad productiva. Tales actividades pueden ser propiamente productivas (cultivo, pecoreo, colecta, aprovechamiento, extracción, pastoreo o visitación) o de manejo (prevención, mantenimiento, restauración): Sistemas Productivos Sustentables en condiciones moderadamente media, lo que significa que a largo plazo las diversas actividades agrícolas, ganaderas, etc. tendrán un aumento considerable de producción., Al 2020 las condiciones suben a moderadamente media gracias a las gestiones y proyectos de mejoramiento de actividades productivas, los sistemas de producción en la actualidad aún son medianamente tecnificadas y con un porcentaje importante de producción tradicionalista relativamente orgánica.	
3. Grado de Pobreza	
Valor:1,83	Valoración Cualitativa: 1,83
Descripción: En el Municipio de Sucre De acuerdo a rangos de pobreza planteados en los lineamientos del PTDI son: Moderadamente alta carencia de servicios básicos, en las políticas empleadas por el gobierno central de pobreza el municipio de sucre trabaja en todos los distritos empleando estas políticas para erradicar por completo la pobreza, hasta el 2020 se tendrá un avance considerable donde el resultado será de "Moderadamente baja carencia de servicios básicos"	

2.7.3. Análisis de grados de presión de unidades socioculturales sobre las zonas de vida

El mapa de grados de presión establece referencialmente el grado de interacción de las unidades socioculturales sobre las zonas de vida, por lo cual este mapa establece la interacción de las unidades socioculturales relacionando el uso actual del suelo sobre el Plan de Uso del Suelo (PLUS)

El mapa muestra que el grado de presión que ejercen las unidades socioculturales sobre los sistemas de vida, son moderadamente altos, ello debido principalmente a la actividad agrícola y pecuaria que se da en las zonas rurales.

Mapa No. 32: Grados de presión

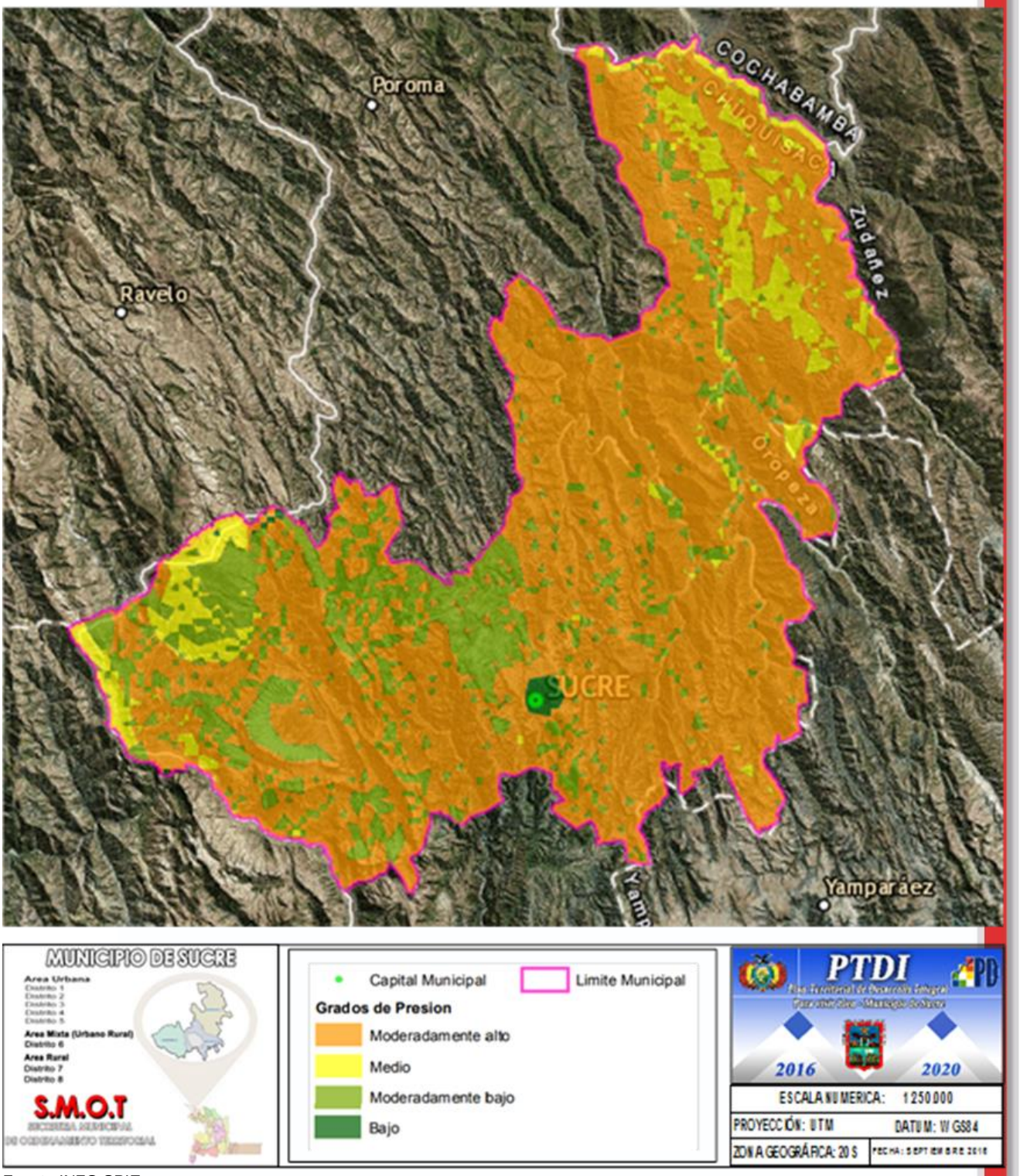

Fuente INFO SPIE

2.8. Gestión de riesgos y cambio climático

En la actualidad no contamos con estudios especializados de las diferentes amenazas y vulnerabilidades presentes en el Municipio de Sucre, por lo que se ha acudido a información de referencia del INFO SPIE, como la principal fuente de datos.

En términos de planificación, más allá de las disposiciones de la Ley de Gestión de Riesgos N° 602 y Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien (N° 300), el municipio no cuenta con planes de contingencia adecuados para contrarrestar los desastres naturales y la asignación presupuestaria es poco significativa para atender emergencias y temas relacionados con la prevención. Adicionalmente, la unidad de gestión de riesgos en el Municipio de Sucre (UGR), se encuentra en proceso de formación.

2.8.1. Análisis del índice de riesgo municipal

Pese a que en general el índice de riesgo municipal de Sucre se clasifica como medio, se identifica que el granizo muestra un grado de riesgo muy alto, coincidente con lo que registra el índice de amenazas del municipio. Las medidas para aminorar los efectos adversos de éste fenómeno climático extremo deben ser una prioridad en el diseño de planes de contingencia y en la elaboración de los planes resilientes y de adaptación al cambio climático a cargo de la UGR.

Cuadro No. 83 Indice de riesgo del municipio Sucre

RIESGO	ÍNDICE	GRUPO DE RIESGO	GRADO DE RIESGO
Incendio Forestal	0.01463	2	Bajo
Granizo	0.67639	5	Muy Alto
Helada	0.38836	3	Medio
Sequía	0.2942	3	Medio
Inundación	0.18354	2	Bajo
Índice de Riesgo Municipal	0.49059	3	Medio

Fuente: Elaboración propia, datos INFO SPIE

Con la misma información del cuadro anterior se realiza el gráfico respectivo para el IRM.

Grafico No. 57 Indice de amenazanas a nivel municpal

INDICE DE AMENAZAS	
(0= Sin amenaza; 1= Amenaza Muy Alta)	
Índice de Amenaza de Inundación	**0,18354**
Índice de Amenaza de Sequia	**0,2942**
Índice de Amenaza de Helada	**0,38836**
Índice de Amenaza de Granizada	**0,67639**
Índice de Amenaza de Incendio Forestal	**0,01463**

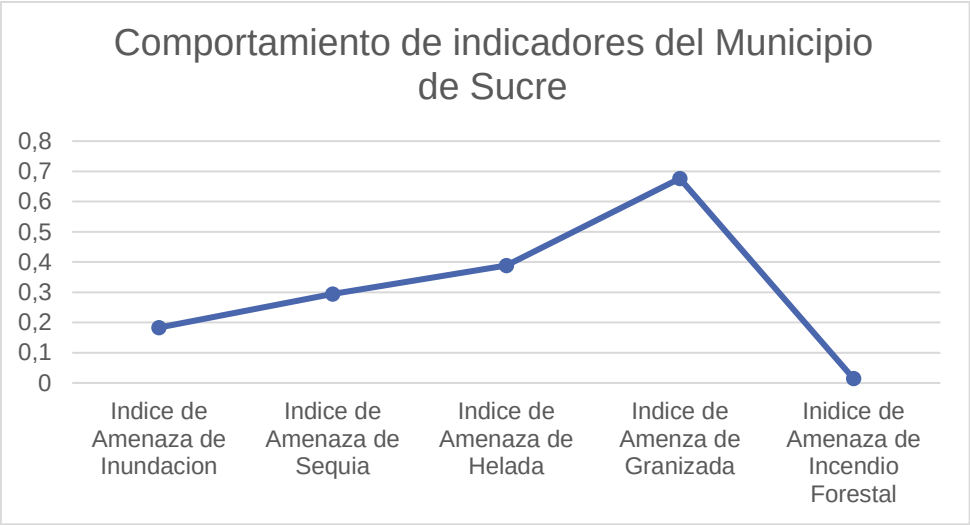

Fuente: INFO SPIE

2.8.2. Índice de Amenazas

Las variables que se miden para determinar el indice de amenazas del municipio de Sucre reflejan la alta vulnerabilidad al efecto del granizo y las heladas. Estos fenómenos climmáticos extremos afectan considerablemente la escasa producción agrícola del municipio. Asimismo, el efecto de las sequías que se ha sentido con más incidencia en los últimos años, afectan no solo a los Distritos rurales que tienen producción agrícola, sino principalmente a los Distritos urbanos donde la escaces de agua para consumo humano es cada vez mas restringido.

Cuadro No. 84 Indice de amenzas del municipio Sucre

AMENAZA	ÍNDICE	GRADO DE AMENAZA
Helada	0.66667	Alto
Inundación	0.2391	Medio
Sequia	0.51667	Alto
Granizo	1	Muy Alto
Incendio Forestal	0.21429	Medio

Fuente: Elaboración propia, datos INFO SPIE

2.8.2.1. Amenaza por incendios forestales

De acuerdo al índice de amenaza de Incendios Forestales en el Municipio de Sucre, según los datos y estadísticas de incendios atendidos por la Unidad de Gestión de Riesgos con su Brazo Operativo el Reten de Emergencias del Municipio, cabe hacer mención que en la gestión 2017 se atendieron 43 casos de incendio como Unidad de Gestión de Riesgos y de acuerdo a datos recabados de la Unidad de Bomberos los cuales atendieron 160 casos de incendios.

En base a los datos recabados el análisis territorial y socio cultural, podemos decir: El incremento de los incendios son de carácter antrópico, más que todo en los Distritos Municipales rurales más puntualmente en el Distrito Municipal N° 8; ya que por sus

características topográficas, y áreas forestales están más propensas a este tipo de evento adverso.

En el ámbito socio cultural podemos hacer mención que los comunarios de la zona aun preparan sus alimentos utilizando como combustible leña, factor por el cual muchos de los incendios han sido provocados a causa del descuido.

En conclusión el análisis del índice de Análisis territorial y socio cultural del índice, nos dice que de acuerdo a la proyección al 2020 el incremento será del 19,97%, para lo cual se deberán considerar acciones de prevención.

Mapa No. 33: Amenaza de incendios forestales

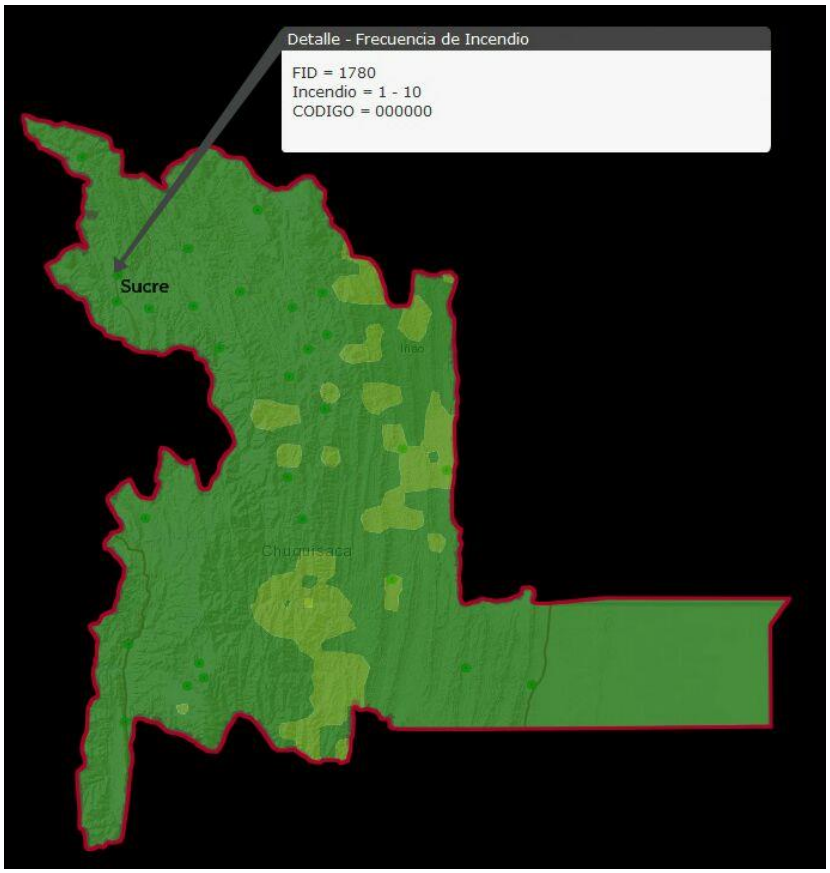

Fuente: INFO SPIE

2.8.2.2. Amenaza por granizadas

Según los casos atendidos en el Municipio de Sucre por evento adverso Granizada, cabe hacer mención que en fecha 12 de octubre de la gestión 2017 se atendió una granizada de gran magnitud que no solo ocasionó daños y pérdidas materiales sí que

Las granizadas son eventos agro-climatológicos locales cuya ocurrencia es difícil de pronosticar, una sola granizada intensa puede ser muy perjudicial para árboles frutales, la floricultura otros cultivos. Según el SENAMHI 2008, la ocurrencia, la variabilidad de las granizadas es muy grande en el municipio de Sucre, como también su intensidad.

Mapa No. 34: Amenazas de granizadas

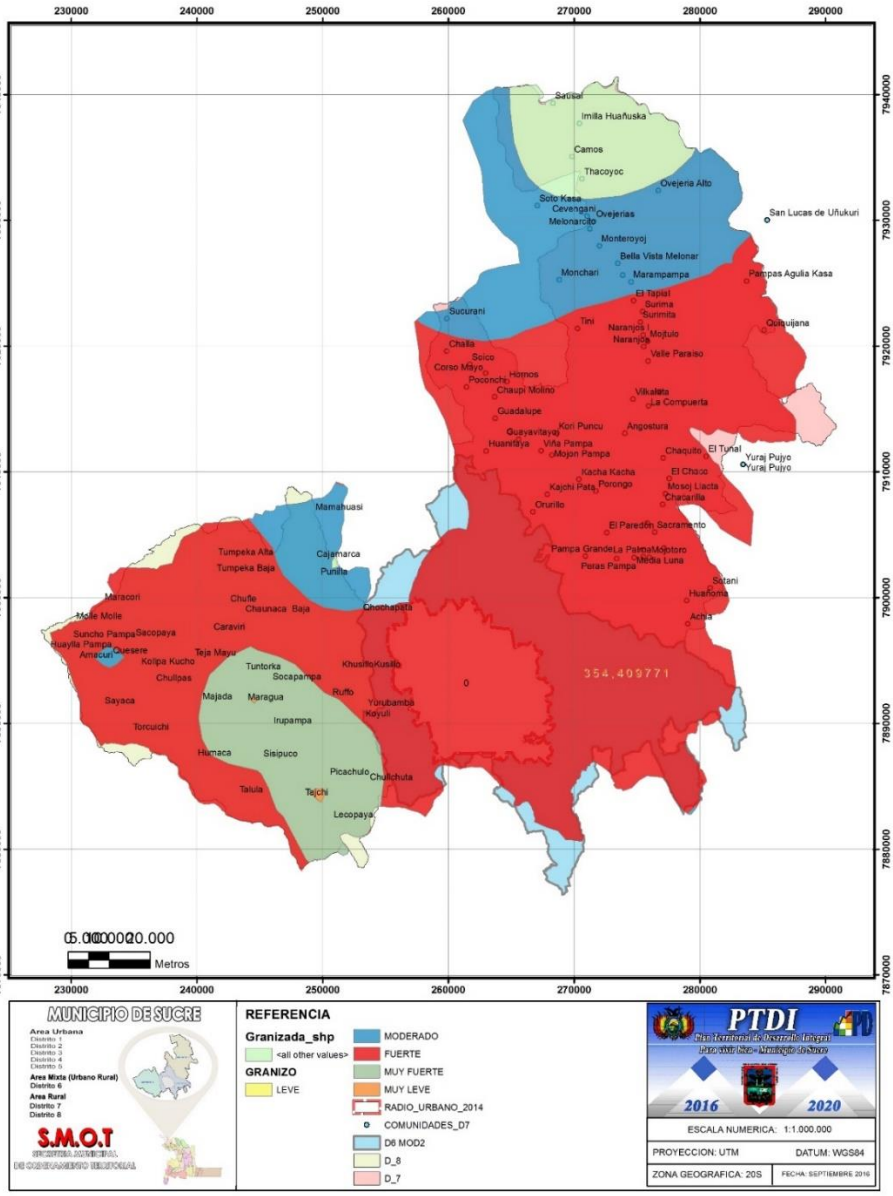

Fuente INFO SPIE

2.8.2.3. Amenaza por heladas

En los últimos diez años, según SENAMHI, las heladas han afectado el desarrollo de la mayoría de los cultivos, ya que con la influencia de los fenómenos climáticos - El Niño y la Niña -, las frecuencias han aumentado principalmente en las alturas. Existen microclimas en el área rural, que atenúan el impacto de las heladas, especialmente las que se encuentran en los piedemontes y valles.

Los días con heladas ocurren con mayor intensidad en los meses de junio y septiembre con diferente y son de corta duración, coincidiendo con el periodo seco, registrándose temperaturas mínimas de hasta – 4 ºC.

Mapa No. 35: Amenzas de heladas

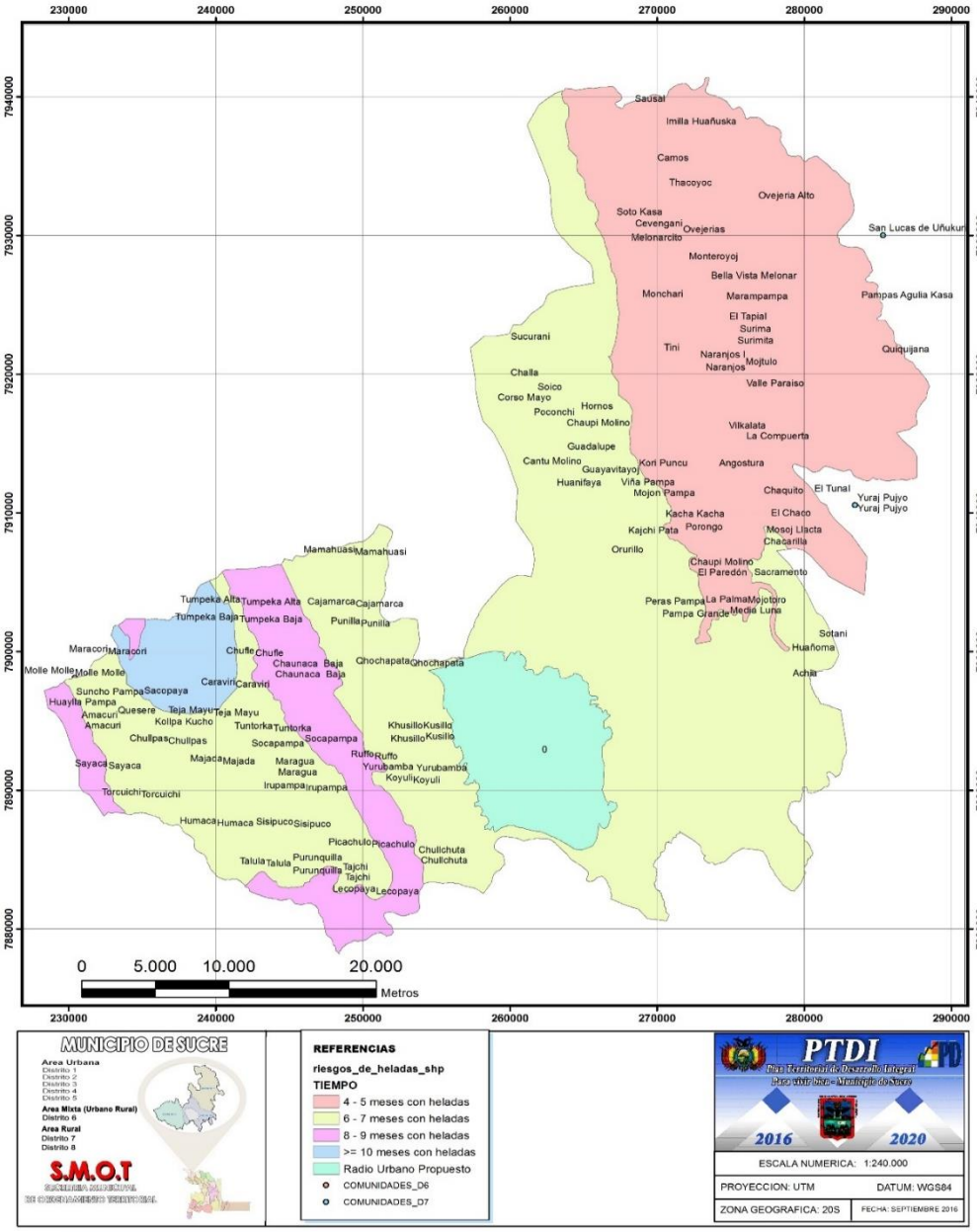

Fuente INFO SPIE

2.8.2.4. Amenaza por vientos

Los vientos que circundan en el área del municipio de Sucre, se caracterizan por ser fuertes que vienen en dirección norte y predominan entre los meses de agosto y septiembre provocando erosiones de tipo eólico con desprendimientos de grandes ramas y árboles, las

velocidades de los vientos alcanzan a los 4 a 6 Km/hora situación que repercute en la baja cobertura vegetal de las zonas altas.

2.8.2.5. Amenaza por Sequías y precipitación irregular

En gran parte del territorio municipal las sequías son usuales y ocurren en mayor parte del año con diferentes intensidades en invierno y parte de la primavera. Considerando la frecuencia de lluvias en el Municipio de Sucre, las inundaciones se registran en los meses de enero a marzo con mayor intensidad y de septiembre hasta la segunda quincena de diciembre con menor intensidad. En los distritos rurales, según el SENAMHI, se da en períodos entre cinco a diez años y ocasionalmente cada cinco años. Esta irregularidad afecta a la producción agropecuaria.

La duración no alcanza a más de cinco a siete días, con daños severos en las terrazas de cultivos, viviendas precarias y en obras civiles cercanas a las orillas de los ríos (Río Chico, Río Grande, Pilcomayo, Quirpinchaca), éstas zonas bajas, son las mas afectadas por las elevadas crecidas – “debido a la demanda de terrenos de parte de los ciudadanos de Sucre, para la construcción de viviendas recreacionales, los productores campesinos han optado por la alternativa de recuperar tierras del río con la construcción de gaviones”.

Otro factor que influye negativamente, es la falta de regularidad en la distribución de las precipitaciones. Este hecho es más notorio, por ejemplo en las escasas precipitaciones en periodos de mayor necesidad para el desarrollo de los cultivos, ó por la excesiva precipitación en periodos donde ya no se requiere de mucha humedad, de esta manera poniendo en riesgo la producción agrícola y generando grandes pérdidas económicas a los productores.

Mapa No. 36: Amenazas de sequias

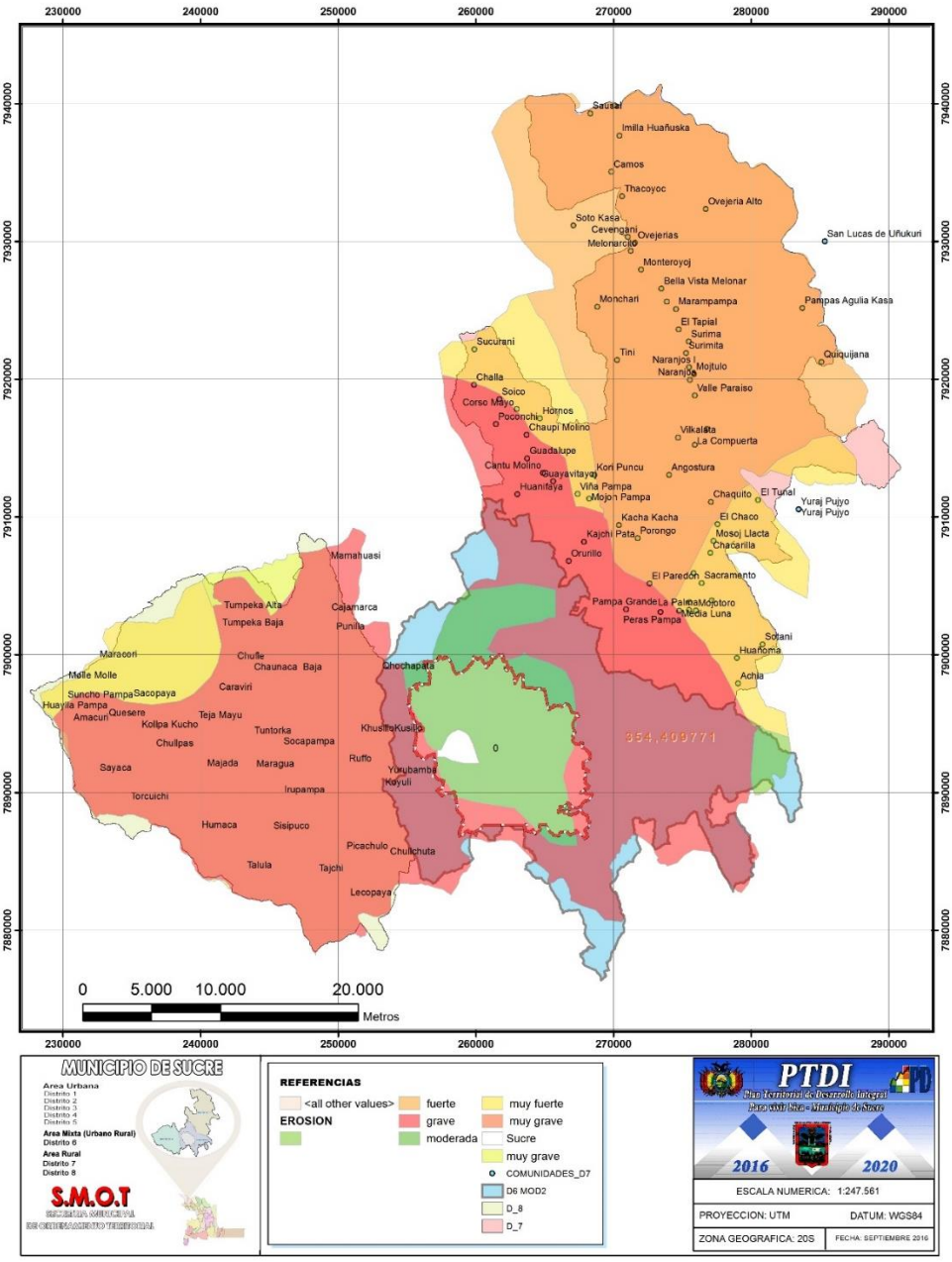

Fuente INFO SPIE

2.8.2.6. Amenza por Inundaciones

Este fenómeno natural, es el de mayor impacto negativo para el municipio Sucre, que afectana los distritos urbanos y rurales. En la ciudad de Sucre, especialmente en las zonas de alto riesgo (periurbanas) como el Distrito 5 (las causas de inundación por precipitación pluvial, provocan movimientos de masas que afectan a las viviendas circundantes a los cerros Sica Sica y Churuquella), en los Distritos rurales, según el SENAMHI, se da en periodos de entre los 5 a 10 años y ocasionalmente cada 5 años.

Las inundaciones tienen una duración que generalmente alcanza más de 4 o 5 días, ya que el efecto devastador de las máximas avenidas es más bien instantáneo y en general, entre la llegada y la atenuación de la crecida, sólo pasan horas. Los daños generalmente son severos en las terrazas de cultivos, en viviendas ubicadas en laderas y serranías, caminos pedregosos y obras civiles.

La afección severa se da principalmente por las crecidas, que cubren las partes bajas que se encuentran en las riveras de los ríos, es decir a lo largo de los ríos Chico y Grande. Las unidades de terreno han sido reemplazadas en el Distrito 7 – cambio de uso de suelo- en los últimos años, por las tendencias de demanda del mercado de Sucre por espacios recreacionales y de descanso, provocando que la tierra resulte pequeña. En consecuencia los campesinos optan por la alternativa de recuperar tierras del río para ampliar sus áreas de cultivo, con la construcción de gaviones (esta recuperación tiene antecedentes desde las primeras intervenciones que ha realizado el Proyecto Chuquisaca Norte de la Ex CORDECH).

Mapa No. 37: Amenazas de inundaciones

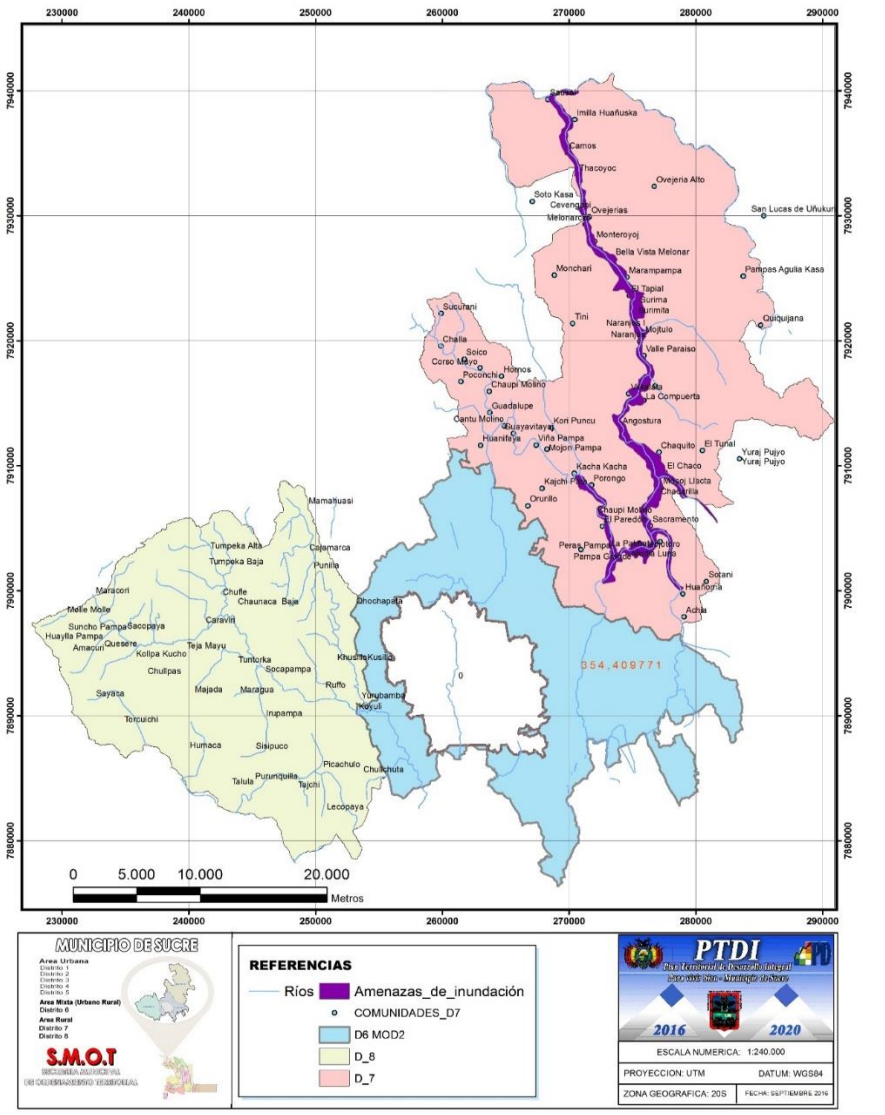

Fuente INFO SPIE

2.8.3. Indices de sensibilidad

Por otra parte se deben analizar los índices de sensibilidad para el municipio, los mismos que se extraen del INFO SPIE.

Mapa No. 38: Indice básico de sensibilidad

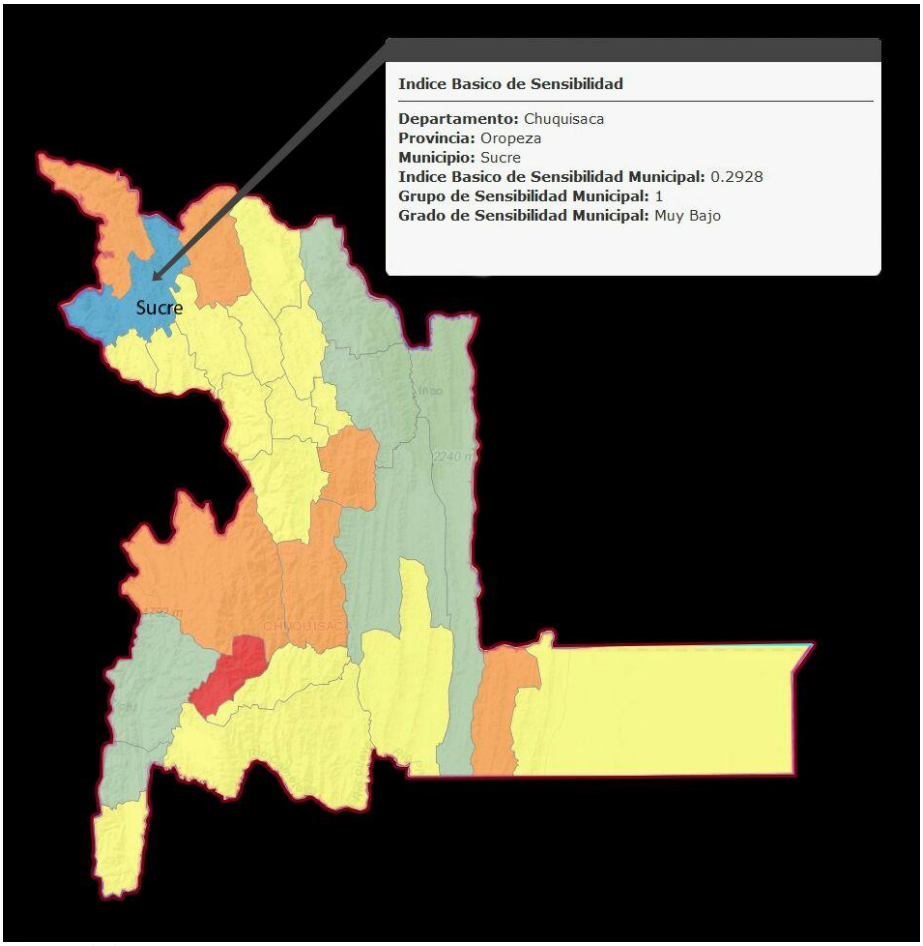

Fuente: INFO SPIE

2.8.3.1. Índice de sensibilidad territorial

La sensibilidad territorial, se interpreta como la condición de debilidad en diferentes sectores que se encuentran expuestos a sufrir una afectación por los impactos del cambio climático, en base a su ocupación territorial. Este fenómeno (cambio climático) incide cada vez más profundamente en todas las condiciones y dimensiones de la vida de los habitantes de las ciudades. En el caso particular de Sucre se tiene un registro del Índice básico de sensibilidad Municipal es 0,2928, ubicándose en un nivel 1 del grupo de sensibilidad, llegando se ésta forma a un grado bajo.

Cuadro No. 85 Indice de sensibilidad del municipio Sucre

SECTOR	ÍNDICE DE SENSIBILIDAD	GRUPO DE SENSIBILIDAD	GRADO
Deportes (Población de 6 a 18 años)	0.93357	5	Muy Alto
Hidrocarburos (Red de ductos)	0.3333	2	Bajo
Carencia y exposición de viviendas y servicios básicos.	0.1292	2	Bajo
Perdidas agrícolas	0.1667	2	Bajo
Educación (exposición de la infraestructura educativa)	0.8	5	Muy Alto
Salud (exposición de establecimientos de	1	5	Muy Alto
Desarrollo productivo	0.5632	5	Muy Alto
Minería (concesiones mineras)	0.16618	0.16618	Alto
Índice básico de sensibilidad Municipal	0.2928	1	Muy Bajo

Fuente: Elaboración propia, datos INFO SPIE

2.8.4. Capacidad de adaptación al cambio climático

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) destaca la importancia de afrontar los problemas generados por los cambios globales, por lo que plantea políticas y acciones nacionales orientadas a reducir la vulnerabilidad y los gases de efecto invernadero y a fomentar la adaptación de la sociedad al cambio climático y oportunidades emergentes. En particular el PND plantea el desarrollo de normativa e institucionalidad para incorporar la gestión de riesgos y la adaptación en todos los sectores y la concertación de acciones de desarrollo tecnológico con los actores sociales. Un programa que resalta el PND es el referido a la "Adaptación de sistemas de subsistencia vulnerables al deterioro del recurso hídrico". Éste pretende servir para evaluar la vulnerabilidad del agua en sus diferentes usos, especialmente en regiones de montaña, semiáridas y nuevas áreas de colonización que estarán sometidas a los cambios en la hidrología local, con la finalidad de desarrollar, juntamente con los actores locales, sistemas mejor adaptados.

La tasa actual de la pérdida de biodiversidad es mayor que la de la extinción natural. Las actividades humanas han causado y van a seguir causando una pérdida en la biodiversidad: cambios en el uso y la cubierta de los suelos, contaminación y degradación de los suelos y de las aguas (incluyendo la desertificación), contaminación del aire, desvío de las aguas hacia ecosistemas intensamente gestionados y sistemas urbanos, fragmentación del hábitat, explotación selectiva de flora y fauna.

Según el estudio realizado por la Universidad Privada Boliviana y la Fundación INESAD, hasta el año 2100 los cambios climáticos serán más radicales en Bolivia por los daños causados a la agricultura, a la infraestructura, a la biodiversidad y a la salud, entre otros sectores. Entre los efectos más directamente perceptibles del cambio climático, se señala inundaciones en tierras bajas, cambio en la oferta y la demanda de agua por la sequía, proyecciones sobre enfermedades derivadas del cambio climático, como la malaria y el dengue.

En Sucre, los problemas principales son el deterioro de los suelos, las escasas fuentes de agua y la pérdida de cobertura vegetal cada vez más atenuante que derivan de los chaqueos. El departamento de Chuquisaca en general se caracteriza por zonas deprimidas por la erosión y la desertificación, producto de la tala de los árboles para leña, madera, carbón y el cultivo inadecuado de tierras inclinadas, además del sobrepastoreo.

En el Municipio de Sucre, pese a que no se advierte problemas notables en temas de desertificación, los efectos del cambio climático se observan en cuanto a cambios de temperatura, sequías e irregularidad y carácter torrencial de las lluvias.

2.8.4.1. Heladas

En los últimos diez años, según SENAMHI, las heladas han afectado el desarrollo de la mayoría de los cultivos, ya que con la influencia de los fenómenos climáticos - El Niño y la Niña, las frecuencias han aumentado principalmente en las alturas. Existen microclimas en el área rural, que atenúan el impacto de las heladas.

Los días con heladas ocurren con mayor intensidad en los meses de junio y septiembre con diferente y son de corta duración, coincidiendo con el periodo seco, registrándose temperaturas mínimas de hasta – 4 ºC.

2.8.4.2. Sequías y precipitación irregular

En gran parte del territorio municipal, las sequías son usuales y ocurren en mayor parte del año con diferentes intensidades en invierno y parte de la primavera. Considerando la frecuencia de lluvias en el Municipio de Sucre, las inundaciones se registran en los meses de enero a marzo con mayor intensidad y de septiembre hasta la segunda quincena de diciembre con menor intensidad. En los distritos rurales, según el SENAMHI, se da en períodos entre cinco a diez años y ocasionalmente cada cinco años. Esta irregularidad afecta a la producción agropecuaria.

La duración no alcanza a más de cinco a siete días, con daños severos en las terrazas de cultivos, viviendas precarias y en obras civiles cercanas a las orillas de los ríos (Río Chico, Río Grande, Pilcomayo, Quirpinchaca), estas zonas bajas, son las más afectadas por las elevadas crecidas (riadas).

El año 2016 el mes de noviembre fue el más crítico para el municipio de Sucre porque vivió una gran sequía tanto en el área rural y área urbana siendo más afectada ya que el caudal del canal de aducción del rio Ravelo se redujo entre 15% y 20% afectando a las zonas altas de la ciudad de Sucre. La captación de agua requiere de un volumen de 1.240 m^3/h, pero ese caudal redujo a 1.000 m^3/h; lo que generó un déficit en el bombeo. El problema principal de la cuenca alta del río Ravelo donde Sucre se abastece de agua, pero esa fuente se ubica en otro municipio perteneciente al departamento de Potosí. La cuenca alta del río Ravelo cuenta con un plan de manejo aprobado y un presupuesto designado por el PNC para su gestión.

2.8.4.3. Granizadas

Las granizadas son eventos locales cuya ocurrencia es difícil de pronosticar. Una sola granizada intensa puede ser muy perjudicial para árboles frutales, la floricultura y otros

cultivos. Según el SENAMHI 2008, la ocurrencia, la variabilidad de las granizadas es muy grande en el municipio de Sucre, como también su intensidad.

2.8.4.4. Vientos

Los vientos que circundan en el área del Municipio se caracterizan por ser fuertes que vienen en dirección norte y predominan entre los meses de agosto y septiembre provocando erosiones de tipo eólico con desprendimientos de grandes ramas y árboles, las velocidades de los vientos alcanzan a los 4 a 6 km/h situación que repercute en la baja cobertura vegetal de las zonas altas afectando los techos de las viviendas, tinglados y otros ocasionando una gran pérdida económica.

2.8.4.5. Inundaciones

Este fenómeno natural es el de mayor impacto negativo para el Municipio, afectando a los distritos urbanos y rurales. En la ciudad, especialmente en las zonas de alto riesgo (periurbanas) como el Distrito 5 (las causas de inundación por precipitación pluvial, provocan movimientos de masas que afectan a las viviendas circundantes a los cerros Sica Sica y Churuquella). En los distritos rurales, según el SENAMHI, su frecuencia se ubica entre 5 y 10 años.

Las inundaciones tienen una duración de 4 o 5 días, ya que el efecto devastador de las máximas avenidas es más bien instantáneo y en general, entre la llegada y la atenuación de la crecida, sólo pasan horas. Los daños generalmente son severos en las terrazas de cultivos, en viviendas ubicadas en laderas y serranías, caminos pedregosos y obras civiles. La afección severa se da principalmente por las crecidas, que cubren las partes bajas que se encuentran en las riberas de los ríos, es decir a lo largo de los ríos Chico y Grande del distrito 7.

2.8.4.6. El área protegida de Monte Willca como medida de adaptación al cambio climático

En el año 2012, el GAMS aprobó mediante ordenanza nº12/2012 la declaratoria de área protegida municipal de Monte Willca, con el objetivo de crear un área piloto de uso racional de los recursos naturales en reacción a la tendencia generalizada a la deforestación, a la erosión de los suelos y escasez de agua en las cuencas. El Área cubre 11.756 hectáreas y cuenta con una asociación legalmente constituida, responsable de su gestión; está conformada por las 8 comunidades siguientes del Distrito 7: Angostura, Vilcalata, Compuerta, Chuqui Chuqui, Tunal, Mojtulo, Quiquijana y Valle Paraíso.

Un estudio ha sido realizado para la construcción de un Centro de Control y Vigilancia del área protegida y 950.000 Bs. han sido presupuestados para su ejecución durante el 2016 - 2020.

2.9. Administración territorial

2.9.1. Actores sociales y productivos

Considerando que el Plan Territorial de Desarrollo Integral es de cumplimiento obligatorio para las entidades públicas y orientador para las instituciones privadas y organizaciones sociales, el marco institucional corresponde al total del universo de actores que operan en el municipio de Sucre; por tanto, el presente análisis se presenta desde el punto de vista de la tipología de los diversos actores que tienen mayor responsabilidad en la ejecución del Plan.

Resultado de un mapeo de actores en el Municipio, los actores internos, que corresponden ser las instituciones públicas, son los más relevantes del proceso de desarrollo (en términos de responsabilidad de ejecución de las acciones e inversiones propuestas), puesto que depende el desarrollo del departamento, del esfuerzo en términos de inversión pública y de las acciones que puedan realizar; por tanto corresponde incorporarlos cuanto antes en todos los procesos de cambio que se proponen en el presente Plan.

Estos actores directos, están presentes en Sucre a través de los distintos niveles que interactúan en cumplimiento de la Constitución Política del Estado y de toda la normativa pública (Nacional, departamental y local); por tanto, será el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre la Gobernación de Chuquisaca que coordine su accionar a partir de su competencia y carta orgánica autonómico.

En segunda instancia están los actores de apoyo, que su accionar corresponde más a criterios de complementariedad a los esfuerzos públicos, cuyo desempeño deberá estar coordinado y regulado por los actores directos, y en especial por la Gobernación de Chuquisaca.

Por último, los actores más relevantes del proceso son los directos, que corresponden a todas las personas, juntas vecinales, comunidades y entidades que se benefician de los procesos de cambio, en consecuencia, su participación es imprescindible en todos y cada uno de los momentos de la elaboración, ejecución y retroalimentación del Plan de Desarrollo.

Cuadro No. 86 Tipología de Actores

Nº	ACTOR	PRINCIPALES INSTITUCIONES PROGRAMAS	TIPO DE ACTOR	ROL	PRODUCTOS/ RESPONSABILIDAD
1	Público – Central	Gobierno central Ministerios	Interno	Normar, regular, promover el desarrollo económico y social de Bolivia.	Normas (Leyes, Decretos, Resoluciones). Obras físicas (Caminos, Riegos, electrificación, etc.). Servicios (Agropecuarios, turísticos, de salud, de educación, de información,

Nº	ACTOR	PRINCIPALES INSTITUCIONES PROGRAMAS	TIPO DE ACTOR	ROL	PRODUCTOS/ RESPONSABILIDAD
2	Público – Programas	Bolivia Cambia – Evo Cumple. Programas de desarrollo sectoriales (Caminos, riegos, agua, etc.).	Interno	Contribuir al desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.	Obras físicas (Caminos, riegos, electrificación, etc.). Servicios (Agropecuarios, turísticos, de salud, de educación, de información, etc.).
3	Público – Entidades Autónomas Territoriales	Gobiernos Municipales. Sub alcaldías Municipales Concejo Municipal	Interno	Administrar y gobernar en su jurisdicción territorial.	Normas (Leyes, Decretos, Resoluciones). Obras físicas (Caminos, riegos, electrificación, etc.). Servicios (Agropecuarios, turísticos, de salud, de educación, de información,
4	Público – Otros	Brigada Parlamentaria. Policía Nacional. Poder Judicial. Impuestos Nacionales. Universidad SFXCH. Dirección Departamental de Educación. SEDES	Interno	Administrar y ejecutar las políticas públicas referidas a su área de competencia.	Normas. Servicios (Policiales, judiciales y de recaudación impositiva, educativas, de salud entre otros).
5	Pública – Productivas	FANCESA YPFB	Interno	Contribuir al crecimiento y desarrollo nacional departamental y municipal.	Bienes (Cemento e Hidrocarburos).
6	Privadas de Desarrollo	FEPCH CADEPIA CIOEC OECAS MYPES	De apoyo	Contribuir al crecimiento y desarrollo municipal	Bienes y servicios (varios).
7	Privadas cívicas	CODEINCA Federación De Juntas Vecinales.	De apoyo	Acompañar e impulsar las iniciativas de desarrollo económico y social del municipio.	Servicios de acompañamiento y seguimiento.

Fuente: Elaboración propia

2.9.2. Inversión pública del Gobierno Municipal de Sucre

La inversión pública municipal tiene su respaldo institucional en el Sistema Nacional de Inversión Pública, que establece en su artículo 8 *"Se entiende por inversión pública todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer la existencia de capital fijo de dominio público y/o capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios o producción de bienes, en ese sentido, no solamente es inversión pública, la formación bruta de capital fijo".*

Por tanto, es necesario revisar, analizar y si se da la posibilidad evaluar el proceso de la inversión pública ejecutada por el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, durante el período 2010-2015, elementos que facilitarán las proyecciones para el próximo quinquenio 2016-2020.

De manera general se puede afirmar que durante el período 2010-2015, hubo un sustancial incremento de ingresos en el presupuesto del GAM Sucre, tanto por generación de ingresos propios, como por transferencias y donaciones recibidas desde el Gobierno Nacional, lo cual queda reflejado en el siguiente cuadro.

Este período puede ser considerado como el de "bonanza", por los altos precios de las materias primas fijados por los mercados internacionales, además que los hidrocarburos tuvieron oscilaciones siempre ascendentes, por lo cual las transferencias del IDH contribuyeron en gran medida al incremento de recursos del municipio.

Cuadro No. 87 Inversión ejecutada por fuente de financiamiento 2010-2015 En bolivianos

FUENTE DE FINACIAMIENTO	GESTION					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015 (*)
Gobierno Central	35,574,021.00	186,226,595.37	61,012,235.27	20,859,554.87	31,340,947.77	44,402,293.99
GAD CH	653,003.00	706,707.83	1,430,481.48	692,728.79	484,884.06	148,128.89
GAM Sucre	258,046,052.18	308,113,443.82	350,281,750.83	543,648,040.41	510,725,348.67	331,141,078.71
Total	**294,273,076.18**	**495,046,747.02**	**412,724,467.58**	**565,200,324.07**	**542,551,180.50**	**375,691,501.59**

Fuente: Info-SPIE
(*) Versión preliminar

2.9.3. Ejecución de recursos por programas

El GAM Sucre destino mayor cantidad de recursos al programa de infraestructura urbana y rural, lo cual tiene cierta lógica, pues al ser un municipio turístico, la principal preocupación de sus autoridades es el de mejorar la imagen de la ciudad, preservando la infraestructura con la cual se cuenta, además de brindar mayor confort tanto al turista, como a sus habitantes.

Otro aspecto a destacar es la inversión ejecutada en educación y salud (segundo y tercer monto ejecutado), sectores que se constituyen en prioridades para el desarrollo humano, aspecto que está ligado con el logro de los "objetivos del milenio", cuyos recursos provienen del HIPIC II.

Cuadro No. 88 Gastos asignados por programas ejecutados 2010 – 2015, en bolivianos

PROG	DESCRIPCION	2010	2011	2012	2013	2014	2015
00	Funcionamiento ejecutivo	34,502,193	41,437,810	50,483,243	53,203,662	64,287,701	61,357,392
01	Funcionamiento deliberativo	293,080	813,053	1,244,247	13,648,702	17,621,772	19,841,942
10	Promoción y fomento a la producción agropecuaria	1,459,442	1,568,890	2,211,407	5,179,266	4,113,747	5,140,923
11	Saneamiento Básico	3,831,930	7,504,964	14,213,213	19,071,810	24,608,206	23,213,055
12	Construcción y mantenimiento de micro riegos	2,410,115	3,260,533	2,825,902	3,368,852	5,236,175	3,294,745

PROG	DESCRIPCION	2010	2011	2012	2013	2014	2015
13	Desarrollo y preservación del medio ambiente	11,655,455	12,337,673	14,259,495	23,695,119	24,074,457	16,500,245
14	Aseo urbano, manejo y tratamiento de residuos sólidos (limpieza urbana y rural)	800,000	3,752,765	6,086,290	9,236,195	9,265,603	294,024
15	Servicio de alumbrado público	546,691	731,126	1,315,589	987,945	154,627	97,484
16	Servicio de alumbrado público	2,563,566	578,068	5,669,218	12,733,732	22,272,532	25,043,907
17	Infraestructura urbana y rural	31,305,044	61,462,552	92,006,070	110,980,663	131,806,588	172,888,273
18	Construcción y mantenimiento de caminos vecinales	1,779,852	5,634,534	5,853,088	10,031,948	6,675,590	13,384,878
19	Servicio de catastro urbano y rural	476,909	890,273	1,664,845	2,860,333	4,290,115	5,705,483
20	Gestión de salud (servicios de salud)	23,699,578	34,875,916	42,958,998	61,431,099	72,671,476	90,440,731
21	Gestión de educación (servicios de educación)	29,536,166	43,578,542	57,879,034	73,849,995	110,525,599	93,414,568
22	Desarrollo y promoción del deporte	10,639,729	13,182,221	10,152,688	26,008,150	29,694,673	25,766,143
23	Promoción y conservación de cultura y patrimonio (desarrollo de la cultura)	4,198,529	3,720,619	6,685,239	21,436,212	5,550,965	7,405,617
24	Desarrollo y fomento al turismo	4,193,555	8,036,318	7,522,842	4,402,972	1,799,937	1,927,734
25	Promoción y políticas para grupos vulnerables y de la mujer (generacional y mujer)	2,623,804	1,089,492	1,367,046	2,841,477	3,389,009	5,301,983
26	Defensa y protección de la niñez y mujer	470,030	1,213,737	2,064,778	3,904,318	4,002,368	4,833,370
27	Vialidad y transporte público	1,139,189	1,442,906	1,421,639	2,112,665	5,056,946	3,666,944
28	Defensa del consumidor (control y regulación de mercados)	816,731	320,827	500,121	1,468,485	3,595,810	1,921,361
29	Servicio de faenado de ganado	0	0	0	0	0	0
30	Servicios de inhumación y cremación de restos	0	0	0	0	654,778	820,947
31	Prevención de riesgos y desastres naturales	4,555,223	9,231,991	12,487,038	20,805,872	21,342,747	15,282,564
32	Recursos hídricos	1,874,063	1,114,436	872,135	4,879,153	435,132	743,442
33	Servicios de seguridad ciudadana	1,844,092	2,578,819	7,759,258	7,472,923	24,529,033	21,648,971
34	Fortalecimiento institucional (municipal)	29,846,728	19,383,295	31,186,251	43,299,350	41,917,856	51,848,665
35	Fomento al desarrollo económico local y promoción del empleo	0	0	0	5,973,483	4,599,621	5,069,754
36	Desarrollo productivo municipal	5,019,430	6,513,505	5,350,916	0	0	0
37	Fortalecimiento del capital	0	0	0	0	0	0
97	Barrios con dignidad	808,933	0	0	0	0	16,062
98	Partidas no asignables a programas - activos financieros	1,063,140	1,074,375	63,294,808	83,165,818	93,535,727	84,584,683
99	Partidas no asignables a programas - otras transferencias	15,906,717	7,224,214	14,568,877	64,718,845	1,263,340	704,968
Total		**229,859,915**	**294,553,455**	**463,904,277**	**692,769,046**	**738,972,130**	**762,160,858**

Fuente: GAM Sucre

2.9.4. Relación de ejecución del presupuesto: inversión/funcionamiento

La relación de la ejecución del presupuesto del GAM Sucre inversión/financiamiento se realizó en concordancia con los porcentajes determinados por el Ministerio de Economía y

Finanzas públicas, no habiéndose excedido en ninguno de los períodos. Por otra parte, es de destacar que transcurridos los diferentes períodos fue mejorando el porcentaje de ejecución presupuestaria, especialmente en la gestión 2015, donde se ejecutó el 74% de lo programado.

Cuadro No. 89 Ejecución presupuestaria 2010 – 2015, en bolivianos

GESTIÓN	INVERSIÓN PÚBLICA		FUNCIONAMIENTO		GLOBAL		
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
2010	402,874,071	195,064,641	37,312,532	34,795,274	440,186,603	229,859,915	52
2011	591,219,184	251,683,060	57,246,419	42,870,395	648,465,603	294,553,455	45
2012	743,439,716	411,678,124	66,815,955	52,226,153	810,255,671	463,904,277	57
2013	932,960,699	625,916,681	79,771,009	66,852,364	1,012,731,708	692,769,046	68
2014	930,103,395	657,062,658	89,381,131	81,909,472	1,019,484,526	738,972,130	72
2015	941,145,829	680,961,525	88,377,961	81,199,333	1,029,523,790	762,160,858	74

Fuente: GAM Sucre

2.9.5. Inversión territorial por distrito

En relación a la inversión territorial por distrito, la mayor concentración se observa en el distrito 2, que concentra el 18% de la inversión en este quinquenio, seguido del distrito 3 con el 13% y los distritos 4 y 7 con el 12%

Cuadro No. 90 Inversión territorial por distrito 2010 – 2015, en bolivianos

	GESTIÓN					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Distrito 1	9,422,444	10,720,343	13,797,979	9,630,196	5,243,805	6,348,668
Distrito 2	11,297,891	10,601,402	18,157,390	23,431,962	22,290,375	15,393,810
Distrito 3	8,651,147	6,545,764	11,128,861	15,251,966	17,279,806	15,563,384
Distrito 4	7,342,619	7,519,647	11,084,154	14,210,373	14,121,510	14,612,675
Distrito 5	4,411,438	9,638,744	7,246,803	13,491,493	17,939,288	15,520,280
Distrito 6	5,890,272	6,394,082	4,500,174	14,543,646	11,244,298	13,830,269
Distrito 7	3,327,378	9,181,569	9,495,611	14,752,271	17,563,931	11,345,621
Distrito 8	4,335,204	11,787,218	7,820,264	14,778,858	11,738,569	11,301,358
Total	**54,680,403**	**72,390,779**	**83,233,249**	**120,092,778**	**117,423,596**	**103,918,080**

Fuente: GAM Sucre

2.10. Ejecución de recursos por programas

El GAM Sucre destino mayor cantidad de recursos al programa de infraestructura urbana y rural, lo cual tiene cierta lógica, pues al ser un municipio turístico, la principal preocupación de sus autoridades es el de mejorar la imagen de la ciudad, preservando la infraestructura con la cual se cuenta, además de brindar mayor confort tanto al turista, como a sus habitantes.

Otro aspecto a destacar es la inversión ejecutada en educación y salud (segundo y tercer monto ejecutado), sectores que se constituyen en prioridades para el desarrollo humano, aspecto que está ligado con el logro de los "objetivos del milenio", cuyos recursos provienen del HIPIC II.

Cuadro No. 91 Gastos asignados por programas ejecutados 2010 – 2015, en bolivianos

PROGR.	DENOMINACIÓN	GESTIÓN					
		2010	2011	2012	2013	2014	2015
00	Funcionamiento ejecutivo	34,502,193	41,437,810	50,483,243	53,203,662	64,287,701	61,357,392
01	Funcionamiento deliberativo	293,080	813,053	1,244,247	13,648,702	17,621,772	19,841,942
10	Promoción y fomento a la producción agropecuaria	1,459,442	1,568,890	2,211,407	5,179,266	4,113,747	5,140,923
11	Saneamiento Básico	3,831,930	7,504,964	14,213,213	19,071,810	24,608,206	23,213,055
12	Construcción y mantenimiento de micro riegos	2,410,115	3,260,533	2,825,902	3,368,852	5,236,175	3,294,745
13	Desarrollo y preservación del medio ambiente	11,655,455	12,337,673	14,259,495	23,695,119	24,074,457	16,500,245
14	Aseo urbano, manejo y tratamiento de residuos sólidos (limpieza urbana y rural)	800,000	3,752,765	6,086,290	9,236,195	9,265,603	294,024
15	Servicio de alumbrado público	546,691	731,126	1,315,589	987,945	154,627	97,484
16	Servicio de alumbrado público	2,563,566	578,068	5,669,218	12,733,732	22,272,532	25,043,907
17	Infraestructura urbana y rural	31,305,044	61,462,552	92,006,070	110,980,663	131,806,588	172,888,273
18	Construcción y mantenimiento de caminos vecinales	1,779,852	5,634,534	5,853,088	10,031,948	6,675,590	13,384,878
19	Servicio de catastro urbano y rural	476,909	890,273	1,664,845	2,860,333	4,290,115	5,705,483
20	Gestión de salud (servicios de salud)	23,699,578	34,875,916	42,958,998	61,431,099	72,671,476	90,440,731
21	Gestión de educación (servicios de educación)	29,536,166	43,578,542	57,879,034	73,849,995	110,525,599	93,414,568
22	Desarrollo y promoción del deporte	10,639,729	13,182,221	10,152,688	26,008,150	29,694,673	25,766,143
23	Promoción y conservación de cultura y patrimonio (desarrollo de la cultura)	4,198,529	3,720,619	6,685,239	21,436,212	5,550,965	7,405,617
24	Desarrollo y fomento al turismo	4,193,555	8,036,318	7,522,842	4,402,972	1,799,937	1,927,734
25	Promoción y políticas para grupos vulnerables y de la mujer (generacional y mujer)	2,623,804	1,089,492	1,367,046	2,841,477	3,389,009	5,301,983
26	Defensa y protección de la niñez y mujer	470,030	1,213,737	2,064,778	3,904,318	4,002,368	4,833,370
27	Vialidad y transporte público	1,139,189	1,442,906	1,421,639	2,112,665	5,056,946	3,666,944
28	Defensa del consumidor (control y regulación de mercados)	816,731	320,827	500,121	1,468,485	3,595,810	1,921,361
30	Servicios de inhumación y cremación de restos	0	0	0	0	654,778	820,947
31	Prevención de riesgos y desastres naturales	4,555,223	9,231,991	12,487,038	20,805,872	21,342,747	15,282,564

PROGR.	DENOMINACIÓN	GESTIÓN					
		2010	2011	2012	2013	2014	2015
32	Recursos hídricos	1,874,063	1,114,436	872,135	4,879,153	435,132	743,442
33	Servicios de seguridad ciudadana	1,844,092	2,578,819	7,759,258	7,472,923	24,529,033	21,648,971
34	Fortalecimiento institucional (municipal)	29,846,728	19,383,295	31,186,251	43,299,350	41,917,856	51,848,665
35	Fomento al desarrollo económico local y promoción del empleo	0	0	0	5,973,483	4,599,621	5,069,754
36	Desarrollo productivo municipal	5,019,430	6,513,505	5,350,916	0	0	0
37	Fortalecimiento del capital	0	0	0	0	0	0
97	Barrios con dignidad	808,933	0	0	0	0	16,062
98	Partidas no asignables a programas - activos financieros	1,063,140	1,074,375	63,294,808	83,165,818	93,535,727	84,584,683
99	Partidas no asignables a programas - otras transferencias	15,906,717	7,224,214	14,568,877	64,718,845	1,263,340	704,968
Total		**229,859,915**	**294,553,455**	**463,904,277**	**692,769,046**	**738,972,130**	**762,160,858**

Fuente: GAM Sucre

La ejecución presupuestaria en las pasadas gestiones ha llegado hasta un 57% en el peor de lo casos, y alcanzando hasta un 79% para el programado 2016. Esto demuestra que el municipio ha logrado alcanzar cierta eficiencia en la ejecución de sus presupuestos.

2.11. Problemas y desafios

Una vez concluido del diagnóstico, el GAMS realiza un análisis de los problemas y desafíos futuros detectados en torno a temáticas y variables más importantes descritas en el diagnóstico, considerando además los avances logrados en los últimos años.

Cuadro No. 92 Problemas y desafíos para el Municipio de Sucre

PROBLEMAS	DESAFÍOS FUTUROS
Medio ambiente y gestión de riesgos	
○ Contaminación hídrica por vertidos de residuos líquidos en zonas de recargas de acuíferos, torrenteras, cuencas, ríos, etc.	○ Normativa de control de residuos industriales y domésticos a ríos y torrenteras implementada ○ Protección de áreas de abastecimiento
○ Manejo de residuos sólidos deficiente	○ Contemplar campañas amplias de educación en todos los niveles de la sociedad, a fin de alcanzar una ciudad culta en el manejo de residuos sólidos y líquidos. ○ Encarar una política municipal para la gestión integral de residuos sólidos a nivel general.
○ El GAMS no cuenta con un plan de gestión de riesgos	○ Implementar una unidad de Gestión de Riesgo y desarrollar un Plan de Gestión de Riesgos.
Ordenamiento territorial	
○ Crecimiento desordenado	○ Plan de regulación del crecimiento de la mancha urbana manteniendo un criterio de Sistemas de Vida en implementación..

PROBLEMAS	DESAFÍOS FUTUROS
○ Espacios físicos limitados para ampliación de zonas verdes y protección.	○ Regular y recuperar áreas no urbanizables para la incorporación de zonas verdes e innovación tecnológica como jardines horizontales. ○ Recuperación de laderas. ○ Optimización de jardines ○ Introducción de especies forestales resistentes de gran aporte de oxígeno y vegetación.
○ Presión urbana sobre componentes naturales y sistemas de vida	○ Acciones permanentes estratégicas de ordenamiento para el alivio de la presión sobre sistemas de vida urbano intensivo y extensivo.
○ Distritación poco funcional y que no responde a la realidad municipal	○ Establecer un nuevo plan de redistritación y ordenamiento urbano - rural
Administración general de recursos	
○ Falta gestión estratégica y regional (terminal de buses, acción turística, etc.).	○ Generar políticas y espacios culturales que realcen y promuevan la cultura y la identidad del sucrense.
○ Patrimonio cultural amplio que aún no se está recuperando para el turismo	○ Sucre tiene una amplia gama de espacios patrimoniales con potencial turístico, para ello se deben generar acciones estratégicas para su utilización y realizar gestiones para ampliar la oferta turística local.
Patrimonio y cultura	
○ Falta realzar la identidad sucrense y revalorización los valores culturales	○ Buscar la gestión coordinada con Gobernación, instituciones locales y otros para alcanzar el sueño de ciudad metropolitana.
○ Planificación municipal aislada de la planificación metropolitana	○ Estructurar espacios de coordinación interinstitucional consensuados y con visión compartida para la gestión de acciones integrales estratégicas.

Gobierno Autónomo Municipal de Sucre
Capital Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia

PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL

3. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

3. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

El Gobierno Autónomo Municipal de Sucre en cumplimento de la normativa nacional vigente (Ley 777 Sistema de Planificación Estatal Integrado - SPIE) desarrolla su propuesta estratégica consecuente con su Plan de Gobierno Local, articulada al Plan de Desarrollo Económico Social (PDES) y dentro el horizonte y visión de la Agenda Patriótica 2025.

Cuadro No. 93 Esquema de la propuesta estrategica desarrollo institucional del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre

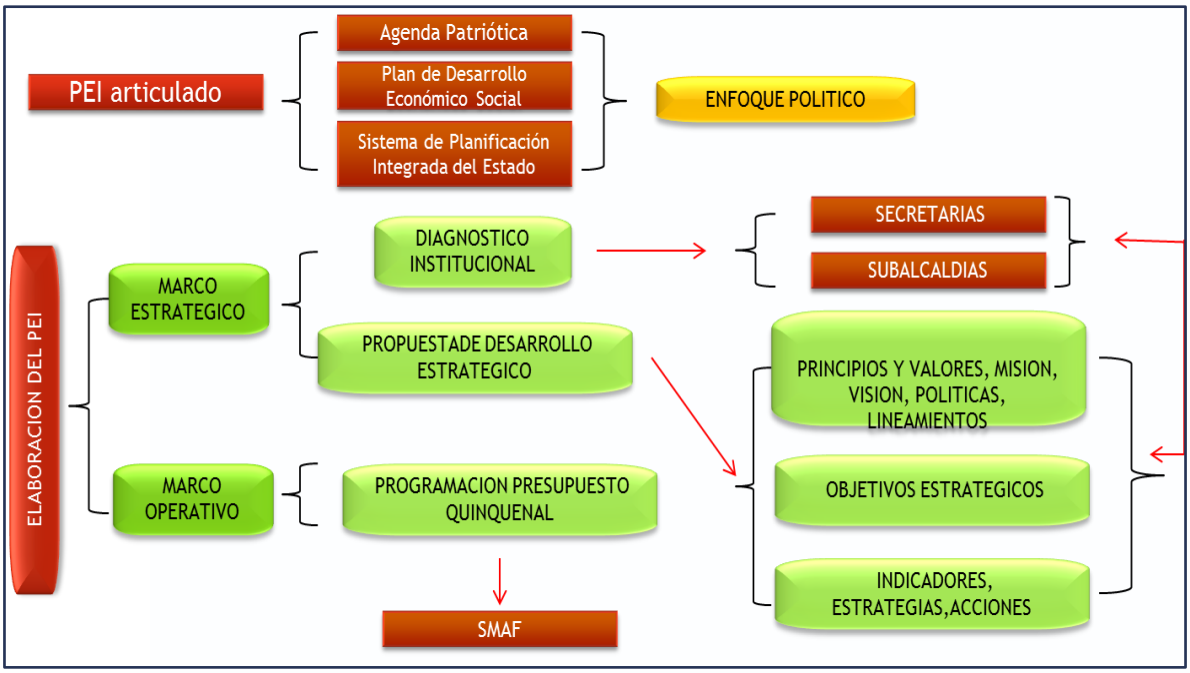

Fuente: PEI GAMS 216 – 2020

3.1. Lineamientos Estratégicos

Los lineamientos estratégicos que se constituyen en el hilo conductor para la definición de políticas y objetivos estratégicos del GAMS, se descuelgan del planteamiento estratégico del PDES y se enmarcan en la visión político-filosófica de la Agenda Patriótica (Vivir Bien), priorizando el bienestar de sus habitantes, la comunidad, su entorno y las relaciones establecidas con el medio ambiente, respetando y rescatando los valores y características culturales de todas las comunidades que habitan su ámbito territorial.

3.2. Principios y Valores

La trasformación que plantea la actual administración municipal, no debe entenderse solamente como la aplicación de la normativa que cambia su estructura y funcionamiento, sino que la misma esencialmente responde a los principios ético-morales y valores que hacen al nuevo modelo de Estado, al margen de los propios principios del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, contenidos en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 031, la Ley No. 482 y la reglamentación vigente.

En ese sentido, el diseño del actual PTDI rescata e integra todos esos valores y principios, constituyéndolos en el motor que impulsa el funcionamiento de una nueva Gestión Pública Municipal de Sucre.

3.3. Misión

El planteamiento de la MISIÓN del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre se fundamenta respondiendo las siguientes interrogantes: ¿Quiénes somos?, ¿Qué es lo que hacemos? Y ¿para qué hacemos?. Conceptualmente la misión es la razón de ser de la institución, su propósito fundamental se refleja en una declaración que le da el carácter constitutivo a la institución y a sus acciones. En ese entendido se plantea de la siguiente forma.

"Asegurar una gestión del desarrollo local, participativo, armónico, integrador, sostenible sin discriminación ni racismo y con identidad propia, mediante la planificación, las gestiones, financiera, ambiental y territorial, que orientan la inversión a garantizar servicios públicos de calidad" (PEI 2016 – 2020, GAMS).

3.4. Visión

La VISIÓN responde la siguiente interrogante ¿Cómo queremos ser reconocidos?, refleja una expresión de cómo quiere a ser la institución en un determinado plazo; dejando claro que deben quedar expresados fundamentalmente los principios y valores de la institución que en el futuro orientaran y delimitaran el marco de sus acciones y competencias para que los ciudadanos identifiquen que es lo que se puede esperar de la institución, en esa medida se plantea de la siguiente forma:

"Ser un Gobierno Autónomo Local referente de gestión moderna e inteligente, que promueve el desarrollo integral, participativo, democrático e inclusivo de forma planificada y eficiente, con tecnología y personal competente"(PEI 2016 – 2020, GAMS).

3.5. Ejes Estratégicos

Los 4 Ejes Estratégicos identificados en el PEI del GAMS definen a su vez los lineamientos estratégicos del presente documento de PTDI. Los mencionados Ejes consideran temas centrales para los cuales el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre considera vital desarrollar acciones puntuales, prontas, oportunas y coordinadas; a fin de poder optimizar la gestión del desarrollo local de manera transparente y eficiente. Adoptando como una premisa institucional, el constante acercamiento y relacionamiento con la población, proporcionado información oportuna y veraz sobre sus derechos en el ámbito municipal.

Los 4 Ejes Estratégicos definidos son:

1.- DESARROLLO DE POTENCIALIDADES Y CAPACIDADES DE TODAS Y TODOS

Comprende el desarrollo y ejecución de una estrategia económica, productiva social y comunitaria que permita el progreso de las potencialidades y capacidades de toda la población del municipio en edad de trabajar, integrando las actividades económicas productivas del campo con la ciudad.

2. REVALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO CON REDISTRIBUCIÓN SOCIAL CON EQUIDAD, INCLUSIÓN Y DIGNIDAD.

Comprende la revalorización del municipio, propendiendo a mejorar el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes, en un entorno seguro, ordenado, amigable y con identidad proporcionándole un valor diferenciador con redistribución social, inclusiva y con equidad.

3. ERRADICACIÓN DE LA DESIGUALDAD, INEQUIDAD, DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA.

Comprende la aplicación de mecanismos preventivos, identificatorios y correctivos en contra de la desigualdad, violencia y discriminación a la población.

4. **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA INVERSIÓN PÚBLICA.**

Corresponde a devolverle la confianza al ciudadano del municipio de Sucre en la gestión municipal, brindando la aplicación de principios de equidad y eficacia en su accionar, con valores, transparencia, servicio, idoneidad y compromiso.

3.6. Políticas

Las políticas que ha definido el GAMS para que guíen y rijan su accionar respecto a la planificación estratégica, le permite actuar sobre un contexto real de forma adecuada, procurando una gestión eficiente y eficaz orientada a promover el desarrollo sostenible y sustentable, preservando el equilibrio entre las dimensiones ambiental, social y productiva, en el marco de una economía plural; articulando al contexto global, nacional y departamental, además del nivel de integración interna como contexto local.

Las cuatro políticas del GAMS son:

1.- Política de Promoción e Incentivo para la acción social concurrente en Seguridad Ciudadana; Reducción de la Violencia de Género Generacional; Reducción de la Discriminación; Limpieza; Orden; y, Ornamento.

2.- Política de promoción económica e incentivo para la generación de empleo y nuevos negocios; fortaleciendo los ya existentes.

3.- Política de cobertura universal de educación, salud, deportes con calidad y calidez Fortaleciendo los Servicios Municipales para brindar infraestructura, equipamiento y personal adecuado para dotar a la población y permitir el acceso a desarrollo de capacidades y oportunidades.

4.- Política de atención a las necesidades mediatas e inmediatas de mujeres y hombres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, pueblos y comunidades Indígenas Originarias Campesinas, personas que viven con VIH y SIDA, personas con diversa orientación sexual e identidad de género y personas privadas de libertad rescatando y aplicando los saberes culturales de los pueblos indígenas originarios campesinos.

3.7. Objetivos Estratégicos Institucionales

La Planificación Estratégica del GAMS estructuralmente articulada a las directrices del PEDES, y enmarcada dentro el horizonte de la Agenda Patriótica, tiene su propia identidad en la definición de siete **Objetivos Estratégicos** para el quinquenio 2016 – 2020. Estos objetivos superiores se constituyen en la esencia del cambio que plantea y promueve esta nueva administración municipal. Estos Objetivos Estratégicos Institucionales son:

- **(Objetivo Estratégico Institucional 1).-** Consolidar un ***Municipio con economía social comunitaria*** a través de la articulación con el Gobierno Nacional, Departamental, actores económicos – productivos, sociedad civil organizada en el marco de la generación de empleo para toda la población.

- **(Objetivo Estratégico Institucional 2).-** Constituir un ***Municipio Seguro***, trabajando de manera articulada con el Gobierno Departamental, con instancias del orden, poder judicial, organizaciones sociales vecinales y comunitarias instituido en el concepto de protección de todos los habitantes del Municipio en contra las amenazas, peligros o ataques de la criminalidad y la delincuencia.

- **(Objetivo Estratégico Institucional 3).-** Promover un ***Municipio Limpio y Ecológico*** inmerso en la conciencia de los habitantes del Municipio de Sucre, contando con el mantenimiento de las calles, avenidas, plazas y mercados limpios, a través de la protección del medio ambiente, además el acceso universal a redes domiciliarias de agua potable, saneamiento básico, alcantarillado y un eficiente manejo de la gestión integral de residuos sólidos.

- **(Objetivo Estratégico Institucional 4).-** Garantizar un ***Municipio Turístico, Cultural y Amigable***, por medio de la generación del patrimonio arquitectónico del Municipio, manteniendo culturas vivas, promoviendo la consolidación de atractivos turísticos y desarrollando expresiones culturales que conviertan al Municipio en un referente de ruta turística.

- **(Objetivo Estratégico Institucional 5).-** Consolidar un ***Municipio con Identidad, Ordenado y Viable***, basado en un ordenamiento territorial que permita una planificación urbana y acceda a la ubicación de viviendas dignas y saludables, con acceso vial y peatonal a centros de abasto y mercados con áreas verdes, manteniendo una identidad patrimonial.

- **(Objetivo Estratégico Institucional 6).-** Consolidar un ***Municipio Saludable, Educado y con Equidad***, a través de la mejora de las condiciones actuales de oferta en salud, educación y deporte mediante el incremento y mejoramiento de infraestructuras, equipamiento tecnológico, recurso humano hábil y capaz de promover un acceso universal y gratuito conforme a las necesidades del Municipio.

- **(Objetivo Estratégico Institucional 7).-** Constituir un ***Municipio con gestión Inteligente*** basado en la consigna del vivir bien en la transformación del Municipio de Sucre, plasmando mecanismos de concurrencia y concertación con actores públicos, privados, productivos y la sociedad civil organizada con la finalidad de formular políticas públicas para el desarrollo económico-territorial con eficientes sistemas de planificación, seguimiento y evaluación.

-

Como se mencionó en el desarrollo del PTDI, el enfoque político y toda la planificación estratégica del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre es plenamente coincidente y está enmarcada en las directrices del PEDES dentro el horizonte de la Agenda Patriótica 2025. Es así que los siete Objetivos Estratégicos o Pilares Estratégicos particulares del mismo, también se articulan con los 13 pilares de la Agenda, bajo la visión filosófica del "*sumaj kamaña*".

Grafico No. 58 Articulación entre los objetivos estrategicos del GAMS y los pilares de la Agenda Patriotica 2025

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA DE REVOLUCIÓN MUNICIPAL PARA VIVIR BIEN - GAM SUCRE	ARTICULACIÓN CON LOS PILARES DE LA AGENDA 2025
1 Municipio con Identidad, Ordenado y Viable	2, 10, 11, 12
2 Municipio con Economía Social Comunitaria	1, 5, 6,
3 Municipio Turístico, Cultural y Amigable	3, 4, 10, 12
4 Municipio con Gestión Inteligente	2, 4, 6, 11
5 Municipio Limpio y Ecológico	2, 7, 9
6 Municipio Seguro	3, 11, 12
7 Municipio Saludable, Educado y con Equidad	2, 3, 8, 10, 11, 12

PILARES DE LA AGENDA PATRIÓTICA 2025 – PDES
1.- Erradicación de la extrema pobreza
2.- Socialización y universalización de los servicios básicos a los pueblos con Soberanía para VIVIR BIEN
3.- Salud, educación y deporte para la formación de seres humanos integrales
4.- Soberanía Científica y Tecnología con identidad propia
5.- Soberanía comunitaria, sin servilismo al capitalismo financiero
6.- Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral, sin la dictadura del mercado capitalista.
7.- Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, Industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.
8.- Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para VIVIR BIEN
9.- Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra.
10.- Integración complementaria de los pueblos con soberanía.
11.- Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo.
12.- Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, nuestra música, nuestra Naturaleza, nuestra amazonia, nuestras montañas, nuestros nevados, nuestro Aire limpio y de nuestros sueños.
13.- Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro Mar.

Gobierno Autónomo Municipal de Sucre
Capital Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia

PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL

4. PLANIFICACIÓN

4. PLANIFICACIÓN

El Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, estructura y define en su Planificación Estratégica el desarrollo de actividades, a través de sus nueve Secretarías y sus ocho Su alcaldías, en el marco de sus competencias. Todas estas acciones están orientadas a contribuir al cumplimiento de los Resultados, previstos en las Metas de los trece Pilares de la Agenda Patriótica. A continuación, se mostrará de forma detallada esta articulación en los siguientes cuadros:

- Identificación de Pilares, Metas, Resultados y Acciones
- Cuadro de Programación de acciones por resultado
- Cuadro de Articulación Competencial
- Cuadro de Roles de Actores
- Cuadro de Presupuesto Plurianual

4.1. Identificacion de pilares, metas, resultados y acciones

Cuadro No. 94 Identificación de Pilares, Metas, Resultados y Acciones

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	LINEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO
1. Erradicación de la pobreza extrema.	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada	R5. Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	1. Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	Renta Dignidad accesible para todos los Adultos Mayores, del municipio de Sucre, que cumplen lo requerido	98% de recursos transferidos al nivel central para el pago de renta dignidad	Renta Dignidad	98 % de Transferencias para el pago de renta dignidad.
		R6. Se ha ampliado el apoyo integral a niñas, niños y adolescentes en situación de calle, en centros de reinserción social con la participación de los municipios.	1. Apoyo a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de calle en materia de salud, nutrición, educación, formación laboral y psicológico.	2578 niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo	Anualmente, se ha logrado apoyar al menos al 85% de la población de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo, a través de los programas de primera infancia, a través de convenios	CICOM`S PAN-PIAPI Aldeas SOS	10.500 beneficiarios atendidos por año
		R8. Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.	1. Implementación de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano.	180 niños y niñas, beneficiarios, inscritos en dos Centros Integrales Infantiles Municipales	Se ha incrementado en un 85% la capacidad de atención integral para niños y niñas menores de 5 años, hasta el 2020	Centros Integrales de Desarrollo Infantil Municipal	1.442 beneficiario, atendidos hasta el 2020.

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	LINEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO
				2 Centros Integrales de Desarrollo Infantil Municipal CIDIM, funcionado	Se ha incrementado la capacidad de atención integral para niños y niñas a través de 4 Centros CIDIMS hasta el 2020		2 nuevos centros aperturados y funcionado, hasta el 2020
		R9. Se ha promovido el apoyo y atención integral a niñas, niños, jóvenes y adolescentes en situación de calle.	1. Implementación de programas de atención integral para niños, niñas, joven y adolescentes.	Los niños, niñas y adolescentes que acogen los hogares Mallorca (55) y Miski Wasi (37) en un total de 92 personas son de escasos recursos económicos	Anualmente se brinda apoyo a 92 niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo	Apoyo a la fundación Amazonia Hogar Mallorka y Miski Wasi	96 beneficiarios atendidos por año.
				Se estima que existen 9850 niñas, niños y adolescentes que sus derechos fueron vulnerados	A través de la defensoría de la niñez y adolescencia atendieron un 81 % (7979 niñas, niños y adolescentes), a la población más vulnerable en cuanto a sus derechos de acuerdo a la ley n° 548.	Atención piso-social jurídica a las niñas, niños y adolescentes. Defensorías-Hogar transitorio	44.857 de niñas, niños y adolescentes atendidos sobre vulneraron de sus derechos.
		R11. Se han impulsado programas de rehabilitación basados en la comunidad para la restitución y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad	1. Restitución y ejercicio de derechos de personas con discapacidad.	Se tiene 2181 personas con Discapacidad grave y muy grave en el Municipio de Sucre.	Se ha llegado al menos al 80% de personas con discapacidad que cumplen con los requisitos establecidos por la ley 977	Bono a Personas con discapacidad Grave y muy Grave, en cumplimiento a la ley 977.	4.580 personas beneficiadas con el pago del bono

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	LINEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO
		R12. Se ha fortalecido el apoyo integral para personas adultas mayores en centros de acogida y otros espacios para su ejercicio al derecho a una vejez digna	1. Apoyo integral para personas adultas mayores.	Según datos de la APS (Autoridad de fiscalización y control de pensiones y seguros-Bolivia) la población adulta mayor en el municipio de Sucre para el 2015 es de 45.026 beneficiarios	Se alcanza anualmente un 8% de la población adulta mayor del municipio de Sucre (3.500) beneficiados con la atención en las áreas Psico Social Legal y formación continua.	Programa municipal de atención integral y de formación continua del adulto mayor	3.500 personas adultas mayores beneficiarias anualmente con los servicios de atención Psicosocial, legal y ocupacional, para la restitución de sus derechos.
			2. Implementación y gestión de Centros de acogida para personas adultas mayores.	Al 2015 el Municipio cuenta con 1 hogar para el adulto mayor que acoge a 130 personas	Anualmente el hogar mantiene su capacidad de atención al 100%	Programa municipal del adulto mayor, Hospicio 25 de Mayo	130 adultos mayores inscritos anualmente en el hogar municipal
	Meta 2: Combatir la pobreza social.	R13. Se ha recuperado, fortalecido e incrementado la práctica de al menos 5 valores compartidos y prácticas comunitarias: ayni, mink´a, tama, thumpa, arete guasu y apthapi, en organizaciones barriales, comunitarias, instituciones públicas, privadas, municipios y organizaciones sociales.	2. Fortalecimiento y fomento de organizaciones sindicales, cooperativas, colectivas y comunitarias.	Se tienen 594 juntas vecinales y 42 organizaciones sociales	Se ha beneficiado a un promedio anual de 68% de juntas vecinales y organizaciones sociales con acciones de fortalecimiento organizacional	Fortalecimiento de organizaciones sociales	68% De Juntas vecinales y organizaciones beneficiadas anualmente.

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	LINEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO
		R17. Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo	1. Desarrollo integral comunitario en complementarieda d y solidaridad.	1650 migrantes e indigentes	El 100% de los beneficiarios han sido atendidos	Albergue Municipal de Invierno	16.100 atenciones realizadas hasta 2020.
	Meta 4: Combatir la discriminació n y el racismo.	R25. Instituciones estatales y privadas de servicio público previenen, protegen y sancionan conductas de maltratos, racistas y discriminatorias.	2. Implementación de la Ley 045 en la lucha contra el racismo y toda forma de discriminación en instituciones públicas y privadas.	No se tienen programas y/o o pocas las actividades de inclusión sin discriminación ni racismo en eventos realizados en el municipio de Sucre	Se han incrementado las actividades de difusión y sensibilización contra conductas de exclusión, discriminación y violencia de género, generacional y étnica.	Programa Municipal contra la discriminación y violencia con Inclusión Social, Funcionamiento de Asuntos Étnicos, Género y Generacionales	275 eventos realizados en el municipio de Sucre
	Meta 5: Combatir la pobreza espiritual	R29. Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.	1. Implementación de programas integrales de atención y asistencia inmediata a mujeres víctimas de violencia.	2926 casos atendidos en la gestión 2015	14135 casos atendidos hasta el 2020	Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) -IDH D.S. 2145	14.135 casos atendidos hasta 2020
			2. Gestión y operativización de las casas de acogida y refugio temporal, y casas comunitarias para mujeres en situación de violencia.	27 mujeres Víctimas de violencia atendidas en la casa de acogida durante la gestión 2015	283 mujeres víctimas de violencia, atendidas en la casa de acogida hasta el 2020	Implementación casa de acogida de la mujer en violencia	283 Mujeres atendidas en la casa de acogida

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	LINEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO
		R31. Se ha reducido el consumo de bebidas alcohólicas que genera violencia y el expendio de otras bebidas nocivas para la salud.	1. Prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.	Se estima que el municipio de Sucre cuenta con 176 Unidades educativas con un promedio de 72.000 mil alumnos.	El programa de educación y capacitación en prevención del consumo de drogas planifica llegar al 64% (72.000) de la población de las Unidades Educativas del Municipio de Sucre	Prevención del consumo de alcohol y drogas en el ámbito educativo familiar y comunitario	46.000 beneficiarios registrados en los diferentes eventos
				El municipio realiza un mínimo de 156 operativos anuales para el control y prevención del consumo excesivo de bebidas alcohólicas	Hasta el 2020 se ha incrementado en un 33% los operativos para el control y reducción del consumo de alcohol	Control y prevención del consumo de bebidas alcohólicas	936 Operativos realizados hasta 2020.
		R33. Se han constituido centros comunitarios, vecinales, urbanos y rurales e implementado acciones preventivas de situaciones de racismo, autoritarismo, machismo y fascismo, violencia familiar y con capacidad de atención a denuncias y demandas de violencia familiar contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.	1. Restitución y ejercicio de derechos de personas con discapacidad.	Se tiene 4,324 personas con Discapacidad en el Municipio de Sucre.	A través de la Unidad Municipal de Apoyo a las Personas con Discapacidad mediante el equipo multidisciplinario se atiende al 33%, de la población de las personas con Discapacidad del Municipio de Sucre.	Unidad Municipal de Apoyo a Personas con Discapacidad (UMADIS)	1.442 nuevos casos atendidos de personas con discapacidad
			2. Programa de disminución de la violencia, fortaleciendo a las familias como entorno protector.	No se cuenta con un programa especializado en la atención a las familias para evitar la desintegración	A través del programa de atención integral con equipos multidisciplinarios, se atenderán 4.500 familias, en situación de riesgo de desintegración. Hasta el 2020	Programa municipal de asistencia social a la familia	900 Familias en riesgo de desintegración atendidos anualmente

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	LINEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO
2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.		R39. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	1. El 95% de la población urbana cuenta con servicios de agua potable.	El municipio de Sucre tiene desabastecimiento de agua y cuenta con sistemas de almacenamiento y distribución de agua para épocas de escases	Hasta el 2020 el municipio implementará la suficiente cantidad de sistemas de almacenamiento y distribución de agua potable	Sistema de almacenamiento y distribución de agua para consumo en el municipio de Sucre	110 unidades de almacenamiento y/o sistemas de distribución establecidos
	Meta 1: Universalización de los servicios básicos	R40. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	1. Ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	80 comunidades cuentan con sistemas para la provisión de agua segura	Se ha incrementado la cobertura de agua segura a un total de 240 comunidades hasta el 2020	Construcción y ampliación de sistemas de agua segura en las comunidades	240 comunidades beneficiarias
		R41. El 70% de la población urbana cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.	1. Ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área urbana.	249 comunidades y barrios cuentan con servicios básicos	Se ha logrado la provisión anual de servicios básicos a un promedio de 75% de los barrios y comunidades que ya cuentan con servicios básicos establecidos	Suministro, mejoramiento y mantenimiento recurrente de servicios básicos	945 mantenimientos en barrios y comunidades.
				249 barrios y/o comunidades cuentan con servicios básicos	Se ha incrementado la cobertura de servicios básicos de forma progresiva hasta llegar a un 85% de barrios y/o comunidades	Construcción y ampliación de infraestructura en saneamiento básico.	201 proyectos de saneamiento básico para barrios y/o comunidades.

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	LINEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO
	Meta 2: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	46. Se ha logrado el 100% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área urbana.	2. Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público urbano.	Se tiene 85% barrios que cuentan con servicio de alumbrado público urbano	Se ha logrado atender a un 65% de barrios con modernización ampliación y mantenimiento recurrente del servicio de alumbrado público	Modernización, ampliación y mantenimiento preventivo y correctivo recurrente del sistema de alumbrado público urbano	1.853 intervenciones de mantenimiento realizados en barrio.
				Se tiene 85% barrios (505 barrios) que cuentan con servicio de alumbrado público	El 20% de los barrios del municipio han sido beneficiados con ampliación y/o modernización de alumbrado público	Ampliación y/o modernización de la red de alumbrado público	17 barrios y/o comunidades beneficiadas
			3. Otras acciones que aporten al logro del resultado	Al 2015 se tiene establecida una red de alumbrado público que cubre el 85% del municipio	Se ha logrado el 100% del servicio de la red de alumbrado público establecida	Energización de la red de alumbrado publico	12 meses pagados anualmente.
		R47. Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	2. Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público rural.	Se tiene 85% comunidades que cuentan con servicio de alumbrado público rural	Se ha logrado atender a un 44% de comunidades con modernización ampliación y mantenimiento del servicio de alumbrado público rural	Modernización, ampliación y mantenimiento preventivo y correctivo recurrente del sistema de alumbrado público rural	331 intervenciones de mantenimiento en distintas comunidades hasta 2020.
	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de	R53. Conexiones de Capitales de Departamento.	3. Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal.	Al 2015 no se cuenta con una cuantificación y cualificación del estado de las vías en el municipio de Sucre	Se ha realizado el mejoramiento y mantenimiento de al menos 898 vías	Mejoramiento, mantenimiento y obras complementarias de vías urbanas	964 intervenciones de mejoramiento y/o mantenimiento de vias urbanas

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	LINEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO
	sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.				Se ha realizado el mejoramiento y mantenimiento de al menos 1872 caminos vecinales	Mejoramiento, mantenimiento y obras complementarias de caminos vecinales y vías urbanas	1.032 mantenimiento y/o mejoramientos de caminos vecinales.
					Se ha incrementado la cobertura de vías urbanas con la construcción, ampliación y mantenimiento de 734,872 m2	Construcción, ampliación, apertura y mantenimiento de vías urbanas	734.872 M2 construidos, ampliados y/o mantenidos
					Se ha incrementado la cobertura de caminos con la construcción, apertura y/o ampliación de caminos vecinales de 881 km	Construcción, ampliación, apertura y mantenimiento de caminos vecinales	881 Km de camino construido/ampliado/mantenido
		R70. Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	3. Construcción, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos y rurales.	En la gestión 2015 el municipio de Sucre, cuenta con 1 cementerio general municipal con capacidad de 8,954 de nichos y 2,496 osarios.	Hasta 2020 el municipio de Sucre, cuenta con 1 cementerio general municipal con capacidad de 10,714 de nichos y 4,992 osarios.	Administración y mantenimiento de cementerios municipales	1 cementerio en funcionamiento continuo anualmente.
				El municipio de Sucre cuenta con 594 Juntas vecinales y 148 comunidades	Se ha beneficiado al 49% de las juntas vecinales y comunidades con nuevas infraestructuras	Construcción, ampliación y equipamiento de infraestructura públicas y obras complementarias	761 Juntas vecinales y /o comunidades beneficiadas

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	LINEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO
				El municipio de Sucre cuenta con 594 Juntas vecinales y 148 comunidades	Se realiza el mantenimiento y mejoramiento de infraestructuras públicas y obras complementarias, beneficiando anualmente u promedio del 6% de las juntas vecinales y comunidades	Mantenimiento y mejoramiento recurrente de infraestructura pública y obras complementarias	234 Juntas vecinales y /o comunidades beneficiadas
	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	R71. Comunidades urbanas: se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres.	2. Construcción de viviendas unifamiliares en el área urbana (ciudades intermedias) y área rural (densificación), bajo las modalidades de subsidio, crédito o mixto.	Aplicación C.P.E. art 19 parágrafos I y II	Hasta el 2020, se dotará de 500 viviendas a familias del municipio de Sucre, a través de gestión de proyectos y convenios nacionales	Programa municipal de fomento a la vivienda	500 familias beneficiarias con dotación de viviendas hasta 2020.
3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	R77. La mayor parte de la población accede a medicamentos.	1. Consolidación del esquema de financiamiento del sector salud y la aplicación de la Ley N° 475.	1.843.435 prestaciones en atendidas	Hasta 2020 Incrementar la cobertura de prestaciones hasta 2.295.898,00	Prestaciones de servicios de salud integral	11.041.909 prestaciones realizadas hasta 2020.
		R85. Se ha reducido la incidencia de casos y defunciones de enfermedades transmisibles.	1. Implementación de actividades de prevención, detección temprana, diagnóstico y tratamiento de enfermedades transmisibles.	En 2016, una fracción limitada (1,7%) de la población ha sido beneficiada con acciones de prevención. Diagnóstico y tratamiento de enfermedades transmisibles	Al 2020 si ha incrementado la cobertura hasta 2,2% de la población con acciones de prevención. Diagnóstico y tratamiento de enfermedades transmisibles	Promoción, prevención y tratamiento de enfermedades trasmisibles	219.783 personas beneficiarias por los programas municipales sobre enfermedades transmisibles.

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	LINEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO
				El municipio de Sucre reporta que existen más de 35.000 animales en situación de calle	Se ha reducido al menos un 19% la cantidad de mascotas en las calles, por efecto de las acciones de sensibilización, control de natalidad y rescate de animales.	Programa de sensibilización para la tenencia responsable de mascotas	6.700 animales rescatados o capturados 12.100 esterilizaciones de perros y gatos en el municipio
		R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	2. Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	En 2015, 65 establecimientos de salud familiar comunitario funcionando con infraestructura propia.	Al 2020 se incrementa a 77 establecimientos de salud familiar comunitario funcionando con infraestructura propia.	Consolidación de Salud Familiar Comunitaria Intercultural en el municipio de Sucre	4 establecimiento de salud familiar con infraestructura propia, fortalecido con recursos humanos del gobierno municipal.
			3. Gestión de salud.	En 2016, 90 CS, el programa Salud Municipal y el Centro de Análisis de la información contaban con condiciones básicas para funcionar regularmente (personal eventual, consultorías de línea, servicios básicos, material, instrumentos, etc.)	En 2020, 83 CS, el programa Salud Municipal y el Centro de Análisis de la información cuentan con condiciones básicas para funcionar adecuadamente (personal eventual, consultoría de línea, servicios básicos, material, instrumental médico, insumos, etc.)	Funcionamiento de hospitales municipales de primer y segundo nivel	83 hospitales funcionando de manera continua al 2020.

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	LINEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO
	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.		2. Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	En 2015, 5 de los 90 centros de salud (5,5%) eran infraestructuras nuevas o renovadas (construidas en los 5 últimos años).	Al 2020, 16 de los 83 CS (17%) son infraestructuras nuevas o renovadas (construidas en los 5 últimos años).	Construcción, ampliación y/o mejoramiento de infraestructuras de salud	27 construcciones nuevas, ampliadas, refaccionadas mejoradas de centros de salud y/o hospitales.
				15% de infraestructuras de salud que se realiza mantenimiento y/o equipamiento.	29% de infraestructuras de salud que se realiza mantenimiento.	Mantenimiento, equipamiento y refacción recurrente de infraestructuras de salud.	202 Intervenciones de mantenimiento y/o refacción y/o equipamiento de infraestructuras de salud.
	Meta 3: Acceso universal a la educación.	R94. Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.	4. Generación de incentivos para el acceso y permanencia de los estudiantes.	Se tienen 5 programas de incentivo de permanencia en el sistema educativo (transporte, internado, post alfabetización, huertos y alimentación complementaria escolar) en funcionamiento en todas las UE	Se han diversificado y mejorado los programas de incentivo de permanencia en el sistema educativo (transporte, internado, post alfabetización, huertos y alimentación complementaria escolar) en un 100% hasta el 2020	Programas de incentivo a la permanencia en el sistema educativo	40 programas de incentivo a la permanencia en el sistema educativo, mejorados y/o diversificados al 2020.
		R95. Se ha incrementado el número de personas que concluyen la post-alfabetización (equivalente al 6° grado del nivel primario).	1. Acceso a programas de alfabetización y pos alfabetización múltiple (digital, en lenguas originarias, en sistema Braille,	Según el último censo (2012) en el municipio de Sucre existen 7.500 personas adultas analfabetas que no hayan concluido la primaria.	Reducción en 25% de la cantidad de personas analfabetas que no concluyeron la primaria en el municipio de Sucre (se han graduado 2000 y quedan 5500	Programas Nacional y municipal de Post Alfabetización 'Yo sí Puedo Seguir'	2.342 Graduados a 6to de primaria y/o con certificación técnica productiva.

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	LINEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO
			lengua de señas y otras) a la población que no tuvo la oportunidad de acceder al sistema educativo.		personas adultas analfabetas)		
	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	R102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	1. Fortalecimiento de la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinacional.	El 70% de la infraestructura educativa del nivel inicial, primario y secundario cuenta con condiciones básicas de funcionamiento en términos de: Servicios básicos, infraestructura segura, mobiliario y equipamiento adecuado	Al 2020 el 90% de infraestructura educativa del nivel inicial, primario y secundario cuenta con condiciones básicas de funcionamiento en términos de: Servicios básicos, infraestructura segura, mobiliario y equipamiento adecuado	Apoyo al funcionamiento de unidades educativas y direcciones distritales	137 Unidades educativas que cuentan con condiciones aceptables al 2020
			2. Mejoramiento, construcción y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	En 2016, 10 de las 140 (7%) infraestructuras educativas bajo la administración de la Dirección Municipal de Educación de Sucre eran nuevas (construidas en los 5 últimos años).	En 2020, 24 de las 162 (15%) infraestructuras educativas bajo la administración de la Dirección Municipal de Educación de Sucre son nuevas (construidas en los 5 últimos años).	Construcción, ampliación y/o mejoramiento de infraestructuras educativas	23 Unidades educativas construidas, ampliadas y/o mejoradas
				En 2015 no se implementó unidades educativas con BTH.	Implementar hasta 2020 18 unidades educativas con Bachillerato Técnico Humanístico.	Programa Bachillerato Técnico Humanístico	51 intervenciones de equipamiento BTH en unidades educativas hasta 2020
				No se tiene un plan eficiente de refacción, mantenimiento y equipamiento de las 145 UE, de las cuales	Se ha elaborado un plan eficiente de refacción, mantenimiento y equipamiento de UE y hasta el 2020, se	Refacción, mantenimiento y equipamiento de las unidades educativas (UE)	663 intervenciones de mantenimiento y/o

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	LINEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO
				60 UE están en "malas condiciones" de infraestructura y equipamiento, 75 en "condiciones regulares", 15 en "condiciones buenas"	reducirá a 30 el N° de UE en "malas condiciones" de infraestructura y equipamiento además se incrementará a 100 las que estarán en "condiciones regulares" y a 32 las que estarán en "condiciones buenas"		equipamiento de infraestructuras educativas.
	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	R111. La población boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autónomas para practicar o formarse en el deporte.	1. Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	En 2016, los 204 canchas administradas por las Juntas Vecinales y comunidades rurales y los 11 campos deportivos de 1er nivel administrados por la jefatura de deportes	En 2020, se incrementa hasta 250 campos deportivos construidos y/o refaccionados y/o mejorados bajo la administración de juntas vecinales y jefaura de deportes.	Construcción, ampliación y/o mejoramiento de infraestructuras deportivas	82 infraestructuras deportivas construidas y/o ampliadas, y/o mejoradas.
	Meta 6: Acceso universal al deporte.	112. Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades físico deportivas.	1. Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	En 2016, una débil fracción de la población sucrense (16%) practicaba o se formaba en el deporte.	En 2020, una mayor fracción de la población sucrense (20%) practica o se forma en el deporte.	Fomento a la práctica deportiva recreativa en niños/as, adultos mayores y la población del municipio de Sucre en general	269.434 personas beneficiadas con campeonatos y/o material deportivo y/o premios y otros para la práctica deportiva.

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	LINEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO
		R115. Se ha incrementado el número de deportistas de alto rendimiento que participan en competiciones internacionales.	1. Organización de eventos deportivos de alcance nacional e internacional que estimulen el desarrollo físico y mental de la colectividad en general.	En 2016, una reducida fracción de los atletas sucrenses apoyados por la Jefatura Municipal de Deporte (22%) obtenían medallas o reconocimientos a nivel nacional o internacional	En 2020, se ha incrementado significativamente la fracción de atletas sucrenses apoyados por la Jefatura Municipal de Deporte (32%) que obtienen medallas o reconocimientos a nivel nacional o internacional	Apoyo al deporte competitivo en las diferentes disciplinas deportivas de Sucre.	8.801 atletas que reciben apoyo municipal (material deportivo, indumentaria, etc.)
3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.					En 2020, se ha incrementado significativamente la organización de eventos deportivos de nivele municipal, nacional e internacional que fomentan la práctica deportiva competitiva	Organización y apoyo de eventos deportivos competitivos locales, nacionales e internacionales.	170 eventos competitivos internacionales, nacionales o locales que reciben apoyo municipal.
5. Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.	Meta 1: Independencia financiera externa.	R136. Se ha preservado y consolidado la gestión prudente en la contratación de deuda pública para garantizar sus fuentes de financiamiento (internas y externas) y una administración sostenible y solvente en el pago de la misma.	1. Establecimiento de lineamientos claros de endeudamiento público y su seguimiento con una visión de gestión prudente de la deuda pública.	Se prevé que la deuda no sobrepase los límites establecidos por norma	El municipio cumple en un 100% con las obligaciones adquiridas	Gestión municipal - Deuda flotante inversión y gasto corriente.	100% de cumplimiento con deuda pública programada/re programada anualmente.
						Previsión para amortización de créditos	12 amortizaciones realizadas y programadas de deuda publica cubiertos.
	Meta 5: Mercados justos.	R143. Se ha reforzado, mejorado y ampliado la infraestructura y centros de abastecimiento por	2. Construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura de centros de	En la gestión 2015, Sucre cuenta con 2 mercados municipales.	Al 2020 el municipio incrementa el N° de mercados municipales, hasta 11 mercados.	Construcción, ampliación, mejoramiento y refacción Mercados Municipales	7 infraestructuras construidas y/o ampliadas, gestionadas.

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	LINEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO
		parte de los gobiernos autónomos municipales.	abastecimiento público y faene de ganado.			Mantenimiento y equipamiento recurrente de mercados municipales.	42 intervenciones con equipamiento y/o mantenimiento de mercados municipales.
		R145. Se han protegido los Derechos del Usuario(a) y del Consumidor(a) incrementándose el número de usuarias(os) y consumidoras(es) atendidos por los centros de defensa.	1. Implementación de Centros de Atención al Usuario y al Consumidor (CAUC).	El municipio no cuenta con una oficina de atención al consumidor	Se ha implementado la oficina de atención al consumidor beneficiando a un total de 1018 consumidores	Fortalecimiento de los derechos y obligaciones de los consumidores y usuarios	1.018 consumidores beneficiados en la atención oportuna
			5. Otras acciones que aporten al logro del resultado	Se tienen 50 operativos de control a mercados y espacio públicos	Se han incrementado la cantidad de operativos en un 60% hasta el 2020 garantizando el cumplimiento de la normativa respecto al ordenamiento de espacios públicos	Ordenamiento y control de mercados y espacios públicos	350 operativos de ordenamiento y control de mercados realizados.
6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del	Meta 2: País productor, transformador y exportador “Complejos productivos” y Turismo.	R149. Se ha logrado que al menos 14,4% del PIB corresponda a la industria manufacturera.	1. Centros de innovación productiva y tecnológica y mecanismos de acceso a tecnología y/o formación por parte de unidades productivas.	El 2015, no se cuenta con una terminal de carga en el municipio de Sucre	El 2020 al menos se cuenta con un proyecto de inversión a diseño final de un centro logístico de carga para el municipio de Sucre	Centro logístico de carga	1 Estudio Tecnico de Pre inversion concluido y consensuado.

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	LINEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO
mercado capitalista.		R153. Se ha logrado un flujo de 4,5 millones de turistas nacionales.	1. Promoción turística nacional para el fomento al turismo interno.	La participación del Municipio de Sucre en actividades de promoción turística nacionales es escasa (2 ferias al 2015), así como la coordinación con entes nacionales como Ministerio de Culturas y Turismo y Viceministerio de Turismo.	Se logró el desarrollo del destino turístico Sucre, mediante la ejecución y participación en diferentes actividades (19) para la promoción turística	Promoción y gestión del destino turístico Sucre	24 actividades de coordinación y promoción
		R154. Se ha mejorado y ampliado la infraestructura y servicios turísticos con inversiones del sector privado y comunitario.	1. Ampliación y mejoramiento de infraestructura y servicios turísticos en destinos y zonas priorizadas para el turismo.	Se cuenta 5 puntos de información turística, sin equipamiento, ni infraestructura adecuada.	Infraestructura para la atención turística equipada gradualmente hasta llegar al 100% el 2020	Equipamiento implementación, dinamización y revitalización de espacios turísticos	10 espacios turísticos equipados y en perfecto funcionamiento
				En la gestión 2015 no existen programas que impulsan la recuperación de imagen patrimonial que genere movimiento económico.	Hasta el 2020 al menos 5 barrios han sido intervenidos para su recuperación de imagen patrimonial y generan movimiento económico y generación de empleo	Programa municipal de desarrollo integral Barrios Blancos	4 Barrios intervenidos.
			3. Fomento a la innovación de los servicios turísticos.	No se encuentran certificadas en calidad turística las empresas prestadoras de servicios	Se ha mejorado la calidad de servicios turísticos con la certificación y recertificación anual de empresas del rubro (42 hasta el 2020)	Certificación y Gestión de calidad de los servicios turísticos	168 empresas certificas en calidad turística
	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la	159 Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la	3. Promoción y fomento al desarrollo rural integral.	En 2015, el sector agrícola del municipio de Sucre recibe apoyo de asistencia técnica y dotación de insumos	Al 2020, el sector productivo agrícola y pecuario del municipio de Sucre recibe fortalecimiento logrando	Fortalecimiento a la producción agrícola, pecuaria y psicola.	2.165 unidades productivas hortícolas bajo cubierta en zonas

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	LINEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO
	agricultura familiar comunitaria y campesina.	producción total agropecuaria.		agrícolas y pecuarios, tienen sistemas productivos de bajo rendimiento y sin certificación de producción limpia.	certificación SPG y producción limpia, se produce con tecnología innovada y con rendimientos más eficientes.		periurbanas produciendo.
							7.280 unidades productivas agrícolas (familias) que reciben asistencia técnica, insumos agrícolas y material genético garantizado para producción limpia.
							269 hatos ganaderos familiares fortalecidos con asistencia técnica y/o mejoramiento genético.
							13 comunidades fortalecidas que ingresan a la producción piscícola

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	LINEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO
	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	R160. Se ha alcanzado 3,8 millones de hectáreas de superficie mecanizada con mejor producción a través del fortalecimiento de la agricultura familiar con tecnología mecanizada y transferencia de maquinaria y equipos a pequeños y medianos productores del país.	3. Acceso a maquinarias, equipos infraestructura agropecuaria adecuados a las características regionales y sistemas productivos.	En 2015, 50 comunidades rurales reciben mejoras en su infraestructura productiva del sector agropecuario.	El 2020, 30 comunidades rurales más han recibido apoyo para mejorar su infraestructura productiva del sector agropecuario.	Apoyo a la Infraestructura Productiva	30 comunidades beneficiarias
		R163. Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.	4. Construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.	Al 2015 se cuenta con 3475,03 Ha productivas bajo riego	Se han incrementado en un 17% las Ha de terreno bajo riego para producción agrícola	Construcción y ampliación de sistemas de riego	265,5 nuevas Ha bajo riego

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	LINEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO
	Meta 9: Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario.	R181. Se han mejorado los procesos de producción en las MyPEs.	1. Centros de innovación productiva y tecnológica y mecanismos de acceso a tecnología y/o formación por parte de unidades productivas.	En 2015, 19 comunidades del distrito 7, cuentan con un vivero el cual no abastece la demanda de las comunidades...	Hasta el 2020 Se ha mejorado las condiciones productivas de 6 comunidades del D.7, en la mejora de sus procesos productivos	Equipamiento Productivo Municipio Sucre.	6 comunidades beneficiadas.
				En 2015, 6 sectores productivos de los distritos 1 al 8 reciben apoyo con capacitaciones en procesos productivos y comercialización.	En 2020 se fortalece a 6 sectores productivos en los procesos de producción, con capacitaciones orientadas a la sostenibilidad empresarial, y se dinamiza la comercialización con ferias institucionalizadas sostenibles que optimizan el uso de los recursos públicos.	Dinamización, promoción, fortalecimiento al desarrollo empresarial y productivo Municipio de Sucre	353 unidades económicas de sectores productivos que reciben capacitación productiva en transformación y/o comercialización.
							305 ferias y desarrolladas
				En 2015 el municipio no cuenta con centros de mecanización agrícola para una eficiente labranza mecanizada de suelos.	Al 2020 el municipio implementa 1 centro de mecanización agrícola que beneficia a los productores arícolas del municipio de Sucre.	Implementación de centro municipal de servicios de mecanización agrícola	100% de avance en la implementación de centro de mecanización agrícola hasta 2020.
		R183. Se ha incrementado en PyMEs hasta: • 30% el acceso a financiamiento• 20% el acceso a formación•	1. Acciones de promoción y fomento para el acceso de PyMEs al financiamiento,	Existen 13000 familias que viven de actividades económicas productivas artesanales y familiares	Se ha fortalecido la actividad económica local beneficiando al 71% de la población.	Desarrollo Económico Local	9.326 familias beneficiadas hasta 2020

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	LINEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO
		20% acceso a tecnología.	formación y tecnología.	En 2015 no se tiene programas para revalorización de gastronomía con productos tradicionales de Sucre.	Al 2020, se tiene implementado al menos 3 escuelas gastronómicas que revalorizan los productos tradicionales de Sucre.	Implementación de Escuelas Gastronómicas (Manqa)	3 escuelas gastronómicas implementadas funcionando
	Meta 10: Empleo para una Vida Digna.	R185. Se ha reducido a 6,3% la tasa de desempleo en jóvenes de 16 a 28 años.	1. Establecimiento de mecanismos de intervención para promover la inserción laboral de buscadoras/es de empleo con énfasis en grupos vulnerables y prioritarios.	Se estima que existen 80000 jóvenes en el municipio de Sucre que requieren una atención integral en políticas públicas juveniles.	A través del programa funcionamiento de juventudes se benefician al 62.5% (50000 jóvenes) con la implementación de políticas públicas municipales para garantizar el desarrollo integral y sustentable de la juventud en el ámbito político y social, económico, académico, deporte arte, cultura, liderazgo y prevención.	Programa juventudes	18.500 jóvenes de 16 a 28 años beneficiados con políticas publicas
				48000 jóvenes desempleados en el municipio de Sucre	Se ha logrado apoyar al 18,75 % de los jóvenes desempleados entre edades de 16 a 28 para acceder a un empleo.	Programa Centro de empleabilidad juvenil	9.000 jóvenes de 16 a 28 años beneficiados con talleres o actividades realizadas en las áreas de orientación vocacional, emprendimiento y empleabilidad.

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	LINEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO
				Hay un bajo desarrollo empresarial de registro en el municipio	Hasta el 2020 más de 1000 jóvenes y personas han sido beneficiados con procesos de capacitación y apoyo para fomentar el crecimiento empresarial en el Municipio	Programa Municipal de formación técnica y Emprendedurismo Sostenible.	3.680 personas capacitados y planes de negocio.
				Hay un bajo desarrollo empresarial de registro en el municipio	Se ha incrementado el apoyo el desarrollo de nuevos emprendimientos y planes de negocio en el Municipio	Programa Municipal de formación técnica y Emprendedurismo Sostenible.	113 nuevos emprendimientos iniciados.
8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del Saber Alimentarse para Vivir Bien.	Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	R223. Se ha disminuido a 30% la prevalencia de niños con anemia.	1. Promoción de la alimentación saludable, atención integral de enfermedades atribuidas a la dieta y prevención de la malnutrición en niños y niñas.	Se cuenta con un centro con capacidad de atención de 100 niños, niñas y adolescentes trabajadores	Anualmente el Programa atiende al 100% de su capacidad	Programa almuerzo educativo y saludable para niños, niñas y adolescentes trabajadores	100 niños, niñas y adolescentes trabajadores, beneficiarios anualmente
	Meta 2: Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).	R228. Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complementaria Escolar por más de 150 días al año.	1. GAMs brindan alimentación complementaria a la población estudiantil.	En 2016, la tasa de promoción era de 92 %	En 2020, ha incrementado la permanencia en la población estudiantil y la tasa de promoción es de 94%.	Programa de alimentación escolar complementaria diferenciada.	458.548 estudiantes beneficiados en el área urbana y rural hasta el 2020

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	LINEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO
9. Soberanía ambiental con desarrollo integral y respetando los derechos de la Madre Tierra.	Meta 3: Desarrollo del conjunto de las actividades económico - productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.	R247. Al menos el 30% de las industrias en el país (grandes, medianas y pequeñas) avanzan de forma progresiva en la utilización de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente apropiados.	4. Otras acciones que aporten al logro del resultado	El Municipio cuenta con 150 unidades industriales que aún no cuentan con Licencia Ambiental	Se ha realizado el control y seguimiento del 85% de las unidades industriales (126 UI). En cumplimiento Ley 1333 y RASIM	Programa Control y Monitoreo Ambiental	127 Unidades Industriales adecuadas ambientalmente hasta 2020.
			4. Otras acciones que aporten al logro del resultado	En el municipio hay 532 Actividades, Obras y Proyectos que cumplen con la Normativa Ambiental vigente hasta 2015	Se ha incrementado en 2000 Actividades, Obras y Proyectos, que cumplen con la Normativa Ambiental vigente.		400 Actividades, Obras y Proyectos que cumplen con la Normativa Ambiental vigente por año
		248. Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económico - productivos con una visión integral.	2. Ordenamiento territorial y uso de suelos.	Se estima que se tiene un 10% de limite Inter Municipal	Al 2020 el 60% de los límites inter municipales se encuentran consolidados	Delimitación Territorial de Municipio de Sucre	50 Km saneados
				Se tiene estructuraciones viarias y asignaciones de uso de suelo por tramos o sectores.	A través del Programa se logra atender el requerimiento de la MAE para una restricción administrativa del Uso de Suelo	Plan de Implementación Plan Municipal de Ordenamiento Territorial	14 Requerimientos de Estructuración Viarias y Usos de Suelos Atendidas

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	LINEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO
				Al 2015 no se han registrado expropiaciones rurales	Se ha logrado cumplir los procesos de expropiación de al menos 140 trámites ingresados	Expropiaciones Municipales	142 Expropiaciones concluidas.
	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	R255. Se ha reducido sustancialmente el impacto destructivo y contaminador de sistemas productivos y otros que causan potenciales daños y afectaciones ambientales.	2. Comunidades urbanas: ciudades en armonía con la naturaleza.	A nivel municipal se tienen pocas acciones en el ámbito de la educación ambiental	A través de la ejecución del programa de comunicación y sensibilización ambiental se ha generado la participación de estudiantes y sociedad civil en la temática ambiental	Programa de Educación y Comunicación Ambiental	100% de Brigadas Ambientales Escolares conformadas hasta 2020.
						Programa de Educación y Comunicación Ambiental	36 Campañas de sensibilización
	Meta 6: Incremento de la cobertura boscosa.	R262. Se ha eliminado la deforestación ilegal en todo el territorio del Estado Plurinacional.	1. Programa nacional de reducción de la deforestación y degradación de los bosques.	Las acciones referidas al uso y/o aprovechamiento sostenibles de RRNN y biodiversidad no se orientan al cumplimiento de las normativas vigentes	Hasta el 2020 el Municipio ha establecido un programa de control, seguimiento y fiscalización al uso y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la biodiversidad en concordancia con las normativas vigentes	Control, seguimiento y fiscalización al uso y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la biodiversidad en el Municipio de Sucre	40 Ha. Forestadas
							44 proyectos ejecutados
	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	R265. Al menos 14 cuencas implementan planes y acciones de gestión integral.	1. Desarrollo e implementación de planes de cuencas para una gestión integral de los recursos hídricos.	El Municipio cuenta con 2 cuencas y 4 microcuencas, que no han sido intervenidas con el control y manejo integral de cuencas y microcuencas	Para el 2020 el municipio tendrá establecida una normativa y se intervienen anualmente 4 microcuencas	Manejo integrado de cuencas y microcuencas	12 cuencas y/o microcuencas intervenidas

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	LINEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO
		R269. La mayoría de los municipios han promovido la cultura de prevención y resiliencia frente a riesgos de desastres.	2. Otras acciones que aporten al logro del resultado	Se cuenta con 10 obras de estabilización y prevención	Se ha incrementado en un 100% las obras de estabilización y prevención	Construcción y ampliación de obras de estabilización y prevención	435 obras construidas
			1. Incorporación de la gestión de riesgos en procesos de planificación de corto, mediano y largo plazo de proyectos de desarrollo integral.	El 2015 se atendieron 1200 casos para el mantenimiento, prevención, mitigación y atención de emergencias	Al 2020 se han atendido un promedio anual de 1439 casos para el mantenimiento, prevención, mitigación y atención de emergencias menores	Programa de mantenimiento, prevención, mitigación y atención de emergencias menores	7.198 emergencias atendidas
		R270. Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeoro lógicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	2. Atención de emergencia frente a desastres naturales y fenómenos climáticos.	Se han atendido 360 Familias afectadas por emergencias agropecuarias de un total de 1800 familias dentro el radio Rural del Municipio	En promedio se atiende el 20 % anual de familias por casos de emergencia agropecuaria	Emergencias Agropecuarias	4.422 familias atendidas
		R271. La mayoría de los departamentos cuentan con Sistemas de Alerta Temprana – SAT consolidados e integrando los SATs municipales y/o	1. Consolidación de los sistemas de alerta temprana en los diferentes niveles territoriales.	El municipio no cuenta con un sistema de alerta temprana para la medición de variables de clima, hidrología y niveles del agua de manera automática.	Al 2020 se cuenta con una red de 4 estaciones meteorológicas e hidrológicas para alerta temprana	Sistema Municipal de Alerta Temprana.	4 estaciones meteorológicas implementadas

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	LINEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO
		mancomunidades al Sistema Nacional de Alerta Temprana para Desastres - SNATD.	2. Fortalecimiento de las capacidades de alerta hidrometeoro lógica, de prevención y mitigación de inundaciones y sequías en cuencas vulnerables.	El municipio no cuenta con una estación sísmica de alerta	Se ha logrado el monitoreo en tiempo real de la sismicidad en el Municipio de Sucre, y la realización de estudios de aceleración de la región.	Observatorio Municipal de Desastres.	100% de avance en la implementación de una Caseta Sísmica
			3. Otras acciones que aporten al logro del resultado	El municipio cuenta con un estudio Especializado para la elaboración de mapas geológicos, geomorfológicos, geotécnicos, hidrológicos y de riesgos de 2 de los 44 cuadrantes que comprende la mancha Urbana del Municipio de Sucre.	Al 2020 se ha concluido con 5 cuadrantes de los 44 que comprende la mancha urbana del Municipio de Sucre Identificando, con estudios y procedimientos técnicos, los asentamientos humanos con probable riesgo, vulnerabilidad y constructibilidad de la ciudad de Sucre.	Mapeo de áreas de riesgo de la mancha urbana del Municipio de Sucre (Estudio Geológico)	9 cuadrantes finalizados
	Meta 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.	272. Se ha restaurado y reducido significativamente la contaminación de aire, agua y suelos en cuencas y se ha restaurado las zonas de vida con mayor impacto ambiental.	305. Aplicar tecnologías para el monitoreo y control de la contaminación ambiental.	Hasta 2015, el parque automotor del Municipio de Sucre tuvo una cantidad de 48.651 y solamente el 0,1 % de éste a asistió al Centro Municipal de Revisión Técnica Vehicular (CMRTV), para realizar el control de emisión de gases.	Progresivamente se ha incrementado el promedio anual de control de emisión de gases de vehículos, hasta llegar a un 15% del parque automotor radicado en el municipio de Sucre para Reducir los niveles de contaminación del aire.	Programa CMRTV y red MONICA	22.500 Vehículos que realizaron el control de emisión de gases por año.

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	LINEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO
		R273. Se ha incrementado y ampliado las zonas verdes, bosques urbanos y espacios públicos.	2. Otras acciones que aporten al logro del resultado	Se cuenta con 302 áreas verdes	Se ha incrementado de forma escalonada el mantenimiento de plazas plazuelas, avenidas y otras áreas de esparcimiento hasta llegar a 344 áreas mantenidas anualmente hasta el 2020	Mantenimiento y mejoramiento de áreas verdes de plazas plazuelas, avenidas y otras áreas de esparcimiento del municipio de sucre.	1.500 áreas mantenidas y mejoradas hasta el 2020.
		R275. Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.	1. Implementación de la gestión integral de residuos sólidos con reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.	Se tienen 79 juntas vecinales	Se llega anualmente al 63% de las juntas vecinales con las brigadas de limpieza	Brigadas de limpieza de áreas públicas	250 juntas vecinales atendidas
				El Municipio no cuenta con un Plan Municipal de Gestión de Residuos Sólidos, según manda la ley 755	El Municipio de Sucre cuenta con un Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos en fase de implementación	Programa Gestión de Residuos Sólidos	100% de Acciones de adecuación ambiental cumplidas hasta 2020.
							36Tn recicladas hasta 2020.
		R276. Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.	1. Implementación de sitios adecuados de disposición final de residuos sólidos no aprovechables y cierre técnico y saneamiento de botaderos.	Los Residuos Sólidos recolectados por EMAS en la ciudad de Sucre, alcanzan como promedio las 200 Toneladas diarias, sin embargo, alrededor de 50 Toneladas de Residuos Sólidos, son depositadas en quebradas y otros lugares, llegando a	Hasta el 2020, EMAS ha incrementado progresivamente la cobertura del servicio de aseo urbano hasta un 85%	Servicio de aseo urbano municipal	85% de cobertura alcanzada hasta 2020.

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	LINEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO
				formar botaderos clandestinos.			
			1. Implementación de sitios adecuados de disposición final de residuos sólidos no aprovechables y cierre técnico y saneamiento de botaderos.	Los Residuos Sólidos recolectados por EMAS en la ciudad de Sucre, alcanzan como promedio las 200 Toneladas diarias, de las cuales un 65% corresponden a Residuos Sólidos Orgánicos (RSO), que son dispuestos de manera común.	Se ha incrementado progresivamente el procesamiento de RSO hasta alcanzar el 10% el 2020	Administración de botaderos municipales	10,2 Tn. de residuos procesados alcanzado hasta el 2020
10. Integración complementaria de los pueblos con soberanía.	Meta 3: Construcción de mecanismos para el Desarrollo Integral y la Integración entre los Estados y sus Pueblos.	R284. Se ha incorporado un enfoque integral (comercial, social, inversiones, cooperación y participación de los pueblos) en los mecanismos de integración bajo los principios de complementariedad y solidaridad hacia una cultura de paz y respeto a la vida.	1. Participación en los eventos convocados por los organismos bilaterales y multilaterales de integración.	Carencia de una estrategia adecuada y eficiente que proyecte al municipio de Sucre en el escenario internacional, constituyéndose en una limitante para el desarrollo socioeconómico del municipio.	Se implementa una unidad encarga de posicionar al municipio de sucre en el entorno internacional	Promoción de la Internacionalización del Municipio.	27 eventos Internacionales y/ otras actividades

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	LINEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO
11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir, no ser flojo y no ser adulón.	Meta 1: Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	R298. Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	5. Establecimiento de la plataforma integrada de gestión pública.	Nro. de predios no están ubicados en territorio tal cual su desplazamiento	Mejor Administración Territorial que beneficia a la Población	Sistema de Información Geográfica	95% de avance en base al cumplimiento de metas
			2. Formación del nuevo servidor público.	En 2015, el municipio no cuenta con un centro de cualificación de funcionarios públicos	El 2020 se tiene una escuela de gestión pública que mejora las capacidades de conocimiento de los servidores públicos de otros	Escuela de Gestión Pública Municipal	100% de servidores públicos certificados por la escuela de gestión pública hasta 2020.
			4. Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	En 2015 se tiene un sistema de administración municipal vigente concentrada y organización administrativa inadecuada.	Al 2020 se tiene un sistema de administración desconcentrada a diferentes distritos municipales, y con organización administrativa actualizada al sistema de planificación nacional.	Desarrollo de gestión municipal eficiente, con administración apropiada y con articulación a nivel nacional e internacional.	90% de cumplimiento de lo planificado en cuanto a metas y resultados alcanzados a 2020.
			5. Establecimiento de la plataforma integrada de gestión pública.	Se tiene aprobado mediante Resolución 113/14, un crédito publico para el financiamiento contrato de préstamo 2664/BL-BO Programa de Mejora de la Gestión Municipal, para generar una base de datos que permita el mejor manejo y administración del territorio municipal.	Al 2019 se tendrá todo el sistema preparado para su implementación y al 2020 estará optimizada la gestión catastral, mediante reducción de tiempos, de tramitación y de requisitos, integrando otras áreas técnicas.	Plataforma física y virtual y flujo informático interconectado, tecnificado y optimizado para mejorar la gestión catastral	100% de avance con el material entregado para su implementación (una vez que se lllegue a 100% se podra ya implementar el sistema)

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	LINEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO
				(SEICU) para el que se implementaran softwares, equipos, y personal capacitado.			
	Meta 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia.	R309. Se ha fortalecido a la Policía boliviana con equipamiento e infraestructura moderna.	1. Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.	A nivel municipal se tienen 35 Unidades policiales y 4 Epis distritales	Se amplía la cobertura de atención de la policía boliviana incrementando en un 30 % la cantidad de infraestructuras policiales	Seguridad Ciudadana Integral - Ampliación, construcción y equipamiento	16 proyectos de infraestructura y equipamiento policial ejecutados
					El municipio brinda mayor seguridad ciudadana a través del fortalecimiento del 30% de sus unidades policiales y EPIS.	Fortalecimiento seguridad ciudadana	183 intervenciones de fortalecimiento de EPIS y módulos policiales.
					Se garantiza la seguridad ciudadana a través del fortalecimiento del 82% de las Unidades policiales y EPIs del Municipio.	Seguridad Ciudadana Integral - Ampliación del parque automotor para seguridad ciudadana	58 Vehiculos entregados a EPIS y módulos policiales.
					Se garantiza la seguridad ciudadana a través del mantenimiento y equipamiento del 88% de las Unidades policiales y EPIs del Municipio.	Seguridad Ciudadana Integral - Mantenimiento, refacción	76 intervenciones de mantenimiento de EPIS y módulos policiales

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	LINEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO
		R311. Se ha reducido los delitos contra la vida, integridad y dignidad, contra la propiedad y accidentes de tránsito.	2. Gestión integral de seguridad vial.	Existen 1760 km. De calles y av. Señalizadas Dentro del centro urbano.	Anualmente se realiza el mantenimiento y mejoramiento de señalización en un promedio de 28% calles y avenidas.	Mantenimiento y mejoramiento de la señalización de calles y avenidas.	2.510 km. De calles y av. Señalizadas
				Existen 2500 semáforos en los 5 Distritos urbanos del municipio	Se realizó el mantenimiento del 40% de los semáforos y se implementara 58 semáforos modernizados en los 5 distritos hasta el 2020,	Mantenimiento, modernización e implementación de semáforos	1.058 semáforos mantenidos, modernizados y/o ampliados
			3. Otras acciones que aporten al logro del resultado	El municipio de Sucre apoya a las actividades de control y seguridad ciudadana a través de su guardia municipal	Se brinda seguridad ciudadana al municipio de Sucre atendiendo al menos el 90% de las actividades programadas anualmente	Control y Seguridad Ciudadana Guardia Municipal	3..400 requerimiento de servicios atendidos
	Meta 5: Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	325. Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.	1. Implementación de mecanismos de formación y plataformas de asistencia técnica en línea (elaboración coordinada de planes conjuntos, proyectos concurrentes, apoyo a la gestión sectorial descentralizada y otros).	Al 2015 los proyectos y estudios que se realizan no aplican a cabalidad las normas de pre inversión vigentes	Al 2020 se gestionan estudios y proyectos cumpliendo a cabalidad la normativa vigente de pre inversión publica	Gestión de estudios y proyectos de pre inversión a diseño final bajo la modalidad de inversión pública	100% de proyectos de pre inversión elaborados en cumplimiento a la normativa de pre inversión pública

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	LINEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO
12. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.	Meta 1: Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.	329. Se ha fortalecido el patrimonio y las expresiones culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocimiento internacional.	1. Refuncionalización, construcción y/o rehabilitación de espacios físicos destinados a la cultura y a la recreación.	El municipio ejecuta un promedio de 8 actividades anuales para la sensibilización y educación patrimonial	El municipio impulsa diversas actividades de sensibilización y educación patrimonial para la conservación del patrimonio tangible e intangible de la ciudad de Sucre.	Programa de educación y sensibilización patrimonial	44 actividades realizadas
				El municipio de Sucre cuenta con 15 templos y Conventos	Se contribuye a mantener la ciudad de Sucre como Patrimonio Cultural de la humanidad, ejecutando 1 obras de conservación cada año hasta el 2020. Contribuyendo a la preservación del Patrimonio Cultural, realizando el mantenimiento y conservación según requerimientos hasta el 2020.	Programa de refacción de templos y conventos	5 Inmuebles monumentales conservados a través de la refacción o mantenimiento

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	LINEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO
			4. Otras acciones que aporten al logro del resultado	Se tiene un convenio para la capacitación a estudiantes en temas de refacción de muebles e inmuebles patrimoniales	Se contribuye a mantener la ciudad de Sucre como Patrimonio Cultural de la humanidad, otorgando al menos 58 becas anuales.	Escuela taller Sucre	294 alumnos que acceden a becas de estudio
		R331. Se han fortalecido las actividades y manifestaciones pluriculturales para mantener su vigencia y valor social aportando significativamente en la construcción del Estado Plurinacional	2. Otras acciones que aporten al logro del resultado	El municipio desarrolla actividades para fomentar el sentido de orgullo de nuestras tradiciones y su mantenimiento en el tiempo (20 concursos aproximadamente)	Se ha generado el empoderamiento y desarrollo del sentido de identidad en niños niñas jóvenes y adultos de nuestro municipio, través de la ejecución del 95% de los concursos planiicados	Fondos Concursables Artístico Culturales	73 Concursos Realizados
			1. Realización de festivales nacionales e internacionales artísticos.	El Municipio retoma en la organización y ejecución de la realización del Festival Internacional de la Cultura	El municipio cumple con la organización y ejecución anual del Festival Internacional de la Cultura	Realización Festival Internacional de la cultura FIC	587 eventos artístico-culturales realizados
	Meta 2.- Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	R337. Saber danzar, reír, alegrarse y descansar. Promover tiempos y espacios de recreación, ocio y prácticas de expresión cultural	1. Vivir Bien: promoción de tiempo libre, recreación y actividades culturales.	Anualmente el Municipio apoya y ejecuta 150 actividades para el fomento a la producción y promoción de actividades artístico culturales	El municipio apoya y ejecuta la organización de un promedio de 218 actividades anuales, promoviendo y fomentado la actividad cultural y el arte	Fomento y promoción integral de actividades artístico culturales, turísticas, sociales.	1.094 actividades culturales en fomento al arte y la cultura
				En la gestión 2015 se tiene 1 parque bajo administración municipal.	Al 2020 el municipio incrementa parques bajo administración municipal hasta 3.	Mantenimiento de parques infantiles	1 parque infantiles que reciben mantenimiento anualmente

4.2. Programacion de resultados, acciones

Cuadro No. 95 Programacion de acciones por resultado

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
PILAR 1. Erradicación de la pobreza extrema.								
Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significctiva de la pobreza moderada								
R5. Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.								
1	Bono renta dignidad	98% de Transferencias para el pago de renta dignidad, minimamente.	98	98	98	98	98	98%
R6. Se ha ampliado el apoyo integral a niñas, niños y adolescentes en situación de calle, en centros de reinserción social con la participación de los municipios.								
1	CICOM`S- PAN-PIAPI Aldeas SOS	10.500 beneficiarios atendidos hasta el 2020.	2.100	2.100	2.100	2.100	2100	10.500
R8. Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.								
1	Centros Integrales de Desarrollo Infantil Municipal	1.442 beneficiarios atendidos hasta el 2020.	180	260	334	334	334	1.442
		2 centros aperturados y funcionado, hasta el 2020	-	-	1,00	1,00	-	2,00
R9. Se ha promovido el apoyo y atención integral a niñas, niños, jóvenes y adolescentes en situación de calle.								
1	Apoyo a la fundación Amazonia Hogar Mallorka y Miski Wasi	96 beneficiarios atendidos por año	96	96	96	96	96	480
	Atención piso-social jurídica a las niñas, niños y adolescentes. Defensorías-Hogar transitorio	44.857 niñas, niños y adolescentes que vulneraron sus derechos.	8284	8753	8850	9120	9850	44.857

R11. Se han impulsado programas de rehabilitación basados en la comunidad para la restitución y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad								
1	Bono a Personas con discapacidad Grave y muy Grave, en cumplimiento a la ley 977.	4.580 personas beneficiadas con el pago del bono	0	0	1.308	1.527	1.745	4.580
R12. Se ha fortalecido el apoyo integral para personas adultas mayores en centros de acogida y otros espacios para su ejercicio al derecho a una vejez digna								
1	Programa municipal de atención integral y de formación continua del adulto mayor	3.500 personas adultas mayores beneficiarias de los servicios de atención Psicosocial, legal y ocupacional, para la restitución de sus derechos.	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	17.500
2	Programa municipal del adulto mayor, Hospicio 25 de Mayo	130 adultos mayores inscritos anualmente en el hogar municipal	130	130	130	130	130	650
PILAR 1. Erradicación de la pobreza extrema.								
Meta 2: Combatir la pobreza social.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R13. Se ha recuperado, fortalecido e incrementado la práctica de al menos 5 valores compartidos y prácticas comunitarias: ayni, mink´a, tama, thumpa, arete guasu y apthapi, en organizaciones barriales, comunitarias, instituciones públicas, privadas, municipios y organizaciones sociales.								
2	Fortalecimiento de organizaciones sociales	68% De Juntas vecinales y organizaciones beneficiadas anualmente.	68	68	68	68	68	68%
R17. Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo								
1	Albergue Municipal de Invierno	16.100 atenciones realizadas hasta 2.020	2.600	3.000	3.500	3.500	3.500	16.100

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO	2016	2017	2018	2019	2020	
PILAR 1. Erradicación de la pobreza extrema.								
Meta 4: Combatir la discriminación y el racismo.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**Total**
R25. Instituciones estatales y privadas de servicio público previenen, protegen y sancionan conductas de maltratos, racistas y discriminatorias.								
2	Programa Municipal contra la discriminación y violencia con Inclusión Social, Funcionamiento de Asuntos Étnicos, Género y Generacionales	275 eventos realizados en el municipio de Sucre	20	40	70	70	75	275
PILAR 1. Erradicación de la pobreza extrema.								
Meta 5: Combatir la pobreza espiritual								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R29. Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.								
1	Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) -IDH D.S. 2145	14.135 casos atendidos hasta 2.020	2.707	2.755	2.973	2.850	2.850	14.135
2	Implementación casa de acogida de la mujer en violencia	283 Mujeres atendidas en la casa de acogida	55	66	42	60	60	283
R31. Se ha reducido el consumo de bebidas alcohólicas que genera violencia y el expendio de otras bebidas nocivas para la salud.								
1	Prevención del consumo de alcohol y drogas en el ámbito educativo familiar y comunitario	46.000 beneficiarios registrados en los diferentes eventos	12. 000	14. 000	16.000	15.000	15.000	46.000
	Control y prevención del consumo de bebidas alcohólicas	936 Operativos realizados	156	156	208	208	208	936
R33. Se han constituido centros comunitarios, vecinales, urbanos y rurales e implementado acciones preventivas de situaciones de racismo, autoritarismo, machismo y fascismo, violencia familiar y con capacidad de atención a denuncias y demandas de violencia familiar contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.								

1	Unidad Municipal de Apoyo a Personas con Discapacidad (UMADIS)	1.442 nuevos casos atendidos de personas con discapacidad	79	229	270	432	432	1.442
2	Programa municipal de asistencia social a la familia	900 Familias en riesgo de desintegración atendidos anualmente	900	900	900	900	900	4.500
PILAR 2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.								
Meta 1: Universalización de los servicios básicos								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R39. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.								
1	Sistema de almacenamiento y distribución de agua para consumo en el municipio de Sucre	110 unidades de almacenamiento y/o sistemas de distribución establecidos	0	0	110	0	0	110
R40. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.								
1	Construcción y ampliación de sistemas de agua segura en las comunidades	240 comunidades beneficiarias	41	55	56	45	43	240
R41. El 70% de la población urbana cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.								
1	Suministro, mejoramiento y mantenimiento recurrente de servicios básicos	945 mantenimientos en barrios y comunidades	139	179	203	212	212	945
1	Construcción y ampliación de infraestructura en saneamiento básico.	201 proyectos de saneamiento básico para barrios y/o comunidades.	18	39	50	52	42	201
PILAR 2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.								
Meta 2: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	
46. Se ha logrado el 100% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área urbana.								

2	Modernización, ampliación y mantenimiento preventivo y correctivo recurrente del sistema de alumbrado público urbano	1.853 intervenciones de mantenimiento realizados en barrios	397	349	347	380	380	1.853
	Ampliación y/o modernización de la red de alumbrado público	17 barrios y/o comunidades beneficiadas	1	6	3	3	4	17
3	Energización de la red de alumbrado publico	12 meses pagados anualmente	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12
R47. Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.								
2	Modernización, ampliación y mantenimiento preventivo y correctivo recurrente del sistema de alumbrado público rural	331 intervenciones de mantenimiento en distintas comunidades hasta 2020	42	62	64	80	83	331
PILAR 2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.								
Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	
R53. Conexiones de Capitales de Departamento.								
3	Mejoramiento, mantenimiento y obras complementarias de vías urbanas	964 intervenciones de mejoramiento y/o mantenimiento de vias urbanas	130,00	197,00	212,00	210,00	215,00	964,00
	Mejoramiento, mantenimiento y obras complementarias de caminos vecinales	1.032 mantenimientos y/o mejoramientos de caminos vecinales.	130,00	274,00	192,00	221,00	215,00	1.032,00
	Construcción, ampliación, apertura y mantenimiento de vías urbanas	734.872 M2 construidos, ampliados y/o mantenidos	118.841	109.970	302.191	102.294	101.576	734.872
	Construcción, ampliación, apertura y mantenimiento de caminos vecinales	881 Km de camino construido/ampliado/mantenido	158,90	153,00	207,80	150,50	211,00	881
R70. Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.								

	Administración y mantenimiento de cementerios municipales	1 cementerio en funcionamiento continuo anualmente	1	1	1	1	1	1
3	Construcción, ampliación y equipamiento de infraestructura públicas y obras complementarias	761 Juntas vecinales y /o comunidades beneficiadas	81	161	214	165	140	761
	Mantenimiento y mejoramiento recurrente de infraestructura publica y obras complementarias	234 Juntas vecinales y /o comunidades beneficiadas	50	43	29	57	55	234
PILAR 2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.								
Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R71. Comunidades urbanas: se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres.								
2	Programa municipal de fomento a la vivienda	500 familias beneficiarias con dotación de viviendas hasta 2020	0	0	100	300	100	500
PILAR 3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.								
Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R77. La mayor parte de la población accede a medicamentos.								
1	Prestaciones de servicios de salud integral	11.041.909 prestaciones realizadas hasta 2.020	1.858.318	2.866.379	1.834.811	2.186.503	2.295.898	11.041.909
R85. Se ha reducido la incidencia de casos y defunciones de enfermedades transmisibles.								

1	Promoción, prevención y tratamiento de enfermedades trasmisibles	219.783 personas beneficiarias por los programas municipales sobre enfermedades transmisibles.	12.397	46.411	46.159	56.203	58.613	219.783
	Programa de sensibilización para la tenencia responsable de mascotas	6.700 animales rescatados o capturados	500	1.000	1.200	2.000	2.000	6.700
		12.100 esterilizaciones de perros y gatos en el municipio	1.500	2.300	2.300	3.000	3.000	12.100
R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.								
2	Consolidación de Salud Familiar Comunitaria Intercultural en el municipio de Sucre	4 establecimiento de salud familiar con infraestructura propia, fortalecido con recursos humanos del gobierno municipal.	1	1	0	1	1	4
3	Funcionamiento de hospitales municipales de primer y segundo nivel	83 hospitales funcionando de manera continua al 2020	83	83	83	83	83	83
2	Construcción, ampliación y/o mejoramiento de infraestructuras de salud	27 construcciones nuevas, ampliadas, refaccionadas mejoradas de centros de salud y/o hospitales.	7	3	6	6	5	27
	Mantenimiento, equipamiento y refacción recurrente de infraestructuras de salud.	202 Intervenciones de mantenimiento y/o refacción y/o equipamiento de infraestructuras de salud	35,00	30,00	36,00	49,00	52,00	202,00

PILAR 3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.								
Meta 3: Acceso universal a la educación.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R94. Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.								
4	Programas de incentivo a la permanencia en el sistema educativo	40 programas de incentivo a la permanencia en el sistema educativo, mejorados y/o diversificados al 2020	5	7	8	10	10	40
R95. Se ha incrementado el número de personas que concluyen la post-alfabetización (equivalente al 6° grado del nivel primario).								
1	Programas Nacional y municipal de Post Alfabetización 'Yo sí Puedo Seguir'	2.342 Graduados a 6to de primaria y/o con certificación técnica productiva.	1373	729	324	120	120	2.342
PILAR 3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.								
Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.								
1	Apoyo al funcionamiento de unidades educativas y direcciones distritales	137 Unidades educativas que cuentan con condiciones aceptables al 2020	106	115	120	127	137	137
2	Construcción, ampliación y/o mejoramiento de infraestructuras educativas	23 Unidades educativas construidas, ampliadas y/o mejoradas	2	3	6	8	4	23
	Programa Bachillerato Técnico Humanístico	51 intervenciones de equipamiento BTH en unidades educativas hasta 2020 .	0	17	16	0	18	51

	Refacción, mantenimiento y equipamiento de las unidades educativas (UE)	663 intervenciones de mantenimiento y/o equipamiento de infraestructuras educativas.	119,00	128,00	135,00	139,00	142,00	663,00
PILAR 3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.								
Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R111. La población boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autónomas para practicar o formarse en el deporte.								
1	Construcción, ampliación y/o mejoramiento de infraestructuras deportivas	82 infraestructuras deportivas construidas y/o ampliadas, y/o mejoradas.	14	10	15	24	19	82
PILAR 3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.								
Meta 6: Acceso universal al deporte.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R112. Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades físico deportivas								
1	Fomento a la práctica deportiva recreativa en niños/as, adultos mayores y la población del municipio de Sucre en general	269.434 personas beneficiadas con campeonatos y/o material deportivo y/o premios y otros para la práctica deportiva.	46303	50789	55082	57160	60100	269.434
R115. Se ha incrementado el número de deportistas de alto rendimiento que participan en competiciones internacionales.								
1	Apoyo al deporte competitivo en las diferentes disciplinas deportivas de Sucre.	8.801 atletas que reciben apoyo municipal (material deportivo, indumentaria, etc.)	797	1.208	1.952	2.272	2.572	8.801

	Organización y apoyo de eventos deportivos competitivos locales, nacionales e internacionales.	170 eventos competitivos internacionales, nacionales o locales que reciben apoyo municipal.	26	33	34	34	43	170
PILAR 5. Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.								
Meta 1: Consolidación del sector hidrocarburífero, minero y otros.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	
R136. Se ha preservado y consolidado la gestión prudente en la contratación de deuda pública para garantizar sus fuentes de financiamiento (internas y externas) y una administración sostenible y solvente en el pago de la misma.								
1	Gestión municipal - Deuda flotante inversión y gasto corriente.	100% de cumplimiento con deuda pública programada/reprogramada anualmente.	91%	98%	30%	100%	100%	100%
	Previsión para amortización de créditos	12 amortizaciones realizadas y programadas de deuda publica cubiertos.	0	0	4	4	4	12
PILAR 5. Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.								
Meta 5: Mercados justos.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R143. Se ha reforzado, mejorado y ampliado la infraestructura y centros de abastecimiento por parte de los gobiernos autónomos municipales.								
2	Construcción, ampliación, mejoramiento y refacción Mercados Municipales	7 infraestructuras construidas y/o ampliadas, gestionadas.	1	3	1	1	1	7

	Mantenimiento y equipamiento recurrente de mercados municipales.	42 intervenciones con equipamiento y/o mantenimiento de mercados municipales	2	8	10	11	11	42
R145. Se han protegido los Derechos del Usuario(a) y del Consumidor(a) incrementándose el número de usuarias(os) y consumidoras(es) atendidos por los centros de defensa.								
1	Fortalecimiento de los derechos y obligaciones de los consumidores y usuarios	1.018 consumidores beneficiados en la atención oportuna	0	0	318	350	350	1.018
5	Ordenamiento y control de mercados y espacios públicos	350 operativos de ordenamiento y control de mercados realizados	50,00	60,00	70,00	80,00	90,00	350,00
PILAR 6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.								
Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
1	Centro logístico de carga	1 Estudio Tecnico de Pre inversion concluido y consensuado.	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00
R153. Se ha logrado un flujo de 4,5 millones de turistas nacionales.								
1	Promoción y gestión del destino turístico Sucre	24 actividades de coordinación y promoción	2	6	5	6	5	24
R154. Se ha mejorado y ampliado la infraestructura y servicios turísticos con inversiones del sector privado y comunitario.								
1	Equipamiento implementación, dinamización y revitalización de espacios turísticos	10 espacios turísticos equipados y en perfecto funcionamiento	5	1	1	2	1	10
	Programa municipal de desarrollo integral Barrios Blancos	4 Barrios intervenidos.	1	1	1	1		4
3	Certificación y Gestión de calidad de los servicios turísticos	168 empresas certificas en calidad turística	0	42	42	42	42	168

PILAR 6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.								
Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
159. Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria.								
3	Fortalecimiento a la producción agrícola, pecuaria y psicola.	2.165 unidades productivas hortícolas bajo cubierta en zonas periurbanas produciendo.	325	375	475	490	500	2.165
		7.280 unidades productivas agrícolas (familias) que reciben asistencia técnica, insumos agrícolas y material genético garantizado para producción limpia	1.424	1.449	1.487	1.470	1.450	7.280
		269 hatos ganaderos familiares fortalecidos con asistencia técnica y/o mejoramiento genético.	20	56	59	45	89	269
		13 comunidades fortalecidas que ingresan a la producción piscícola	-	2	2	6	3	13
PILAR 6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.								
Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R160. Se ha alcanzado 3,8 millones de hectáreas de superficie mecanizada con mejor producción a través del fortalecimiento de la agricultura familiar con tecnología mecanizada y transferencia de maquinaria y equipos a pequeños y medianos productores del país.								

3	Apoyo a la Infraestructura Productiva	30 de comunidades beneficiarias	5	5	5	8	7	30
R163. Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.								
4	Construcción y ampliación de sistemas de riego	265,5 nuevas Ha bajo riego	24,5	52,4	58,2	81,7	48,7	265,5
PILAR 6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.								
Meta 9: Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R181. Se han mejorado los procesos de producción en las MyPEs.								
1	Equipamiento Productivo Municipio Sucre.	6 comunidades beneficiadas.	1	1	1	1	2	6
	Dinamización, promoción, fortalecimiento al desarrollo empresarial y productivo Municipio de Sucre	353 unidades económicas de sectores productivos que reciben capacitación productiva en transformación y/o comercialización.	31,00	62,00	80,00	90,00	90,00	353,00
		305 ferias y desarrolladas	25,00	40,00	80,00	80,00	80,00	305,00
	Implementación de centro municipal de servicios de mecanización agrícola	100% de avance en la implementación de centro de mecanización agrícola hasta 2020	0%	0%	3%	100%	0%	100%
R183. Se ha incrementado en PyMEs hasta:• 30% el acceso a financiamiento• 20% el acceso a formación• 20% acceso a tecnología.								
1	Desarrollo Económico Local	9.326 familias beneficiadas	1.918,00	1.852,00	1.830,00	1.863,00	1.863,00	9.326,00

	Implementación de Escuelas Gastronómicas (Manqa)	3 escuelas gastronómicas implementadas funcionando	0	0	1	1	1	3
PILAR 6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.								
Meta 10: Empleo para una Vida Digna.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R185. Se ha reducido a 6,3% la tasa de desempleo en jóvenes de 16 a 28 años.								
1	Programa juventudes	18.500 jóvenes de 16 a 28 años beneficiados con políticas publicas	1.500	2.000	5.000	5.000	5.000	18.500
	Programa Centro de empleabilidad juvenil	9.000 jóvenes de16 a 28 años beneficiados con talleres o actividades realizadas en las áreas de orientación vocacional, emprendimiento y empleabilidad.	1.000	2.000	2.000	2.000	2.000	9.000
	Programa Municipal de formación técnica y Emprendedurismo Sostenible.	3.680 personas capacitados y planes de negocio.	420	540	420	1150	1150	3.680
	Programa Municipal de formación técnica y Emprendedurismo Sostenible.	113 nuevos emprendimientos iniciados.	0	0	33	40	40	113
PILAR 8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del Saber Alimentarse para Vivir Bien.								
Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R223. Se ha disminuido a 30% la prevalencia de niños con anemia.								
1	Programa almuerzo educativo y saludable para niños, niñas y adolescentes trabajadores	100 niños, niñas y adolescentes trabajadores,	100	100	100	100	100	500

		beneficiarios anualmente						
PILAR 8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del Saber Alimentarse para Vivir Bien.								
Meta 2: Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R228. Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complementaria Escolar por más de 150 días al año.								
1	Programa de alimentación escolar complementaria diferenciada.	458.548 estudiantes beneficiados en el área urbana y rural hasta 2020	90.199	91.896	92.080	92.083	92.290	458.548
PILAR 9. Soberanía ambiental con desarrollo integral y respetando los derechos de la Madre Tierra.								
Meta 3: Desarrollo del conjunto de las actividades económico -productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R247. Al menos el 30% de las industrias en el país (grandes, medianas y pequeñas) avanzan de forma progresiva en la utilización de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente apropiados.								
4	Programa Control y Monitoreo Ambiental	127 Unidades Industriales adecuadas ambientalmente hasta 2020	6	30	31	30	30	127
		400 Actividades, Obras y Proyectos que cumplen con la Normativa Ambiental vigente por año	400	400	400	400	400	2.000
R248. Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económico - productivos con una visión integral.								
2	Delimitación Territorial de Municipio de Sucre	50 Km saneados	5,00	10, 00	10,00	15,00	10,00	50,00

	Plan de Implementación Plan Municipal de Ordenamiento Territorial	14 Requerimientos de Estructuración Viarias y Usos de Suelos Atendidas	0	0	6,00	6,00	2,00	14,00
	Expropiaciones Municipales	142 Expropiaciones concluidas.	0	0	0	96	46	142
PILAR 9. Soberanía ambiental con desarrollo integral y respetando los derechos de la Madre Tierra.								
Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R255. Se ha reducido sustancialmente el impacto destructivo y contaminador de sistemas productivos y otros que causan potenciales daños y afectaciones ambientales.								
2	Programa de Educación y Comunicación Ambiental	100% de Brigadas Ambientales Escolares conformadas hasta 2020	0,00	20%	30%	25%	25%	100%
	Programa de Educación y Comunicación Ambiental	36 Campañas de sensibilización	5	5	8	14	4	36
PILAR 9. Soberanía ambiental con desarrollo integral y respetando los derechos de la Madre Tierra.								
Meta 6: Incremento de la cobertura boscosa.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R262. Se ha eliminado la deforestación ilegal en todo el territorio del Estado Plurinacional.								
1	Control, seguimiento y fiscalización al uso y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la biodiversidad en el Municipio de Sucre	40 Ha. Forestadas	8	8	8	8	8	40
		44 proyectos ejecutados	8	9	9	9	9	44
PILAR 9. Soberanía ambiental con desarrollo integral y respetando los derechos de la Madre Tierra.								
Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	
R265. Al menos 14 cuencas implementan planes y acciones de gestión integral.								

1	Manejo integrado de cuencas y microcuencas	12 cuencas y/o microcuencas intervenidas	0,00	0,00	4,00	4,00	4,00	12,00
R269. La mayoría de los municipios han promovido la cultura de prevención y resiliencia frente a riesgos de desastres.								
2	Construcción y ampliación de obras de estabilización y prevención	435 obras construidas	63,00	55,00	97,00	106,00	114,00	435,00
1	Programa de mantenimiento, prevención, mitigación y atención de emergencias menores	7.198 emergencias atendidas	1.366	1.231	2.015	1.368	1.218	7.198
R270. Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.								
2	Emergencias Agropecuarias	4.422 familias atendidas	938	820	850	930	884	4.422
R271. La mayoría de los departamentos cuentan con Sistemas de Alerta Temprana – SAT consolidados e integrando los SATs municipales y/o mancomunidades al Sistema Nacional de Alerta Temprana para Desastres - SNATD.								
1	Sistema Municipal de Alerta Temprana.	4 estaciones meteorológicas implementadas	0	0	1	1	2	4
2	Observatorio Municipal de Desastres.	100% de avance en la implementación de una Caseta Sísmica hasta 2020	0%	10%	30%	40%	20%	100%
3	Mapeo de áreas de riesgo de la mancha urbana del Municipio de Sucre (Estudio Geológico)	9 cuadrantes finalizados	1	1	0	2	5	9
272. Se ha restaurado y reducido significativamente la contaminación de aire, agua y suelos en cuencas y se ha restaurado las zonas de vida con mayor impacto ambiental.								
305	Programa CMRTV y red MONICA	22.500 Vehículos que realizaron el control de emisión de gases hasta 2020	1.500	3.000	4.500	6.000	7.500	22.500
R273. Se ha incrementado y ampliado las zonas verdes, bosques urbanos y espacios públicos.								

2	Mantenimiento y mejoramiento de áreas verdes de plazas plazuelas, avenidas y otras áreas de esparcimiento del municipio de sucre.	1.500 áreas mantenidas y mejoradas hasta el 2020	229	281	317	329	344	1.500
R275. Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.								
1	Brigadas de limpieza de áreas públicas	250 juntas vecinales atendidas	50	50	50	50	50	250
	Programa Gestión de Residuos Sólidos	100% Acciones de adecuación ambiental cumplidas hasta 2020	0%	30%	60%	90%	100%	100%
		36Tn recicladas hasta 2020	0	3,6	7,2	10,8	14,4	36
R276. Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.								
1	Servicio de aseo urbano municipal	85% de cobertura alcanzada hasta 2020	60%	70%	75%	80%	85%	85%
1	Administración de botaderos municipales	10,2% de residuos procesados alcanzado hasta 2020	3,7%	4,0%	6,0%	8,0%	10,2%	10,2%
PILAR 10. Integración complementaria de los pueblos con soberanía.								
Meta 3: Construcción de mecanismos para el Desarrollo Integral y la Integración entre los Estados y sus Pueblos.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R284. Se ha incorporado un enfoque integral (comercial, social, inversiones, cooperación y participación de los pueblos) en los mecanismos de integración bajo los principios de complementariedad y solidaridad hacia una cultura de paz y respeto a la vida.								
1	Promoción de la Internacionalización del Municipio.	27 eventos Internacionales y/ otras actividades	2	2	3	10	10	27
PILAR 11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir, no ser flojo y no ser adulón.								
Meta 1: Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.								
R298. Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.								

5	Sistema de Información Geográfica	95% de avance en base al cumplimiento de metas	90%	92%	94%	94%	95%	95%
2	Escuela de Gestión Pública Municipal	100% de servidores públicos certificados por la escuela de gestión pública hasta 2020	0	0	0	70%	100%	100%
4	Desarrollo de gestión municipal eficiente, con administración apropiada y con articulación a nivel nacional e internacional.	90% de cumplimiento de lo planificado en cuanto a metas y resultados al 2020	74%	82%	80%	85%	90%	90%
5	Plataforma física y virtual y flujo informático interconectado, tecnificado y optimizado para mejorar la gestión catastral	100% de avance con el material entregado para su implementacion(una vez que se lllegue a 100% se podra ya implementar el sistema)	50%	67%	83%	100%	100%	100%
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
PILAR 11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir, no ser flojo y no ser adulón.								
Meta 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia..								
R309. Se ha fortalecido a la Policía boliviana con equipamiento e infraestructura moderna.								
1	Seguridad Ciudadana Integral - Ampliación, construcción y equipamiento	16 proyectos de infraestructura y equipamiento policial ejecutados	6	4	1	2	3	16
	Fortalecimiento seguridad ciudadana	183 intervenciones de fortalecimiento de EPIS y módulos policiales.	22	35	39	42	45	183
	Seguridad Ciudadana Integral - Ampliación del parque automotor para seguridad ciudadana	58 Vehiculos entregados a EPIS y módulos policiales.	10	12	21	5	10	58

	Seguridad Ciudadana Integral - Mantenimiento, refacción	76 intervenciones de mantenimiento de EPIS y módulos policiales	14	14	13	17	18	76
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R311. Se ha reducido los delitos contra la vida, integridad y dignidad, contra la propiedad y accidentes de tránsito.								
2	Mantenimiento y mejoramiento de la señalización de calles y avenidas.	2.510 km. De calles y av. Señalizadas	400	500	550	560	500	2.510
	Mantenimiento, modernización e implementación de semáforos	1.058 semáforos mantenidos, modernizados y/o ampliados	215	212	211	210	210	1.058
3	Control y Seguridad Ciudadana Guardia Municipal	3.400 requerimiento de servicios atendidos	400	400	600	1000	1000	3.400
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
PILAR 11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir, no ser flojo y no ser adulón.								
Meta 5: Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.								
R325. Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.								
1	Gestión de estudios y proyectos de pre inversión a diseño final bajo la modalidad de inversión pública	100% de proyectos de pre inversión en cumplimiento a la normativa de pre inversión pública	100%	100%	100%	100%	100%	100%
PILAR 12. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.								
Meta 1: Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
329. Se ha fortalecido el patrimonio y las expresiones culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocimiento internacional.								

	Programa de educación y sensibilización patrimonial	44 actividades realizadas	8	7	9	10	10	44
1	Programa de refacción de templos y conventos	5 Inmuebles monumentales conservados a través de la refacción o mantenimiento	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,00
4	Escuela taller Sucre	294 alumnos que acceden a becas de estudio	56,00	58,00	60,00	60,00	60,00	294,00
R331. Se han fortalecido las actividades y manifestaciones pluriculturales para mantener su vigencia y valor social aportando significativamente en la construcción del Estado Plurinacional								
2	Fondos Concursables Artístico Culturales	73 Concursos Realizados	23	19	13	9	9	73
1	Realización Festival Internacional de la cultura FIC	587 eventos artístico-culturales realizados	160	122	105	100	100	587
PILAR 12. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.								
Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R337. Saber danzar, reír, alegrarse y descansar. Promover tiempos y espacios de recreación, ocio y prácticas de expresión cultural								
1	Fomento y promoción integral de actividades artístico culturales, turísticas, sociales.	1.094 actividades culturales en fomento al arte y la cultura	168	231	227	235	233	1.094
	Mantenimiento de parques infantiles	1 parque infantiles que reciben mante. anualmente	1	1	1	1	1	1

Cuadro No. 96 Programación Presupuestaria

FUENTE DE INGRESOS			2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
TRANSFERENCIAS TGN	41-113	COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA	203.019.656,00	202.444.078,00	202.942.244,00	208.913.395,00	185.658.984,00	608.405.978,00
	41-119	IDH	139.118.952,72	94.859.566,72	102.699.051,00	131.228.635,00	76.091.446,00	336.677.570,44
	44-115	HIPC II	31.014.623,94					31.014.623,94
	41-111	TGN	37.645.727,42	35.369.510,22	3.443.400,00	7.468.859,00	30.420.613,00	76.458.637,64
	41-120	IPJ	11.472,45					11.472,45
OTROS INGRESOS	20-210	RECURSOS ESPECIFICOS	182.355.434,00	202.181.700,00	223.277.725,00	333.276.565,00	299.644.720,00	607.814.859,00
	20-220	REGALÍAS MINERAS	42.316.122,63	13.013.982,31	60.000,00			55.390.104,94
	20-230	REC.ESPECIF. SALUD	5.002.069,00	5.001.371,00	7.003.043,00	3.043,00	45.817.109,00	17.006.483,00
	42-220	T.RR.Especificos						0,00
	42-230	Tranf.Recursos Especificos/Otros Recursos especificos						0,00
	43-314	Corporación Andina de Fomento			2.166.366,00	1.247.828,00	346.822,00	
	43-346	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola - FIDA						0,00
	43-373	Organization of the Petroleum Exporting Countries - OPEC						0,00
	43-411	Banco Interamericano de Desarrollo - BID	11.831.675,00	4.694.191,00		4.314.460,00		16.525.866,00
	43-413	Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata				2.089.057,00		
	44-720	BasketFunding - BASK-FUN						0,00
	92-230	Prestamos de Recursos Especificos			100.000.000,00	92.932.298,00		
	-	ACTIVOS FINANCIEROS (Saldos caja y bancos, cuentas por cobrar y anticipos financieros)	179.194.317,74	143.567.892,00	169.239.260,00	19.379.392,00	67.254.102,00	492.001.469,74
TOTAL			**831.510.050,90**	**701.132.291,25**	**810.831.089,00**	**800.853.532,00**	**705.233.796,00**	**2.241.307.065,15**

Cuadro No. 97 Distribución de Recursos por Pilares

INVERSION POR PILAR

PILARES	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
PILAR 1	60.093.804	46.980.055	60.654.439,69	60.286.505	56.683.513	284.698.317
PILAR 2	176.727.227	170.521.686	310.644.301	203.247.468	106.708.016	967.848.698
PILAR 3	204.353.436	183.733.443	196.068.393	192.410.506	176.024.454	952.590.232
PILAR 5	28.475.155	27.989.463	93.867.414	123.128.115	95.950.192	369.410.339
PILAR 6	17.932.375	20.720.408	24.414.189	31.578.558	35.224.613	129.870.142
PILAR 8	26.084.871	30.929.780	32.577.747	30.937.393	33.877.529	154.407.320
PILAR 9	94.184.101	64.245.438	78.906.851	64.327.154	57.614.986	359.278.530
PILAR 10	1.768.950					1.768.950
PILAR 11	211.350.621	200.955.518	194.709.007	180.735.200	229.373.630	1.017.123.975
PILAR 12	10.539.510	7.352.750	6.803.437	4.200.869	2.841.240	31.737.806
PARTIDAS NO ASIGNABLES						
TOTAL	**831.510.051**	**753.428.541**	**998.645.777**	**890.851.767**	**794.298.173**	4.268.734.309

Cuadro No. 98 Banco de Proyectos en Gestión de Financiamiento.

Nº	PROGRAMA, PROYECTO ACTIVIDAD	UBICACÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO
1	"Costruccion Hospital Municipal de Clinicas y Centro de Diagnostico Segungo Nivel Municipio de Sucre"	Distrito 4	150.114.500,83
2	"Construccion Embovedado Rio Quirpinchaca Barrio Judicial - Barrio La Calancha"	Distrito 2 y 3	164.442,36
3	"Mejoramiento de Gestion Integral de Residuos Solidos en el Municipio de Sucre"	Distrito 1,2,3,4,5,6 y 7	199.750.365,71
4	Construcción buiblioteca del bicentenario de las americas	Distrito 1,2,3,4,5,6 y 7	22.013.433,90

5	Construcción Obras Complementarias Campo Deportivo Belen	Distrito 3	1.433.865,88
6	Construccion Distribuidor Vial Calle Intersección Uyuni y Calama D-1	Distrito 1	10.603.510,35
7	Const. Puente Vial B.J. Prudencio Bustillos- Prolongación C. Dtto. 130	Distrito 2	4.976.857,04
8	Construccion Paso a Desnivel Distribuidor Peatonal Parada Ravelo Intersección Av. Juana Azurduy de Padilla	Distrito 3	4.499.823,36
9	Construccion Paso a Desnivel IntersecciónCalle Ladislau Cabrera -Av. Jaime Mendoza	Distrito 3	14.383.348,62

10	Construccion Ampliación Juana Azurduy de Padilla Tramo Tintamayu Cruce Cimaco Av. Circunvalación	Distrito 3	12.694.400,54
11	Construccion Paso a desnivel Intersección Av. 6 de Agostio -Av. Circunvalación	Distrito 3	11.978.049,83
12	Construccion Refugio de Animales Sin Hogar (Mascotas)	Distrito 2	3.200.000,00
13	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR APERTURA CALLE FINAL URCULLO	Distrito 1	1.372.989,89
14	REPOSICION ESCALINATA FINAL CAMARGO D-1	Distrito 1	2.071.471,09
15	AMPLIACIÓN PARQUE INFANTIL J. V. EL VILLAR	Distrito 3	584.387,26
16	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO CALLE LOS MANZANALES J. V. BAJO TUCSUPAYA	Distrito 3	327.151,34
17	CONSTRUCCIÓN EMBOVEDADO JUNTA VECINAL GUARDIA	Distrito 3	470.006,30

	NACIONAL DE POLICIA		
18	CONSTRUCCION PARQUE INFANTIL J.V. VILLA MARLECITA	Distrito 3	574.835,34
19	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA METALICA KINDER ANICETO ARCE	Distrito 4	505.489,10
20	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO CALLES S/D J.V. MARIA AUXILIADORA D-4	Distrito 4	316.319,43
21	CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO CALLES S/D J.V. LOMAS DE ARANJUEZ A D-4	Distrito 4	330.555,24
22	CONSTRUCCION EMBOVEDADO Y BOCAS DE TORMENTA CALLE 2 J.V. CALANCHA B D-4	Distrito 4	427.411,83
23	CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN J.V. JARCA PATA D-4	Distrito 4	429.677,73

24	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO CALLES S/D J.V. 10 DE MARZO D-4	Distrito 4	296.612,86
25	CONSTRUCCIÓN POTEO QUEBRADA LA CALANCHA J.V. LA FLORIDA D-4	Distrito 4	653.990,41
26	CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO CALLES S/D J.V. 20 DE SEPTIEMBRE D-4	Distrito 4	337.980,49
27	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO Y CAMARAS DE INSPECCION J.V. 26 DE MAYO D-4	Distrito 4	308.384,10
28	CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCION BARRIO ZUDAÑEZ	Distrito 5	979.644,84
29	CONSTRUCCIÓN PARQUE INTEGRAL BARRIO COPACABANA	Distrito 5	1.101.601,34
30	CONSTRUCCIÓN POTEO TRAMO BARRIO VILLA SOCAVON - FINAL SENAC	Distrito 5	2.303.808,76
31	CONSTRUCCIÓN UNIDAD MUNICIPAL SUB ALCALDIA D - 5	Distrito 5	1.348.983,77

32	APERTURA DE VIA TRAMO EMANUEL - QORA QORA	Distrito 5	1.520.496,82
33	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR COMUNIDAD MAMA HUASI	Distrito 8	1.098.289,26
34	CONSTRUCCION POTEO QUEBRADA BARRIO VILLA ARMONIA C	Distrito 2	692.745,79
35	AMPLIACION POTEO BARRIO BAJO LIBERTADORES	Distrito 2	513.874,22
36	CONSTRUCCION POTEO BARRIO POCITOS 2	Distrito 2	682.059,90
37	CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO ARTICULADO CALLES S/D BARRIO SAN SEBASTIAN	Distrito 2	253.710,47
38	AMPIACION MURO DE CONTENCION BARRIO CANADA	Distrito 2	351.032,47
39	CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO ESCALINATA CALLES S/D BARRIO UNIVALLE	Distrito 2	254.481,55

40	CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D ZONA VILLA BOLIVARIANA BARRIO SIMON BOLIVAR	Distrito 2	170.285,29
41	CONSTRUCCION CONTINUACION PAVIMENTO RIGIDO ARTICULADO BARRIO KOLLPA TOCKO B	Distrito 2	298.050,08
42	CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO ARTICULADO BARRIO MOLLE MOLLE ORIGINAL	Distrito 2	190.758,51
43	CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO ARTICULADO CALLE S/D BARRIO KOLLPA TOCKO C	Distrito 2	236.677,42
44	MEJORAMIENTO DE CALLES TORRELIO Y TOPATER D-1	Distrito 1	2.227.031,24
45	CONSTRUCCIÓN MERCADO CKARA PUNCU GAMS	Distrito 3	9.897.049,32
46	CONST. MERCADO PARADA RAVELO	Distrito 3	6.663.317,30

47	CONSTRUCCION UNIDAD EDUCATIVA TUPAC AMARU D-3	Distrito 3	6.634.717,53
48	"CONSTRUCCIÓN EMBOVEDADO RÍO QUIRPINCHACA FASE 1 BARRIO LOS TARCOS - SEGUNDO PUENTE"	Distritos 2-3	68.696.010,04
49	CONST. CENTRO DE SALUD AMBULATORIO ALTO DELICIAS D-2	Distrito 2	2.099.326,60

Cuadro No. 99 Proyectos de inversión concurrente

N°	PROYECTO	UPRE			CONTRAPARTE G.A.M.S.				G.A.CHU			TOTAL INVERSIÓN			
		2016	2017	2018	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	U.P.R.E.	CONTRAPARTE GAMS	INVERSION TOTAL	GESTIONES
1	Construcción Unidad Educativa Mercedes Candia de Ovando -AV. DEL MAESTRO			884,097.80				250,000.00				6,393,243.73	407,508.57	6,800,752.30	2017 - 2019
2	Construcción Unidad Educativa Ernesto Che Guevara- ZONA SAN SEBASTIAN							331,400.00				7,112,803.40	331,399.44	7,444,202.84	2017 - 2019
3	Construcción Unidad Educativa San Rafael zona alto lechuguillas											4,794,985.23	660,878.09	5,455,863.32	2018 - 2019
4	construcción Unidad Educativa 9 de Marzo Kucho Tambo D-6											8,219,135.40	1,643,827.08	8,219,135.40	2018 - 2019
5	Construcción Unidad Educativa Marcelo Quiroga Santa Cruz A y B			800,000.00				407,861.00				6,457,258.83	407,860.28	6,865,119.11	2017 - 2019
6	Construcción Unidad Educativa Municipal D- 4											3,644,631.27	230,586.52	3,875,217.79	2018 - 2019
7	Construcción Mercado Abasto Sucre - Zona Cessa Capital											22,000,000.00	2,500,000.00	24,500,000.00	2018 - 2020
8	Construcción Unidad Educativa Aniceto Arce D-4		1,233,956.33	938,878.55		1,023,135.47						6,953,180.86	405,068.72	7,358,249.58	2017 - 2018

N°	PROYECTO	UPRE			CONTRAPARTE G.A.M.S.				G.A.CHU			TOTAL INVERSIÓN			
		2016	2017	2018	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	U.P.R.E.	CONTRAPARTE GAMS	INVERSION TOTAL	GESTIONES
9	Const. bloque de aulas, batería sanitaria y muro de contención unidad educativa Bernardo Monteagudo a D-1		388,349.02	1,043,044.87		215,700.00						1,941,745.09	240,000.00	2,181,745.09	2017 - 2018
10	Construcción Unidad Educativa Charcas D-4		886,111.79	66,952.32		1,102,124.24	343,655.33					4,430,558.94	1,448,086.61	5,878,645.55	2017 - 2018
11	Forest. en 13 comunidades de la micro cuenca de rio chico del municipio de sucre	514,859.00			157,107.00	76,200.00						616,200.00	233,418.00	849,618.00	2016 - 2018
12	Const. campo ferial multipropósito zona franca sucre fase ii	6,269,982.00		3,886,913.19					7,000,000.00	12,999,999.99	203,466.41	44,723,081.00	1,710,649.00	46,433,730.00	2013 - 2018
13	Const. centro de salud integral Alegría	2,056,535.00	2,723,564.18	4,683,051.81								10,285,311.00		10,285,311.00	2016 - 2018
14	const. centro de salud barrio belén		1,432,617.84									10,741,471.00	230,000.00	10,971,471.00	2013 - 2018
15	const. bloque aulas y talleres u.e. alegría D-6	1,513,664.00	5,351,288.69	703,365.41		376,965.19						7,945,292.00		7,945,292.00	2016 - 2018
16	const. internado zona alto Lajastambo D-3	1,095,649.00	3,834,860.67	547,732.82								5,478,243.00		5,478,243.00	2016 - 2018
17	Const. internado Surima		922,140.81									13,163,554.00	523,808.00	13,687,362.00	2013 - 2017
18	Ampl. unidad educativa Jaime de Zudáñez sucre											5,216,599.00		5,216,599.00	2011 - 2016
19	Ampl. unidad educativa colegio Manuel rodríguez de Quiroga sucre											694,213.00	67,457.00	761,670.00	2011 - 2016
20	Ampl. unidad educativa Alberto Bohórquez	432,132.00		2,041,701.01		378,691.55						1,327,112.00		1,327,112.00	2013 - 2016
21	Implem. de césped sintético y graderías barrio belén											2,552,128.00	378,692.00	2,930,820.00	2016 - 2018
22	const. tinglado campo deportivo barrio Japón	133,448.00	533,787.86									667,242.00		667,242.00	2016 - 2017
23	const. tinglado campo deportivo bajo san Antonio	133,448.00	533,751.08									667,242.00		667,242.00	2016 - 2017

N°	PROYECTO	UPRE			CONTRAPARTE G.A.M.S.				G.A.CHU			TOTAL INVERSIÓN			
		2016	2017	2018	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	U.P.R.E.	CONTRAPARTE GAMS	INVERSION TOTAL	GESTIONES
24	const. campo deportivo sintético punilla											5,000,000.00	343,986.00	5,343,986.00	2013 - 2017
25	const. centro cultural de la prensa municipal - sucre		442,921.87	1,070,096.59								2,214,610.00		2,214,610.00	2017 - 2018
26	const. de sistemas de cosecha de agua en el marco del plan de contingencias del municipio de sucre		1,575,744.00	709,440.89								3,443,401.00	1,575,744.00	5,019,145.00	2017 - 2018
27	const. de sistemas de cosecha de agua en el municipio de sucre											2,197,028.00		2,197,028.00	2018 - 2019

4.3. Articulación competencial

Cuadro No. 100 Articulación competencial

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ENTIDADES TERRITORIALES		
		Nivel Central	GAD	GAMS
PILAR 1. Erradicación de la pobreza extrema.				
Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significctiva de la pobreza moderada				
R5. Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.				
1	Bono renta dignidad	Ley 3791		GAMS, Ley 3791
R6. Se ha ampliado el apoyo integral a niñas, niños y adolescentes en situación de calle, en centros de reinserción social con la participación de los municipios.				
1	CICOM`S PAN-PIAPI Aldeas SOS			GAMS, CPE, Ley 348
R8. Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.				
1	Centros Integrales de Desarrollo Infantil Municipal			GAMS, CPE, Ley 348
R9. Se ha promovido el apoyo y atención integral a niñas, niños, jóvenes y adolescentes en situación de calle.				
1	Apoyo a la fundación Amazonia Hogar Mallorka y Miski Wasi			GAMS, CPE, Ley 348
	Atención piso-social jurídica a las niñas, niños y adolescentes. Defensorías-Hogar transitorio			GAMS, CPE, Ley 348

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ENTIDADES TERRITORIALES		
		Nivel Central	GAD	GAMS
R11. Se han impulsado programas de rehabilitación basados en la comunidad para la restitución y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad				
1	Bono a Personas con discapacidad Grave y muy Grave, en cumplimiento a la ley 977.	GC, CPE, Ley 977	0	GAMS, Ley 977
R12. Se ha fortalecido el apoyo integral para personas adultas mayores en centros de acogida y otros espacios para su ejercicio al derecho a una vejez digna				
1	Programa municipal de atención integral y de formación continua del adulto mayor			GAMS, CPE, Ley 348
2	Programa municipal del adulto mayor, Hospicio 25 de Mayo			GAMS, CPE, Ley 348
PILAR 1. Erradicación de la pobreza extrema.				
Meta 2: Combatir la pobreza social.				
R13. Se ha recuperado, fortalecido e incrementado la práctica de al menos 5 valores compartidos y prácticas comunitarias: ayni, mink´a, tama, thumpa, arete guasu y apthapi, en organizaciones barriales, comunitarias, instituciones públicas, privadas, municipios y organizaciones sociales.				
2	Fortalecimiento de organizaciones sociales			GAMS, CPE, Ley 348
R17. Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo				
1	Albergue Municipal de Invierno			GAMS, Ley municipal
PILAR 1. Erradicación de la pobreza extrema.				
Meta 4: Combatir la discriminación y el racismo.				
R25. Instituciones estatales y privadas de servicio público previenen, protegen y sancionan conductas de maltratos, racistas y discriminatorias.				
2	Programa Municipal contra la discriminación y violencia con Inclusión Social, Funcionamiento de Asuntos Étnicos, Género y Generacionales			GAMS, Ley 348; DS 2145
PILAR 1. Erradicación de la pobreza extrema.				
Meta 5: Combatir la pobreza espiritual				
R29. Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.				
1	Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) -IDH D.S. 2145			GAMS, Ley 348; DS 2145
2	Implementación casa de acogida de la mujer en violencia			Ley 045, Ley 807
R31. Se ha reducido el consumo de bebidas alcohólicas que genera violencia y el expendio de otras bebidas nocivas para la salud.				

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ENTIDADES TERRITORIALES		
		Nivel Central	GAD	GAMS
1	Prevención del consumo de alcohol y drogas en el ámbito educativo familiar y comunitario			Ley 259 artículo 10 parágrafo II, Reglamento Municipal de expendio de bebidas alcohólicas
	Control y prevención del consumo de bebidas alcohólicas			Ley 259 artículo 10 parágrafo II, Reglamento Municipal de expendio de bebidas alcohólicas
R33. Se han constituido centros comunitarios, vecinales, urbanos y rurales e implementado acciones preventivas de situaciones de racismo, autoritarismo, machismo y fascismo, violencia familiar y con capacidad de atención a denuncias y demandas de violencia familiar contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.				
1	Unidad Municipal de Apoyo a Personas con Discapacidad (UMADIS)			Ley 348, Ley 977
2	Programa municipal de asistencia social a la familia			GAMS, Ley 348; DS 2145
PILAR 2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.				
Meta 1: Universalización de los servicios básicos				
R39. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.				
1	Sistema de almacenamiento y distribución de agua para consumo en el municipio de Sucre			Ley 1333 Plan de Emergencia
R40. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.				
1	Construcción y ampliación de sistemas de agua segura en las comunidades			GAMS Ley 031 . la Ley 071 y Ley N° 482
R41. El 70% de la población urbana cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.				
1	Suministro, mejoramiento y mantenimiento recurrente de servicios básicos			GAMS Ley 031 . la Ley 071 y Ley N° 482
1	Construcción y ampliación de infraestructura en saneamiento básico.			GAMS Ley 031 . la Ley 071 y Ley N° 482
PILAR 2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.				
Meta 2: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz				
46. Se ha logrado el 100% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área urbana.				

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ENTIDADES TERRITORIALES		
		Nivel Central	GAD	GAMS
2	Modernización, ampliación y mantenimiento preventivo y correctivo recurrente del sistema de alumbrado público urbano			GAM Ley municipal 111/18
	Ampliación y/o modernización de la red de alumbrado público			GAM Ley municipal 111/18
3	Energización de la red de alumbrado publico			GAM Ley municipal 111/18
R47. Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.				
2	Modernización, ampliación y mantenimiento preventivo y correctivo recurrente del sistema de alumbrado público rural			GAMS por Ley 482
PILAR 2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.				
Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.				
R53. Conexiones de Capitales de Departamento.				
3	Mejoramiento, mantenimiento y obras complementarias de vías urbanas			GAMS Ley N°1178 y Ley N° 482
	Mejoramiento, mantenimiento y obras complementarias de caminos vecinales			GAMS Ley N°1178 y Ley N° 482
	Construcción, ampliación, apertura y mantenimiento de vías urbanas			GAMS Ley N°1178 y Ley N° 482
	Construcción, ampliación, apertura y mantenimiento de caminos vecinales			GAMS Ley N°1178 y Ley N° 482
R70. Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.				
3	Administración y mantenimiento de cementerios municipales			GAMS, Ley 482 , Ley 1178 y Reglamentos Especificos.
	Construcción, ampliación y equipamiento de infraestructura públicas y obras complementarias			GAMS Ley N°1178 y Ley N° 482
	Mantenimiento y mejoramiento recurrente de infraestructura pública y obras complementarias			GAMS Ley N°1178 y Ley N° 482
PILAR 2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.				
Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.				
R71. Comunidades urbanas: se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres.				

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ENTIDADES TERRITORIALES		
		Nivel Central	GAD	GAMS
2	Programa municipal de fomento a la vivienda	C.P.E. art 19 parágrafos I y II	0	C.P.E. art 19 parágrafos I y II
PILAR 3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.				
Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.				
R77. La mayor parte de la población accede a medicamentos.				
1	Prestaciones de servicios de salud integral	normativas del MINSA para cada programa		normativas del MINSA para cada programa
R85. Se ha reducido la incidencia de casos y defunciones de enfermedades transmisibles.				
1	Promoción, prevención y tratamiento de enfermedades trasmisibles	Ley 60/15, Ley 482, Ley 1333, Ley 034		GAM por Ley 60/15, Ley 482, 1333, Ley marco de autonomías 031
	Programa de sensibilización para la tenencia responsable de mascotas			
R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.				
2	Consolidación de Salud Familiar Comunitaria Intercultural en el municipio de Sucre	Ley 60/15, Ley 482, Ley 1333, Ley 034		GAM por Ley 60/15, Ley 482, 1333, Ley marco de autonomías 031
3	Funcionamiento de hospitales municipales de primer y segundo nivel	Ley 60/15, Ley 482, Ley 1333, Ley 034		Ley 475 y programa SISALUD
2	Construcción, ampliación y/o mejoramiento de infraestructuras de salud	Plan sectorial de Salud		GAMS Ley Marco de Autonomía 31 art 081
	Mantenimiento, equipamiento y refacción recurrente de infraestructuras de salud.			Ley Marco de Autonomía 31 art 081
PILAR 3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.				
Meta 3: Acceso universal a la educación.				
R94. Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.				
4	Programas de incentivo a la permanencia en el sistema educativo			
R95. Se ha incrementado el número de personas que concluyen la post-alfabetización (equivalente al 6° grado del nivel primario).				
1	Programas Nacional y municipal de Post Alfabetización 'Yo sí Puedo Seguir'	GAMS Ley 070 Avelino Siñani Elizardo Perez; art 23		GAMS Ley 070 Avelino Siñani Elizardo Perez; art 23

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ENTIDADES TERRITORIALES		
		Nivel Central	GAD	GAMS
PILAR 3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.				
Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.				
R102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.				
1	Apoyo al funcionamiento de unidades educativas y direcciones distritales			
2	Construcción, ampliación y/o mejoramiento de infraestructuras educativas	Plan sectorial de Educación		GAMS Ley 031; Ley 300
	Programa Bachillerato Técnico Humanístico	Plan sectorial de Educación		GAMS Ley 070 Avelino Siñani Elizardo Perez; art 23
	Refacción, mantenimiento y equipamiento de las unidades educativas (UE)	Plan sectorial de Educación		Ley 070 art. 80, plan sectorial de Educació
PILAR 3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.				
Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.				
R111. La población boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autónomas para practicar o formarse en el deporte.				
1	Construcción, ampliación y/o mejoramiento de infraestructuras deportivas	CPE art.302 numeral 14 8 , Ley 804 - art. 61		GAMS por la CPE art.302 numeral 14-8, Ley Nacional del Deporte nº804; art.57.
PILAR 3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.				
Meta 6: Acceso universal al deporte.				
R112. Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades físico deportivas				
1	Fomento a la práctica deportiva recreativa en niños/as, adultos mayores y la población del municipio de Sucre en general	CPE art.302 numeral 14 8 , Ley 804 - art. 61		GAMS por la CPE art.302 numeral 14-8, Ley Nacional del Deporte nº804; art.57.
R115. Se ha incrementado el número de deportistas de alto rendimiento que participan en competiciones internacionales.				
1	Apoyo al deporte competitivo en las diferentes disciplinas deportivas de Sucre.	CPE art.302 numeral 14 8 , Ley 804 - art. 61		GAMS por la CPE art.302 numeral 14-8, Ley Nacional del Deporte nº804; art.57.

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ENTIDADES TERRITORIALES		
		Nivel Central	GAD	GAMS
	Organización y apoyo de eventos deportivos competitivos locales, nacionales e internacionales.			GAMS por la CPE art.302 numeral 14-8, Ley Nacional del Deporte nº804; art.57.
PILAR 5. Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.				
Meta 1: Consolidación del sector hidrocarburífero, minero y otros.				
R136. Se ha preservado y consolidado la gestión prudente en la contratación de deuda pública para garantizar sus fuentes de financiamiento (internas y externas) y una administración sostenible y solvente en el pago de la misma.				
1	Gestión municipal - Deuda flotante inversión y gasto corriente.			GAMS, Ley 482 , Ley 1178 y Reglamentos Especificos.
	Previsión para amortización de créditos			GAMS, Ley 482 , Ley 1178 y Reglamentos Especificos.
PILAR 5. Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.				
Meta 5: Mercados justos.				
R143. Se ha reforzado, mejorado y ampliado la infraestructura y centros de abastecimiento por parte de los gobiernos autónomos municipales.				
2	Construcción, ampliación, mejoramiento y refacción Mercados Municipales			GAMS, REGLAMENTO DE MERCADOS D. MUNICIPAL. 63/2017, Ley Autonómica Municipal 32/15
	Mantenimiento y equipamiento recurrente de mercados municipales.			GAMS, REGLAMENTO DE MERCADOS D. MUNICIPAL. 63/2017, Ley Autonómica Municipal 32/15
R145. Se han protegido los Derechos del Usuario(a) y del Consumidor(a) incrementándose el número de usuarias(os) y consumidoras(es) atendidos por los centros de defensa.				
1	Fortalecimiento de los derechos y obligaciones de los consumidores y usuarios			

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ENTIDADES TERRITORIALES		
		Nivel Central	GAD	GAMS
5	Ordenamiento y control de mercados y espacios públicos			Reglamento interno aprobado mediante decreto municipal 009 del 10 de abril del 2014 ley Municipal 032/14
PILAR 6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.				
Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.				
1	Centro logístico de carga			
R153. Se ha logrado un flujo de 4,5 millones de turistas nacionales.				
1	Promoción y gestión del destino turístico Sucre			Ley Nacional del Turismo 292
R154. Se ha mejorado y ampliado la infraestructura y servicios turísticos con inversiones del sector privado y comunitario.				
1	Equipamiento implementación, dinamización y revitalización de espacios turísticos			Ley Nacional del Turismo 292
	Programa municipal de desarrollo integral Barrios Blancos			GAMS por CPE, Ley 3525, Ley 144, Ley N°031, Ley N°300
3	Certificación y Gestión de calidad de los servicios turísticos			Ley Nacional del Turismo 292
PILAR 6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.				
Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.				
R 159 Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria.				
3	Fortalecimiento a la producción agrícola, pecuaria y psicola.			GAMS por CPE, Ley 3525, Ley 144, Ley N°031, Ley N°300
PILAR 6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.				
Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.				
R160. Se ha alcanzado 3,8 millones de hectáreas de superficie mecanizada con mejor producción a través del fortalecimiento de la agricultura familiar con tecnología mecanizada y transferencia de maquinaria y equipos a pequeños y medianos productores del país.				
3	Apoyo a la Infraestructura Productiva			GAMS por CPE, Ley 3525, Ley 144, Ley N°031, Ley N°300
R163. Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego				

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ENTIDADES TERRITORIALES		
		Nivel Central	GAD	GAMS
tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.				
4	Construcción y ampliación de sistemas de riego			GAMS por CPE, Ley 3525, Ley 144, Ley N°031, Ley N°300
PILAR 6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.				
Meta 9: Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario.				
R181. Se han mejorado los procesos de producción en las MyPEs.				
1	Equipamiento Productivo Municipio Sucre.			GAMS por CPE, Ley 3525, Ley 144, Ley N°031, Ley N°300
	Dinamización, promoción, fortalecimiento al desarrollo empresarial y productivo Municipio de Sucre			GAMS por CPE, Ley 3525, Ley 144, Ley N°031, Ley N°300
				GAMS por CPE, Ley 3525, Ley 144, Ley N°031, Ley N°300
	Implementación de centro municipal de servicios de mecanización agrícola			GAMS por CPE, Ley 3525, Ley 144, Ley N°031, Ley N°300
R183. Se ha incrementado en PyMEs hasta:• 30% el acceso a financiamiento• 20% el acceso a formación• 20% acceso a tecnología.				
1	Desarrollo Económico Local			GAMS por CPE. Art.302.I.21, Ley 482, Ley 3525, Ley 144, Ley 031, Ley 300
	Implementación de Escuelas Gastronómicas (Manqa)			GAMS por CPE. Art.302.I.21, Ley 482, Ley 3525, Ley 144, Ley 031, Ley 300
PILAR 6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.				
Meta 10: Empleo para una Vida Digna.				
R185. Se ha reducido a 6,3% la tasa de desempleo en jóvenes de 16 a 28 años.				
1	Programa juventudes			
	Programa Centro de empleabilidad juvenil			

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ENTIDADES TERRITORIALES		
		Nivel Central	GAD	GAMS
	Programa Municipal de formación técnica y Emprendedurismo Sostenible.			
PILAR 8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del Saber Alimentarse para Vivir Bien.				
Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.				
R223. Se ha disminuido a 30% la prevalencia de niños con anemia.				
1	Programa almuerzo educativo y saludable para niños, niñas y adolescentes trabajadores			
PILAR 8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del Saber Alimentarse para Vivir Bien.				
Meta 2: Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).				
R228. Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complementaria Escolar por más de 150 días al año.				
1	Programa de alimentación escolar complementaria diferenciada.			
PILAR 9. Soberanía ambiental con desarrollo integral y respetando los derechos de la Madre Tierra.				
Meta 3: Desarrollo del conjunto de las actividades económico -productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.				
R247. Al menos el 30% de las industrias en el país (grandes, medianas y pequeñas) avanzan de forma progresiva en la utilización de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente apropiados.				
4	Programa Control y Monitoreo Ambiental			Ley 1333 y su Reglamentacion; Ley Municipal 39/14 y su Regalmentacion
R248. Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económico -productivos con una visión integral.				
2	Delimitación Territorial de Municipio de Sucre	5,00	10,00	10,00
	Plan de Implementación Plan Municipal de Ordenamiento Territorial			GAMSey , Ley 482 PMOT; Ordenanza N° 105/07 y modificado por Ordenanza Municipal N° 051/11
	Expropiaciones Municipales			GAMS por la CPE, Ley 300, Ley 031
PILAR 9. Soberanía ambiental con desarrollo integral y respetando los derechos de la Madre Tierra.				
Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.				
R255. Se ha reducido sustancialmente el impacto destructivo y contaminador de sistemas productivos y otros que causan potenciales daños y afectaciones ambientales.				

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ENTIDADES TERRITORIALES		
		Nivel Central	GAD	GAMS
2	Programa de Educación y Comunicación Ambiental			LEY 1333, Ley Marco de Autonomías 031,
	Programa de Educación y Comunicación Ambiental			LEY 1333, Ley Marco de Autonomías 031,
PILAR 9. Soberanía ambiental con desarrollo integral y respetando los derechos de la Madre Tierra.				
Meta 6: Incremento de la cobertura boscosa.				
R262. Se ha eliminado la deforestación ilegal en todo el territorio del Estado Plurinacional.				
1	Control, seguimiento y fiscalización al uso y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la biodiversidad en el Municipio de Sucre			
				Ley marco 485
PILAR 9. Soberanía ambiental con desarrollo integral y respetando los derechos de la Madre Tierra.				
Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.				
R265. Al menos 14 cuencas implementan planes y acciones de gestión integral.				
1	Manejo integrado de cuencas y microcuencas			
R269. La mayoría de los municipios han promovido la cultura de prevención y resiliencia frente a riesgos de desastres.				
2	Construcción y ampliación de obras de estabilización y prevención			GAM Ley Nº 031, Ley Nº 777, Ley N° 602 Gestion de Riesgos
1	Programa de mantenimiento, prevención, mitigación y atención de emergencias menores			GAM Ley Nº 031, Ley Nº 777, Ley N° 602 Gestion de Riesgos
R270. Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.				
2	Emergencias Agropecuarias			Ley de Gestión de Riesgos del municipio 99/2017
R271. La mayoría de los departamentos cuentan con Sistemas de Alerta Temprana – SAT consolidados e integrando los SATs municipales y/o mancomunidades al Sistema Nacional de Alerta Temprana para Desastres - SNATD.				
1	Sistema Municipal de Alerta Temprana.			
2	Observatorio Municipal de Desastres.			(OMD) Nº119/2018
3	Mapeo de áreas de riesgo de la mancha urbana del Municipio de Sucre (Estudio Geológico)			

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ENTIDADES TERRITORIALES		
		Nivel Central	GAD	GAMS
272. Se ha restaurado y reducido significativamente la contaminación de aire, agua y suelos en cuencas y se ha restaurado las zonas de vida con mayor impacto ambiental.				
1	Programa CMRTV y red MONICA	1500	3000	GAM por LMA 039/14, LMA 089/16
R273. Se ha incrementado y ampliado las zonas verdes, bosques urbanos y espacios públicos.				
2	Mantenimiento y mejoramiento de áreas verdes de plazas plazuelas, avenidas y otras áreas de esparcimiento del municipio de sucre.	229	281	GAMS EMAVS por ley 1178, Ley 482, Ley 031
R275. Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.				
1	Brigadas de limpieza de áreas públicas			
	Programa Gestión de Residuos Sólidos			GAMS, LMA 039/14, LEY 755
R276. Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.				
1	Servicio de aseo urbano municipal			GAM (LEY 1333, LEY 755)
1	Administración de botaderos municipales			GAMS EMAVS por ley 1178, Ley 482, Ley 031
PILAR 10. Integración complementaria de los pueblos con soberanía.				
Meta 3: Construcción de mecanismos para el Desarrollo Integral y la Integración entre los Estados y sus Pueblos.				
R284. Se ha incorporado un enfoque integral (comercial, social, inversiones, cooperación y participación de los pueblos) en los mecanismos de integración bajo los principios de complementariedad y solidaridad hacia una cultura de paz y respeto a la vida.				
1	Promoción de la Internacionalización del Municipio.	2	2	3
PILAR 11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir, no ser flojo y no ser adulón.				
Meta 1: Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.				
R298. Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.				
5	Sistema de Información Geográfica			
2	Escuela de Gestión Pública Municipal			
4	Desarrollo de gestión municipal eficiente, con administración apropiada y con articulación a nivel nacional e internacional.			Ley 264
5	Plataforma física y virtual y flujo informático interconectado, tecnificado y optimizado para mejorar la gestión catastral			Ley marco 482
2	Flujo informático para la gestión catastral optimizado e interconectado			Ley marco 482

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ENTIDADES TERRITORIALES		
		Nivel Central	GAD	GAMS
1	Seguridad Ciudadana Integral - Ampliación, construcción y equipamiento			Ley marco 482
	Fortalecimiento seguridad ciudadana			Ley marco 482
	Seguridad Ciudadana Integral - Ampliación del parque automotor para seguridad ciudadana			Ley 264
	Seguridad Ciudadana Integral - Mantenimiento, refacción			Ley 264
2	Mantenimiento y mejoramiento de la señalización de calles y avenidas.			Ley 264
	Mantenimiento, modernización e implementación de semáforos			Ley 264
3	Control y Seguridad Ciudadana Guardia Municipal			
1	Gestión de estudios y proyectos de pre inversión a diseño final bajo la modalidad de inversión pública			
PILAR 12. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.				
Meta 1: Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.				
329. Se ha fortalecido el patrimonio y las expresiones culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocimiento internacional.				
1	Programa de educación y sensibilización patrimonial			GAMS, Ley 482 , Ley 1178 y Reglamentos Especificos.
	Programa de refacción de templos y conventos			GAMS, Ley 482 , Ley 1178 y Reglamentos Especificos.
2	Programa de protocolo de catalogación del Centro Histórico de Sucre			GAMS, Ley 482 , Ley 1178 y Reglamentos Especificos.
4	Escuela taller Sucre			GAMS, Ley 482 , Ley 1178 y Reglamentos Especificos.
R331. Se han fortalecido las actividades y manifestaciones pluriculturales para mantener su vigencia y valor social aportando significativamente en la construcción del Estado Plurinacional				
2	Fondos Concursables Artístico Culturales			

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ENTIDADES TERRITORIALES		
		Nivel Central	GAD	GAMS
1	Realización Festival Internacional de la cultura FIC			GAM DECRETO SUPREMO Nº 25861
PILAR 12. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.				
Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.				
R337. Saber danzar, reír, alegrarse y descansar. Promover tiempos y espacios de recreación, ocio y prácticas de expresión cultural				
1	Fomento y promoción integral de actividades artístico culturales, turísticas, sociales.			
	Mantenimiento de parques infantiles			GAMS, Ley 482 , Ley 1178 y Reglamentos Especificos.

4.4. Roles de actores

Cuadro No. 101 Roles de actores

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ACTORES PRINCIPALES				
		Universidad	Sector Privado	Organizaciones comunitarias	Organizaciones sociales	Otros actores
PILAR 1. Erradicación de la pobreza extrema.						
Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significctiva de la pobreza moderada						
R5. Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.						
1	Bono renta dignidad					Banco Unión (sector estatal)
R6. Se ha ampliado el apoyo integral a niñas, niños y adolescentes en situación de calle, en centros de reinserción social con la participación de los municipios.						

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ACTORES PRINCIPALES				
		Universidad	Sector Privado	Organizaciones comunitarias	Organizaciones sociales	Otros actores
1	CICOM`S PAN-PIAPI Aldeas SOS		Instituto Politécnico Tomas Katari, SEDEGES		Aldeas Infantiles SOS, se cuenta con un Convenio y capacitan a Educadoras de Centros Iniciales	Coordinación con Instituciones públicas, Instituciones privadas y otros para la atención integral de niños, niñas y adolescentes.
R8. Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.						
		Apoyo de estudiantes de la carrera de pedagogía de la USFXCH. Practicantes de la carrera de trabajo social UBI.	Kolping practicantes parvularias			
R9. Se ha promovido el apoyo y atención integral a niñas, niños, jóvenes y adolescentes en situación de calle.						
1	Apoyo a la fundación Amazonia Hogar Mallorka y Miski Wasi		Fundación Amazonia			
	Atención piso-social jurídica a las niñas, niños y adolescentes. Defensorías-Hogar transitorio		Fundación Amazonia			
R11. Se han impulsado programas de rehabilitación basados en la comunidad para la restitución y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad						
1	Bono a Personas con discapacidad Grave y muy Grave, en cumplimiento a la ley 977.					Coordinación con instituciones y asociaciones que trabajan con personas con discapacidad.
R12. Se ha fortalecido el apoyo integral para personas adultas mayores en centros de acogida y otros espacios para su ejercicio al derecho a una vejez digna						

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ACTORES PRINCIPALES				
		Universidad	Sector Privado	Organizaciones comunitarias	Organizaciones sociales	Otros actores
		Universidad de San Francisco Xavier será la entidad que acogerá a los adultos mayores, brindara la capacitación y certificará las capacidades				INFOCAL y otras entidades de educación que tengan la capacidad de certificar
2	Programa municipal del adulto mayor, Hospicio 25 de Mayo					DIMUSA, controles a beneficiarios, otros actores privados y particulares
PILAR 1. Erradicación de la pobreza extrema.						
Meta 2: Combatir la pobreza social.						
R13. Se ha recuperado, fortalecido e incrementado la práctica de al menos 5 valores compartidos y prácticas comunitarias: ayni, mink´a, tama, thumpa, arete guasu y apthapi, en organizaciones barriales, comunitarias, instituciones públicas, privadas, municipios y organizaciones sociales.						
2	Fortalecimiento de organizaciones sociales			Organizaciones sociales, vecinales y comunales		
R17. Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo						
1	Albergue Municipal de Invierno					
PILAR 1. Erradicación de la pobreza extrema.						
Meta 4: Combatir la discriminación y el racismo.						
R25. Instituciones estatales y privadas de servicio público previenen, protegen y sancionan conductas de maltratos, racistas y discriminatorias.						
2	Programa Municipal contra la discriminación y violencia con Inclusión Social, Funcionamiento de Asuntos Étnicos,	Talleres de capacitación con la universidad de San Francisco Xavier y la Universidad de Univalle		Capacitaciones a Promotoras Comunitarias Municipales, clud de madres.	Talleres a Bartolinas Sisa, trabajadoras Sexuales, LGTB y Trabajadoras del Hogar	Coordinación con CONBOJUV, UNFPA, Liceo Militar, Comando Departamental, Cies, Penal de San Roque

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ACTORES PRINCIPALES				
		Universidad	Sector Privado	Organizaciones comunitarias	Organizaciones sociales	Otros actores
	Género y Generacionales					
PILAR 1. Erradicación de la pobreza extrema.						
Meta 5: Combatir la pobreza espiritual						
R29. Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.						
1	Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) -IDH D.S. 2145	Brinda pasantías, trabajos dirigidos o internados para apoyar el programa	PADEM capacitación para brindar un mejor servicio y fortalecer los SLIMs como Institución			Tribunal Departamental de Justicia, Fiscalía y Policía Nacional
2	Implementación casa de acogida de la mujer en violencia					Policía: Apoyo para la ejecución de operativos
R31. Se ha reducido el consumo de bebidas alcohólicas que genera violencia y el expendio de otras bebidas nocivas para la salud.						
1	Prevención del consumo de alcohol y drogas en el ámbito educativo familiar y comunitario					Coordinación con instituciones y asociaciones que trabajan con personas con discapacidad.
	Control y prevención del consumo de bebidas alcohólicas					Coordinación con empresas, iglesia, organizaciones, hogares policía y otras ong e instituciones para la atención integral de familias en riesgo de desintegración.

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ACTORES PRINCIPALES				
		Universidad	Sector Privado	Organizaciones comunitarias	Organizaciones sociales	Otros actores
R33. Se han constituido centros comunitarios, vecinales, urbanos y rurales e implementado acciones preventivas de situaciones de racismo, autoritarismo, machismo y fascismo, violencia familiar y con capacidad de atención a denuncias y demandas de violencia familiar contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.						
1	Unidad Municipal de Apoyo a Personas con Discapacidad (UMADIS)					
2	Programa municipal de asistencia social a la familia					
PILAR 2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.						
Meta 1: Universalización de los servicios básicos						
R39. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.						
1	Sistema de almacenamiento y distribución de agua para consumo en el municipio de Sucre					ELAPAS, entidad ejecutora y responsable de la ampliación del saneamiento básico
R40. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.						
1	Construcción y ampliación de sistemas de agua segura en las comunidades					Contrato administrativo de empréstito para la ejecución de "proyectos de infraestructura" . Suscrito entre el GAMS y la empresa inversiones Sucre Sociedad anónima "I.S.S.A:" CONCRETEC (escalinatas, pavimentos, poteos, muros)
R41. El 70% de la población urbana cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.						

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ACTORES PRINCIPALES				
		Universidad	Sector Privado	Organizaciones comunitarias	Organizaciones sociales	Otros actores
1	Suministro, mejoramiento y mantenimiento recurrente de servicios básicos					Contrato administrativo de empréstito para la ejecución de "proyectos de infraestructura" . Suscrito entre el GAMS y la empresa inversiones Sucre Sociedad anónima "I.S.S.A:" CONCRETEC (escalinatas, pavimentos, poteos, muros)
1	Construcción y ampliación de infraestructura en saneamiento básico.					Contrato administrativo de empréstito para la ejecución de "proyectos de infraestructura" . Suscrito entre el GAMS y la empresa inversiones Sucre Sociedad anónima "I.S.S.A:" CONCRETEC (escalinatas, pavimentos, poteos, muros)
PILAR 2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.						
Meta 2: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz						
R46. Se ha logrado el 100% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área urbana.						
2	Modernización, ampliación y mantenimiento preventivo y correctivo recurrente del sistema de alumbrado público urbano				Coordinación con organizaciones sociales	

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ACTORES PRINCIPALES				
		Universidad	Sector Privado	Organizaciones comunitarias	Organizaciones sociales	Otros actores
	Ampliación y/o modernización de la red de alumbrado público					
3	Energización de la red de alumbrado publico		CESSA encargada de la recaudación por el servicio de alumbrado público a la población			
R47. Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.						
2	Modernización, ampliación y mantenimiento preventivo y correctivo recurrente del sistema de alumbrado público rural					Coordinación con organizaciones sociales
PILAR 2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.						
Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.						
R53. Conexiones de Capitales de Departamento.						
3	Mejoramiento, mantenimiento y obras complementarias de vías urbanas				Organizaciones sociales coordinan para la ejecución de proyectos	
	Mejoramiento, mantenimiento y obras complementarias de caminos vecinales				Organizaciones sociales coordinan para la ejecución de proyectos	

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ACTORES PRINCIPALES				
		Universidad	Sector Privado	Organizaciones comunitarias	Organizaciones sociales	Otros actores
	Construcción, ampliación, apertura y mantenimiento de vías urbanas				Organizaciones sociales coordinan para la ejecución de proyectos	
	Construcción, ampliación, apertura y mantenimiento de caminos vecinales				Organizaciones sociales coordinan para la ejecución de proyectos	
R70. Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.						
3	Administración y mantenimiento de cementerios municipales					
	Construcción, ampliación y equipamiento de infraestructura públicas y obras complementarias					Población del municipio de Sucre y sectores en extrema pobreza.Entidades del estado (ministerios, presidencia y vicepredencia, gobernaciones y dependencias de estas)
	Mantenimiento y mejoramiento recurrente de infraestructura publica y obras complementarias					
PILAR 2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.						
Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.						
R71. Comunidades urbanas: se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres.						

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ACTORES PRINCIPALES				
		Universidad	Sector Privado	Organizaciones comunitarias	Organizaciones sociales	Otros actores
2	Programa municipal de fomento a la vivienda					Población del municipio de Sucre y sectores en extrema pobreza. Entidades del estado (ministerios, presidencia y vicepredencia, gobernaciones y dependencias de estas)
PILAR 3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.						
Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.						
R77. La mayor parte de la población accede a medicamentos.						
1	Prestaciones de servicios de salud integral					Ministerio de Salud
R85. Se ha reducido la incidencia de casos y defunciones de enfermedades transmisibles.						
1	Promoción, prevención y tratamiento de enfermedades trasmisibles				Sociedades protectoras de animales que apoyan en la socialización de la norma, control y prevención.	SEDES, Colegio de Veterinarios y POFOMA y Otras unidades del GAMS
R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.						
2	Consolidación de Salud Familiar Comunitaria Intercultural en el municipio de Sucre	Empresas de Alimentos Comercializadoras	Clubes de Madres	Juntas Escolares, Organizaciones de Mujeres, Juntas de Vecinos, Consejos Distritales	Directores/as de UEs,	
3	Funcionamiento de hospitales municipales de primer y segundo nivel					Ministerio de Salud

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ACTORES PRINCIPALES				
		Universidad	Sector Privado	Organizaciones comunitarias	Organizaciones sociales	Otros actores
2	Construcción, ampliación y/o mejoramiento de infraestructuras de salud					Proyectos UPRE compromiso social, económico y político (dependiendo de la demanda y el compromiso)
	Mantenimiento, equipamiento y refacción recurrente de infraestructuras de salud.		Empresas Constructoras Comercializadoras de materiales de construcción			
PILAR 3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.						
Meta 3: Acceso universal a la educación.						
R94. Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.						
4	Programas de incentivo a la permanencia en el sistema educativo					
R95. Se ha incrementado el número de personas que concluyen la post-alfabetización (equivalente al 6° grado del nivel primario).						
1	Programas Nacional y municipal de Post Alfabetización 'Yo sí Puedo Seguir'				Juntas vecinales, organizaciones sociales, para la dif	
PILAR 3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.						
Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.						
R102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.						
1	Apoyo al funcionamiento de unidades educativas y direcciones distritales					

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ACTORES PRINCIPALES				
		Universidad	Sector Privado	Organizaciones comunitarias	Organizaciones sociales	Otros actores
2	Construcción, ampliación y/o mejoramiento de infraestructuras educativas	Empresas Constructoras Comercializadoras de materiales de construcción		Juntas Escolares	Directores/as Ues	Proyectos UPRE compromiso social, económico y político (dependiendo de la demanda y el compromiso)
	Programa Bachillerato Técnico Humanístico					
	Refacción, mantenimiento y equipamiento de las unidades educativas (UE)					
PILAR 3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.						
Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.						
R111. La población boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autónomas para practicar o formarse en el deporte.						
1	Construcción, ampliación y/o mejoramiento de infraestructuras deportivas					se coordina con GAD y Min. Deporte
PILAR 3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.						
Meta 6: Acceso universal al deporte.						
R112. Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades físico deportivas						
1	Fomento a la práctica deportiva recreativa en niños/as, adultos mayores y la población del municipio de Sucre en general					se coordina con GAD y Min. Deporte

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ACTORES PRINCIPALES				
		Universidad	Sector Privado	Organizaciones comunitarias	Organizaciones sociales	Otros actores
R115. Se ha incrementado el número de deportistas de alto rendimiento que participan en competiciones internacionales.						
1	Apoyo al deporte competitivo en las diferentes disciplinas deportivas de Sucre.					
	Organización y apoyo de eventos deportivos competitivos locales, nacionales e internacionales.					Se coordina con GAD y Min. Deporte
PILAR 5. Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.						
Meta 1: Consolidación del sector hidrocarburífero, minero y otros.						
R136. Se ha preservado y consolidado la gestión prudente en la contratación de deuda pública para garantizar sus fuentes de financiamiento (internas y externas) y una administración sostenible y solvente en el pago de la misma.						
1	Gestión municipal - Deuda flotante inversión y gasto corriente.					
	Previsión para amortización de créditos					
PILAR 5. Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.						
Meta 5: Mercados justos.						
R143. Se ha reforzado, mejorado y ampliado la infraestructura y centros de abastecimiento por parte de los gobiernos autónomos municipales.						
2	Construcción, ampliación, mejoramiento y refacción Mercados Municipales					
	Mantenimiento y equipamiento recurrente de					

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ACTORES PRINCIPALES				
		Universidad	Sector Privado	Organizaciones comunitarias	Organizaciones sociales	Otros actores
	mercados municipales.					
R145. Se han protegido los Derechos del Usuario(a) y del Consumidor(a) incrementándose el número de usuarias(os) y consumidoras(es) atendidos por los centros de defensa.						
1	Fortalecimiento de los derechos y obligaciones de los consumidores y usuarios					
5	Ordenamiento y control de mercados y espacios públicos	Carta de Intención Secretarial con la Carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca para la realización de análisis de estudios en el tema de: Análisis de usos de espacios públicos Análisis				
PILAR 6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.						
Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.						
1	Centro logístico de carga					
R153. Se ha logrado un flujo de 4,5 millones de turistas nacionales.						

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ACTORES PRINCIPALES				
		Universidad	Sector Privado	Organizaciones comunitarias	Organizaciones sociales	Otros actores
1	Promoción y gestión del destino turístico Sucre				Coordinacion con dirigentes de todos los distritos rurales y sub alcaldias de todos los distirtos para programas visitas a los atractivos turisticos	
R154. Se ha mejorado y ampliado la infraestructura y servicios turísticos con inversiones del sector privado y comunitario.						
1	Equipamiento implementación, dinamización y revitalización de espacios turísticos			v		
	Programa municipal de desarrollo integral Barrios Blancos					FEPCH, Juntas vecinales para intervención, Escuela taller Sucre,
3	Certificación y Gestión de calidad de los servicios turísticos		Coordinación con las empresas privadas para que se cumplan los requisitos para la certificación de calidad de los servicios turístico			Coordinación con la entidad certificadora : proporcionan la normativa para la certificación de empresas turísticas
PILAR 6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.						

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ACTORES PRINCIPALES				
		Universidad	Sector Privado	Organizaciones comunitarias	Organizaciones sociales	Otros actores
Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.						
159. Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria.						
3	Fortalecimiento a la producción agrícola, pecuaria y psicola.					Coordinación con los diferentes distritos del municipio
PILAR 6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.						
Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.						
R160. Se ha alcanzado 3,8 millones de hectáreas de superficie mecanizada con mejor producción a través del fortalecimiento de la agricultura familiar con tecnología mecanizada y transferencia de maquinaria y equipos a pequeños y medianos productores del país.						
3	Apoyo a la Infraestructura Productiva					
R163. Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.						
4	Construcción y ampliación de sistemas de riego					
PILAR 6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.						
Meta 9: Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario.						
R181. Se han mejorado los procesos de producción en las MyPEs.						
1	Equipamiento Productivo Municipio Sucre.					
	Dinamización, promoción, fortalecimiento al desarrollo empresarial y productivo Municipio de Sucre					Coordinación con los diferentes distritos del municipio
	Implementación de centro municipal de servicios de					

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ACTORES PRINCIPALES				
		Universidad	Sector Privado	Organizaciones comunitarias	Organizaciones sociales	Otros actores
	mecanización agrícola					
R183. Se ha incrementado en PyMEs hasta:• 30% el acceso a financiamiento• 20% el acceso a formación• 20% acceso a tecnología.						
1	Desarrollo Económico Local					
	Implementación de Escuelas Gastronómicas (Manqa)					ICCO Cooperación, población civil
PILAR 6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.						
Meta 10: Empleo para una Vida Digna.						
R185. Se ha reducido a 6,3% la tasa de desempleo en jóvenes de 16 a 28 años.						
1	Programa juventudes	Apoyan en la socialización y difusión de los derechos y garantías en jóvenes, con sus programas sociales y carreras relacionadas al tema		v	Educación para el desarrollo, Centro Juana Azurduy, capacitan y apoyan en el desarrollo de acciones relacionadas	Umpha, Cuso Internacional, Centro Juana Azurduy. CONVOJU, CONABOL con apoyo técnico, logístico.
	Programa Centro de empleabilidad juvenil	Beneficiarios de formación y capacitación	generador de espacios para trabajo juvenil	Beneficiarios de formación y capacitación	Beneficiarios de formación y capacitación	Umpha, Cuso Internacional, Centro Juana Azurduy. CONVOJU, CONABOL con apoyo técnico, logístico.

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ACTORES PRINCIPALES				
		Universidad	Sector Privado	Organizaciones comunitarias	Organizaciones sociales	Otros actores
	Programa Municipal de formación técnica y Emprendedurismo Sostenible.					Coordinación con sectores productivos del municipio de Sucre (MyPES) e ICCO cooperación brindan información y reciben capacitación y los últimos apoyan en la capacitación.Coordinación con la EGP nacional
PILAR 8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del Saber Alimentarse para Vivir Bien.						
Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.						
R223. Se ha disminuido a 30% la prevalencia de niños con anemia.						
1	Programa almuerzo educativo y saludable para niños, niñas y adolescentes trabajadores	Se coordina con la universidad san Francisco Xavier, donde se tiene estudiantes que están haciendo trabajo dirigido de la carrera de sociología	Se coordina con las diferentes ONG (ONG-REALIDADES, CEADL)		Se coordina con su federación (federación de niños adolescentes y jóvenes trabajadores FEDNAYJTS)	
PILAR 8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del Saber Alimentarse para Vivir Bien.						
Meta 2: Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).						
R228. Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complementaria Escolar por más de 150 días al año.						
1	Programa de alimentación escolar complementaria diferenciada.					
PILAR 9. Soberanía ambiental con desarrollo integral y respetando los derechos de la Madre Tierra.						
Meta 3: Desarrollo del conjunto de las actividades económico -productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.						
R247. Al menos el 30% de las industrias en el país (grandes, medianas y pequeñas) avanzan de forma progresiva en la utilización de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente apropiados.						

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ACTORES PRINCIPALES				
		Universidad	Sector Privado	Organizaciones comunitarias	Organizaciones sociales	Otros actores
4	Programa Control y Monitoreo Ambiental			Cámara de la Industria y Comercio	Asociaciones Productivas	MMAyA, GAD, coadyuvan a fortalecer las acapacidades del personal y aprueban las licencias ambientales. Espectáculos Públicos, Intendencia Municipal, e Ingreso coordinan el control y seguimiento de las AOPs.
R248. Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económico - productivos con una visión integral.						
2	Delimitación Territorial de Municipio de Sucre					
	Plan de Implementación Plan Municipal de Ordenamiento Territorial					
	Expropiaciones Municipales					Coordinación con organizaciones sociales
PILAR 9. Soberanía ambiental con desarrollo integral y respetando los derechos de la Madre Tierra.						
Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.						
R255. Se ha reducido sustancialmente el impacto destructivo y contaminador de sistemas productivos y otros que causan potenciales daños y afectaciones ambientales.						
2	Programa de Educación y Comunicación Ambiental	Participar activamente con sus estudiantes de las campañas de educación ambiental (USFX, ESFM, UNIVALLE, UPD, Institutos Técnico-Tecnológicos)	Apoyar materialmente en la organización de eventos de educación ambiental, asumiendo su responsabilidad social	Grupos de voluntarios ambientales aportan (JCI, ARBOL, AIESEC, Boy SCOUTS y otros) realizan educación ambiental en espacios públicos.	Juntas Vecinales, Concejos Distritales y sindicatos, participan activamente de campañas de educación ambiental	ONGs, MMAyA, Organismos internacionales apoyan en la implementación de actividades y proyectos de educación ambiental.
PILAR 9. Soberanía ambiental con desarrollo integral y respetando los derechos de la Madre Tierra.						

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ACTORES PRINCIPALES				
		Universidad	Sector Privado	Organizaciones comunitarias	Organizaciones sociales	Otros actores
Meta 6: Incremento de la cobertura boscosa.						
R262. Se ha eliminado la deforestación ilegal en todo el territorio del Estado Plurinacional.						
1	Control, seguimiento y fiscalización al uso y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la biodiversidad en el Municipio de Sucre			Población en general acude para recabar la autorización de tala de árboles según lo establecido en la ley	Asociaciones de productores forestales. Solicitan autorización de tala legal de árboles según lo establecido en la ley	Unidades del GAMS apoyan en campañas de notificación, control y seguimiento a la tala ilegal de arboles
PILAR 9. Soberanía ambiental con desarrollo integral y respetando los derechos de la Madre Tierra.						
Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.						
R265. Al menos 14 cuencas implementan planes y acciones de gestión integral.						
1	Manejo integrado de cuencas y microcuencas	U.S.F.X.CH que apoya con criterios técnicos y legales para la elaboración del Plan de Manejo		Poblaciones asentadas en la cabecera y a lo largo de la cuenca que participan activamente en la elaboración del Plan de Manejo para ahondar responsabilidades.	Asociaciones de extractores de áridos, Asociaciones de plantaciones forestales. FEDJUVE en la socialización para su conocimiento y la aplicación del Reglamento	
R269. La mayoría de los municipios han promovido la cultura de prevención y resiliencia frente a riesgos de desastres.						
2	Construcción y ampliación de obras de estabilización y prevención					Contrato administrativo de empréstito para la ejecución de "proyectos de infraestructura". Suscrito entre el GAMS y la empresa inversiones Sucre Sociedad anónima "I.S.S.A:" CONCRETEC (escalinatas, pavimentos, poteos, muros)

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ACTORES PRINCIPALES				
		Universidad	Sector Privado	Organizaciones comunitarias	Organizaciones sociales	Otros actores
1	Programa de mantenimiento, prevención, mitigación y atención de emergencias menores					
R270. Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeoro lógicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.						
2	Emergencias Agropecuarias			La población beneficiaria serán los agricultores de los distritos rurales D-6, D-7 Y D-8		
R271. La mayoría de los departamentos cuentan con Sistemas de Alerta Temprana – SAT consolidados e integrando los SATs municipales y/o mancomunidades al Sistema Nacional de Alerta Temprana para Desastres - SNATD.						
1	Sistema Municipal de Alerta Temprana.					SENAMHI - PROYECTO SNICA
2	Observatorio Municipal de Desastres.		Observatorio San Calixto			
3	Mapeo de áreas de riesgo de la mancha urbana del Municipio de Sucre (Estudio Geológico)					
272. Se ha restaurado y reducido significativamente la contaminación de aire, agua y suelos en cuencas y se ha restaurado las zonas de vida con mayor impacto ambiental.						
1	Programa CMRTV y red MONICA	USFXCH apoyo académico	Prensa, con socialización de operativos, leyes normativas		Sindicatos de transporte, promueven el cumplimiento de Leyes	SEDES
R273. Se ha incrementado y ampliado las zonas verdes, bosques urbanos y espacios públicos.						

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ACTORES PRINCIPALES				
		Universidad	Sector Privado	Organizaciones comunitarias	Organizaciones sociales	Otros actores
2	Mantenimiento y mejoramiento de áreas verdes de plazas plazuelas, avenidas y otras áreas de esparcimiento del municipio de sucre.					
R275. Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.						
	Brigadas de limpieza de áreas públicas					
1	Programa Gestión de Residuos Sólidos		Prensa, con socialización		Sindicatos de transporte, Junta Vecinal, Sindicato de Gremiales, apoyan en la socialización de leyes y normativas y el cumplimiento de las mismas	Coordinación con Sindicatos de Transporte varios del municipio, instituciones públicas y privadas , universidades, Prensa.
R276. Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.						
1	Servicio de aseo urbano municipal					Coordinación principalmente con las Juntas Vecinales, Juntas de Padres de Familia, Unidades Educativas y otros actores sociales, para la socialización, sensibilización, identificación de botaderos clandestinos y puntos de contenerización.

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ACTORES PRINCIPALES				
		Universidad	Sector Privado	Organizaciones comunitarias	Organizaciones sociales	Otros actores
1	Administración de botaderos municipales					Coordinación con Autoridades de la Dirección Municipal de Medio Ambiente de la municipalidad, Dirección Departamental de Medio Ambiente y Madre Tierra de la Gobernación, como entes supervisores y fiscalizadores de la Gestión Integral de Residuos
PILAR 10. Integración complementaria de los pueblos con soberanía.						
Meta 3: Construcción de mecanismos para el Desarrollo Integral y la Integración entre los Estados y sus Pueblos.						
R284. Se ha incorporado un enfoque integral (comercial, social, inversiones, cooperación y participación de los pueblos) en los mecanismos de integración bajo los principios de complementariedad y solidaridad hacia una cultura de paz y respeto a la vida.						
1	Promoción de la Internacionalización del Municipio.					
PILAR 11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir, no ser flojo y no ser adulón.						
Meta 1: Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.						
R298. Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.						
5	Sistema de Información Geográfica					Ministerio de Obras Publicas
2	Escuela de Gestión Pública Municipal					
4	Desarrollo de gestión municipal eficiente, con administración apropiada y con articulación a nivel nacional e internacional.					

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ACTORES PRINCIPALES				
		Universidad	Sector Privado	Organizaciones comunitarias	Organizaciones sociales	Otros actores
5	Plataforma física y virtual y flujo informático interconectado, tecnificado y optimizado para mejorar la gestión catastral					
2	Flujo informático para la gestión catastral optimizado e interconectado					
1	Seguridad Ciudadana Integral - Ampliación, construcción y equipamiento					Policía: trabajo coordinado.
	Fortalecimiento seguridad ciudadana					Policía: trabajo coordinado.
	Seguridad Ciudadana Integral - Ampliación del parque automotor para seguridad ciudadana					Coordinación con la policial Boliviana.
	Seguridad Ciudadana Integral - Mantenimiento, refacción					Coordinación con la policía Policía Boliviana.
2	Mantenimiento y mejoramiento de la señalización de calles y avenidas.					
	Mantenimiento, modernización e					

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ACTORES PRINCIPALES				
		Universidad	Sector Privado	Organizaciones comunitarias	Organizaciones sociales	Otros actores
	implementación de semáforos					
3	Control y Seguridad Ciudadana Guardia Municipal					instrucción de los policías a los guardias municipales
1	Gestión de estudios y proyectos de pre inversión a diseño final bajo la modalidad de inversión pública					
PILAR 12. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.						
Meta 1: Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.						
329. Se ha fortalecido el patrimonio y las expresiones culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocimiento internacional.						
1	Programa de educación y sensibilización patrimonial					
	Programa de refacción de templos y conventos					
2	Programa de protocolo de catalogación del Centro Histórico de Sucre					
4	Escuela taller Sucre					
R331. Se han fortalecido las actividades y manifestaciones pluriculturales para mantener su vigencia y valor social aportando significativamente en la construcción del Estado Plurinacional						
2	Fondos Concursables Artístico Culturales					

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ACTORES PRINCIPALES				
		Universidad	Sector Privado	Organizaciones comunitarias	Organizaciones sociales	Otros actores
1	Realización Festival Internacional de la cultura FIC		Coordinación de actividades con artistas, gestores culturales, empresas, Sub Alcaldías, hogares y otros para el desarrollo de las actividades del Festival para el desarrollo del FIC			
PILAR 12. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.						
Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.						
R337. Saber danzar, reír, alegrarse y descansar. Promover tiempos y espacios de recreación, ocio y prácticas de expresión cultural						
1	Fomento y promoción integral de actividades artístico culturales, turísticas, sociales.					
	Mantenimiento de parques infantiles					

4.5. Territorialización de Acciones

Cuadro No. 102 Territorialización de acciones por Distrito

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ÁREA DE IMPACTO (DISTRITO)								
					D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	Urbano/Rural
1	1	5	1	Renta Dignidad									Urbano/Rural
		6	1	CICOM`S PAN-PIAPI Aldeas SOS									Urbano/Rural
		8	1	Centros Integrales de Desarrollo Infantil Municipal									Urbano
		9	1	Apoyo a la fundación Amazonia Hogar Mallorka y Miski Wasi									Urbano
				Atención piso-social jurídica a las niñas, niños y adolescentes. Defensorías-Hogar transitorio									Urbano/Rural
		11	1	Bono a Personas con discapacidad Grave y muy Grave, en cumplimiento a la ley 977.									Urbano/Rural
		12	1	Programa municipal de atención integral y de formación continua del adulto mayor									Urbano
													Urbano
			2	Programa municipal del adulto mayor, Hospicio 25 de Mayo									Urbano/Rural
	2	13	2	Fortalecimiento de organizaciones sociales									Urbano/Rural
		17	1	Albergue Municipal de Invierno									Urbano/Rural
	4	25	2	Programa Municipal contra la discriminación y violencia con Inclusión Social, Funcionamiento de Asuntos Étnicos, Género y Generacionales									Urbano/Rural
	5	29	1	Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) -IDH D.S. 2145									Urbano/Rural
			2	Implementación casa de acogida de la mujer en violencia									Urbano/Rural
		31	1	Prevención del consumo de alcohol y drogas en el ámbito educativo familiar y comunitario									Urbano/Rural
				Control y prevención del consumo de bebidas alcohólicas									Urbano/Rural
		33	1	Unidad Municipal de Apoyo a Personas con Discapacidad (UMADIS)									Urbano
			2	Programa municipal de asistencia social a la familia									Rural
2		39	1	Sistema de almacenamiento y distribución de agua para consumo en el municipio de Sucre									Urbano
	1	40	1	Construcción y ampliación de sistemas de agua segura en las comunidades									Rural
		41	1	Suministro, mejoramiento y mantenimiento recurrente de servicios básicos									Urbano

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ÁREA DE IMPACTO (DISTRITO)								
					D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	Urbano/Rural
				Construcción y ampliación de infraestructura en saneamiento básico.	■	■	■	■	■				**Urbano**
	3	46	2	Modernización, ampliación y mantenimiento preventivo y correctivo recurrente del sistema de alumbrado público urbano	■	■	■	■	■				**Urbano**
				Ampliación y/o modernización de la red de alumbrado público	■	■	■	■	■				**Urbano**
			3	Energización de la red de alumbrado publico	■	■	■	■	■	■	■	■	**Rural**
		47	2	Modernización, ampliación y mantenimiento preventivo y correctivo recurrente del sistema de alumbrado público rural						■	■	■	**Rural**
	4	53	3	Mejoramiento, mantenimiento y obras complementarias de vías urbanas	■	■	■	■	■				**Urbano**
				Mejoramiento, mantenimiento y obras complementarias de caminos vecinales						■	■	■	**Rural**
				Construcción, ampliación, apertura y mantenimiento de vías urbanas	■	■	■	■	■				**Urbano**
				Construcción, ampliación, apertura y mantenimiento de caminos vecinales						■	■	■	**Rural**
		70	3	Administración y mantenimiento de cementerios municipales	Ciudad de Sucre								
				Construcción, ampliación y equipamiento de infraestructura públicas y obras complementarias	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
				Mantenimiento y mejoramiento recurrente de infraestructura pública y obras complementarias	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
	5	71	2	Programa municipal de fomento a la vivienda	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
3	1	77	1	Prestaciones de servicios de salud integral	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
		85	1	Promoción, prevención y tratamiento de enfermedades trasmisibles	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
				Programa de sensibilización para la tenencia responsable de mascotas	■	■	■	■	■				**Urbano**
					■	■	■	■	■				**Urbano**
		90	2	Consolidación de Salud Familiar Comunitaria Intercultural en el municipio de Sucre	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
			3	Funcionamiento de hospitales municipales de primer y segundo nivel	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
	2		2	Construcción, ampliación y/o mejoramiento de infraestructuras de salud	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
				Mantenimiento, equipamiento y refacción recurrente de infraestructuras de salud.	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
	3	94	4	Programas de incentivo a la permanencia en el sistema educativo			■						**Urbano**
		95	1	Programas Nacional y municipal de Post Alfabetización 'Yo sí Puedo Seguir'			■						**Urbano**
	4	102	1	Apoyo al funcionamiento de unidades educativas y direcciones distritales					■				**Urbano**

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ÁREA DE IMPACTO (DISTRITO)								
					D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	Urbano/Rural
			2	Construcción, ampliación y/o mejoramiento de infraestructuras educativas	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
				Programa Bachillerato Técnico Humanístico	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
				Refacción, mantenimiento y equipamiento de las unidades educativas (UE)	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
	5	|||	1	Construcción, ampliación y/o mejoramiento de infraestructuras deportivas	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
	6	112	1	Fomento a la práctica deportiva recreativa en niños/as, adultos mayores y la población del municipio de Sucre en general	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
		115	1	Apoyo al deporte competitivo en las diferentes disciplinas deportivas de Sucre.	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
3				Organización y apoyo de eventos deportivos competitivos locales, nacionales e internacionales.	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
5	1	136	1	Gestión municipal - Deuda flotante inversión y gasto corriente.	Ciudad de Sucre								
				Previsión para amortización de créditos	Ciudad de Sucre								
	5	143	2	Construcción, ampliación, mejoramiento y refacción Mercados Municipales	■	■	■	■					**Urbano**
				Mantenimiento y equipamiento recurrente de mercados municipales.	Ciudad de Sucre								
		145	1	Fortalecimiento de los derechos y obligaciones de los consumidores y usuarios	Ciudad de Sucre								
			5	Ordenamiento y control de mercados y espacios públicos	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
6	2	149	1	Centro logístico de carga			■			■			**Urbano/Rural**
		153	1	Promoción y gestión del destino turístico Sucre	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
		154	1	Equipamiento implementación, dinamización y revitalización de espacios turísticos	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
				Programa municipal de desarrollo integral Barrios Blancos	■	■							**Urbano**
			3	Certificación y Gestión de calidad de los servicios turísticos	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
	3	159	3	Fortalecimiento a la producción agrícola, pecuaria y psicola.			■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
	4	160	3	Apoyo a la Infraestructura Productiva						■	■	■	**Rural**
	10	165	1	Programa juventudes	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
				Programa Centro de empleabilidad juvenil	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
				Programa Municipal de formación técnica y Emprendedurismo Sostenible.		■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
	4	163	4	Construcción y ampliación de sistemas de riego							■	■	**Rural**
	9	181	1	Equipamiento Productivo Municipio Sucre.	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
					■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ÁREA DE IMPACTO (DISTRITO)								
					D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	Urbano/Rural
				Dinamización, promoción, fortalecimiento al desarrollo empresarial y productivo Municipio de Sucre	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
				Implementación de centro municipal de servicios de mecanización agrícola							■	■	**Rural**
		183	1	Desarrollo Económico Local		■	■		■	■	■		**Urbano/Rural**
				Implementación de Escuelas Gastronómicas (Manqa)	■	■	■	■	■	■	■		**Urbano/Rural**
6	1	223	1	Programa almuerzo educativo y saludable para niños, niñas y adolescentes trabajadores	■	■	■	■	■	■			**Urbano/Rural**
	2	228	1	Programa de alimentación escolar complementaria diferenciada.	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
9	3	247	4	Programa Control y Monitoreo Ambiental	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
			4		■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
		248	2	Delimitación Territorial de Municipio de Sucre	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
				Plan de Implementación Plan Municipal de Ordenamiento Territorial	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
				Expropiaciones Municipales	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
	5	255	2	Programa de Educación y Comunicación Ambiental	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
				Programa de Educación y Comunicación Ambiental	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
	6	262	1	Control, seguimiento y fiscalización al uso y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la biodiversidad en el Municipio de Sucre	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
					■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
					■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
	7	265	1	Manejo integrado de cuencas y microcuencas	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
		269	2	Construcción y ampliación de obras de estabilización y prevención		■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
			1	Programa de mantenimiento, prevención, mitigación y atención de emergencias menores	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
		270	2	Emergencias Agropecuarias						■	■	■	**Urbano/Rural**
		271	1	Sistema Municipal de Alerta Temprana.	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
			2	Observatorio Municipal de Desastres.	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
			3	Mapeo de áreas de riesgo de la mancha urbana del Municipio de Sucre (Estudio Geológico)	■	■	■	■	■				**Urbano**
	8	272	305	Programa CMRTV y red MONICA	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
		273	2	Mantenimiento y mejoramiento de áreas verdes de plazas plazuelas, avenidas y otras áreas de esparcimiento del municipio de sucre.	■	■	■	■	■				**Urbano**
		275	1	Brigadas de limpieza de áreas públicas					■				**Urbano**
				Programa Gestión de Residuos Sólidos	■	■	■	■	■				**Urbano**
		276	1	Servicio de aseo urbano municipal	■	■	■	■	■				**Urbano**

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ÁREA DE IMPACTO (DISTRITO)								
					D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	Urbano/Rural
			1	Administración de botaderos municipales	■	■	■	■	■				**Urbano**
10	3	284	1	Promoción de la Internacionalización del Municipio.	Ciudad de Sucre								
11	1	296	5	Sistema de Información Geográfica	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
			2	Escuela de Gestión Pública Municipal	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
			4	Desarrollo de gestión municipal eficiente, con administración apropiada y con articulación a nivel nacional e internacional.	Ciudad de Sucre								
			5	Plataforma física y virtual y flujo informático interconectado, tecnificado y optimizado para mejorar la gestión catastral	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
		299	2	Flujo informático para la gestión catastral optimizado e interconectado	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
	3	309	1	Seguridad Ciudadana Integral - Ampliación, construcción y equipamiento	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
				Fortalecimiento seguridad ciudadana	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
				Seguridad Ciudadana Integral - Ampliación del parque automotor para seguridad ciudadana	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
				Seguridad Ciudadana Integral - Mantenimiento, refacción	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
		311	2	Mantenimiento y mejoramiento de la señalización de calles y avenidas.	■	■	■	■	■	■			**Urbano/Rural**
				Mantenimiento, modernización e implementación de semáforos	■	■	■	■	■	■			**Urbano/Rural**
			3	Control y Seguridad Ciudadana Guardia Municipal	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
	5	325	1	Gestión de estudios y proyectos de pre inversión a diseño final bajo la modalidad de inversión pública	■	■	■	■	■				**Urbano**
12	1	329	1	Programa de educación y sensibilización patrimonial	Centro histórico de Sucre								**Urbano**
				Programa de refacción de templos y conventos	Ciudad de Sucre								**Urbano**
			2	Programa de protocolo de catalogación del Centro Histórico de Sucre	■								**Urbano**
			4	Escuela taller Sucre	Ciudad de Sucre								
		331	2	Fondos Concursables Artístico Culturales	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
			1	Realización Festival Internacional de la cultura FIC	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
	2	337	1	Fomento y promoción integral de actividades artístico culturales, turísticas, sociales.	■	■	■	■	■	■	■	■	**Urbano/Rural**
				Mantenimiento de parques infantiles	Ciudad de Sucre								**Urbano**

4.6. Reporte de los Proyectos de Inversión Pública con código SISIN

Cuadro No. 103 Proyectos de Inversión Pública con código SISIN

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA						
COD. SISIN	PROYECTO	PERIODO DE EJECUCIÓN		Presupuesto	Reprogramado	Ejecutado
		DEL	AL			
A01-06010-00000	CONST. MODULO GLORIETA - TINTA MAYU	2008-02-01	2018-12-31	0,00	0,00	0,00
A01-11322-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA BAJO LIBERTADORES	2014-01-06	2017-12-29	8.000.000,00	1.140.000,00	0,00
A01-11667-00000	CONST. PUENTE CHAQUIMAYU ZON PERAS PAMPA PAREDON	2014-05-30	2016-12-15	9.000.000,00	6.659.858,00	6.512.572,00
A01-90367-00000	APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE SUCRE	2011-05-30	2016-12-30	0,00	78.000,00	78.000,00
A01-90375-00000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA JAIME DE ZUDAÑEZ SUCRE	2011-07-04	2016-12-16	0,00	865.974,00	0,00
A01-90376-00000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA TERESA BUSTOS DE LEMOINE SUCRE	2011-07-04	2017-12-29	0,00	1.253.890,00	0,00
A01-90377-00000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ DE QUIROGA SUCRE	2011-07-04	2016-12-16	0,00	243.236,00	0,00
A01-90411-00000	IMPLEM. NUEVO RELLENO SANITARIO SUCRE	2013-01-31	2016-12-15	5.000.000,00	0,00	0,00
A01-90421-00000	CONST. CABLEADO SUBTERRANEO DISTRITO 1	2012-01-01	2018-12-31	0,00	80.000,00	0,00
A01-90448-00000	CONST. CENTRO DE COMERCIO DEPARTAMENTAL MERCADO SAN ANTONIO	2014-05-30	2020-12-31	7.000.000,00	21.121.761,00	20.910.262,00
A01-90772-00000	CONST. NUEVA TERMINAL DE BUSES SUCRE	2012-07-23	2016-12-15	3.000.000,00	0,00	0,00
A01-90778-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO OVEJERIAS (MONTE PAMPA)	2013-01-07	2016-12-30	0,00	166.344,00	166.344,00
A01-90850-00000	MEJ. RED DE POTEOS D-1	2013-01-14	2018-12-31	400.000,00	180.000,00	0,00

A01-90879-00000	CONST. VIVERO FORESTAL Y FRUTICOLA CHUFLE D-8	2013-01-07	2020-12-30	1.360.000,00	0,00	0,00
A01-90880-00000	REHAB. SISTEMA DE RIEGO POR ASPECION DE SUNCHU PAMPA	2013-01-07	2016-12-31	0,00	170.684,00	170.684,00
A01-90972-00000	CONST. PLAZUELA ANICETO ARCE B	2013-03-15	2017-12-29	225.000,00	320.000,00	268.500,00
A01-91112-00000	CONST. ESTACION POLICIAL DISTRITO 4 FASE 2	2013-03-22	2017-12-29	0,00	380.000,00	299.639,00
A01-91115-00000	CONST. CAMPO FERIAL MULTIPROPOSITO ZONA FRANCA SUCRE FASE II	2013-03-22	2018-07-31	7.000.000,00	17.637.281,00	13.269.982,00
A01-91130-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO ACCESO BOLIVIA	2013-03-22	2017-12-29	0,00	820.000,00	0,00
A01-91131-00000	CONST. CONCLUSION CENTRO DE SALUD DE 1 NIVEL SAFCI CON CAMAS CASEGURAL	2013-03-20	2016-12-31	0,00	421.140,00	0,00
A01-91152-00000	APERT. DE CALLE FINAL URCULLO	2013-04-01	2018-12-31	0,00	470.000,00	0,00
A01-91160-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO SINTETICO PUNILLA	2013-05-25	2017-12-31	0,00	343.986,00	0,00
A01-91166-00000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA ALBERTO BOHORQUEZ	2013-05-25	2016-12-16	0,00	66.860,00	0,00
A01-91167-00000	CONST. CENTRO DE SALUD BARRIO BELEN	2013-05-25	2018-03-30	0,00	1.712.819,00	0,00
A01-91169-00000	CONST. INTERNADO SURIMA	2013-05-25	2017-12-31	0,00	925.303,00	0,00
1101-00002-00000	CONST. ATAJADOS SAN ANTONIO	2013-08-20	2016-12-30	0,00	28.893,00	22.036,00
1101-00003-00000	CONST. MURO DE CONTENCION Y BADEN COMUNIDAD SAN JUAN	2013-08-20	2016-12-30	0,00	231.000,00	0,00
1101-00005-00000	APERT. CAMINO PUCA PUCA SAN ANTONIO TRAMO II	2013-08-20	2016-12-31	0,00	52.000,00	45.866,00
1101-00048-00000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA LA PALMA D-7 SEGUNDA FACE	2013-07-29	2016-12-31	0,00	135.347,00	135.346,00
1101-00066-00000	CONST. DE RECAPADO ASFALTICO AV. DESTACAMENTO CHUQUISACA	2013-08-12	2016-12-30	0,00	712.000,00	658.302,00
1101-00080-00000	CONST. RECAPADO ASFALTICO CENTRO HISTORICO FASE II	2013-08-12	2016-12-30	0,00	200.000,00	195.230,00
1101-00089-00000	CONST. PASARELA PEATONAL ANICETO ARCE B	2014-01-06	2017-12-29	0,00	50.000,00	0,00

1101-00105-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL VILLA FATIMA	2014-01-06	2017-12-29	300.000,00	295.080,00	239.146,00
1101-00108-00000	CONST. COMPLEJO DEPORTIVO CULTURAL SAN CRISTOBAL	2014-01-06	2017-12-29	0,00	200.000,00	0,00
1101-00115-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA KORA KORA	2014-01-06	2017-12-29	0,00	4.000,00	0,00
1101-00133-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL CHAUPI BARRANCA	2014-01-06	2017-12-29	0,00	231.000,00	0,00
1101-00135-00000	MEJ. DE CAMINO CHARCOMA	2014-01-06	2016-12-31	0,00	338.251,00	322.143,00
1101-00138-00000	CONST. CONCLUISION AULAS UNIDAD EDUCATIVA LA BARRANCA	2014-01-06	2018-12-31	0,00	634.073,00	0,00
1101-00148-00000	CONST. PLAZUELA BARRIO LIBERTADORES COBOLDE	2014-01-20	2016-12-30	0,00	775.343,00	752.164,00
1101-00152-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE BARRIO ALTO MUNAYPATA	2014-01-20	2016-12-31	0,00	73.000,00	41.100,00
1101-00157-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES BARRIO ALTO MUNAYPATA A	2014-01-20	2016-12-30	0,00	64.500,00	61.700,00
1101-00201-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO THACOYUJ	2014-01-06	2016-12-30	0,00	102.740,00	102.734,00
1101-00264-00000	CONST. NUEVOS AMBIENTES UNIDAD EDUCATIVA VILLA ARMONIA B	2014-01-06	2016-12-31	0,00	16.901,00	12.542,00
1101-00266-00000	CONST. PARQUE DE EDUCACION VIAL ZONA TINTAMAYU	2014-05-30	2016-12-15	7.027.572,00	0,00	0,00
1101-00267-00000	CONST. PARQUE DEL BICENTENARIO 2025 ZONA TINTAMAYU	2014-05-30	2016-12-15	0,00	0,00	0,00
1101-00274-00000	AMPL. PUESTO DE SALUD EL PAMAR	2014-01-06	2016-12-31	0,00	64.746,00	0,00
1101-00276-00000	CONST. CENTRO DE SALUD KACHA KACHA FASE II	2014-01-06	2016-12-31	0,00	1.100.000,00	897.733,00
1101-00278-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO BARRIO ALTO SAN JUANILLO	2014-01-06	2016-12-31	0,00	500.000,00	0,00
1101-00290-00000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA MERCEDES CANDIA VDA. DE OVANDO	2014-06-02	2018-12-25	4.500.000,00	3.150.000,00	0,00

1101-00295-00000	CONST. PLAZUELA BARRIO VILLA ARMONIA B	2014-04-01	2016-12-30	0,00	288.919,00	207.918,00
1101-00320-00000	AMPL. MERCADO EL MORRO D-2	2014-03-13	2016-12-30	0,00	30.009,00	30.009,00
1101-00323-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO ALTO DELICIAS D-2	2014-03-13	2016-12-15	500.000,00	80.000,00	71.554,00
1101-00325-00000	MEJ. AVENIDA MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ – TRAMO I	2014-05-01	2016-12-15	10.000.000,00	5.282.849,00	5.161.551,00
1101-00329-00000	MEJ. AVENIDA MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ – TRAMO II	2014-05-01	2016-12-15	10.868.604,00	1.500.000,00	1.486.304,00
1101-00362-00000	CONST. PARQUE INFANTIL PLAZA MADRE MUJER Y HEROINA D-2	2014-04-15	2016-12-30	0,00	321.000,00	295.020,00
1101-00368-00000	CONST. POTEO QUEBRADA BARRIO LINDO	2014-08-18	2018-12-31	1.286.000,00	857.500,00	0,00
1101-00373-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO SINTETICO BARRIO CAPITAL	2014-08-12	2016-12-16	858.600,00	3.509.000,00	3.506.004,00
1101-00375-00000	REPOS. ESCALINATA FINAL CAMARGO	2015-01-19	2018-12-31	739.618,00	0,00	0,00
1101-00377-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO TRAMO COPACABANA - SENDA NUEVA	2014-09-01	2016-12-16	1.585.000,00	925.000,00	850.354,00
1101-00378-00000	REFAC. Y AMPLIACIÓN UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ CLEMENTE MAURER	2014-09-01	2016-12-16	2.500.000,00	762.638,00	762.638,00
1101-00383-00000	CONST. CENTRO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN COMUNIDAD DE CHUQUI CHUQUI	2014-08-18	2016-12-30	0,00	168.884,00	168.883,00
1101-00389-00000	CONST. MODULO POLICIAL VILLA MARLECITA	2014-09-01	2016-12-15	1.600.000,00	428.000,00	357.555,00
1101-00390-00000	CONST. MODULO POLICIAL BARRIO ESTADOS UNIDOS	2014-09-01	2016-12-15	1.600.000,00	0,00	0,00
1101-00391-00000	CONST. KINDER SAN ROQUE	2014-08-18	2016-12-15	800.000,00	216.067,00	216.067,00
1101-00409-00000	CONST. MURO PERIMETRAL CEMENTERIO CHAUPI KATALLA	2014-07-28	2017-12-29	0,00	229.999,00	0,00
1101-00415-00000	AMPL. AVENIDA JUANA AZURDUY DE PADILLA	2014-08-18	2017-12-29	13.000.000,00	33.000.000,00	31.833.304,00
1101-00431-00000	CONST. BARANDAS SENDERO PARQUE CRETACICO - FARALLON	2014-07-28	2016-12-31	0,00	96.640,00	96.640,00

1101-00433-00000	CONST. CENTRO COMUNITARIO DE ACOGIDA PARA NIÑOS Y FAMILIA ALDEAS INFANTILES S.O.S.	2014-07-31	2017-12-29	3.886.834,00	1.586.834,00	1.584.998,00
1101-00434-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO COMUNIDAD TAMBO KASA	2014-07-30	2017-12-29	0,00	44.999,00	0,00
1101-00435-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO CHAUPI BARRANCA	2014-07-28	2018-12-31	0,00	50.000,00	0,00
1101-00443-00000	CONST. RIEGO MARAGUA	2015-02-27	2016-08-12	150.000,00	0,00	0,00
1101-00444-00000	CONST. REPRESA SUNCHU PAMPA	2015-02-27	2017-12-29	150.000,00	69.000,00	0,00
1101-00445-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES S/D BARRIO VIDA NUEVA SECTOR CAMPO DEPORTIVO	2015-01-15	2016-12-30	0,00	6.300,00	6.295,00
1101-00446-00000	CONST. CONTINUACION PAVIMENTO RIGIDO AV. PRINCIPAL SECTOR SAN RAFAEL	2015-01-15	2016-12-16	114.000,00	376.538,00	376.537,00
1101-00449-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D ZONA VILLA ARMONIA B	2015-01-15	2016-12-30	0,00	30.859,00	30.859,00
1101-00451-00000	CONST. CONTINUACION PAVIMENTO RIGIDO BARRIO COLLPA TOKO A	2015-01-15	2016-12-16	337.500,00	0,00	0,00
1101-00452-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE JORGE ZAMORA	2015-01-15	2018-12-31	0,00	77.065,00	0,00
1101-00456-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO BUENA VISTA 19	2015-01-15	2016-12-16	213.000,00	0,00	0,00
1101-00459-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. JULIO VILLA	2015-01-15	2016-12-16	2.160.000,00	0,00	0,00
1101-00460-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO LOS SAUCES	2015-01-15	2016-12-16	267.000,00	473.275,00	459.211,00
1101-00462-00000	APERT. CAMINO CAJAMARCA	2015-02-19	2016-08-19	400.000,00	0,00	0,00
1101-00463-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE BARCELONA BARRIO LINDO	2015-01-15	2016-12-16	120.000,00	0,00	0,00
1101-00464-00000	CONST. ESCALINATA BARRIO ALTO LOYOLA	2015-01-15	2016-12-30	0,00	250.000,00	250.000,00
1101-00465-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO TIERRA SANTA	2015-01-15	2016-12-16	72.000,00	0,00	0,00

1101-00466-00000	APERT. CAMINO CHAUNACA BAJA	2015-02-23	2016-09-16	300.000,00	0,00	0,00
1101-00467-00000	APERT. CAMINO TORKUICHI	2015-02-16	2016-12-16	300.000,00	0,00	0,00
1101-00468-00000	APERT. CAMINO ULUPICA	2015-02-16	2017-12-29	400.000,00	153.000,00	55.998,00
1101-00469-00000	CONST. ATAJADO HUMACA	2015-02-20	2016-09-16	150.000,00	0,00	0,00
1101-00470-00000	AMPL. ALCANTARILLADO POTOLO	2015-02-27	2016-12-16	200.000,00	0,00	0,00
1101-00471-00000	CONST. MICRORIEGO AMAKURI	2015-02-27	2016-12-16	250.000,00	0,00	0,00
1101-00473-00000	CONST. MICRORIEGO TACCHI	2015-02-27	2016-12-16	150.000,00	0,00	0,00
1101-00474-00000	CONST. MICRORIEGO COYULI	2015-02-27	2017-12-29	300.000,00	335.039,00	335.039,00
1101-00475-00000	CONST. MICRORIEGO MOLLE MOLLE II	2015-02-27	2017-12-29	200.000,00	347.200,00	306.886,00
1101-00476-00000	CONST. MICRORIEGO SAYACA II	2015-02-27	2017-12-29	300.000,00	9.000,00	8.999,00
1101-00477-00000	CONST. CENTRO MULTIFUNCIONAL KUSILLO	2015-02-27	2016-12-16	200.000,00	0,00	0,00
1101-00478-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL LECOPAYA	2015-02-27	2017-12-29	150.000,00	320.000,00	298.177,00
1101-00479-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL MELGARAYUK	2015-02-27	2017-12-29	150.000,00	360.000,00	320.202,00
1101-00480-00000	MEJ. MICRORIEGO YURUBAMBA	2015-02-27	2017-12-29	250.000,00	300.000,00	193.614,00
1101-00481-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL RUFFO	2015-02-27	2017-12-29	150.000,00	203.792,00	203.791,00
1101-00482-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL MARACORI	2015-02-27	2017-12-29	150.000,00	70.000,00	68.497,00
1101-00483-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL SUNCHU PAMPA	2015-02-27	2017-12-29	150.000,00	13.591,00	13.590,00
1101-00484-00000	CONST. DEFENSIVOS KOLLPA CKUCHO	2015-02-27	2016-12-16	150.000,00	0,00	0,00
1101-00485-00000	REPOS. ALUMBRADO PÚBLICO CALLES D-1 FASE FINAL	2015-01-26	2016-12-15	500.000,00	900.000,00	899.999,00
1101-00486-00000	RESTAU. INTEGRAL PALACIO CONSISTORIAL MODULO TEATRO 3 DE FEBRERO	2015-02-03	2016-12-15	718.710,00	718.710,00	718.612,00
1101-00487-00000	CONST. ALCANTARILLADO INDUSTRIAL	2015-01-15	2016-12-16	100.000,00	0,00	0,00

1101-00488-00000	CONST. ALCANTARILLADO SIMON BOLIVAR	2015-01-15	2016-12-16	80.000,00	0,00	0,00
1101-00490-00000	CONST. NUEVA INFRAESTRUCTURA DE GESTIÓN PARA EL GAMS	2015-01-16	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-00491-00000	CONST. ALCANTARILLADO ILLIMANI	2015-01-15	2016-12-16	100.000,00	0,00	0,00
1101-00492-00000	CONST. ALCANTARILLADO JERUSALEN	2015-01-15	2016-12-16	130.000,00	0,00	0,00
1101-00493-00000	CONST. POTEO FASE II FLORIDA CENTRO	2015-01-19	2016-12-18	233.000,00	226.972,00	226.972,00
1101-00494-00000	CONST. POTEO ZONA MATUSALEN	2015-01-15	2016-12-16	120.000,00	0,00	0,00
1101-00495-00000	CONST. ALCANTARILLADO AGUAS BLANCAS	2015-01-15	2016-12-16	80.000,00	0,00	0,00
1101-00496-00000	CONST. ALCANTARILLADO SOTANI	2015-02-27	2017-12-31	80.000,00	150.000,00	90.373,00
1101-00497-00000	CONST. POTEO BARRIO ENTRE RIOS	2015-01-15	2016-12-16	100.000,00	0,00	0,00
1101-00498-00000	CONST. CONTINUACION ALCANTARILLADO SANTA ISABEL D-4	2015-01-19	2016-12-16	200.000,00	200.000,00	188.998,00
1101-00499-00000	CONST. ALCANTARILLADO SAN SEBASTIAN	2015-01-15	2016-12-16	80.000,00	0,00	0,00
1101-00501-00000	CONST. POTEO BARRIO ITALIA	2015-01-15	2016-12-16	100.000,00	0,00	0,00
1101-00503-00000	CONST. POTEO LOS MINEROS	2015-01-15	2016-12-16	200.000,00	0,00	0,00
1101-00504-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO VILLA MARLECITA	2015-01-15	2016-12-16	150.000,00	0,00	0,00
1101-00505-00000	CONST. BORDILLOS BARRIO ALTO VILLA TUNARI	2015-01-15	2016-12-16	100.000,00	0,00	0,00
1101-00506-00000	CONST. BORDILLOS BARRIO VILLA CRUZ ZONA LAJASTAMBO	2015-01-15	2016-12-16	100.000,00	0,00	0,00
1101-00507-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO EL ROLLO CALLE S/D	2015-01-15	2016-12-16	150.000,00	298.956,00	274.249,00
1101-00508-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BELEN AV. BABILONIA	2015-01-15	2016-12-16	120.000,00	0,00	0,00
1101-00509-00000	AMPL. AGUA POTABLE COMUNIDAD KACHA KACHA	2015-02-20	2017-12-31	150.000,00	60.000,00	0,00
1101-00510-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO HOLANDA	2015-01-15	2016-12-16	115.000,00	0,00	0,00

1101-00511-00000	CONST. PAVIMENTO BAJO TUCSUPAYA	2015-01-15	2016-12-16	100.000,00	0,00	0,00
1101-00512-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO VILLA GALENO	2015-01-15	2016-12-16	150.000,00	0,00	0,00
1101-00513-00000	CONST. PAVIMENTO LITORAL	2015-01-15	2016-12-16	70.000,00	0,00	0,00
1101-00514-00000	CONST. PAVIMENTO FINAL JAIME MENDOZA	2015-01-15	2016-12-16	115.000,00	0,00	0,00
1101-00515-00000	CONST. PAVIMENTO ANDINO	2015-01-15	2016-12-16	50.000,00	0,00	0,00
1101-00516-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO PALESTINA	2015-01-15	2016-12-16	150.000,00	0,00	0,00
1101-00517-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO ALTO MEXICO	2015-01-15	2016-12-16	70.000,00	0,00	0,00
1101-00518-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO EL PROGRESO CALLE S/D	2015-01-15	2016-12-16	120.000,00	0,00	0,00
1101-00519-00000	MEJ. ADUCCION Y CANAL DE RIEGO CORZUMAYU	2015-02-20	2016-12-16	80.000,00	148.125,00	148.124,00
1101-00520-00000	CONST. ENLOSETADO BARRIO SANTO DOMINGO	2015-01-15	2016-12-16	100.000,00	0,00	0,00
1101-00521-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO JARDIN LOS ANGELES - EL ROSAL AV. BETANIA	2015-01-15	2016-12-16	400.000,00	12.335,00	12.335,00
1101-00522-00000	AMPL. ALCANTARILLADO ALTO SENAC	2015-01-19	2016-12-30	0,00	0,00	0,00
1101-00523-00000	IMPLEM. POZO DE AGUA ALTO LAJASTAMBO III	2015-01-15	2017-12-29	80.000,00	115.000,00	0,00
1101-00524-00000	CONST. CANAL DE RIEGO MEDIA LUNA	2015-02-20	2016-12-16	150.000,00	0,00	0,00
1101-00525-00000	CONST. COMPLEJO MUNICIPAL DE RAQUETBOL	2014-11-24	2016-12-15	0,00	0,00	0,00
1101-00527-00000	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO LA PROSPERINA	2015-01-19	2018-11-30	400.000,00	160.000,00	0,00
1101-00529-00000	CONST. ALCANTARILLADO FUERTE LOMA	2015-01-19	2017-12-29	0,00	442.000,00	361.213,00
1101-00530-00000	CONST. TINGLADO DEL CAMPO DEPORTIVO MOSOJ LLAJTA	2015-01-19	2016-12-15	500.000,00	992.641,00	876.737,00
1101-00531-00000	CONST. MURO PERIMETRAL CEMENTERIO MOJOTORO D-7	2015-02-20	2017-12-29	80.000,00	40.000,00	40.000,00

1101-00532-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA COMUNIDAD PATA LAJASTAMBO	2015-01-15	2016-12-16	60.000,00	0,00	0,00
1101-00533-00000	CONST. PLAZUELA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS BAJO ARANJUEZ	2015-01-19	2016-12-30	0,00	85.000,00	71.862,00
1101-00534-00000	CONST. TANQUE DE AGUA LA BARRANCA	2015-01-15	2016-12-30	0,00	179.804,00	95.065,00
1101-00535-00000	CONST. ESCALINATA LA HOYADA D-4	2015-01-19	2016-12-30	0,00	34.728,00	34.727,00
1101-00536-00000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION PAREDON	2015-02-20	2016-12-16	100.000,00	20.300,00	20.237,00
1101-00537-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO MICRORIEGO THULLMA	2015-01-15	2016-12-16	150.000,00	0,00	0,00
1101-00539-00000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION MOJOTORO	2015-02-20	2016-12-09	100.000,00	70.700,00	67.833,00
1101-00540-00000	CONST. ALCANTARILLADO LOMA GRANDE ALTO B	2015-01-15	2016-12-16	100.000,00	0,00	0,00
1101-00541-00000	CONST. MURO PERIMETRAL SALON MULTIFUNCIONAL BUENA VISTA II	2015-01-19	2017-12-29	0,00	42.100,00	8.740,00
1101-00542-00000	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO PUCA PUCA	2015-01-15	2017-12-29	150.000,00	50.000,00	50.000,00
1101-00543-00000	CONST. MURO CEMENTERIO COMUNIDAD PATA KATALLA	2015-01-15	2016-12-16	110.000,00	171.360,00	159.554,00
1101-00544-00000	CONST. MURO DEFENSIVO DE HORMIGON VALLE PARAISO	2015-02-20	2016-12-07	100.000,00	0,00	0,00
1101-00545-00000	CONST. BORDILLOS COMUNIDAD CKOCHIS	2015-01-15	2016-12-16	100.000,00	0,00	0,00
1101-00546-00000	CONST. MURO DE CONTENCION ANICETO ARCE B D-4	2015-01-19	2016-12-16	350.000,00	0,00	0,00
1101-00547-00000	CONST. MURO DEFENSIVO VILCALATA	2015-02-20	2016-12-07	80.000,00	0,00	0,00
1101-00548-00000	CONST. GAVIONES FUERTE KASA	2015-01-19	2016-12-16	400.000,00	268.894,00	256.216,00
1101-00549-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO COMUNIDAD ALEGRIA	2015-01-15	2016-12-16	300.000,00	570.000,00	565.032,00
1101-00551-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO LA PROSPERINA	2015-01-19	2016-12-31	0,00	362.866,00	361.865,00

1101-00552-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL MOLLE MAYU	2015-01-15	2017-12-29	110.000,00	55.691,00	0,00
1101-00553-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL KARA WASI.	2015-01-15	2016-12-16	110.000,00	0,00	0,00
1101-00554-00000	CONST. TINGLADO SALON COMUNAL LA ZAPATERA	2015-01-15	2016-12-16	150.000,00	175.885,00	155.881,00
1101-00555-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL KUCHU TAMBO	2015-01-15	2016-12-16	110.000,00	0,00	0,00
1101-00556-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO LA CUESTA VILLA FATIMA	2015-01-19	2018-07-30	421.000,00	0,00	0,00
1101-00557-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL COMUNIDAD KANTUTA	2015-01-15	2017-12-29	0,00	0,00	0,00
1101-00558-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL COMUNIDAD SANTA BARBARA	2015-01-15	2018-12-31	110.000,00	200.000,00	0,00
1101-00559-00000	MEJ. Y OBRAS DE ARTE CAMINO SONCKO CHIPA	2015-01-15	2016-12-16	150.000,00	250.000,00	248.315,00
1101-00560-00000	CONST. MURO DEFENSIVO NARANJOS I FASE I	2015-02-20	2016-12-07	80.000,00	155.338,00	155.337,00
1101-00561-00000	CONST. MURO DEFENSIVO COMUNIDAD MOJTULO	2015-02-20	2016-12-06	80.000,00	153.000,00	152.829,00
1101-00562-00000	CONST. MURO DEFENSIVO HUERTA DE SURIMA	2015-02-20	2016-12-07	150.000,00	284.000,00	283.929,00
1101-00563-00000	APERT. DE CAMINO KATALLA BAJA	2015-01-15	2016-12-16	110.000,00	0,00	0,00
1101-00564-00000	CONST. MURO DEFENSIVO MARAMPAMPA	2015-02-20	2016-12-05	150.000,00	0,00	0,00
1101-00565-00000	CONST. MURO DEFENSIVO FASE I SURIMITA	2015-02-20	2016-12-06	80.000,00	132.000,00	131.947,00
1101-00566-00000	CONST. MURO DE HORMIGON COMUNIDAD PORONGO FASE I	2015-02-20	2016-12-07	10.000,00	152.800,00	152.705,00
1101-00567-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO LOMA GRANDE	2015-01-15	2016-12-16	110.000,00	0,00	0,00
1101-00568-00000	CONST. RESERVORIOS SOICO SEGUNDA FASE	2015-02-20	2016-12-05	90.000,00	0,00	0,00
1101-00571-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO SUNCHU TAMBO	2015-01-15	2016-12-16	110.000,00	0,00	0,00
1101-00573-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO	2015-01-15	2016-12-16	80.000,00	0,00	0,00

	COMUNIDAD ESMERALDA					
1101-00574-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD MOLLE KASA	2015-01-15	2017-12-29	80.000,00	173.250,00	142.673,00
1101-00575-00000	CONST. MURO DEFENSIVO HUERTA COMUNAL SAN JUAN	2015-01-15	2016-12-16	100.000,00	0,00	0,00
1101-00576-00000	CONST. MURO DEFENSIVO HUERTA COMUNAL GUZMAN	2015-01-15	2016-12-16	100.000,00	0,00	0,00
1101-00580-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO COMUNIDAD TAMBO	2015-01-15	2016-12-16	50.000,00	229.999,00	143.902,00
1101-00581-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO COMUNIDAD BARRANCA ALTA	2015-01-15	2019-12-31	0,00	21.000,00	0,00
1101-00583-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO COMUNIDAD MOLLE PUNTA	2015-01-15	2016-12-30	0,00	14.000,00	0,00
1101-00585-00000	MEJ. DE CALLES BAJO ARANJUEZ	2015-01-19	2016-12-16	225.000,00	213.368,00	213.367,00
1101-00588-00000	MEJ. DE CALLES ALTO SAN MARTIN	2015-01-19	2016-12-16	550.000,00	0,00	0,00
1101-00589-00000	CONST. ENMALLADO PERIMETRO HUERTA DE SURIMA SECTOR PAJONAL	2015-02-20	2017-12-29	10.000,00	42.000,00	0,00
1101-00590-00000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION SUB CENTRALIA SURIMA	2015-02-20	2017-12-29	150.000,00	295.000,00	290.761,00
1101-00591-00000	CONST. ENMALLADO CANCHA DE FUTBOL VALLE HERMOSO	2015-01-19	2017-12-29	0,00	40.000,00	0,00
1101-00592-00000	APERT. DE CAMINO TUNAL COLLPANA TRAMO I	2015-02-20	2016-12-16	100.000,00	0,00	0,00
1101-00593-00000	APERT. DE CAMINO QUIQUIJANA PAMPAS AGUILA KASA	2015-02-20	2016-12-16	80.000,00	0,00	0,00
1101-00594-00000	APERT. DE CAMINO VALLE HERMOSO A MONCHARI	2015-02-20	2016-12-09	100.000,00	0,00	0,00
1101-00595-00000	CONST. MURO PERIMETRAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CENTRO DE SALUD CHALLA	2015-02-20	2016-12-16	250.000,00	0,00	0,00
1101-00596-00000	CONST. COMEDOR UNIDAD EDUCATIVA GUADALUPE	2015-02-20	2016-12-16	100.000,00	0,00	0,00

1101-00597-00000	CONST. CANCHA DE FUTSAL VALLE HERMOSO	2015-02-20	2019-12-31	100.000,00	272.000,00	0,00
1101-00598-00000	CONST. MURO DE HORMIGON BELLA VISTA FASE I	2015-02-20	2016-12-16	150.000,00	390.000,00	365.677,00
1101-00599-00000	CONST. MURO DEFENSIVO HUANIFAYA	2015-02-20	2016-12-09	20.000,00	0,00	0,00
1101-00600-00000	CONST. MURO DE HORMIGON IMILLA HUAÑUSCA	2015-02-20	2016-12-08	10.000,00	164.500,00	164.457,00
1101-00601-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO J. V. 26 DE MAYO	2015-01-19	2016-12-31	0,00	16.000,00	0,00
1101-00602-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS TINGLADO LLINFI	2015-01-15	2018-12-31	150.000,00	157.500,00	0,00
1101-00603-00000	CONST. MURO DE HORMIGON MONTEROYUJ	2015-02-20	2016-12-15	100.000,00	163.700,00	163.653,00
1101-00604-00000	CONST. MURO DEFENSIVO GUAYABITAYUJ	2015-02-20	2016-12-08	90.000,00	149.000,00	148.725,00
1101-00606-00000	CONST. MURO DEFENSIVO KAJCHIPATA	2015-02-20	2016-12-08	70.000,00	0,00	0,00
1101-00607-00000	CONST. MURO DEFENSIVO COMUNIDAD MOJOMPAMPA FASE I	2015-02-20	2016-12-08	90.000,00	0,00	0,00
1101-00608-00000	CONST. MURO DEFENSIVO DE HORMIGON LIMON PAMPA	2015-02-20	2016-12-08	80.000,00	132.400,00	132.343,00
1101-00610-00000	CONST. REVESTIMIENTO DE ZAPATAS FASE II PERAS PAMPA	2015-02-20	2016-12-08	70.000,00	0,00	0,00
1101-00611-00000	CONST. MURO DE CONTENCION PRIMERO DE MAYO	2015-01-19	2018-07-31	331.000,00	0,00	0,00
1101-00612-00000	CONST. MURO DEFENSIVO SACRAMENTO FASE I	2015-02-20	2016-12-08	80.000,00	0,00	0,00
1101-00613-00000	CONST. MURO DEFENSIVO DE GAVION TUNAL	2015-02-20	2016-12-08	80.000,00	0,00	0,00
1101-00614-00000	CONST. MURO DEFENSIVO TAPIAL	2015-02-20	2016-12-07	80.000,00	0,00	0,00
1101-00615-00000	CONST. CONCLUSION OBRA FINA PUESTO DE SALUD ALTO HOYADA	2015-01-19	2016-12-16	470.000,00	432.316,00	397.150,00
1101-00619-00000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION COMUNIDAD TAPIAL	2015-09-18	2016-12-09	150.000,00	221.700,00	199.162,00

1101-00620-00000	CONST. CANAL DE RIEGO TAPIAL	2015-02-20	2016-12-16	150.000,00	0,00	0,00
1101-00621-00000	AMPL. DE AULAS Y TINGLADO DE U.E. FRANZ TAMAYO	2015-01-15	2016-12-15	1.500.000,00	3.675.000,00	3.669.227,00
1101-00622-00000	CONST. DE DIRECCION UNIDAD EDUCATIVA GUIDO VILLAGOMEZ	2015-01-15	2016-12-15	200.000,00	419.706,00	369.057,00
1101-00623-00000	AMPL. U.E. JUANA AZURDUY DE PADILLA	2015-01-15	2016-12-15	250.000,00	549.800,00	520.261,00
1101-00625-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS CEA MARTHA MENDOZA	2015-01-15	2016-12-15	1.800.000,00	1.967.000,00	1.964.251,00
1101-00626-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ.	2015-01-15	2018-12-25	5.000.000,00	0,00	0,00
1101-00628-00000	REMOD. PLAZA TOMAS KATARI D-2	2015-01-19	2016-12-15	700.000,00	1.003.511,00	788.813,00
1101-00629-00000	CONST. EMBOVEDADO ASNA WAICO	2015-01-19	2016-12-15	437.300,00	0,00	0,00
1101-00630-00000	AMPL. RED DE AGUA POTABLE BARRIO SHEKINA	2015-02-20	2017-12-29	60.000,00	120.000,00	106.752,00
1101-00631-00000	AMPL. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO ICLA	2015-02-20	2016-12-16	220.000,00	189.000,00	188.911,00
1101-00632-00000	CONST. POTEO BARRIO ESTADOS UNIDOS	2015-01-19	2016-12-15	300.000,00	0,00	0,00
1101-00633-00000	CONST. EMBOVEDADO BARRIO HUERTO URRIOLAGOITIA	2015-01-19	2016-12-15	200.000,00	0,00	0,00
1101-00634-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO LA ESPERANZA AV. GREGORIO DONOSO	2015-01-19	2016-12-15	300.000,00	0,00	0,00
1101-00635-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO CESPED SINTETICO B. JAPON	2015-01-19	2016-12-15	1.500.000,00	0,00	0,00
1101-00636-00000	CONST. CONCLUSION POTEO ZONA AZARI FASE II	2015-01-19	2016-12-15	500.000,00	510.099,00	510.098,00
1101-00637-00000	CONST. CANAL DE RIEGO PORONGO D-7	2015-01-12	2018-12-31	250.000,00	0,00	0,00
1101-00640-00000	AMPL. AGUA POTABLE BELLA VISTA	2015-02-20	2016-12-30	100.000,00	0,00	0,00
1101-00641-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO INGRESO BARRIO PAJCHIRI	2015-01-19	2016-12-15	150.000,00	0,00	0,00
1101-00642-00000	CONST. PROYECTO INTEGRADO UNIDAD EDUCATIVA CARDENAL MAURER	2014-09-11	2018-12-31	4.510.025,00	1.802.005,00	0,00

1101-00643-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO SAGRADO CORAZON BAJO D-5	2015-01-19	2016-12-15	500.000,00	0,00	0,00
1101-00644-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AVENIDA PRINCIPAL VILLA LAGUNA	2015-12-01	2019-12-31	250.000,00	0,00	0,00
1101-00646-00000	CONST. MODULO POLICIAL LA LAGUNA PLANTA DIESEL	2015-01-12	2016-12-15	1.000.000,00	0,00	0,00
1101-00647-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO TRAMO BARRIO LUIS ESPINAL - NORTE B	2015-01-19	2016-12-15	300.000,00	0,00	0,00
1101-00648-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO HORNO KASA - VILLA ARMONIA	2015-01-19	2016-12-15	2.700.000,00	0,00	0,00
1101-00649-00000	CONST. MODULO POLICIAL VILLA ROSARIO	2015-01-12	2016-12-15	1.000.000,00	0,00	0,00
1101-00650-00000	MEJ. ORNAMENTAL JARDINERAS AV. 6 DE AGOSTO	2015-01-19	2016-12-15	800.000,00	209.235,00	35.603,00
1101-00651-00000	APERT. Y MEJORAMIENTO CAMINO CH EJCHE K ASA - POTOLO - MOLLE MOLLE	2015-01-19	2016-12-30	2.901.194,00	0,00	0,00
1101-00652-00000	REFAC. DEL PALACETE DEL GUEREO	2015-01-19	2016-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-00653-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO VILLA MARGARITA D-2	2015-01-19	2016-12-15	400.000,00	0,00	0,00
1101-00654-00000	CONST. CONCLUSION VIA J. V. ALTO PROSPERINA D-4	2015-01-19	2018-12-31	250.000,00	0,00	0,00
1101-00655-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO MERCADO EL MORRO	2015-01-19	2016-12-15	150.000,00	2.400.000,00	2.309.354,00
1101-00656-00000	CONST. INFRAESTRUCTURA SUB ALCALDIA D-4	2015-01-19	2018-12-31	500.000,00	700.000,00	0,00
1101-00657-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO U. E. RUFFO - CRUCE APACHETAS	2015-01-19	2016-05-31	0,00	0,00	0,00
1101-00658-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO MERCADO VIRGEN DEL ROSARIO	2015-01-19	2016-12-15	300.000,00	0,00	0,00
1101-00659-00000	CONST. RECAPADO ASFALTICO CALLE RAFAEL BUSTILLOS	2015-01-19	2016-12-15	786.760,00	558.664,00	292.597,00
1101-00660-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES BARRIO SENAC II	2014-11-10	2016-12-15	600.000,00	0,00	0,00

1101-00661-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO BICENTENARIO	2015-02-20	2016-12-16	200.000,00	219.580,00	219.571,00
1101-00662-00000	CONST. RECAPADO ASFALTICO CALLE LEMOINE	2015-01-19	2018-12-31	0,00	415.750,00	145.749,00
1101-00663-00000	CONST. RECAPADO ASFALTICO CALLE JUNIN TRAMO I	2015-01-19	2016-12-15	1.592.241,00	428.320,00	421.224,00
1101-00664-00000	CONST. RECAPADO ASFALTICO CALLE LOA	2015-01-19	2016-12-15	1.268.826,00	852.026,00	378.369,00
1101-00665-00000	CONST. POTEO CURVA AVENIDA DEL EJERCITO	2015-02-20	2016-12-16	30.000,00	604.006,00	604.005,00
1101-00666-00000	CONST. ALCANTARILLADO BARRIO SEÑOR DE MAICA	2015-02-20	2016-12-16	150.000,00	112.360,00	112.356,00
1101-00667-00000	CONST. RECAPADO ASFALTICO CALLE JUNIN TRAMO II	2015-01-19	2016-12-15	794.856,00	305.686,00	280.431,00
1101-00668-00000	CONST. RECAPADO ASFALTICO CALLE UYUNI	2015-01-19	2016-12-15	799.274,00	386.325,00	345.861,00
1101-00669-00000	CONST. RECAPADO ASFALTICO PLAZUELA LIBERTAD	2015-01-19	2016-12-15	353.808,00	213.060,00	210.925,00
1101-00670-00000	CONST. RECAPADO ASFALTICO CALLE TARAPACA	2015-01-19	2016-12-15	999.765,00	320.999,00	144.542,00
1101-00671-00000	CONST. RECAPADO ASFALTICO CALLE DESTACAMENTO 111	2015-01-19	2018-12-31	1.609.232,00	1.121.360,00	211.648,00
1101-00672-00000	MEJ. DE CAMINO KAJCHIPATA - KACHA KACHA	2015-01-19	2019-05-21	854.511,00	400.000,00	0,00
1101-00673-00000	CONST. ESCALINATA FINAL ISMAEL MONTES	2015-01-19	2017-12-29	0,00	310.000,00	181.158,00
1101-00674-00000	CONST. POTEO BARRIOS ALEMANIA UNIDA - ZUDAÑEZ	2015-01-19	2016-12-16	200.000,00	149.400,00	149.388,00
1101-00675-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO MUNICIPAL CHURUQUELLA	2015-01-19	2016-12-16	100.000,00	33.920,00	33.914,00
1101-00676-00000	CONST. MODULO POLICIAL ZONA RUMI RUMI	2015-01-20	2016-12-15	400.000,00	788.000,00	731.357,00
1101-00677-00000	CONST. CONCLUSION ALCANTARILLADO COINCA	2015-01-19	2016-12-16	100.000,00	0,00	0,00
1101-00678-00000	CONST. POTEO TRAMO CENTRAL URB. LOYOLA	2015-01-19	2017-12-29	250.000,00	150.000,00	149.999,00

1101-00679-00000	CONST. MODULO POLICIAL ALTO SAN JUANILLO A	2015-01-20	2018-12-31	1.000.000,00	1.600.000,00	0,00
1101-00680-00000	CONST. PARQUE INFANTIL SAGRADO CORAZON ALTO	2015-01-19	2016-12-16	300.000,00	756.744,00	756.743,00
1101-00681-00000	CONST. ESCALINATA AV. TOKIO BARRIO BAJO JAPON	2015-01-20	2016-12-16	150.000,00	200.000,00	174.476,00
1101-00682-00000	CONST. ESCALINATA CALLE S/D BARRIO SAN ANTONIO ALTO	2015-01-19	2016-12-16	250.000,00	500.000,00	439.921,00
1101-00683-00000	CONST. ESCALINATA BARRIO VILLA CHARCAS	2015-01-19	2016-12-16	130.000,00	260.000,00	259.898,00
1101-00684-00000	CONST. ESCALINATA BARRIO URKUPIÑA	2015-01-19	2016-12-16	200.000,00	400.000,00	358.119,00
1101-00685-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE NOGAYA BARRIO JAPON CENTRO	2015-01-19	2016-12-16	250.000,00	288.400,00	288.339,00
1101-00686-00000	CONST. PAVIMENTO CALLE HUMBOL SAN ANTONIO CENTRO	2015-01-19	2016-12-16	100.000,00	8.350,00	8.345,00
1101-00687-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO SICA SICA D-5	2015-01-19	2016-12-16	300.000,00	700.000,00	611.680,00
1101-00688-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE HUACARETA BARRIO SAN JOSE	2015-01-19	2016-12-16	100.000,00	2.600,00	2.581,00
1101-00689-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. PRINCIPAL CARDENAL MAURER	2015-01-19	2016-12-16	200.000,00	79.200,00	54.614,00
1101-00690-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 3 DE FEBRERO ZONA EL ROLLO	2015-01-15	2016-12-16	120.000,00	207.207,00	207.207,00
1101-00691-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. SEÑOR SANTIAGO	2015-01-19	2016-12-16	250.000,00	487.755,00	487.754,00
1101-00692-00000	CONST. CONTINUACION PAVIMENTO RIGIDO B. PANAMERICANO	2015-01-19	2016-12-16	200.000,00	0,00	0,00
1101-00693-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE PABLO NUEVOS HORIZONTES	2015-01-19	2016-12-16	100.000,00	0,00	0,00
1101-00694-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO RUMI RUMI	2015-01-19	2016-12-16	100.000,00	394.116,00	394.115,00
1101-00695-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE PALMAR BARRIO BOLIVIA	2015-01-19	2016-12-16	80.000,00	0,00	0,00
1101-00696-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CALLE S/D BARRIO 20 DE MARZO	2015-01-20	2016-12-16	200.000,00	33.500,00	33.433,00

1101-00697-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJES BARRIO BOLIVIA A	2015-01-19	2016-12-16	150.000,00	224.800,00	224.719,00
1101-00698-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CALLE CRUZ B. SAN FRANCISCO	2015-01-20	2016-12-16	70.000,00	18.420,00	18.411,00
1101-00699-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO COPACABANA A	2015-01-19	2016-12-16	140.000,00	164.574,00	164.570,00
1101-00700-00000	CONST. CONCLUSION SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO 30 DE MAYO	2015-01-20	2016-12-16	150.000,00	293.873,00	293.872,00
1101-00701-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 25 DE MAYO BARRIO AZARI	2015-01-19	2016-12-16	100.000,00	37.500,00	37.454,00
1101-00702-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO VILLA SOCAVON	2015-01-20	2016-12-16	250.000,00	247.815,00	247.814,00
1101-00703-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO BARRIO VILLA LAGUNA	2015-01-19	2016-12-16	500.000,00	999.783,00	999.782,00
1101-00704-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO ALTO JAPON	2015-01-20	2018-12-31	600.000,00	525.649,00	0,00
1101-00705-00000	CONST. HOSPITAL DE ANIMALES SUCRE	2014-09-09	2016-12-15	0,00	0,00	0,00
1101-00707-00000	CONST. OFICINAS Y RESIDENCIA AREA PROTEGIDA MONTE VILLCA	2015-01-19	2018-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-00708-00000	AMPL. DE RED DE AGUA POTABLE SANTA ISABEL	2014-11-10	2016-12-16	0,00	70.580,00	66.365,00
1101-00712-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO DE CALLE JORGE CABRERA ACUÑA	2014-11-03	2016-12-16	98.160,00	122.245,00	122.244,00
1101-00713-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO ZONA BARTOLINA SISA A	2014-11-03	2016-12-16	960.160,00	0,00	0,00
1101-00714-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE PRINCIPAL BARRIO NUEVO PARAISO	2014-11-03	2016-12-16	612.000,00	650.208,00	649.647,00
1101-00716-00000	CONST. PAVIMENTO Y MURO DE CONTENCION CALLE LOS SICASICAS	2014-11-03	2016-12-30	0,00	480.000,00	479.960,00
1101-00719-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SAN JORGE	2014-11-03	2016-12-16	180.000,00	151.705,00	151.705,00
1101-00721-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO COMUNIDAD LLINFI	2014-11-07	2016-12-31	0,00	626.941,00	622.283,00

1101-00722-00000	CONST. ALCANTARILLADO KORA KORA ALTA	2014-11-07	2016-12-30	0,00	568.050,00	537.451,00
1101-00724-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE TOTORI - IWATI	2014-11-07	2016-12-16	266.000,00	16.754,00	16.754,00
1101-00725-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO BARRIO 6 DE AGOSTO	2014-11-11	2017-12-29	500.000,00	645.000,00	522.293,00
1101-00727-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD LA COMPUERTA	2014-11-04	2016-12-31	0,00	84.180,00	84.176,00
1101-00728-00000	IMPLEM. SISTEMA SUMINISTRO AGUA ATEMPERADA PISCINA PARQUE SIMON BOLIVAR	2014-11-07	2016-12-15	200.000,00	310.000,00	309.723,00
1101-00729-00000	RESTAU. DE LA CATEDRAL METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE SUCRE	2014-11-07	2016-12-30	600.000,00	0,00	0,00
1101-00736-00000	CONST. ENLOSETADO VILLA THEMIS CALLES S/D	2014-11-04	2016-12-16	891.600,00	0,00	0,00
1101-00738-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO MIRAFLORES - ALTO BELLA VISTA	2014-11-04	2016-12-16	2.000.000,00	0,00	0,00
1101-00739-00000	APERT. DE CAMINO RUFFO - MARAGUA D-8	2014-11-04	2018-12-31	0,00	500.000,00	0,00
1101-00740-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. ALTO LAJASTAMBO	2014-11-04	2016-12-16	2.000.000,00	0,00	0,00
1101-00741-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA LECHUGUILLAS	2015-06-01	2019-12-31	9.018.000,00	1.000.000,00	0,00
1101-00742-00000	CONST. ALCANTARILLADO BARRIO RESIDENCIAL	2015-06-01	2017-12-29	97.000,00	127.540,00	0,00
1101-00743-00000	AMPL. ALCANTARILLADO LAGUNILLAS NORTE POTOSI	2015-06-01	2018-12-31	115.000,00	43.940,00	0,00
1101-00744-00000	CONST. MURO PERIMETRAL CENTRO DE CAPACITACION SURIMA SECTOR MARAMPAMPA	2015-06-01	2016-12-16	60.000,00	0,00	0,00
1101-00745-00000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION Y FORMACION SUB CENTRALIA LA PALMA	2015-06-01	2017-12-29	150.000,00	50.000,00	0,00
1101-00746-00000	CONST. ALCANTARILLADO BARRIO CHAYANTEÑOS 2	2015-06-01	2018-12-31	80.000,00	38.280,00	0,00

1101-00747-00000	CONST. ALCANTARILLADO BARRIO 19 DE MARZO	2015-06-01	2016-12-16	80.000,00	134.955,00	134.955,00
1101-00748-00000	CONST. CONTINUACION MURO DE CONTENCION BARRIO BICENTENARIO	2015-06-01	2016-12-16	100.000,00	7.331,00	7.331,00
1101-00749-00000	CONST. MURO DEFENSIVO NARANJOS SECTOR MONSARATEYUJ	2015-06-01	2016-12-06	80.000,00	156.100,00	156.094,00
1101-00750-00000	AMPL. RIEGO SACOPAYA	2015-06-01	2017-12-29	500.000,00	1.000.000,00	991.995,00
1101-00751-00000	CONST. PORTERIA PARQUE INFANTIL EL NIÑO	2015-06-01	2016-12-30	0,00	144.235,00	144.235,00
1101-00752-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO DE CALLES BARRIO CANADA	2015-07-15	2016-12-16	290.500,00	0,00	0,00
1101-00753-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES BARRIO ALTO MESA VERDE A	2015-07-15	2016-12-31	0,00	208.000,00	185.183,00
1101-00754-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO DE CALLES 2020 Y CONTINUACION JOSE MARIA CARVAJAL	2015-07-15	2016-12-16	217.500,00	211.892,00	211.887,00
1101-00755-00000	CONST. MURO DE CONTENCION CALLE CARACOLLO	2015-07-15	2016-12-16	112.000,00	95.670,00	95.631,00
1101-00756-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJE LIBERTAD	2015-07-15	2016-12-31	0,00	105.978,00	105.977,00
1101-00757-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJE UNO BARRIO JORGE ZAMORA	2015-07-15	2016-12-31	0,00	87.714,00	87.714,00
1101-00759-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO CESSA	2015-07-15	2016-12-31	0,00	223.243,00	223.242,00
1101-00760-00000	CONST. ALCANTARILLADO BARRIO ISRAEL	2015-07-27	2016-12-16	236.700,00	0,00	0,00
1101-00762-00000	CONST. ENLOSETADO BARRIO KANTUTA CALLE S/D	2015-07-27	2016-12-16	260.000,00	0,00	0,00
1101-00764-00000	CONST. MEJORAMIENTO SISTEMA DE DRENAJE ZONA UNIVALLE	2015-07-15	2016-12-16	369.600,00	292.540,00	286.441,00
1101-00765-00000	CONST. ESCALINATA CALLE 24 DE JUNIO	2015-07-15	2016-12-30	0,00	146.500,00	127.906,00
1101-00766-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO 8 DE SEPTIEMBRE	2015-07-27	2016-12-16	200.000,00	109.975,00	109.975,00

1101-00767-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS PUENTES PASARELAS AGUA POTABLE QUIQUIJANA	2015-07-15	2016-12-16	70.000,00	150.000,00	128.839,00
1101-00768-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO COCA COLA CALLE S/D	2015-07-27	2016-12-16	298.700,00	278.100,00	278.099,00
1101-00769-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO FABRIL CALLES S/D	2015-07-27	2016-12-16	233.300,00	98.273,00	88.273,00
1101-00770-00000	CONST. PAVIMENTO ALTO VILLA ROSARIO	2015-07-27	2016-12-16	217.400,00	0,00	0,00
1101-00771-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO EL NIÑO INGRESO ALDEAS S.O.S.	2015-07-27	2018-12-31	537.400,00	0,00	0,00
1101-00772-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR VALLE HERMOSO - SURIMA - MONCHARI	2015-07-15	2018-12-31	100.000,00	250.000,00	0,00
1101-00774-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE BENAVIDES, URCULLO Y LOA	2015-07-15	2016-12-15	200.000,00	405.000,00	396.757,00
1101-00775-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO INGRESO A ESTADIO SUCRE	2015-07-15	2016-12-15	150.000,00	375.464,00	375.463,00
1101-00776-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO ESTADOS UNIDOS CALLE DALLAS	2015-07-27	2016-12-16	243.500,00	190.534,00	190.534,00
1101-00777-00000	CONST. PAVIMENTO CALLE MARIA TERESA DE CALCUTA, YURAC YURAC	2015-07-27	2017-12-29	115.500,00	25.000,00	0,00
1101-00778-00000	CONST. SALÓN MULTIFUNCIONAL ANGEL BASPINEIRO	2015-07-27	2016-12-16	290.000,00	289.003,00	289.003,00
1101-00779-00000	CONST. POTEO SAN PEDRO CLAVER	2015-07-27	2016-12-16	247.600,00	0,00	0,00
1101-00780-00000	CONST. POTEO YURAC YURAC SUR	2015-07-27	2016-12-16	192.000,00	128.674,00	128.542,00
1101-00781-00000	MEJ. Y EMBELLECIMIENTO C/ FINAL RAFAEL BUSTILLOS	2015-07-15	2016-12-15	831.796,00	853.441,00	853.441,00
1101-00783-00000	AMPL. DE ALUMBRADO PUBLICO FASE II D-4	2015-07-15	2017-12-29	900.000,00	1.231.000,00	1.199.777,00
1101-00784-00000	CONST. GUARDERIA BARRIO MIRAFLORES	2015-07-15	2016-12-16	400.000,00	800.000,00	798.627,00
1101-00785-00000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN 6 DE JUNIO	2015-07-27	2016-12-16	218.900,00	34.953,00	34.952,00
1101-00786-00000	CONST. POTEO VILLA LA PLATA D - 3	2015-07-27	2016-12-16	228.400,00	215.175,00	215.174,00

1101-00787-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE PIRAYMIRI	2015-07-15	2016-12-16	150.000,00	0,00	0,00
1101-00788-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE LOS SAUCES	2015-07-27	2016-12-16	824.200,00	0,00	0,00
1101-00789-00000	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO PAJCHIRI.	2015-07-30	2017-12-29	800.000,00	700.000,00	0,00
1101-00790-00000	CONST. DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN TURISTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE	2015-09-18	2017-12-29	0,00	290.704,00	290.704,00
1101-00791-00000	CONST. AMPLIACION SALON MULTIFUNCIONAL ALTO VILLA MARGARITA	2015-09-25	2016-12-31	0,00	212.612,00	212.612,00
1101-00792-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO MORRO MAGISTERIO	2015-09-25	2016-12-16	200.000,00	406.000,00	402.773,00
1101-00793-00000	CONST. MURO DE H°C° GUADALUPE SECTOR PUENTE	2015-09-25	2017-12-29	0,00	200.000,00	134.610,00
1101-00794-00000	CONST. MURO DE HORMIGON CICLOPEO BELLA VISTA	2015-09-25	2017-12-29	0,00	200.000,00	169.652,00
1101-00795-00000	CONST. CONTINUACION POTEO ZONA MATUSALEN	2015-09-25	2016-12-30	0,00	0,00	0,00
1101-00798-00000	CONST. POTEO LA HOYADA	2015-09-25	2016-12-30	0,00	121.100,00	117.044,00
1101-00799-00000	CONST. POTEO SAN SALVADOR FASE III	2015-09-25	2017-12-29	0,00	323.000,00	264.970,00
1101-00800-00000	CONST. ESCALINATA LA FLORIDA	2015-09-25	2017-12-29	0,00	210.000,00	199.123,00
1101-00801-00000	CONST. ESCALINATA SAN MARTIN D-4	2015-09-25	2018-12-31	0,00	272.000,00	135.433,00
1101-00802-00000	CONST. MURO DE CONTENCION J.V. MARIA AUXILIADORA	2015-09-25	2016-12-30	0,00	279.000,00	240.595,00
1101-00804-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL IRU PAMPA	2015-09-25	2018-12-31	0,00	62.000,00	0,00
1101-00806-00000	CONST. ESCALINATA BARRIO PUEBLO NUEVO	2015-11-16	2017-12-29	0,00	212.500,00	204.908,00
1101-00807-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES ZONA VILLA MARGARITA	2015-12-10	2016-12-23	0,00	0,00	0,00
1101-00808-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO DE CALLES VILLA MESA VERDE	2015-12-10	2016-12-23	0,00	0,00	0,00

1101-00809-00000	CONST. CONTINUACION PUESTO DE SALUD BARRIO CAPITAL	2015-12-18	2017-12-29	0,00	543.000,00	409.446,00
1101-00811-00000	CONST. MURO DE CONTENCION BARRIO BARTOLINA SISA	2015-12-18	2016-12-23	0,00	0,00	0,00
1101-00812-00000	CONST. PORTERIA CENTRO DE SALUD ALTO SAN JUANILLO "B"	2015-12-04	2016-06-30	0,00	116.000,00	96.145,00
1101-00813-00000	IMPLEM. ALUMBRADO PUBLICO PLAZUELA SURIMA	2015-12-01	2016-12-30	0,00	200.000,00	168.998,00
1101-00814-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO BARRIO BUENA VISTA	2015-12-04	2017-12-29	0,00	180.000,00	159.161,00
1101-00815-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO BARRIO VILLA COPACABANA "A"	2015-12-04	2016-12-23	0,00	0,00	0,00
1101-00816-00000	CONST. MURO DEFENSIVO DE HºCº IMILLA HUAÑUSCA	2015-12-01	2016-06-30	0,00	300.000,00	255.594,00
1101-00817-00000	CONST. MURO DEFENSIVO DE HºCº CAMOS	2015-12-01	2017-12-29	0,00	250.000,00	218.694,00
1101-00819-00000	CONST. MURO DEFENSIVO DE GAVION SURIMA	2015-12-01	2016-06-30	0,00	0,00	0,00
1101-00820-00000	CONST. MURO DEFENSIVO DE GAVION VALLE HERMOSO	2015-12-01	2016-06-30	0,00	0,00	0,00
1101-00821-00000	CONST. MURO DE HºCº COMUNIDAD NARANJOS 1	2015-12-01	2017-12-29	0,00	220.000,00	205.362,00
1101-00822-00000	CONST. MURO HºCº CHUQUI CHUQUI SECTOR ARABATE	2015-12-01	2016-06-30	0,00	0,00	0,00
1101-00823-00000	CONST. MURO HºCº COMUNIDAD HORNOS SAUCE PAMPA	2015-12-01	2016-06-30	0,00	0,00	0,00
1101-00824-00000	CONST. REVESTIMIENTO DE ZAPATAS MOJOMPAMPA	2015-12-01	2017-12-29	0,00	200.000,00	39.019,00
1101-00825-00000	CONST. MURO HºCº COMUNIDAD MOSOJ LLAJTA	2015-12-01	2016-06-30	0,00	0,00	0,00
1101-00826-00000	CONST. MURO HºCº KAJCHIPATA SECTOR CANAL	2015-12-01	2016-06-30	0,00	0,00	0,00
1101-00827-00000	CONST. MURO HºCº COMUNIDAD HORNOS SECTOR MOLINO	2015-12-01	2016-06-30	0,00	0,00	0,00

1101-00828-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO DE FUTBOL LA COMPUERTA	2015-12-04	2017-12-29	0,00	99.800,00	85.659,00
1101-00829-00000	CONST. MURO DE HORMIGON SOICO	2015-12-04	2017-12-29	0,00	200.000,00	0,00
1101-00830-00000	CONST. TINGLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS U.E. MARAGUA	2015-12-04	2018-12-31	0,00	330.000,00	0,00
1101-00831-00000	CONST. ALCANTARILLADO J.V. ESPAÑA	2015-12-04	2016-12-31	0,00	40.000,00	39.420,00
1101-00834-00000	CONST. MURO HºCº COMUNIDAD CORZUMAYU	2015-12-01	2016-06-30	0,00	0,00	0,00
1101-00835-00000	CONST. MURO DEFENSIVO SOICO	2015-06-18	2017-12-29	0,00	230.000,00	163.283,00
1101-00837-00000	EQUIP. DE EPIS MUNICIPIO DE SUCRE	2015-11-20	2016-06-30	0,00	0,00	0,00
1101-00838-00000	CONST. MURO DEFENSIVO DE GAVION SOTANI	2015-12-01	2017-12-29	0,00	250.000,00	209.029,00
1101-00839-00000	CONST. PAVIMENTO Y ESCALINATA TARAPACÁ D -1	2015-12-04	2017-12-29	0,00	150.000,00	123.075,00
1101-00840-00000	CONST. EMBOVEDADO BARRIO SAN LUIS	2015-11-16	2017-12-29	0,00	2.800.000,00	2.281.102,00
1101-00841-00000	CONST. RECAPADO ASFALTICO DE CALLES D-3	2015-12-01	2018-12-31	0,00	1.141.325,00	293.550,00
1101-00842-00000	CONST. MURO DE CONTENCION BAJO SANTO DOMINGO SEGUNDA FASE	2015-12-04	2016-06-30	0,00	0,00	0,00
1101-00843-00000	CONST. RECAPADO ASFALTICO DE CALLES D-4	2015-12-01	2018-12-31	0,00	1.223.655,00	70.530,00
1101-00844-00000	CONST. RECAPADO ASFALTICO DE CALLES D-5	2015-12-02	2017-12-29	0,00	2.027.573,00	743.447,00
1101-00845-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO SANTA CECILIA	2015-12-04	2017-12-29	0,00	190.225,00	177.817,00
1101-00846-00000	CONST. RECAPADO ASFALTICO C. ANICETO ARCE.	2015-12-01	2018-12-31	0,00	493.096,00	171.795,00
1101-00847-00000	CONST. EMBOVEDADO BARRIO VILLA CRUZ	2015-12-01	2017-12-29	0,00	349.158,00	346.636,00
1101-00848-00000	IMPLEM. SEÑALIZACION VIAL AEROPUERTO ALCANTARI MUNICIPIO SUCRE	2015-12-01	2016-06-30	0,00	0,00	0,00
1101-00849-00000	CONST. MURO DE GAVIONES BARRIO SAN LUIS	2015-11-18	2017-12-29	0,00	492.489,00	0,00

1101-00850-00000	CONST. ESTABILIZACION DE BANQUINAS BARRIO SAN LUIS	2015-11-23	2017-12-29	0,00	657.780,00	0,00
1101-00851-00000	CONST. MURO DEFENSIVO DE HºCº SACRAMENTO.	2015-12-02	2016-06-30	0,00	0,00	0,00
1101-00852-00000	CONST. DRENAJES HORIZONTALES BARRIO SAN LUIS	2015-11-23	2017-12-29	0,00	0,00	0,00
1101-00853-00000	CONST. PILOTES DE ANCLAJE BARRIO SAN LUIS	2015-11-23	2016-11-21	0,00	0,00	0,00
1101-00854-00000	CONST. PARQUE RECREACIONAL MULTIPROPOSITO ZONA TINTAMAYU	2015-12-14	2017-12-29	0,00	500.000,00	179.150,00
1101-00855-00000	IMPLEM. DE CESPED SINTETICO Y GRADERIAS COMUNIDAD QUILA QUILA	2016-02-01	2016-12-17	0,00	0,00	0,00
1101-00856-00000	IMPLEM. DE CESPED SINTETICO Y GRADERIAS BARRIO BELEN	2016-02-15	2018-12-31	0,00	2.552.128,00	432.132,00
1101-00857-00000	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO BARRIO JAPON	2016-02-15	2017-03-24	0,00	667.241,00	133.448,00
1101-00858-00000	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO BAJO SAN ANTONIO	2016-02-15	2017-03-31	0,00	667.241,00	133.448,00
1101-00859-00000	CONST. BLOQUE AULAS Y TALLERES U.E. ALEGRIA D-6	2016-02-15	2018-10-31	0,00	7.568.318,00	1.513.664,00
1101-00860-00000	CONST. CENTRO DE SALUD INTEGRAL ALEGRIA	2016-02-15	2019-12-31	0,00	5.142.656,00	2.056.535,00
1101-00861-00000	CONST. INTERNADO ZONA ALTO LAJASTAMBO D-3	2016-02-15	2018-12-31	0,00	4.382.594,00	1.095.649,00
1101-00862-00000	FOREST. EN 13 COMUNIDADES DE LA MICRO CUENCA DE RIO CHICO DEL MUNICIPIO DE SUCRE	2016-05-02	2018-12-31	0,00	849.618,00	671.966,00
1101-00863-00000	CONST. ATAJADOS MARAGUA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	698.000,00	697.391,00
1101-00864-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO 20 DE MARZO	2016-05-16	2017-12-29	0,00	288.145,00	0,00
1101-00865-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POR BOMBEO CHULLPAS	2016-05-19	2018-12-31	0,00	50.000,00	0,00
1101-00866-00000	MEJ. AGUA POTABLE POR BOMBEO MOJTULO	2016-05-16	2017-12-31	0,00	42.000,00	0,00

1101-00867-00000	CONST. AGUA POTABLE COMUNIDAD SOTANI	2016-05-16	2017-12-29	0,00	190.000,00	0,00
1101-00868-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE SURIMA SECTOR PAJONAL	2016-05-16	2018-12-31	0,00	210.000,00	0,00
1101-00869-00000	CONST. MURO DEFENSIVO CORSU MAYU	2016-05-16	2016-12-30	0,00	210.000,00	189.950,00
1101-00870-00000	CONST. MURO DE GAVION KORI PUNKU	2016-05-16	2016-12-30	0,00	210.000,00	186.365,00
1101-00871-00000	CONST. ELEVACION DE MURO DEFENSIVO VIÑA PAMPA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	150.000,00	126.668,00
1101-00872-00000	CONST. MURO DE HORMIGON COMUNIDAD PORONGO	2016-05-16	2017-12-29	0,00	235.000,00	214.825,00
1101-00873-00000	CONST. MURO DEFENSIVO CANTU MOLINO	2016-05-16	2017-12-29	0,00	205.000,00	92.984,00
1101-00874-00000	CONST. PUENTE PASARELA CHAUPI MOLINO	2016-05-16	2018-12-31	0,00	210.000,00	0,00
1101-00875-00000	CONST. MURO DEFENSIVO ARABATE	2016-05-16	2017-12-29	0,00	210.000,00	188.904,00
1101-00876-00000	CONST. CONTINUACION MURO DE CONTENCION LA COMPUERTA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	210.000,00	184.127,00
1101-00877-00000	CONST. MURO DEFENSIVO NARANJOS I FASE II	2016-05-16	2017-12-29	0,00	210.000,00	175.364,00
1101-00878-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA SISIPUCO II	2016-05-16	2017-12-29	0,00	327.000,00	251.852,00
1101-00879-00000	CONST. CONTINUACION MURO DEFENSIVO GAVION TUNAL	2016-05-16	2017-12-29	0,00	205.000,00	174.204,00
1101-00880-00000	CONST. DE HORMIGON VALLE PARAISO	2016-05-16	2017-12-29	0,00	205.000,00	98.084,00
1101-00881-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA PURUNQUILA II	2016-05-16	2017-12-29	0,00	803.000,00	0,00
1101-00882-00000	CONST. DEFENSIVO DE HORMIGON EL CHACO	2016-05-16	2017-12-29	0,00	210.000,00	178.462,00
1101-00883-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA TEJAMAYU	2016-05-16	2017-12-29	0,00	474.000,00	341.827,00
1101-00884-00000	CONST. MURO DEFENSIVO DE HORMIGON MOSOJ LLAJTA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	210.000,00	176.076,00
1101-00885-00000	CONST. CONTINUACION MURO DEFENSIVO MARAMPAMPA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	205.000,00	167.443,00
1101-00886-00000	CONST. ALCANTARILLADO QUILA QUILA	2016-05-16	2016-12-30	0,00	0,00	0,00

1101-00887-00000	CONST. MURO DEFENSIVO SURIMITA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	211.000,00	177.188,00
1101-00888-00000	CONST. MURO DE H°C° COMUNIDAD MEDIA LUNA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	150.000,00	122.098,00
1101-00889-00000	CONST. MURO DEFENSIVO VALLE HERMOSO	2016-05-16	2017-12-29	0,00	220.000,00	185.833,00
1101-00890-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANTA ISABEL	2016-05-16	2017-12-29	0,00	305.000,00	281.870,00
1101-00891-00000	CONST. ALCANTARILLADO 20 DE SEPTIEMBRE	2016-05-16	2017-12-29	0,00	205.000,00	189.388,00
1101-00892-00000	CONST. ALCANTARILLADO LOS ANGELES	2016-05-16	2016-12-30	0,00	310.000,00	288.718,00
1101-00893-00000	CONST. ALCANTARILLADO FUERTE LOMA FASE II	2016-05-16	2017-12-29	0,00	80.000,00	65.406,00
1101-00894-00000	CONST. ALCANTARILLADO LA CALANCHA	2016-05-16	2016-12-30	0,00	250.000,00	226.957,00
1101-00895-00000	MEJ. DE ACCESO COMUNIDAD TEJA HUASI	2016-05-16	2017-12-29	0,00	205.000,00	166.058,00
1101-00896-00000	CONST. ALCANTARILLADO SOL DE OROPEZA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	255.000,00	244.682,00
1101-00897-00000	CONST. TANQUE ELEVADO Y CASETA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE J.V. LEQUEZANA	2016-05-16	2016-12-30	0,00	0,00	0,00
1101-00898-00000	CONST. SALON RECREATIVO UNIDAD EDUCATIVA ORURILLO	2016-05-16	2017-12-29	0,00	200.000,00	178.477,00
1101-00899-00000	CONST. MURO DEFENSIVO HUERTA SURIMA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	250.000,00	219.597,00
1101-00900-00000	CONST. GABIONES LA BRISA	2016-05-16	2016-12-30	0,00	205.000,00	186.040,00
1101-00901-00000	CONST. ANTENA TELEFONICA MOVIL SUB CENTRALIA CHUQUI CHUQUI	2016-05-16	2016-12-30	0,00	0,00	0,00
1101-00902-00000	MEJ. DE VIAS J.V. LOMAS DE ARANJUEZ D-4	2016-05-16	2017-12-29	0,00	67.100,00	0,00
1101-00903-00000	CONST. CONCLUSION AGUA POTABLE KACHA KACHA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	42.000,00	40.994,00
1101-00904-00000	CONST. MURO PERIMETRAL CENTRO DE SALUD EL PALMAR	2016-05-16	2017-12-29	0,00	149.300,00	0,00

1101-00905-00000	MEJ. AGUA POTABLE UNIDAD EDUCATIVA Y CENTRO DE SALUD SURIMA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	350.000,00	0,00
1101-00906-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO ALTO SAN MARTIN	2016-05-16	2017-12-29	0,00	400.000,00	239.638,00
1101-00907-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO 30 DE MAYO	2016-05-16	2017-12-29	0,00	484.835,00	463.937,00
1101-00908-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO ZUDAÑES	2016-05-16	2017-12-29	0,00	282.896,00	174.075,00
1101-00909-00000	CONST. ALCANTARILLADO BARRIO VILLA CONCEPCION SANCHO	2016-05-16	2017-12-29	0,00	150.000,00	63.200,00
1101-00910-00000	REMOD. E ILUMINACION AREA VERDE DE LA GRUTA BARRIO CARDENAL MAURER	2016-05-16	2017-12-29	0,00	144.015,00	139.073,00
1101-00911-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BICENTENARIO B	2016-05-16	2017-12-29	0,00	164.586,00	90.813,00
1101-00912-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO SEÑOR DE MAICA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	241.483,00	0,00
1101-00913-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO EUROPA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	206.716,00	0,00
1101-00914-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL SANCHO B	2016-05-16	2017-12-29	0,00	253.491,00	86.787,00
1101-00915-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO BARRIO ICLA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	147.959,00	120.116,00
1101-00916-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO BARRIO HERA PAMPA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	141.202,00	127.596,00
1101-00917-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO BARRIO SR. DE SANTIAGO	2016-05-16	2017-12-29	0,00	201.724,00	97.512,00
1101-00918-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO 25 DE MAYO	2016-05-16	2017-12-29	0,00	41.900,00	0,00
1101-00919-00000	CONST. ALCANTARILLADO BARRI SAN JACINTO	2016-05-16	2017-12-29	0,00	42.700,00	0,00
1101-00920-00000	CONST. ALCANTARILLADO BARRIO MISERICORDIA	2016-05-16	2018-12-31	0,00	25.360,00	0,00

1101-00921-00000	CONST. ALCANTARILLADO BARRIO LOS ANGELES B	2016-05-16	2018-12-31	0,00	43.840,00	0,00
1101-00922-00000	CONST. ALCANTARILLADO BARRIO 20 DE FEBRERO	2016-05-16	2018-12-31	0,00	22.480,00	0,00
1101-00923-00000	CONST. PARQUE INFANTIL BABILONIA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	235.400,00	191.240,00
1101-00924-00000	CONST. MICRORIEGO SOCAPAMPA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	170.600,00	156.567,00
1101-00925-00000	CONST. PARQUE INFANTIL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CHAYANTEÑOS 2	2016-05-16	2017-12-29	0,00	319.100,00	288.298,00
1101-00926-00000	CONST. MICRORIEGO AMOTENGO	2016-05-16	2017-12-29	0,00	166.000,00	152.618,00
1101-00927-00000	RECONST. ESCALINATA FE Y ALEGRIA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	52.500,00	0,00
1101-00928-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL MURO PERIMETRAL QUESERA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	0,00	0,00
1101-00929-00000	CONST. MURO PERIMETRAL Y ACERAS DEL SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO LITORAL	2016-05-16	2017-12-29	0,00	108.030,00	0,00
1101-00930-00000	CONST. MURO PERIMETRAL SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO JUDICIAL	2016-05-16	2017-12-29	0,00	39.620,00	39.620,00
1101-00931-00000	AMPL. SALON MULTIFUNCIONAL PASAJE 6 DE AGOSTO	2016-05-16	2017-12-29	0,00	199.000,00	182.751,00
1101-00932-00000	AMPL. SALON MULTIFUNCIONAL PATACON MACA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	46.660,00	0,00
1101-00933-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO EL PROGRESO	2016-05-16	2017-12-29	0,00	69.860,00	0,00
1101-00934-00000	CONST. ENMALLADO CAMPO DEPORTIVO CHAYANTA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	180.100,00	160.578,00
1101-00935-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL SACOPAYA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	146.800,00	85.693,00
1101-00936-00000	CONST. Y MEJORAMIENTO ESCALINATA COSTA DU RELS D-1	2016-05-16	2017-12-29	0,00	60.000,00	44.689,00
1101-00937-00000	CONST. Y MEJORAMIENTO ESCALINATA FRANZ RUCK D-1	2016-05-16	2016-12-30	0,00	200.000,00	176.089,00

1101-00938-00000	CONST. CENTRO DE INTERPRETACION TURISTICA TUMPEKA BAJA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	332.400,00	332.400,00
1101-00939-00000	CONST. CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO ESCALINATA LUIS PAZ D-1	2016-05-16	2017-12-29	0,00	150.000,00	71.342,00
1101-00940-00000	MEJ. Y CONSOLIDACION PLAZUELA LA RECOLETA D-1	2016-05-16	2018-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-00941-00000	CONST. Y MEJORAMIENTO ESCALINATA JULIO AMELLER D-1	2016-05-16	2017-12-29	0,00	80.000,00	69.287,00
1101-00942-00000	CONST. BATERIA DE BAÑOS E ILUMINACION PARQUE EL NIÑO	2016-05-16	2016-12-30	0,00	172.760,00	159.536,00
1101-00943-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO MESA VERDE	2016-05-16	2019-12-31	0,00	571.140,00	0,00
1101-00944-00000	CONST. CONSTRUCION AMPLIACION SALON MULTIFUNCIONAL LOS SAUCES	2016-05-16	2017-12-29	0,00	105.260,00	100.797,00
1101-00945-00000	CONST. CONSTRUCCION AMPLIACION SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO ARTEMIO CAMARGO	2016-05-16	2017-12-29	0,00	34.810,00	0,00
1101-00946-00000	CONST. CONSTRUCCION CAMPO DEPORTIVO MULTIFUNCIONAL BARRIO CESSA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	121.028,00	111.973,00
1101-00947-00000	CONST. MEJORAMIENTO AGUA POTABLE CHALLA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	124.000,00	72.288,00
1101-00948-00000	CONST. PORTERIA CAMPO DEPORTIVO ALTO SAN JUANILLO	2016-05-16	2017-12-29	0,00	64.400,00	47.221,00
1101-00949-00000	CONST. MODULO POLICIAL ALTO SAN JUANILLO B	2016-05-16	2017-12-29	0,00	131.032,00	114.141,00
1101-00950-00000	CONST. CONSTRUCCION SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO CAPITAL	2016-05-16	2017-12-29	0,00	75.900,00	75.259,00
1101-00951-00000	AMPL. MICRORIEGO CARAVIRI	2016-05-16	2017-12-29	0,00	628.000,00	167.694,00
1101-00952-00000	APERT. CAMINO CHUFLE	2016-05-16	2017-12-29	0,00	0,00	0,00
1101-00953-00000	CONST. MEJORAMIENTO DE ESCALINATAS Y JARDINERAS CALLE JOSE DE URIOSTE	2016-05-16	2017-12-29	0,00	126.840,00	100.669,00

1101-00954-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO MULTIFUNCIONAL BARRIO PALTALOMA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	185.400,00	0,00
1101-00955-00000	CONST. MURO DEFENSIVO HUERTA COMUNAL GUZMAN FASE II	2016-05-16	2017-12-29	0,00	220.000,00	141.182,00
1101-00956-00000	CONST. ALCANTARILLADO COMUNIDAD CHAUPI BARRANCA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	25.389,00	0,00
1101-00957-00000	CONST. CERCO PERIMETRAL HUERTA COMUNAL HUALLPA HUASI	2016-05-16	2017-12-29	0,00	72.000,00	0,00
1101-00958-00000	CONST. MURO PERIMETRAL COMPLEJO MULTIFUNCIONAL CENTRALIA QHOCHIS	2016-05-16	2016-12-30	0,00	0,00	0,00
1101-00959-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO POLIFUNCIONAL AZARI BAJA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	200.000,00	0,00
1101-00960-00000	CONST. MICRORIEGO THONTORQA	2016-05-19	2017-12-29	0,00	115.000,00	106.407,00
1101-00961-00000	CONST. CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE KORA KORA GUADALUPE	2016-05-16	2018-12-31	0,00	40.000,00	0,00
1101-00962-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD FALA FAYA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	26.000,00	0,00
1101-00963-00000	MEJ. CAMINO MAJADA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	620.000,00	423.708,00
1101-00964-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA RIEGO COMUNIDAD HUATA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	42.000,00	0,00
1101-00965-00000	CONST. RECAPADO ASFÁLTICO AV. MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ Y AV. OSTRIA GUTIÉRREZ	2016-05-16	2016-12-30	0,00	3.801.401,00	1.981.508,00
1101-00966-00000	APERT. CAMINO VECINAL MAMAHUASI	2016-05-16	2017-12-29	0,00	0,00	0,00
1101-00967-00000	CONST. CAMPO DE FUTBOL COMUNIDAD COLLPA GANDE	2016-05-16	2017-12-29	0,00	44.000,00	0,00
1101-00968-00000	CONST. DISTRIBUIDOR VIAL INTERSECCIÓN AV. VENEZUELA Y LADISLAO CABRERA D-1	2016-05-16	2016-12-30	0,00	350.000,00	322.000,00

1101-00969-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO POLIFUNCIONAL ALTO ARUMI	2016-05-16	2017-12-29	0,00	40.000,00	40.000,00
1101-00970-00000	MEJ. CAMINO PICACHULO	2016-05-16	2017-12-29	0,00	765.000,00	0,00
1101-00971-00000	CONST. DISTRIBUIDOR VIAL CALLE INTERSECCIÓN CALLE UYUNI Y CALAMA D-1	2016-05-16	2017-12-29	0,00	210.000,00	207.400,00
1101-00972-00000	CONST. TINGLADO COMUNIDAD CHARCOMA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	500.000,00	0,00
1101-00973-00000	CONST. DEPÓSITO DE ESCALERAS CEMENTERIO SUCRE	2016-05-16	2017-12-29	0,00	100.000,00	61.656,00
1101-00974-00000	CONST. MURO PERIMETRAL VIVIENDA UNIDAD EDUCATIVA QHOCHAPATA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	571.000,00	437.066,00
1101-00975-00000	CONST. EMBOVEDADO COMUNIDAD PATA LLIFI	2016-05-16	2016-12-30	0,00	0,00	0,00
1101-00976-00000	CONST. CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD MAX TOLEDO	2016-05-16	2018-12-31	0,00	252.700,00	0,00
1101-00977-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE RENÉ CALVO ARANA FASE I	2016-05-16	2017-12-29	0,00	1.254.239,00	1.246.495,00
1101-00978-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS INTERNADO SURIMA	2016-05-16	2019-12-31	0,00	1.000.000,00	0,00
1101-00979-00000	CONST. PATIO DE COMIDAS PARQUE SIMÓN BOLIVAR	2016-05-16	2017-12-29	0,00	460.410,00	344.943,00
1101-00980-00000	CONST. CAMBIO DE CUBIERTA U.E. GREGORIO REYNOLDS	2016-05-16	2017-12-29	0,00	500.000,00	84.620,00
1101-00981-00000	REFAC. CAMPO DEPORTIVO VALLE HERMOSO J.V. VALLE HERMOSO	2016-05-16	2018-11-30	0,00	500.000,00	0,00
1101-00982-00000	CONST. JARDIN BOTANICO Y DIVORTIUM ACUARIUM MUNICIPIO DE SUCRE	2016-05-16	2017-11-24	0,00	0,00	0,00
1101-00983-00000	CONST. CABLEADO SUB TERRÁNEO D-1 (PRE-INV.)	2016-05-16	2016-12-30	0,00	0,00	0,00
1101-00984-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO DISTRITO 2	2016-05-16	2017-12-29	0,00	840.700,00	755.686,00
1101-00985-00000	CONST. CENTRO DE MANTENIMIENTO POLICIAL(CEMAPOL) ZONA EL ROLLO	2016-05-16	2017-12-29	0,00	200.000,00	0,00

1101-00986-00000	CONST. ESTACIÓN POLICIAL INTEGRAL SUCRE	2016-05-16	2018-12-31	0,00	500.000,00	0,00
1101-00987-00000	CONST. ESTACION POLICIAL INTEGRAL POCONAS	2016-05-16	2018-12-31	0,00	200.000,00	0,00
1101-00988-00000	CONST. UNIDAD OPERATIVA DELTA	2016-05-16	2016-12-30	0,00	0,00	0,00
1101-00989-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS KINDER SAN ROQUE	2016-05-16	2017-12-29	0,00	300.000,00	0,00
1101-00990-00000	CONST. TINGLADO KINDER ECHEVERRIA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	359.000,00	0,00
1101-00991-00000	IMPLEM. Y CIERRE BOTADERO LA ESPERANZA	2016-05-16	2016-12-30	0,00	2.458.408,00	2.458.240,00
1101-00992-00000	CONST. TINGLADO COMUNIDAD THAQOS	2016-05-16	2017-12-29	0,00	0,00	0,00
1101-00993-00000	MEJ. SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD HUANCA PAMPA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	0,00	0,00
1101-00994-00000	AMPL. PAVIMENTO RIGIDO COMUNIDAD ARUNI	2016-05-16	2016-12-30	0,00	0,00	0,00
1101-00995-00000	CONST. MURO DE HORMIGON CICLÓPEO VALLE HERMOSO	2016-05-16	2017-12-29	0,00	250.000,00	0,00
1101-00996-00000	RESTAU. INTEGRAL DEL TEMPLO DE QUILA QUILA	2016-05-18	2016-12-30	0,00	0,00	0,00
1101-00997-00000	AMPL. Y REFUNCIONALIZACION VIAS PARQUE MARISCAL J. ANTONIO DE SUCRE	2016-05-23	2017-12-29	0,00	918.001,00	0,00
1101-00998-00000	CONST. TINGLADO U. E. ALBERTO BOHORQUEZ	2016-05-18	2018-12-25	0,00	660.105,00	0,00
1101-00999-00000	CONST. ACERAS, BORDILLOS, JARDINERAS Y OTROS PLAZUELA ORURO	2016-05-18	2016-12-30	0,00	1.000.000,00	817.172,00
1101-01000-00000	IMPLEM. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO JUCHUY BARRANCA	2016-05-18	2019-12-31	0,00	44.000,00	0,00
1101-01001-00000	CONST. SISTEMA DE TRATAMIENTO EN LA MICRO CUENCA CALAVERA-CABEZAS	2016-05-19	2017-12-30	0,00	100.000,00	0,00
1101-01002-00000	CONST. AREA COMPLEMENTARIA PALACETE DEL GUEREO	2016-05-23	2018-12-31	0,00	0,00	0,00

1101-01003-00000	CONST. MURO PERIMETRAL CONPLEJO MULTIFUNCIONAL QHOCHIS	2016-05-15	2017-12-29	0,00	450.000,00	0,00
1101-01004-00000	CONST. INFRAESTRUCTURA UNIDAD OPERATIVA DELTA ZONA BAJO LIBERTADORES	2016-06-07	2020-12-30	0,00	0,00	0,00
1101-01011-00000	REPOS. CUBIERTA DEL TINGLADO DE LA U. E. SAGRADA FAMILIA	2016-09-21	2017-09-29	0,00	280.000,00	39.835,00
1101-01012-00000	AMPL. CAMPO DE FUTBOL SINTÉTICO SURIMA	2016-09-21	2018-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01014-00000	AMPL. SISTEMA DE AGUA POTABLE BELLA VISTA	2016-09-21	2018-12-31	0,00	43.078,00	0,00
1101-01015-00000	AMPL. AULAS Y AMBIENTES COMPLEMENTARIOS U.E. ROBERTO ALVARADO	2016-09-21	2017-06-25	0,00	463.360,00	0,00
1101-01017-00000	REPOS. CUBIERTA DE TINGLADO DE LA U. E. LIBERTAD DE LAS AMERICAS	2016-09-21	2017-05-31	0,00	200.000,00	0,00
1101-01023-00000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA TAPIAL	2016-09-21	2018-12-31	0,00	300.000,00	0,00
1101-01025-00000	CONST. AULAS UNIDAD EDUCATIVA SURIMA	2016-09-21	2017-12-20	0,00	800.000,00	0,00
1101-01027-00000	CONST. DEL SISTEMA CADI - SUCRE SEGURA ZONA PATACON	2016-10-03	2019-12-31	0,00	12.100.000,00	0,00
1101-01028-00000	CONST. AGUA POTABLE COMUNIDAD PERAS PAMPA	2016-09-21	2017-12-20	0,00	40.000,00	0,00
1101-01029-00000	CONSER. TENDIDO DE RED DE MICRORIEGO SAUSAL	2016-09-26	2017-12-19	0,00	0,00	0,00
1101-01030-00000	RESTAU. DEL COLEGIO BERNARDO MONTEAGUDO	2016-09-21	2018-12-31	0,00	823.535,00	0,00
1101-01031-00000	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO QUILA QUILA (CENTRO POBLADO)	2016-09-16	2018-12-31	0,00	552.100,00	0,00
1101-01034-00000	CONST. TENDIDO DE RED DE MICRORIEGO SAUSAL	2016-09-21	2017-12-29	0,00	58.476,00	0,00
1101-01035-00000	CONST. DE VIAS COMUNIDAD SURIMA	2016-09-19	2018-12-31	0,00	772.000,00	0,00
1101-01036-00000	MEJ. DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN SUCRE	2016-09-14	2019-12-31	0,00	541.592,00	0,00

1101-01037-00000	REPOS. DE CUBIERTA DEL TINGLADO U. E. ROBERTO ALVARADO	2016-09-21	2017-12-29	0,00	180.000,00	0,00
1101-01040-00000	CONST. SALÓN MULTIFUNCIONAL COPACABANA	2016-09-21	2017-12-29	0,00	116.740,00	90.022,00
1101-01041-00000	CONST. CONCLUSIÓN SALÓN MULTIFUNCIONAL FERROVIARIO FASE III	2016-09-21	2018-12-31	0,00	165.000,00	0,00
1101-01042-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO AVENIDA JAPÓN QORA QORA	2016-09-21	2018-12-31	0,00	275.000,00	0,00
1101-01043-00000	CONST. BLOQUE DE AULAS UNIDAD EDUCATIVA MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ	2016-09-21	2016-12-31	0,00	1.000.000,00	0,00
1101-01045-00000	CONST. PROLONGACION PAVIMENTO RIGIDO DOBLE VIA AV. 6 DE AGOS YURAC YURAC	2016-11-16	2017-12-29	0,00	2.000.000,00	808.885,00
1101-01046-00000	CONST. AREAS VERDES AVENIDA EVO MORALES	2016-12-01	2017-12-29	0,00	749.900,00	369.135,00
1101-01048-00000	CONST. MUROS DE CONTENCION MERCADO VILLA ROSARIO	2016-12-05	2017-07-31	0,00	49.960,00	49.679,00
1101-01049-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO MANCOMUNIDAD SANCHO	2016-12-05	2017-12-29	0,00	87.000,00	68.162,00
1101-01050-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO BARRIOS 23 MDE JULIO, 21 DE SEPTIEMBRE Y UNION ESPERANZA	2016-12-05	2017-12-29	0,00	85.570,00	79.515,00
1101-01051-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO AV. JUANA AZURDUY DE PADILLA SECTOR EX AEROPUERTO	2016-12-05	2018-12-31	0,00	900.000,00	0,00
1101-01052-00000	REPOS. ALUMBRADO PUBLICO AV. JUANA AZURDUY DE PADILLA SECTOR PARADA RAVELO	2016-12-05	2018-12-31	0,00	900.000,00	0,00
1101-01053-00000	CONST. AREA VERDE CAMELLONES CENTRALES AV. JUANA AZURDUY DE PADILLA	2016-12-05	2017-12-29	0,00	998.000,00	494.829,00
1101-01054-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO FINAL GUEREO	2016-12-05	2018-12-31	0,00	1.850.000,00	0,00
				GESTIÓN BASE 2017		

CODIGO SISIN	NOMBRE PROYECTO	FECHA INICIO ETAPA	FECHA TERMINO ETAPA	PROGRAMACIÓN	REPROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN
A01-06010-00000	CONST. MODULO GLORIETA - TINTA MAYU	2008-02-01	2018-12-31	0,00	0,00	0,00
A01-11322-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA BAJO LIBERTADORES	2014-01-06	2017-12-29	1.500.000,00	0,00	0,00
A01-90376-00000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA TERESA BUSTOS DE LEMOINE SUCRE	2011-07-04	2017-12-29	0,00	1.253.890,00	0,00
A01-90421-00000	CONST. CABLEADO SUBTERRANEO DISTRITO 1	2012-01-01	2018-12-31	200.000,00	350.000,00	0,00
A01-90448-00000	CONST. CENTRO DE COMERCIO DEPARTAMENTAL MERCADO SAN ANTONIO	2014-05-30	2020-12-31	6.000.000,00	5.404.904,19	5.167.921,83
A01-90850-00000	MEJ. RED DE POTEOS D-1	2013-01-14	2018-12-31	900.000,00	900.000,00	0,00
A01-90879-00000	CONST. VIVERO FORESTAL Y FRUTICOLA CHUFLE D-8	2013-01-07	2020-12-30	400.000,00	160.000,00	0,00
A01-90972-00000	CONST. PLAZUELA ANICETO ARCE B	2013-03-15	2017-12-29	0,00	10.000,00	0,00
A01-91112-00000	CONST. ESTACION POLICIAL DISTRITO 4 FASE 2	2013-03-22	2017-12-29	180.000,00	71.755,00	71.755,00
A01-91115-00000	CONST. CAMPO FERIAL MULTIPROPOSITO ZONA FRANCA SUCRE FASE II	2013-03-22	2018-07-31	13.000.000,00	17.367.299,00	12.999.999,99
A01-91130-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO ACCESO BOLIVIA	2013-03-22	2017-12-29	820.000,00	120.000,00	0,00
A01-91152-00000	APERT. DE CALLE FINAL URCULLO	2013-04-01	2018-12-31	160.110,00	160.110,00	0,00
A01-91160-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO SINTETICO PUNILLA	2013-05-25	2017-12-31	0,00	343.337,07	0,00
A01-91167-00000	CONST. CENTRO DE SALUD BARRIO BELEN	2013-05-25	2018-03-30	0,00	1.712.819,32	1.432.617,84
A01-91169-00000	CONST. INTERNADO SURIMA	2013-05-25	2017-12-31	0,00	925.304,00	922.140,81
1101-00089-00000	CONST. PASARELA PEATONAL ANICETO ARCE B	2014-01-06	2017-12-29	177.800,00	177.800,00	0,00
1101-00105-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL VILLA FATIMA	2014-01-06	2017-12-29	300.000,00	185.806,00	21.460,00
1101-00108-00000	CONST. COMPLEJO DEPORTIVO CULTURAL SAN CRISTOBAL	2014-01-06	2017-12-29	1.000.000,00	1.000.000,00	928.140,78

1101-00115-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA KORA KORA	2014-01-06	2017-12-29	0,00	4.000,00	0,00
1101-00133-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL CHAUPI BARRANCA	2014-01-06	2017-12-29	161.700,00	242.550,00	198.555,22
1101-00138-00000	CONST. CONCLUISION AULAS UNIDAD EDUCATIVA LA BARRANCA	2014-01-06	2018-12-31	774.714,00	0,00	0,00
1101-00290-00000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA MERCEDES CANDIA VDA. DE OVANDO	2014-06-02	2018-12-25	7.350.000,00	708.780,00	0,00
1101-00368-00000	CONST. POTEO QUEBRADA BARRIO LINDO	2014-08-18	2018-12-31	1.072.000,00	1.820.020,00	1.816.172,45
1101-00375-00000	REPOS. ESCALINATA FINAL CAMARGO	2015-01-19	2018-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-00409-00000	CONST. MURO PERIMETRAL CEMENTERIO CHAUPI KATALLA	2014-07-28	2017-12-29	0,00	230.000,00	209.641,06
1101-00415-00000	AMPL. AVENIDA JUANA AZURDUY DE PADILLA	2014-08-18	2017-12-29	2.500.000,00	12.651.126,00	12.387.926,97
1101-00433-00000	CONST. CENTRO COMUNITARIO DE ACOGIDA PARA NIÑOS Y FAMILIA ALDEAS INFANTILES S.O.S.	2014-07-31	2017-12-29	2.332.100,00	2.401.061,00	2.401.061,00
1101-00434-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO COMUNIDAD TAMBO KASA	2014-07-30	2017-12-29	0,00	220.000,00	217.658,24
1101-00435-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO CHAUPI BARRANCA	2014-07-28	2018-12-31	0,00	231.000,00	201.424,00
1101-00444-00000	CONST. REPRESA SUNCHU PAMPA	2015-02-27	2017-12-29	345.000,00	0,00	0,00
1101-00452-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE JORGE ZAMORA	2015-01-15	2018-12-31	77.065,00	0,00	0,00
1101-00468-00000	APERT. CAMINO ULUPICA	2015-02-16	2017-12-29	154.000,00	0,00	0,00
1101-00474-00000	CONST. MICRORIEGO COYULI	2015-02-27	2017-12-29	337.000,00	0,00	0,00
1101-00475-00000	CONST. MICRORIEGO MOLLE MOLLE II	2015-02-27	2017-12-29	434.000,00	93.000,00	73.090,28
1101-00476-00000	CONST. MICRORIEGO SAYACA II	2015-02-27	2017-12-29	47.000,00	0,00	0,00
1101-00478-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL LECOPAYA	2015-02-27	2017-12-29	320.000,00	0,00	0,00

1101-00479-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL MELGARAYUK	2015-02-27	2017-12-29	360.000,00	0,00	0,00
1101-00480-00000	MEJ. MICRORIEGO YURUBAMBA	2015-02-27	2017-12-29	750.000,00	559.000,00	522.394,18
1101-00481-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL RUFFO	2015-02-27	2017-12-29	209.000,00	0,00	0,00
1101-00482-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL MARACORI	2015-02-27	2017-12-29	350.000,00	260.000,00	259.419,49
1101-00483-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL SUNCHU PAMPA	2015-02-27	2017-12-29	50.000,00	0,00	0,00
1101-00490-00000	CONST. NUEVA INFRAESTRUCTURA DE GESTIÓN PARA EL GAMS	2015-01-16	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-00496-00000	CONST. ALCANTARILLADO SOTANI	2015-02-27	2017-12-31	150.000,00	60.000,00	33.627,64
1101-00509-00000	AMPL. AGUA POTABLE COMUNIDAD KACHA KACHA	2015-02-20	2017-12-31	270.000,00	300.000,00	255.379,57
1101-00523-00000	IMPLEM. POZO DE AGUA ALTO LAJASTAMBO III	2015-01-15	2017-12-29	165.000,00	130.000,00	126.873,29
1101-00527-00000	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO LA PROSPERINA	2015-01-19	2018-11-30	800.000,00	0,00	0,00
1101-00529-00000	CONST. ALCANTARILLADO FUERTE LOMA	2015-01-19	2017-12-29	0,00	60.000,00	56.970,00
1101-00531-00000	CONST. MURO PERIMETRAL CEMENTERIO MOJOTORO D-7	2015-02-20	2017-12-29	180.000,00	124.000,00	118.304,33
1101-00541-00000	CONST. MURO PERIMETRAL SALON MULTIFUNCIONAL BUENA VISTA II	2015-01-19	2017-12-29	0,00	42.100,00	35.870,00
1101-00542-00000	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO PUCA PUCA	2015-01-15	2017-12-29	0,00	190.000,00	184.107,14
1101-00552-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL MOLLE MAYU	2015-01-15	2017-12-29	0,00	220.000,00	212.758,18
1101-00556-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO LA CUESTA VILLA FATIMA	2015-01-19	2018-07-30	0,00	0,00	0,00
1101-00557-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL COMUNIDAD KANTUTA	2015-01-15	2017-12-29	161.700,00	0,00	0,00

1101-00558-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL COMUNIDAD SANTA BARBARA	2015-01-15	2018-12-31	154.000,00	240.000,00	201.195,78
1101-00574-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD MOLLE KASA	2015-01-15	2017-12-29	121.275,00	6.000,00	0,00
1101-00581-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO COMUNIDAD BARRANCA ALTA	2015-01-15	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-00589-00000	CONST. ENMALLADO PERIMETRO HUERTA DE SURIMA SECTOR PAJONAL	2015-02-20	2017-12-29	270.000,00	195.000,00	193.116,35
1101-00590-00000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION SUB CENTRALIA SURIMA	2015-02-20	2017-12-29	260.000,00	0,00	0,00
1101-00591-00000	CONST. ENMALLADO CANCHA DE FUTBOL VALLE HERMOSO	2015-01-19	2017-12-29	0,00	40.000,00	31.184,22
1101-00597-00000	CONST. CANCHA DE FUTSAL VALLE HERMOSO	2015-02-20	2019-12-31	1.088.000,00	272.000,00	0,00
1101-00602-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS TINGLADO LLINFI	2015-01-15	2018-12-31	245.000,00	0,00	0,00
1101-00611-00000	CONST. MURO DE CONTENCION PRIMERO DE MAYO	2015-01-19	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-00626-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ.	2015-01-15	2018-12-25	2.215.030,00	0,00	0,00
1101-00630-00000	AMPL. RED DE AGUA POTABLE BARRIO SHEKINA	2015-02-20	2017-12-29	36.000,00	0,00	0,00
1101-00637-00000	CONST. CANAL DE RIEGO PORONGO D-7	2015-01-12	2018-12-31	500.000,00	802.565,00	540.878,58
1101-00642-00000	CONST. PROYECTO INTEGRADO UNIDAD EDUCATIVA CARDENAL MAURER	2014-09-11	2018-12-31	1.802.005,00	4.349.287,00	4.093.225,00
1101-00644-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AVENIDA PRINCIPAL VILLA LAGUNA	2015-12-01	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-00654-00000	CONST. CONCLUSION VIA J. V. ALTO PROSPERINA D-4	2015-01-19	2018-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-00656-00000	CONST. INFRAESTRUCTURA SUB ALCALDIA D-4	2015-01-19	2018-12-31	1.818.088,00	2.318.088,00	657.074,85

1101-00662-00000	CONST. RECAPADO ASFALTICO CALLE LEMOINE	2015-01-19	2018-12-31	350.000,00	745.000,00	192.400,00
1101-00671-00000	CONST. RECAPADO ASFALTICO CALLE DESTACAMENTO 111	2015-01-19	2018-12-31	400.000,00	310.000,00	144.258,00
1101-00672-00000	MEJ. DE CAMINO KAJCHIPATA - KACHA KACHA	2015-01-19	2019-05-21	1.854.511,00	850.000,00	0,00
1101-00673-00000	CONST. ESCALINATA FINAL ISMAEL MONTES	2015-01-19	2017-12-29	0,00	185.744,00	0,00
1101-00678-00000	CONST. POTEO TRAMO CENTRAL URB. LOYOLA	2015-01-19	2017-12-29	90.000,00	150.000,00	137.211,76
1101-00679-00000	CONST. MODULO POLICIAL ALTO SAN JUANILLO A	2015-01-20	2018-12-31	640.000,00	2.628.105,00	461.110,83
1101-00704-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO ALTO JAPON	2015-01-20	2018-12-31	600.000,00	0,00	0,00
1101-00707-00000	CONST. OFICINAS Y RESIDENCIA AREA PROTEGIDA MONTE VILLCA	2015-01-19	2018-12-31	950.000,00	950.000,00	814.319,08
1101-00725-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO BARRIO 6 DE AGOSTO	2014-11-11	2017-12-29	750.000,00	905.960,00	905.957,94
1101-00739-00000	APERT. DE CAMINO RUFFO - MARAGUA D-8	2014-11-04	2018-12-31	300.000,00	475.000,00	370.500,00
1101-00741-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA LECHUGUILLAS	2015-06-01	2019-12-31	1.200.000,00	1.350.000,00	0,00
1101-00742-00000	CONST. ALCANTARILLADO BARRIO RESIDENCIAL	2015-06-01	2017-12-29	197.700,00	155.510,00	155.505,88
1101-00743-00000	AMPL. ALCANTARILLADO LAGUNILLAS NORTE POTOSI	2015-06-01	2018-12-31	219.700,00	119.700,00	86.575,74
1101-00745-00000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION Y FORMACION SUB CENTRALIA LA PALMA	2015-06-01	2017-12-29	220.000,00	250.000,00	224.989,61
1101-00746-00000	CONST. ALCANTARILLADO BARRIO CHAYANTEÑOS 2	2015-06-01	2018-12-31	191.400,00	132.374,00	120.846,32
1101-00750-00000	AMPL. RIEGO SACOPAYA	2015-06-01	2017-12-29	1.000.000,00	8.010,00	0,00
1101-00771-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO EL NIÑO INGRESO ALDEAS S.O.S.	2015-07-27	2018-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-00772-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR VALLE HERMOSO - SURIMA - MONCHARI	2015-07-15	2018-12-31	225.000,00	85.853,00	0,00

1101-00777-00000	CONST. PAVIMENTO CALLE MARIA TERESA DE CALCUTA, YURAC YURAC	2015-07-27	2017-12-29	104.400,00	96.750,00	92.141,51
1101-00783-00000	AMPL. DE ALUMBRADO PUBLICO FASE II D-4	2015-07-15	2017-12-29	300.000,00	0,00	0,00
1101-00789-00000	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO PAJCHIRI.	2015-07-30	2017-12-29	1.500.000,00	1.500.000,00	1.476.513,18
1101-00790-00000	CONST. DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN TURISTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE	2015-09-18	2017-12-29	102.600,00	38.242,00	36.022,15
1101-00793-00000	CONST. MURO DE H°C° GUADALUPE SECTOR PUENTE	2015-09-25	2017-12-29	185.000,00	31.000,00	30.630,86
1101-00794-00000	CONST. MURO DE HORMIGON CICLOPEO BELLA VISTA	2015-09-25	2017-12-29	180.000,00	0,00	0,00
1101-00799-00000	CONST. POTEO SAN SALVADOR FASE III	2015-09-25	2017-12-29	0,00	35.415,00	24.840,00
1101-00800-00000	CONST. ESCALINATA LA FLORIDA	2015-09-25	2017-12-29	0,00	12.000,00	0,00
1101-00801-00000	CONST. ESCALINATA SAN MARTIN D-4	2015-09-25	2018-12-31	272.000,00	170.367,00	0,00
1101-00804-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL IRU PAMPA	2015-09-25	2018-12-31	310.000,00	310.000,00	290.280,07
1101-00806-00000	CONST. ESCALINATA BARRIO PUEBLO NUEVO	2015-11-16	2017-12-29	0,00	205.170,00	205.163,65
1101-00809-00000	CONST. CONTINUACION PUESTO DE SALUD BARRIO CAPITAL	2015-12-18	2017-12-29	0,00	115.100,00	115.045,53
1101-00814-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO BARRIO BUENA VISTA	2015-12-04	2017-12-29	240.000,00	125.000,00	110.408,68
1101-00817-00000	CONST. MURO DEFENSIVO DE HºCº CAMOS	2015-12-01	2017-12-29	225.000,00	0,00	0,00
1101-00821-00000	CONST. MURO DE HºCº COMUNIDAD NARANJOS 1	2015-12-01	2017-12-29	195.000,00	0,00	0,00
1101-00824-00000	CONST. REVESTIMIENTO DE ZAPATAS MOJOMPAMPA	2015-12-01	2017-12-29	180.000,00	160.000,00	123.638,30
1101-00828-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO DE FUTBOL LA COMPUERTA	2015-12-04	2017-12-29	102.000,00	430.000,00	342.635,38
1101-00829-00000	CONST. MURO DE HORMIGON SOICO	2015-12-04	2017-12-29	185.000,00	200.000,00	147.672,66
1101-00830-00000	CONST. TINGLADO Y OBRAS	2015-12-04	2018-12-31	1.320.000,00	1.650.000,00	693.745,65

	COMPLEMENTARIAS U.E. MARAGUA					
1101-00835-00000	CONST. MURO DEFENSIVO SOICO	2015-06-18	2017-12-29	210.000,00	55.000,00	49.474,36
1101-00838-00000	CONST. MURO DEFENSIVO DE GAVION SOTANI	2015-12-01	2017-12-29	225.000,00	0,00	0,00
1101-00839-00000	CONST. PAVIMENTO Y ESCALINATA TARAPACÁ D -1	2015-12-04	2017-12-29	0,00	102.998,00	102.997,24
1101-00840-00000	CONST. EMBOVEDADO BARRIO SAN LUIS	2015-11-16	2017-12-29	300.000,00	0,00	0,00
1101-00841-00000	CONST. RECAPADO ASFALTICO DE CALLES D-3	2015-12-01	2018-12-31	1.275.908,00	2.150.000,00	862.128,00
1101-00843-00000	CONST. RECAPADO ASFALTICO DE CALLES D-4	2015-12-01	2018-12-31	1.505.611,00	2.500.000,00	817.700,00
1101-00844-00000	CONST. RECAPADO ASFALTICO DE CALLES D-5	2015-12-02	2017-12-29	860.076,00	2.027.573,00	1.082.784,00
1101-00845-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO SANTA CECILIA	2015-12-04	2017-12-29	220.300,00	38.300,00	34.369,50
1101-00846-00000	CONST. RECAPADO ASFALTICO C. ANICETO ARCE.	2015-12-01	2018-12-31	305.000,00	670.000,00	253.500,00
1101-00847-00000	CONST. EMBOVEDADO BARRIO VILLA CRUZ	2015-12-01	2017-12-29	50.000,00	0,00	0,00
1101-00849-00000	CONST. MURO DE GAVIONES BARRIO SAN LUIS	2015-11-18	2017-12-29	180.000,00	0,00	0,00
1101-00850-00000	CONST. ESTABILIZACION DE BANQUINAS BARRIO SAN LUIS	2015-11-23	2017-12-29	300.000,00	0,00	0,00
1101-00852-00000	CONST. DRENAJES HORIZONTALES BARRIO SAN LUIS	2015-11-23	2017-12-29	100.000,00	100.000,00	0,00
1101-00854-00000	CONST. PARQUE RECREACIONAL MULTIPROPOSITO ZONA TINTAMAYU	2015-12-14	2017-12-29	0,00	200.000,00	135.103,00
1101-00856-00000	IMPLEM. DE CESPED SINTETICO Y GRADERIAS BARRIO BELEN	2016-02-15	2018-12-31	0,00	2.420.393,55	378.691,55
1101-00857-00000	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO BARRIO JAPON	2016-02-15	2017-03-24	0,00	533.793,00	533.787,86
1101-00858-00000	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO BAJO SAN ANTONIO	2016-02-15	2017-03-31	0,00	533.793,00	533.751,08
1101-00859-00000	CONST. BLOQUE AULAS Y TALLERES U.E. ALEGRIA D-6	2016-02-15	2018-10-31	0,00	5.876.965,19	5.728.253,88

1101-00860-00000	CONST. CENTRO DE SALUD INTEGRAL ALEGRIA	2016-02-15	2019-12-31	5.142.656,00	5.142.650,00	2.723.564,18
1101-00861-00000	CONST. INTERNADO ZONA ALTO LAJASTAMBO D-3	2016-02-15	2018-12-31	1.095.648,00	4.382.594,00	3.834.860,67
1101-00862-00000	FOREST. EN 13 COMUNIDADES DE LA MICRO CUENCA DE RIO CHICO DEL MUNICIPIO DE SUCRE	2016-05-02	2018-12-31	200.000,00	76.311,00	76.200,00
1101-00863-00000	CONST. ATAJADOS MARAGUA	2016-05-16	2017-12-29	998.000,00	330.000,00	272.014,56
1101-00864-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO 20 DE MARZO	2016-05-16	2017-12-29	448.145,00	458.345,00	452.955,94
1101-00865-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POR BOMBEO CHULLPAS	2016-05-19	2018-12-31	1.000.000,00	180.000,00	179.986,00
1101-00866-00000	MEJ. AGUA POTABLE POR BOMBEO MOJTULO	2016-05-16	2017-12-31	190.000,00	210.000,00	192.617,03
1101-00867-00000	CONST. AGUA POTABLE COMUNIDAD SOTANI	2016-05-16	2017-12-29	190.000,00	162.000,51	159.923,07
1101-00868-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE SURIMA SECTOR PAJONAL	2016-05-16	2018-12-31	190.000,00	105.000,00	36.260,87
1101-00871-00000	CONST. ELEVACION DE MURO DEFENSIVO VIÑA PAMPA	2016-05-16	2017-12-29	135.000,00	0,00	0,00
1101-00872-00000	CONST. MURO DE HORMIGON COMUNIDAD PORONGO	2016-05-16	2017-12-29	210.000,00	0,00	0,00
1101-00873-00000	CONST. MURO DEFENSIVO CANTU MOLINO	2016-05-16	2017-12-29	190.000,00	74.000,00	0,00
1101-00874-00000	CONST. PUENTE PASARELA CHAUPI MOLINO	2016-05-16	2018-12-31	799.994,00	349.998,00	188.576,24
1101-00875-00000	CONST. MURO DEFENSIVO ARABATE	2016-05-16	2017-12-29	190.000,00	0,00	0,00
1101-00876-00000	CONST. CONTINUACION MURO DE CONTENCION LA COMPUERTA	2016-05-16	2017-12-29	185.000,00	0,00	0,00
1101-00877-00000	CONST. MURO DEFENSIVO NARANJOS I FASE II	2016-05-16	2017-12-29	185.000,00	0,00	0,00
1101-00878-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA SISIPUCO II	2016-05-16	2017-12-29	327.000,00	46.000,00	32.786,23
1101-00879-00000	CONST. CONTINUACION MURO DEFENSIVO GAVION TUNAL	2016-05-16	2017-12-29	185.000,00	0,00	0,00
1101-00880-00000	CONST. DE HORMIGON VALLE PARAISO	2016-05-16	2017-12-29	185.000,00	100.000,00	79.820,55

1101-00881-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA PURUNQUILA II	2016-05-16	2017-12-29	803.000,00	803.000,00	802.054,52
1101-00882-00000	CONST. DEFENSIVO DE HORMIGON EL CHACO	2016-05-16	2017-12-29	185.000,00	0,00	0,00
1101-00883-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA TEJAMAYU	2016-05-16	2017-12-29	474.000,00	109.000,00	86.924,04
1101-00884-00000	CONST. MURO DEFENSIVO DE HORMIGON MOSOJ LLAJTA	2016-05-16	2017-12-29	190.000,00	0,00	0,00
1101-00885-00000	CONST. CONTINUACION MURO DEFENSIVO MARAMPAMPA	2016-05-16	2017-12-29	185.000,00	0,00	0,00
1101-00887-00000	CONST. MURO DEFENSIVO SURIMITA	2016-05-16	2017-12-29	190.000,00	0,00	0,00
1101-00888-00000	CONST. MURO DE H°C° COMUNIDAD MEDIA LUNA	2016-05-16	2017-12-29	130.000,00	0,00	0,00
1101-00889-00000	CONST. MURO DEFENSIVO VALLE HERMOSO	2016-05-16	2017-12-29	200.000,00	0,00	0,00
1101-00890-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANTA ISABEL	2016-05-16	2017-12-29	0,00	0,00	0,00
1101-00891-00000	CONST. ALCANTARILLADO 20 DE SEPTIEMBRE	2016-05-16	2017-12-29	0,00	0,00	0,00
1101-00893-00000	CONST. ALCANTARILLADO FUERTE LOMA FASE II	2016-05-16	2017-12-29	400.000,00	334.594,00	258.624,25
1101-00895-00000	MEJ. DE ACCESO COMUNIDAD TEJA HUASI	2016-05-16	2017-12-29	180.000,00	0,00	0,00
1101-00896-00000	CONST. ALCANTARILLADO SOL DE OROPEZA	2016-05-16	2017-12-29	0,00	0,00	0,00
1101-00898-00000	CONST. SALON RECREATIVO UNIDAD EDUCATIVA ORURILLO	2016-05-16	2017-12-29	180.000,00	0,00	0,00
1101-00899-00000	CONST. MURO DEFENSIVO HUERTA SURIMA	2016-05-16	2017-12-29	200.000,00	0,00	0,00
1101-00902-00000	MEJ. DE VIAS J.V. LOMAS DE ARANJUEZ D-4	2016-05-16	2017-12-29	200.000,00	340.000,00	320.563,11
1101-00903-00000	CONST. CONCLUSION AGUA POTABLE KACHA KACHA	2016-05-16	2017-12-29	185.000,00	151.000,00	108.986,54
1101-00904-00000	CONST. MURO PERIMETRAL CENTRO DE SALUD EL PALMAR	2016-05-16	2017-12-29	300.000,00	300.000,00	241.718,61
1101-00905-00000	MEJ. AGUA POTABLE UNIDAD EDUCATIVA Y CENTRO DE SALUD SURIMA	2016-05-16	2017-12-29	300.000,00	315.000,00	311.603,15

1101-00906-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO ALTO SAN MARTIN	2016-05-16	2017-12-29	400.000,00	223.738,00	0,00
1101-00907-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO 30 DE MAYO	2016-05-16	2017-12-29	145.451,00	0,00	0,00
1101-00908-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO ZUDAÑES	2016-05-16	2017-12-29	139.769,00	177.769,00	160.924,82
1101-00909-00000	CONST. ALCANTARILLADO BARRIO VILLA CONCEPCION SANCHO	2016-05-16	2017-12-29	90.000,00	147.100,00	146.974,67
1101-00910-00000	REMOD. E ILUMINACION AREA VERDE DE LA GRUTA BARRIO CARDENAL MAURER	2016-05-16	2017-12-29	43.205,00	0,00	0,00
1101-00911-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BICENTENARIO B	2016-05-16	2017-12-29	139.376,00	385.976,00	363.250,08
1101-00912-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO SEÑOR DE MAICA	2016-05-16	2017-12-29	147.445,00	485.945,00	462.772,56
1101-00913-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO EUROPA	2016-05-16	2017-12-29	122.015,00	406.915,00	371.721,77
1101-00914-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL SANCHO B	2016-05-16	2017-12-29	136.047,00	368.847,00	347.147,30
1101-00915-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO BARRIO ICLA	2016-05-16	2017-12-29	397.959,00	256.159,00	243.600,93
1101-00916-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO BARRIO HERA PAMPA	2016-05-16	2017-12-29	341.202,00	170.702,00	156.464,00
1101-00917-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO BARRIO SR. DE SANTIAGO	2016-05-16	2017-12-29	541.724,00	431.724,00	390.047,06
1101-00918-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO 25 DE MAYO	2016-05-16	2017-12-29	136.175,00	186.895,00	170.482,08
1101-00919-00000	CONST. ALCANTARILLADO BARRI SAN JACINTO	2016-05-16	2017-12-29	213.500,00	0,00	0,00
1101-00920-00000	CONST. ALCANTARILLADO BARRIO MISERICORDIA	2016-05-16	2018-12-31	126.800,00	126.800,00	84.146,56
1101-00921-00000	CONST. ALCANTARILLADO BARRIO LOS ANGELES B	2016-05-16	2018-12-31	219.200,00	43.840,00	0,00

1101-00922-00000	CONST. ALCANTARILLADO BARRIO 20 DE FEBRERO	2016-05-16	2018-12-31	112.400,00	114.600,00	87.079,74
1101-00923-00000	CONST. PARQUE INFANTIL BABILONIA	2016-05-16	2017-12-29	117.700,00	33.961,00	17.072,17
1101-00924-00000	CONST. MICRORIEGO SOCAPAMPA	2016-05-16	2017-12-29	853.000,00	666.000,00	640.950,66
1101-00925-00000	CONST. PARQUE INFANTIL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CHAYANTEÑOS 2	2016-05-16	2017-12-29	159.550,00	26.675,00	0,00
1101-00926-00000	CONST. MICRORIEGO AMOTENGO	2016-05-16	2017-12-29	830.000,00	650.000,00	610.473,71
1101-00927-00000	RECONST. ESCALINATA FE Y ALEGRIA	2016-05-16	2017-12-29	170.625,00	241.572,00	232.372,97
1101-00928-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL MURO PERIMETRAL QUESERA	2016-05-16	2017-12-29	650.000,00	0,00	0,00
1101-00929-00000	CONST. MURO PERIMETRAL Y ACERAS DEL SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO LITORAL	2016-05-16	2017-12-29	83.100,00	127.110,00	127.102,59
1101-00930-00000	CONST. MURO PERIMETRAL SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO JUDICIAL	2016-05-16	2017-12-29	99.050,00	89.664,00	89.663,09
1101-00931-00000	AMPL. SALON MULTIFUNCIONAL PASAJE 6 DE AGOSTO	2016-05-16	2017-12-29	109.450,00	0,00	0,00
1101-00932-00000	AMPL. SALON MULTIFUNCIONAL PATACON MACA	2016-05-16	2017-12-29	151.645,00	220.145,00	209.311,92
1101-00933-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO EL PROGRESO	2016-05-16	2017-12-29	227.045,00	325.545,00	320.968,46
1101-00934-00000	CONST. ENMALLADO CAMPO DEPORTIVO CHAYANTA	2016-05-16	2017-12-29	99.055,00	0,00	0,00
1101-00935-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL SACOPAYA	2016-05-16	2017-12-29	734.000,00	613.000,00	600.980,83
1101-00936-00000	CONST. Y MEJORAMIENTO ESCALINATA COSTA DU RELS D-1	2016-05-16	2017-12-29	0,00	178.656,00	178.655,64
1101-00938-00000	CONST. CENTRO DE INTERPRETACION TURISTICA TUMPEKA BAJA	2016-05-16	2017-12-29	831.000,00	813.000,00	478.433,25
1101-00939-00000	CONST. CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO ESCALINATA LUIS PAZ D-1	2016-05-16	2017-12-29	0,00	168.000,00	167.994,12

1101-00940-00000	MEJ. Y CONSOLIDACION PLAZUELA LA RECOLETA D-1	2016-05-16	2018-12-31	800.000,00	577.518,00	577.517,83
1101-00941-00000	CONST. Y MEJORAMIENTO ESCALINATA JULIO AMELLER D-1	2016-05-16	2017-12-29	400.000,00	284.395,00	284.394,07
1101-00943-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO MESA VERDE	2016-05-16	2019-12-31	456.912,00	0,00	0,00
1101-00944-00000	CONST. CONSTRUCION AMPLIACION SALON MULTIFUNCIONAL LOS SAUCES	2016-05-16	2017-12-29	169.120,00	101.077,00	101.076,60
1101-00945-00000	CONST. CONSTRUCCION AMPLIACION SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO ARTEMIO CAMARGO	2016-05-16	2017-12-29	139.231,00	140.081,00	127.934,81
1101-00946-00000	CONST. CONSTRUCCION CAMPO DEPORTIVO MULTIFUNCIONAL BARRIO CESSA	2016-05-16	2017-12-29	602.409,00	478.000,00	475.605,48
1101-00947-00000	CONST. MEJORAMIENTO AGUA POTABLE CHALLA	2016-05-16	2017-12-29	150.000,00	22.074,00	22.073,79
1101-00948-00000	CONST. PORTERIA CAMPO DEPORTIVO ALTO SAN JUANILLO	2016-05-16	2017-12-29	341.880,00	279.000,00	262.609,27
1101-00949-00000	CONST. MODULO POLICIAL ALTO SAN JUANILLO B	2016-05-16	2017-12-29	65.516,00	211.000,00	209.994,89
1101-00950-00000	CONST. CONSTRUCCION SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO CAPITAL	2016-05-16	2017-12-29	303.235,00	302.000,00	298.756,87
1101-00951-00000	AMPL. MICRORIEGO CARAVIRI	2016-05-16	2017-12-29	628.000,00	252.000,00	231.969,99
1101-00952-00000	APERT. CAMINO CHUFLE	2016-05-16	2017-12-29	796.000,00	0,00	0,00
1101-00953-00000	CONST. MEJORAMIENTO DE ESCALINATAS Y JARDINERAS CALLE JOSE DE URIOSTE	2016-05-16	2017-12-29	0,00	23.555,00	20.823,16
1101-00954-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO MULTIFUNCIONAL BARRIO PALTALOMA	2016-05-16	2017-12-29	926.960,00	892.380,00	892.329,94
1101-00955-00000	CONST. MURO DEFENSIVO HUERTA COMUNAL GUZMAN FASE II	2016-05-16	2017-12-29	176.000,00	22.500,00	21.716,50
1101-00956-00000	CONST. ALCANTARILLADO	2016-05-16	2017-12-29	101.556,00	116.556,00	104.911,63

	COMUNIDAD CHAUPI BARRANCA					
1101-00957-00000	CONST. CERCO PERIMETRAL HUERTA COMUNAL HUALLPA HUASI	2016-05-16	2017-12-29	288.000,00	358.000,00	328.127,43
1101-00959-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO POLIFUNCIONAL AZARI BAJA	2016-05-16	2017-12-29	200.000,00	200.000,00	163.723,19
1101-00960-00000	CONST. MICRORIEGO THONTORQA	2016-05-19	2017-12-29	700.000,00	453.000,00	440.709,46
1101-00961-00000	CONST. CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE KORA KORA GUADALUPE	2016-05-16	2018-12-31	160.000,00	210.000,00	142.933,36
1101-00962-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD FALA FAYA	2016-05-16	2017-12-29	104.000,00	117.000,00	110.477,04
1101-00963-00000	MEJ. CAMINO MAJADA	2016-05-16	2017-12-29	620.000,00	189.697,00	189.696,73
1101-00964-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA RIEGO COMUNIDAD HUATA	2016-05-16	2017-12-29	210.000,00	210.000,00	190.527,78
1101-00966-00000	APERT. CAMINO VECINAL MAMAHUASI	2016-05-16	2017-12-29	700.000,00	0,00	0,00
1101-00967-00000	CONST. CAMPO DE FUTBOL COMUNIDAD COLLPA GANDE	2016-05-16	2017-12-29	176.000,00	220.000,00	216.514,00
1101-00969-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO POLIFUNCIONAL ALTO ARUMI	2016-05-16	2017-12-29	160.000,00	130.000,00	129.326,00
1101-00970-00000	MEJ. CAMINO PICACHULO	2016-05-16	2017-12-29	765.000,00	0,00	0,00
1101-00971-00000	CONST. DISTRIBUIDOR VIAL CALLE INTERSECCIÓN CALLE UYUNI Y CALAMA D-1	2016-05-16	2017-12-29	0,00	98.000,00	97.600,00
1101-00972-00000	CONST. TINGLADO COMUNIDAD CHARCOMA	2016-05-16	2017-12-29	400.000,00	0,00	0,00
1101-00973-00000	CONST. DEPÓSITO DE ESCALERAS CEMENTERIO SUCRE	2016-05-16	2017-12-29	100.000,00	170.000,00	168.662,00
1101-00974-00000	CONST. MURO PERIMETRAL VIVIENDA UNIDAD EDUCATIVA QHOCHAPATA	2016-05-16	2017-12-29	571.000,00	120.000,00	111.820,34

1101-00976-00000	CONST. CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD MAX TOLEDO	2016-05-16	2018-12-31	500.000,00	0,00	0,00
1101-00977-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE RENÉ CALVO ARANA FASE I	2016-05-16	2017-12-29	200.000,00	0,00	0,00
1101-00978-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS INTERNADO SURIMA	2016-05-16	2019-12-31	800.000,00	800.000,00	0,00
1101-00979-00000	CONST. PATIO DE COMIDAS PARQUE SIMÓN BOLIVAR	2016-05-16	2017-12-29	100.000,00	376.751,00	351.198,18
1101-00980-00000	CONST. CAMBIO DE CUBIERTA U.E. GREGORIO REYNOLDS	2016-05-16	2017-12-29	100.000,00	423.100,00	338.479,43
1101-00981-00000	REFAC. CAMPO DEPORTIVO VALLE HERMOSO J.V. VALLE HERMOSO	2016-05-16	2018-11-30	500.000,00	0,00	0,00
1101-00982-00000	CONST. JARDIN BOTANICO Y DIVORTIUM ACUARIUM MUNICIPIO DE SUCRE	2016-05-16	2017-11-24	400.000,00	400.000,00	0,00
1101-00982-00000	CONST. JARDIN BOTANICO Y DIVORTIUM ACUARIUM MUNICIPIO DE SUCRE	2017-11-27	2020-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-00984-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO DISTRITO 2	2016-05-16	2017-12-29	200.000,00	0,00	0,00
1101-00985-00000	CONST. CENTRO DE MANTENIMIENTO POLICIAL(CEMAPOL) ZONA EL ROLLO	2016-05-16	2017-12-29	0,00	0,00	0,00
1101-00986-00000	CONST. ESTACIÓN POLICIAL INTEGRAL SUCRE	2016-05-16	2018-12-31	0,00	500.000,00	450.500,00
1101-00987-00000	CONST. ESTACION POLICIAL INTEGRAL POCONAS	2016-05-16	2018-12-31	0,00	200.000,00	0,00
1101-00989-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS KINDER SAN ROQUE	2016-05-16	2017-12-29	97.878,00	224.100,00	224.072,97
1101-00990-00000	CONST. TINGLADO KINDER ECHEVERRIA	2016-05-16	2017-12-29	33.900,00	351.617,00	320.896,58
1101-00992-00000	CONST. TINGLADO COMUNIDAD THAQOS	2016-05-16	2017-12-29	400.000,00	0,00	0,00
1101-00993-00000	MEJ. SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD HUANCA PAMPA	2016-05-16	2017-12-29	200.000,00	0,00	0,00
1101-00995-00000	CONST. MURO DE HORMIGON CICLÓPEO VALLE HERMOSO	2016-05-16	2017-12-29	225.000,00	245.000,00	206.398,89

1101-00997-00000	AMPL. Y REFUNCIONALIZACION VIAS PARQUE MARISCAL J. ANTONIO DE SUCRE	2016-05-23	2017-12-29	820.599,00	0,00	0,00
1101-00998-00000	CONST. TINGLADO U. E. ALBERTO BOHORQUEZ	2016-05-18	2018-12-25	1.324.800,00	812.400,00	131.674,61
1101-01000-00000	IMPLEM. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO JUCHUY BARRANCA	2016-05-18	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01001-00000	CONST. SISTEMA DE TRATAMIENTO EN LA MICRO CUENCA CALAVERA-CABEZAS	2016-05-19	2017-12-30	250.000,00	0,00	0,00
1101-01002-00000	CONST. AREA COMPLEMENTARIA PALACETE DEL GUEREO	2016-05-23	2018-12-31	200.000,00	0,00	0,00
1101-01003-00000	CONST. MURO PERIMETRAL CONPLEJO MULTIFUNCIONAL QHOCHIS	2016-05-15	2017-12-29	450.000,00	0,00	0,00
1101-01004-00000	CONST. INFRAESTRUCTURA UNIDAD OPERATIVA DELTA ZONA BAJO LIBERTADORES	2016-06-07	2020-12-30	1.600.000,00	200.000,00	0,00
1101-01005-00000	CONST. INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO TUCSUPAYA	2017-03-13	2017-12-15	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00
1101-01006-00000	CONST. PUENTE URBANO SAN JOSE, MERCADO CANADA	2017-02-15	2019-12-31	500.000,00	0,00	0,00
1101-01009-00000	CONST. DISTRIBUIDOR VIAL TINTAMAYU	2017-02-15	2019-12-31	500.000,00	0,00	0,00
1101-01010-00000	CONST. HOSPITAL MUNICIPAL DE CLÍNICAS Y CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE SEGUNDO NIVEL MUNICIPIO DE SUCRE	2017-03-01	2018-05-31	350.000,00	350.000,00	150.480,00
1101-01011-00000	REPOS. CUBIERTA DEL TINGLADO DE LA U. E. SAGRADA FAMILIA	2016-09-21	2017-09-29	224.000,00	213.805,00	146.179,22
1101-01012-00000	AMPL. CAMPO DE FUTBOL SINTÉTICO SURIMA	2016-09-21	2018-12-31	640.000,00	480.000,00	351.970,25
1101-01013-00000	CONST. PUENTE PEATONAL COMUNIDAD ARABATE	2017-03-13	2017-08-08	100.000,00	0,00	0,00
1101-01014-00000	AMPL. SISTEMA DE AGUA POTABLE BELLA VISTA	2016-09-21	2018-12-31	193.578,00	210.000,00	203.281,05

1101-01015-00000	AMPL. AULAS Y AMBIENTES COMPLEMENTARIOS U.E. ROBERTO ALVARADO	2016-09-21	2017-06-25	370.686,00	400.484,00	400.484,00
1101-01016-00000	PROSP. CUBIERTA DEL TINGLADO U. E. ROBERTO ALVARADO	2017-03-15	2017-04-30	0,00	0,00	0,00
1101-01017-00000	REPOS. CUBIERTA DE TINGLADO DE LA U. E. LIBERTAD DE LAS AMERICAS	2016-09-21	2017-05-31	160.000,00	169.323,00	169.311,20
1101-01018-00000	AMPL. PARQUE BOLIVAR ZONA CENTRAL	2017-02-15	2018-12-31	250.000,00	0,00	0,00
1101-01019-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 10 DE NOVIEMBRE	2017-03-01	2018-11-30	509.890,00	509.890,00	0,00
1101-01020-00000	AMPL. PARQUE CRETASICO ZONA CAL ORKO	2017-02-15	2018-12-31	250.000,00	250.000,00	149.737,50
1101-01021-00000	CONST. CIRCUITO DE TEMPLOS, CASONAS Y CALLES PATRIMONIALES ZONA CENTRAL	2017-03-15	2018-12-31	200.000,00	200.000,00	87.284,99
1101-01022-00000	CONST. CIRCUITO DE FUENTES AGUAS DANZANTES ZONA RUMI RUMI	2017-03-15	2017-09-08	230.000,00	0,00	0,00
1101-01023-00000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA TAPIAL	2016-09-21	2018-12-31	270.000,00	300.000,00	240.672,89
1101-01024-00000	CONST. RUTA CULTURAL PALEONTOLOGICA Y NATURAL CULTURA JALQ'A D-8	2017-03-15	2017-09-08	200.000,00	200.000,00	199.500,00
1101-01025-00000	CONST. AULAS UNIDAD EDUCATIVA SURIMA	2016-09-21	2017-12-20	0,00	0,00	0,00
1101-01026-00000	CONST. CIRCUITO SOTANOS, CRIPTAS Y PASADIZOS SUBTERRANEOS DE SUCRE ZONA CENTRAL	2017-03-15	2018-12-31	200.000,00	200.000,00	87.670,00
1101-01027-00000	CONST. DEL SISTEMA CADI - SUCRE SEGURA ZONA PATACON	2016-10-03	2019-12-31	24.500.000,00	13.508.245,00	11.957.623,20
1101-01028-00000	CONST. AGUA POTABLE COMUNIDAD PERAS PAMPA	2016-09-21	2017-12-20	180.000,00	210.000,00	167.854,03
1101-01029-00000	CONSER. TENDIDO DE RED DE MICRORIEGO SAUSAL	2016-09-26	2017-12-19	0,00	0,00	0,00
1101-01030-00000	RESTAU. DEL COLEGIO BERNARDO MONTEAGUDO	2016-09-21	2018-12-31	837.122,00	818.587,00	818.586,47

1101-01031-00000	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO QUILA QUILA (CENTRO POBLADO)	2016-09-16	2018-12-31	550.000,00	0,00	0,00
1101-01032-00000	CONST. PARQUE DE LA JUVENTUD ZONA LA CALANCHA	2017-03-01	2018-08-31	250.000,00	0,00	0,00
1101-01033-00000	CONST. CENTRO CIVICO DISTRITAL D - 1 BARRIO URRIOLAGOITIA	2017-03-15	2017-12-26	300.000,00	0,00	0,00
1101-01034-00000	CONST. TENDIDO DE RED DE MICRORIEGO SAUSAL	2016-09-21	2017-12-29	263.356,00	0,00	0,00
1101-01035-00000	CONST. DE VIAS COMUNIDAD SURIMA	2016-09-19	2018-12-31	617.960,00	308.800,00	0,00
1101-01036-00000	MEJ. DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN SUCRE	2016-09-14	2019-12-31	2.541.592,00	108.318,00	0,00
1101-01037-00000	REPOS. DE CUBIERTA DEL TINGLADO U. E. ROBERTO ALVARADO	2016-09-21	2017-12-29	144.000,00	139.463,00	139.462,82
1101-01038-00000	AMPL. SISTEMA DE AGUA SEGURA VALLE HERMOSO	2017-02-06	2017-12-29	300.000,00	0,00	0,00
1101-01039-00000	CONST. REPRESA Y SIST. RIEGO PUNILLA	2017-01-09	2017-12-29	3.069.292,00	0,00	0,00
1101-01040-00000	CONST. SALÓN MULTIFUNCIONAL COPACABANA	2016-09-21	2017-12-29	0,00	382.600,00	382.599,64
1101-01041-00000	CONST. CONCLUSIÓN SALÓN MULTIFUNCIONAL FERROVIARIO FASE III	2016-09-21	2018-12-31	0,00	617.200,00	0,00
1101-01042-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO AVENIDA JAPÓN QORA QORA	2016-09-21	2018-12-31	0,00	385.000,00	385.000,00
1101-01045-00000	CONST. PROLONGACION PAVIMENTO RIGIDO DOBLE VIA AV. 6 DE AGOS YURAC YURAC	2016-11-16	2017-12-29	0,00	2.162.982,50	2.162.982,50
1101-01046-00000	CONST. AREAS VERDES AVENIDA EVO MORALES	2016-12-01	2017-12-29	0,00	380.765,00	379.410,15
1101-01048-00000	CONST. MUROS DE CONTENCION MERCADO VILLA ROSARIO	2016-12-05	2017-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01049-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO MANCOMUNIDAD SANCHO	2016-12-05	2017-12-29	0,00	18.838,00	18.720,00
1101-01050-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO BARRIOS 23 MDE JULIO, 21 DE SEPTIEMBRE Y UNION ESPERANZA	2016-12-05	2017-12-29	0,00	6.055,00	5.980,00

1101-01051-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO AV. JUANA AZURDUY DE PADILLA SECTOR EX AEROPUERTO	2016-12-05	2018-12-31	0,00	900.000,00	501.202,10
1101-01052-00000	REPOS. ALUMBRADO PUBLICO AV. JUANA AZURDUY DE PADILLA SECTOR PARADA RAVELO	2016-12-05	2018-12-31	0,00	900.000,00	500.509,96
1101-01053-00000	CONST. AREA VERDE CAMELLONES CENTRALES AV. JUANA AZURDUY DE PADILLA	2016-12-05	2017-12-29	0,00	503.171,00	495.054,03
1101-01054-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO FINAL GUEREO	2016-12-05	2018-12-31	0,00	1.200.000,00	1.079.784,99
1101-01055-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO POLIFUNCIONAL COMUNIDAD SONQ"O CHIPA	2017-03-27	2018-12-31	0,00	200.000,00	176.765,34
1101-01056-00000	CONST. SALÓN MULTIFUNCIONAL COMUNIDAD SANTA CATALINA D-6	2017-03-27	2017-12-29	0,00	220.000,00	195.642,10
1101-01057-00000	REMOD. PLAZUELA SIMON RODRIGUEZ BARRIO ANICETO ARCE	2017-03-27	2017-12-29	0,00	194.943,00	190.058,05
1101-01058-00000	CONST. CONTINUACION PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO RUMI RUMI	2017-03-27	2018-12-31	0,00	401.011,00	370.814,40
1101-01059-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD MOLLE KASA D-6	2017-03-27	2017-12-29	0,00	150.000,00	104.334,52
1101-01060-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO PANAMERICANO	2017-03-27	2018-12-31	0,00	389.502,26	121.104,37
1101-01061-00000	CONST. DE RESERVORIOS PARA RIEGO COMUNIDAD SOJTA PATA D-6	2017-03-27	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01062-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO COMUNIDAD CKOCHIS	2017-03-27	2018-12-31	0,00	300.000,00	239.139,00
1101-01063-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA COMUNIDAD JATUN BARRANCA D-6	2017-03-27	2018-12-31	0,00	150.000,00	96.327,68

1101-01064-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD SANTA BARBARA D-6	2017-03-27	2018-12-31	0,00	200.000,00	0,00
1101-01065-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO SENDA NUEVA	2017-03-27	2018-12-31	0,00	341.835,00	294.300,53
1101-01066-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO COMUNIDAD KATALLA BAJA D-6	2017-03-27	2018-12-31	0,00	250.000,00	212.109,10
1101-01067-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO COMUNIDAD SUNCHU TAMBO D-6	2017-03-27	2018-12-31	0,00	200.000,00	162.218,98
1101-01068-00000	CONST. MURO DEFENSIVO HUERTO COMUNAL SAN JUAN D-6	2017-03-27	2018-12-31	0,00	300.000,00	50.306,06
1101-01070-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA RIEGO COMUNIDAD HUANCA PAMPA	2017-03-27	2018-12-31	0,00	150.000,00	95.923,96
1101-01071-00000	CONST. POTEO BARRIO ALTO SAN JOSE	2017-03-27	2018-12-31	0,00	282.794,00	282.794,00
1101-01072-00000	CONST. SALÓN MULTIFUNCIONAL COMUNIDAD PATA LAJASTAMBO D-6	2017-03-27	2018-12-31	0,00	220.000,00	0,00
1101-01073-00000	CONST. REPRESA COMUNIDAD SANTA ROSALIA D-6	2017-03-27	2018-12-31	0,00	113.800,00	0,00
1101-01074-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 6 E JUNIO BARRIO AZARI	2017-03-27	2018-12-31	0,00	290.834,00	270.489,95
1101-01075-00000	CONST. TANQUE ELEVADO DE AGUA COMUNIDAD GUERRA LOMA	2017-03-27	2019-12-31	0,00	50.000,00	0,00
1101-01076-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO COMUNIDAD ZAPATERA	2017-03-27	2020-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01077-00000	AMPL. DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMUNIDAD LA BARRANCA D-6	2017-03-27	2018-12-31	0,00	120.000,00	120.000,00
1101-01078-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA COMUNIDAD CHAURURU D-6	2017-03-27	2019-12-31	0,00	100.000,00	68.128,33

1101-01079-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA COMUNIDAD JUCHUY LLINFI D-6	2017-03-27	2017-12-29	0,00	150.000,00	114.886,36
1101-01080-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA RIEGO COMUNIDAD THULLMA D-6"	2017-03-27	2018-12-31	0,00	300.000,00	201.332,20
1101-01081-00000	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMUNIDAD ALTO AZARI D-6"	2017-03-27	2018-12-31	0,00	200.000,00	155.597,40
1101-01082-00000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION SUCURANI	2017-03-27	2018-12-31	0,00	220.000,00	188.990,32
1101-01083-00000	CONST. AGUA SEGURA PAMPA GRANDE	2017-03-27	2018-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01084-00000	CONST. MURO HUERTA SOICO	2017-03-27	2017-12-29	0,00	210.000,00	172.858,78
1101-01085-00000	APERT. DE CALLES BARRIO 3 DE MAYO	2017-03-27	2017-12-04	0,00	115.412,22	115.412,22
1101-01086-00000	CONST. MURO DEFENSIVO HUERTA CORZUMAYU	2017-03-27	2017-12-29	0,00	210.000,00	172.397,05
1101-01087-00000	CONST. ALCANTARILLADO ISRAEL	2017-03-27	2017-12-29	0,00	122.840,00	93.990,50
1101-01088-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE VIRGEN DE GUADALUPE BARRIO VILLA COPACABANA A	2017-03-27	2018-12-31	0,00	270.437,00	270.436,72
1101-01089-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO 25 DE MAYO	2017-03-27	2017-12-29	0,00	268.643,00	229.402,88
1101-01090-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO ALTO PARAGUAY	2017-03-27	2018-12-31	0,00	155.341,00	154.890,79
1101-01091-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BELEN AV. BABILONIA Y ADYACENTE	2017-03-27	2018-12-31	0,00	279.965,00	0,00
1101-01092-00000	AMPL. RED DE AGUA POTABLE BARRIO EUROPA - SANTIAGO DE MIRAFLORES	2017-03-27	2017-12-29	0,00	160.100,00	160.099,51
1101-01093-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO EL VILLAR	2017-03-27	2017-12-29	0,00	92.809,00	73.996,32
1101-01094-00000	CONST. MURO DE CONTENCION 4 DE MARZO	2017-03-27	2018-12-31	0,00	261.427,00	261.427,00
1101-01095-00000	CONST. POTEO BARRIO CAZA Y PESCA	2017-03-27	2018-12-31	0,00	408.939,50	279.116,78

1101-01096-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO ROSEDAL	2017-03-27	2019-12-31	0,00	434.285,00	0,00
1101-01097-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO BUENA VISTA	2017-03-27	2018-12-31	0,00	79.585,00	79.585,00
1101-01098-00000	CONST. PAVIMENTO ALTO BELLA VISTA	2017-03-27	2018-12-31	0,00	181.923,00	137.712,85
1101-01099-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO BARRIO 30 DE MAYO	2017-03-27	2018-12-31	0,00	451.202,00	451.200,47
1101-01100-00000	CONST. CONTINUACION POTEO BARRIO SAN ISIDRO	2017-03-27	2017-12-29	0,00	70.389,00	70.388,94
1101-01101-00000	CONST. ALCANTARILLADO BARRIO BAJO AMAZONAS	2017-03-27	2017-12-04	0,00	78.018,00	48.621,02
1101-01102-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO VILLA CHARCAS	2017-03-27	2017-12-29	0,00	54.034,00	33.914,69
1101-01103-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL SAN ANTONIO BAJO	2017-03-27	2018-12-31	0,00	75.005,00	75.005,00
1101-01104-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO SAN LAZARO	2017-03-27	2018-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01105-00000	CONST. PARQUE INFANTIL BARRIO VIRGEN DE GUADALUPE	2017-03-27	2017-12-29	0,00	225.550,00	221.395,01
1101-01106-00000	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO BARRIO ALEMANIA UNIDA	2017-03-27	2018-12-31	0,00	712.438,00	615.781,00
1101-01107-00000	REMOD. PLAZUELA TOMAS KATARI ZONA SANTA BARBARA	2017-03-27	2018-12-31	0,00	330.000,00	0,00
1101-01108-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO BARRIO BICENTENARIO B	2017-03-27	2018-12-31	0,00	603.394,00	516.159,75
1101-01109-00000	REMOD. PLAZUELA SANTA CRUZ BARRIO LOYOLA BAJO	2017-03-27	2017-12-29	0,00	0,00	0,00
1101-01110-00000	CONST. PARQUE INFANTIL JULIO VILLA	2017-03-27	2018-12-31	0,00	300.000,00	0,00
1101-01111-00000	CONST. MURO DE CONTENCION CAMPO DEPORTIVO BARRIO HERA PAMPA	2017-03-27	2018-12-31	0,00	257.040,00	216.202,92
1101-01112-00000	CONST. ESCALINATA BARRIO ALTO MESA VERDE B	2017-03-27	2017-12-29	0,00	144.292,00	139.745,84

1101-01113-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO BARRIO SEÑOR DE MAICA	2017-03-27	2018-12-31	0,00	421.732,00	357.415,85
1101-01114-00000	CONST. PARQUE INFANTIL BARRIO 20 DE MARZO	2017-03-27	2018-12-31	0,00	369.827,00	0,00
1101-01115-00000	CONST. ESCALINATA BARRIO VILLA COPACABANA	2017-03-27	2018-12-31	0,00	290.711,00	177.104,50
1101-01116-00000	CONST. ESCALINATA BARRIO COPACABANA	2017-03-27	2018-12-31	0,00	40.034,00	39.922,06
1101-01117-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO NUEVOS HORIZONTES	2017-03-27	2018-12-31	0,00	674.436,13	674.436,13
1101-01118-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO ILLIMANI	2017-03-27	2018-12-31	0,00	241.341,00	0,00
1101-01119-00000	CONST. PAVIMENTO BAJO TUCSUPAYA CALLE S/D	2017-03-27	2019-12-31	0,00	430.259,00	0,00
1101-01120-00000	REMOD. ESCALINATA CALLE FINAL REGIMIENTO AZURDUY	2017-03-27	2018-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01121-00000	CONST. EMBOVEDADO ALTO KARAPUNCU	2017-03-27	2018-12-31	0,00	317.428,00	0,00
1101-01122-00000	CONST. ESCALINATA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PATACON BELLA VISTA	2017-03-27	2018-12-31	0,00	104.331,00	0,00
1101-01123-00000	REMOD. ESCALINATA BARRIO MAMA BOLERA	2017-03-27	2018-12-31	0,00	437.934,00	0,00
1101-01124-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO MULTIFUNCIONAL BARRIO VILLA 15 DE NOVIEMBRE	2017-03-27	2018-12-31	0,00	85.065,00	0,00
1101-01125-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO FORTALEZA	2017-03-27	2018-12-31	0,00	244.679,00	0,00
1101-01126-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO LITORAL CALLE S/D	2017-03-27	2017-12-29	0,00	157.440,00	127.380,11
1101-01127-00000	AMPL. MODULO POLICIAL BARRIO VIDA NUEVA	2017-03-27	2017-12-29	0,00	102.041,00	80.627,58
1101-01128-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO BRASIL	2017-03-27	2018-12-31	0,00	163.945,00	108.771,53
1101-01129-00000	CONST. POTEO COLINDANTE AV. ATAHUALLPA B. VILLA ARMONIA C	2017-03-27	2018-12-31	0,00	262.751,00	203.702,08
1101-01130-00000	CONST. EMBOVEDADO BARRIO LAS PALMERAS	2017-03-27	2018-12-31	0,00	278.077,00	235.800,89

1101-01131-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO SAN JACINTO	2017-03-27	2018-12-31	0,00	177.544,00	71.017,44
1101-01132-00000	CONST. POTEO SECTOR U.E. BARRIO VILLA ARMONIA A	2017-03-27	2017-12-29	0,00	569.195,00	477.311,60
1101-01133-00000	CONST. PAVIMENTO VILLA LAJASTAMBO CALLE S/D	2017-03-27	2018-12-31	0,00	362.368,00	312.222,06
1101-01134-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO 6 DE ABRIL	2017-03-27	2018-12-31	0,00	321.341,00	262.412,71
1101-01135-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO AGUAS BLANCAS	2017-03-27	2018-12-31	0,00	195.668,00	125.711,15
1101-01136-00000	CONST. MURO DE CONTENCION BARRIO VILLA URKUPIÑA B	2017-03-27	2018-12-31	0,00	208.203,00	124.572,77
1101-01137-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO 21 DE SEPTIEMBRE CALLE S/D	2017-03-27	2018-12-31	0,00	333.990,00	273.384,38
1101-01138-00000	CONST. CONTINUACION SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO CAPITAL	2017-03-27	2018-12-31	0,00	122.882,00	72.206,89
1101-01139-00000	CONST. ESCALINATA BARRIO KANTUTA	2017-03-27	2018-12-31	0,00	78.491,00	68.289,00
1101-01140-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO, ACERAS Y BORDILLOS CALLE FRANZ RUCK D-1	2017-03-27	2017-12-04	0,00	313.000,00	288.810,14
1101-01141-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO ALTO MESA VERDE EL MORRO	2017-03-27	2018-12-31	0,00	210.000,00	173.855,48
1101-01142-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO, ACERAS Y BORDILLOS CALLE COSTA DURELS D-1”	2017-03-27	2017-12-04	0,00	335.000,00	303.772,76
1101-01143-00000	CONST. MURO DE CONTENCION BARRIO VILLA MARGARITA SECTOR NORTE	2017-03-27	2017-12-29	0,00	232.193,00	175.701,59
1101-01144-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO, ACERAS Y BORDILLOS CALLE BOLIVAR D-1	2017-03-27	2018-12-31	0,00	609.244,00	545.965,40
1101-01145-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO, ACERAS Y BORDILLOS CALLE SERRANO D-1	2017-03-27	2019-12-31	0,00	351.899,00	0,00
1101-01146-00000	CONST. CONTINUACION MURO DE CONTENCION BARRIO CANADA	2017-03-27	2017-12-29	0,00	505.220,00	427.819,14

1101-01147-00000	REMOD. PASAJE CKORITAMBO D-1	2017-03-27	2018-12-31	0,00	210.000,00	79.960,43
1101-01148-00000	CONST. SEÑALÉTICA 7 PATAS D1	2017-03-27	2018-12-31	0,00	100.000,00	51.172,20
1101-01149-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO, ACERAS Y BORDILLOS CALLE PALACIOS D-1	2017-03-27	2017-12-04	0,00	125.610,00	125.604,64
1101-01150-00000	REMOD. CEMENTERIO GENERAL D-1	2017-03-27	2019-12-31	0,00	345.623,00	0,00
1101-01151-00000	REPOS. DE ACERAS CALLES CALVO, JUNIN D-1	2017-03-27	2020-12-31	0,00	2.310.000,00	0,00
1101-01152-00000	REPOS. ACERAS Y BORDILLOS PLAZA 25 DE MAYO D-1	2017-03-27	2017-12-29	0,00	820.000,00	631.500,20
1101-01153-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO PASAJE 6 DE AGOSTO Y ADYACENTES	2017-03-27	2019-12-31	0,00	246.936,00	0,00
1101-01154-00000	CONST. MICRORIEGO TECNIFICADO SAYACA	2017-03-27	2018-12-31	0,00	495.000,00	447.504,07
1101-01155-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO BARRIO SIMÓN BOLIVAR CALLE S/D	2017-03-27	2017-12-04	0,00	257.299,00	207.558,03
1101-01156-00000	CONST. MICRORIEGO TECNIFICADO SUNCHU PAMPA	2017-03-27	2018-12-31	0,00	545.000,00	487.816,44
1101-01157-00000	CONST. OBRAS DE ARTE CAMINO TORQUYCHI	2017-03-27	2017-12-29	0,00	0,00	0,00
1101-01158-00000	CONST. MICRORIEGO KOLLPA CKUCHO	2017-03-27	2018-12-31	0,00	286.244,00	198.606,22
1101-01159-00000	CONST. REPRESA IRUPAMPA	2017-03-27	2018-12-31	0,00	400.000,00	350.000,00
1101-01160-00000	APERT. CAMINO SURAPATA COMUNIDAD RUFFO	2017-03-27	2017-12-29	0,00	0,00	0,00
1101-01161-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POR BOMBEO MELGARAYUK	2017-03-27	2018-12-31	0,00	240.100,00	143.246,41
1101-01162-00000	CONST. MICRORIEGO TIPIN MAYU COMUNIDAD LECOPAYA	2017-03-27	2018-12-31	0,00	325.000,00	320.022,78
1101-01163-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA ULUPICA	2017-03-27	2018-12-31	0,00	392.000,00	350.998,98
1101-01164-00000	APERT. CAMINOS VECINALES QHALA QHALA BELLAVISTA COMUNIDAD KUSILLO	2017-03-27	2018-12-31	0,00	208.500,00	0,00
1101-01165-00000	CONST. MURO PERIMETRAL AREA DE EQUIPAMIENTO BARRIO ALTO SAN PEDRO A	2017-03-27	2018-12-31	0,00	250.218,00	209.098,52

1101-01166-00000	APERT. CAMINOS VECINALES TRANCA Q`ASA VISCACHANI COMUNIDAD CAJAMARCA	2017-03-27	2018-12-31	0,00	340.000,00	319.342,85
1101-01167-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA CHAUNACA ALTA	2017-03-27	2018-12-31	0,00	403.200,00	310.023,48
1101-01168-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO ESTADOS UNIDOS INGRESO C.E.A. MARTHA MENDOZA	2017-03-27	2019-12-31	0,00	174.296,00	0,00
1101-01169-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA CHAUNACA BAJA	2017-03-27	2019-12-31	0,00	163.500,00	0,00
1101-01170-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO VILLA MARLECITA	2017-03-27	2017-12-04	0,00	155.702,00	108.138,18
1101-01171-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO GUARDIA NACIONAL DE POLICIA CALLE S/D	2017-03-27	2019-12-31	0,00	167.733,00	138.080,85
1101-01172-00000	APERT. CAMINOS VECINALES TUMPEKA ALTA	2017-03-27	2017-12-29	0,00	0,00	0,00
1101-01173-00000	CONST. MICRORIEGO MARACORI	2017-03-27	2018-12-31	0,00	600.000,00	560.772,76
1101-01174-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA MOLLE MOLLE	2017-03-27	2018-12-31	0,00	496.000,00	450.599,77
1101-01175-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO MULTIFUNCIONAL COMUNIDAD THAQOS	2017-03-27	2018-12-31	0,00	500.000,00	400.550,73
1101-01176-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO MULTIFUNCIONAL COMUNIDAD CHARCOMA	2017-03-27	2018-12-31	0,00	500.000,00	400.412,45
1101-01177-00000	CONST. BORDILLOS COMUNIDAD LOMA GRANDE ALTA B D-6	2017-03-27	2017-12-04	0,00	0,00	0,00
1101-01178-00000	CONST. MURO DE CONTENCION CALLE HEREDIA PLANTA DIESEL D-4	2017-03-27	2017-12-29	0,00	249.264,00	209.771,48
1101-01179-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO COMUNIDAD PATA KATALLA D-6	2017-03-27	2018-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01180-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD ZAPATERA D-6	2017-03-27	2017-12-04	0,00	0,00	0,00

1101-01181-00000	CONST. POTEO LA CASCADITA J.V. CLOTILDE VILLA	2017-03-27	2017-12-29	0,00	259.475,00	234.490,62
1101-01182-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD 7 CASCADAS D-6	2017-03-27	2020-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01183-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO Y BORDILLOS LOMAS DE ARANJUEZ "A"	2017-03-27	2017-12-29	0,00	269.298,00	236.676,64
1101-01184-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD ARUNI D-6	2017-03-27	2018-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01185-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO EL PROGRESO CALLE S/D D-3	2017-03-27	2018-12-31	0,00	260.949,00	207.923,46
1101-01186-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO VILLA LA PLATA CALLE S/D	2017-03-27	2018-12-31	0,00	200.897,00	155.214,80
1101-01187-00000	CONST. POTEO J. V. PLAN 40	2017-03-27	2017-12-29	0,00	199.400,00	160.351,36
1101-01188-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO BETHEL	2017-03-27	2019-12-31	0,00	196.267,00	0,00
1101-01189-00000	CONST. POTEO J. V. LA GUARDIA	2017-03-27	2017-12-29	0,00	199.326,00	153.540,97
1101-01190-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO VILLA GALENO	2017-03-27	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01191-00000	CONST. ALCANTARILLADO J. V. RINCON LA CALANCHA	2017-03-27	2017-12-29	0,00	194.732,00	137.005,37
1101-01192-00000	CONST. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO J. V. RINCON ARANJUEZ	2017-03-27	2017-12-29	0,00	149.985,00	127.426,63
1101-01193-00000	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO J. V. MOLLE MOCKO	2017-03-27	2017-12-29	0,00	199.870,00	158.771,89
1101-01194-00000	CONST. MURO DE HORMIGON HUERTA HIGUERITAYUJ	2017-03-27	2017-12-04	0,00	220.000,00	193.439,51
1101-01195-00000	CONST. MURO DE HORMIGON HUERTA PORONGO	2017-03-27	2017-12-04	0,00	200.000,00	147.037,50
1101-01196-00000	CONST. CONTINUACION POTEO J. V. MARIA AUXILIADORA	2017-03-27	2017-12-29	0,00	186.200,00	148.743,23
1101-01197-00000	CONST. CONTINUACION MURO DE GAVIÓN KORI PUNCU	2017-03-27	2017-12-04	0,00	205.000,00	171.476,28
1101-01198-00000	CONST. MURO DEFENSIVO HUERTA GUADALUPE SECTOR SAN JOSE	2017-03-27	2017-12-04	0,00	220.000,00	173.882,22

1101-01199-00000	CONST. MURO DEFENSIVO HUERTA GUAYABITAYUJ	2017-03-27	2017-12-04	0,00	210.000,00	159.923,85
1101-01200-00000	CONST. REPRESA PARA MICRORRIEGO CENTRALIA CHUQUI CHUQUÍ	2017-03-27	2018-12-31	0,00	90.000,00	87.000,00
1101-01201-00000	CONST. MURO DE HORMIGON COMUNIDAD ANGOSTURA	2017-03-27	2017-12-04	0,00	205.000,00	163.681,97
1101-01202-00000	CONST. MURO DEFENSIVO HUERTA LA COMPUERTA	2017-03-27	2017-12-04	0,00	205.000,00	149.847,76
1101-01203-00000	CONST. MURO DE HORMIGON HUERTA THACOYUJ	2017-03-27	2017-12-04	0,00	220.000,00	173.149,28
1101-01204-00000	CONST. MURO DE HORMIGÓN HUERTA MELONARCITO	2017-03-27	2017-12-04	0,00	210.000,00	172.851,59
1101-01205-00000	CONST. MURO DE HORMIGÓN HUERTA IMILLA HUAÑUSCA	2017-03-27	2017-12-04	0,00	184.000,00	171.346,38
1101-01206-00000	CONST. MURO DE HORMIGON HUERTA MONTEROYUJ	2017-03-27	2017-12-04	0,00	210.000,00	171.483,96
1101-01207-00000	CONST. REPRESA PARA MICRORRIEGO CENTRALIA OVEJERÍAS	2017-03-27	2018-12-31	0,00	90.000,00	57.310,59
1101-01208-00000	CONST. MURO DE CONTENCION ANICETO ARCE B	2017-03-27	2018-12-31	0,00	189.264,00	69.670,06
1101-01209-00000	CONST. MURO DE HORMIGÓN HUERTA PAREDON	2017-03-27	2017-12-04	0,00	210.000,00	177.976,67
1101-01210-00000	CONST. MURO DE CONTENCION BARRIO ALTO HOYADA D - 4	2017-03-27	2018-12-31	0,00	143.558,00	44.408,96
1101-01211-00000	CONST. MURO DE HORMIGÓN HUERTA MEDIA LUNA	2017-03-27	2017-12-04	0,00	210.000,00	176.664,86
1101-01212-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO J. V. SAN MIGUEL	2017-03-27	2019-12-31	0,00	162.726,00	0,00
1101-01213-00000	CONST. ALCANTARILLADO J.V. PAMPA ACEITUNO	2017-03-27	2018-12-31	0,00	182.999,00	0,00
1101-01214-00000	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO J.V. SAN SALVADOR	2017-03-27	2017-12-29	0,00	195.982,00	159.018,49
1101-01215-00000	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO J.V. NUEVA LUNA	2017-03-27	2017-12-29	0,00	198.812,00	167.964,63

1101-01216-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO J.V. LOMAS DE ARANJUEZ	2017-03-27	2018-12-31	0,00	101.069,00	0,00
1101-01217-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL J.V. SOL DE OROPEZA	2017-03-27	2017-12-29	0,00	0,00	0,00
1101-01218-00000	CONST. ESCALINATA AV. DESTACAMENTO CHUQUISACA J.V. LA FLORIDA	2017-03-27	2017-12-29	0,00	0,00	0,00
1101-01219-00000	CONST. MURO DEFENSIVO HUAÑOMA	2017-03-27	2017-12-04	0,00	230.000,00	179.749,74
1101-01220-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL J.V. GALILEA	2017-03-27	2019-12-31	0,00	145.912,00	0,00
1101-01221-00000	CONST. MURO DE HORMIGÓN HUERTA TAPIAL	2017-03-27	2017-12-04	0,00	210.000,00	167.029,78
1101-01222-00000	CONST. REPRESA PARA MICRORRIEGO CENTRALIA SURIMA	2017-03-27	2019-12-31	0,00	35.587,00	0,00
1101-01223-00000	CONST. MURO DE HORMIGÓN HUERTA SURIMITA	2017-03-27	2017-12-04	0,00	210.000,00	160.304,26
1101-01224-00000	AMPL. CANAL DE RIEGO MOJON PAMPA	2017-03-27	2017-12-04	0,00	210.000,00	191.103,05
1101-01225-00000	AMPL. AGUA SEGURA KACHA KACHA	2017-03-27	2017-12-04	0,00	0,00	0,00
1101-01226-00000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION LA COMPUERTA	2017-03-27	2018-12-31	0,00	250.000,00	199.778,65
1101-01227-00000	CONST. AGUA SEGURA UNIDAD EDUCATIVA ORURILLO	2017-03-27	2017-12-04	0,00	0,00	0,00
1101-01228-00000	AMPL. SISTEMA DE AGUA SEGURA CHUQUI CHUQUÍ	2017-03-27	2018-12-31	0,00	300.000,00	254.322,64
1101-01229-00000	CONST. MICRORRIEGO COLLPANA	2017-03-27	2017-12-04	0,00	0,00	0,00
1101-01230-00000	CONST. ESCALINATA J.V. SAN JUAN DE DIOS BAJO	2017-03-27	2019-12-31	0,00	119.999,44	0,00
1101-01231-00000	CONST. RED DE DISTRIBUCIÓN AGUA SEGURA MOJTULO	2017-03-27	2018-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01232-00000	AMPL. AGUA POTABLE COMUNIDAD MOJOTORO	2017-03-27	2018-12-31	0,00	200.000,00	122.667,55
1101-01234-00000	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO ALTO SAN MARTIN	2017-03-27	2018-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01235-00000	CONST. CANAL DE RIEGO LIMÓN PAMPA	2017-03-27	2018-12-31	0,00	205.000,00	165.012,27

1101-01236-00000	CONST. ESCALINATA J.V. SENAC	2017-03-27	2019-12-31	0,00	148.363,00	0,00
1101-01237-00000	CONST. CONTINUACION ALCANTARILLADO LA PALMA	2017-03-27	2017-12-04	0,00	0,00	0,00
1101-01238-00000	AMPL. AGUA SEGURA SURIMA SECTOR CULATA	2017-03-27	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01239-00000	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO J.V. NORTE POTOSI	2017-03-27	2017-12-29	0,00	193.813,00	123.784,91
1101-01240-00000	CONST. TOMA DE CANAL DE RIEGO PERAS PAMPA	2017-03-27	2018-12-20	0,00	220.000,00	0,00
1101-01242-00000	CONST. AGUA SEGURA MEDIA LUNA	2017-03-27	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01243-00000	REHAB. PRIMER PATIO MERCADO CENTRAL	2017-09-25	2018-09-28	0,00	0,00	0,00
1101-01244-00000	CONST. ALCANTARILLADO J.V. PAMPAS DE SAN IGNACIO	2017-03-27	2017-12-29	0,00	193.972,00	136.460,66
1101-01245-00000	CONST. ALCANTARILLADO J.V. ALTO PROSPERINA	2017-03-27	2017-12-29	0,00	206.165,00	185.583,54
1101-01246-00000	CONST. POTEO VILLA MARGARITA ZONA NORTE	2017-03-27	2017-12-29	0,00	250.000,00	222.578,35
1101-01247-00000	CONST. MURO DE CONTENCION BARRIO BARTOLINA SISA SECTOR NORTE	2017-03-27	2017-12-29	0,00	228.240,00	175.403,69
1101-01248-00000	CONST. CONTINUACION MURO DE CONTENCION BARRIO TINTA MAYU	2017-03-27	2018-11-01	0,00	250.000,00	121.866,91
1101-01249-00000	CONST. MURO DE CONTENCION CALLE PRINCIPAL BARRIO POCITOS	2017-03-27	2018-12-31	0,00	319.631,00	272.777,06
1101-01250-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 23 DE NOVIEMBRE BARRIO LUIS ESPINAL	2017-03-27	2017-12-29	0,00	299.025,00	238.331,61
1101-01251-00000	CONST. CONTINUACION PAVIMENTO RIGIDO CALLES PATRIOTAS BARRIO BAJO LIBERTADORES	2017-03-27	2018-11-01	0,00	210.467,00	167.018,80
1101-01252-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO PUEBLO NUEVO 2	2017-03-27	2018-12-31	0,00	141.114,00	117.137,74
1101-01253-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO SAN SEBASTIAN	2017-03-27	2017-12-29	0,00	520.336,00	449.363,78

1101-01254-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO MOLLE MOLLE ORIGINAL	2017-03-27	2017-12-29	0,00	391.076,00	337.576,92
1101-01255-00000	CONST. CONCLUSION PAVIMENTO RÍGIDO DE CALLE BARCELONA BARRIO LINDO	2017-03-27	2017-12-29	0,00	334.307,00	281.290,71
1101-01256-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PIRAI S/D BARRIO HONDURAS	2017-03-27	2018-12-31	0,00	119.999,11	0,00
1101-01257-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO SAN RAFAEL	2017-03-27	2017-12-29	0,00	200.000,00	153.624,72
1101-01258-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE TOLEDO BARRIO UNIVALLE	2017-03-27	2017-12-29	0,00	150.398,00	124.739,57
1101-01259-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO VILLA PIRAI CALLE LA PALMA	2017-03-27	2018-11-01	0,00	144.000,00	110.778,77
1101-01260-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO HORNO KASA “A” SECTOR TREBOL	2017-03-27	2017-12-29	0,00	200.000,00	154.346,00
1101-01261-00000	CONST. CONTINUACION PAVIMENTO RIGIDO BARRIOS KOLLPA TOCKO A Y C	2017-03-27	2018-12-31	0,00	685.916,00	619.134,49
1101-01262-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJE LIBERTAD BARRIO ALTO GARCILAZO	2017-03-27	2017-12-29	0,00	35.583,00	0,00
1101-01263-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO ALTO LOYOLA	2017-03-27	2017-12-29	0,00	285.070,00	243.224,98
1101-01264-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO VILLA PAGADOR	2017-03-27	2017-12-29	0,00	280.213,00	243.853,89
1101-01265-00000	CONST. CONTINUACION PAVIMENTO RIGIDO CALLE DESTACAMENTO 130	2017-03-27	2018-12-31	0,00	298.007,00	80.491,28
1101-01266-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAN JACINTO	2017-03-27	2018-12-31	0,00	213.500,00	182.630,51
1101-01267-00000	CONST. DE SISTEMAS DE COSECHA DE AGUA EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE	2017-04-24	2019-12-31	0,00	1.575.744,00	1.575.744,00
1101-01268-00000	CONST. SECTOR CARNICO MERCADO CENTRAL	2017-04-24	2018-07-31	0,00	745.641,45	719.413,36

1101-01269-00000	CONST. MUROS DE CONTENCION ACCESO MERCADO EL MORRO	2017-04-24	2018-12-31	0,00	1.269.233,00	1.247.219,50
1101-01270-00000	AMPL. NICHOS TERCER PATIO DEL CEMENTERIO GENERAL DE SUCRE	2017-04-24	2019-12-31	0,00	1.914.366,00	0,00
1101-01271-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA MERCEDES CANDIA DE OVANDO - AV. DEL MAESTRO	2017-06-01	2019-08-12	0,00	0,00	0,00
1101-01272-00000	CONST. CENTRO CULTURAL DE LA PRENSA MUNICIPAL - SUCRE	2017-06-01	2019-12-31	0,00	1.771.687,47	442.921,87
1101-01273-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ A Y B	2017-06-01	2019-07-20	0,00	0,00	0,00
1101-01274-00000	CONST. MERCADO GREMIAL SUCRE	2017-06-01	2019-03-29	0,00	0,00	0,00
1101-01275-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA "CHE" GUEVARA - ZONA SAN SEBASTIAN	2017-06-15	2019-07-15	0,00	0,00	0,00
1101-01276-00000	CONST. CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL SINDROME DE DOWN SUCRE	2017-06-15	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01277-00000	MEJ. HORTIFRUTICOLA EN LOS DISTRITOS 6,7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE	2017-07-03	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01278-00000	MEJ. PISCíCOLA EN LOS DISTRITOS 6, 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE	2017-07-03	2018-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01279-00000	AMPL. HOSPITAL POCONAS	2017-07-31	2018-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01283-00000	CONST. NUEVA CIRCUNVALACIÓN DISTRITOS 2,3,4,5	2017-08-07	2018-12-28	0,00	0,00	0,00
1101-01284-00000	CONST. BIBLIOTECA LATINO AMERICANA DEL BICENTENARIO	2017-11-01	2020-08-28	0,00	0,00	0,00
1101-01285-00000	CONST. OBRA FINA CENTRO DE COMERCIO SAN ANTONIO	2017-09-01	2020-11-27	0,00	0,00	0,00
1101-01286-00000	CONST. COMPLEJO RECREACIONAL Y TURÍSTICO CERRO CHURUQUELLA	2017-09-25	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01287-00000	CONST. PARQUE INDUSTRIAL ZONA SUR	2017-09-25	2018-06-29	0,00	0,00	0,00

1101-01288-00000	CONST. PROYECTO SUCRE III - PRESA	2017-09-29	2018-07-27	0,00	500.000,00	0,00
1101-01304-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO ALEGRIA - LA BARRANCA	2017-09-25	2020-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01514-00000	EQUIP. DE COMPUTADORAS PORTATILES KUASS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SECUNDARIA EN EL MUNICIPIO DE SUCRE	2017-09-25	2018-12-31	0,00	3.350.000,00	3.350.000,00
1101-01532-00000	CONST. CENTRO DE MANTENIMIENTO POLICIAL (CEMAPOL) ZONA HORNO CKASA A	2017-09-25	2018-09-28	0,00	200.000,00	0,00
1101-01542-00000	REHAB. MERCADO LAS FLORES ZONA CEMENTERIO	2017-09-25	2018-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01588-00000	AMPL. HOSPITAL DE PRIMER NIVEL KJATALLA BAJA ZONA NORTE	2017-09-29	2020-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01589-00000	CONST. AGUA SEGURA KACHA KACHA	2017-09-25	2018-05-31	0,00	0,00	0,00
1101-01590-00000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION DE MUJERES LA PALMA	2017-10-02	2018-06-29	0,00	60.000,00	0,00
1101-01591-00000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION CENTRALIA KACHA KACHA	2017-09-25	2018-06-29	0,00	60.000,00	0,00
1101-01592-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS CAMINO COLLPANA	2017-09-25	2018-09-03	0,00	42.000,00	0,00
1101-01593-00000	CONST. AMBIENTES UE IMILLA HUAñUSCA	2017-09-25	2018-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01594-00000	CONST. GRADERIAS CAMPO DE FUTBOL LA PALMA	2017-09-29	2018-09-24	0,00	41.000,00	0,00
1101-01595-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA SEGURA VALLE HERMOSO	2017-09-29	2019-12-31	0,00	60.000,00	0,00
1101-01596-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA SEGURA ORURILLO	2017-09-29	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01597-00000	CONST. AGUA SEGURA EL CHACO SECTOR SOQ´OSPUJYU	2017-09-29	2019-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01598-00000	CONST. AGUA SEGURA SAN LUIS DE EL CHACO	2017-09-29	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01599-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS GUARDERIA BARRIO MIRAFLORES	2017-10-09	2019-12-31	0,00	177.910,00	86.719,61

1101-01600-00000	CONST. ESCALINATA J.V. ESPAÑA	2017-10-09	2018-12-31	0,00	149.200,00	0,00
1101-01601-00000	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO U.E. SACOPAYA	2017-10-09	2019-12-31	0,00	200.000,00	0,00
1101-01602-00000	CONST. RIEGO SUNCHU PAMPA	2017-12-11	2018-12-10	0,00	345.000,00	0,00
1101-01603-00000	REFAC. EMBOVEDADO DE VALLE HERMOSO ZONA TINTA MAYU	2017-10-23	2017-12-22	0,00	700.000,00	353.260,34
1101-01604-00000	CONST. MURO DEFENSIVO DE H C TEJA HUASI SECTOR K´ASA HUASI	2017-10-16	2017-12-05	0,00	150.000,00	142.579,10
1101-01605-00000	CONST. MURO DEFENSIVO DE H C GUAYAVITAYUJ SECTOR PACAY PAMPA	2017-10-16	2017-12-05	0,00	150.000,00	142.579,10
1101-01606-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS CAMPO DE CESPED SINTETICO BARRIO BELEN	2017-10-23	2018-12-31	0,00	280.841,00	0,00
1101-01607-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL YURAC-YURAC	2017-10-23	2019-06-30	0,00	800.000,00	722.691,92
1101-01608-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA ANICETO ARCE D-4	2017-11-06	2019-12-31	0,00	2.418.853,69	2.257.091,80
1101-01609-00000	CONST. BLOQUE DE AULAS, BATERIA SANITARIA Y MURO DE CONTENCION UNIDAD EDUCATIVA BERNARDO MONTEAGUDO A D-1	2017-11-06	2019-12-31	0,00	628.349,02	604.349,02
1101-01610-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL INICIAL	2017-11-06	2018-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01611-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA CHARCAS D-4	2017-11-06	2019-12-31	0,00	2.334.198,41	1.988.236,03
1101-01613-00000	CONST. MURO DE HORMIGÓN LA PALMA	2017-09-01	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01614-00000	CONST. MURO DE Hº Cº CHUQUI CHUQUI SECTOR ARABATE	2017-08-21	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01616-00000	CONST. MURO HºCº KAJCHIPATA SECTOR CANAL	2017-05-01	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01618-00000	CONST. MURO HºCº COMUNIDAD HORNOS SECTOR MOLINO.	2017-05-01	2018-07-31	0,00	0,00	0,00

1101-01620-00000	CONST. MURO HºCº COMUNIDAD HORNOS SECTOR SAUCE PAMPA	2017-05-10	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01621-00000	CONST. MURO HºCº COMUNIDAD SACRAMENTO	2017-09-01	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01624-00000	CONST. MURO HºCº COMUNIDAD MOSOJ LLAJTA	2017-09-05	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01626-00000	CONST. MURO DE HORMIGÓN CICLÓPEO SURIMA	2017-09-03	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01628-00000	CONST. MURO HºCº COMUNIDAD CORZUMAYU.	2017-05-01	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01630-00000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN BARRIO MUNICIPAL CHURUQUELLA	2017-05-01	2018-05-22	0,00	0,00	0,00
1101-01631-00000	CONST. POTEO BARRIO NUEVO AMANECER	2017-08-08	2018-06-05	0,00	0,00	0,00
1101-01632-00000	CONST. CONCLUSION PAVIMENTO RIGIDO AV. SAN JUAN SAN ANTONIO BAJO	2017-06-12	2017-11-27	0,00	0,00	0,00
1101-01633-00000	CONST. POTEO BAJO AMAZONAS	2017-07-31	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01634-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO VILLA LAJASTAMBO CALLE S/D	2017-11-08	2018-06-05	0,00	0,00	0,00
1101-01635-00000	CONST. POTEO SINAI	2017-07-25	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01637-00000	CONST. CONTINUACION POTEO VILLA LA PLATA	2017-08-10	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01639-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO ALTO VILLA ROSARIO.	2017-08-15	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01640-00000	CONST. POTEO SAN LUIS ALTO	2017-07-21	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01641-00000	CONST. POTEO VILLA FATIMA FASE I	2017-09-11	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01642-00000	CONST. CONTINUACION POTEO ZONA MATUSALEN	2017-05-01	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01643-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO FINAL 15 DE AGOSTO VILLA URKUPIñA B.	2017-08-01	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01644-00000	CONST. PAVIMENTO CALLE SIMON RODRIGUEZ BARRIO EL ROLLO	2017-09-04	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01645-00000	CONST. PAVIMENTO MONSEñOR JESUS PEREZ	2017-08-14	2018-07-31	0,00	0,00	0,00

1101-01646-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO BELEN CALLE S/D	2017-08-30	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01647-00000	CONST. ESCALINATA BARRIO MATUSALEN	2017-08-14	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01648-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE RICARDO ALBA BARRIO EL NIñO.	2017-12-04	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01649-00000	CONST. BORDILLOS BARRIO 6 DE ABRIL	2017-08-23	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01650-00000	CONST. POTEO SAN SALVADOR FASE IV	2017-07-31	2018-08-27	0,00	0,00	0,00
1101-01651-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE AGUA RICA – PUNTA BRAVA	2017-05-01	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01652-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO J.V. MAX RODRIGUEZ	2017-09-07	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01653-00000	CONST. POTEO BARRIO VILLA MARLECITA - BRASIL	2017-08-30	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01654-00000	CONST. CONTINUACION POTEO FORTALEZA	2017-05-01	2018-04-30	0,00	0,00	0,00
1101-01655-00000	CONST. CONTINUACIÓN PAVIMENTO BARRIO BETHEL	2017-09-29	2018-06-29	0,00	0,00	0,00
1101-01657-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO JERUSALÉN CALLE ARIMATEA	2017-08-08	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01659-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES S/D BARTOLINA SISA A.	2017-07-20	2018-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01660-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE PATRIOTAS.	2017-07-18	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01661-00000	CONST. MURO DE CONTENCION BARRIO VILLA ARMONIA D.	2017-10-02	2018-06-20	0,00	0,00	0,00
1101-01662-00000	AMPL. PAVIMENTO RIGIDO COMUNIDAD ARUNI	2017-07-07	2018-06-07	0,00	0,00	0,00
1101-01663-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO, ACERAS Y BORDILLOS CALLE PADILLA D-1	2017-07-03	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01665-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO IMPERIAL	2017-08-11	2018-09-24	0,00	0,00	0,00
1101-01666-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO, ACERAS Y BORDILLOS CALLE ORURO D-1	2017-07-03	2018-06-04	0,00	0,00	0,00

1101-01667-00000	CONST. CONTINUACION POTEO ZONA MATUZALEN	2017-08-15	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01668-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES BARRIO SAN RAFAEL.	2017-08-16	2018-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01669-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE AGUA RICA PUNTA BRAVA	2017-08-15	2018-05-14	0,00	0,00	0,00
1101-01670-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO, ACERAS Y BORDILLOS CALLE BENI, TRINIDAD Y J. AMELLER D-1	2017-07-03	2019-04-15	0,00	0,00	0,00
1101-01671-00000	CONST. CONCLUSION PAVIMENTO RIGIDO DE CALLE S/D BARRIO VIDA NUEVA	2017-11-20	2018-06-20	0,00	0,00	0,00
1101-01672-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES ZONA COLLPA TOKO.	2017-07-20	2018-06-15	0,00	0,00	0,00
1101-01673-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO CHURUQUELLA	2017-05-01	2018-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01674-00000	CONST. CONTINUACION POTEO FORTALEZA	2017-08-10	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01675-00000	CONST. PAVIMENTO RíGIDO CALLE BARCELONA BARRIO LINDO	2017-07-20	2018-09-18	0,00	0,00	0,00
1101-01676-00000	CONST. MURO CONTENCION HORMIGON ARMADO MUNAYPATA	2017-07-27	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01677-00000	CONST. MURO DE CONTENCION BAJO SANTO DOMINGO SEGUNDA FASE.	2017-08-21	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01678-00000	CONST. POTEO SENDA NUEVA RUMI RUMI	2017-05-01	2019-04-15	0,00	0,00	0,00
1101-01680-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. JULIO VILLA	2017-10-30	2018-07-16	0,00	0,00	0,00
1101-01681-00000	CONST. EMBOVEDADO BARRIO 6 DE JUNIO.	2017-11-28	2018-07-05	0,00	0,00	0,00
1101-01682-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJES BARRIO CANADA	2017-08-09	2018-06-19	0,00	0,00	0,00
1101-01683-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE BARRIO VILLA ARMONIA UNO	2017-07-14	2018-06-06	0,00	0,00	0,00
1101-01684-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO MIRAFLORES ALTO BELLA VISTA	2017-12-04	2019-04-30	0,00	0,00	0,00

1101-01685-00000	CONST. PAVIMENTO RíGIDO CALLES VILLA MESA VERDE	2017-08-30	2018-06-18	0,00	0,00	0,00
1101-01686-00000	CONST. ESCALINATA CALLE S/D VILLA MARGARITA	2017-09-01	2018-09-20	0,00	0,00	0,00
1101-01687-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE NARCISO CAMPERO-GENOVEVA RIOS	2017-05-01	2018-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01688-00000	CONST. CONTINUACION PAVIMENTO RIGIDO CALLE M PEREDO	2017-11-03	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01689-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. ALTO LAJASTAMBO	2017-07-29	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01691-00000	CONST. PAVIMENTO SAN JUAN DE DIOS BAJO JARQA PATA (TRAMO II)	2017-09-26	2019-02-11	0,00	0,00	0,00
1101-01692-00000	CONST. ESCALINATA Y MURO DE CONTENCION VILLA ARMONIA B	2017-08-09	2018-06-15	0,00	0,00	0,00
1101-01693-00000	CONST. POTEO BARRIO ALEMANIA UNIDA	2017-05-01	2018-07-20	0,00	0,00	0,00
1101-01694-00000	CONST. POTEO ENTRE RIOS YURAC YURAC SUR	2017-07-17	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01695-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO MAGISTERIO INTEGRADO CALLE S/D	2017-07-29	2018-07-30	0,00	0,00	0,00
1101-01696-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE PIRAYMIRI	2017-05-01	2018-07-16	0,00	0,00	0,00
1101-01697-00000	CONST. MURO DE CONTENCION BARRIO VILLA TUNARI	2017-10-30	2018-08-01	0,00	0,00	0,00
1101-01698-00000	CONST. CONTINUACIÓN POTEO VILLA ROSARIO	2017-09-04	2018-10-24	0,00	0,00	0,00
1101-01699-00000	CONST. CONCLUSION MURO DE CONTENCION GUARDERIA MOLLE MOCKO	2017-09-04	2018-08-27	0,00	0,00	0,00
1101-01700-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO U.E RUFFO – CRUCE APACHETAS.	2017-09-04	2019-01-25	0,00	0,00	0,00
1101-01701-00000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN PRIMERO DE MAYO 2° FASE	2017-10-10	2018-08-27	0,00	0,00	0,00
1101-01702-00000	CONST. POTEO ALTO PROSPERINA FUERTE KASA	2017-09-18	2018-07-30	0,00	0,00	0,00
1101-01704-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO TRAMO 6 DE AGOSTO - COINCA	2017-05-01	2018-10-04	0,00	0,00	0,00

1101-01705-00000	CONST. MURO DE CONTECION BARRIO BARTOLINA SISA	2017-10-20	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01706-00000	CONST. ESCALINATAS CALLE MADRID Y CALLE ISABEL CASTILLA	2017-11-25	2018-06-30	0,00	0,00	0,00
1101-01708-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO VILLA COPACABANA – NUEVOS HORIZONTES	2017-05-01	2018-12-26	0,00	0,00	0,00
1101-01709-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO 21 DE SEPTIEMBRE	2017-08-15	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01710-00000	CONST. POTEO BARRIO BICENTENARIO B-EUROPA CENTRAL	2017-05-01	2018-10-11	0,00	0,00	0,00
1101-01711-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO INGRESO BARRIO PAJCHIRI	2017-05-01	2018-11-04	0,00	0,00	0,00
1101-01712-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO J. V. AMERICA	2017-09-18	2018-07-23	0,00	0,00	0,00
1101-01713-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO SAGRADO CORAZON BAJO D-5	2017-05-01	2018-08-12	0,00	0,00	0,00
1101-01714-00000	CONST. MURO DE HORMIGON SEVENCANI	2017-07-12	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01715-00000	CONST. MURO DE HORMIGÓN CHAQUITO	2017-09-04	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01716-00000	CONST. MURO DEFENSIVO DE OVEJERIAS SECTOR KIñALERA	2017-08-21	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01717-00000	CONST. MURO DE HORMIGÓN CHACARILLA	2017-08-04	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01718-00000	CONST. MURO DE HORMIGÓN CHAUPI MOLINO	2017-08-07	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01721-00000	CONST. MURO DE HORMIGÓN SACRAMENTO	2017-09-04	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01722-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO ZONA ALTA BARRIO SAN FRANCISCO	2017-07-03	2018-06-04	0,00	0,00	0,00
1101-01723-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO DE CALLES BARRIO CANADA	2017-07-20	2018-06-23	0,00	0,00	0,00
1101-01725-00000	CONST. CONTINUACION POTEO LA CASCADITA	2017-09-26	2019-04-11	0,00	0,00	0,00
1101-01726-00000	CONST. MURO DE HORMIGON NARANJOS	2017-07-18	2018-07-31	0,00	0,00	0,00

1101-01727-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO VILLA ARMONIA SECTOR UNIDAD EDUCATIVA	2017-07-21	2018-10-04	0,00	0,00	0,00
1101-01728-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO VIRGEN DE GUADALUPE	2017-08-31	2018-06-15	0,00	0,00	0,00
1101-01729-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO HORNO KASA-VILLA ARMONIA	2017-08-14	2018-08-29	0,00	0,00	0,00
1101-01730-00000	CONST. ESCALINATA BARRIO LUIS ESPINAL	2017-07-20	2018-06-05	0,00	0,00	0,00
1101-01731-00000	CONST. POTEO BARRIO ALTO GUADALUPE	2017-08-31	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01732-00000	CONST. MURO DE HORMIGON COMUNIDAD CAMOS	2017-08-15	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01733-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO DE CALLES BARRIO LINDO B	2017-08-08	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01734-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES ZONA VILLA MARGARITA	2017-08-01	2018-07-20	0,00	0,00	0,00
1101-01735-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO SAN JUAN DE DIOS BAJO	2017-09-26	2018-03-15	0,00	0,00	0,00
1101-01736-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO BUENA VISTA 19	2017-08-01	2018-06-20	0,00	0,00	0,00
1101-01737-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE EL VILLAR	2017-09-18	2018-06-21	0,00	0,00	0,00
1101-01738-00000	CONST. PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS INICIO CICLO VIA	2017-09-13	2018-06-22	0,00	0,00	0,00
1101-01739-00000	CONST. CONCLUSIÓN PAVIMENTO RÍGIDO AV SAN JUAN SAN ANTONIO BAJO	2017-05-01	2018-06-12	0,00	0,00	0,00
1101-01740-00000	CONST. POTEO ARCO PUNKU FASE II	2017-09-12	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01741-00000	CONST. POTEO FLORIDA CENTRO.	2017-09-04	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01742-00000	CONST. POTEO SAN SALVADOR FASE IV.	2017-07-31	2018-03-30	0,00	0,00	0,00
1101-01743-00000	CONST. POTEO JARCA PATA FASE II	2017-08-30	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01744-00000	CONST. POTEO VILLA LA PLATA - ANDINA	2017-10-04	2018-07-17	0,00	0,00	0,00
1101-01745-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO VILLA CRUZ CALLE S/D	2017-08-25	2018-06-29	0,00	0,00	0,00

1101-01746-00000	REFAC. CEMENTERIO GENERAL DEL G.A.M.S.	2017-12-04	2018-12-20	0,00	78.000,00	70.200,00
1101-01747-00000	REFAC. DE CENTROS DE ABASTO DEL G.A.M.S	2017-12-04	2018-12-20	0,00	235.000,00	211.950,00
1101-01748-00000	CONST. MURO H°C° EN EL DISTRITO 7 DEL MUNICIPIO DE SUCRE	2017-12-11	2018-12-31	0,00	665.973,66	532.778,93
1101-01749-00000	REFAC. DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE I	2017-12-19	2018-11-30	0,00	3.413.707,18	3.072.336,46
1101-01750-00000	REFAC. DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE	2017-12-20	2018-11-30	0,00	834.279,28	750.807,42
1101-01751-00000	REPAR. DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SUCRE	2017-12-22	2018-11-30	0,00	185.500,00	42.804,93
1101-01752-00000	REFAC. DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE II	2017-12-19	2018-11-30	0,00	2.968.777,71	2.671.899,94
1101-01754-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO AVENIDA 6 DE AGOSTO ZONA QUIRPINCHACA	2017-12-11	2018-01-22	0,00	101.582,00	100.750,00
1101-01755-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO D - 3	2017-12-11	2018-12-31	0,00	930.480,00	798.433,10
1101-01756-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO D-5	2017-12-11	2019-03-31	0,00	924.475,00	696.948,70
1101-01757-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO D-4	2017-12-11	2018-12-31	0,00	498.832,00	399.009,30
1101-01758-00000	CONST. MURO DE GAVIONES J.V. SAN MIGUEL	2017-12-11	2018-01-15	0,00	287.300,00	0,00
1101-01759-00000	IMPLEM. SISTEMA DE BOMBEO Y DISTRIBUCION DE AGUA SUCRE	2017-12-19	2018-12-31	0,00	11.162.922,49	9.967.271,00
				GESTIÓN BASE 2018		
CODIGO SISIN	**NOMBRE PROYECTO**	**FECHA INICIO ETAPA**	**FECHA TERMINO ETAPA**	**PROGRAMACIÓN**	**REPROGRAMACIÓN**	**EJECUCIÓN**
A01-06010-00000	CONST. MODULO GLORIETA - TINTA MAYU	2008-02-01	2018-12-31	0,00	286.076,66	0,00
A01-90421-00000	CONST. CABLEADO SUBTERRANEO DISTRITO 1	2012-01-01	2018-12-31	175.000,00	350.000,00	0,00

A01-90448-00000	CONST. CENTRO DE COMERCIO DEPARTAMENTAL MERCADO SAN ANTONIO	2014-05-30	2020-12-31	0,00	0,00	0,00
A01-90850-00000	MEJ. RED DE POTEOS D-1	2013-01-14	2018-12-31	450.000,00	900.000,00	0,00
A01-90879-00000	CONST. VIVERO FORESTAL Y FRUTICOLA CHUFLE D-8	2013-01-07	2020-12-30	1.012.232,00	598.442,11	0,00
A01-91115-00000	CONST. CAMPO FERIAL MULTIPROPOSITO ZONA FRANCA SUCRE FASE II	2013-03-22	2018-07-31	203.467,00	4.570.766,10	4.090.379,60
A01-91152-00000	APERT. DE CALLE FINAL URCULLO	2013-04-01	2018-12-31	160.110,00	120.789,89	0,00
A01-91167-00000	CONST. CENTRO DE SALUD BARRIO BELEN	2013-05-25	2018-03-30	0,00	0,00	0,00
1101-00138-00000	CONST. CONCLUISION AULAS UNIDAD EDUCATIVA LA BARRANCA	2014-01-06	2018-12-31	500.000,00	0,00	0,00
1101-00290-00000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA MERCEDES CANDIA VDA. DE OVANDO	2014-06-02	2018-12-25	2.000.000,00	0,00	0,00
1101-00368-00000	CONST. POTEO QUEBRADA BARRIO LINDO	2014-08-18	2018-12-31	1.028.800,00	715.000,00	714.525,19
1101-00375-00000	REPOS. ESCALINATA FINAL CAMARGO	2015-01-19	2018-12-31	1.736.000,00	1.736.000,00	0,00
1101-00435-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO CHAUPI BARRANCA	2014-07-28	2018-12-31	46.200,00	0,00	0,00
1101-00452-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE JORGE ZAMORA	2015-01-15	2018-12-31	0,00	93.605,98	0,00
1101-00490-00000	CONST. NUEVA INFRAESTRUCTURA DE GESTIÓN PARA EL GAMS	2015-01-16	2019-12-31	1.000.000,00	0,00	0,00
1101-00527-00000	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO LA PROSPERINA	2015-01-19	2018-11-30	800.000,00	74.532,75	0,00
1101-00556-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO LA CUESTA VILLA FATIMA	2015-01-19	2018-07-30	0,00	408.126,84	408.126,84
1101-00558-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL COMUNIDAD SANTA BARBARA	2015-01-15	2018-12-31	40.000,00	40.000,00	29.505,00
1101-00581-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO COMUNIDAD BARRANCA ALTA	2015-01-15	2019-12-31	230.000,00	230.000,00	182.319,90

1101-00597-00000	CONST. CANCHA DE FUTSAL VALLE HERMOSO	2015-02-20	2019-12-31	1.360.000,00	300.000,00	0,00
1101-00602-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS TINGLADO LLINFI	2015-01-15	2018-12-31	350.000,00	0,00	0,00
1101-00611-00000	CONST. MURO DE CONTENCION PRIMERO DE MAYO	2015-01-19	2018-07-31	0,00	304.266,23	304.266,23
1101-00626-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ.	2015-01-15	2018-12-25	1.000.000,00	925.801,00	0,00
1101-00637-00000	CONST. CANAL DE RIEGO PORONGO D-7	2015-01-12	2018-12-31	150.000,00	143.586,42	141.301,52
1101-00642-00000	CONST. PROYECTO INTEGRADO UNIDAD EDUCATIVA CARDENAL MAURER	2014-09-11	2018-12-31	450.000,00	415.000,00	398.866,11
1101-00644-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AVENIDA PRINCIPAL VILLA LAGUNA	2015-12-01	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-00654-00000	CONST. CONCLUSION VIA J. V. ALTO PROSPERINA D-4	2015-01-19	2018-12-31	0,00	175.885,42	175.885,42
1101-00656-00000	CONST. INFRAESTRUCTURA SUB ALCALDIA D-4	2015-01-19	2018-12-31	1.381.061,00	2.789.650,24	2.789.649,81
1101-00662-00000	CONST. RECAPADO ASFALTICO CALLE LEMOINE	2015-01-19	2018-12-31	745.000,00	745.000,00	495.352,50
1101-00671-00000	CONST. RECAPADO ASFALTICO CALLE DESTACAMENTO 111	2015-01-19	2018-12-31	310.000,00	345.750,00	156.093,00
1101-00672-00000	MEJ. DE CAMINO KAJCHIPATA - KACHA KACHA	2015-01-19	2019-05-21	1.800.000,00	1.800.000,00	1.798.846,24
1101-00679-00000	CONST. MODULO POLICIAL ALTO SAN JUANILLO A	2015-01-20	2018-12-31	1.628.105,00	1.844.445,00	1.844.443,30
1101-00704-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO ALTO JAPON	2015-01-20	2018-12-31	960.000,00	0,00	0,00
1101-00707-00000	CONST. OFICINAS Y RESIDENCIA AREA PROTEGIDA MONTE VILLCA	2015-01-19	2018-12-31	100.000,00	168.001,00	133.756,86
1101-00739-00000	APERT. DE CAMINO RUFFO - MARAGUA D-8	2014-11-04	2018-12-31	800.000,00	104.500,00	104.500,00
1101-00741-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA LECHUGUILLAS	2015-06-01	2019-12-31	2.652.853,00	3.785.775,55	2.916.060,69
1101-00743-00000	AMPL. ALCANTARILLADO LAGUNILLAS NORTE POTOSI	2015-06-01	2018-12-31	219.700,00	107.000,00	106.803,42

1101-00746-00000	CONST. ALCANTARILLADO BARRIO CHAYANTEÑOS 2	2015-06-01	2018-12-31	191.400,00	26.237,00	26.236,28
1101-00771-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO EL NIÑO INGRESO ALDEAS S.O.S.	2015-07-27	2018-12-31	0,00	586.700,71	586.700,71
1101-00772-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR VALLE HERMOSO - SURIMA - MONCHARI	2015-07-15	2018-12-31	250.000,00	250.000,00	115.278,03
1101-00801-00000	CONST. ESCALINATA SAN MARTIN D-4	2015-09-25	2018-12-31	0,00	170.367,00	0,00
1101-00804-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL IRU PAMPA	2015-09-25	2018-12-31	35.000,00	0,00	0,00
1101-00830-00000	CONST. TINGLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS U.E. MARAGUA	2015-12-04	2018-12-31	1.650.000,00	1.650.000,00	901.082,21
1101-00841-00000	CONST. RECAPADO ASFALTICO DE CALLES D-3	2015-12-01	2018-12-31	1.750.000,00	1.750.000,00	1.049.850,64
1101-00843-00000	CONST. RECAPADO ASFALTICO DE CALLES D-4	2015-12-01	2018-12-31	2.100.000,00	2.100.000,00	547.734,00
1101-00846-00000	CONST. RECAPADO ASFALTICO C. ANICETO ARCE.	2015-12-01	2018-12-31	670.000,00	670.000,00	440.518,06
1101-00856-00000	IMPLEM. DE CESPED SINTETICO Y GRADERIAS BARRIO BELEN	2016-02-15	2018-12-31	0,00	2.119.995,72	2.119.994,63
1101-00859-00000	CONST. BLOQUE AULAS Y TALLERES U.E. ALEGRIA D-6	2016-02-15	2018-10-31	0,00	703.374,00	703.374,00
1101-00860-00000	CONST. CENTRO DE SALUD INTEGRAL ALEGRIA	2016-02-15	2019-12-31	0,00	5.513.213,05	4.683.051,53
1101-00861-00000	CONST. INTERNADO ZONA ALTO LAJASTAMBO D-3	2016-02-15	2018-12-31	0,00	547.733,02	547.732,82
1101-00862-00000	FOREST. EN 13 COMUNIDADES DE LA MICRO CUENCA DE RIO CHICO DEL MUNICIPIO DE SUCRE	2016-05-02	2018-12-31	101.341,00	101.341,00	97.614,40
1101-00865-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POR BOMBEO CHULLPAS	2016-05-19	2018-12-31	480.000,00	360.000,00	359.957,94
1101-00868-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE SURIMA SECTOR PAJONAL	2016-05-16	2018-12-31	150.000,00	150.000,00	0,00
1101-00874-00000	CONST. PUENTE PASARELA CHAUPI MOLINO	2016-05-16	2018-12-31	999.994,00	999.994,00	0,00

1101-00920-00000	CONST. ALCANTARILLADO BARRIO MISERICORDIA	2016-05-16	2018-12-31	126.800,00	9.288,00	7.045,68
1101-00921-00000	CONST. ALCANTARILLADO BARRIO LOS ANGELES B	2016-05-16	2018-12-31	219.200,00	219.200,00	183.106,64
1101-00922-00000	CONST. ALCANTARILLADO BARRIO 20 DE FEBRERO	2016-05-16	2018-12-31	114.600,00	0,00	0,00
1101-00940-00000	MEJ. Y CONSOLIDACION PLAZUELA LA RECOLETA D-1	2016-05-16	2018-12-31	160.000,00	0,00	0,00
1101-00943-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO MESA VERDE	2016-05-16	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-00961-00000	CONST. CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE KORA KORA GUADALUPE	2016-05-16	2018-12-31	20.000,00	20.000,00	0,00
1101-00976-00000	CONST. CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD MAX TOLEDO	2016-05-16	2018-12-31	1.000.000,00	144.775,06	0,00
1101-00978-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS INTERNADO SURIMA	2016-05-16	2019-12-31	1.000.000,00	1.000.000,00	167.973,11
1101-00981-00000	REFAC. CAMPO DEPORTIVO VALLE HERMOSO J.V. VALLE HERMOSO	2016-05-16	2018-11-30	1.000.000,00	0,00	0,00
1101-00982-00000	CONST. JARDIN BOTANICO Y DIVORTIUM ACUARIUM MUNICIPIO DE SUCRE	2017-11-27	2020-12-31	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
1101-00986-00000	CONST. ESTACIÓN POLICIAL INTEGRAL SUCRE	2016-05-16	2018-12-31	800.000,00	0,00	0,00
1101-00987-00000	CONST. ESTACION POLICIAL INTEGRAL POCONAS	2016-05-16	2018-12-31	800.000,00	200.000,00	0,00
1101-00998-00000	CONST. TINGLADO U. E. ALBERTO BOHORQUEZ	2016-05-18	2018-12-25	1.614.800,00	1.355.800,00	1.355.734,62
1101-01000-00000	IMPLEM. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO JUCHUY BARRANCA	2016-05-18	2019-12-31	220.000,00	220.000,00	201.955,58
1101-01002-00000	CONST. AREA COMPLEMENTARIA PALACETE DEL GUEREO	2016-05-23	2018-12-31	350.000,00	0,00	0,00
1101-01004-00000	CONST. INFRAESTRUCTURA UNIDAD OPERATIVA DELTA ZONA BAJO LIBERTADORES	2016-06-07	2020-12-30	100.000,00	1.283.660,00	0,00

1101-01006-00000	CONST. PUENTE URBANO SAN JOSE, MERCADO CANADA	2017-02-15	2019-12-31	100.000,00	0,00	0,00
1101-01009-00000	CONST. DISTRIBUIDOR VIAL TINTAMAYU	2017-02-15	2019-12-31	100.000,00	12.167.701,73	12.050.523,04
1101-01010-00000	CONST. HOSPITAL MUNICIPAL DE CLÍNICAS Y CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE SEGUNDO NIVEL MUNICIPIO DE SUCRE	2017-03-01	2018-05-31	350.000,00	195.000,00	0,00
1101-01012-00000	AMPL. CAMPO DE FUTBOL SINTÉTICO SURIMA	2016-09-21	2018-12-31	800.000,00	372.516,00	372.515,22
1101-01014-00000	AMPL. SISTEMA DE AGUA POTABLE BELLA VISTA	2016-09-21	2018-12-31	210.000,00	0,00	0,00
1101-01018-00000	AMPL. PARQUE BOLIVAR ZONA CENTRAL	2017-02-15	2018-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01019-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 10 DE NOVIEMBRE	2017-03-01	2018-11-30	359.872,00	433.872,00	433.411,54
1101-01020-00000	AMPL. PARQUE CRETASICO ZONA CAL ORKO	2017-02-15	2018-12-31	0,00	110.306,62	99.825,00
1101-01021-00000	CONST. CIRCUITO DE TEMPLOS, CASONAS Y CALLES PATRIMONIALES ZONA CENTRAL	2017-03-15	2018-12-31	0,00	129.203,45	111.090,01
1101-01023-00000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA TAPIAL	2016-09-21	2018-12-31	300.000,00	300.000,00	24.470,25
1101-01026-00000	CONST. CIRCUITO SOTANOS, CRIPTAS Y PASADIZOS SUBTERRANEOS DE SUCRE ZONA CENTRAL	2017-03-15	2018-12-31	0,00	115.890,95	111.580,00
1101-01027-00000	CONST. DEL SISTEMA CADI - SUCRE SEGURA ZONA PATACON	2016-10-03	2019-12-31	15.000.000,00	7.500.199,00	0,00
1101-01030-00000	RESTAU. DEL COLEGIO BERNARDO MONTEAGUDO	2016-09-21	2018-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01031-00000	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO QUILA QUILA (CENTRO POBLADO)	2016-09-16	2018-12-31	580.000,00	100.000,00	0,00
1101-01032-00000	CONST. PARQUE DE LA JUVENTUD ZONA LA CALANCHA	2017-03-01	2018-08-31	1.000.000,00	0,00	0,00
1101-01032-00000	CONST. PARQUE DE LA JUVENTUD ZONA LA CALANCHA	2018-09-01	2019-10-21	0,00	1.000.000,00	0,00
1101-01035-00000	CONST. DE VIAS COMUNIDAD SURIMA	2016-09-19	2018-12-31	772.000,00	682.941,00	682.940,72

1101-01036-00000	MEJ. DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN SUCRE	2016-09-14	2019-12-31	2.707.958,00	2.707.958,00	1.039.856,00
1101-01041-00000	CONST. CONCLUSIÓN SALÓN MULTIFUNCIONAL FERROVIARIO FASE III	2016-09-21	2018-12-31	493.760,00	563.530,00	563.528,73
1101-01042-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO AVENIDA JAPÓN QORA QORA	2016-09-21	2018-12-31	100.000,00	45.000,00	0,00
1101-01051-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO AV. JUANA AZURDUY DE PADILLA SECTOR EX AEROPUERTO	2016-12-05	2018-12-31	0,00	396.000,00	393.072,00
1101-01052-00000	REPOS. ALUMBRADO PUBLICO AV. JUANA AZURDUY DE PADILLA SECTOR PARADA RAVELO	2016-12-05	2018-12-31	0,00	382.500,00	380.079,00
1101-01054-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO FINAL GUEREO	2016-12-05	2018-12-31	0,00	117.000,00	116.366,81
1101-01055-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO POLIFUNCIONAL COMUNIDAD SONQ"O CHIPA	2017-03-27	2018-12-31	30.000,00	0,00	0,00
1101-01058-00000	CONST. CONTINUACION PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO RUMI RUMI	2017-03-27	2018-12-31	80.000,00	80.000,00	30.226,15
1101-01060-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO PANAMERICANO	2017-03-27	2018-12-31	320.000,00	268.400,00	268.397,89
1101-01061-00000	CONST. DE RESERVORIOS PARA RIEGO COMUNIDAD SOJTA PATA D-6	2017-03-27	2019-12-31	250.000,00	250.000,00	0,00
1101-01062-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO COMUNIDAD CKOCHIS	2017-03-27	2018-12-31	150.000,00	28.000,00	23.792,97
1101-01063-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA COMUNIDAD JATUN BARRANCA D-6	2017-03-27	2018-12-31	15.000,00	15.000,00	10.665,35
1101-01064-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD SANTA BARBARA D-6	2017-03-27	2018-12-31	40.000,00	150.092,69	150.092,69
1101-01065-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO SENDA NUEVA	2017-03-27	2018-12-31	80.000,00	31.200,00	31.135,78

1101-01066-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO COMUNIDAD KATALLA BAJA D-6	2017-03-27	2018-12-31	70.000,00	0,00	0,00
1101-01067-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO COMUNIDAD SUNCHU TAMBO D-6	2017-03-27	2018-12-31	40.000,00	0,00	0,00
1101-01068-00000	CONST. MURO DEFENSIVO HUERTO COMUNAL SAN JUAN D-6	2017-03-27	2018-12-31	240.000,00	203.000,00	201.211,37
1101-01070-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA RIEGO COMUNIDAD HUANCA PAMPA	2017-03-27	2018-12-31	15.000,00	15.000,00	9.676,68
1101-01071-00000	CONST. POTEO BARRIO ALTO SAN JOSE	2017-03-27	2018-12-31	50.000,00	0,00	0,00
1101-01072-00000	CONST. SALÓN MULTIFUNCIONAL COMUNIDAD PATA LAJASTAMBO D-6	2017-03-27	2018-12-31	110.000,00	213.809,10	213.809,10
1101-01073-00000	CONST. REPRESA COMUNIDAD SANTA ROSALIA D-6	2017-03-27	2018-12-31	455.200,00	541.118,93	541.118,93
1101-01074-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 6 E JUNIO BARRIO AZARI	2017-03-27	2018-12-31	120.000,00	20.400,00	20.343,94
1101-01075-00000	CONST. TANQUE ELEVADO DE AGUA COMUNIDAD GUERRA LOMA	2017-03-27	2019-12-31	200.000,00	205.973,84	145.183,05
1101-01076-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO COMUNIDAD ZAPATERA	2017-03-27	2020-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-01077-00000	AMPL. DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMUNIDAD LA BARRANCA D-6	2017-03-27	2018-12-31	200.000,00	250.771,97	213.292,98
1101-01078-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA COMUNIDAD CHAURURU D-6	2017-03-27	2019-12-31	0,00	8.000,00	0,00
1101-01080-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA RIEGO COMUNIDAD THULLMA D-6”	2017-03-27	2018-12-31	60.000,00	37.020,00	36.876,26

1101-01081-00000	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMUNIDAD ALTO AZARI D-6"	2017-03-27	2018-12-31	40.000,00	18.000,00	17.283,75
1101-01082-00000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION SUCURANI	2017-03-27	2018-12-31	120.000,00	37.500,00	17.284,50
1101-01083-00000	CONST. AGUA SEGURA PAMPA GRANDE	2017-03-27	2018-12-31	200.000,00	0,00	0,00
1101-01088-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE VIRGEN DE GUADALUPE BARRIO VILLA COPACABANA A	2017-03-27	2018-12-31	50.000,00	0,00	0,00
1101-01090-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO ALTO PARAGUAY	2017-03-27	2018-12-31	25.700,00	25.700,00	0,00
1101-01091-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BELEN AV. BABILONIA Y ADYACENTE	2017-03-27	2018-12-31	223.972,00	469.587,00	468.585,51
1101-01094-00000	CONST. MURO DE CONTENCION 4 DE MARZO	2017-03-27	2018-12-31	37.010,00	37.010,00	28.717,60
1101-01095-00000	CONST. POTEO BARRIO CAZA Y PESCA	2017-03-27	2018-12-31	250.000,00	160.000,00	129.822,72
1101-01096-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO ROSEDAL	2017-03-27	2019-12-31	347.428,00	434.285,00	82.171,00
1101-01097-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO BUENA VISTA	2017-03-27	2018-12-31	200.000,00	185.700,00	185.695,60
1101-01098-00000	CONST. PAVIMENTO ALTO BELLA VISTA	2017-03-27	2018-12-31	127.350,00	0,00	0,00
1101-01099-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO BARRIO 30 DE MAYO	2017-03-27	2018-12-31	100.000,00	0,00	0,00
1101-01103-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL SAN ANTONIO BAJO	2017-03-27	2018-12-31	250.000,00	300.100,00	299.526,02
1101-01104-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO SAN LAZARO	2017-03-27	2018-12-31	408.000,00	408.000,00	0,00
1101-01106-00000	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO BARRIO ALEMANIA UNIDA	2017-03-27	2018-12-31	200.000,00	61.000,00	60.185,99
1101-01107-00000	REMOD. PLAZUELA TOMAS KATARI ZONA SANTA BARBARA	2017-03-27	2018-12-31	66.000,00	330.000,00	328.326,78
1101-01108-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO BARRIO BICENTENARIO B	2017-03-27	2018-12-31	200.000,00	58.200,00	58.126,83

1101-01110-00000	CONST. PARQUE INFANTIL JULIO VILLA	2017-03-27	2018-12-31	60.000,00	300.000,00	294.254,00
1101-01111-00000	CONST. MURO DE CONTENCION CAMPO DEPORTIVO BARRIO HERA PAMPA	2017-03-27	2018-12-31	100.000,00	28.200,00	28.185,49
1101-01113-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO BARRIO SEÑOR DE MAICA	2017-03-27	2018-12-31	150.000,00	41.400,00	41.368,02
1101-01114-00000	CONST. PARQUE INFANTIL BARRIO 20 DE MARZO	2017-03-27	2018-12-31	50.000,00	370.000,00	363.757,58
1101-01115-00000	CONST. ESCALINATA BARRIO VILLA COPACABANA	2017-03-27	2018-12-31	100.000,00	100.000,00	99.086,88
1101-01116-00000	CONST. ESCALINATA BARRIO COPACABANA	2017-03-27	2018-12-31	80.000,00	160.400,00	69.763,30
1101-01117-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO NUEVOS HORIZONTES	2017-03-27	2018-12-31	150.000,00	0,00	0,00
1101-01118-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO ILLIMANI	2017-03-27	2018-12-31	241.341,00	241.341,00	190.505,10
1101-01119-00000	CONST. PAVIMENTO BAJO TUCSUPAYA CALLE S/D	2017-03-27	2019-12-31	795.625,00	795.625,00	659.460,57
1101-01120-00000	REMOD. ESCALINATA CALLE FINAL REGIMIENTO AZURDUY	2017-03-27	2018-12-31	91.500,00	0,00	0,00
1101-01121-00000	CONST. EMBOVEDADO ALTO KARAPUNCU	2017-03-27	2018-12-31	317.428,00	290.523,00	269.840,21
1101-01122-00000	CONST. ESCALINATA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PATACON BELLA VISTA	2017-03-27	2018-12-31	143.910,00	208.665,00	208.661,79
1101-01123-00000	REMOD. ESCALINATA BARRIO MAMA BOLERA	2017-03-27	2018-12-31	175.200,00	374.801,00	374.666,61
1101-01124-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO MULTIFUNCIONAL BARRIO VILLA 15 DE NOVIEMBRE	2017-03-27	2018-12-31	85.065,00	426.365,00	312.409,32
1101-01125-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO FORTALEZA	2017-03-27	2018-12-31	0,00	206.665,00	206.661,16
1101-01128-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO BRASIL	2017-03-27	2018-12-31	26.250,00	26.245,00	9.810,85
1101-01129-00000	CONST. POTEO COLINDANTE AV. ATAHUALLPA B. VILLA ARMONIA C	2017-03-27	2018-12-31	105.101,00	23.000,00	22.041,71

1101-01130-00000	CONST. EMBOVEDADO BARRIO LAS PALMERAS	2017-03-27	2018-12-31	27.810,00	0,00	0,00
1101-01131-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO SAN JACINTO	2017-03-27	2018-12-31	326.520,00	326.520,00	284.069,77
1101-01133-00000	CONST. PAVIMENTO VILLA LAJASTAMBO CALLE S/D	2017-03-27	2018-12-31	36.240,00	0,00	0,00
1101-01134-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO 6 DE ABRIL	2017-03-27	2018-12-31	32.135,00	32.135,00	0,00
1101-01135-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO AGUAS BLANCAS	2017-03-27	2018-12-31	156.550,00	12.980,00	12.979,71
1101-01136-00000	CONST. MURO DE CONTENCION BARRIO VILLA URKUPIÑA B	2017-03-27	2018-12-31	62.465,00	62.465,00	36.969,47
1101-01137-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO 21 DE SEPTIEMBRE CALLE S/D	2017-03-27	2018-12-31	33.400,00	0,00	0,00
1101-01138-00000	CONST. CONTINUACION SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO CAPITAL	2017-03-27	2018-12-31	75.000,00	21.000,00	20.904,85
1101-01139-00000	CONST. ESCALINATA BARRIO KANTUTA	2017-03-27	2018-12-31	95.100,00	95.100,00	66.746,05
1101-01141-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO ALTO MESA VERDE EL MORRO	2017-03-27	2018-12-31	42.000,00	42.000,00	21.752,86
1101-01144-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO, ACERAS Y BORDILLOS CALLE BOLIVAR D-1	2017-03-27	2018-12-31	0,00	63.300,00	63.278,60
1101-01145-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO, ACERAS Y BORDILLOS CALLE SERRANO D-1	2017-03-27	2019-12-31	1.000.000,00	0,00	0,00
1101-01147-00000	REMOD. PASAJE CKORITAMBO D-1	2017-03-27	2018-12-31	0,00	70.905,00	70.903,92
1101-01148-00000	CONST. SEÑALÉTICA 7 PATAS D1	2017-03-27	2018-12-31	0,00	5.510,00	5.508,40
1101-01150-00000	REMOD. CEMENTERIO GENERAL D-1	2017-03-27	2019-12-31	1.120.000,00	1.592.150,00	304.066,60
1101-01151-00000	REPOS. DE ACERAS CALLES CALVO, JUNIN D-1	2017-03-27	2020-12-31	1.348.000,00	313.380,00	0,00
1101-01153-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO PASAJE 6 DE AGOSTO Y ADYACENTES	2017-03-27	2019-12-31	98.775,00	0,00	0,00
1101-01154-00000	CONST. MICRORIEGO TECNIFICADO SAYACA	2017-03-27	2018-12-31	49.500,00	0,00	0,00

1101-01156-00000	CONST. MICRORIEGO TECNIFICADO SUNCHU PAMPA	2017-03-27	2018-12-31	54.500,00	0,00	0,00
1101-01158-00000	CONST. MICRORIEGO KOLLPA CKUCHO	2017-03-27	2018-12-31	51.700,00	0,00	0,00
1101-01159-00000	CONST. REPRESA IRUPAMPA	2017-03-27	2018-12-31	120.000,00	62.000,00	25.000,00
1101-01161-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POR BOMBEO MELGARAYUK	2017-03-27	2018-12-31	686.000,00	419.000,00	418.320,33
1101-01162-00000	CONST. MICRORIEGO TIPIN MAYU COMUNIDAD LECOPAYA	2017-03-27	2018-12-31	32.500,00	0,00	0,00
1101-01163-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA ULUPICA	2017-03-27	2018-12-31	39.200,00	0,00	0,00
1101-01164-00000	APERT. CAMINOS VECINALES QHALA QHALA BELLAVISTA COMUNIDAD KUSILLO	2017-03-27	2018-12-31	556.000,00	469.000,00	468.763,67
1101-01165-00000	CONST. MURO PERIMETRAL AREA DE EQUIPAMIENTO BARRIO ALTO SAN PEDRO A	2017-03-27	2018-12-31	50.100,00	0,00	0,00
1101-01166-00000	APERT. CAMINOS VECINALES TRANCA Q`ASA VISCACHANI COMUNIDAD CAJAMARCA	2017-03-27	2018-12-31	560.000,00	35.000,00	34.665,52
1101-01167-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA CHAUNACA ALTA	2017-03-27	2018-12-31	134.400,00	320.000,00	319.127,77
1101-01168-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO ESTADOS UNIDOS INGRESO C.E.A. MARTHA MENDOZA	2017-03-27	2019-12-31	82.870,00	348.595,00	0,00
1101-01169-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA CHAUNACA BAJA	2017-03-27	2019-12-31	109.000,00	545.000,00	0,00
1101-01171-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO GUARDIA NACIONAL DE POLICIA CALLE S/D	2017-03-27	2019-12-31	134.200,00	137.460,00	137.458,10
1101-01173-00000	CONST. MICRORIEGO MARACORI	2017-03-27	2018-12-31	150.000,00	105.000,00	103.878,98
1101-01174-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA MOLLE MOLLE	2017-03-27	2018-12-31	59.600,00	50.000,00	49.403,54
1101-01175-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO MULTIFUNCIONAL COMUNIDAD THAQOS	2017-03-27	2018-12-31	150.000,00	35.000,00	33.331,03
1101-01176-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO MULTIFUNCIONAL COMUNIDAD CHARCOMA	2017-03-27	2018-12-31	150.000,00	55.000,00	54.481,44

1101-01179-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO COMUNIDAD PATA KATALLA D-6	2017-03-27	2018-12-31	50.000,00	0,00	0,00
1101-01182-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD 7 CASCADAS D-6	2017-03-27	2020-12-31	50.000,00	0,00	0,00
1101-01184-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD ARUNI D-6	2017-03-27	2018-12-31	50.000,00	190.000,00	0,00
1101-01185-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO EL PROGRESO CALLE S/D D-3	2017-03-27	2018-12-31	26.100,00	26.100,00	19.869,62
1101-01186-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO VILLA LA PLATA CALLE S/D	2017-03-27	2018-12-31	40.200,00	0,00	0,00
1101-01188-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO BETHEL	2017-03-27	2019-12-31	314.028,00	342.689,00	340.689,00
1101-01190-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO VILLA GALENO	2017-03-27	2019-12-31	402.297,00	402.297,00	131.820,62
1101-01200-00000	CONST. REPRESA PARA MICRORRIEGO CENTRALIA CHUQUI CHUQUÍ	2017-03-27	2018-12-31	150.000,00	203.500,00	203.000,00
1101-01207-00000	CONST. REPRESA PARA MICRORRIEGO CENTRALIA OVEJERÍAS	2017-03-27	2018-12-31	150.000,00	230.000,00	229.242,37
1101-01208-00000	CONST. MURO DE CONTENCION ANICETO ARCE B	2017-03-27	2018-12-31	95.000,00	146.613,00	76.942,59
1101-01210-00000	CONST. MURO DE CONTENCION BARRIO ALTO HOYADA D - 4	2017-03-27	2018-12-31	119.650,00	177.636,00	177.635,84
1101-01212-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO J. V. SAN MIGUEL	2017-03-27	2019-12-31	327.600,00	406.815,00	0,00
1101-01213-00000	CONST. ALCANTARILLADO J.V. PAMPA ACEITUNO	2017-03-27	2018-12-31	0,00	151.481,00	151.480,44
1101-01216-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO J.V. LOMAS DE ARANJUEZ	2017-03-27	2018-12-31	176.900,00	236.677,00	214.629,44
1101-01220-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL J.V. GALILEA	2017-03-27	2019-12-31	262.500,00	364.780,00	0,00
1101-01222-00000	CONST. REPRESA PARA MICRORRIEGO CENTRALIA SURIMA	2017-03-27	2019-12-31	300.000,00	300.000,00	192.500,00
1101-01226-00000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION LA COMPUERTA	2017-03-27	2018-12-31	0,00	14.000,00	10.505,64

1101-01228-00000	AMPL. SISTEMA DE AGUA SEGURA CHUQUI CHUQUÍ	2017-03-27	2018-12-31	200.000,00	15.824,34	0,00
1101-01230-00000	CONST. ESCALINATA J.V. SAN JUAN DE DIOS BAJO	2017-03-27	2019-12-31	210.000,00	258.562,00	51.712,37
1101-01231-00000	CONST. RED DE DISTRIBUCIÓN AGUA SEGURA MOJTULO	2017-03-27	2018-12-31	190.000,00	90.000,00	88.950,01
1101-01232-00000	AMPL. AGUA POTABLE COMUNIDAD MOJOTORO	2017-03-27	2018-12-31	100.000,00	32.500,00	32.466,15
1101-01233-00000	AMPL. PARQUE BOLIVAR ZONA CENTRAL	2018-01-22	2019-09-30	500.000,00	500.000,00	0,00
1101-01234-00000	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO ALTO SAN MARTIN	2017-03-27	2018-12-31	840.000,00	0,00	0,00
1101-01235-00000	CONST. CANAL DE RIEGO LIMÓN PAMPA	2017-03-27	2018-12-31	100.000,00	0,00	0,00
1101-01236-00000	CONST. ESCALINATA J.V. SENAC	2017-03-27	2019-12-31	123.700,00	186.000,00	0,00
1101-01238-00000	AMPL. AGUA SEGURA SURIMA SECTOR CULATA	2017-03-27	2019-12-31	270.000,00	270.000,00	48.541,22
1101-01240-00000	CONST. TOMA DE CANAL DE RIEGO PERAS PAMPA	2017-03-27	2018-12-20	0,00	220.000,00	0,00
1101-01242-00000	CONST. AGUA SEGURA MEDIA LUNA	2017-03-27	2019-12-31	220.000,00	220.000,00	169.557,37
1101-01243-00000	REHAB. PRIMER PATIO MERCADO CENTRAL	2017-09-25	2018-09-28	100.000,00	0,00	0,00
1101-01248-00000	CONST. CONTINUACION MURO DE CONTENCION BARRIO TINTA MAYU	2017-03-27	2018-11-01	0,00	103.000,00	102.948,37
1101-01249-00000	CONST. MURO DE CONTENCION CALLE PRINCIPAL BARRIO POCITOS	2017-03-27	2018-12-31	91.000,00	91.000,00	84.306,88
1101-01251-00000	CONST. CONTINUACION PAVIMENTO RIGIDO CALLES PATRIOTAS BARRIO BAJO LIBERTADORES	2017-03-27	2018-11-01	0,00	9.000,00	8.718,57
1101-01252-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO PUEBLO NUEVO 2	2017-03-27	2018-12-31	85.000,00	0,00	0,00
1101-01256-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PIRAI S/D BARRIO HONDURAS	2017-03-27	2018-12-31	160.000,00	342.000,00	293.967,89
1101-01259-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO VILLA PIRAI CALLE LA PALMA	2017-03-27	2018-11-01	0,00	5.000,00	0,00

1101-01261-00000	CONST. CONTINUACION PAVIMENTO RIGIDO BARRIOS KOLLPA TOCKO A Y C	2017-03-27	2018-12-31	167.500,00	66.500,00	66.200,50
1101-01265-00000	CONST. CONTINUACION PAVIMENTO RIGIDO CALLE DESTACAMENTO 130	2017-03-27	2018-12-31	300.000,00	402.500,00	321.965,10
1101-01266-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAN JACINTO	2017-03-27	2018-12-31	170.800,00	132.269,02	0,00
1101-01267-00000	CONST. DE SISTEMAS DE COSECHA DE AGUA EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE	2017-04-24	2019-12-31	4.231.273,00	4.231.273,00	2.066.039,93
1101-01268-00000	CONST. SECTOR CARNICO MERCADO CENTRAL	2017-04-24	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01269-00000	CONST. MUROS DE CONTENCION ACCESO MERCADO EL MORRO	2017-04-24	2018-12-31	750.000,00	750.000,00	0,00
1101-01270-00000	AMPL. NICHOS TERCER PATIO DEL CEMENTERIO GENERAL DE SUCRE	2017-04-24	2019-12-31	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
1101-01271-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA MERCEDES CANDIA DE OVANDO - AV. DEL MAESTRO	2017-06-01	2019-08-12	0,00	3.996.446,24	884.097,80
1101-01272-00000	CONST. CENTRO CULTURAL DE LA PRENSA MUNICIPAL - SUCRE	2017-06-01	2019-12-31	442.922,00	1.771.687,47	1.402.202,18
1101-01273-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ A Y B	2017-06-01	2019-07-20	0,00	4.927.943,18	1.291.451,77
1101-01274-00000	CONST. MERCADO GREMIAL SUCRE	2017-06-01	2019-03-29	0,00	0,00	0,00
1101-01275-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA "CHE" GUEVARA - ZONA SAN SEBASTIAN	2017-06-15	2019-07-15	0,00	4.623.322,21	1.422.560,68
1101-01276-00000	CONST. CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL SINDROME DE DOWN SUCRE	2017-06-15	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01277-00000	MEJ. HORTIFRUTICOLA EN LOS DISTRITOS 6,7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE	2017-07-03	2019-12-31	0,00	0,00	0,00

1101-01278-00000	MEJ. PISCíCOLA EN LOS DISTRITOS 6, 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE	2017-07-03	2018-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01279-00000	AMPL. HOSPITAL POCONAS	2017-07-31	2018-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01283-00000	CONST. NUEVA CIRCUNVALACIÓN DISTRITOS 2,3,4,5	2017-08-07	2018-12-28	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00
1101-01284-00000	CONST. BIBLIOTECA LATINO AMERICANA DEL BICENTENARIO	2017-11-01	2020-08-28	1.000.000,00	369.582,95	0,00
1101-01285-00000	CONST. OBRA FINA CENTRO DE COMERCIO SAN ANTONIO	2017-09-01	2020-11-27	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00
1101-01286-00000	CONST. COMPLEJO RECREACIONAL Y TURÍSTICO CERRO CHURUQUELLA	2017-09-25	2019-12-31	1.000.000,00	0,00	0,00
1101-01287-00000	CONST. PARQUE INDUSTRIAL ZONA SUR	2017-09-25	2018-06-29	1.000.000,00	0,00	0,00
1101-01288-00000	CONST. PROYECTO SUCRE III - PRESA	2017-09-29	2018-07-27	0,00	0,00	0,00
1101-01289-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL COMUNIDAD ALTO BELLA VISTA	2018-02-01	2020-12-31	230.000,00	0,00	0,00
1101-01291-00000	CONST. CUBIERTA CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD CHARCOMA	2018-06-10	2018-09-08	500.000,00	500.000,00	453.290,34
1101-01292-00000	CONST. RESERVORIOS DE AGUA PLUVIAL COMUNIDAD SUCURANI	2018-05-28	2018-08-30	230.000,00	0,00	0,00
1101-01295-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD KORA KORA ALTA	2018-05-07	2019-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-01296-00000	CONST. SALON COMUNAL KACHA KACHA SECTOR MOJOMPAMPA	2018-05-18	2018-08-28	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-01298-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD MOLLE MAYU	2018-06-18	2018-07-27	150.000,00	150.000,00	106.163,50
1101-01299-00000	CONST. MURO DEFENSIVO PARA RECUPERACION DE TIERRAS PORONGO	2018-09-18	2018-10-18	160.000,00	160.000,00	114.763,25
1101-01300-00000	AMPL. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO 3 DE MAYO	2018-09-10	2018-12-31	281.927,00	281.927,00	212.241,81

1101-01301-00000	CONST. RESERVORIOS DE AGUA PLUVIAL COMUNIDAD SOICO	2018-05-28	2018-08-31	220.000,00	0,00	0,00
1101-01302-00000	CONST. MURO DEFENSIVO HUERTA COMUNIDAD KACHA KACHA	2018-09-18	2018-10-18	160.000,00	160.000,00	114.712,81
1101-01303-00000	CONST. AGUA SEGURA CANTU MOLINO	2018-05-25	2018-09-25	205.000,00	205.000,00	0,00
1101-01304-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO ALEGRIA - LA BARRANCA	2017-09-25	2020-12-31	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00
1101-01321-00000	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO COMUNIDAD DURAZNILLO	2018-03-01	2019-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-01323-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS CAMPO DEPORTIVO BARRIO SAN FRANCISCO	2018-09-10	2019-12-31	237.106,00	299.106,00	0,00
1101-01324-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA COMUNIDAD CHAUPI KATALLA	2018-03-05	2018-04-24	200.000,00	200.000,00	128.962,52
1101-01325-00000	CONST. GRADERIAS CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD AZARI BAJA	2018-03-12	2019-12-31	300.000,00	400.000,00	0,00
1101-01326-00000	CONST. SALON COMUNIDAD VIÑAPAMPA	2018-05-18	2019-12-31	215.000,00	215.000,00	83.300,61
1101-01327-00000	CONST. ESCALINATA CALLE S/D BARRIO ALTO JAPON	2018-10-01	2018-12-31	269.909,00	269.909,00	0,00
1101-01328-00000	CONST. MURO DEFENSIVO HUERTA COMUNIDAD HUANIFAYA	2018-05-28	2018-07-04	160.000,00	0,00	0,00
1101-01329-00000	CONST. CONTINUACION ENLOSETADO CALLE OSAKA BARRIO BAJO JAPON	2018-09-24	2018-12-31	276.461,00	0,00	0,00
1101-01330-00000	CONST. AGUA POR BOMBEO GUADALUPE	2018-05-28	2019-12-31	210.000,00	210.000,00	0,00
1101-01331-00000	AMPL. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SHEKINA	2018-10-01	2018-12-31	237.201,00	237.201,00	177.606,17
1101-01332-00000	CONST. RED DE DISTRIBUCION DE AGUA ORURILLO	2018-05-28	2018-09-05	200.000,00	0,00	0,00
1101-01333-00000	CONST. MURO DEFENSIVO HUERTA HORNOS	2018-05-25	2018-07-08	200.000,00	200.000,00	152.526,79

1101-01334-00000	APERT. CAMINO COMUNIDAD SOJTA MAYU	2018-05-21	2018-07-11	200.000,00	200.000,00	135.160,58
1101-01335-00000	AMPL. ALCANTARILLADO SANITARIO VILLA CONCEPCION SANCHO	2018-09-03	2018-12-31	348.130,00	309.130,00	275.000,09
1101-01336-00000	CONST. MURO DEFENSIVO HUERTA NARANJOS	2018-07-15	2018-08-27	205.000,00	205.000,00	169.142,65
1101-01337-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO VILLA SOCAVON	2018-08-13	2018-12-31	235.433,00	235.433,00	200.107,55
1101-01338-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO COMUNIDAD CHAUPI LLINFI	2018-04-23	2020-12-31	100.000,00	0,00	0,00
1101-01339-00000	CONST. MURO DEFENSIVO HUERTA VILCALATA	2018-05-30	2018-07-11	210.000,00	210.000,00	162.736,26
1101-01340-00000	AMPL. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO SANCHO B	2018-09-24	2019-12-31	370.492,00	370.492,00	325.426,99
1101-01341-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS CAMINO A TINI	2018-06-04	2018-08-27	200.000,00	0,00	0,00
1101-01342-00000	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMUNIDAD TAMBO	2018-04-16	2018-06-16	300.000,00	300.000,00	53.806,85
1101-01343-00000	CONST. MURO DE GAVION QUIQUIJANA	2018-06-14	2019-12-31	250.000,00	250.000,00	148.918,27
1101-01344-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO PANAMERICANO	2018-08-07	2018-12-31	486.630,00	486.630,00	435.067,41
1101-01345-00000	CONST. MURO DEFENSIVO HUERTA VALLE PARAISO	2018-06-04	2018-07-24	205.000,00	205.000,00	160.107,38
1101-01346-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD KUCHU TAMBO	2018-03-26	2020-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-01347-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO ZUDAÑES	2018-08-07	2019-12-31	479.929,00	479.929,00	399.195,36
1101-01348-00000	CONST. MURO DEFENSIVO HUERTA NARANJOS I	2018-06-25	2019-12-31	205.000,00	205.000,00	148.732,85
1101-01349-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA RIEGO COMUNIDAD COLLPA GRANDE	2018-04-30	2018-06-13	160.000,00	160.000,00	109.564,73

1101-01350-00000	CONST. AGUA POR BOMBEO COMUNIDAD TUNAL	2018-07-25	2018-11-06	210.000,00	152.071,03	0,00
1101-01351-00000	CONST. MURO DEFENSIVO ZONA CHAQUI MAYU MEDIA LUNA	2018-06-06	2019-12-31	240.000,00	240.000,00	0,00
1101-01352-00000	CONST. MURO DE HºCº COMUNIDAD HUATA	2018-07-23	2019-12-31	250.000,00	250.000,00	189.281,86
1101-01353-00000	CONST. ESCALINATA CALLE M. A. AVILA BARRIO SAN ANTONIO ALTO	2018-09-17	2019-12-31	380.000,00	318.000,00	239.724,50
1101-01355-00000	CONST. MURO PARA RECUPERACIÓN DE TIERRAS CULTIVABLES CAMOS	2018-05-18	2018-06-20	200.000,00	200.000,00	150.390,52
1101-01356-00000	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO VALLE CHIQUITO COMUNIDAD PUCA PUCA	2018-05-03	2018-08-10	100.000,00	100.000,00	68.600,00
1101-01357-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO ZONA SUR BARRIO 6 DE AGOSTO	2018-08-20	2018-12-31	325.000,00	325.000,00	255.667,82
1101-01359-00000	CONST. PARQUE INFANTIL BARRIO VILLA CHARCAS	2018-07-23	2018-12-31	412.492,00	412.492,00	78.004,08
1101-01360-00000	CONST. MURO DEFENSIVO SEVENCANI ZONA TIPAYOJ	2018-05-18	2019-12-31	200.000,00	200.000,00	148.568,14
1101-01361-00000	CONST. MURO DEFENSIVO HUERTA MARAMPAMPA	2018-05-02	2018-07-30	160.000,00	110.671,00	110.670,82
1101-01362-00000	CONST. RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE COMUNIDAD CHAUPI BARRANCA	2018-06-04	2018-07-18	150.000,00	100.000,00	63.460,22
1101-01363-00000	CONST. MURO DEFENSIVO COMUNIDAD OVEJERIAS ZONA MAUCA HUASI	2018-06-18	2018-08-18	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-01364-00000	CONST. PARQUE INFANTIL BARRIO HERA PAMPA	2018-07-30	2019-12-31	254.439,00	254.439,00	176.398,00
1101-01365-00000	CONST. MURO DEFENSIVO TALAHUANCA	2018-05-02	2018-07-30	160.000,00	160.000,00	0,00
1101-01366-00000	CONST. MURO HºCº COMUNIDAD GUZMÁN	2018-07-25	2018-09-23	200.000,00	200.000,00	153.221,50
1101-01367-00000	CONST. MURO DEFENSIVO HUERTA COMUNIDAD BELLA VISTA	2018-05-18	2018-07-18	200.000,00	200.000,00	148.004,67
1101-01368-00000	CONST. ATAJADOS SURIMA SECTOR LAGUNILLAS	2018-06-18	2018-08-21	150.000,00	150.000,00	0,00

1101-01369-00000	MEJ. DE CAMINO SAN ANTONIO	2018-07-20	2019-12-31	350.000,00	350.000,00	292.180,18
1101-01370-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE R. GAMARRA COMUNIDAD ALEGRIA	2018-08-15	2018-10-24	300.000,00	300.000,00	267.338,06
1101-01371-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS SISTEMA DE AGUA SURIMA	2018-09-18	2018-12-30	220.000,00	0,00	0,00
1101-01372-00000	CONST. CANAL DE RIEGO HUERTA SAUSAL	2018-08-18	2018-11-27	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-01373-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA SEGURA COMUNIDAD TAPIAL	2018-09-18	2018-12-30	210.000,00	0,00	0,00
1101-01374-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL COMUNIDAD ARUNI VUELTA GRANDE	2018-05-07	2019-12-31	230.000,00	230.000,00	0,00
1101-01375-00000	APERT. DE CAMINO COMUNIDAD SOTANI	2018-05-09	2018-08-27	200.000,00	0,00	0,00
1101-01376-00000	CONST. CANCHA DE FUTSAL COMUNIDAD CHAQUITO	2018-08-13	2020-12-31	220.000,00	220.000,00	0,00
1101-01377-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO DE FUTBOL COMUNIDAD FALA FAYA	2018-05-27	2020-12-31	200.000,00	320.000,00	0,00
1101-01378-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO PAJCHIRI	2018-07-30	2019-12-31	310.000,00	310.000,00	255.580,70
1101-01379-00000	CONST. MURO HºCº COMUNIDAD MOSOJLLAJTA	2018-08-26	2018-11-27	205.000,00	205.000,00	0,00
1101-01380-00000	CONST. AGUA SEGURA POR BOMBEO CHAUPI MOLINO	2018-05-22	2018-08-26	210.000,00	0,00	0,00
1101-01381-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD TAMBO CKASA	2018-06-05	2018-07-16	150.000,00	150.000,00	110.119,71
1101-01382-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE VILLA COPACABANA A	2018-09-24	2018-12-31	340.000,00	0,00	0,00
1101-01383-00000	CONST. MICRORIEGO POR BOMBEO CARAVIRI	2018-07-10	2018-10-18	555.000,00	505.000,00	92.333,26
1101-01384-00000	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMUNIDAD ALTO ARUNI	2018-06-20	2019-12-31	300.000,00	300.000,00	187.627,10
1101-01385-00000	CONST. MURO DE HORMIGON EL CHACO SECTOR KIÑAL	2018-06-18	2018-09-07	210.000,00	210.000,00	37.119,11

1101-01386-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA COMUNIDAD PAREDON	2018-06-11	2019-12-31	210.000,00	210.000,00	0,00
1101-01387-00000	CONST. ESCALINATA CALLE S/D BARRIO ALTO SAN JOSE	2018-09-24	2018-12-31	92.000,00	92.000,00	0,00
1101-01388-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS SALON CHACARILLA	2018-07-30	2019-12-31	110.000,00	110.000,00	0,00
1101-01389-00000	CONST. CONCLUSION POTEO BARRIO COPACABANA	2018-09-24	2018-12-31	131.308,00	131.308,00	95.360,07
1101-01390-00000	CONST. RESERVORIOS DE AGUA PLUVIAL POCONCHI	2018-05-28	2018-09-24	235.000,00	0,00	0,00
1101-01391-00000	CONST. POTEO BARRIO SANTA ROSA	2018-09-17	2018-12-31	300.000,00	300.000,00	258.431,54
1101-01392-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES SAGAT JAPON CENTRO	2018-09-10	2018-12-31	370.000,00	370.000,00	335.666,22
1101-01393-00000	CONST. REPRESA Y MICRORIEGO KAJCHIPATA	2018-03-18	2018-08-28	200.000,00	0,00	0,00
1101-01394-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD ESMERALDA	2018-03-19	2018-05-10	150.000,00	150.000,00	106.275,48
1101-01395-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJES (1 Y 5) BARRIO BOLIVIA	2018-09-10	2018-12-31	171.609,00	171.609,00	133.506,47
1101-01396-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA RIEGO COMUNIDAD KULLCU TAMBO	2018-05-03	2018-08-10	250.000,00	250.000,00	209.633,34
1101-01397-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POR BOMBEO COMUNIDAD KARA HUASI	2018-04-02	2019-12-31	300.000,00	400.000,00	0,00
1101-01398-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 5 Y PASAJES (9 - 10) BOLIVIA A	2018-09-10	2018-12-31	305.997,00	305.997,00	287.843,03
1101-01399-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA QHOCHAPAMPA COMUNIDAD CHULLPAS	2018-05-30	2019-12-31	360.000,00	358.000,00	278.294,00
1101-01400-00000	CONST. MICRORIEGO TECNIFICADO HUAYLLA PAMPA	2018-07-10	2018-11-07	999.000,00	712.400,00	0,00
1101-01401-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PRIMERA ESTACIÓN BARRIO CHURUQUELLA	2018-08-27	2018-12-31	415.071,00	415.071,00	0,00

1101-01402-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES BARRIO JAPÓN UNIDO	2018-09-03	2019-12-31	400.000,00	400.000,00	314.057,61
1101-01403-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS TINGLADO UNIDAD EDUCATIVA TUMPEKA	2018-05-10	2019-12-31	856.000,00	856.000,00	706.465,25
1101-01404-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO CAZA Y PESCA	2018-10-22	2019-12-31	291.562,00	291.562,00	203.345,11
1101-01405-00000	REPOS. ACERAS Y BORDILLOS CALLE LOA ARENALES D-1	2018-03-15	2019-12-31	680.000,00	672.850,00	345.076,67
1101-01406-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL MAJADA	2018-07-10	2019-12-31	350.000,00	350.000,00	303.071,78
1101-01407-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES BARRIO ANICETO ARCE	2018-03-01	2018-12-27	250.000,00	250.000,00	0,00
1101-01408-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL CHURUQUELLA	2018-08-13	2018-12-31	762.741,00	762.741,00	690.174,81
1101-01409-00000	CONST. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SUB ALCALDIA D-5	2018-09-13	2020-12-31	1.330.874,00	0,00	0,00
1101-01411-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO ALTO GUADALUPE	2018-02-01	2018-04-01	300.000,00	300.000,00	237.203,50
1101-01412-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL MARAGUA	2018-07-10	2019-12-31	770.000,00	770.000,00	515.247,86
1101-01413-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES S/D BARRIO LAS LOMAS	2018-02-01	2018-04-15	400.000,00	400.000,00	333.023,57
1101-01414-00000	CONST. MURO PERIMETRAL SALON MULTIFUNCIONAL THONTORQA	2018-07-10	2019-12-31	595.000,00	595.000,00	18.037,03
1101-01415-00000	CONST. ESCALINATA CALLE UNO BARRIO ALTO MESA VERDE EL MORRO	2018-03-29	2018-12-14	200.000,00	200.000,00	0,06
1101-01416-00000	APERT. CAMINO VECINAL QUELLU QUELLU MINA MAYU COMUNIDAD MAMAHUASI	2018-08-10	2019-12-31	650.000,00	550.000,00	485.114,21
1101-01417-00000	CONST. SALÓN MULTIFUNCIONAL VILLA VISTA	2018-07-10	2019-12-31	325.000,00	324.000,00	0,00

1101-01418-00000	CONST. CONTINUACION POTEO COLINDANTE AV. ATAHUALLPA B. VILLA ARMONIA C	2018-04-02	2018-05-31	180.000,00	180.000,00	134.927,08
1101-01419-00000	CONST. MURO DE CONTENCION BARRIO J. PRUDENCIO BUSTILLOS	2018-01-03	2018-09-28	300.000,00	300.000,00	252.924,20
1101-01420-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES RENE CALVO ARANA Y MARZANA BARRIO UNIVERSITARIO FABRIL	2018-03-06	2019-12-31	400.000,00	400.000,00	310.058,79
1101-01421-00000	CONST. MICRO RIEGO PAMPA GRANDE	2018-06-04	2018-08-27	210.000,00	0,00	0,00
1101-01422-00000	CONST. POTEO QUEBRADA EL CHORRO J.V. ALTO HOYADA D-4	2018-01-03	2018-12-31	300.000,00	262.649,00	246.972,79
1101-01423-00000	CONST. EMBOVEDADO J.V. ARCO PUNKU D-4	2018-05-21	2018-08-24	650.000,00	0,00	0,00
1101-01424-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO ACERAS Y BORDILLOS CALLE LA PAZ BUSTILLOS D-1	2018-03-26	2018-07-24	950.000,00	898.400,00	855.627,48
1101-01425-00000	CONST. POTEO ALTO GARCILAZO – LECHUGUILLAS	2018-03-05	2018-05-07	300.000,00	300.000,00	254.190,28
1101-01426-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL QUESERA	2018-07-10	2019-12-31	600.000,00	600.000,00	0,35
1101-01427-00000	REMOD. PASAJE TORRICO D-1	2018-03-26	2018-06-25	210.000,00	205.500,00	193.798,75
1101-01428-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO VIA PRINCIPAL BARRIO 30 DE MAYO - ICLA	2018-02-01	2020-11-30	1.700.000,00	1.700.000,00	0,00
1101-01430-00000	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO BARRIO SR. DE SANTIAGO	2018-07-30	2019-12-31	812.036,00	812.036,00	165.260,83
1101-01431-00000	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO LOS OLIVOS	2018-07-30	2019-12-31	761.652,00	761.652,00	662.725,13
1101-01433-00000	CONST. MURO PERIMETRAL SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO LOS SAUCES	2018-06-04	2018-08-03	300.000,00	300.000,00	243.220,77
1101-01434-00000	REPOS. PAVIMENTO RIGIDO J. V. LA FLORIDA	2018-07-10	2018-08-28	250.000,00	250.000,00	0,00
1101-01435-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO ACERAS Y BORDILLOS CALLE POTOSI D-1	2018-03-15	2018-07-28	1.250.000,00	1.250.000,00	0,00
1101-01436-00000	REMOD. PLAZUELA ZUDAÑEZ D-1	2018-03-15	2018-07-28	350.000,00	327.000,00	280.252,97

1101-01437-00000	RECONST. UNIDAD EDUCATIVA TAMBO ARANJUEZ	2018-07-10	2018-09-07	250.000,00	250.000,00	0,00
1101-01438-00000	CONST. EMBOVEDADO J.V. CLOTILDE VILLA D-4	2018-04-02	2018-06-12	300.000,00	251.244,00	251.242,25
1101-01440-00000	CONST. MICRORIEGO TECNIFICADO AMOTENGO	2018-05-10	2019-12-31	550.000,00	541.000,00	415.011,21
1101-01441-00000	REPOS. ACERAS Y BORDILLOS CALLE RENE MORENO D-1	2018-03-15	2018-06-28	260.000,00	258.500,00	224.938,81
1101-01442-00000	REPOS. ACERAS Y BORDILLOS CALLE COLON D-1	2018-03-12	2019-12-31	880.000,00	872.000,00	409.141,21
1101-01444-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO ACERAS Y BORDILLOS CALLE URCULLO ANICETO ARCE D-1	2018-03-15	2018-07-28	830.000,00	830.000,00	0,00
1101-01445-00000	REPOS. ACERAS Y BORDILLOS CALLE DTTO 111 Y TARAPACA D-1	2018-03-12	2018-06-10	450.000,00	415.220,00	370.526,20
1101-01446-00000	CONST. MICRORIEGO POR BOMBEO CHULLCHUTA	2018-07-10	2019-12-31	700.000,00	565.000,00	0,00
1101-01447-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO, ACERAS Y BORDILLOS CALLE CRUZ VERDE, ESPAÑA D-1	2018-03-15	2018-06-28	675.000,00	633.500,00	605.326,55
1101-01448-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE FENELEON PEREIRA BARRIO SAGRADA FAMILIA A	2018-03-05	2018-07-12	250.000,00	0,00	0,00
1101-01449-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POR BOMBEO SISIPUCO	2018-07-10	2019-12-31	435.000,00	432.000,00	0,00
1101-01450-00000	CONST. ADOQUINADO J.V. ALTO FLORIDA CALLE GRANADA D-4	2018-03-01	2018-05-30	300.000,00	300.000,00	271.851,11
1101-01451-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE PUERTO RICO BARRIO ALTO SAN JUANILLO	2018-01-03	2018-04-09	200.000,00	200.000,00	152.425,76
1101-01453-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES S/D BARRIO MOLLE MOLLE B	2018-01-06	2018-05-01	330.000,00	330.000,00	254.754,83
1101-01454-00000	CONST. POTEO BARRIO VALLECITO	2018-03-03	2018-05-05	200.000,00	0,00	0,00
1101-01455-00000	CONST. MURO DE CONTENCION J.V. TATA CAJONCITO. D-4	2018-05-10	2018-07-20	350.000,00	0,00	0,00

1101-01457-00000	CONST. EMBOVEDADO CALLE A J.V. RINCÓN LA FLORIDA D-4	2018-04-02	2018-07-12	300.000,00	300.000,00	247.662,99
1101-01458-00000	CONST. ALCANTARILLADO BARRIO BICENTENARIO	2018-03-01	2018-04-14	150.000,00	150.000,00	102.592,18
1101-01459-00000	CONST. POTEO PISCKO JAITANA ALTO ARANJUEZ	2018-05-14	2018-08-02	300.000,00	239.245,00	239.244,60
1101-01461-00000	CONST. CONTINUACION MURO DE CONTENCION CALLE CARANGAS BARRIO BARTOLINA SISA	2018-03-02	2018-04-20	250.000,00	250.000,00	186.653,47
1101-01462-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL J.V. PAMPAS DE SAN IGNACIO	2018-03-15	2018-06-18	400.000,00	349.852,00	349.851,60
1101-01463-00000	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO J.V. LA BRISA D-4	2018-04-10	2018-06-18	250.000,00	0,00	0,00
1101-01464-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA U. E. LLINFI	2018-03-01	2018-05-01	110.000,00	110.000,00	0,00
1101-01465-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJE TARVITA BARRIO ALTO DELICIAS PLAN 123	2018-03-05	2018-07-28	250.000,00	250.000,00	203.085,40
1101-01466-00000	CONST. MURO PERIMETRAL U. E. TOMAS KATARI	2018-03-05	2018-06-04	150.000,00	116.700,00	0,00
1101-01467-00000	CONST. EMBOVEDADO BARRIO PLAN 40	2018-05-07	2018-07-24	300.000,00	300.000,00	243.310,23
1101-01468-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO ALTO MESA VERDE A	2018-03-10	2018-04-09	250.000,00	250.000,00	222.316,54
1101-01469-00000	CONST. GAVIONES BARRIO FUERTE KASA	2018-05-30	2018-08-30	300.000,00	300.000,00	0,00
1101-01470-00000	CONST. ALCANTARILLADO J.V. SAN MARTIN	2018-06-30	2018-08-30	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-01471-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES S/D BARRIO PUEBLO NUEVO 2	2018-03-15	2018-05-04	300.000,00	300.000,00	276.731,42
1101-01472-00000	CONST. MURO DE CONTENCION J. V. LOS OLMOS D - 4	2018-08-10	2018-09-07	300.000,00	300.000,00	208.763,91
1101-01473-00000	CONST. SANJAS DE CORONACION J.V. 26 DE MAYO	2018-03-05	2018-06-30	150.000,00	0,00	0,00
1101-01474-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA SANCHO D-5	2018-12-28	2019-12-31	1.500.000,00	1.000.000,00	0,00

1101-01475-00000	CONST. ESCALINATA J.V. ENDE SANTA ROSA D-4	2018-06-11	2018-10-03	300.000,00	300.000,00	0,00
1101-01477-00000	REFAC. ESCALINATA J.V. DESTACAMENTO CHUQUISACA	2018-03-15	2018-06-28	250.000,00	250.000,00	234.632,00
1101-01478-00000	CONST. ADOQUINADO Y BOCAS DE TORMENTA J.V. LA HOYADA –LA PROSPERINA D-4	2018-04-16	2019-12-31	400.000,00	400.000,00	70.057,41
1101-01479-00000	CONST. PLAZUELA MARISCAL SUCRE LAS DELICIAS	2018-04-29	2018-06-30	250.000,00	0,00	0,00
1101-01480-00000	CONST. ADOQUINADO J.V. VILLA SANTA ROSA BAJO ARANJUEZ D-4	2018-05-15	2019-12-31	300.000,00	300.000,00	55.785,50
1101-01481-00000	CONST. ESCALINATA J.V. LA CALANCHA D-4	2018-03-15	2019-12-31	250.000,00	229.220,00	213.320,37
1101-01482-00000	CONST. ESCALINATA J.V. LOMAS DE ARANJUEZ D-4	2018-06-11	2018-09-03	300.000,00	243.932,42	241.373,97
1101-01483-00000	RECONST. ESCALINATAS J. V. VILLA ARANJUEZ D - 4	2018-01-03	2018-12-31	300.000,00	300.000,00	243.313,43
1101-01484-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO EDEN	2018-04-16	2019-12-31	280.000,00	280.000,00	122.330,01
1101-01485-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO VILLA ARMONIA A	2018-03-06	2018-08-14	200.000,00	109.000,00	90.654,64
1101-01486-00000	CONST. POTEO 6 DE ABRIL	2018-05-10	2018-06-23	170.000,00	170.000,00	126.533,73
1101-01487-00000	CONST. MURO PERIMETRAL CENTRO DE SALUD BARRIO CESSA	2018-02-01	2018-08-01	200.000,00	200.000,00	124.650,86
1101-01488-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO ACERAS Y BORDILLOS CALLE SAN ALBERTO D-1	2018-03-26	2018-07-24	850.000,00	805.885,00	153.486,17
1101-01490-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO J.V. VILLA THEMIS D-3	2018-03-10	2019-12-31	300.000,00	300.000,00	0,00
1101-01492-00000	CONST. POTEO JUNTA VECINAL VILLA PLATA	2018-05-11	2018-06-29	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-01494-00000	CONST. EMBOVEDADO IMPERIAL - 8 DE SEPTIEMBRE	2018-05-02	2019-12-31	490.000,00	490.000,00	305.733,45
1101-01496-00000	CONST. PLAZUELA BARRIO UNIVALLE	2018-02-01	2018-07-25	200.000,00	200.000,00	180.590,14
1101-01498-00000	CONST. MURO DE CONTENCION BARRIO MOLLE MOLLE ORIGINAL	2018-03-01	2018-08-20	200.000,00	200.000,00	126.755,44

1101-01499-00000	CONST. EMBOVEDADO BARRIO COLONIAL	2018-05-08	2018-07-07	300.000,00	300.000,00	0,32
1101-01500-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO J.V. VILLA GALENO	2018-03-05	2018-05-23	280.000,00	280.000,00	247.796,00
1101-01501-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE FINAL CANELAS BARRIO TOMAS KATARI	2018-02-01	2019-12-31	350.000,00	350.000,00	284.840,61
1101-01502-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS CAMPO DEPORTIVO BARRIO 15 DE NOVIEMBRE	2018-02-15	2019-12-31	200.000,00	200.000,00	170.605,21
1101-01503-00000	CONST. BORDILLOS BARRIO HOLANDA	2018-05-08	2019-12-31	156.940,00	156.940,00	0,26
1101-01504-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SICCHA J.V. VILLA LAJASTAMBO	2018-05-07	2019-12-31	300.000,00	300.000,00	224.373,13
1101-01505-00000	CONST. PLAZA BARRIO 25 DE MAYO	2018-05-15	2018-10-15	250.000,00	250.000,00	0,00
1101-01506-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO EL VILLAR	2018-05-07	2019-12-31	300.000,00	300.000,00	0,00
1101-01507-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS CAMPO DEPORTIVO BARRIO EDUARDO AVAROA	2018-03-12	2018-05-17	200.000,00	0,00	0,00
1101-01508-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE COLOMBIA BARRIO PETROLERO	2018-02-15	2018-10-15	200.000,00	200.000,00	143.636,41
1101-01509-00000	CONST. PARQUE INFANTIL BARRIO GUARDIA NACIONAL DE POLICIA	2018-05-15	2019-12-31	300.000,00	300.000,00	289.526,28
1101-01510-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO FUTSAL BARRIO 4 DE MARZO	2018-04-02	2019-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-01511-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO URAYPAMPA	2018-05-07	2019-12-31	250.000,00	250.000,00	199.903,45
1101-01512-00000	CONST. CENTRO DE SALUD BARRIO VILLA SAN MANUEL	2018-03-05	2018-05-01	350.000,00	350.000,00	315.829,95
1101-01513-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO BARRIO JULIO RENDON	2018-05-10	2019-12-31	150.000,00	150.000,00	22.750,64
1101-01514-00000	EQUIP. DE COMPUTADORAS PORTATILES KUASS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SECUNDARIA EN EL MUNICIPIO DE SUCRE	2017-09-25	2018-12-31	1.800.000,00	4.866.802,00	4.866.802,00

1101-01515-00000	CONST. CENTRO DE SALUD URBANIZACION LA PLATA	2018-02-12	2018-05-03	250.000,00	250.000,00	231.237,50
1101-01516-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO JARDIN LOS ANGELES	2018-05-05	2018-05-30	300.000,00	300.000,00	138.906,84
1101-01517-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO LAGUNILLAS NORTE POTOSI	2018-05-09	2018-07-10	200.000,00	200.000,00	142.948,86
1101-01518-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO NORTE POTOSI	2018-06-30	2019-12-31	380.000,00	380.000,00	0,00
1101-01519-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO HONDURAS	2018-02-15	2018-10-16	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-01520-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO KOLLPA TOCKO “B”	2018-03-25	2018-05-25	300.000,00	300.000,00	220.461,57
1101-01521-00000	CONST. PAVIMENTO JUNTA VECINAL SAN LUIS ALTO	2018-05-08	2019-12-31	200.000,00	200.000,00	137.455,11
1101-01522-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO J.V. MAGISTERIO INTEGRADO D-3	2018-05-07	2019-12-31	280.000,00	280.000,00	216.646,29
1101-01523-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO LOS TARCOS	2018-06-30	2018-12-30	380.000,00	0,00	0,00
1101-01524-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES S/D BARRIO SAN MATIAS	2018-02-19	2019-12-31	300.000,00	300.000,00	64.609,29
1101-01525-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO VILLA FLORES	2018-03-01	2018-07-30	300.000,00	100.000,00	0,00
1101-01526-00000	CONST. ESCALINATA J.V. BICENTENARIO	2018-05-15	2019-12-31	300.000,00	300.000,00	0,00
1101-01527-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO NAZARET D-3	2018-05-08	2018-07-20	340.000,00	340.000,00	288.893,70
1101-01528-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO BABILONIA	2018-06-30	2018-12-30	380.000,00	0,00	0,00
1101-01529-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO J.V. BELEN	2018-05-07	2018-06-16	250.000,00	250.000,00	0,00
1101-01530-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO JUNTA VECINAL VILLA CRUZ D-3	2018-05-08	2018-07-01	350.000,00	350.000,00	328.062,77
1101-01531-00000	CONST. PAVIMENTO JUNTA VECINAL BAJO AMAZONAS	2018-05-07	2018-06-16	250.000,00	0,00	0,00
1101-01532-00000	CONST. CENTRO DE MANTENIMIENTO POLICIAL (CEMAPOL) ZONA HORNO CKASA A	2017-09-25	2018-09-28	200.000,00	200.000,00	0,00

1101-01534-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO LOS ANGELES B	2018-06-30	2018-12-30	380.000,00	0,00	0,00
1101-01535-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE FINAL JOSE MARIA CARVAJAL BARRIO MESA VERDE	2018-03-10	2019-12-31	320.000,00	320.000,00	54.599,81
1101-01536-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO ALTO VILLA TUNARI	2018-05-07	2018-07-25	300.000,00	300.000,00	269.995,51
1101-01537-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE D. SANCHEZ BUSTAMANTE BARRIO MORRO MUNICIPAL	2018-03-01	2018-04-01	130.000,00	130.000,00	0,00
1101-01538-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO VILLA PIRAI	2018-04-23	2018-06-25	250.000,00	250.000,00	210.342,35
1101-01539-00000	CONST. PAVIMENTO AV. 20 DE OCTUBRE	2018-05-09	2019-12-31	320.000,00	320.000,00	230.885,96
1101-01541-00000	CONST. MURO DEFENSIVO TEJA HUASI ZONA KELLU KAKA	2018-09-18	2019-12-31	205.000,00	205.000,00	175.671,11
1101-01542-00000	REHAB. MERCADO LAS FLORES ZONA CEMENTERIO	2017-09-25	2018-12-31	250.000,00	93.251,00	0,00
1101-01543-00000	CONST. MICRORIEGO RUMI RUMI COMUNIDAD SOCAPAMPA	2018-05-10	2019-12-31	800.000,00	800.000,00	711.040,78
1101-01544-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE UNO BARRIO SAN RAFAEL	2018-02-15	2018-07-15	200.000,00	200.000,00	140.174,49
1101-01545-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. VILLA LA PLATA D-3	2018-05-07	2018-06-30	388.640,00	388.640,00	308.078,50
1101-01546-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO JUNTA VECINAL CASEGURAL INGRESO CENTRO DE SALUD	2018-05-08	2019-12-31	343.510,00	343.510,00	121.796,16
1101-01547-00000	CONST. SISTEMA DE BOMBEO Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO Y RIEGO LIMON PAMPA	2018-05-29	2019-12-31	631.100,00	631.100,00	318.830,57
1101-01548-00000	CONST. PUENTES PASARELAS Y TOMA DE AGUA COMUNIDAD CHALLA	2018-05-28	2019-12-31	190.000,00	190.000,00	7.845,93
1101-01549-00000	AMPL. SISTEMA DE AGUA QHOCHAPATA	2018-04-30	2018-09-28	400.000,00	400.000,00	299.450,70
1101-01550-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO BUENA VISTA 19	2018-03-01	2019-12-31	200.000,00	200.000,00	138.292,18

1101-01551-00000	CONST. PAVIMIENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO BELLA VISTA	2018-02-01	2018-09-20	200.000,00	0,00	0,00
1101-01552-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES S/D BARRIO SAN SEBASTIAN	2018-03-01	2018-08-15	200.000,00	200.000,00	172.939,25
1101-01553-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO KOLLPA TOKO C	2018-03-01	2018-06-18	300.000,00	300.000,00	245.062,37
1101-01555-00000	CONST. POTEO BARRIO VILLA ROSA B	2018-03-06	2018-05-18	250.000,00	250.000,00	226.305,61
1101-01557-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE TRES BARRIO MONTERREY	2018-02-01	2018-04-01	200.000,00	200.000,00	149.058,96
1101-01558-00000	CONST. ESCALINATA BARRIO NORTE B	2018-03-01	2018-05-15	250.000,00	250.000,00	0,26
1101-01559-00000	CONST. TOMA Y CANAL DE RIEGO EL CHACO	2018-09-02	2018-11-08	210.000,00	210.000,00	0,00
1101-01560-00000	CONST. PARQUE INFANTIL BARRIO FORTALEZA	2018-05-15	2019-12-31	250.000,00	250.000,00	37.571,40
1101-01561-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SAN VICENTE BARRIO LOYOLA BAJO	2018-12-31	2019-12-31	200.000,00	0,00	0,00
1101-01562-00000	CONST. PARQUE INFANTIL BARRIO LITORAL	2018-05-15	2019-12-31	250.000,00	250.000,00	227.410,63
1101-01563-00000	CONST. POTEO QUIRPINCHACA	2018-05-14	2019-12-31	500.000,00	0,00	0,00
1101-01564-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO J.V. ALTO SUCRE C	2018-05-07	2018-06-16	300.000,00	300.000,00	266.029,97
1101-01565-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO ALTO MUNAYPATA	2018-03-01	2018-08-10	250.000,00	250.000,00	177.527,74
1101-01566-00000	CONST. MURO DE CONTENCION LOS PINOS	2018-04-02	2018-06-26	200.000,00	200.000,00	129.639,96
1101-01567-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE GREGORIO REYNOLDS BARRIO ALTO DELICIAS	2018-03-01	2018-05-15	150.000,00	119.000,00	89.526,36
1101-01568-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE FINAL JOSE ANTONIO TONELLI BARRIO MESA VERDE CENTRO	2018-03-01	2018-07-13	250.000,00	200.000,00	136.374,64
1101-01569-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO GRAN PODER	2018-05-07	2018-06-16	200.000,00	0,00	0,00
1101-01570-00000	CONST. MURO DE CONTENCION JUNTA VECINAL VILLA URKUPIÑA B	2018-05-07	2018-06-16	280.000,00	280.000,00	184.331,05

1101-01571-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO PUEBLO NUEVO	2018-05-15	2018-07-15	300.000,00	300.000,00	218.955,62
1101-01572-00000	CONST. PARQUE INFANTIL BARRIO SANTA FE	2018-05-18	2018-10-15	200.000,00	0,00	0,00
1101-01573-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES S/D BARRIO MORRO SANTA BARBARA	2018-03-20	2018-05-03	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-01582-00000	CONST. INFRAESTRUCTURA PARA LA FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO F.E.L.C.N - SUCRE AV. VENEZUELA	2018-03-05	2018-12-17	500.000,00	500.000,00	0,00
1101-01583-00000	CONST. SALON DE HONOR U.E. LIBERTAD DE LAS AMERICAS BARRIO VILLA MARGARITA	2018-03-01	2018-07-29	300.000,00	300.000,00	277.739,08
1101-01584-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO LINDO B	2018-02-19	2018-06-19	250.000,00	250.000,00	0,28
1101-01585-00000	CONST. CENTRO DE SALUD AMBULATORIO PLUS ZONA MERCADO CAMPESINO D-2	2018-01-08	2018-12-31	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
1101-01586-00000	CONST. CENTRO DE SALUD CHAUNACA	2018-03-23	2020-12-31	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
1101-01587-00000	CONST. ESCALINATA CALLE S/D BARRIO POCITOS	2018-03-20	2018-05-04	200.000,00	0,00	0,00
1101-01588-00000	AMPL. HOSPITAL DE PRIMER NIVEL KJATALLA BAJA ZONA NORTE	2017-09-29	2020-12-31	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
1101-01589-00000	CONST. AGUA SEGURA KACHA KACHA	2017-09-25	2018-05-31	205.000,00	205.000,00	0,00
1101-01590-00000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION DE MUJERES LA PALMA	2017-10-02	2018-06-29	200.000,00	200.000,00	153.997,54
1101-01591-00000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION CENTRALIA KACHA KACHA	2017-09-25	2018-06-29	300.000,00	300.000,00	258.879,37
1101-01592-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS CAMINO COLLPANA	2017-09-25	2018-09-03	210.000,00	210.000,00	176.727,05
1101-01593-00000	CONST. AMBIENTES UE IMILLA HUAñUSCA	2017-09-25	2018-12-31	101.000,00	151.000,00	0,00
1101-01594-00000	CONST. GRADERIAS CAMPO DE FUTBOL LA PALMA	2017-09-29	2018-09-24	205.000,00	173.987,00	173.986,56

1101-01595-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA SEGURA VALLE HERMOSO	2017-09-29	2019-12-31	300.000,00	300.000,00	0,00
1101-01596-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA SEGURA ORURILLO	2017-09-29	2019-12-31	220.000,00	220.000,00	180.743,85
1101-01597-00000	CONST. AGUA SEGURA EL CHACO SECTOR SOQ´OSPUJYU	2017-09-29	2019-07-31	240.000,00	240.000,00	0,00
1101-01598-00000	CONST. AGUA SEGURA SAN LUIS DE EL CHACO	2017-09-29	2019-12-31	230.000,00	230.000,00	0,00
1101-01599-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS GUARDERIA BARRIO MIRAFLORES	2017-10-09	2019-12-31	0,00	50.000,00	49.955,84
1101-01600-00000	CONST. ESCALINATA J.V. ESPAÑA	2017-10-09	2018-12-31	0,00	295.437,00	295.436,82
1101-01601-00000	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO U.E. SACOPAYA	2017-10-09	2019-12-31	0,00	998.848,00	196.289,87
1101-01602-00000	CONST. RIEGO SUNCHU PAMPA	2017-12-11	2018-12-10	0,00	340.000,00	0,00
1101-01606-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS CAMPO DE CESPED SINTETICO BARRIO BELEN	2017-10-23	2018-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01607-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL YURAC-YURAC	2017-10-23	2019-06-30	0,00	1.600.000,00	1.535.596,38
1101-01608-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA ANICETO ARCE D-4	2017-11-06	2019-12-31	0,00	5.523.055,08	1.363.519,08
1101-01609-00000	CONST. BLOQUE DE AULAS, BATERIA SANITARIA Y MURO DE CONTENCION UNIDAD EDUCATIVA BERNARDO MONTEAGUDO A D-1	2017-11-06	2019-12-31	0,00	1.577.396,07	1.067.044,87
1101-01610-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL INICIAL	2017-11-06	2018-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01611-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA CHARCAS D-4	2017-11-06	2019-12-31	0,00	3.890.409,91	1.314.174,10
1101-01613-00000	CONST. MURO DE HORMIGÓN LA PALMA	2017-09-01	2018-07-31	0,00	231.162,90	194.080,93
1101-01614-00000	CONST. MURO DE Hº Cº CHUQUI CHUQUI SECTOR ARABATE	2017-08-21	2018-07-31	0,00	240.201,45	240.201,45

1101-01616-00000	CONST. MURO HºCº KAJCHIPATA SECTOR CANAL	2017-05-01	2018-07-31	0,00	214.556,13	214.554,36
1101-01618-00000	CONST. MURO HºCº COMUNIDAD HORNOS SECTOR MOLINO.	2017-05-01	2018-07-31	0,00	216.332,97	216.331,01
1101-01620-00000	CONST. MURO HºCº COMUNIDAD HORNOS SECTOR SAUCE PAMPA	2017-05-10	2018-07-31	0,00	249.051,27	249.051,27
1101-01621-00000	CONST. MURO HºCº COMUNIDAD SACRAMENTO	2017-09-01	2018-07-31	0,00	234.627,85	233.080,45
1101-01624-00000	CONST. MURO HºCº COMUNIDAD MOSOJ LLAJTA	2017-09-05	2018-07-31	0,00	258.893,22	258.893,22
1101-01626-00000	CONST. MURO DE HORMIGÓN CICLÓPEO SURIMA	2017-09-03	2018-07-31	0,00	189.091,65	189.091,65
1101-01628-00000	CONST. MURO HºCº COMUNIDAD CORZUMAYU.	2017-05-01	2018-07-31	0,00	238.365,15	238.363,29
1101-01630-00000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN BARRIO MUNICIPAL CHURUQUELLA	2017-05-01	2018-05-22	0,00	99.938,66	99.938,66
1101-01631-00000	CONST. POTEO BARRIO NUEVO AMANECER	2017-08-08	2018-06-05	0,00	423.164,25	423.164,25
1101-01633-00000	CONST. POTEO BAJO AMAZONAS	2017-07-31	2018-07-31	0,00	223.297,38	223.297,38
1101-01634-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO VILLA LAJASTAMBO CALLE S/D	2017-11-08	2018-06-05	0,00	120.122,79	120.122,79
1101-01635-00000	CONST. POTEO SINAI	2017-07-25	2018-07-31	0,00	169.110,27	169.110,27
1101-01637-00000	CONST. CONTINUACION POTEO VILLA LA PLATA	2017-08-10	2018-07-31	0,00	219.001,60	219.001,60
1101-01639-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO ALTO VILLA ROSARIO.	2017-08-15	2018-07-31	0,00	324.935,68	324.935,68
1101-01640-00000	CONST. POTEO SAN LUIS ALTO	2017-07-21	2018-07-31	0,00	289.241,49	289.241,49
1101-01641-00000	CONST. POTEO VILLA FATIMA FASE I	2017-09-11	2018-07-31	0,00	398.025,37	398.025,37
1101-01642-00000	CONST. CONTINUACION POTEO ZONA MATUSALEN	2017-05-01	2018-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01643-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO FINAL 15 DE AGOSTO VILLA URKUPIñA B.	2017-08-01	2018-07-31	0,00	183.617,49	183.617,49
1101-01644-00000	CONST. PAVIMENTO CALLE SIMON RODRIGUEZ BARRIO EL ROLLO	2017-09-04	2018-07-31	0,00	330.172,17	330.172,17

1101-01645-00000	CONST. PAVIMENTO MONSEñOR JESUS PEREZ	2017-08-14	2018-07-31	0,00	299.397,69	299.397,69
1101-01646-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO BELEN CALLE S/D	2017-08-30	2018-07-31	0,00	187.651,18	187.651,18
1101-01647-00000	CONST. ESCALINATA BARRIO MATUSALEN	2017-08-14	2018-07-31	0,00	267.166,19	267.166,19
1101-01648-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE RICARDO ALBA BARRIO EL NIñO.	2017-12-04	2018-07-31	0,00	148.926,69	148.926,69
1101-01649-00000	CONST. BORDILLOS BARRIO 6 DE ABRIL	2017-08-23	2018-07-31	0,00	203.553,56	203.553,56
1101-01650-00000	CONST. POTEO SAN SALVADOR FASE IV	2017-07-31	2018-08-27	0,00	285.157,90	285.157,90
1101-01651-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE AGUA RICA – PUNTA BRAVA	2017-05-01	2018-07-31	0,00	433.783,51	433.783,51
1101-01652-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO J.V. MAX RODRIGUEZ	2017-09-07	2018-07-31	0,00	417.466,37	417.466,37
1101-01653-00000	CONST. POTEO BARRIO VILLA MARLECITA - BRASIL	2017-08-30	2018-07-31	0,00	217.811,32	217.811,32
1101-01654-00000	CONST. CONTINUACION POTEO FORTALEZA	2017-05-01	2018-04-30	0,00	0,00	0,00
1101-01655-00000	CONST. CONTINUACIÓN PAVIMENTO BARRIO BETHEL	2017-09-29	2018-06-29	0,00	250.004,00	0,00
1101-01657-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO JERUSALÉN CALLE ARIMATEA	2017-08-08	2018-07-31	0,00	255.343,72	255.343,72
1101-01659-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES S/D BARTOLINA SISA A.	2017-07-20	2018-12-31	0,00	290.208,44	290.208,44
1101-01660-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE PATRIOTAS.	2017-07-18	2018-07-31	0,00	273.100,98	273.100,98
1101-01661-00000	CONST. MURO DE CONTENCION BARRIO VILLA ARMONIA D.	2017-10-02	2018-06-20	0,00	321.268,40	321.268,40
1101-01662-00000	AMPL. PAVIMENTO RIGIDO COMUNIDAD ARUNI	2017-07-07	2018-06-07	0,00	391.647,21	391.647,21
1101-01663-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO, ACERAS Y BORDILLOS CALLE PADILLA D-1	2017-07-03	2018-07-31	0,00	359.994,14	352.641,26
1101-01665-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO IMPERIAL	2017-08-11	2018-09-24	0,00	289.392,86	289.392,85

1101-01666-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO, ACERAS Y BORDILLOS CALLE ORURO D-1	2017-07-03	2018-06-04	0,00	381.136,58	381.136,58
1101-01667-00000	CONST. CONTINUACION POTEO ZONA MATUZALEN	2017-08-15	2018-07-31	0,00	595.654,41	595.654,41
1101-01668-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES BARRIO SAN RAFAEL.	2017-08-16	2018-12-31	0,00	410.842,93	410.829,57
1101-01669-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE AGUA RICA PUNTA BRAVA	2017-08-15	2018-05-14	0,00	0,00	0,00
1101-01670-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO, ACERAS Y BORDILLOS CALLE BENI, TRINIDAD Y J. AMELLER D-1	2017-07-03	2019-04-15	0,00	1.253.426,34	1.223.139,86
1101-01671-00000	CONST. CONCLUSION PAVIMENTO RIGIDO DE CALLE S/D BARRIO VIDA NUEVA	2017-11-20	2018-06-20	0,00	218.744,20	207.577,41
1101-01672-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES ZONA COLLPA TOKO.	2017-07-20	2018-06-15	0,00	585.997,02	585.997,02
1101-01673-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO CHURUQUELLA	2017-05-01	2018-12-31	0,00	347.065,89	0,00
1101-01674-00000	CONST. CONTINUACION POTEO FORTALEZA	2017-08-10	2018-07-31	0,00	588.002,20	588.002,20
1101-01675-00000	CONST. PAVIMENTO RíGIDO CALLE BARCELONA BARRIO LINDO	2017-07-20	2018-09-18	0,00	650.587,23	650.587,22
1101-01676-00000	CONST. MURO CONTENCION HORMIGON ARMADO MUNAYPATA	2017-07-27	2018-07-31	0,00	226.626,14	226.626,14
1101-01677-00000	CONST. MURO DE CONTENCION BAJO SANTO DOMINGO SEGUNDA FASE.	2017-08-21	2018-07-31	0,00	194.341,60	194.341,60
1101-01678-00000	CONST. POTEO SENDA NUEVA RUMI RUMI	2017-05-01	2019-04-15	0,00	589.232,26	588.945,17
1101-01680-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. JULIO VILLA	2017-10-30	2018-07-16	0,00	3.164.809,46	3.090.562,91
1101-01681-00000	CONST. EMBOVEDADO BARRIO 6 DE JUNIO.	2017-11-28	2018-07-05	0,00	338.192,88	338.192,87
1101-01682-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJES BARRIO CANADA	2017-08-09	2018-06-19	0,00	143.041,00	138.176,95
1101-01683-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE BARRIO VILLA ARMONIA UNO	2017-07-14	2018-06-06	0,00	124.275,44	124.275,44

1101-01684-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO MIRAFLORES ALTO BELLA VISTA	2017-12-04	2019-04-30	0,00	3.863.092,04	3.487.395,82
1101-01685-00000	CONST. PAVIMENTO RíGIDO CALLES VILLA MESA VERDE	2017-08-30	2018-06-18	0,00	528.103,74	525.874,49
1101-01686-00000	CONST. ESCALINATA CALLE S/D VILLA MARGARITA	2017-09-01	2018-09-20	0,00	228.764,73	228.764,73
1101-01687-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE NARCISO CAMPERO-GENOVEVA RIOS	2017-05-01	2018-12-31	0,00	280.271,70	280.271,70
1101-01688-00000	CONST. CONTINUACION PAVIMENTO RIGIDO CALLE M PEREDO	2017-11-03	2018-07-31	0,00	392.412,63	392.412,63
1101-01689-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. ALTO LAJASTAMBO	2017-07-29	2019-12-31	0,00	11.029.100,22	10.382.800,95
1101-01691-00000	CONST. PAVIMENTO SAN JUAN DE DIOS BAJO JARQA PATA (TRAMO II)	2017-09-26	2019-02-11	0,00	4.178.114,12	2.900.174,10
1101-01692-00000	CONST. ESCALINATA Y MURO DE CONTENCION VILLA ARMONIA B	2017-08-09	2018-06-15	0,00	275.831,41	236.897,91
1101-01693-00000	CONST. POTEO BARRIO ALEMANIA UNIDA	2017-05-01	2018-07-20	0,00	646.917,75	646.917,75
1101-01694-00000	CONST. POTEO ENTRE RIOS YURAC YURAC SUR	2017-07-17	2018-07-31	0,00	1.918.691,38	1.738.619,35
1101-01695-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO MAGISTERIO INTEGRADO CALLE S/D	2017-07-29	2018-07-30	0,00	1.146.949,46	1.141.628,85
1101-01696-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE PIRAYMIRI	2017-05-01	2018-07-16	0,00	341.513,36	341.513,35
1101-01697-00000	CONST. MURO DE CONTENCION BARRIO VILLA TUNARI	2017-10-30	2018-08-01	0,00	227.444,72	227.444,72
1101-01698-00000	CONST. CONTINUACIÓN POTEO VILLA ROSARIO	2017-09-04	2018-10-24	0,00	3.981.621,74	1.692.452,62
1101-01699-00000	CONST. CONCLUSION MURO DE CONTENCION GUARDERIA MOLLE MOCKO	2017-09-04	2018-08-27	0,00	534.898,56	534.898,55
1101-01700-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO U.E RUFFO – CRUCE APACHETAS.	2017-09-04	2019-01-25	0,00	5.605.760,00	5.077.140,78
1101-01701-00000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN PRIMERO DE MAYO 2° FASE	2017-10-10	2018-08-27	0,00	307.292,76	307.292,76
1101-01702-00000	CONST. POTEO ALTO PROSPERINA FUERTE KASA	2017-09-18	2018-07-30	0,00	353.135,50	0,00

1101-01704-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO TRAMO 6 DE AGOSTO - COINCA	2017-05-01	2018-10-04	0,00	2.998.394,31	2.524.496,55
1101-01705-00000	CONST. MURO DE CONTECION BARRIO BARTOLINA SISA	2017-10-20	2018-07-31	0,00	247.892,62	242.098,84
1101-01706-00000	CONST. ESCALINATAS CALLE MADRID Y CALLE ISABEL CASTILLA	2017-11-25	2018-06-30	0,00	222.695,32	222.695,32
1101-01708-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO VILLA COPACABANA – NUEVOS HORIZONTES	2017-05-01	2018-12-26	0,00	2.985.786,31	178.140,84
1101-01709-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO 21 DE SEPTIEMBRE	2017-08-15	2018-07-31	0,00	377.443,15	377.443,15
1101-01710-00000	CONST. POTEO BARRIO BICENTENARIO B-EUROPA CENTRAL	2017-05-01	2018-10-11	0,00	3.998.771,20	3.980.920,45
1101-01711-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO INGRESO BARRIO PAJCHIRI	2017-05-01	2018-11-04	0,00	3.519.069,70	3.519.069,70
1101-01712-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO J. V. AMERICA	2017-09-18	2018-07-23	0,00	346.011,57	318.329,88
1101-01713-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO SAGRADO CORAZON BAJO D-5	2017-05-01	2018-08-12	0,00	1.161.493,17	924.896,28
1101-01714-00000	CONST. MURO DE HORMIGON SEVENCANI	2017-07-12	2018-07-31	0,00	209.815,23	0,00
1101-01715-00000	CONST. MURO DE HORMIGÓN CHAQUITO	2017-09-04	2018-07-31	0,00	229.430,80	229.430,80
1101-01716-00000	CONST. MURO DEFENSIVO DE OVEJERIAS SECTOR KIñALERA	2017-08-21	2018-07-31	0,00	208.792,13	208.792,13
1101-01717-00000	CONST. MURO DE HORMIGÓN CHACARILLA	2017-08-04	2018-07-31	0,00	238.787,99	238.787,99
1101-01718-00000	CONST. MURO DE HORMIGÓN CHAUPI MOLINO	2017-08-07	2018-07-31	0,00	210.222,02	210.222,02
1101-01721-00000	CONST. MURO DE HORMIGÓN SACRAMENTO	2017-09-04	2018-07-31	0,00	210.541,89	210.265,64
1101-01722-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO ZONA ALTA BARRIO SAN FRANCISCO	2017-07-03	2018-06-04	0,00	96.669,43	0,00
1101-01723-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO DE CALLES BARRIO CANADA	2017-07-20	2018-06-23	0,00	624.183,61	624.183,61
1101-01725-00000	CONST. CONTINUACION POTEO LA CASCADITA	2017-09-26	2019-04-11	0,00	442.510,95	442.510,95

1101-01726-00000	CONST. MURO DE HORMIGON NARANJOS	2017-07-18	2018-07-31	0,00	208.755,10	206.393,84
1101-01727-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO VILLA ARMONIA SECTOR UNIDAD EDUCATIVA	2017-07-21	2018-10-04	0,00	2.449.486,99	2.145.539,82
1101-01728-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO VIRGEN DE GUADALUPE	2017-08-31	2018-06-15	0,00	235.732,06	235.732,06
1101-01729-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO HORNO KASA-VILLA ARMONIA	2017-08-14	2018-08-29	0,00	4.565.255,63	4.466.056,15
1101-01730-00000	CONST. ESCALINATA BARRIO LUIS ESPINAL	2017-07-20	2018-06-05	0,00	262.431,90	262.431,90
1101-01731-00000	CONST. POTEO BARRIO ALTO GUADALUPE	2017-08-31	2018-07-31	0,00	160.742,31	152.186,19
1101-01732-00000	CONST. MURO DE HORMIGON COMUNIDAD CAMOS	2017-08-15	2018-07-31	0,00	227.808,26	227.808,26
1101-01733-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO DE CALLES BARRIO LINDO B	2017-08-08	2018-07-31	0,00	294.738,00	292.831,96
1101-01734-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES ZONA VILLA MARGARITA	2017-08-01	2018-07-20	0,00	369.554,22	369.554,21
1101-01735-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO SAN JUAN DE DIOS BAJO	2017-09-26	2018-03-15	0,00	133.772,59	133.772,59
1101-01736-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO BUENA VISTA 19	2017-08-01	2018-06-20	0,00	488.255,08	410.288,84
1101-01737-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE EL VILLAR	2017-09-18	2018-06-21	0,00	888.253,89	888.253,89
1101-01738-00000	CONST. PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS INICIO CICLO VIA	2017-09-13	2018-06-22	0,00	987.039,08	987.039,08
1101-01739-00000	CONST. CONCLUSIÓN PAVIMENTO RÍGIDO AV SAN JUAN SAN ANTONIO BAJO	2017-05-01	2018-06-12	0,00	744.412,17	591.432,78
1101-01740-00000	CONST. POTEO ARCO PUNKU FASE II	2017-09-12	2018-07-31	0,00	482.856,85	482.856,85
1101-01741-00000	CONST. POTEO FLORIDA CENTRO.	2017-09-04	2018-07-31	0,00	329.955,79	329.955,79
1101-01742-00000	CONST. POTEO SAN SALVADOR FASE IV.	2017-07-31	2018-03-30	0,00	0,00	0,00
1101-01743-00000	CONST. POTEO JARCA PATA FASE II	2017-08-30	2018-07-31	0,00	450.524,94	450.524,94
1101-01744-00000	CONST. POTEO VILLA LA PLATA - ANDINA	2017-10-04	2018-07-17	0,00	1.016.355,46	966.250,20

1101-01745-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO VILLA CRUZ CALLE S/D	2017-08-25	2018-06-29	0,00	615.684,92	615.684,92
1101-01746-00000	REFAC. CEMENTERIO GENERAL DEL G.A.M.S.	2017-12-04	2018-12-20	0,00	7.800,00	7.800,00
1101-01747-00000	REFAC. DE CENTROS DE ABASTO DEL G.A.M.S	2017-12-04	2018-12-20	0,00	23.050,00	23.050,00
1101-01748-00000	CONST. MURO H°C° EN EL DISTRITO 7 DEL MUNICIPIO DE SUCRE	2017-12-11	2018-12-31	0,00	133.195,07	133.194,73
1101-01749-00000	REFAC. DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE I	2017-12-19	2018-11-30	0,00	1.194.797,54	1.194.797,54
1101-01750-00000	REFAC. DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE	2017-12-20	2018-11-30	0,00	292.041,58	199.831,10
1101-01751-00000	REPAR. DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SUCRE	2017-12-22	2018-11-30	0,00	142.695,07	142.694,99
1101-01752-00000	REFAC. DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE II	2017-12-19	2018-11-30	0,00	1.039.073,06	1.039.072,06
1101-01754-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO AVENIDA 6 DE AGOSTO ZONA QUIRPINCHACA	2017-12-11	2018-01-22	0,00	0,00	0,00
1101-01755-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO D - 3	2017-12-11	2018-12-31	0,00	132.048,00	0,00
1101-01756-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO D-5	2017-12-11	2019-03-31	0,00	227.526,30	0,00
1101-01757-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO D-4	2017-12-11	2018-12-31	0,00	100.990,70	0,00
1101-01758-00000	CONST. MURO DE GAVIONES J.V. SAN MIGUEL	2017-12-11	2018-01-15	0,00	0,00	0,00
1101-01759-00000	IMPLEM. SISTEMA DE BOMBEO Y DISTRIBUCION DE AGUA SUCRE	2017-12-19	2018-12-31	0,00	477.168,70	0,00
1101-01760-00000	IMPLEM. DE ILUMINACION CON ENERGIA SOLAR PLAZUELA DEL NIÑO	2018-08-01	2018-12-31	0,00	328.455,05	286.349,36
1101-01761-00000	CONST. ESCALINATA TINTA MAYU SECTOR SALON	2018-07-03	2018-12-28	0,00	115.947,39	0,00

1101-01762-00000	CONST. CONTINUACION PAVIMENTO RIGIDO CALLES TIERRA SANTA	2018-07-03	2018-12-28	0,00	352.445,56	341.906,26
1101-01763-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO MESA VERDE CENTRO	2018-07-03	2018-12-28	0,00	315.307,14	280.108,54
1101-01764-00000	CONST. MURO CONTENCIÓN BARRIO ALTO MUNAYPATA "A"	2018-07-03	2018-12-28	0,00	241.273,26	84.401,50
1101-01765-00000	CONST. ESCALINATAS ZONA PUEBLO NUEVO	2018-07-03	2018-12-28	0,00	484.266,99	373.598,79
1101-01766-00000	CONST. CONTINUACION MURO DE CONTENCION HORNO KASA B	2018-07-03	2018-12-28	0,00	292.638,93	292.638,93
1101-01767-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D MORRO MAGISTERIO	2018-07-03	2018-12-28	0,00	151.860,75	151.860,75
1101-01768-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO VILLA MESA VERDE	2018-07-03	2018-12-28	0,00	259.787,28	156.719,10
1101-01769-00000	CONST. MURO Y PAVIMENTO RIGIDO BARRIO JULIO VILLA	2018-07-03	2018-12-28	0,00	206.206,16	0,00
1101-01770-00000	CONST. CONTINUACION PAVIMENTO RIGIDO CALLE NAPOLEON DORADO	2018-07-03	2018-12-28	0,00	665.095,97	491.305,41
1101-01771-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO ZONA VILLA ARMONIA A	2018-07-03	2018-12-28	0,00	225.837,99	0,00
1101-01772-00000	CONST. CONTINUACION POTEO VILLA ARMONÍA C	2018-07-03	2018-12-28	0,00	194.292,47	194.292,47
1101-01773-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES BARRIO MIRAFLORES NORTE	2018-07-03	2018-12-28	0,00	537.444,55	59.842,25
1101-01774-00000	CONST. MURO DE CONTENCION HORNO KASA A	2018-07-03	2018-12-28	0,00	279.596,40	279.596,40
1101-01775-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES BARRIO SIMON BOLIVAR	2018-07-03	2018-12-28	0,00	193.573,69	0,00
1101-01776-00000	CONST. ACERAS SECTOR U.E. ROBERTO ALVARADO BARRIO AMISTAD B	2018-07-03	2018-12-28	0,00	212.022,71	0,00
1101-01777-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO SAN CLEMENTE	2018-07-03	2018-12-28	0,00	113.967,15	95.607,54
1101-01778-00000	CONST. ESCALINATA CALLE MUTÙN	2018-07-03	2018-12-28	0,00	197.385,44	0,00

1101-01779-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO NUEVO PARAISO SECTOR GUARDERIA	2018-07-03	2018-12-28	0,00	170.257,91	170.257,91
1101-01780-00000	CONST. POTEO BARRIO VILLA FLORES	2018-07-03	2018-12-28	0,00	184.115,20	184.115,20
1101-01781-00000	CONST. MURO DE CONTENCION CALLE LA PALMA	2018-07-03	2018-12-28	0,00	127.817,80	127.817,80
1101-01782-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO Y ACCESOS BARRIO LUIS ESPINAL D-2	2018-07-03	2018-12-28	0,00	145.227,88	145.227,88
1101-01783-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CALLE OSCAR CRESPO – BARRIO ALTO MESA VERDE B D-2	2018-07-03	2018-12-28	0,00	242.666,80	226.710,53
1101-01784-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO ALTO DELICIAS PLAN 123	2018-07-03	2018-12-28	0,00	241.676,95	241.676,95
1101-01785-00000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN CALLE BELEN ALTO VILLA MARGARITA	2018-07-03	2018-12-28	0,00	171.077,43	155.826,19
1101-01786-00000	CONST. PAVIMENTO TUCSUPAYA BAJA	2018-07-03	2018-12-28	0,00	423.341,89	423.341,58
1101-01787-00000	CONST. PAVIMENTO ALTO MEXICO	2018-07-03	2018-12-28	0,00	399.860,18	388.025,37
1101-01788-00000	CONST. PAVIMENTO RíGIDO SAN PEDRO CLAVER	2018-07-03	2018-12-28	0,00	351.952,67	349.225,74
1101-01789-00000	CONST. PAVIMENTO RíGIDO BARRIO EL ROSAL	2018-07-03	2018-12-28	0,00	371.210,90	371.210,90
1101-01790-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PATACON BELLA VISTA	2018-07-03	2018-12-28	0,00	180.510,69	158.647,75
1101-01791-00000	CONST. PAVIMENTO EL ROSEDAL	2018-07-03	2018-12-28	0,00	630.157,62	630.157,62
1101-01792-00000	CONST. CONTINUACION PAVIMENTO BARRIO MENDOZA	2018-07-03	2018-12-28	0,00	330.865,79	330.865,79
1101-01793-00000	CONST. CONTINUACION POTEO PALESTINA	2018-07-03	2018-12-28	0,00	288.399,86	0,00
1101-01794-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO ALTO BELLA VISTA CALLE BEJARANO	2018-07-03	2018-12-28	0,00	221.933,41	221.933,41
1101-01795-00000	CONST. ENLOSETADO BARRIO SANTO DOMINGO AVENIDA J. M. LANZA	2018-07-03	2018-12-28	0,00	204.730,74	197.728,17

1101-01796-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO ALTO SUCRE "C"	2018-07-03	2018-12-28	0,00	469.369,22	469.369,22
1101-01797-00000	CONST. MURO DE CONTENCION SAN LUIS BAJO	2018-07-03	2018-12-28	0,00	259.478,96	0,00
1101-01798-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO PLANTA DE AGUA CALLE AUGUSTO CESPEDES	2018-08-07	2018-12-28	0,00	170.294,23	170.294,23
1101-01799-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO FABRIL	2018-07-03	2018-12-28	0,00	357.833,13	357.833,13
1101-01800-00000	CONST. DE SISTEMAS DE COSECHA DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE SUCRE	2018-07-25	2019-12-31	0,00	1,00	0,00
1101-01801-00000	CONST. CONTINUACION PAVIMENTO RIGIDO BARRIO COLLPA TOKO "A"	2018-07-03	2018-12-28	0,00	768.051,58	0,00
1101-01802-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO DE CALLES S/D ZONA BARTOLINA SISA A D-2	2018-07-03	2018-12-28	0,00	2.192.695,56	743.528,86
1101-01803-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO, ACERAS Y BORDILLOS PASAJE ARGANDOÑA D-1	2018-08-07	2018-12-31	0,00	300.516,00	300.515,11
1101-01804-00000	CONST. MURO DE CONTENCION BARRIO SIMON BOLIVAR	2018-10-01	2018-12-29	0,00	200.000,00	137.059,37
1101-01805-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES J.V. ALTO SAN MARTIN D-4	2018-10-25	2019-08-30	0,00	811.012,00	137.938,98
1101-01807-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL D-4	2018-11-19	2020-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01815-00000	IMPLEM. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO COMUNIDAD LA BARRANCA	2018-09-01	2020-12-31	0,00	100.000,00	0,00
1101-01816-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA LA BARRANCA	2018-11-05	2018-12-28	0,00	150.000,00	0,00
1101-01817-00000	IMPLEM. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO COMUNIDAD MOLLE PUNTA	2018-11-12	2018-12-28	0,00	99.551,00	0,00
1101-01832-00000	IMPLEM. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO COMUNIDAD KORA KORA	2018-11-11	2018-12-28	0,00	64.961,00	0,00

1101-01837-00000	IMPLEM. SISTEMA DE ELECTRIFICACION Y TRANSFORMACION COMUNIDAD TAMBO KASA	2018-09-03	2018-12-28	0,00	108.000,00	0,00
1101-02042-00000	CONST. TINGLADO COLISEO MUNICIPAL MAX TOLEDO - GIMNASIA	2018-11-05	2019-12-30	0,00	500.000,00	0,00
1101-02069-00000	CONST. SISTEMA DE ILUMINACION DECORATIVA DE FACHADAS CENTRO HISTORICO	2018-10-01	2018-12-31	0,00	164.513,21	160.975,00
1101-02070-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO FRONTIS COLISEO RUMI RUMI	2018-07-03	2018-12-31	0,00	639.859,01	639.859,01
1101-02071-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO AZARI	2018-09-12	2018-12-31	0,00	516.243,02	500.145,05
1101-02072-00000	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO GUAYABOS SAUSAL	2018-10-31	2019-12-31	0,00	210.000,00	0,00
1101-02073-00000	CONST. ALCANTARILLADO CAJÓN LA CALANCHA	2018-09-01	2018-12-31	0,00	4.499.997,37	485.934,77
1101-02074-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. MIRAFLORES S.C. ALTO	2018-06-01	2018-12-31	0,00	452.025,09	0,00
1101-02075-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO BARRIO COPACABANA	2018-06-01	2018-12-31	0,00	263.987,17	119.552,12
1101-02076-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CALLE LAS ORQUÍDEAS BARRIO SAN ANTONIO ALTO	2018-06-01	2018-12-31	0,00	616.868,13	0,00
1101-02077-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO SAN LAZARO	2018-06-01	2018-12-31	0,00	822.959,48	819.961,67
1101-02078-00000	CONST. PAV. RIG. C/ MAXIMILIANO PAREDES – CUEVO B. ALTO SAN JOSE	2018-06-01	2018-12-31	0,00	456.090,28	456.090,28
1101-02079-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CURVA PUCA LOMA	2018-06-01	2018-12-31	0,00	513.158,84	0,00
1101-02080-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO SINCHI ROCA BARRIO SICA SICA	2018-06-01	2018-12-31	0,00	908.556,35	791.453,10
1101-02081-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. BUENA VISTA	2018-06-01	2018-12-31	0,00	2.040.810,63	954.538,16
1101-02082-00000	CONST. ESCALINATA BARRIO SAGRADO CORAZON BAJO	2018-06-01	2018-12-31	0,00	301.446,05	234.333,14

1101-02083-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CALLE KANTUTA D-3	2018-09-26	2018-12-13	0,00	137.305,98	0,00
1101-02084-00000	CONST. PAVIMENTO HOLANDA.	2018-05-30	2018-12-28	0,00	212.181,06	212.181,06
1101-02085-00000	CONST. POTEO BARRIO NUEVA LUNA	2018-06-01	2018-12-31	0,00	380.019,89	380.019,89
1101-02086-00000	CONST. PAVIMENTO MAGISTERIO RURAL.	2018-05-30	2018-12-28	0,00	407.370,57	407.370,57
1101-02087-00000	CONST. POTEO ENDE SANTA ROSA	2018-06-01	2018-12-31	0,00	249.298,14	244.642,61
1101-02088-00000	CONST. ESCALINATA CALLE MANUEL CORTEZ SENAC	2018-06-01	2018-12-31	0,00	289.530,75	0,00
1101-02089-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO, ACERAS Y BORDILLOS CALLE GREGORIO MENDIZABAL D-1	2018-06-01	2018-12-31	0,00	566.474,38	562.573,93
1101-02090-00000	CONST. MURO DE CONTENCION CALLE ATOCHA ALTO HOYADA	2018-06-01	2018-12-31	0,00	323.740,07	323.740,07
1101-02091-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO SAN MARTIN	2018-06-01	2018-12-31	0,00	538.008,69	538.008,69
1101-02092-00000	CONST. ACERA E ILUMINACION CALLE RAVELO	2018-10-01	2018-12-31	0,00	765.502,26	646.624,19
1101-02093-00000	REMOD. MERCADO CENTRAL DE SUCRE D-1	2018-10-24	2020-03-30	0,00	315.000,00	0,00
1101-02095-00000	REHAB. DE ÁREAS VERDES AV. JUANA AZURDUY DE PADILLA	2018-11-23	2019-12-31	0,00	698.249,62	0,00
1101-02096-00000	CONST. MURO DE PROTECCION COMUNIDAD SOTANI	2018-11-27	2019-12-31	0,00	83.885,10	0,00
1101-02097-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD OVEJERIAS SECTOR PUCA PAMPA	2018-11-27	2018-12-31	0,00	212.643,00	0,00
1101-02098-00000	CONST. MURO DE PROTECCION COMUNIDAD GUAYABITAYUJ	2018-11-27	2019-12-31	0,00	246.803,75	0,00
1101-02099-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD SAUSAL	2018-11-27	2019-12-31	0,00	279.570,67	0,00
1101-02100-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD MONTEROYUJ	2018-11-27	2019-12-31	0,00	208.889,10	0,00

1101-02101-00000	CONST. MURO DE PROTECCION COMUNIDAD CHAUPI MOLINO SECTOR AGUAS ABAJO PUENTE	2018-11-27	2019-12-31	0,00	115.275,43	0,00
1101-02102-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD SEVENCANI	2018-11-27	2020-12-31	0,00	256.942,66	0,00
1101-02103-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD BELLA VISTA HUERTA PRINCIPAL	2018-11-27	2019-12-31	0,00	348.252,00	0,00
1101-02104-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD TAPIAL	2018-11-27	2020-12-31	0,00	218.933,00	0,00
1101-02105-00000	CONST. MURO DE PROTECCION COMUNIDAD HORNOS SECTOR MOLINO PAMPA	2018-11-27	2019-12-31	0,00	104.249,95	0,00
1101-02106-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD MELONARCITO	2018-11-27	2019-12-31	0,00	275.659,61	0,00
1101-02107-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD IMILLA HUAÑUSCA SECTOR AGUAS ABAJO PUENTE	2018-11-27	2019-12-31	0,00	279.124,61	0,00
1101-02108-00000	CONST. MURO DE PROTECCION COMUNIDAD LIMON PAMPA SECTOR HUERTAS	2018-11-28	2019-12-31	0,00	246.803,75	0,00
1101-02109-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD SURIMA	2018-11-27	2019-12-31	0,00	240.701,00	0,00
1101-02111-00000	CONST. MURO DE PROTECCION COMUNIDAD SOICO “B”	2018-11-28	2019-12-31	0,00	246.803,75	0,00
1101-02112-00000	CONST. MURO DE PROTECCION COMUNIDAD PAREDON SECTOR FIDA	2018-11-28	2019-12-31	0,00	124.614,77	0,00
1101-02113-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD IMILLA HUAÑUSCA SECTOR MOSOJ LLAJTA	2018-11-27	2019-12-31	0,00	277.898,78	0,00
1101-02114-00000	CONST. MURO DE PROTECCION COMUNIDAD TEJA HUASI SECTOR K’ASA HUASA	2018-11-28	2019-12-31	0,00	246.803,75	0,00

1101-02115-00000	CONST. MURO DE PROTECCION COMUNIDAD KACHA KACHA SECTOR SIRAU PAMPA	2018-11-28	2019-12-31	0,00	165.344,43	0,00
1101-02116-00000	CONST. MURO DE PROTECCION COMUNIDAD MOJTULO SECTOR HUERTA	2018-11-28	2019-12-31	0,00	124.614,84	0,00
1101-02117-00000	CONST. MURO DE PROTECCION COMUNIDAD VIÑA PAMPA	2018-11-28	2019-12-31	0,00	124.614,84	0,00
1101-02118-00000	CONST. MURO DE PROTECCION COMUNIDAD ANGOSTURA	2018-11-28	2019-12-31	0,00	124.614,77	0,00
1101-02119-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD BELLA VISTA SECTOR MELONAR	2018-11-27	2019-12-31	0,00	410.737,00	0,00
1101-02120-00000	CONST. MURO DE PROTECCION COMUNIDAD CHAUPI MOLINO SECTOR DE BAJO DEL PUENTE	2018-11-28	2019-12-31	0,00	165.344,43	0,00
1101-02121-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD CAMOS SECTOR PUENTE	2018-11-27	2019-12-31	0,00	212.197,00	0,00
1101-02122-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD IMILLA HUAÑUSCA SECTOR PUENTE	2018-11-27	2019-12-31	0,00	342.941,00	0,00
1101-02123-00000	IMPLEM. DE BATERIA DE BAÑOS Y CAMBIO DE CUBIERTA DE PORTERIA COLEGIO ROBERTO ALVARADO DAZA”	2018-11-27	2019-12-31	0,00	138.000,00	0,00
1101-02124-00000	REFAC. UNIDAD EDUCATIVA MARÍA JOSEFA MUJIA	2018-11-28	2019-12-31	0,00	180.000,00	0,00
1101-02125-00000	CONST. AULAS UNIDAD EDUCATIVA RUFFO	2018-11-28	2019-12-31	0,00	195.000,00	0,00
1101-02126-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD CARAPARI SECTOR INICIO HUERTAS	2018-11-28	2019-12-31	0,00	207.575,60	0,00
1101-02127-00000	CONST. MURO DE PROTECCION COMUNIDAD SURIMITA	2018-11-28	2019-12-31	0,00	354.066,00	0,00

1101-02128-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD CHUQUI CHUQUÍ SECTOR RAMÓN PAMPA	2018-11-28	2019-12-31	0,00	115.275,00	0,00
1101-02129-00000	CONST. MURO DE PROTECCION COMUNIDAD KORIPUNKU SECTOR HUERTA	2018-11-28	2019-12-31	0,00	152.891,98	0,00
1101-02130-00000	CONST. ELEVACIÓN DE H°C° GUADALUPE SECTOR SAN JOSÉ	2018-11-28	2019-12-31	0,00	132.778,78	0,00
1101-02131-00000	CONST. EMBOVEDADO EL PROGRESO D-3	2018-11-09	2019-08-30	0,00	283.597,67	283.597,67
1101-02132-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO AVENIDA JUANA AZURDUY DE PADILLA SECTOR SEGUNDO PUENTE	2018-11-28	2019-12-31	0,00	855.384,94	0,00
1101-02133-00000	CONST. POTEO BARRIO VILLA CONCEPCIÓN SANCHO	2018-11-09	2019-08-30	0,00	2.823.458,85	2.251.150,65
1101-02134-00000	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO ALTO JAPÓN	2018-11-28	2019-12-31	0,00	300.000,00	0,00
1101-02135-00000	CONST. EMBOVEDADO RINCON LA FLORIDA	2018-11-09	2019-08-30	0,00	3.232.042,00	1.809.086,53
1101-02136-00000	CONST. EMBOVEDADO VALLE HERMOSO	2018-12-07	2019-12-31	0,00	2.000.000,00	1.221.319,01
1101-02137-00000	CONST. RECAPADO ASFALTICO CALLE SAN ALBERTO	2018-11-28	2019-12-31	0,00	600.000,00	66.916,29
1101-02138-00000	CONST. RECAPADO ASFALTICO AV. HERNANDO SILES-VENEZUELA Y JAIME MENDOZA	2018-11-28	2019-12-31	0,00	1.800.000,00	708.784,54
1101-02139-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD LIMÓN PAMPA	2018-11-28	2019-12-31	0,00	547.217,55	0,00
1101-02140-00000	CONST. RECAPADO ASFALTICO BARRIO LOS TARCOS D-3	2018-11-28	2019-12-31	0,00	500.000,00	391.995,00
1101-02141-00000	CONST. RECAPADO ASFALTICO CALLES ADYACENTES MERCADO EL MORRO	2018-11-28	2019-12-31	0,00	500.000,00	159.040,23
1101-02142-00000	CONST. MURO DE PROTECCION COMUNIDAD CHACO	2018-11-28	2019-12-31	0,00	59.729,28	0,00
1101-02143-00000	CONST. MURO PERIMETRAL CENTRO	2018-11-28	2019-12-31	0,00	168.000,00	0,00

	DE SALUD KACHA KACHA					
1101-02144-00000	CONST. MURO DE HºCº DE PROTECCIÓN TAPIAL	2018-11-28	2019-12-31	0,00	210.000,00	0,00
1101-02145-00000	CONST. MURO DE CONTENCION BARRIO LOS TARCOS	2018-11-28	2019-12-31	0,00	380.000,00	0,00
1101-02146-00000	CONST. GRADERIAS CAMPO DEPORTIVO CHUQUI CHUQUI	2018-11-29	2019-12-31	0,00	130.000,00	0,00
1101-02147-00000	CONST. CONCLUSION SALON MULTIFUNCIONAL J.V. SANTA FE	2018-11-28	2019-12-31	0,00	176.860,00	0,00
1101-02148-00000	CONST. AGUA SEGURA EL CHACO SECTOR SOQ'OSPUJYU	2018-11-29	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02149-00000	AMPL. DE PLATAFORMA CAMINO SUCRE - CHARCOMA D-6	2018-11-26	2019-12-31	0,00	800.912,00	0,00
1101-02150-00000	EQUIP. DE MOBILIARIO PARA UNIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE	2018-12-03	2019-07-31	0,00	1.347.298,00	1.347.269,00
1101-02153-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO, ACERAS Y BORDILLOS CALLE BALLIVIAN D-1	2018-07-03	2019-12-31	0,00	208.685,40	208.685,40
1101-02154-00000	CONST. EMBOVEDADO COMUNIDAD PATA LLINFI	2018-09-03	2019-12-31	0,00	344.845,98	344.845,95
				GESTIÓN BASE 2019		
CODIGO SISIN	**NOMBRE PROYECTO**	**FECHA INICIO ETAPA**	**FECHA TERMINO ETAPA**	**PROGRAMACIÓN**	**REPROGRAMACIÓN**	**EJECUCIÓN**
A01-90448-00000	CONST. CENTRO DE COMERCIO DEPARTAMENTAL MERCADO SAN ANTONIO	2014-05-30	2021-12-31	0,00	11.195.691,13	0,00
A01-90850-00000	MEJ. RED DE POTEOS D-1	2013-01-14	2021-12-31	0,00	0,00	0,00
A01-90879-00000	CONST. VIVERO FORESTAL Y FRUTICOLA CHUFLE D-8	2013-01-07	2021-12-31	420.000,00	420.000,00	0,00
1101-00490-00000	CONST. NUEVA INFRAESTRUCTURA DE GESTIÓN PARA EL GAMS	2015-01-16	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-00581-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO COMUNIDAD BARRANCA ALTA	2015-01-15	2019-12-31	0,00	20.126,95	20.126,95

1101-00597-00000	CONST. CANCHA DE FUTSAL VALLE HERMOSO	2015-02-20	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-00644-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AVENIDA PRINCIPAL VILLA LAGUNA	2015-12-01	2019-12-31	650.491,00	650.491,00	0,00
1101-00672-00000	MEJ. DE CAMINO KAJCHIPATA - KACHA KACHA	2015-01-19	2019-05-21	836.069,00	836.069,00	429.981,31
1101-00741-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA LECHUGUILLAS	2015-06-01	2019-12-31	2.042.023,00	1.534.795,43	1.488.355,50
1101-00772-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR VALLE HERMOSO - SURIMA - MONCHARI	2015-07-15	2020-12-31	0,00	124.884,54	0,00
1101-00860-00000	CONST. CENTRO DE SALUD INTEGRAL ALEGRIA	2016-02-15	2019-12-31	0,00	822.161,24	819.519,31
1101-00943-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO MESA VERDE	2016-05-16	2019-12-31	350.000,00	0,00	0,00
1101-00978-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS INTERNADO SURIMA	2016-05-16	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-00982-00000	CONST. JARDIN BOTANICO Y DIVORTIUM ACUARIUM MUNICIPIO DE SUCRE	2017-11-27	2020-12-31	500.000,00	500.000,00	0,00
1101-01000-00000	IMPLEM. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO JUCHUY BARRANCA	2016-05-18	2020-12-31	0,00	4.543,09	4.543,09
1101-01004-00000	CONST. INFRAESTRUCTURA UNIDAD OPERATIVA DELTA ZONA BAJO LIBERTADORES	2016-06-07	2020-12-30	1.536.272,00	1.536.272,00	521.521,36
1101-01006-00000	CONST. PUENTE URBANO SAN JOSE, MERCADO CANADA	2017-02-15	2019-12-31	55.000.000,00	55.000.000,00	0,00
1101-01009-00000	CONST. DISTRIBUIDOR VIAL TINTAMAYU	2017-02-15	2019-12-31	37.932.298,00	37.932.298,00	11.934.705,11
1101-01027-00000	CONST. DEL SISTEMA CADI - SUCRE SEGURA ZONA PATACON	2016-10-03	2019-12-31	12.000.000,00	210.000,00	0,00
1101-01032-00000	CONST. PARQUE DE LA JUVENTUD ZONA LA CALANCHA	2018-09-01	2019-10-21	0,00	0,00	0,00
1101-01036-00000	MEJ. DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN SUCRE	2016-09-14	2019-12-31	1.247.828,00	1.247.828,00	0,00

1101-01061-00000	CONST. DE RESERVORIOS PARA RIEGO COMUNIDAD SOJTA PATA D-6	2017-03-27	2020-12-31	0,00	239.967,52	239.967,51
1101-01075-00000	CONST. TANQUE ELEVADO DE AGUA COMUNIDAD GUERRA LOMA	2017-03-27	2019-12-31	0,00	60.790,79	60.790,79
1101-01076-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO COMUNIDAD ZAPATERA	2017-03-27	2021-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01077-00000	AMPL. DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMUNIDAD LA BARRANCA D-6	2017-03-27	2020-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01078-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA COMUNIDAD CHAURURU D-6	2017-03-27	2019-12-31	0,00	7.455,61	7.455,61
1101-01096-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO ROSEDAL	2017-03-27	2019-12-31	0,00	328.680,30	328.679,37
1101-01116-00000	CONST. ESCALINATA BARRIO COPACABANA	2017-03-27	2020-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01119-00000	CONST. PAVIMENTO BAJO TUCSUPAYA CALLE S/D	2017-03-27	2019-12-31	0,00	57.639,76	57.638,80
1101-01124-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO MULTIFUNCIONAL BARRIO VILLA 15 DE NOVIEMBRE	2017-03-27	2020-12-31	0,00	37.784,98	0,00
1101-01145-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO, ACERAS Y BORDILLOS CALLE SERRANO D-1	2017-03-27	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01150-00000	REMOD. CEMENTERIO GENERAL D-1	2017-03-27	2020-12-31	0,00	1.217.420,00	932.420,00
1101-01151-00000	REPOS. DE ACERAS CALLES CALVO, JUNIN D-1	2017-03-27	2021-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01153-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO PASAJE 6 DE AGOSTO Y ADYACENTES	2017-03-27	2019-12-31	0,00	210.000,00	0,00
1101-01168-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO ESTADOS UNIDOS INGRESO C.E.A. MARTHA MENDOZA	2017-03-27	2020-12-31	0,00	250.000,00	0,00
1101-01169-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA CHAUNACA BAJA	2017-03-27	2019-12-31	0,00	455.555,96	455.165,04

1101-01171-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO GUARDIA NACIONAL DE POLICIA CALLE S/D	2017-03-27	2019-12-31	0,00	3.260,00	0,00
1101-01182-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD 7 CASCADAS D-6	2017-03-27	2021-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01188-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO BETHEL	2017-03-27	2020-12-31	0,00	2.000,00	0,00
1101-01190-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO VILLA GALENO	2017-03-27	2019-12-31	0,00	182.480,16	182.480,16
1101-01212-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO J. V. SAN MIGUEL	2017-03-27	2019-12-31	0,00	346.666,28	346.666,19
1101-01220-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL J.V. GALILEA	2017-03-27	2019-12-31	0,00	324.746,70	324.746,70
1101-01222-00000	CONST. REPRESA PARA MICRORRIEGO CENTRALIA SURIMA	2017-03-27	2019-12-31	0,00	82.500,00	82.500,00
1101-01230-00000	CONST. ESCALINATA J.V. SAN JUAN DE DIOS BAJO	2017-03-27	2019-12-31	0,00	206.849,47	206.849,47
1101-01233-00000	AMPL. PARQUE BOLIVAR ZONA CENTRAL	2018-01-22	2019-09-30	1.000.000,00	1.393.118,75	0,00
1101-01236-00000	CONST. ESCALINATA J.V. SENAC	2017-03-27	2019-12-31	0,00	185.999,85	185.999,85
1101-01238-00000	AMPL. AGUA SEGURA SURIMA SECTOR CULATA	2017-03-27	2020-12-31	0,00	194.164,88	191.650,61
1101-01242-00000	CONST. AGUA SEGURA MEDIA LUNA	2017-03-27	2019-12-31	0,00	8.926,73	8.926,73
1101-01256-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PIRAI S/D BARRIO HONDURAS	2017-03-27	2020-12-31	0,00	15.950,45	0,00
1101-01259-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO VILLA PIRAI CALLE LA PALMA	2017-03-27	2020-12-31	0,00	4.080,60	0,00
1101-01267-00000	CONST. DE SISTEMAS DE COSECHA DE AGUA EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE	2017-04-24	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01270-00000	AMPL. NICHOS TERCER PATIO DEL CEMENTERIO GENERAL DE SUCRE	2017-04-24	2020-12-30	1.715.093,00	1.994.856,32	964.921,68
1101-01271-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA MERCEDES CANDIA DE OVANDO - AV. DEL MAESTRO	2017-06-01	2021-12-31	2.807.298,00	5.759.145,93	3.383.978,91

1101-01272-00000	CONST. CENTRO CULTURAL DE LA PRENSA MUNICIPAL - SUCRE	2017-06-01	2021-12-31	0,00	369.484,99	243.468,21
1101-01273-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ A Y B	2017-06-01	2021-12-31	2.345.039,00	5.573.668,06	2.882.141,00
1101-01274-00000	CONST. MERCADO GREMIAL SUCRE	2017-06-01	2019-03-29	0,00	0,00	0,00
1101-01275-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA "CHE" GUEVARA - ZONA SAN SEBASTIAN	2017-06-15	2021-12-31	2.820.882,00	6.021.642,72	5.597.828,22
1101-01277-00000	MEJ. HORTIFRUTICOLA EN LOS DISTRITOS 6,7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE	2017-07-03	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01284-00000	CONST. BIBLIOTECA LATINO AMERICANA DEL BICENTENARIO	2017-11-01	2020-08-28	0,00	0,00	0,00
1101-01285-00000	CONST. OBRA FINA CENTRO DE COMERCIO SAN ANTONIO	2017-09-01	2020-11-27	1.000.000,00	315.000,00	0,00
1101-01286-00000	CONST. COMPLEJO RECREACIONAL Y TURÍSTICO CERRO CHURUQUELLA	2017-09-25	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01289-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL COMUNIDAD ALTO BELLA VISTA	2018-02-01	2021-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01295-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD KORA KORA ALTA	2018-05-07	2019-12-31	0,00	140.905,80	140.905,80
1101-01303-00000	CONST. AGUA SEGURA CANTU MOLINO	2018-05-25	2020-12-31	0,00	156.290,01	0,00
1101-01304-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO ALEGRIA - LA BARRANCA	2017-09-25	2020-12-31	3.000.000,00	800.000,00	0,00
1101-01321-00000	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO COMUNIDAD DURAZNILLO	2018-03-01	2019-12-31	0,00	185.377,35	185.377,35
1101-01323-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS CAMPO DEPORTIVO BARRIO SAN FRANCISCO	2018-09-10	2019-12-31	0,00	277.518,00	277.517,12
1101-01325-00000	CONST. GRADERIAS CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD AZARI BAJA	2018-03-12	2019-12-31	0,00	349.951,34	349.951,34

1101-01326-00000	CONST. SALON COMUNIDAD VIÑAPAMPA	2018-05-18	2020-12-31	0,00	116.809,98	105.200,00
1101-01327-00000	CONST. ESCALINATA CALLE S/D BARRIO ALTO JAPON	2018-10-01	2020-12-31	0,00	266.760,00	0,00
1101-01330-00000	CONST. AGUA POR BOMBEO GUADALUPE	2018-05-28	2020-12-31	0,00	209.059,67	165.789,23
1101-01338-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO COMUNIDAD CHAUPI LLINFI	2018-04-23	2021-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01340-00000	AMPL. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO SANCHO B	2018-09-24	2019-12-31	0,00	26.943,00	26.942,37
1101-01342-00000	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMUNIDAD TAMBO	2018-04-16	2020-12-31	0,00	215.227,23	0,00
1101-01343-00000	CONST. MURO DE GAVION QUIQUIJANA	2018-06-14	2019-12-31	0,00	68.610,03	68.610,03
1101-01346-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD KUCHU TAMBO	2018-03-26	2021-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01347-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO ZUDAÑES	2018-08-07	2019-12-31	0,00	28.725,00	28.724,61
1101-01348-00000	CONST. MURO DEFENSIVO HUERTA NARANJOS I	2018-06-25	2020-12-31	0,00	16.911,94	0,00
1101-01351-00000	CONST. MURO DEFENSIVO ZONA CHAQUI MAYU MEDIA LUNA	2018-06-06	2019-12-31	0,00	204.368,89	203.609,41
1101-01352-00000	CONST. MURO DE HºCº COMUNIDAD HUATA	2018-07-23	2019-12-31	0,00	17.718,16	17.718,16
1101-01353-00000	CONST. ESCALINATA CALLE M. A. AVILA BARRIO SAN ANTONIO ALTO	2018-09-17	2019-12-31	0,00	23.905,00	23.904,75
1101-01356-00000	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO VALLE CHIQUITO COMUNIDAD PUCA PUCA	2018-05-03	2020-12-31	0,00	34.202,00	0,00
1101-01360-00000	CONST. MURO DEFENSIVO SEVENCANI ZONA TIPAYOJ	2018-05-18	2019-12-31	0,00	5.294,08	5.294,08
1101-01364-00000	CONST. PARQUE INFANTIL BARRIO HERA PAMPA	2018-07-30	2019-12-31	0,00	52.678,00	52.677,25
1101-01369-00000	MEJ. DE CAMINO SAN ANTONIO	2018-07-20	2019-12-31	0,00	14.615,59	14.615,59
1101-01372-00000	CONST. CANAL DE RIEGO HUERTA SAUSAL	2018-08-18	2020-12-31	0,00	186.624,96	0,00

1101-01374-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL COMUNIDAD ARUNI VUELTA GRANDE	2018-05-07	2020-12-31	0,00	218.369,68	43.673,94
1101-01376-00000	CONST. CANCHA DE FUTSAL COMUNIDAD CHAQUITO	2018-08-13	2021-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01377-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO DE FUTBOL COMUNIDAD FALA FAYA	2018-05-27	2021-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01378-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO PAJCHIRI	2018-07-30	2019-12-31	0,00	16.520,00	16.519,30
1101-01379-00000	CONST. MURO HºCº COMUNIDAD MOSOJLLAJTA	2018-08-26	2020-12-31	0,00	174.056,80	0,00
1101-01383-00000	CONST. MICRORIEGO POR BOMBEO CARAVIRI	2018-07-10	2020-12-31	0,00	369.333,01	0,00
1101-01384-00000	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMUNIDAD ALTO ARUNI	2018-06-20	2019-12-31	0,00	246.474,49	71.981,39
1101-01385-00000	CONST. MURO DE HORMIGON EL CHACO SECTOR KIÑAL	2018-06-18	2020-12-31	0,00	148.476,44	0,00
1101-01386-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA COMUNIDAD PAREDON	2018-06-11	2019-12-31	0,00	201.616,47	201.616,47
1101-01388-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS SALON CHACARILLA	2018-07-30	2019-12-31	0,00	80.311,17	80.311,17
1101-01397-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POR BOMBEO COMUNIDAD KARA HUASI	2018-04-02	2019-12-31	0,00	371.693,39	371.693,39
1101-01399-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA QHOCHAPAMPA COMUNIDAD CHULLPAS	2018-05-30	2019-12-31	0,00	26.150,90	26.150,90
1101-01402-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES BARRIO JAPÓN UNIDO	2018-09-03	2019-12-31	0,00	15.744,00	15.743,61
1101-01403-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS TINGLADO UNIDAD EDUCATIVA TUMPEKA	2018-05-10	2019-12-31	0,00	63.533,68	63.516,48
1101-01404-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO CAZA Y PESCA	2018-10-22	2019-12-31	0,00	31.289,00	31.288,25
1101-01405-00000	REPOS. ACERAS Y BORDILLOS CALLE LOA ARENALES D-1	2018-03-15	2019-12-31	0,00	312.604,00	293.585,12

1101-01406-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL MAJADA	2018-07-10	2019-12-31	0,00	14.958,61	14.958,60
1101-01407-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES BARRIO ANICETO ARCE	2018-03-01	2020-12-31	0,00	202.150,99	0,00
1101-01409-00000	CONST. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SUB ALCALDIA D-5	2018-09-13	2020-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01411-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO ALTO GUADALUPE	2018-02-01	2020-12-31	0,00	25.209,33	0,00
1101-01412-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL MARAGUA	2018-07-10	2019-12-31	0,00	169.234,64	169.234,64
1101-01413-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES S/D BARRIO LAS LOMAS	2018-02-01	2020-12-31	0,00	29.198,60	0,00
1101-01414-00000	CONST. MURO PERIMETRAL SALON MULTIFUNCIONAL THONTORQA	2018-07-10	2020-12-31	0,00	416.445,00	83.672,12
1101-01415-00000	CONST. ESCALINATA CALLE UNO BARRIO ALTO MESA VERDE EL MORRO	2018-03-29	2020-12-31	0,00	176.337,72	0,00
1101-01416-00000	APERT. CAMINO VECINAL QUELLU QUELLU MINA MAYU COMUNIDAD MAMAHUASI	2018-08-10	2019-12-31	0,00	34.400,00	34.400,00
1101-01417-00000	CONST. SALÓN MULTIFUNCIONAL VILLA VISTA	2018-07-10	2020-12-31	0,00	265.000,00	264.999,55
1101-01420-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES RENE CALVO ARANA Y MARZANA BARRIO UNIVERSITARIO FABRIL	2018-03-06	2019-12-31	150.000,00	53.807,80	53.807,29
1101-01422-00000	CONST. POTEO QUEBRADA EL CHORRO J.V. ALTO HOYADA D-4	2018-01-03	2020-12-31	0,00	15.673,75	0,00
1101-01426-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL QUESERA	2018-07-10	2019-12-31	0,00	550.656,91	550.549,77
1101-01428-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO VIA PRINCIPAL BARRIO 30 DE MAYO - ICLA	2018-02-01	2021-12-31	627.642,00	2.327.642,00	0,00
1101-01430-00000	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO BARRIO SR. DE SANTIAGO	2018-07-30	2020-12-31	0,00	505.180,00	505.128,27

1101-01431-00000	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO LOS OLIVOS	2018-07-30	2019-12-31	0,00	25.229,00	25.228,71
1101-01440-00000	CONST. MICRORIEGO TECNIFICADO AMOTENGO	2018-05-10	2019-12-31	0,00	43.963,63	32.093,45
1101-01442-00000	REPOS. ACERAS Y BORDILLOS CALLE COLON D-1	2018-03-12	2019-12-31	0,00	349.524,79	349.524,64
1101-01446-00000	CONST. MICRORIEGO POR BOMBEO CHULLCHUTA	2018-07-10	2019-12-31	0,00	555.815,67	553.621,56
1101-01449-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POR BOMBEO SISIPUCO	2018-07-10	2019-12-31	0,00	374.186,71	374.186,35
1101-01451-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE PUERTO RICO BARRIO ALTO SAN JUANILLO	2018-01-03	2020-12-31	0,00	8.378,80	0,00
1101-01457-00000	CONST. EMBOVEDADO CALLE A J.V. RINCÓN LA FLORIDA D-4	2018-04-02	2020-12-31	0,00	20.339,44	0,00
1101-01461-00000	CONST. CONTINUACION MURO DE CONTENCION CALLE CARANGAS BARRIO BARTOLINA SISA	2018-03-02	2020-12-31	0,00	21.001,80	0,00
1101-01468-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO ALTO MESA VERDE A	2018-03-10	2020-12-31	0,00	11.089,86	0,00
1101-01474-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA SANCHO D-5	2018-12-28	2019-12-31	100.000,00	100.000,00	0,00
1101-01475-00000	CONST. ESCALINATA J.V. ENDE SANTA ROSA D-4	2018-06-11	2020-12-31	0,00	264.180,18	0,00
1101-01478-00000	CONST. ADOQUINADO Y BOCAS DE TORMENTA J.V. LA HOYADA –LA PROSPERINA D-4	2018-04-16	2019-12-31	0,00	280.229,64	280.229,64
1101-01480-00000	CONST. ADOQUINADO J.V. VILLA SANTA ROSA BAJO ARANJUEZ D-4	2018-05-15	2019-12-31	0,00	221.092,32	221.092,32
1101-01481-00000	CONST. ESCALINATA J.V. LA CALANCHA D-4	2018-03-15	2019-12-31	0,00	15.899,31	15.899,31
1101-01484-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO EDEN	2018-04-16	2020-12-31	0,00	128.176,92	128.176,92
1101-01487-00000	CONST. MURO PERIMETRAL CENTRO DE SALUD BARRIO CESSA	2018-02-01	2020-12-31	0,00	14.720,69	0,00
1101-01490-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO J.V. VILLA THEMIS D-3	2018-03-10	2019-12-31	0,00	236.776,95	236.776,95

1101-01494-00000	CONST. EMBOVEDADO IMPERIAL - 8 DE SEPTIEMBRE	2018-05-02	2019-12-31	0,00	53.659,52	53.658,60
1101-01496-00000	CONST. PLAZUELA BARRIO UNIVALLE	2018-02-01	2020-12-31	0,00	18.343,27	0,00
1101-01498-00000	CONST. MURO DE CONTENCION BARRIO MOLLE MOLLE ORIGINAL	2018-03-01	2020-12-31	0,00	13.109,40	0,00
1101-01499-00000	CONST. EMBOVEDADO BARRIO COLONIAL	2018-05-08	2020-12-31	0,00	276.192,54	0,00
1101-01501-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE FINAL CANELAS BARRIO TOMAS KATARI	2018-02-01	2020-12-31	200.000,00	62.134,76	42.195,91
1101-01502-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS CAMPO DEPORTIVO BARRIO 15 DE NOVIEMBRE	2018-02-15	2019-12-31	0,00	259.961,76	19.961,76
1101-01503-00000	CONST. BORDILLOS BARRIO HOLANDA	2018-05-08	2019-12-31	0,00	61.115,28	61.115,26
1101-01504-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SICCHA J.V. VILLA LAJASTAMBO	2018-05-07	2019-12-31	0,00	30.565,11	30.564,90
1101-01505-00000	CONST. PLAZA BARRIO 25 DE MAYO	2018-05-15	2020-12-31	0,00	249.720,38	0,00
1101-01506-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO EL VILLAR	2018-05-07	2019-12-31	0,00	103.097,00	103.096,95
1101-01509-00000	CONST. PARQUE INFANTIL BARRIO GUARDIA NACIONAL DE POLICIA	2018-05-15	2019-12-31	0,00	10.385,72	9.441,47
1101-01510-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO FUTSAL BARRIO 4 DE MARZO	2018-04-02	2019-12-31	0,00	138.787,00	138.786,02
1101-01511-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO URAYPAMPA	2018-05-07	2019-12-31	0,00	21.393,55	21.393,33
1101-01512-00000	CONST. CENTRO DE SALUD BARRIO VILLA SAN MANUEL	2018-03-05	2020-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01513-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO BARRIO JULIO RENDON	2018-05-10	2020-12-31	0,00	91.003,36	69.593,55
1101-01518-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO NORTE POTOSI	2018-06-30	2020-12-31	0,00	280.000,00	280.000,00
1101-01519-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO HONDURAS	2018-02-15	2020-12-31	0,00	193.658,45	0,00
1101-01521-00000	CONST. PAVIMENTO JUNTA VECINAL SAN LUIS ALTO	2018-05-08	2019-12-31	0,00	14.549,89	14.549,08

1101-01522-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO J.V. MAGISTERIO INTEGRADO D-3	2018-05-07	2019-12-31	0,00	21.347,63	21.347,63
1101-01524-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES S/D BARRIO SAN MATIAS	2018-02-19	2019-12-31	0,00	194.286,40	194.286,40
1101-01526-00000	CONST. ESCALINATA J.V. BICENTENARIO	2018-05-15	2019-12-31	0,00	248.911,06	248.911,06
1101-01529-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO J.V. BELEN	2018-05-07	2020-12-31	0,00	220.755,32	0,00
1101-01535-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE FINAL JOSE MARIA CARVAJAL BARRIO MESA VERDE	2018-03-10	2020-12-31	0,00	218.399,26	163.799,45
1101-01539-00000	CONST. PAVIMENTO AV. 20 DE OCTUBRE	2018-05-09	2019-12-31	0,00	34.067,04	34.066,08
1101-01541-00000	CONST. MURO DEFENSIVO TEJA HUASI ZONA KELLU KAKA	2018-09-18	2019-12-31	0,00	20.911,74	20.911,74
1101-01543-00000	CONST. MICRORIEGO RUMI RUMI COMUNIDAD SOCAPAMPA	2018-05-10	2019-12-31	0,00	1,74	0,00
1101-01546-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO JUNTA VECINAL CASEGURAL INGRESO CENTRO DE SALUD	2018-05-08	2019-12-31	0,00	165.190,83	165.190,83
1101-01547-00000	CONST. SISTEMA DE BOMBEO Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO Y RIEGO LIMON PAMPA	2018-05-29	2019-12-31	315.000,00	282.337,00	278.546,23
1101-01548-00000	CONST. PUENTES PASARELAS Y TOMA DE AGUA COMUNIDAD CHALLA	2018-05-28	2019-12-31	0,00	111.204,63	111.204,63
1101-01550-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO BUENA VISTA 19	2018-03-01	2020-12-31	0,00	6.410,71	0,00
1101-01558-00000	CONST. ESCALINATA BARRIO NORTE B	2018-03-01	2020-12-31	0,00	249.860,25	0,00
1101-01559-00000	CONST. TOMA Y CANAL DE RIEGO EL CHACO	2018-09-02	2020-12-31	0,00	184.651,38	0,00
1101-01560-00000	CONST. PARQUE INFANTIL BARRIO FORTALEZA	2018-05-15	2019-12-31	0,00	212.356,60	211.411,79
1101-01561-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SAN VICENTE BARRIO LOYOLA BAJO	2018-12-31	2019-12-31	150.000,00	0,00	0,00
1101-01562-00000	CONST. PARQUE INFANTIL BARRIO LITORAL	2018-05-15	2019-12-31	0,00	22.555,37	21.561,11

1101-01563-00000	CONST. POTEO QUIRPINCHACA	2018-05-14	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01584-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO LINDO B	2018-02-19	2020-12-31	0,00	236.629,74	0,00
1101-01586-00000	CONST. CENTRO DE SALUD CHAUNACA	2018-03-23	2021-12-31	500.000,00	500.000,00	0,00
1101-01588-00000	AMPL. HOSPITAL DE PRIMER NIVEL KJATALLA BAJA ZONA NORTE	2017-09-29	2020-12-31	1.528.710,00	828.710,00	0,00
1101-01589-00000	CONST. AGUA SEGURA KACHA KACHA	2017-09-25	2020-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01595-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA SEGURA VALLE HERMOSO	2017-09-29	2020-12-31	0,00	264.444,64	234.883,01
1101-01596-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA SEGURA ORURILLO	2017-09-29	2019-12-31	0,00	16.676,70	16.676,70
1101-01597-00000	CONST. AGUA SEGURA EL CHACO SECTOR SOQ´OSPUJYU	2017-09-29	2019-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-01598-00000	CONST. AGUA SEGURA SAN LUIS DE EL CHACO	2017-09-29	2019-12-31	0,00	213.141,15	210.250,64
1101-01599-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS GUARDERIA BARRIO MIRAFLORES	2017-10-09	2020-12-31	0,00	321,70	0,00
1101-01601-00000	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO U.E. SACOPAYA	2017-10-09	2020-12-31	0,00	721.850,79	429.999,33
1101-01602-00000	CONST. RIEGO SUNCHU PAMPA	2017-12-11	2020-12-31	0,00	30.968,88	0,00
1101-01607-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL YURAC-YURAC	2017-10-23	2019-06-30	0,00	0,00	0,00
1101-01608-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA ANICETO ARCE D-4	2017-11-06	2021-12-31	0,00	3.572.306,22	3.007.214,11
1101-01609-00000	CONST. BLOQUE DE AULAS, BATERIA SANITARIA Y MURO DE CONTENCION UNIDAD EDUCATIVA BERNARDO MONTEAGUDO A D-1	2017-11-06	2019-12-31	0,00	510.351,20	510.351,20
1101-01611-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA CHARCAS D-4	2017-11-06	2021-12-31	0,00	3.216.371,38	2.023.713,22
1101-01670-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO, ACERAS Y BORDILLOS CALLE BENI, TRINIDAD Y J. AMELLER D-1	2017-07-03	2019-04-15	0,00	0,00	0,00

1101-01678-00000	CONST. POTEO SENDA NUEVA RUMI RUMI	2017-05-01	2019-04-15	0,00	0,00	0,00
1101-01684-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO MIRAFLORES ALTO BELLA VISTA	2017-12-04	2019-04-30	0,00	0,00	0,00
1101-01689-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. ALTO LAJASTAMBO	2017-07-29	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01691-00000	CONST. PAVIMENTO SAN JUAN DE DIOS BAJO JARQA PATA (TRAMO II)	2017-09-26	2019-02-11	0,00	0,00	0,00
1101-01700-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO U.E RUFFO – CRUCE APACHETAS.	2017-09-04	2019-01-25	0,00	0,00	0,00
1101-01725-00000	CONST. CONTINUACION POTEO LA CASCADITA	2017-09-26	2019-04-11	0,00	0,00	0,00
1101-01756-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO D-5	2017-12-11	2019-03-31	0,00	0,00	0,00
1101-01800-00000	CONST. DE SISTEMAS DE COSECHA DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE SUCRE	2018-07-25	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01805-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES J.V. ALTO SAN MARTIN D-4	2018-10-25	2020-12-31	400.000,00	551.755,94	551.111,43
1101-01806-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA SAN RAFAEL ZONA ALTO LECHUGUILLAS	2019-06-03	2021-12-31	0,00	2.018.937,06	859.122,15
1101-01807-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL D-4	2018-11-19	2021-12-31	0,00	2.726.135,70	726.969,52
1101-01808-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA 9 DE MARZO KUCHU TAMBO D-6	2019-06-03	2021-12-31	0,00	4.272.283,31	1.610.198,73
1101-01809-00000	CONST. MERCADO ABASTO SUCRE Z0NA CESSA CAPITAL	2019-09-26	2021-12-31	0,00	3.621.696,85	3.547.000,00
1101-01810-00000	AMPL. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO BARRIO MOLLE MOLLE CENTRO	2019-03-11	2020-12-31	140.000,00	58.165,98	53.679,73
1101-01811-00000	AMPL. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO BARRIO VALLECITO	2019-03-11	2020-12-31	120.000,00	120.000,00	73.930,39
1101-01812-00000	CONST. CONTINUACION ESCALINATA CALLE SALVADOR SANCHEZ	2019-03-11	2020-12-31	140.000,00	140.000,00	130.883,71
1101-01813-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO BARRIO SAN RAFAEL	2019-03-11	2019-12-27	280.000,00	265.649,00	265.648,04
1101-01815-00000	IMPLEM. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR	2018-09-01	2021-12-31	0,00	0,00	0,00

	BOMBEO COMUNIDAD LA BARRANCA					
1101-01818-00000	REPOS. ACERAS Y BORDILLOS CALLE AZURDUY D-1	2019-03-11	2020-12-31	736.000,00	736.000,00	119.828,44
1101-01819-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO CESSA	2019-03-04	2020-12-31	150.000,00	115.636,00	105.416,95
1101-01820-00000	CONST. MURO DEFENSIVO COMUNIDAD SACRAMENTO	2019-03-14	2020-12-31	180.000,00	136.381,00	129.692,73
1101-01821-00000	CONST. ALCANTARILLADO BARRIO VILLA GRANADA D-3	2019-05-09	2020-12-31	200.000,00	156.060,00	0,00
1101-01822-00000	CONST. MURO HºCº COMUNIDAD DURAZNILLO	2019-06-20	2020-07-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-01823-00000	CONST. CONTINUACION POTEO BARRIO VILLA FLORES	2019-03-11	2020-12-31	120.000,00	120.000,00	80.640,24
1101-01824-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SANTIAGO DE MIRAFLORES	2019-05-14	2019-12-11	250.000,00	212.488,00	212.487,07
1101-01825-00000	CONST. PAVIMENTO ARTICULADO CALLE KOBE "B" BARRIO JAPON UNIDO	2019-04-08	2020-12-31	290.000,00	266.038,00	52.954,77
1101-01826-00000	IMPLEM. DE ATAJADOS COMUNIDAD ESPERANZA	2019-06-01	2020-12-31	150.000,00	150.000,00	0,00
1101-01827-00000	CONST. GAVIONES BARRIO VILLA ARMONIA B	2019-03-11	2020-12-31	300.000,00	300.000,00	221.725,78
1101-01829-00000	CONST. MURO DE CONTENCION BARRIO KANTUTA D-3	2019-06-03	2019-12-29	300.000,00	95.450,00	0,00
1101-01830-00000	CONST. ESCALINATA PASAJES BARRIO BARTOLINA SISA"A"	2019-03-11	2020-12-31	250.000,00	209.213,69	180.350,13
1101-01831-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO NUEVA CREACION	2019-05-15	2020-12-31	250.000,00	250.000,00	0,00
1101-01833-00000	APERT. CAMINO COMUNIDAD SOJTA PATA	2019-09-09	2019-12-09	200.000,00	0,00	0,00
1101-01834-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA COMUNIDAD SUNCHU TAMBO	2019-05-01	2020-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00

1101-01835-00000	CONST. PAVIMENTO ARTICULADO CALLE PIRAICITO BOLIVIA - BOLIVIA A	2019-04-01	2019-12-16	500.000,00	424.968,77	424.968,77
1101-01836-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO DE FUTBOL COMUNIDAD THULLMA	2019-05-01	2019-12-30	300.000,00	0,00	0,00
1101-01838-00000	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMUNIDAD JUCHUY BARRANCA	2019-05-10	2019-06-20	299.999,00	0,00	0,00
1101-01839-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 2011 BARRIO BAJO LIBERTADORES	2019-03-15	2019-12-27	150.000,00	138.425,52	117.196,52
1101-01840-00000	CONST. MURO DEFENSIVO COMUNIDAD CHAUPI MOLINO	2019-05-30	2020-12-31	200.000,00	150.617,00	80.467,61
1101-01841-00000	REPOS. ACERAS Y BORDILLOS CALLES OVIDIO CESPEDES, POTOSI D-1	2019-03-11	2019-12-31	508.000,00	508.000,00	428.878,96
1101-01842-00000	CONST. PAVIMENTO ARTICULADO CALLE S/D FINAL RUMI RUMI	2019-04-11	2020-12-31	290.000,00	0,00	0,00
1101-01843-00000	CONST. PAVIMENTO CALLE LOS FRUTALES J.V. BAJO TUCSUPAYA D-3	2019-05-07	2019-12-30	350.000,00	319.533,00	319.531,46
1101-01844-00000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA PAMPAS AGUILA CKASA	2019-03-18	2019-12-27	210.000,00	0,00	0,00
1101-01845-00000	CONST. SALÓN MULTIFUNCIONAL COMUNIDAD ALDANA	2019-08-10	2020-12-31	230.000,00	230.000,00	0,00
1101-01846-00000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE S/D CHAYANTEÑOS 2 D-3	2019-05-08	2019-12-31	200.000,00	122.675,00	122.663,88
1101-01847-00000	CONST. MURO DEFENSIVO COMUNIDAD GUAYABITAYUJ	2019-04-01	2020-12-31	205.000,00	178.424,00	160.819,06
1101-01848-00000	AMPL. SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMUNIDAD LLINFI	2019-06-15	2021-12-31	200.000,00	0,00	0,00
1101-01849-00000	CONST. ADOQUINADO BARRIO LINDO	2019-05-12	2020-12-31	250.000,00	250.000,00	48.767,71
1101-01850-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD PATA KATALLA	2019-07-10	2020-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00

1101-01851-00000	CONST. CONTINUACIÓN POTEO BARRIO SANTA ROSA	2019-04-09	2020-12-31	300.000,00	205.919,00	174.430,97
1101-01852-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO COMUNIDAD GUERRA LOMA	2019-04-01	2020-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-01853-00000	CONST. RED DE DISTRIBUCION AGUA SEGURA COMUNIDAD GUADALUPE	2019-05-06	2021-12-31	230.000,00	0,00	0,00
1101-01854-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO JUNTA VECINAL ALTO VILLAZÓN	2019-05-07	2020-12-31	196.741,00	197.091,00	0,00
1101-01855-00000	CONST. POTEO BARRIO SANCHO B	2019-04-11	2020-12-31	300.000,00	241.557,44	219.308,35
1101-01856-00000	CONST. ESCALINATAS PASAJE S/D BARRIO LUIS ESPINAL	2019-04-15	2020-12-31	250.000,00	225.544,64	120.150,52
1101-01857-00000	CONST. PAVIMENTO ARTICULADO PASAJE S/D SAN ANTONIO ALTO	2019-04-17	2020-12-31	290.000,00	235.001,00	47.000,03
1101-01858-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD LOMA GRANDE A	2019-05-01	2019-12-30	210.000,00	0,00	0,00
1101-01859-00000	CONST. TOMA Y SISTEMA DE MICRORIEGO COMUNIDAD SIVISTO	2019-03-05	2021-12-31	250.000,00	0,00	0,00
1101-01860-00000	CONST. CANAL PLUVIAL BARRIO CHURUQUELLA	2019-06-04	2019-12-10	210.000,00	0,00	0,00
1101-01861-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD CRUSE ARUNI B	2019-08-19	2019-12-28	210.000,00	210.000,00	0,00
1101-01862-00000	CONST. ENLOSETADO CALLE S/D BARRIO EDEN	2019-03-11	2020-12-31	200.000,00	170.728,87	0,00
1101-01864-00000	CONST. DRENAJE PLUVIAL BARRIO SENDA NUEVA	2019-06-05	2020-12-31	135.000,00	100.628,00	81.450,64
1101-01865-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO BARRIO 6 DE ABRIL	2019-05-02	2020-12-31	250.000,00	215.380,00	29.887,36
1101-01866-00000	CONST. ALCANTARILLADO NUEVO LAJASTAMBO B D-3	2019-05-15	2020-12-31	200.000,00	84.949,00	76.479,44
1101-01867-00000	REPOS. ACERAS Y BORDILLOS CALLES LUIS PAZ, RAVELO D-1	2019-03-11	2020-12-31	530.500,00	530.500,00	93.993,28

1101-01868-00000	CONST. PARQUE INFANTIL BARRIO CAPITAL	2019-03-11	2020-12-31	260.000,00	260.000,00	124.767,82
1101-01869-00000	CONST. MURO DEFENSIVO COMUNIDAD ANGOSTURA	2019-03-11	2020-12-31	200.000,00	200.000,00	30.776,65
1101-01870-00000	CONST. ESCALINATA URBANIZACION VIRGEN DE URKUPIÑA RURAL	2019-06-20	2020-12-31	190.000,00	163.663,00	147.276,34
1101-01872-00000	CONST. PAVIMENTO CALLE S/D J.V. VILLA GALENO	2019-05-28	2020-12-31	300.000,00	251.226,00	0,00
1101-01873-00000	CONST. MURO H°C° COMUNIDAD CARAPARI	2019-03-19	2019-12-27	200.000,00	146.282,00	0,00
1101-01874-00000	CONST. PARQUE INFANTIL BARRIO HORNO CKASA “A”	2019-03-11	2020-12-31	300.000,00	300.000,00	282.506,25
1101-01875-00000	CONST. PAVIMENTO ARTICULADO SECTOR CAMPO DEPORTIVO ALEMANIA	2019-06-17	2020-12-31	195.000,00	32.396,08	0,00
1101-01876-00000	CONST. MURO DEFENSIVO COMUNIDAD LA COMPUERTA	2019-04-01	2020-12-31	200.000,00	140.526,00	117.482,63
1101-01877-00000	CONST. PAVIMENTO CALLE COMIBOL BARRIO ALTO BELLA VISTA D-3	2019-05-28	2020-12-31	320.000,00	265.168,00	0,00
1101-01878-00000	REPOS. ACERAS Y BORDILLOS CALLE URRIOLAGOITIA D-1	2019-03-11	2020-12-31	500.000,00	500.000,00	82.486,81
1101-01879-00000	CONST. ALCANTARILLADO J.V. ILLIMANI D-3	2019-05-21	2020-12-31	200.000,00	160.544,00	0,00
1101-01880-00000	CONST. MURO DEFENSIVO COMUNIDAD ARABATE	2019-03-18	2019-12-27	200.000,00	141.919,00	141.917,98
1101-01881-00000	CONST. ESCALINATA CALLE S/D BARRIO 6 DE AGOSTO	2019-04-01	2020-12-31	290.000,00	275.001,00	0,00
1101-01882-00000	CONST. PAVIMENTO ARTICULADO CALLES BARRIO SAGRADO CORAZON ALTO	2019-04-12	2019-12-31	280.000,00	142.238,00	142.237,04
1101-01883-00000	CONST. MURO H°C° COMUNIDAD IMILLA HUAÑUSCA	2019-04-29	2019-12-27	200.000,00	200.000,00	30.969,48
1101-01884-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO BARTOLINA SISA	2019-03-11	2020-12-31	280.000,00	280.000,00	220.191,04
1101-01885-00000	CONST. PAVIMENTO CALLE S/D BARRIO FORTALEZA D-3	2019-05-07	2019-12-30	300.000,00	254.983,00	254.981,15

1101-01886-00000	CONST. MICRORIEGO TECNIFICADO CHAUNACA BAJA	2019-04-08	2020-12-31	599.991,00	599.991,00	115.648,80
1101-01887-00000	CONST. PAVIMENTO CALLE S/D BARRIO IMPERIAL D-3	2019-05-15	2019-12-03	300.000,00	299.770,00	0,00
1101-01888-00000	CONST. MICRORIEGO TECNIFICADO CHAUNACA ALTA	2019-05-02	2019-12-30	599.996,00	0,00	0,00
1101-01889-00000	CONST. RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA SEGURA COMUNIDAD MOJOTORO	2019-03-19	2020-12-31	200.000,00	0,00	0,00
1101-01890-00000	CONST. ESCALINATA MANZANO D BARRIO VILLA COPACABANA	2019-04-12	2019-12-10	295.000,00	282.537,00	282.536,08
1101-01891-00000	CONST. PAVIMENTO CALLE S/D. J.V. PASAJE 6 DE AGOSTO D-3	2019-05-05	2019-12-23	250.000,00	0,00	0,00
1101-01892-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE MARZANA	2019-03-11	2020-12-31	340.000,00	305.057,76	301.945,21
1101-01893-00000	CONST. MURO DEFENSIVO COMUNIDAD CHUQUI CHUQUI	2019-04-01	2020-12-31	210.000,00	210.000,00	166.765,67
1101-01894-00000	CONST. RED DE DISTRIBUCION DE AGUA SEGURA COMUNIDAD EL CHACO SECTOR SOQ'OSPUJYU	2019-03-15	2019-12-27	210.000,00	0,00	0,00
1101-01895-00000	REPOS. ACERAS Y BORDILLOS CALLE GRAU D-1	2019-03-11	2020-12-31	700.000,00	0,00	0,00
1101-01896-00000	CONST. MICRORIEGO TECNIFICADO RUFFO	2019-05-09	2020-12-31	550.000,00	751.000,00	87.333,25
1101-01897-00000	CONST. RED DE DISTRIBUCION DE AGUA SEGURA SAN LUIS DEL CHACO	2019-05-13	2019-12-27	210.000,00	0,00	0,00
1101-01898-00000	CONST. ALCANTARILLADO JUNTA VECINAL ALTO PARAGUAY	2019-05-02	2020-12-31	200.000,00	68.587,00	0,00
1101-01900-00000	REPOS. ACERAS Y BORDILLOS CALLE BOLIVAR D-1	2019-04-11	2021-12-31	1.400.500,00	0,00	0,00
1101-01901-00000	CONST. MURO H°C° COMUNIDAD OVEJERÍAS SECTOR PUCA PAMPA NORTE	2019-04-01	2019-12-27	200.000,00	139.218,00	139.216,58

1101-01902-00000	CONST. PAVIMENTO ARTICULADO CALLES S/D BARRIO COINCA	2019-05-16	2020-12-31	270.000,00	225.104,00	0,00
1101-01903-00000	CONST. ALCANTARILLADO BARRIO FABRIL D-3	2019-05-02	2020-12-31	250.000,00	101.800,00	0,00
1101-01904-00000	CONST. MURO DE CONTENCION BARRIO SEÑOR DE MAICA	2019-06-13	2019-12-12	220.000,00	186.384,00	186.383,27
1101-01905-00000	REPOS. ACERAS Y BORDILLOS CALLE ABAROA D-1	2019-03-11	2020-12-30	1.000.000,00	0,00	0,00
1101-01906-00000	CONST. PAVIMENTO ARTICULADO CALLES S/D BARRIO VILLA LAGUNA	2019-05-16	2019-12-13	250.000,00	250.000,00	212.146,65
1101-01907-00000	CONST. MURO H°C° COMUNIDAD SURIMA	2019-04-01	2019-12-27	210.000,00	210.000,00	35.614,49
1101-01908-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SANTA ELENA BARRIO HONDURAS	2019-03-04	2020-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-01909-00000	CONST. MURO HºCº COMUNIDAD SURIMITA	2019-03-28	2020-12-31	205.000,00	340.917,62	33.979,40
1101-01910-00000	CONST. MURO PERIMETRAL SALON MULTIFUNCIONAL EUROPA	2019-06-06	2020-12-31	185.000,00	185.000,00	132.737,38
1101-01911-00000	CONST. ALCANTARILLADO JUNTA VECINAL VILLA GRANADA A D-3	2019-05-15	2020-12-31	280.000,00	138.026,00	0,00
1101-01912-00000	REPOS. ACERAS Y BORDILLOS CALLE DESTACAMENTO 111 D-1	2019-03-11	2020-12-31	220.000,00	220.000,00	0,00
1101-01913-00000	CONST. PAVIMENTO ARTICULADO CALLE LOS SAUCES BARRIO SICA SICA	2019-06-01	2019-12-20	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-01914-00000	CONST. CANCHA DE FUTSAL COMUNIDAD SOTANI	2019-03-18	2021-12-31	180.000,00	0,00	0,00
1101-01915-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJE UNO Y CALLE S/D BARRIO ALTO DELICIAS PLAN 123	2019-03-11	2020-12-31	200.000,00	200.000,00	141.472,22
1101-01916-00000	CONST. PUNTO DE INFORMACION TURISTICA Y BAÑOS LA RECOBITA D-1	2019-03-11	2019-12-31	290.000,00	0,00	0,00
1101-01917-00000	CONST. MURO PERIMETRAL SALON MULTIFUNCIONAL BICENTENARIO B	2019-06-01	2020-12-31	135.000,00	120.827,00	102.728,30

1101-01918-00000	CONST. PAVIMENTO ARTICULADO CALLE N°2 PAJCHIRI.	2019-04-29	2019-12-20	290.000,00	517.715,00	258.714,53
1101-01919-00000	CONST. EMBOVEDADO GUARDIA NACIONAL DE POLICIA	2019-05-21	2020-12-31	350.000,00	330.140,00	0,00
1101-01920-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO LOS SAUCES	2019-03-04	2019-12-27	200.000,00	200.000,00	155.690,83
1101-01921-00000	REMOD. PLAZUELA DEL INISTERIO D-1	2019-03-11	2020-12-31	230.000,00	181.326,93	0,00
1101-01922-00000	CONST. EMBOVEDADO BARRIO ALTO SUCRE - SANTA FE D-3	2019-06-02	2020-12-31	500.000,00	442.071,00	0,00
1101-01923-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO BICENTENARIO	2019-03-11	2020-12-31	280.000,00	280.000,00	245.168,83
1101-01924-00000	CONST. CONTINUACION MURO DE CONTENCION CAMPO DEPORTIVO HERA PAMPA	2019-04-08	2019-12-10	295.000,00	241.609,00	241.608,28
1101-01925-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE REPÚBLICA BARRIO VILLA ARMONÍA A	2019-03-11	2019-12-27	120.000,00	120.000,00	94.200,86
1101-01926-00000	CONST. EMBOVEDADO GRAN PODER D-3	2019-05-28	2020-12-31	250.000,00	236.939,00	212.940,83
1101-01927-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO PUEBLO NUEVO 2	2019-03-04	2020-12-31	140.000,00	140.000,00	0,00
1101-01928-00000	CONST. MURO DE CONTENCION SECTOR CAMPO DEPORTIVO ICLA	2019-05-16	2020-12-31	270.000,00	226.098,00	195.711,41
1101-01929-00000	CONST. EMBOVEDADO CALLE LOS SAUCES BARRIO LOS TARCOS	2019-05-06	2019-12-04	300.000,00	252.455,00	252.453,52
1101-01930-00000	CONST. PAVIMENTO ARTICULADO CALLE SOCAVON D-5	2019-05-06	2020-12-31	250.000,00	206.680,00	180.671,81
1101-01931-00000	CONST. EMBOVEDADO BARRIO RIO JORDAN D-3	2019-05-28	2020-12-31	300.000,00	144.508,00	137.023,43
1101-01932-00000	CONST. ESCALINATA J.V. VILLA URKUPIÑA B	2019-05-05	2020-12-31	350.000,00	320.050,00	0,00
1101-01933-00000	CONST. ESCALINATA BARRIO BICENTENARIO D-3	2019-05-05	2020-12-31	350.000,00	333.400,00	0,00
1101-01934-00000	CONST. MURO PERIMETRAL SALÓN MULTIFUNCIONAL COMUNIDAD LLINFI MOLLE GRANDE	2019-11-11	2019-12-14	250.000,00	200.000,00	0,00

1101-01935-00000	CONST. MURO DEFENSIVO COMUNIDAD KORI PUNKU	2019-04-01	2020-12-31	200.000,00	152.043,00	0,00
1101-01936-00000	CONST. ESCALINATA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SIGLO XX J.V. BELLA VISTA	2019-06-22	2020-12-31	350.000,00	297.185,00	149.937,45
1101-01937-00000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN BARRIO PUEBLO NUEVO	2019-03-04	2020-12-31	200.000,00	200.000,00	127.707,25
1101-01938-00000	CONST. PAVIMENTO ARTICULADO CALLES 6 DE JUNIO Y 25 DE MAYO AZARI	2019-04-08	2019-12-18	500.000,00	500.000,00	0,00
1101-01939-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD PATA LLINFI	2019-05-07	2020-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-01940-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES MORRO SANTA BARBARA	2019-03-11	2020-12-31	200.000,00	156.371,39	139.684,15
1101-01941-00000	CONST. MURO DE CONTENCION BARRIO ALTO MESA VERDE EL MORRO	2019-03-11	2020-12-31	200.000,00	200.000,00	117.332,87
1101-01943-00000	CONST. PARQUE INFANTIL BARRIO EL VILLAR	2019-06-22	2020-12-31	350.000,00	350.000,00	0,00
1101-01944-00000	CONST. CUBIERTA CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD AZARI BAJA	2019-05-01	2020-12-31	500.000,00	500.000,00	84.282,59
1101-01945-00000	CONST. MURO HºCº COMUNIDAD VIÑA PAMPA	2019-04-01	2020-12-31	200.000,00	135.430,00	123.214,77
1101-01946-00000	MEJ. SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD KACHA KACHA SECTOR MOJOMPAMPA	2019-06-02	2019-12-27	200.000,00	200.000,00	142.539,90
1101-01947-00000	CONST. CONTINUACION MURO DE CONTENCION CALLE S/D BARRIO ALTO MUNAYPATA “A”	2019-03-11	2020-12-31	280.000,00	280.000,00	221.828,32
1101-01949-00000	CONST. CONTINUACIÓN PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO MOLLE MOLLE B	2019-03-11	2019-12-27	280.000,00	280.000,00	235.611,85
1101-01950-00000	CONST. MURO DE HºCº COMUNIDAD CORZUMAYU	2019-04-01	2019-12-27	205.000,00	205.000,00	0,00
1101-01951-00000	CONST. PAVIMENTO ARTICULADO CALLE FINAL KIOTO BARRIO BAJO JAPON	2019-06-19	2020-12-31	200.000,00	155.423,00	140.374,88

1101-01952-00000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN BARRIO SANTA CECILIA D-3	2019-05-07	2019-12-31	150.000,00	112.340,00	112.338,93
1101-01953-00000	CONST. MURO DE HºCº COMUNIDAD SOICO B	2019-04-01	2019-12-27	205.000,00	205.000,00	183.470,36
1101-01954-00000	CONST. CONTINUACIÓN MURO DE CONTENCION B. J. P. BUSTILLOS	2019-03-11	2020-12-31	270.000,00	270.000,00	202.669,94
1101-01956-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO JUNTA VECINAL BUENA VISTA	2019-04-08	2020-12-31	250.000,00	287.803,53	219.127,70
1101-01957-00000	CONST. PAVIMENTO CALLE S/D J.V. 25 DE MAYO D-3	2019-05-07	2020-12-31	300.000,00	248.142,00	71.234,63
1101-01958-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO SAGRADA FAMILIA	2019-03-11	2020-12-31	285.000,00	285.000,00	55.046,57
1101-01959-00000	CONST. MURO PERIMETRAL SALON BARRIO SAN JACINTO	2019-08-05	2019-12-05	250.000,00	970,00	0,00
1101-01960-00000	CONST. CUBIERTA CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD THOQOS	2019-05-01	2020-12-31	500.000,00	500.000,00	83.854,01
1101-01961-00000	CONST. PAVIMENTO RíGIDO BARRIO 15 DE NOVIEMBRE	2019-03-11	2019-12-27	150.000,00	124.047,00	124.046,34
1101-01962-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO DE FUTBOL COMUNIDAD HUANCA PAMPA	2019-05-01	2019-12-15	300.000,00	300.000,00	262.984,54
1101-01963-00000	CONST. MURO HºCº COMUNIDAD HIGUERITAYUJ	2019-04-01	2019-12-27	200.000,00	144.839,00	0,00
1101-01964-00000	APERT. DE CALLES BARRIO 3 DE MAYO SEGUNDA FASE	2019-04-06	2020-12-31	280.000,00	280.000,00	191.741,73
1101-01965-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS CAMPO DEPORTIVO SAN ANTONIO CENTRO	2019-05-01	2020-12-31	250.000,00	250.000,00	0,00
1101-01966-00000	CONST. MURO DEFENSIVO HUERTA SOICO SECTOR SIRAU PAMPA	2019-04-01	2019-12-27	200.000,00	150.040,00	150.038,45
1101-01967-00000	CONST. GRADERIAS CAMPO DEPORTIVO DE FÚTBOL COMUNIDAD SONCKO CHIPA	2019-04-01	2020-12-31	400.000,00	0,00	0,00
1101-01968-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL 4 DE MARZO	2019-05-22	2020-12-31	350.000,00	410.000,00	0,00

1101-01969-00000	CONST. MURO DEFENSIVO GAVION COMUNIDAD HUANIFAYA	2019-04-01	2019-12-27	200.000,00	146.099,00	146.097,73
1101-01970-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO DE TIERRA BARRIO 30 DE MAYO	2019-04-08	2019-12-14	280.000,00	175.583,00	175.582,93
1101-01971-00000	APERT. DE CALLES BARRIO EUROPA CENTRAL	2019-05-07	2020-12-31	270.000,00	229.246,00	206.765,59
1101-01972-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD SAN JUAN DE CACHIMAYO	2019-04-02	2019-12-20	250.000,00	150.000,00	0,00
1101-01973-00000	CONST. MURO DEFENSIVO COMUNIDAD HUAñOMA	2019-03-18	2019-12-27	180.000,00	0,00	0,00
1101-01974-00000	CONST. CONTINUACIÓN PAVIMENTO RIGIDO BARRIO LAS LOMAS	2019-03-11	2020-12-31	280.000,00	237.915,00	217.236,56
1101-01975-00000	CONST. PAVIMENTO J.V. MONSEÑOR JESUS PEREZ D-3	2019-06-05	2020-12-31	350.000,00	290.322,00	265.748,14
1101-01976-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO CHAYANTA D-3	2019-06-05	2020-12-31	350.000,00	292.779,00	272.273,74
1101-01977-00000	CONST. PAVIMENTO ARTICULADO CALLE SAGA D-5	2019-04-03	2020-12-31	290.000,00	0,00	0,00
1101-01978-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO 27 DE MAYO D-3	2019-05-22	2020-12-31	350.000,00	410.000,00	276.369,87
1101-01979-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO UNIVALLE	2019-03-11	2020-12-31	300.000,00	300.000,00	0,00
1101-01980-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO PALTA LOMA NORTE	2019-03-04	2019-12-27	200.000,00	200.000,00	158.502,88
1101-01981-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO NORTE B	2019-03-11	2020-12-31	335.000,00	335.000,00	49.006,51
1101-01982-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO J.V. EL NIÑO D-3	2019-05-15	2020-12-31	350.000,00	330.523,00	0,00
1101-01983-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO ALTO SUCRE C D-3	2019-05-07	2019-12-30	350.000,00	293.525,00	293.523,12
1101-01984-00000	CONST. CONCLUSIÓN PAVIMENTO RíGIDO CALLE S/D BARRIO SAN MATIAS	2019-04-01	2019-12-30	200.000,00	200.000,00	150.798,93
1101-01985-00000	CONST. PAVIMENTO CALLE S/D J.V. BELEN D-3	2019-05-15	2019-12-31	350.000,00	299.577,00	299.575,03

1101-01986-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE UNO BARRIO ALTO GUADALUPE	2019-03-11	2019-12-27	200.000,00	200.000,00	157.142,70
1101-01987-00000	CONST. SALÓN MULTIFUNCIONAL BARRIO BABILONIA D-3	2019-05-23	2020-12-31	350.000,00	415.000,00	185.308,34
1101-01988-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO BAJO CESSA	2019-05-06	2020-12-31	280.000,00	239.026,00	228.190,22
1101-01989-00000	CONST. DE BAÑOS Y VESTUARIO CAMPO DEPORTIVO BARRIO AMISTAD A	2019-03-11	2019-12-27	80.000,00	0,00	0,00
1101-01990-00000	CONST. CENTRO DE SALUD BARRIO VIRGEN DE GUADALUPE	2019-03-11	2019-12-27	250.000,00	217.415,00	217.414,05
1101-01991-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO J.V. MISERICORDIA	2019-05-15	2020-12-31	302.400,00	302.510,00	55.769,11
1101-01992-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO MIRAFLORES	2019-03-04	2019-12-27	200.000,00	200.000,00	163.406,54
1101-01993-00000	CONST. CENTRO DE SALUD BARRIO URBANIZACIÓN LA PLATA	2019-06-03	2019-12-27	120.000,00	92.952,00	92.951,35
1101-01994-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO VILLA ARMONIA UNO	2019-03-11	2019-12-27	300.000,00	261.694,00	261.693,93
1101-01995-00000	CONST. CENTRO DE SALUD BARRIO HORNO CKASA	2019-03-11	2019-12-27	260.000,00	0,00	0,00
1101-01996-00000	CONST. MURO H°C° COMUNIDAD MOJTULO	2019-03-19	2020-12-31	200.000,00	139.751,00	0,00
1101-01997-00000	CONST. MURO H°C° COMUNIDAD THACOYUJ	2019-03-19	2019-12-27	200.000,00	141.850,00	141.848,50
1101-01998-00000	CONST. MURO HºCº COMUNIDAD MONTEROYUJ	2019-03-25	2020-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-01999-00000	CONST. MURO HºCº COMUNIDAD PERAS PAMPA	2019-04-16	2020-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-02000-00000	CONST. MURO H°C° COMUNIDAD LA PALMA	2019-04-09	2020-12-31	200.000,00	139.389,00	0,00
1101-02001-00000	CONST. MURO HºCº COMUNIDAD TEJA HUASI	2019-07-10	2020-12-31	200.000,00	0,00	0,00
1101-02002-00000	CONST. MURO HºCº COMUNIDAD MARAMPAMPA	2019-04-15	2019-12-27	210.000,00	176.147,00	176.145,03
1101-02003-00000	CONST. MURO H°C° COMUNIDAD CHAQUITO	2019-03-18	2019-12-27	230.000,00	230.000,00	0,00

1101-02004-00000	CONST. MURO H°C° COMUNIDAD VALLE HERMOSO	2019-03-18	2021-12-31	200.000,00	0,00	0,00
1101-02005-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS CENTRO DE SALUD BARRIO VILLA SAN MANUEL	2019-03-11	2020-12-31	200.000,00	179.765,00	167.724,36
1101-02006-00000	CONST. MODULO POLICIAL BARRIO KOLLPA TOCKO B	2019-03-15	2019-08-21	300.000,00	0,00	0,00
1101-02007-00000	CONST. PAVIMENTO RíGIDO ACCESO PRINCIPAL BARRIO KOLLPA TOCKO	2019-03-11	2019-12-27	150.000,00	120.857,00	120.856,19
1101-02010-00000	CONST. MURO PERIMETRAL SALÓN MULTIFUNCIONAL COMUNIDAD MOLLE KASA	2019-06-10	2019-07-20	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-02011-00000	AMPL. Y COMPLEMENTACION DEL CAMPO DEPORTIVO BARRIO EDUARDO AVAROA	2019-03-11	2019-12-27	300.000,00	300.000,00	0,00
1101-02012-00000	CONST. MURO PERIMETRAL CEMENTERIO COMUNIDAD ARABATE	2019-05-01	2020-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-02013-00000	AMPL. MURO PERIMETRAL CEMENTERIO COMUNIDAD JUCHUY LLINFI	2019-05-01	2020-12-31	150.000,00	150.000,00	0,00
1101-02014-00000	AMPL. PAVIMENTO RIGIDO COMUNIDAD CKOCHIS	2019-04-20	2020-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-02015-00000	CONST. CANCHA DE FUTSAL COMUNIDAD CHACARILLA	2019-03-20	2019-12-27	220.000,00	361.091,66	0,00
1101-02016-00000	APERT. DE CAMINO COMUNIDAD KATALLA BAJA	2019-04-01	2019-05-05	200.000,00	0,00	0,00
1101-02017-00000	CONST. MURO PERIMETRAL CEMENTERIO COMUNIDAD SAN CRISTOBAL	2019-06-10	2020-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-02018-00000	CONST. ALCANTARILLA J.V. GALILEA D-4	2019-06-19	2020-12-31	200.000,00	328.952,00	0,00
1101-02019-00000	CONST. CONTINUACIÓN ALCANTARILLADO J.V. SAN MARTIN D-4	2019-07-15	2020-12-31	400.000,00	387.150,00	311.797,80
1101-02020-00000	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO J.V. LA CASCADITA D-4	2019-05-21	2020-12-31	250.000,00	230.212,00	0,00

1101-02021-00000	CONST. CONTINUACIÓN POTEO J.V. ESPAÑA D-4	2019-05-10	2020-12-31	200.000,00	144.757,00	134.845,07
1101-02022-00000	CONST. POTEO Y BOCAS DE TORMENTA J.V. CALANCHA B D-4	2019-04-15	2020-12-31	250.000,00	230.349,00	215.652,99
1101-02023-00000	CONST. OBRAS DE ARTE EMBOVEDADO RINCÓN CALANCHA- PLAN 40 D-4	2019-04-12	2020-12-31	400.000,00	351.046,00	323.240,53
1101-02024-00000	CONST. GAVIONES J.V. LA BRISA D-4	2019-06-26	2019-12-31	300.000,00	300.000,00	0,00
1101-02025-00000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN Y GRADERIAS CAMPO DEPORTIVO J.V. FUERTE LOMA D-4	2019-06-14	2020-12-31	250.000,00	250.000,00	0,00
1101-02026-00000	CONST. MURO DE CONTENCION J.V. ALTO SAN MARTIN D-4	2019-06-15	2020-12-31	300.000,00	278.231,00	0,00
1101-02027-00000	CONST. MURO PERIMETRAL INFRAESTRUCTURA SUB-ALCALDÍA D-4	2019-03-01	2019-12-31	800.000,00	800.000,00	0,00
1101-02028-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA YURUBAMBA	2019-06-01	2020-12-31	297.567,00	0,00	0,00
1101-02029-00000	CONST. PAVIMENTO ARTICULADO CALLES J.V. EL PALMAR D-4	2019-03-28	2020-12-31	300.000,00	267.209,00	240.466,99
1101-02030-00000	CONST. PAVIMENTO ARTICULADO CALLE TARTAGAL	2019-06-07	2019-12-31	450.000,00	717.658,52	387.998,23
1101-02031-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA SUNCHU PAMPA	2019-05-22	2020-12-31	299.996,00	299.996,00	0,00
1101-02032-00000	CONST. MICRORIEGO TECNIFICADO JANAQ K'UCHU	2019-06-03	2020-12-31	599.600,00	478.657,00	165.460,05
1101-02033-00000	CONST. MICRORIEGO TECNIFICADO TORQUYCHI	2019-04-01	2019-12-30	545.115,00	438.890,00	438.888,70
1101-02034-00000	CONST. MICRORIEGO TECNIFICADO TACCHI	2019-05-01	2020-12-31	599.730,00	599.730,00	0,00
1101-02035-00000	CONST. CONTINUACION ALCANTARILLADO SANITARIO 20 DE MARZO	2019-05-30	2020-12-31	250.000,00	234.135,00	0,00
1101-02036-00000	CONST. COMPLEJO DEPORTIVO CULTURAL SAN CRISTOBAL – OBRA FINA D-4	2019-03-05	2020-12-31	800.000,00	1.120.000,00	320.000,00
1101-02037-00000	CONST. SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO LED DISTRITO 1 FASE I	2019-03-04	2019-07-04	1.203.409,00	1.203.409,00	0,00

1101-02038-00000	IMPLEM. SISTEMA DE ILUMINACIÓN LED AVENIDAS HERNANDO SILES Y VENEZUELA	2019-08-08	2019-09-11	818.556,00	818.556,00	775.448,50
1101-02039-00000	FORTAL. MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN EL MUNICIPIO DE SUCRE	2019-03-18	2019-12-31	349.000,00	349.000,00	0,00
1101-02040-00000	CONST. ALUMBRADO PUBLICO LED AVENIDA DE LAS AMÉRICAS	2019-03-04	2019-05-12	1.176.540,00	1.176.540,00	0,00
1101-02041-00000	CONST. MURO PERIMETRAL Y ESTACIONAMIENTO CENTRO DE SALUD LUIS ESPINAL	2019-03-25	2020-12-31	900.000,00	0,00	0,00
1101-02042-00000	CONST. TINGLADO COLISEO MUNICIPAL MAX TOLEDO - GIMNASIA	2018-11-05	2020-12-31	1.500.000,00	1.290.110,79	257.515,88
1101-02043-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR J.V. ARCO PUNKU Y OBRAS COMPLEMENTARIAS D-4	2019-05-20	2019-12-31	800.000,00	704.885,69	0,00
1101-02044-00000	MEJ. INFRAESTRUCTURA BLOQUE NORTE VILLA BOLIVARIANA	2019-03-18	2020-12-31	3.504.500,00	754.165,75	0,00
1101-02045-00000	MEJ. INFRAESTRUCTURA BLOQUE SUR VILLA BOLIVARIANA	2019-03-18	2020-12-31	2.220.000,00	999.767,43	0,00
1101-02046-00000	MEJ. PISTA DE BICICROS COMPLEJO GARCILAZO	2019-03-18	2020-12-31	990.000,00	683.800,00	0,00
1101-02047-00000	MEJ. DE CANCHA DE VOLIBOL DE PLAYA ZONA GARCILAZO	2019-03-18	2020-12-31	520.000,00	0,68	0,00
1101-02048-00000	MEJ. CANCHAS DE RAQUETA FRONTON - GARCILAZO	2019-03-18	2020-12-31	692.000,00	692.000,00	0,00
1101-02049-00000	MEJ. INFRAESTRUCTURA COLISEO SAN JOSE D-5	2019-03-18	2020-12-31	249.000,00	0,71	0,00
1101-02050-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO DE FUTBOL MESA VERDE D-2	2019-03-18	2019-12-30	400.000,00	0,00	0,00
1101-02051-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO DE FUTBOL GARCILAZO	2019-03-18	2019-12-30	924.500,00	924.500,00	0,00
1101-02052-00000	CONST. CENTRO DE SALUD BARRIO TINTAMAYU	2019-03-11	2019-12-27	350.000,00	302.441,00	0,00
1101-02053-00000	CONST. MICRORIEGO TECNIFICADO MARACORI	2019-06-01	2019-12-31	356.657,00	306.668,00	306.666,91
1101-02054-00000	CONST. MICRORIEGO IRUPAMPA	2019-04-01	2020-12-31	499.705,00	499.705,00	0,00

1101-02055-00000	CONST. MICRORIEGO POR BOMBEO KOLLPA CKUCHO	2019-05-15	2019-12-30	449.999,00	0,00	0,00
1101-02056-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR COYULI" D-8	2019-04-01	2020-12-31	120.000,00	119.000,00	47.600,00
1101-02057-00000	CONST. PARQUE HISTÓRICO CHARCAS	2019-02-04	2019-07-07	1.500.000,00	351.135,62	0,00
1101-02058-00000	CONST. PLAZA SACOPAYA	2019-04-15	2020-12-30	399.999,00	399.999,00	338.056,80
1101-02059-00000	CONST. CENTRO RECREACIONAL TURÍSTICO CAJAMARCA	2019-05-20	2020-12-31	599.999,00	108.999,00	108.618,28
1101-02060-00000	APERT. CAMINO VECINAL SAYACA	2019-06-03	2020-12-31	350.000,00	0,00	0,00
1101-02061-00000	CONST. SALÓN MULTIFUNCIONAL MOLLE MOLLE "B"	2019-04-29	2020-12-31	300.000,00	300.000,00	226.233,07
1101-02062-00000	CONST. PASO DE QUEBRADA QHORASQAMAYU CAMINO TUMPEKA ALTA	2019-05-01	2019-12-30	790.000,00	0,00	0,00
1101-02063-00000	CONST. SALÓN MULTIFUNCIONAL AMAKURI	2019-04-08	2019-12-30	299.999,00	299.999,00	280.615,02
1101-02064-00000	APERT. DE CAMINO ENDE-EX BOTADERO LA ESPERANZA	2019-03-18	2019-12-30	2.000.000,00	0,00	0,00
1101-02065-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO KUSILLO	2019-08-01	2021-12-31	499.689,00	499.689,00	0,00
1101-02066-00000	CONST. PASO A DESNIVEL DISTRIBUIDOR PEATONAL PARADA RAVELO INTERSECCION JUANA AZURDUY DE PADILLA D-3	2019-02-01	2019-12-31	1.181.699,00	0,00	0,00
1101-02067-00000	CONST. CONCLUSION PAVIMENTO RIGIDO CALLE DESTACAMENTO 130.	2019-03-11	2019-12-27	280.000,00	262.583,00	262.582,68
1101-02068-00000	CONST. ESCALINATA LA CALANCHA B	2019-01-31	2020-12-31	300.000,00	300.000,00	0,00
1101-02072-00000	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO GUAYABOS SAUSAL	2018-10-31	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02093-00000	REMOD. MERCADO CENTRAL DE SUCRE D-1	2018-10-24	2020-03-30	0,00	0,00	0,00
1101-02094-00000	CONST. SISTEMA DE RIEGO HUAYLLAPAMPA D-8	2019-05-15	2021-12-31	0,00	3.155.733,33	0,00
1101-02095-00000	REHAB. DE ÁREAS VERDES AV. JUANA AZURDUY DE PADILLA	2018-11-23	2019-12-31	0,00	0,00	0,00

1101-02096-00000	CONST. MURO DE PROTECCION COMUNIDAD SOTANI	2018-11-27	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02098-00000	CONST. MURO DE PROTECCION COMUNIDAD GUAYABITAYUJ	2018-11-27	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02099-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD SAUSAL	2018-11-27	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02100-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD MONTEROYUJ	2018-11-27	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02101-00000	CONST. MURO DE PROTECCION COMUNIDAD CHAUPI MOLINO SECTOR AGUAS ABAJO PUENTE	2018-11-27	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02102-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD SEVENCANI	2018-11-27	2021-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02103-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD BELLA VISTA HUERTA PRINCIPAL	2018-11-27	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02104-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD TAPIAL	2018-11-27	2021-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02105-00000	CONST. MURO DE PROTECCION COMUNIDAD HORNOS SECTOR MOLINO PAMPA	2018-11-27	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02106-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD MELONARCITO	2018-11-27	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02107-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD IMILLA HUAÑUSCA SECTOR AGUAS ABAJO PUENTE	2018-11-27	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02108-00000	CONST. MURO DE PROTECCION COMUNIDAD LIMON PAMPA SECTOR HUERTAS	2018-11-28	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02109-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD SURIMA	2018-11-27	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02111-00000	CONST. MURO DE PROTECCION COMUNIDAD SOICO “B”	2018-11-28	2019-12-31	0,00	0,00	0,00

1101-02112-00000	CONST. MURO DE PROTECCION COMUNIDAD PAREDON SECTOR FIDA	2018-11-28	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02113-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD IMILLA HUAÑUSCA SECTOR MOSOJ LLAJTA	2018-11-27	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02114-00000	CONST. MURO DE PROTECCION COMUNIDAD TEJA HUASI SECTOR K'ASA HUASA	2018-11-28	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02115-00000	CONST. MURO DE PROTECCION COMUNIDAD KACHA KACHA SECTOR SIRAU PAMPA	2018-11-28	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02116-00000	CONST. MURO DE PROTECCION COMUNIDAD MOJTULO SECTOR HUERTA	2018-11-28	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02117-00000	CONST. MURO DE PROTECCION COMUNIDAD VIÑA PAMPA	2018-11-28	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02118-00000	CONST. MURO DE PROTECCION COMUNIDAD ANGOSTURA	2018-11-28	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02119-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD BELLA VISTA SECTOR MELONAR	2018-11-27	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02120-00000	CONST. MURO DE PROTECCION COMUNIDAD CHAUPI MOLINO SECTOR DE BAJO DEL PUENTE	2018-11-28	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02121-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD CAMOS SECTOR PUENTE	2018-11-27	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02122-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD IMILLA HUAÑUSCA SECTOR PUENTE	2018-11-27	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02123-00000	IMPLEM. DE BATERIA DE BAÑOS Y CAMBIO DE CUBIERTA DE PORTERIA COLEGIO ROBERTO ALVARADO DAZA"	2018-11-27	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02124-00000	REFAC. UNIDAD EDUCATIVA MARÍA JOSEFA MUJIA	2018-11-28	2019-12-31	0,00	0,00	0,00

1101-02125-00000	CONST. AULAS UNIDAD EDUCATIVA RUFFO	2018-11-28	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02126-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD CARAPARI SECTOR INICIO HUERTAS	2018-11-28	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02127-00000	CONST. MURO DE PROTECCION COMUNIDAD SURIMITA	2018-11-28	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02128-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD CHUQUI CHUQUÍ SECTOR RAMÓN PAMPA	2018-11-28	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02129-00000	CONST. MURO DE PROTECCION COMUNIDAD KORIPUNKU SECTOR HUERTA	2018-11-28	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02130-00000	CONST. ELEVACIÓN DE H°C° GUADALUPE SECTOR SAN JOSÉ	2018-11-28	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02131-00000	CONST. EMBOVEDADO EL PROGRESO D-3	2018-11-09	2019-08-30	0,00	0,00	0,00
1101-02132-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO AVENIDA JUANA AZURDUY DE PADILLA SECTOR SEGUNDO PUENTE	2018-11-28	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02133-00000	CONST. POTEO BARRIO VILLA CONCEPCIÓN SANCHO	2018-11-09	2019-08-30	0,00	0,00	0,00
1101-02134-00000	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO ALTO JAPÓN	2018-11-28	2019-12-31	0,00	150.000,00	0,00
1101-02135-00000	CONST. EMBOVEDADO RINCON LA FLORIDA	2018-11-09	2019-08-30	0,00	0,00	0,00
1101-02136-00000	CONST. EMBOVEDADO VALLE HERMOSO	2018-12-07	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02137-00000	CONST. RECAPADO ASFALTICO CALLE SAN ALBERTO	2018-11-28	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02138-00000	CONST. RECAPADO ASFALTICO AV. HERNANDO SILES-VENEZUELA Y JAIME MENDOZA	2018-11-28	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02139-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD LIMÓN PAMPA	2018-11-28	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02140-00000	CONST. RECAPADO ASFALTICO BARRIO LOS TARCOS D-3	2018-11-28	2019-12-31	0,00	0,00	0,00

1101-02141-00000	CONST. RECAPADO ASFALTICO CALLES ADYACENTES MERCADO EL MORRO	2018-11-28	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02142-00000	CONST. MURO DE PROTECCION COMUNIDAD CHACO	2018-11-28	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02143-00000	CONST. MURO PERIMETRAL CENTRO DE SALUD KACHA KACHA	2018-11-28	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02144-00000	CONST. MURO DE HºCº DE PROTECCIÓN TAPIAL	2018-11-28	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02145-00000	CONST. MURO DE CONTENCION BARRIO LOS TARCOS	2018-11-28	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02146-00000	CONST. GRADERIAS CAMPO DEPORTIVO CHUQUI CHUQUI	2018-11-29	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02147-00000	CONST. CONCLUSION SALON MULTIFUNCIONAL J.V. SANTA FE	2018-11-28	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02148-00000	CONST. AGUA SEGURA EL CHACO SECTOR SOQ'OSPUJYU	2018-11-29	2019-12-31	0,00	240.000,00	0,00
1101-02149-00000	AMPL. DE PLATAFORMA CAMINO SUCRE - CHARCOMA D-6	2018-11-26	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02150-00000	EQUIP. DE MOBILIARIO PARA UNIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE	2018-12-03	2019-07-31	0,00	0,00	0,00
1101-02151-00000	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO COMUNIDAD SAN JUAN	2019-01-31	2021-12-31	0,00	1.073.395,04	0,00
1101-02152-00000	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO COMUNIDAD KULLCU TAMBO	2019-01-01	2021-12-31	0,00	1.091.058,18	0,00
1101-02153-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO, ACERAS Y BORDILLOS CALLE BALLIVIAN D-1	2018-07-03	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02154-00000	CONST. EMBOVEDADO COMUNIDAD PATA LLINFI	2018-09-03	2019-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02156-00000	REHAB. DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE I	2019-01-28	2019-12-31	0,00	3.776.177,47	3.776.177,47
1101-02157-00000	REHAB. UNIDAD EDUCATIVA LOYOLA DE FE Y ALEGRIA D-3	2019-01-28	2019-12-31	0,00	1.147.508,92	1.147.458,92

1101-02158-00000	REHAB. UNIDAD EDUCATIVA LA RECOLETA D-5	2019-01-28	2019-12-31	0,00	595.028,22	595.028,22
1101-02159-00000	REHAB. DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE II	2019-01-28	2019-12-31	0,00	2.412.760,83	2.260.453,34
1101-02162-00000	CONST. PUENTE PEATONAL ARABATE	2019-05-01	2021-12-31	0,00	1.251.398,06	0,00
1101-02163-00000	CONST. PUENTE PEATONAL LA ANGOSTURA	2019-05-01	2021-12-31	0,00	1.045.703,64	167.543,02
1101-02166-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA LA BARRANCA D -6	2019-06-01	2021-12-31	0,00	2.087.537,75	984.070,69
1101-02167-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ IGNACIO DE SANJINÉS D - 3	2019-06-01	2021-12-31	0,00	2.246.202,34	1.362.270,31
1101-02168-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA EVO MORALES AYMA NIVEL SECUNDARIO D-5	2019-06-15	2021-12-31	0,00	2.866.060,81	864.536,12
1101-02170-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR QHORASQAMAYU COMUNIDAD TUMPEKA ALTA	2019-08-01	2021-12-31	0,00	120.000,00	0,00
1101-02171-00000	CONST. COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DE RAQUETAS KEVIN CONRRADO MOSCOSO ORTIZ- SUCRE	2019-10-06	2021-12-31	0,00	3.036.060,92	0,00
1101-02172-00000	CONST. VILLA BOLIVARIANA TERCER BLOQUE	2019-11-25	2020-12-31	0,00	4.541.858,27	0,00
1101-02173-00000	CONST. MURO DE CONTENCION, ESTABILIZACION DE PLATAFORMA Y REPOSICION DE PAVIMENTO RIGIDO BARRIO ALTO DELICIAS	2019-09-03	2020-12-31	0,00	1.546.512,15	0,00
1101-02190-00000	CONST. EMBOVEDADO J.V. ENTRE RIOS	2019-05-28	2021-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02391-00000	CONST. COMPLEJO DEPORTIVO LIBERTADORES	2019-10-25	2020-07-21	0,00	0,00	0,00
1101-02392-00000	REHAB. EMBOVEDADO J.V. ARCO PUNKU	2019-12-17	2021-12-31	0,00	704.885,69	0,00
				GESTIÓN BASE 2020		
CODIGO SISIN	**NOMBRE PROYECTO**	**FECHA INICIO ETAPA**	**FECHA TERMINO ETAPA**	**PROGRAMACIÓN**	**REPROGRAMACIÓN**	**EJECUCIÓN**

A01-90448-00000	CONST. CENTRO DE COMERCIO DEPARTAMENTAL MERCADO SAN ANTONIO	2014-05-30	2021-12-31	15.545.000,00	11.109.000,00	6.850.341,78
A01-90850-00000	MEJ. RED DE POTEOS D-1	2013-01-14	2021-12-31	0,00	0,00	0,00
A01-90879-00000	CONST. VIVERO FORESTAL Y FRUTICOLA CHUFLE D-8	2013-01-07	2021-12-31	420.000,00	420.000,00	171.125,11
1101-00772-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR VALLE HERMOSO - SURIMA - MONCHARI	2015-07-15	2020-12-31	0,00	124.885,00	124.884,54
1101-00982-00000	CONST. JARDIN BOTANICO Y DIVORTIUM ACUARIUM MUNICIPIO DE SUCRE	2017-11-27	2020-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01000-00000	IMPLEM. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO JUCHUY BARRANCA	2016-05-18	2020-12-31	0,00	0,33	0,00
1101-01004-00000	CONST. INFRAESTRUCTURA UNIDAD OPERATIVA DELTA ZONA BAJO LIBERTADORES	2016-06-07	2020-12-30	1.126.846,00	2.141.596,64	1.358.699,83
1101-01061-00000	CONST. DE RESERVORIOS PARA RIEGO COMUNIDAD SOJTA PATA D-6	2017-03-27	2020-12-31	0,00	0,49	0,00
1101-01076-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO COMUNIDAD ZAPATERA	2017-03-27	2021-12-31	250.000,00	250.000,00	0,00
1101-01077-00000	AMPL. DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMUNIDAD LA BARRANCA D-6	2017-03-27	2020-12-31	0,00	17.479,00	0,00
1101-01116-00000	CONST. ESCALINATA BARRIO COPACABANA	2017-03-27	2020-12-31	0,00	90.483,00	0,00
1101-01124-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO MULTIFUNCIONAL BARRIO VILLA 15 DE NOVIEMBRE	2017-03-27	2020-12-31	0,00	37.785,00	37.767,13
1101-01150-00000	REMOD. CEMENTERIO GENERAL D-1	2017-03-27	2020-12-31	0,00	283.845,82	0,00
1101-01151-00000	REPOS. DE ACERAS CALLES CALVO, JUNIN D-1	2017-03-27	2021-12-31	2.700.000,00	0,00	0,00
1101-01168-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO ESTADOS UNIDOS INGRESO C.E.A. MARTHA MENDOZA	2017-03-27	2020-12-31	0,00	348.592,00	347.295,90

1101-01182-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD 7 CASCADAS D-6	2017-03-27	2021-12-31	170.000,00	170.000,00	139.704,31
1101-01188-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO BETHEL	2017-03-27	2020-12-31	0,00	2.000,00	1.999,42
1101-01238-00000	AMPL. AGUA SEGURA SURIMA SECTOR CULATA	2017-03-27	2020-12-31	0,00	2.515,00	0,00
1101-01256-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PIRAI S/D BARRIO HONDURAS	2017-03-27	2020-12-31	0,00	15.951,00	15.950,45
1101-01259-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO VILLA PIRAI CALLE LA PALMA	2017-03-27	2020-12-31	0,00	4.081,00	4.080,60
1101-01270-00000	AMPL. NICHOS TERCER PATIO DEL CEMENTERIO GENERAL DE SUCRE	2017-04-24	2020-12-30	0,00	1.543.000,00	1.528.648,72
1101-01271-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA MERCEDES CANDIA DE OVANDO - AV. DEL MAESTRO	2017-06-01	2021-12-31	0,00	2.375.166,44	1.007.362,27
1101-01272-00000	CONST. CENTRO CULTURAL DE LA PRENSA MUNICIPAL - SUCRE	2017-06-01	2021-12-31	0,00	110.951,41	110.951,41
1101-01273-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ A Y B	2017-06-01	2021-12-31	0,00	2.283.666,06	12.737,70
1101-01275-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA "CHE" GUEVARA - ZONA SAN SEBASTIAN	2017-06-15	2021-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01284-00000	CONST. BIBLIOTECA LATINO AMERICANA DEL BICENTENARIO	2017-11-01	2020-08-28	0,00	0,00	0,00
1101-01285-00000	CONST. OBRA FINA CENTRO DE COMERCIO SAN ANTONIO	2017-09-01	2020-11-27	0,00	0,00	0,00
1101-01289-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL COMUNIDAD ALTO BELLA VISTA	2018-02-01	2021-12-31	280.000,00	0,00	0,00
1101-01303-00000	CONST. AGUA SEGURA CANTU MOLINO	2018-05-25	2020-12-31	0,00	156.291,00	156.290,01
1101-01304-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO ALEGRIA - LA BARRANCA	2017-09-25	2020-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01326-00000	CONST. SALON COMUNIDAD VIÑAPAMPA	2018-05-18	2020-12-31	0,00	11.609,98	0,00

1101-01327-00000	CONST. ESCALINATA CALLE S/D BARRIO ALTO JAPON	2018-10-01	2020-12-31	0,00	266.760,00	0,00
1101-01330-00000	CONST. AGUA POR BOMBEO GUADALUPE	2018-05-28	2020-12-31	0,00	43.270,77	43.270,44
1101-01338-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO COMUNIDAD CHAUPI LLINFI	2018-04-23	2021-12-31	180.000,00	0,00	0,00
1101-01342-00000	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMUNIDAD TAMBO	2018-04-16	2020-12-31	0,00	215.228,00	215.227,23
1101-01346-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD KUCHU TAMBO	2018-03-26	2021-12-31	180.000,00	0,00	0,00
1101-01348-00000	CONST. MURO DEFENSIVO HUERTA NARANJOS I	2018-06-25	2020-12-31	0,00	16.912,00	16.911,94
1101-01356-00000	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO VALLE CHIQUITO COMUNIDAD PUCA PUCA	2018-05-03	2020-12-31	0,00	29.400,00	29.400,00
1101-01372-00000	CONST. CANAL DE RIEGO HUERTA SAUSAL	2018-08-18	2020-12-31	0,00	186.625,00	186.624,96
1101-01374-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL COMUNIDAD ARUNI VUELTA GRANDE	2018-05-07	2020-12-31	0,00	174.695,74	174.695,74
1101-01376-00000	CONST. CANCHA DE FUTSAL COMUNIDAD CHAQUITO	2018-08-13	2021-12-31	220.000,00	220.000,00	0,00
1101-01377-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO DE FUTBOL COMUNIDAD FALA FAYA	2018-05-27	2021-12-31	310.000,00	0,00	0,00
1101-01379-00000	CONST. MURO HºCº COMUNIDAD MOSOJLLAJTA	2018-08-26	2020-12-31	0,00	174.056,80	0,00
1101-01383-00000	CONST. MICRORIEGO POR BOMBEO CARAVIRI	2018-07-10	2020-12-31	0,00	369.333,74	369.333,01
1101-01385-00000	CONST. MURO DE HORMIGON EL CHACO SECTOR KIÑAL	2018-06-18	2020-12-31	0,00	148.477,00	148.476,44
1101-01407-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES BARRIO ANICETO ARCE	2018-03-01	2020-12-31	0,00	202.151,00	202.150,99
1101-01409-00000	CONST. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SUB ALCALDIA D-5	2018-09-13	2020-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01411-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO ALTO GUADALUPE	2018-02-01	2020-12-31	0,00	23.445,50	23.444,68

1101-01413-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES S/D BARRIO LAS LOMAS	2018-02-01	2020-12-31	0,00	29.199,00	29.198,68
1101-01414-00000	CONST. MURO PERIMETRAL SALON MULTIFUNCIONAL THONTORQA	2018-07-10	2020-12-31	0,00	347.872,85	0,00
1101-01415-00000	CONST. ESCALINATA CALLE UNO BARRIO ALTO MESA VERDE EL MORRO	2018-03-29	2020-12-31	0,00	175.393,52	0,00
1101-01417-00000	CONST. SALÓN MULTIFUNCIONAL VILLA VISTA	2018-07-10	2020-12-31	0,00	50.003,87	0,00
1101-01422-00000	CONST. POTEO QUEBRADA EL CHORRO J.V. ALTO HOYADA D-4	2018-01-03	2020-12-31	0,00	15.674,00	15.673,75
1101-01428-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO VIA PRINCIPAL BARRIO 30 DE MAYO - ICLA	2018-02-01	2021-12-31	931.057,00	931.057,00	0,00
1101-01430-00000	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO BARRIO SR. DE SANTIAGO	2018-07-30	2020-12-31	0,00	51,90	0,00
1101-01451-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE PUERTO RICO BARRIO ALTO SAN JUANILLO	2018-01-03	2020-12-31	0,00	8.380,00	8.379,80
1101-01457-00000	CONST. EMBOVEDADO CALLE A J.V. RINCÓN LA FLORIDA D-4	2018-04-02	2020-12-31	0,00	20.340,00	0,00
1101-01461-00000	CONST. CONTINUACION MURO DE CONTENCION CALLE CARANGAS BARRIO BARTOLINA SISA	2018-03-02	2020-12-31	0,00	21.001,80	0,00
1101-01468-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO ALTO MESA VERDE A	2018-03-10	2020-12-31	0,00	11.090,00	0,00
1101-01475-00000	CONST. ESCALINATA J.V. ENDE SANTA ROSA D-4	2018-06-11	2020-12-31	0,00	264.181,00	0,00
1101-01484-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO EDEN	2018-04-16	2020-12-31	0,00	6.880,12	0,00
1101-01487-00000	CONST. MURO PERIMETRAL CENTRO DE SALUD BARRIO CESSA	2018-02-01	2020-12-31	0,00	13.691,14	0,00
1101-01496-00000	CONST. PLAZUELA BARRIO UNIVALLE	2018-02-01	2020-12-31	0,00	18.343,27	0,00
1101-01498-00000	CONST. MURO DE CONTENCION BARRIO MOLLE MOLLE ORIGINAL	2018-03-01	2020-12-31	0,00	13.109,40	0,00

1101-01499-00000	CONST. EMBOVEDADO BARRIO COLONIAL	2018-05-08	2020-12-31	0,00	276.193,00	276.192,54
1101-01501-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE FINAL CANELAS BARRIO TOMAS KATARI	2018-02-01	2020-12-31	0,00	0,48	0,00
1101-01505-00000	CONST. PLAZA BARRIO 25 DE MAYO	2018-05-15	2020-12-31	0,00	249.721,00	0,00
1101-01512-00000	CONST. CENTRO DE SALUD BARRIO VILLA SAN MANUEL	2018-03-05	2020-12-31	0,00	1.717,00	0,00
1101-01513-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO BARRIO JULIO RENDON	2018-05-10	2020-12-31	0,00	21.409,00	0,00
1101-01518-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO NORTE POTOSI	2018-06-30	2020-12-31	0,00	35.732,00	0,00
1101-01519-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO HONDURAS	2018-02-15	2020-12-31	0,00	193.658,45	0,00
1101-01529-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO J.V. BELEN	2018-05-07	2020-12-31	0,00	220.756,00	220.755,32
1101-01535-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE FINAL JOSE MARIA CARVAJAL BARRIO MESA VERDE	2018-03-10	2020-12-31	0,00	54.600,00	0,00
1101-01550-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO BUENA VISTA 19	2018-03-01	2020-12-31	0,00	6.410,00	0,00
1101-01558-00000	CONST. ESCALINATA BARRIO NORTE B	2018-03-01	2020-12-31	0,00	248.916,05	0,00
1101-01559-00000	CONST. TOMA Y CANAL DE RIEGO EL CHACO	2018-09-02	2020-12-31	0,00	184.652,00	184.651,38
1101-01584-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO LINDO B	2018-02-19	2020-12-31	0,00	236.630,00	236.629,74
1101-01586-00000	CONST. CENTRO DE SALUD CHAUNACA	2018-03-23	2021-12-31	1.859.995,00	1.859.995,00	0,00
1101-01588-00000	AMPL. HOSPITAL DE PRIMER NIVEL KJATALLA BAJA ZONA NORTE	2017-09-29	2020-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01589-00000	CONST. AGUA SEGURA KACHA KACHA	2017-09-25	2020-12-31	0,00	175.398,00	0,00
1101-01595-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA SEGURA VALLE HERMOSO	2017-09-29	2020-12-31	0,00	29.562,00	29.561,63
1101-01599-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS GUARDERIA BARRIO MIRAFLORES	2017-10-09	2020-12-31	0,00	321,65	0,00
1101-01601-00000	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO U.E. SACOPAYA	2017-10-09	2020-12-31	0,00	291.852,00	291.850,79

1101-01602-00000	CONST. RIEGO SUNCHU PAMPA	2017-12-11	2020-12-31	0,00	31.970,00	0,00
1101-01608-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA ANICETO ARCE D-4	2017-11-06	2021-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01611-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA CHARCAS D-4	2017-11-06	2021-12-31	0,00	550.215,16	0,00
1101-01805-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES J.V. ALTO SAN MARTIN D-4	2018-10-25	2020-12-31	0,00	645,00	0,00
1101-01806-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA SAN RAFAEL ZONA ALTO LECHUGUILLAS	2019-06-03	2021-12-31	2.276.674,00	2.276.674,00	117.165,58
1101-01807-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL D-4	2018-11-19	2021-12-31	908.712,00	908.712,00	908.712,00
1101-01808-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA 9 DE MARZO KUCHU TAMBO D-6	2019-06-03	2021-12-31	3.495.505,00	3.495.505,00	1.380.233,01
1101-01809-00000	CONST. MERCADO ABASTO SUCRE Z0NA CESSA CAPITAL	2019-09-26	2021-12-31	8.000.000,00	8.000.000,00	956.766,72
1101-01810-00000	AMPL. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO BARRIO MOLLE MOLLE CENTRO	2019-03-11	2020-12-31	0,00	4.487,00	4.486,25
1101-01811-00000	AMPL. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO BARRIO VALLECITO	2019-03-11	2020-12-31	0,00	6.983,00	0,00
1101-01812-00000	CONST. CONTINUACION ESCALINATA CALLE SALVADOR SANCHEZ	2019-03-11	2020-12-31	0,00	8.137,11	0,00
1101-01815-00000	IMPLEM. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO COMUNIDAD LA BARRANCA	2018-09-01	2021-12-31	100.000,00	100.000,00	0,00
1101-01818-00000	REPOS. ACERAS Y BORDILLOS CALLE AZURDUY D-1	2019-03-11	2020-12-31	0,00	479.793,78	0,00
1101-01819-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO CESSA	2019-03-04	2020-12-31	0,00	10.220,00	0,00
1101-01820-00000	CONST. MURO DEFENSIVO COMUNIDAD SACRAMENTO	2019-03-14	2020-12-31	0,00	6.687,27	0,00
1101-01821-00000	CONST. ALCANTARILLADO BARRIO VILLA GRANADA D-3	2019-05-09	2020-12-31	0,00	156.059,00	156.058,86

1101-01822-00000	CONST. MURO HºCº COMUNIDAD DURAZNILLO	2019-06-20	2020-07-31	0,00	149.504,94	0,00
1101-01823-00000	CONST. CONTINUACION POTEO BARRIO VILLA FLORES	2019-03-11	2020-12-31	0,00	7.436,00	0,00
1101-01825-00000	CONST. PAVIMENTO ARTICULADO CALLE KOBE ”B” BARRIO JAPON UNIDO	2019-04-08	2020-12-31	0,00	211.820,00	0,00
1101-01826-00000	IMPLEM. DE ATAJADOS COMUNIDAD ESPERANZA	2019-06-01	2020-12-31	0,00	142.951,00	0,00
1101-01827-00000	CONST. GAVIONES BARRIO VILLA ARMONIA B	2019-03-11	2020-12-31	0,00	17.681,21	0,00
1101-01830-00000	CONST. ESCALINATA PASAJES BARRIO BARTOLINA SISA”A”	2019-03-11	2020-12-31	0,00	28.863,56	0,00
1101-01831-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO NUEVA CREACION	2019-05-15	2020-12-31	0,00	222.443,00	0,00
1101-01834-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA COMUNIDAD SUNCHU TAMBO	2019-05-01	2020-12-31	0,00	140.000,00	0,00
1101-01840-00000	CONST. MURO DEFENSIVO COMUNIDAD CHAUPI MOLINO	2019-05-30	2020-12-31	0,00	70.147,86	0,00
1101-01842-00000	CONST. PAVIMENTO ARTICULADO CALLE S/D FINAL RUMI RUMI	2019-04-11	2020-12-31	0,00	249.045,00	0,00
1101-01845-00000	CONST. SALÓN MULTIFUNCIONAL COMUNIDAD ALDANA	2019-08-10	2020-12-31	0,00	214.762,47	0,00
1101-01847-00000	CONST. MURO DEFENSIVO COMUNIDAD GUAYABITAYUJ	2019-04-01	2020-12-31	0,00	17.603,94	0,00
1101-01848-00000	AMPL. SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMUNIDAD LLINFI	2019-06-15	2021-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01849-00000	CONST. ADOQUINADO BARRIO LINDO	2019-05-12	2020-12-31	0,00	195.071,00	0,00
1101-01850-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD PATA KATALLA	2019-07-10	2020-12-31	0,00	135.174,00	0,00
1101-01851-00000	CONST. CONTINUACIÓN POTEO BARRIO SANTA ROSA	2019-04-09	2020-12-31	0,00	31.488,00	0,00

1101-01852-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO COMUNIDAD GUERRA LOMA	2019-04-01	2020-12-31	0,00	197.075,06	0,00
1101-01853-00000	CONST. RED DE DISTRIBUCION AGUA SEGURA COMUNIDAD GUADALUPE	2019-05-06	2021-12-31	230.000,00	0,00	0,00
1101-01854-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO JUNTA VECINAL ALTO VILLAZÓN	2019-05-07	2020-12-31	0,00	157.545,00	0,00
1101-01855-00000	CONST. POTEO BARRIO SANCHO B	2019-04-11	2020-12-31	0,00	20.691,65	0,00
1101-01856-00000	CONST. ESCALINATAS PASAJE S/D BARRIO LUIS ESPINAL	2019-04-15	2020-12-31	0,00	105.394,12	0,00
1101-01857-00000	CONST. PAVIMENTO ARTICULADO PASAJE S/D SAN ANTONIO ALTO	2019-04-17	2020-12-31	0,00	188.000,97	176.714,93
1101-01859-00000	CONST. TOMA Y SISTEMA DE MICRORIEGO COMUNIDAD SIVISTO	2019-03-05	2021-12-31	250.000,00	250.000,00	0,00
1101-01862-00000	CONST. ENLOSETADO CALLE S/D BARRIO EDEN	2019-03-11	2020-12-31	0,00	170.729,00	0,00
1101-01864-00000	CONST. DRENAJE PLUVIAL BARRIO SENDA NUEVA	2019-06-05	2020-12-31	0,00	19.177,00	0,00
1101-01865-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO BARRIO 6 DE ABRIL	2019-05-02	2020-12-31	0,00	119.550,00	0,00
1101-01866-00000	CONST. ALCANTARILLADO NUEVO LAJASTAMBO B D-3	2019-05-15	2020-12-31	0,00	8.468,00	8.467,60
1101-01867-00000	REPOS. ACERAS Y BORDILLOS CALLES LUIS PAZ, RAVELO D-1	2019-03-11	2020-12-31	0,00	375.973,12	0,00
1101-01868-00000	CONST. PARQUE INFANTIL BARRIO CAPITAL	2019-03-11	2020-12-31	0,00	116.199,17	0,00
1101-01869-00000	CONST. MURO DEFENSIVO COMUNIDAD ANGOSTURA	2019-03-11	2020-12-31	0,00	123.107,00	0,00
1101-01870-00000	CONST. ESCALINATA URBANIZACION VIRGEN DE URKUPIÑA RURAL	2019-06-20	2020-12-31	0,00	16.387,00	0,00
1101-01872-00000	CONST. PAVIMENTO CALLE S/D J.V. VILLA GALENO	2019-05-28	2020-12-31	0,00	251.225,00	0,00

1101-01874-00000	CONST. PARQUE INFANTIL BARRIO HORNO CKASA “A”	2019-03-11	2020-12-31	0,00	17.109,49	0,00
1101-01875-00000	CONST. PAVIMENTO ARTICULADO SECTOR CAMPO DEPORTIVO ALEMANIA	2019-06-17	2020-12-31	0,00	85.520,00	0,00
1101-01876-00000	CONST. MURO DEFENSIVO COMUNIDAD LA COMPUERTA	2019-04-01	2020-12-31	0,00	23.042,37	0,00
1101-01877-00000	CONST. PAVIMENTO CALLE COMIBOL BARRIO ALTO BELLA VISTA D-3	2019-05-28	2020-12-31	0,00	265.167,00	0,00
1101-01878-00000	REPOS. ACERAS Y BORDILLOS CALLE URRIOLAGOITIA D-1	2019-03-11	2020-12-31	0,00	323.888,90	0,00
1101-01879-00000	CONST. ALCANTARILLADO J.V. ILLIMANI D-3	2019-05-21	2020-12-31	0,00	160.543,00	0,00
1101-01881-00000	CONST. ESCALINATA CALLE S/D BARRIO 6 DE AGOSTO	2019-04-01	2020-12-31	0,00	275.001,00	0,00
1101-01884-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO BARTOLINA SISA	2019-03-11	2020-12-31	0,00	9.605,00	0,00
1101-01886-00000	CONST. MICRORIEGO TECNIFICADO CHAUNACA BAJA	2019-04-08	2020-12-31	200.000,00	462.595,21	159.997,43
1101-01889-00000	CONST. RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA SEGURA COMUNIDAD MOJOTORO	2019-03-19	2020-12-31	0,00	153.421,00	0,00
1101-01892-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE MARZANA	2019-03-11	2020-12-31	0,00	3.112,79	0,00
1101-01893-00000	CONST. MURO DEFENSIVO COMUNIDAD CHUQUI CHUQUI	2019-04-01	2020-12-31	0,00	6.321,33	0,00
1101-01895-00000	REPOS. ACERAS Y BORDILLOS CALLE GRAU D-1	2019-03-11	2020-12-31	0,00	652.345,98	0,00
1101-01896-00000	CONST. MICRORIEGO TECNIFICADO RUFFO	2019-05-09	2020-12-31	110.000,00	349.332,98	87.999,98
1101-01898-00000	CONST. ALCANTARILLADO JUNTA VECINAL ALTO PARAGUAY	2019-05-02	2020-12-31	0,00	68.586,00	0,00
1101-01900-00000	REPOS. ACERAS Y BORDILLOS CALLE BOLIVAR D-1	2019-04-11	2021-12-31	900.000,00	275.807,74	0,00

1101-01902-00000	CONST. PAVIMENTO ARTICULADO CALLES S/D BARRIO COINCA	2019-05-16	2020-12-31	0,00	225.104,00	0,00
1101-01903-00000	CONST. ALCANTARILLADO BARRIO FABRIL D-3	2019-05-02	2020-12-31	0,00	72.792,00	72.791,89
1101-01905-00000	REPOS. ACERAS Y BORDILLOS CALLE ABAROA D-1	2019-03-11	2020-12-30	0,00	807.772,45	0,00
1101-01908-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SANTA ELENA BARRIO HONDURAS	2019-03-04	2020-12-31	0,00	170.015,00	0,00
1101-01909-00000	CONST. MURO HºCº COMUNIDAD SURIMITA	2019-03-28	2020-12-31	0,00	135.918,00	0,00
1101-01910-00000	CONST. MURO PERIMETRAL SALON MULTIFUNCIONAL EUROPA	2019-06-06	2020-12-31	0,00	7.507,00	0,00
1101-01911-00000	CONST. ALCANTARILLADO JUNTA VECINAL VILLA GRANADA A D-3	2019-05-15	2020-12-31	0,00	138.025,00	0,00
1101-01912-00000	REPOS. ACERAS Y BORDILLOS CALLE DESTACAMENTO 111 D-1	2019-03-11	2020-12-31	0,00	190.000,00	0,00
1101-01914-00000	CONST. CANCHA DE FUTSAL COMUNIDAD SOTANI	2019-03-18	2021-12-31	180.000,00	180.000,00	0,00
1101-01915-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJE UNO Y CALLE S/D BARRIO ALTO DELICIAS PLAN 123	2019-03-11	2020-12-31	0,00	15.153,78	0,00
1101-01917-00000	CONST. MURO PERIMETRAL SALON MULTIFUNCIONAL BICENTENARIO B	2019-06-01	2020-12-31	0,00	18.099,00	0,00
1101-01919-00000	CONST. EMBOVEDADO GUARDIA NACIONAL DE POLICIA	2019-05-21	2020-12-31	0,00	280.082,00	280.081,91
1101-01921-00000	REMOD. PLAZUELA DEL INISTERIO D-1	2019-03-11	2020-12-31	0,00	210.572,21	0,00
1101-01922-00000	CONST. EMBOVEDADO BARRIO ALTO SUCRE - SANTA FE D-3	2019-06-02	2020-12-31	0,00	442.070,00	394.426,67
1101-01923-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO BICENTENARIO	2019-03-11	2020-12-31	0,00	12.807,00	0,00
1101-01926-00000	CONST. EMBOVEDADO GRAN PODER D-3	2019-05-28	2020-12-31	0,00	23.997,00	0,00
1101-01927-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO PUEBLO NUEVO 2	2019-03-04	2020-12-31	0,00	137.959,00	0,00

1101-01928-00000	CONST. MURO DE CONTENCION SECTOR CAMPO DEPORTIVO ICLA	2019-05-16	2020-12-31	0,00	30.387,00	0,00
1101-01930-00000	CONST. PAVIMENTO ARTICULADO CALLE SOCAVON D-5	2019-05-06	2020-12-31	0,00	26.008,19	0,00
1101-01931-00000	CONST. EMBOVEDADO BARRIO RIO JORDAN D-3	2019-05-28	2020-12-31	0,00	7.471,00	7.470,68
1101-01932-00000	CONST. ESCALINATA J.V. VILLA URKUPIÑA B	2019-05-05	2020-12-31	0,00	318.954,00	0,00
1101-01933-00000	CONST. ESCALINATA BARRIO BICENTENARIO D-3	2019-05-05	2020-12-31	0,00	329.021,00	0,00
1101-01935-00000	CONST. MURO DEFENSIVO COMUNIDAD KORI PUNKU	2019-04-01	2020-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01936-00000	CONST. ESCALINATA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SIGLO XX J.V. BELLA VISTA	2019-06-22	2020-12-31	0,00	147.247,00	0,00
1101-01937-00000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN BARRIO PUEBLO NUEVO	2019-03-04	2020-12-31	0,00	12.556,36	0,00
1101-01939-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD PATA LLINFI	2019-05-07	2020-12-31	0,00	182.053,00	0,00
1101-01940-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES MORRO SANTA BARBARA	2019-03-11	2020-12-31	0,00	7.748,00	0,00
1101-01941-00000	CONST. MURO DE CONTENCION BARRIO ALTO MESA VERDE EL MORRO	2019-03-11	2020-12-31	0,00	16.396,95	0,00
1101-01943-00000	CONST. PARQUE INFANTIL BARRIO EL VILLAR	2019-06-22	2020-12-31	0,00	349.045,00	0,00
1101-01944-00000	CONST. CUBIERTA CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD AZARI BAJA	2019-05-01	2020-12-31	0,00	337.130,41	0,00
1101-01945-00000	CONST. MURO HºCº COMUNIDAD VIÑA PAMPA	2019-04-01	2020-12-31	0,00	12.213,70	0,00
1101-01947-00000	CONST. CONTINUACION MURO DE CONTENCION CALLE S/D BARRIO ALTO MUNAYPATA “A”	2019-03-11	2020-12-31	0,00	15.235,04	0,00
1101-01951-00000	CONST. PAVIMENTO ARTICULADO CALLE FINAL KIOTO BARRIO BAJO JAPON	2019-06-19	2020-12-31	0,00	15.048,00	0,00

1101-01954-00000	CONST. CONTINUACIÓN MURO DE CONTENCION B. J. P. BUSTILLOS	2019-03-11	2020-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01956-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO JUNTA VECINAL BUENA VISTA	2019-04-08	2020-12-31	0,00	5.735,00	0,00
1101-01957-00000	CONST. PAVIMENTO CALLE S/D J.V. 25 DE MAYO D-3	2019-05-07	2020-12-31	0,00	176.906,00	0,00
1101-01958-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO SAGRADA FAMILIA	2019-03-11	2020-12-31	0,00	220.186,43	220.186,29
1101-01960-00000	CONST. CUBIERTA CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD THOQOS	2019-05-01	2020-12-31	0,00	335.416,00	0,00
1101-01964-00000	APERT. DE CALLES BARRIO 3 DE MAYO SEGUNDA FASE	2019-04-06	2020-12-31	0,00	8.722,00	0,00
1101-01965-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS CAMPO DEPORTIVO SAN ANTONIO CENTRO	2019-05-01	2020-12-31	0,00	224.999,00	0,00
1101-01967-00000	CONST. GRADERIAS CAMPO DEPORTIVO DE FÚTBOL COMUNIDAD SONCKO CHIPA	2019-04-01	2020-12-31	0,00	350.588,00	0,00
1101-01968-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL 4 DE MARZO	2019-05-22	2020-12-31	0,00	370.913,00	0,00
1101-01971-00000	APERT. DE CALLES BARRIO EUROPA CENTRAL	2019-05-07	2020-12-31	0,00	22.480,00	0,00
1101-01974-00000	CONST. CONTINUACIÓN PAVIMENTO RIGIDO BARRIO LAS LOMAS	2019-03-11	2020-12-31	0,00	20.679,00	20.678,32
1101-01975-00000	CONST. PAVIMENTO J.V. MONSEÑOR JESUS PEREZ D-3	2019-06-05	2020-12-31	0,00	24.572,86	24.572,12
1101-01976-00000	CONST. PAVIMENTO BARRIO CHAYANTA D-3	2019-06-05	2020-12-31	0,00	20.504,00	20.503,88
1101-01977-00000	CONST. PAVIMENTO ARTICULADO CALLE SAGA D-5	2019-04-03	2020-12-31	0,00	261.986,00	0,00
1101-01978-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO 27 DE MAYO D-3	2019-05-22	2020-12-31	0,00	97.186,00	0,00
1101-01979-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO UNIVALLE	2019-03-11	2020-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-01981-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO NORTE B	2019-03-11	2020-12-31	0,00	0,00	0,00

1101-01982-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO J.V. EL NIÑO D-3	2019-05-15	2020-12-31	0,00	330.522,00	0,00
1101-01987-00000	CONST. SALÓN MULTIFUNCIONAL BARRIO BABILONIA D-3	2019-05-23	2020-12-31	0,00	167.786,00	0,00
1101-01988-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO BAJO CESSA	2019-05-06	2020-12-31	0,00	10.835,02	0,00
1101-01991-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO J.V. MISERICORDIA	2019-05-15	2020-12-31	0,00	223.076,89	0,00
1101-01996-00000	CONST. MURO H°C° COMUNIDAD MOJTULO	2019-03-19	2020-12-31	0,00	139.750,00	0,00
1101-01998-00000	CONST. MURO HºCº COMUNIDAD MONTEROYUJ	2019-03-25	2020-12-31	0,00	148.082,59	0,00
1101-01999-00000	CONST. MURO HºCº COMUNIDAD PERAS PAMPA	2019-04-16	2020-12-31	0,00	141.669,60	0,00
1101-02000-00000	CONST. MURO H°C° COMUNIDAD LA PALMA	2019-04-09	2020-12-31	0,00	139.388,00	0,00
1101-02001-00000	CONST. MURO HºCº COMUNIDAD TEJA HUASI	2019-07-10	2020-12-31	0,00	142.980,00	0,00
1101-02004-00000	CONST. MURO H°C° COMUNIDAD VALLE HERMOSO	2019-03-18	2021-12-31	180.000,00	0,00	0,00
1101-02005-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS CENTRO DE SALUD BARRIO VILLA SAN MANUEL	2019-03-11	2020-12-31	0,00	12.040,59	0,00
1101-02012-00000	CONST. MURO PERIMETRAL CEMENTERIO COMUNIDAD ARABATE	2019-05-01	2020-12-31	0,00	192.758,43	0,00
1101-02013-00000	AMPL. MURO PERIMETRAL CEMENTERIO COMUNIDAD JUCHUY LLINFI	2019-05-01	2020-12-31	0,00	122.192,65	0,00
1101-02014-00000	AMPL. PAVIMENTO RIGIDO COMUNIDAD CKOCHIS	2019-04-20	2020-12-31	0,00	159.717,00	159.716,06
1101-02017-00000	CONST. MURO PERIMETRAL CEMENTERIO COMUNIDAD SAN CRISTOBAL	2019-06-10	2020-12-31	0,00	170.143,63	0,00
1101-02018-00000	CONST. ALCANTARILLA J.V. GALILEA D-4	2019-06-19	2020-12-31	0,00	164.476,00	0,00
1101-02019-00000	CONST. CONTINUACIÓN ALCANTARILLADO J.V. SAN MARTIN D-4	2019-07-15	2020-12-31	0,00	75.352,00	0,00

1101-02020-00000	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO J.V. LA CASCADITA D-4	2019-05-21	2020-12-31	0,00	222.273,00	0,00
1101-02021-00000	CONST. CONTINUACIÓN POTEO J.V. ESPAÑA D-4	2019-05-10	2020-12-31	0,00	9.911,93	0,00
1101-02022-00000	CONST. POTEO Y BOCAS DE TORMENTA J.V. CALANCHA B D-4	2019-04-15	2020-12-31	0,00	14.696,00	0,00
1101-02023-00000	CONST. OBRAS DE ARTE EMBOVEDADO RINCÓN CALANCHA- PLAN 40 D-4	2019-04-12	2020-12-31	0,00	27.805,00	0,00
1101-02025-00000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN Y GRADERIAS CAMPO DEPORTIVO J.V. FUERTE LOMA D-4	2019-06-14	2020-12-31	0,00	199.512,00	0,00
1101-02026-00000	CONST. MURO DE CONTENCION J.V. ALTO SAN MARTIN D-4	2019-06-15	2020-12-31	0,00	278.231,00	0,00
1101-02028-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA YURUBAMBA	2019-06-01	2020-12-31	0,00	266.502,00	262.220,46
1101-02029-00000	CONST. PAVIMENTO ARTICULADO CALLES J.V. EL PALMAR D-4	2019-03-28	2020-12-31	0,00	26.742,00	24.994,21
1101-02031-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA SUNCHU PAMPA	2019-05-22	2020-12-31	0,00	265.300,00	0,00
1101-02032-00000	CONST. MICRORIEGO TECNIFICADO JANAQ K'UCHU	2019-06-03	2020-12-31	478.657,00	661.842,00	478.476,30
1101-02034-00000	CONST. MICRORIEGO TECNIFICADO TACCHI	2019-05-01	2020-12-31	120.000,00	502.999,20	119.968,93
1101-02035-00000	CONST. CONTINUACION ALCANTARILLADO SANITARIO 20 DE MARZO	2019-05-30	2020-12-31	0,00	207.089,00	197.358,38
1101-02036-00000	CONST. COMPLEJO DEPORTIVO CULTURAL SAN CRISTOBAL – OBRA FINA D-4	2019-03-05	2020-12-31	0,00	383.756,00	0,00
1101-02041-00000	CONST. MURO PERIMETRAL Y ESTACIONAMIENTO CENTRO DE SALUD LUIS ESPINAL	2019-03-25	2020-12-31	899.770,00	899.770,00	0,00
1101-02042-00000	CONST. TINGLADO COLISEO MUNICIPAL MAX TOLEDO - GIMNASIA	2018-11-05	2020-12-31	0,00	631.009,45	0,00
1101-02044-00000	MEJ. INFRAESTRUCTURA BLOQUE NORTE VILLA BOLIVARIANA	2019-03-18	2020-12-31	0,00	754.165,75	0,00

1101-02045-00000	MEJ. INFRAESTRUCTURA BLOQUE SUR VILLA BOLIVARIANA	2019-03-18	2020-12-31	0,00	700.000,00	0,00
1101-02046-00000	MEJ. PISTA DE BICICROS COMPLEJO GARCILAZO	2019-03-18	2020-12-31	306.200,00	0,00	0,00
1101-02047-00000	MEJ. DE CANCHA DE VOLIBOL DE PLAYA ZONA GARCILAZO	2019-03-18	2020-12-31	0,00	354.537,09	0,00
1101-02048-00000	MEJ. CANCHAS DE RAQUETA FRONTON - GARCILAZO	2019-03-18	2020-12-31	0,00	692.000,00	0,00
1101-02049-00000	MEJ. INFRAESTRUCTURA COLISEO SAN JOSE D-5	2019-03-18	2020-12-31	0,00	172.381,71	0,00
1101-02054-00000	CONST. MICRORIEGO IRUPAMPA	2019-04-01	2020-12-31	100.000,00	425.000,00	424.999,73
1101-02056-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR COYULI" D-8	2019-04-01	2020-12-31	0,00	71.400,00	71.400,00
1101-02058-00000	CONST. PLAZA SACOPAYA	2019-04-15	2020-12-30	50.000,00	50.000,00	49.262,83
1101-02059-00000	CONST. CENTRO RECREACIONAL TURÍSTICO CAJAMARCA	2019-05-20	2020-12-31	120.000,00	434.475,00	314.475,00
1101-02060-00000	APERT. CAMINO VECINAL SAYACA	2019-06-03	2020-12-31	35.000,00	229.500,00	0,00
1101-02061-00000	CONST. SALÓN MULTIFUNCIONAL MOLLE MOLLE "B"	2019-04-29	2020-12-31	60.000,00	43.767,00	43.766,31
1101-02065-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO KUSILLO	2019-08-01	2021-12-31	150.000,00	464.890,45	92.980,00
1101-02068-00000	CONST. ESCALINATA LA CALANCHA B	2019-01-31	2020-12-31	0,00	299.819,00	0,00
1101-02093-00000	REMOD. MERCADO CENTRAL DE SUCRE D-1	2018-10-24	2020-03-30	0,00	0,00	0,00
1101-02094-00000	CONST. SISTEMA DE RIEGO HUAYLLAPAMPA D-8	2019-05-15	2021-12-31	1.634.354,00	2.152.400,00	1.137.194,15
1101-02102-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD SEVENCANI	2018-11-27	2021-12-31	200.000,00	0,00	0,00
1101-02104-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD TAPIAL	2018-11-27	2021-12-31	180.000,00	0,00	0,00
1101-02151-00000	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO COMUNIDAD SAN JUAN	2019-01-31	2021-12-31	656.992,00	656.992,00	0,00
1101-02152-00000	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO COMUNIDAD KULLCU TAMBO	2019-01-01	2021-12-31	90.836,00	170.836,00	0,00
1101-02162-00000	CONST. PUENTE PEATONAL ARABATE	2019-05-01	2021-12-31	750.217,00	750.217,00	0,00

1101-02163-00000	CONST. PUENTE PEATONAL LA ANGOSTURA	2019-05-01	2021-12-31	635.150,00	635.150,00	0,00
1101-02166-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA LA BARRANCA D -6	2019-06-01	2021-12-31	695.846,00	695.846,00	0,00
1101-02167-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ IGNACIO DE SANJINÉS D - 3	2019-06-01	2021-12-31	2.246.203,00	2.246.203,00	0,00
1101-02168-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA EVO MORALES AYMA NIVEL SECUNDARIO D-5	2019-06-15	2021-12-31	2.344.959,00	2.344.959,00	289.813,51
1101-02170-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR QHORASQAMAYU COMUNIDAD TUMPEKA ALTA	2019-08-01	2021-12-31	0,00	42.522,53	0,00
1101-02171-00000	CONST. COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DE RAQUETAS KEVIN CONRRADO MOSCOSO ORTIZ- SUCRE	2019-10-06	2021-12-31	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00
1101-02172-00000	CONST. VILLA BOLIVARIANA TERCER BLOQUE	2019-11-25	2020-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02173-00000	CONST. MURO DE CONTENCION, ESTABILIZACION DE PLATAFORMA Y REPOSICION DE PAVIMENTO RIGIDO BARRIO ALTO DELICIAS	2019-09-03	2020-12-31	0,00	1.537.539,23	0,00
1101-02174-00000	AMPL. SISTEMA DE AGUA POR BOMBEO PUNILLA	2020-01-01	2021-12-31	450.000,00	0,00	0,00
1101-02175-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SHEKINA SECTOR SUR-ESTE	2020-02-03	2021-12-31	215.000,00	215.000,00	0,00
1101-02176-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SANTA ROSA	2020-03-22	2021-12-31	150.000,00	0,00	0,00
1101-02177-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO UNION PROVINCIAL	2020-03-22	2021-12-31	300.000,00	300.000,00	0,00
1101-02178-00000	CONST. MURO DE H°C° COMUNIDAD LIMÓN PAMPA	2020-05-06	2021-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-02179-00000	CONST. ALCANTARILLADO 12 DE SEPTIEMBRE	2020-05-28	2021-12-31	280.592,00	0,00	0,00

1101-02180-00000	AMPL. SISTEMA DE MICRORIEGO THONTORQA	2020-01-02	2021-12-31	270.518,00	0,00	0,00
1101-02181-00000	AMPL. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO CAZA Y PESCA	2020-03-22	2021-12-31	215.000,00	215.000,00	0,00
1101-02182-00000	CONST. MURO DEFENSIVO QUIQUIJANA	2020-05-06	2021-12-31	210.000,00	210.000,00	0,00
1101-02183-00000	CONST. ZANJA DE CORONACIÓN BARRIO SENDA NUEVA	2020-02-03	2020-12-06	250.000,00	0,00	0,00
1101-02184-00000	APERT. DE VIAS BARRIO VILLA CONCEPCION SANCHO	2020-03-02	2021-12-31	240.000,00	0,00	0,00
1101-02185-00000	CONST. MURO DE H°C° COMUNIDAD TRANCA MAYU	2020-05-06	2021-12-31	195.000,00	195.000,00	0,00
1101-02186-00000	CONST. SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO QUESERA, JANAQ KUCHU Y HUAYLLA PAMPA D-8	2020-06-22	2021-12-31	500.000,00	0,00	0,00
1101-02187-00000	APERT. DE VIAS BARRIO PATRIA NUEVA	2020-06-01	2021-12-31	240.000,00	0,00	0,00
1101-02188-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES YAMPARAEZ Y 25 DE MAYO AZARI	2020-03-02	2021-12-31	300.000,00	300.000,00	0,00
1101-02189-00000	CONST. MURO DE H°C° COMUNIDAD PARAISO	2020-05-06	2021-12-31	210.000,00	210.000,00	0,00
1101-02190-00000	CONST. EMBOVEDADO J.V. ENTRE RIOS	2019-05-28	2021-12-31	299.962,00	0,00	0,00
1101-02191-00000	AMPL. PAVIMENTO RIGIDO AV. SAN JUAN SAN ANTONIO BAJO	2020-03-12	2021-12-31	295.000,00	295.000,00	0,00
1101-02192-00000	CONST. MURO DE H°C° COMUNIDAD BELLA VISTA	2020-05-06	2021-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-02193-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO J.V. RESIDENCIAL	2020-05-15	2021-12-31	220.000,00	0,00	0,00
1101-02194-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE OSAKA BARRIO BAJO JAPON	2020-03-27	2021-12-31	295.000,00	295.000,00	0,00
1101-02195-00000	CONST. PLAZA 23 DE MARZO MARAGUA	2020-01-01	2020-12-31	599.995,00	0,00	0,00
1101-02196-00000	CONST. MURO PERIMETRAL UNIDAD EDUCATIVA ORURILLO	2020-05-06	2021-12-31	225.000,00	225.000,00	0,00

1101-02197-00000	CONST. EMBOVEDADO JUNTA VECINAL GUARDIA NACIONAL DE POLICIA	2020-05-02	2020-12-31	449.809,00	234.839,00	0,00
1101-02198-00000	AMPL. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO PANAMERICANO	2020-02-03	2021-12-31	300.000,00	0,00	0,00
1101-02199-00000	CONST. POTEO J.V. MONSEÑOR JESUS PEREZ	2020-05-04	2021-12-31	299.973,00	299.973,00	0,00
1101-02200-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO 3 DE MAYO	2020-02-03	2021-12-31	290.000,00	290.000,00	0,00
1101-02201-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS SALÓN MULTIFUNCIONAL SANTA FE	2020-06-28	2021-12-31	194.967,00	194.967,00	0,00
1101-02202-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO NUEVA CREACION	2020-09-25	2021-12-31	290.000,00	290.000,00	0,00
1101-02203-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO 25 DE MAYO	2020-05-07	2021-12-31	373.436,00	0,00	0,00
1101-02204-00000	CONST. MURO DEFENSIVO H°C° MEDIA LUNA	2020-03-20	2020-12-25	180.000,00	180.000,00	0,00
1101-02205-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/N B. VIRGEN DE URKUPIÑA MAGISTERIO RURAL	2020-02-03	2021-12-31	270.000,00	270.000,00	0,00
1101-02206-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO J.V. ALTO SAN LUIS D-3	2020-05-07	2021-12-31	494.420,00	0,00	0,00
1101-02207-00000	CONST. MURO PERIMETRAL CEMENTERIO GENERAL POTOLO COMUNIDAD AMAKURI	2020-01-01	2020-12-30	600.000,00	0,00	0,00
1101-02208-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJE PEATONAL N°7 Y N°2 BARRIO SAN FRANCISCO	2020-08-01	2021-12-31	235.000,00	235.000,00	0,00
1101-02209-00000	CONST. MURO DEFENSIVO DE H°C° KACHA KACHA	2020-03-20	2021-12-31	200.000,00	90.347,00	0,00
1101-02210-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE LOS MANZANALES J.V. BAJO TUCSUPAYA	2020-05-07	2020-06-30	325.312,00	325.312,00	0,00

1101-02211-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES SHACHA PERA- CANDUA - IGUENDE URB. BOLIVIA	2020-09-05	2021-12-31	250.000,00	0,00	0,00
1101-02212-00000	CONST. MURO DEFENSIVO DE H°C° COMUNIDAD SURIMA	2020-03-20	2021-12-31	180.000,00	180.000,00	0,00
1101-02213-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO J.V. CHAYANTEÑOS 2	2020-05-04	2021-12-31	285.194,00	0,00	0,00
1101-02214-00000	CONST. MURO DE H°C° COMUNIDAD SAUSAL	2020-03-20	2021-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-02215-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 10 DE JULIO BARRIO HERA PAMPA	2020-03-23	2021-12-31	300.000,00	300.000,00	0,00
1101-02216-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D J.V. VILLA GALENO D-3	2020-05-04	2021-12-31	290.125,00	0,00	0,00
1101-02217-00000	CONST. SALÓN MULTIFUNCIONAL PICACHULO	2020-06-01	2020-12-31	370.000,00	0,00	0,00
1101-02218-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D 20 DE MARZO.	2020-03-23	2021-12-31	250.000,00	250.000,00	0,00
1101-02219-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D LAGUNILLAS NORTE POTOSI	2020-05-28	2021-12-31	298.401,00	0,00	0,00
1101-02220-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D J.V. SINAI	2020-05-07	2021-12-31	349.147,00	0,00	0,00
1101-02221-00000	CONST. SALÓN MULTIFUNCIONAL ULUPICA	2020-06-01	2020-12-31	271.077,00	0,00	0,00
1101-02222-00000	CONST. AGUA SEGURA COMUNIDAD HORNOS	2020-03-20	2021-12-31	200.000,00	0,00	0,00
1101-02223-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE LADO DEL CENTRO DE SALUD PAJCHIRI	2020-02-24	2020-12-18	215.000,00	0,00	0,00
1101-02224-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO UNIDAD	2020-05-07	2021-12-31	287.834,00	0,00	0,00
1101-02225-00000	CONST. MURO DEFENSIVO H°C° COMUNIDAD CHACARILLA	2020-03-20	2021-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-02226-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D J.V. 27 DE MAYO	2020-05-07	2021-12-31	470.768,00	0,00	0,00
1101-02227-00000	CONST. ESCALINATA FINAL SINCHI ROCA	2020-02-03	2020-12-31	290.000,00	290.000,00	0,00

1101-02228-00000	CONST. SALÓN MULTIFUNCIONAL SOCAPAMPA	2020-01-01	2021-12-31	350.000,00	0,00	0,00
1101-02229-00000	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO COMUNIDAD PAJONAL	2020-05-11	2021-12-31	240.000,00	8.077,12	0,00
1101-02230-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SAN ANTONIO J.V. BELEN	2020-05-15	2021-12-31	212.851,00	12.475,00	0,00
1101-02231-00000	CONST. ESCALINATA BARRIO NUEVOS HORIZONTES	2020-02-03	2021-12-31	290.000,00	0,00	0,00
1101-02232-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO RESIDENCIAL LOS PINOS	2020-05-20	2021-12-31	352.242,00	31.340,00	0,00
1101-02233-00000	CONST. ESCALINATA CALLE S/D BARRIO VILLA SOCAVON	2020-02-03	2021-12-31	270.000,00	270.000,00	0,00
1101-02234-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO J.V. CHAYANTA	2020-05-15	2021-12-31	303.989,00	1.350,00	0,00
1101-02235-00000	CONST. SALÓN MULTIFUNCIONAL EL CHACO	2020-05-04	2021-12-31	250.000,00	0,00	0,00
1101-02236-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES S/D J.V. YURAC YURAC	2020-05-28	2021-12-31	309.976,00	200,00	0,00
1101-02237-00000	CONST. MURO DE CONTENCION BARRIO ZUDAÑEZ	2020-05-04	2021-12-31	290.000,00	290.000,00	0,00
1101-02238-00000	MEJ. CAMINO VECINAL TEJA MAYU	2020-01-01	2020-12-31	360.000,00	0,00	0,00
1101-02239-00000	AMPL. CAMPO DE FUTBOL SINTETICO COMUNIDAD MOJOTORO	2020-03-20	2021-12-31	180.000,00	0,00	0,00
1101-02240-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR COMUNIDAD MAMA HUASI	2020-05-01	2020-12-30	990.000,00	340.000,00	0,00
1101-02241-00000	CONST. MURO DE CONTENCION ACCESO PRINCIPAL ALEMANIA UNIDA	2020-03-12	2020-12-31	500.000,00	0,00	0,00
1101-02242-00000	CONST. MURO DE HºCº COMUNIDAD PAREDÓN	2020-04-06	2021-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-02243-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO J.V. MISERICORDIA	2020-05-04	2021-12-31	346.995,00	0,00	0,00
1101-02244-00000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN BARRIO EUROPA CENTRAL	2020-02-03	2020-12-31	290.000,00	290.000,00	0,00
1101-02245-00000	CONST. MURO DE HºCº COMUNIDAD CAMOS	2020-04-13	2021-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00

1101-02246-00000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA KHOCHAPATA	2020-06-01	2021-12-31	600.000,00	0,00	0,00
1101-02247-00000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS J.V. FORTALEZA	2020-05-02	2021-12-31	179.974,00	179.974,00	0,00
1101-02248-00000	CONST. MURO DEFENSIVO COMUNIDAD HIGUERITAYUJ	2020-03-04	2021-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-02249-00000	CONST. MURO DE CONTENCION BARRIO VILLA LAGUNA	2020-09-15	2021-12-31	290.000,00	290.000,00	0,00
1101-02250-00000	CONST. TINGLADO CANCHA DEPORTIVO UNIDAD EDUCATIVA PURUNQUILA	2020-01-01	2020-12-31	800.000,00	43.033,00	0,00
1101-02251-00000	CONST. MURO DE HºCº COMUNIDAD PAMPA GRANDE	2020-03-04	2021-12-31	180.000,00	180.000,00	0,00
1101-02252-00000	AMPL. SALON MULTIFUNCIONAL URBANIZACION BOLIVIA A D-5	2020-03-16	2021-12-31	210.000,00	210.000,00	0,00
1101-02253-00000	CONST. ALBERGUE TURÍSTICO COMUNITARIO CHULLPAS	2020-01-01	2020-12-31	400.000,00	400.000,00	0,00
1101-02254-00000	CONST. CANCHA DE FRONTÓN COMUNIDAD CHUQUI CHUQUI	2020-05-15	2021-12-31	180.000,00	0,00	0,00
1101-02255-00000	CONST. PARQUE INFANTIL BARRIO ICLA	2020-03-22	2021-12-31	220.000,00	220.000,00	0,00
1101-02256-00000	CONST. MURO DE HºCº COMUNIDAD TUNAL	2020-04-27	2021-12-31	180.000,00	180.000,00	0,00
1101-02257-00000	CONST. PARQUE INTEGRAL BARRIO COPACABANA	2020-02-25	2020-12-18	500.000,00	500.000,00	0,00
1101-02258-00000	CONST. MURO DE HºCº COMUNIDAD MELONARCITO	2020-03-04	2021-12-31	200.000,00	0,00	0,00
1101-02259-00000	CONST. PARQUE INFANTIL BARRIO BICENTENARIO B	2020-02-03	2021-12-31	300.000,00	300.000,00	0,00
1101-02260-00000	CONST. DE AGUA SEGURA COMUNIDAD LAGUNILLAS	2020-03-04	2021-12-31	225.000,00	0,00	0,00
1101-02261-00000	CONST. MURO DEFENSIVO COMUNIDAD SOICO B	2020-03-04	2021-12-31	230.000,00	230.000,00	0,00
1101-02262-00000	AMPL. CAMPO DEPORTIVO DE TIERRA BARRIO 30 DE MAYO	2020-04-23	2021-12-31	250.000,00	0,00	0,00
1101-02263-00000	CONST. MURO DE HºCº COMUNIDAD VILCALATA	2020-04-20	2021-12-31	180.000,00	180.000,00	0,00

1101-02264-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO JUNTA VECINAL VILLA COPACABANA A	2020-03-22	2021-12-31	250.000,00	250.000,00	0,00
1101-02265-00000	CONST. MURO DEFENSIVO H°C° COMUNIDAD MOSOJ LLAJTA	2020-03-20	2021-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-02266-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN COMUNIDAD EL CHACO	2020-04-20	2021-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-02267-00000	CONST. MURO DEFENSIVO COMUNIDAD CANTU MOLINO	2020-04-20	2021-12-31	180.000,00	0,00	0,00
1101-02269-00000	CONST. SALÓN MULTIFUNCIONAL COMUNIDAD CHALLA	2020-04-20	2021-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-02270-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN H°C° COMUNIDAD NARANJOS I	2020-04-20	2021-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-02271-00000	CONST. MURO DE PROTECCIÓN HUERTA NARANJOS	2020-04-20	2021-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-02272-00000	CONST. POTEO QUEBRADA BARRIO VILLA ARMONIA C	2020-04-30	2020-12-31	250.000,00	50.000,00	0,00
1101-02273-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO BARRIO CERRO VERDE	2020-04-30	2021-12-31	250.000,00	0,00	0,00
1101-02274-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO ARTICULADO BARRIO ALTO VILLA MARGARITA	2020-04-30	2020-12-31	150.000,00	150.000,00	0,00
1101-02275-00000	AMPL. POTEO BARRIO BAJO LIBERTADORES	2020-04-30	2020-12-31	220.000,00	44.000,00	0,00
1101-02276-00000	AMPL. CAMPO DEPORTIVO BARRIO SAN RAFAEL	2020-04-30	2021-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-02277-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO ARTICULADO CALLE S/D BARRIO NORTE B	2020-04-30	2021-12-31	280.000,00	280.000,00	0,00
1101-02278-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO ARTICULADO CALLE FENELEON PEREIRA BARRIO SAGRADA FAMILIA A	2020-04-30	2021-12-31	250.000,00	0,00	0,00
1101-02279-00000	REMOD. CENTRO DE SALUD BARRIO SANTA BARBARA	2020-04-30	2020-12-31	350.000,00	0,00	0,00
1101-02280-00000	CONST. BAÑOS CANCHA MULTIFUNCIONAL BARRIO VILLA MESA VERDE BAJO	2020-04-30	2021-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00

1101-02281-00000	CONST. CONTINUACIÓN PAVIMENTO RIGIDO CALLE SANTA ELENA BARRIO HONDURAS	2020-04-30	2020-12-31	190.000,00	190.000,00	0,00
1101-02282-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO ARTICULADO BARRIO MIRAFLORES NORTE	2020-04-30	2021-12-31	190.000,00	190.000,00	0,00
1101-02283-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO ARTICULADO CALLES S/D BARRIO VILLA ARMONIA “A”	2020-04-30	2020-12-31	270.000,00	270.000,00	0,00
1101-02284-00000	CONST. ESCALINATA BARRIO VILLA TUNARI	2020-04-30	2021-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-02285-00000	AMPL. CENTRO DE SALUD BARRIO SAN MANUEL	2020-04-30	2021-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-02286-00000	CONST. ESCALINATA BARRIO ALTO GARCILAZO	2020-04-30	2021-12-31	250.000,00	250.000,00	0,00
1101-02287-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO BARRIO AV. VICTORINO VEGA	2020-04-30	2020-12-31	250.000,00	0,00	0,00
1101-02288-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL ZONA MESA VERDE	2020-04-30	2020-12-31	400.000,00	0,00	0,00
1101-02289-00000	AMPL. MURO DE CONTENCIÓN BARRIO ALTO MUNAYPATA “A”	2020-04-30	2020-12-31	300.000,00	300.000,00	0,00
1101-02290-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 4 BARRIO MONTERREY	2020-04-30	2020-12-31	140.000,00	140.000,00	23.262,16
1101-02291-00000	CONST. CONTINUACION SALON MULTIFUNCIONAL HORNO CKASA “B”	2020-04-30	2021-12-31	400.000,00	400.000,00	0,00
1101-02292-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO ARTICULADO CALLE S/D BARRIO PUEBLO NUEVO II	2020-04-30	2020-12-31	200.000,00	0,00	0,00
1101-02293-00000	AMPL. SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO TINTAMAYU	2020-04-30	2021-12-31	350.000,00	350.000,00	0,00
1101-02294-00000	AMPL. MURO DE CONTENCION BARRIO CANADA	2020-04-30	2020-12-31	250.000,00	0,00	0,00
1101-02295-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CALLE S/D BARRIO BICENTENARIO	2020-04-30	2021-12-31	150.000,00	150.000,00	21.384,83
1101-02296-00000	CONST. MURO PERIMETRAL SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO ALTO MESA VERDE EL MORRO	2020-04-30	2021-12-31	250.000,00	250.000,00	0,00

1101-02297-00000	AMPL. MURO DE CONTENCION BARRIO BARTOLINA SISA	2020-04-30	2021-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-02298-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO ARTICULADO BARRIO SAN CLEMENTE	2020-04-30	2020-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-02299-00000	CONST. MURO PERIMETRAL SALÓN MULTIFUNCIONAL BARRIO BUENA VISTA 19	2020-04-30	2020-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-02300-00000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN BARRIO VILLA ARMONIA UNO	2020-04-30	2021-12-31	250.000,00	250.000,00	0,00
1101-02301-00000	CONST. CONTINUACIÓN PAVIMENTO RIGIDO ARTICULADO BARRIO KOLLPA TOCKO "B"	2020-04-30	2020-12-31	250.000,00	50.000,00	0,00
1101-02302-00000	AMPL. MURO DE CONTENCIÓN BARRIO VILLA ARMONIA "B"	2020-04-30	2021-12-31	250.000,00	0,00	0,00
1101-02303-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES CENTRALES BARRIO KOLLPA TOCKO	2020-04-30	2021-12-31	210.000,00	210.000,00	0,00
1101-02304-00000	CONST. MURO DE CONTENCION ZONA LECHUGUILLAS BARRIO PUEBLO NUEVO	2020-04-30	2020-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-02305-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO EDEN	2020-04-30	2020-12-31	250.000,00	250.000,00	0,00
1101-02306-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO VILLA ROSA	2020-04-30	2020-12-31	210.000,00	210.000,00	0,00
1101-02307-00000	CONST. CONTINUACION PAVIMENTO RIGIDO CALLES S/D BARRIO ALTO GUADALUPE A	2020-04-30	2020-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-02308-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARRIO LOYOLA BAJO	2020-04-30	2020-12-31	150.000,00	150.000,00	0,00
1101-02309-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO ARTICULADO BARRIO MOLLE MOLLE ORIGINAL	2020-04-30	2020-12-31	200.000,00	40.000,00	0,00
1101-02310-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO ARTICULADO BARRIO SAGRADA FAMILIA	2020-04-30	2021-12-31	250.000,00	250.000,00	0,00
1101-02311-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES S/D ZONA MERCADO EL MORRO BARRIO ALTO LOYOLA	2020-04-30	2020-12-31	176.000,00	176.000,00	0,00

1101-02312-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO ARTICULADO CALLE S/D BARRIO KOLLPA TOCKO "C"	2020-04-30	2020-12-31	200.000,00	40.000,00	0,00
1101-02313-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CALLE S/D ZONA VILLA BOLIVARIANA BARRIO SIMON BOLIVAR	2020-04-30	2020-12-31	200.000,00	9.535,17	0,00
1101-02314-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO ARTICULADO BARRIO NUEVO PARAISO	2020-04-30	2021-12-31	200.000,00	0,00	0,00
1101-02315-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO ACCESO PRINCIPAL BARRIO LINDO B	2020-04-30	2020-12-31	250.000,00	250.000,00	0,00
1101-02316-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO ARTICULADO CALLES S/D BARRIO SAN SEBASTIAN	2020-04-30	2020-12-31	250.000,00	50.000,00	0,00
1101-02317-00000	CONST. CONTINUACIÓN PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO VILLA MARGARITA	2020-04-30	2020-12-31	300.000,00	300.000,00	50.984,21
1101-02318-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO ARTICULADO BARRIO VIRGEN DE GUADALUPE	2020-04-30	2020-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-02319-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE HUMA MUNO BARRIO LINDO	2020-04-30	2021-12-31	200.000,00	0,00	0,00
1101-02320-00000	AMPL. MURO DE H°C° COMUNIDAD DURAZNILLO SECTOR TIPA	2020-03-02	2021-12-31	200.000,00	0,00	0,00
1101-02321-00000	CONST. POTEO QUEBRADA LA CALANCHA J.V. LA FLORIDA D-4	2020-04-02	2020-12-30	600.000,00	120.000,00	0,00
1101-02323-00000	CONST. POTEO J.V. AMERICA J.V. ALTO LA FLORIDA D-4	2020-04-01	2020-12-30	600.000,00	600.000,00	0,00
1101-02324-00000	AMPL. MURO DE H°C° COMUNIDAD GUZMAN SECTOR HACIENDA	2020-03-02	2021-12-31	200.000,00	0,00	0,00
1101-02325-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD BARRANCA ALTA	2020-03-05	2021-12-31	170.000,00	0,00	0,00
1101-02326-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO COMUNIDAD JATUN BARRANCA ALTO	2020-03-01	2021-12-31	200.000,00	0,00	0,00

1101-02327-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD LOMA GRANDE	2020-01-31	2021-12-31	190.000,00	190.000,00	0,00
1101-02328-00000	CONST. ALCANTARILLADO Y CAMARAS DE INSPECCION J.V. 26 DE MAYO D-4	2020-05-10	2020-08-30	280.000,00	56.000,00	0,00
1101-02329-00000	IMPLEM. SISTEMA DE ELECTRIFICACION Y TRANSFORMACION COMUNIDAD GUERRA LOMA	2020-03-31	2020-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02330-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD THULLMA	2020-03-01	2021-12-31	190.000,00	190.000,00	0,00
1101-02331-00000	CONST. GRADERIAS CAMPO DEPORTIVO KORA KORA ALTA	2020-03-03	2021-12-31	250.000,00	250.000,00	0,00
1101-02332-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD CHAUPI CKATALLA	2020-03-01	2021-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-02333-00000	IMPLEM. SISTEMA DE ELECTRIFICACION Y TRANSFORMACION COMUNIDAD KARA HUASI	2020-03-31	2020-12-31	0,00	0,00	0,00
1101-02334-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD CHAURURO	2020-03-05	2021-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-02335-00000	MEJ. DE CAMINO COMUNIDAD SANTA ROSALÍA	2020-04-01	2021-12-31	170.000,00	0,00	0,00
1101-02336-00000	CONST. TANQUE ELEVADO DE AGUA COMUNIDAD LECHUGUILLAS	2020-03-01	2021-12-31	220.000,00	0,00	0,00
1101-02337-00000	CONST. TANQUE ELEVADO DE AGUA COMUNIDAD LOS OLIVOS “A”	2020-03-05	2021-12-31	220.000,00	0,00	0,00
1101-02339-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO COMUNIDAD SANTA CATALINA	2020-03-04	2021-12-31	200.000,00	0,00	0,00
1101-02340-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO COMUNIDAD VALLE GRANDE	2020-03-06	2021-12-31	180.000,00	19.422,00	0,00
1101-02341-00000	CONST. MURO DE H°C° HUERTO COMUNAL COLLPA GRANDE	2020-03-31	2021-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00

1101-02342-00000	CONST. SALÓN MULTIFUNCIONAL COMUNIDAD KORA KORA PAMPAHUASI	2020-03-01	2021-12-31	230.000,00	0,00	0,00
1101-02343-00000	AMPL. MURO DE HºCº COMUNIDAD HUATA SECTOR HUERTOS	2020-03-05	2021-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-02344-00000	CONST. MURO PERIMETRAL SALON MULTIFUNCIONAL COMUNIDAD MOLLE MAYU	2020-03-04	2021-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-02345-00000	CONST. MURO DE HºCº COMUNIDAD PUCA PUCA	2020-03-02	2021-12-31	200.000,00	200.000,00	0,00
1101-02346-00000	CONST. EMBOVEDADO Y BOCAS DE TORMENTA CALLE 2 J.V. CALANCHA B D-4	2020-04-02	2020-11-30	350.000,00	70.000,00	0,00
1101-02347-00000	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO COMUNIDAD SOJTA MAYU	2020-03-09	2021-12-31	250.000,00	250.000,00	0,00
1101-02348-00000	CONST. MURO PERIMETRAL CEMENTERIO COMUNIDAD CHARCOMA	2020-03-31	2021-12-27	210.000,00	0,00	0,00
1101-02349-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE J.V. URBANIZACION CHUQUISACA ALTO ARANJUEZ D-4	2020-03-02	2021-12-31	350.000,00	350.000,00	0,00
1101-02350-00000	CONST. PARQUE INFANTIL J.V. FUERTE LOMA D-4	2020-05-01	2020-12-30	280.000,00	280.000,00	0,00
1101-02351-00000	CONST. ESCALINATA 2 J.V. ENDE SANTA ROSA D-4	2020-05-01	2021-12-31	290.000,00	290.000,00	0,00
1101-02352-00000	CONST. MURO PERIMETRAL SALON MULTIFUNCIONAL J.V. NUEVA LUNA D-4	2020-05-01	2020-11-30	340.000,00	0,00	0,00
1101-02353-00000	CONST. AREA DE RECREACION Y PARQUE FINAL POCOATA J.V. ALTO ARANJUEZ D-4	2020-05-01	2020-12-31	280.000,00	280.000,00	0,00
1101-02354-00000	CONST. MURO DE CONTENCION J.V. JARCA PATA D-4	2020-03-02	2020-12-30	350.000,00	120.452,00	0,00
1101-02355-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CALLES S/D J.V. 10 DE MARZO D-4	2020-05-30	2020-08-30	260.000,00	260.000,00	0,00

1101-02356-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL J.V. LOS ANGELES D-4	2020-05-01	2021-12-31	380.000,00	380.000,00	75.978,68
1101-02357-00000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN J.V. ALTO VILLA ROSARIO D-4	2020-05-01	2021-12-31	350.000,00	350.000,00	0,00
1101-02358-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CALLES S/D J.V. MARIA AUXILIADORA D-4	2020-06-20	2020-09-30	280.000,00	280.000,00	0,00
1101-02359-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL J.V. SAN JUAN DE DIOS ALTO D-4	2020-05-01	2021-12-29	380.000,00	380.000,00	0,00
1101-02360-00000	CONST. MURO DE CONTENCION J.V. VILLA FATIMA D-4	2020-04-01	2020-12-30	500.000,00	0,00	0,00
1101-02361-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO J.V. LOS OLMOS D-4	2020-05-20	2021-12-31	280.000,00	280.000,00	0,00
1101-02362-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL J.V. EL MIRADOR D-4	2020-05-01	2021-12-31	380.000,00	380.000,00	0,00
1101-02363-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CALLES S/D J.V. LOMAS DE ARANJUEZ A D-4	2020-05-20	2020-12-30	340.000,00	340.000,00	0,00
1101-02364-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO J.V.6 DE ABRIL	2020-06-28	2021-12-31	301.100,00	0,00	0,00
1101-02365-00000	CONST. POTEO BARRIO POCITOS 2	2020-04-30	2020-12-31	150.000,00	50.662,00	0,00
1101-02366-00000	CONST. ESCALINATA J.V. SANTA CECILIA	2020-05-04	2021-12-31	288.909,00	288.909,00	0,00
1101-02367-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO J.V. 23 DE JULIO	2020-06-28	2021-12-31	444.030,00	0,00	0,00
1101-02368-00000	CONST. MURO DE CONTENCION J.V. 4 DE MARZO	2020-06-28	2021-12-31	209.983,00	209.983,00	0,00
1101-02369-00000	CONST. ESCALINATA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS J.V. VILLA URKUPIÑA B	2020-05-04	2021-12-31	359.900,00	359.900,00	0,00
1101-02370-00000	CONST. SALÓN MULTIFUNCIONAL J.V. ESPERANZA A	2020-05-04	2021-12-31	412.784,00	0,00	0,00
1101-02371-00000	CONST. PARQUE INFANTIL J.V. VILLA MARLECITA	2020-05-04	2020-12-11	492.964,00	217.985,00	0,00
1101-02372-00000	CONST. PARQUE INFANTIL J.V. HOLANDA	2020-05-04	2021-12-31	199.898,00	236.979,00	0,00
1101-02373-00000	CONST. SALÓN MULTIFUNCIONAL J.V. ALTO VILLAZÓN	2020-05-04	2021-12-31	449.981,00	13.300,00	0,00

1101-02374-00000	AMPL. PARQUE INFANTIL J.V. EL VILLAR	2020-05-04	2020-12-25	498.139,00	28.338,00	0,00
1101-02375-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL J.V ALTO PARAGUAY	2020-05-05	2021-12-31	403.777,00	3.600,00	0,00
1101-02376-00000	CONST. SALÓN MULTIFUNCIONAL J.V. LOS ÁNGELES B	2020-05-05	2021-12-31	436.055,00	0,00	0,00
1101-02377-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO Y ESCALINATA CALLES S/D BARRIO UNIVALLE	2020-04-30	2020-12-31	250.000,00	50.000,00	0,00
1101-02378-00000	CONST. SALON MULTIFUNCIONAL J.V 25 DE MAYO D-4	2020-05-01	2021-12-31	380.000,00	380.000,00	0,00
1101-02379-00000	CONST. ALCANTARILLADO Y CÁMARAS DE INSPECCIÓN J.V. MOLLE MOCKO D-4	2020-05-15	2021-12-31	300.000,00	300.000,00	0,00
1101-02380-00000	CONST. ESCALINATA S/D BARRIO ALTO JAPON	2020-02-03	2021-12-31	150.000,00	150.000,00	0,00
1101-02382-00000	REMOD. PASAJE S/D PARQUE BOLIVAR D-1	2020-04-01	2020-05-20	0,00	0,00	0,00
1101-02383-00000	AMPL. SALÓN MULTIFUNCIONAL BARRIO SAN MATIAS	2020-04-30	2021-12-31	260.000,00	0,00	0,00
1101-02384-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CALLES S/D J.V. 20 DE SEPTIEMBRE D-4	2020-06-20	2020-09-30	287.500,00	267.872,00	0,00
1101-02385-00000	APERT. DE CAMINO VECINAL COMUNIDAD HORNOS	2020-05-20	2020-12-24	120.000,00	120.000,00	0,00
1101-02386-00000	AMPL. PAVIMENTO RIGIDO TRAMO COINCA - 6 DE AGOSTO	2020-03-02	2021-12-31	264.531,00	264.531,00	0,00
1101-02387-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO CHULLCHUTA	2020-08-01	2020-12-31	287.500,00	251.372,00	0,00
1101-02388-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO J.V. URAY PAMPA D-3	2020-05-04	2021-12-31	263.679,00	0,00	0,00
1101-02389-00000	CONST. OBRA DE TOMA Y CANAL DE MICRORIEGO COMUNIDAD PORONGO"	2020-03-03	2020-12-22	200.000,00	0,00	0,00
1101-02391-00000	CONST. COMPLEJO DEPORTIVO LIBERTADORES	2019-10-25	2020-07-21	0,00	0,00	0,00
1101-02392-00000	REHAB. EMBOVEDADO J.V. ARCO PUNKU	2019-12-17	2021-12-31	0,00	0,00	0,00

1101-02393-00000	AMPL. HOSPITAL SAN PEDRO CLAVER ZONA LAJASTAMBO	2020-04-12	2020-06-30	0,00	999.900,00	999.760,26
1101-02394-00000	CONST. SISTEMA DE AGUAS RESIDUALES HOSPITAL SAN PEDRO CLAVER	2020-07-01	2020-12-31	0,00	538.518,00	0,00
1101-02476-00000	CONST. CENTRO DE ABASTO MUNICIPAL BARRIO MESA VERDE D-2	2020-11-16	2020-12-31	0,00	619.211,95	0,00
1101-02477-00000	CONST. MERCADO ZONAL LOS OLIVOS D-5	2020-11-16	2020-12-31	0,00	605.962,60	0,00
1101-02478-00000	CONST. MERCADO BARRIO JAPON D-5	2020-11-16	2020-12-31	0,00	670.823,01	0,00
1101-02479-00000	CONST. MERCADO ZONAL ALTO PROSPERINA D-4	2020-11-16	2020-12-31	0,00	928.560,11	0,00
1101-02480-00000	CONST. MERCADO ZONAL 25 DE MAYO D-3	2020-11-16	2020-12-31	0,00	609.115,89	0,00
1101-02481-00000	CONST. MERCADO ZONAL ALTO SUCRE D-3	2020-11-16	2020-12-31	0,00	918.192,04	0,00
1101-02482-00000	CONST. MERCADO ZONAL PATACON D-3	2020-11-16	2020-12-31	0,00	712.818,27	0,00
1101-02483-00000	CONST. MERCADO ZONAL MANCOMUNIDAD TOMAS KATARI D-4	2020-11-16	2020-12-31	0,00	649.967,45	0,00

4.7. Armonización de Sistemas de Vida

A partir de las acciones (Programas y Proyectos) planificados para el Municipio de Sucre y con base en el análisis preliminar de los Sistemas de Vida, se ha realizado el ejercicio de armonización de los sistemas de vida en las tres dimensiones establecidas, i) Funciones Ambientales Físico Naturales Urbano-Rurales, ii) Sistemas Productivos Sostenibles Urbano- Rurales, y iii) Pobreza y Condiciones de Vida, en procura de generar equilibrio en las tres dimensiones del desarrollo, con acciones que puntualmente aborden la solución a cada uno de los aspectos incluidos en cada variable. En el cuadro a continuación muestra en detalle el cálculo para la definición de los nuevos valores para las dimensiones valoradas para la armonización de los sistemas de vida:

Cuadro No. 104 Armonización de Sistremas de vida

DIMENSION/VARIABLE	SITUACIÓN POR DIMENSIÓN	DATOS DE ENTRADA POR VARIABLE	FACTOR DE PONDERACIÓN	DATOS CON INTERVENCIÓN INCREMENTALES POR VARIABLE	VALOR INCREMENTAL POR DIMENSIÓN	NUEVOS VALORES POR DIMENSION
Funciones ambientales Físico-Naturales Urbano-Rurales (ha)	**1,55**	**123.138,00**	**1,00**	**15.284,00**	**0,20**	**1,75**

Bosque (Captura de Carbono)		166.192,20	0,40	41,60		
Biodiversidad		1.888.871,60	0,30	50.891,20		
Abundancia de recursos hídricos		0,00	0,30	0,00		
Sistemas Productivos Sostenibles Urbano-Rurales (%)		**5,30**	**1,00**	**0,00**		
Coincidencia entre el uso actual y potencial productivo	**1,69**	11,80	0,40	0,00	**0,00**	**1,69**
Coincidencia entre el uso actual y la aptitud de uso		2,00	0,30	0,00		
Restricciones a actividades productivas		0,00	0,30	0,00		
Condiciones de Vida y Pobreza, capacidad de resiliencia social Carencia de servicios básicos		**22,32**	**1,00**	**12,70**		
Acceso al servicio de agua		16,20	0,20	6,20		
Acceso a servicios de salud	**1,83**	32,10	0,20	22,10	**1,00**	**2,83**
Acceso a educación		30,60	0,20	20,00		
Acceso a la vivienda		25,10	0,20	15,00		
Acceso a energía eléctrica		7,60	0,20	0,00		

Como se puede observar pese a que el valor de la dimensión de las Funciones Ambientales Físico Naturales Urbano-Rurales aumenta su valor de 1,55 a 1,75 la categorización se mantiene como Funciones Ambientales en Condiciones Moderadamente Críticas. La dimensión de Sistemas Productivos Sostenibles Urbano - Rurales se mantiene en una categorización de Sistemas Productivos Sustentables en Condiciones Moderadamente Bajas. La dimensión que registra un incremento que le permite cambiar de categorización es la dimensión de Pobreza y Condiciones de Vida que aumenta de 1,83 a 2,83 de “Moderadamente Alta Carencia de Servicios Básicos a “Regular Carencia de Servicios Básicos”.

Cuadro No. 105 Armonizacion de sistemas de vida

JURISDICCIÓN TERRITORIAL: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Caracterización del Sistema de Vida - Sucre

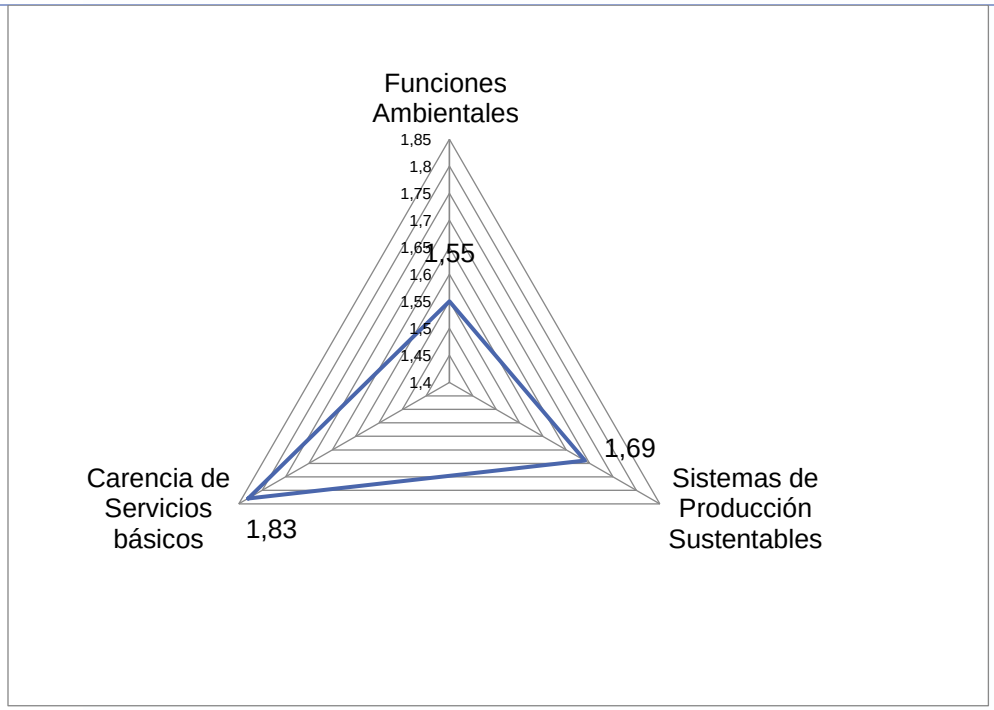

1.Funciones Ambientales	
Valor: 1,75	Valoración Cualitativa: Funciones Ambientales en Condiciones Moderadamente Críticas

Descripción:
Para caracterizar el clima en el Municipio de Sucre, en los próximos diez años las funciones ambientales tendrán una mejora considerable ya que se tiene proyectos de forestación en todas las áreas del municipio y el ahorro y el cuidado del agua.
En el Plan de Gobierno Municipal se contempla en uno de sus pilares un municipio limpio y ecológico, en este último tiempo con las políticas del Honorable Alcalde Municipal de Sucre de tener un municipio ecológico se ha priorizado y trabajado en la reforestación de todas las ares verdes del Área Urbana de Sucre. Se desarrollará un proyecto para la Gestión Integral de Residuos Sólidos. Se plantea como Objetivo alcanzar una Valoración Cualitativa de "Funciones Ambientales en Condiciones Moderadamente Altas al 2020¨.

2. Sistemas Productivos Sustentables	
Valor:1,69	Valoración Cualitativa: Sistemas Productivos Sustentables en Condiciones Moderadamente Bajas.

Descripción:
Se entiende como sistema productivo sostenible un conjunto particular de actividades desarrolladas en el medio rural para obtener ciertos bienes o servicios con la intención de coadyuvar en la seguridad alimentaria, y que se caracteriza por ciertas formas de uso del

patrimonio natural local (sistema de manejo) que no degradan progresivamente su capacidad productiva. Tales actividades pueden ser propiamente productivas (cultivo, pecoreo, colecta, aprovechamiento, extracción, pastoreo o visitación) o de manejo (prevención, mantenimiento, restauración): Sistemas Productivos Sustentables en condiciones moderadamente media, lo que significa que a largo plazo las diversas actividades agrícolas, ganaderas, etc. tendrán un aumento considerable de producción., Al 2020 las condiciones suben a moderadamente media gracias a las gestiones y proyectos de mejoramiento de actividades productivas, los sistemas de producción en la actualidad aún son medianamente tecnificadas y con un porcentaje importante de producción tradicionalista relativamente orgánica**.**

3. Grado de Pobreza	
Valor:2,83	Valoración Cualitativa: Regular Carencia de Servicios Básicos

Descripción:

Se tiene previsto invertir sustancialmente en programas orientados a la mejora de las condiciones de vida y desarrollo humano integral. Se proyecta mejorar los servicios de provisión y salud, saneamiento básico en general. El objetivo es que al 2020 se pueda mejorar más la valoración cualitativa de la Dimensión del grado de pobreza hasta alcanzar una “baja carencia de servicios básicos”.

4.7.1. Análisis de gestión de los Sistemas de Vida en el Municipio de Sucre

En el análisis de Planificación Territorial del Desarrollo Integral del Municipio Sucre se identificaron dos sistemas de vida toma en cuenta la Zonas de Vida y la especialización de las Unidades Socioculturales, la economía plural, y la ocupación del territorio, así como las relaciones de equilibrio en las tres dimensiones (Conservación de funciones ambientales, Sistemas productivos sustentables y la Erradicación de la extrema pobreza) y el fortalecimiento de los sistemas productivos sustentables, a causa de los grados de presión.

Mapa No. 39: Gestion de sistemas de vida

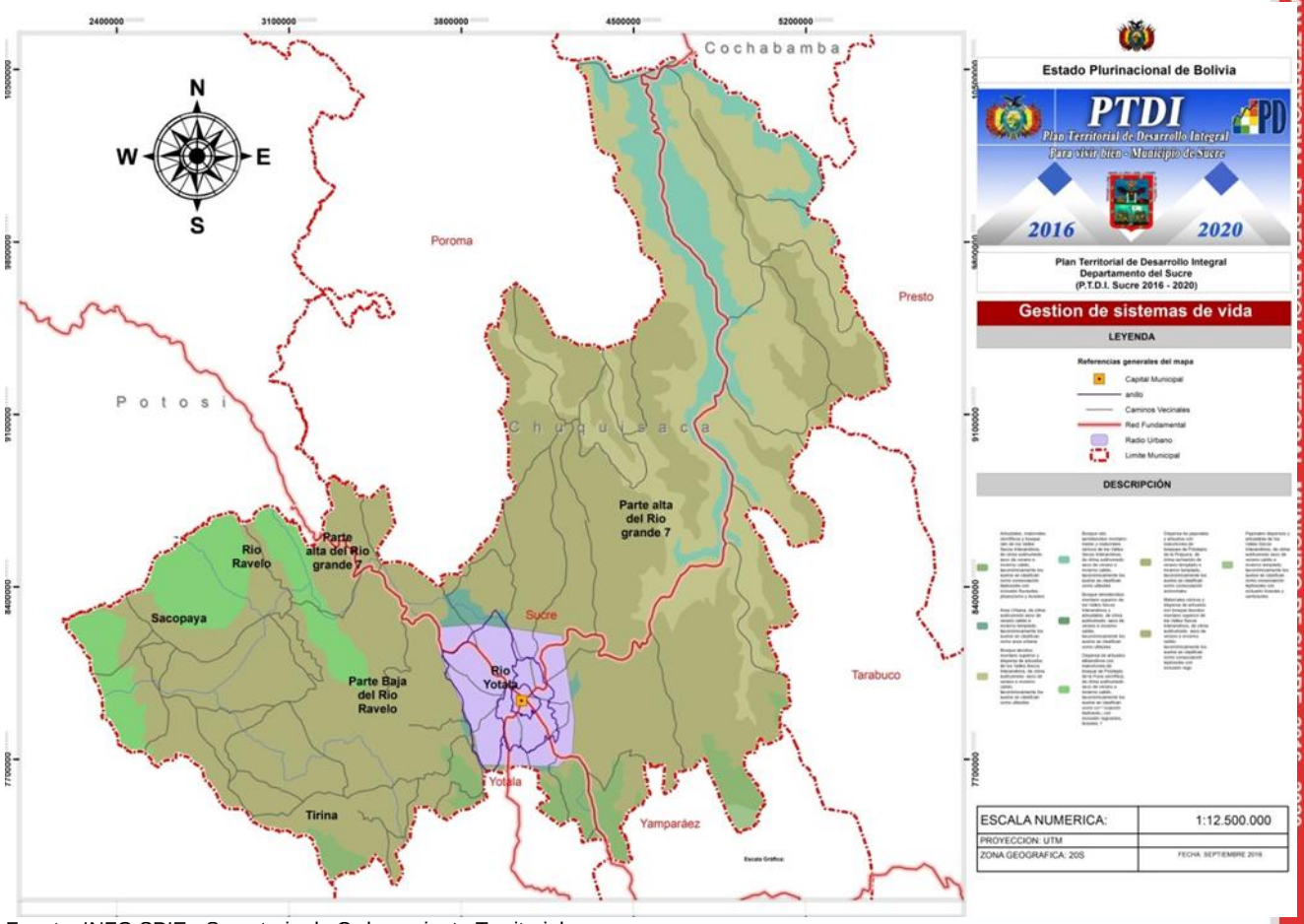

Fuente: INFO SPIE - Secretaria de Ordenamiento Territorial

4.7.2. Unidades de sistemas de vida del Municipio de Sucre.

Para la planificación territorial del desarrollo integral del Municipio de Sucre se identificaron 2 sistemas de vida toma en cuenta la Zonas de Vida y la especialización de las Unidades Socioculturales, la economía plural, y la ocupación del territorio.

El ordenamiento de las zonas y sistemas de vida implica el ordenamiento del territorio según las características de las zonas de vida en interacción con las comunidades humanas, los sistemas de vida resultan de la interacción entre las zonas de vida y las unidades socioculturales que viven en ellas.

A. Conglomerado Urbano

Se definen en este sistema de vida el área urbana y el distrito seis del Municipio de Sucre. Se caracteriza de matorrales, vegetación herbácea y área urbana, las Unidades Socioculturales son parte de las dinámicas territoriales de la expansión urbana. Sin embargo, con las políticas adecuadas en desarrollo territorial, se tendrá un crecimiento planificado y adecuado en el sistema de vida.

La dimensión de las Funciones Ambientales se encuentra moderadamente críticas por la reducción de áreas verdes y áreas forestales por nuevos asentamientos humanos no planificados dentro del radio urbano. Sin embargo, se tiene políticas que mejoren esta dimensión a condiciones regulares (por la consolidación de la mancha urbana y sectores en proceso de consolidación dentro del área del sistema de vida), con acciones específicas en áreas protegidas, servicios ambientales, monitoreo de la calidad climática y la gestión de los residuos sólidos.

B. Asociaciones Comunitarias Campesinas

El sistema de vida comunitaria se extiende por todo el Distrito Siete del Municipio de Sucre. Se caracteriza por Bosque deciduo montano superior y dispersa de arbustos de los Valles Secos Interandinos, ganadería, con áreas de protección por sectores, con alta probabilidad de inundaciones en época de lluvias. Por esta razón estas áreas son también conocidas como áreas de bosques, agricultura, ganadería. Este sistema de vida es importante por su alta relación con el agua y son por lo general considerados de alta importancia por la función que cumplen con la biodiversidad. La actividad principal desarrollada en estas áreas es son la agricultura con riego y la ganadería.

Se denomina comunidades campesinas a todo el distrito ocho del municipio de sucre por el alto grado de raíces culturales y ancestrales que predomina en este distrito.

Se caracteriza por tener Matorrales xéricos y dispersa de arbustos con bosque deciduo montano superior de los Valles Secos Interandinos, ganadería, agricultura, con minería por sectores, cuenta también con arbustos dispersos, alto andino con manchones de bosque de Polylepis de la Puna xerofítica, agricultura, ganadería, minería por sectores identificados en el INFO-SPIE.

4.8. Gestion de riesgos y cambio climático

Tomando en cuenta los índices y grados de amenaza y sensibilidad proporcionados por el INFO SPIE y las acciones concretas realizadas por el municipio así como la proyección en gestión de riesgos, se establece el siguiente análisis

Cuadro No. 106 Analisis de gestión de riesgos y cambio climático (proyección 2020)

JURISDICCION TERRITORIAL								
DETALLE	SEQUIA			INUNDACIONES			GRANIZO	
	VALOR	SUP (HA)	POBLAC (HAB)	VALOR	SUP (HA)	POBLAC (HAB)	VALOR	POBLAC (HAB)
Amenaza Actual	0,52	98.000,0	15.000,0	0,24	34.500,00	20.000,0	1,00	22.000,0
Amenaza Proyectada	0,40	60.000,0	10.000,0	0,20	30.000,00	15.000,0	0,80	20.000,0
Acciones Principales	Plan Integral de Gestión de Riesgos del Municipio. • Establecer estrategias de resilencia urbana para			• Proyecto de atención inmediata de emergencias ante desastres naturales.			• Prevención de emergencias y desastres naturales.	

JURISDICCION TERRITORIAL								
DETALLE	SEQUIA			INUNDACIONES			GRANIZO	
	VALOR	SUP (HA)	POBLAC (HAB)	VALOR	SUP (HA)	POBLAC (HAB)	VALOR	POBLAC (HAB)
	contrarrestar el efecto de sequía. • Implementación de una red de sistema de alerta temprana contra la sequía y otros eventos meteorológicos. • Capacitación en mecanismos de cosecha de agua. • Mejora de la infraestructura del sistema de red de agua potable para evitar fugas de agua. • Normativa municipal para el uso y aprovechamiento eficiente del agua. • Proyecto de conservación de las zonas de recarga acuífera. • Proyecto de educación y sensibilización ciudadana para la conservación y manejo eficiente del agua. Riesgos del Municipio de Sucre • Establecer estrategias de resilencia urbana para contrarrestar el efecto de sequía. • Implementación de una red de sistema de alerta temprana contra la sequía y otros eventos meteorológicos. • Capacitación en mecanismos de cosecha de agua. • Mejora de la infraestructura del sistema de red de agua potable para evitar fugas de agua. • Normativa municipal para el uso y aprovechamiento eficiente del agua. • Regulación de asentamientos humanos • Proyecto de conservación de las zonas de recarga acuífera • Proyecto de educación y sensibilización ciudadana para la conservación y manejo eficiente del agua.			• Mejoramiento de torrenteras en el Municipio. • Canalización torrenteras. • Construcción de obras de control • Construcción de obras de tratamiento torrenteras • Plan Integral de Gestión de Riesgos del Municipio • Estudio de amenaza y vulnerabilidad y la exposición a inundaciones según distritos en el Municipio • Implementación de una red de sistema de alerta temprana contra eventos meteorológicos. • Observatorio ciudadano • Mantenimiento de los sistemas de drenaje de agua pluviales en el área urbana. • Preservación y conservación de Áreas de Forestación Nativa. • Preservación del Área Natural. • Forestación de las franjas de seguridad de las torrenteras • Control de limpieza de las áreas públicas de residuos sólidos.			• Plan Integral de Gestión de Riesgos del Municipio • Sistemas de protección de cultivos con malla antigranizo	

JURISDICCION TERRITORIAL								
DETALLE	SEQUIA			INUNDACIONES			GRANIZO	
	VALOR	SUP (HA)	POBLAC (HAB)	VALOR	SUP (HA)	POBLAC (HAB)	VALOR	POBLAC (HAB)
Impacto de las Acciones Propuestas para reducción o mitigación del riesgo	• Se ha desarrollado herramientas innovadoras que permiten mejorar la capacidad para reducir el impacto negativo de la sequía, inundaciones y granizadas, mediante el sistema de alerta temprana contra los eventos meteorológicos. • Se cuenta con un Plan de Gestión de Riesgo a nivel municipal que identifica las zonas expuestas a sufrir sequía, inundaciones y granizadas. • Se ha reducido el riesgo de sequía por la implementación de sistemas de micro riego. • Mediante normativas y regulaciones se interviene en la conservación de zonas de recarga acuífera, el uso y aprovechamiento eficiente del agua. • La población actúa de forma activa en el manejo eficiente del agua y se aplica también en unidades educativas al ser una acción transcendental para reducir la escasez de agua.							
Impacto de las acciones propuestas para mejorar o incrementar la adaptación al cambio climático	• Se ha implementado mecanismos de resiliencia frente a los efectos de la sequía y los escases de agua con la capacitación y la implementación de cosechas de agua, como una alternativa de adaptación al cambio climático. • Las infraestructuras se encuentran adaptada con la capacidad de enfrentar los impactos de inundaciones. • Se ha reglamentado las condiciones de ocupación y construcción de viviendas ubicadas en zonas de riesgo a inundaciones. • Se cuenta con un Plan de Acción Inmediata para la atención de emergencia ante riesgo de inundaciones y granizadas. • -Se realizan campañas de reforestación planificada.							

Gobierno Autónomo Municipal de Sucre
Capital Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia

PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL

5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El concepto de modelo territorial y modelo de ordenamiento territorial que se está impulsando a partir de la revolución democrática cultural que lidera el Gobierno, rescata y posiciona la planificación territorial regional desde ámbitos comunitarios. En este caso y para efectos del presente documento de PTDI, la ordenación territorial como política o actividad pública tiene que sustentarse en la planificación estratégica del territorio. En ese sentido se considera el ordenamiento territorial como una acción previsible y su definición puede ser útil si se actúa con finalidades transformadoras de mejora.

Un hecho tan complejo como la evolución del territorio en cualquiera de sus niveles políticos o escalas: municipal, regional, estatal y también comunitario, no es orientable o reconducible en el corto plazo. Inducir un sentido evolutivo deseado para el conjunto del territorio o para sus elementos estructurales, requiere importantes inversiones públicas, coordinación y concertación entre actores públicos y privados y, principalmente, sostener objetivos concretos en el medio y largo plazo.

Desde una perspectiva de ordenamiento territorial la ciudad de Sucre puede explicarse en la actualidad, como el resultado de la aplicación de una serie de planes, estudios y normativas al territorio. En el año 1948, se realizó el primer plan Regulador (Knaudt-Crespo), cuyo aporte significativo fue haber sentado las bases para la delimitación del radio urbano municipal aprobado en el año 1956 y puesto en vigencia, en el año 1957.

Mucho después, se elaboraron otros planes que, en su contexto, trajeron conceptos tendientes a encarar acciones orientadas al ordenamiento del territorio, aunque técnicamente, el estudio del Ordenamiento Territorial aplicado al municipio no será profundizado sino hasta el año 2008, año en el que la Universidad, mediante la Carrera de Arquitectura, establece una alianza estratégica con el Gobierno Municipal, para elaborar el Plan Maestro de Ordenamiento Territorial. En forma paralela a los planes y a los desarrollos no planificados, se fue elaborando la normativa pertinente y relevante para la construcción de la ciudad, ya que contribuyó a planificar el hecho urbano, atendiendo tanto a definiciones morfológicas, como a diferentes usos del suelo.

5.1. Ocupación del territorio

Sucre, es la Capital del estado Plurinacional de Bolivia y del departamento de Chuquisaca, abarca una extensa área de la provincia Oropeza. Al noroeste limita con el municipio Poroma, al noreste con el departamento de Cochabamba, al este con la provincia Zudáñez, al sur con el municipio Yotala y al este limita con el departamento de Potosí. Desde tiempos de la Colonia, cuando era sede de la Real Audiencia de Charcas, la ciudad de Sucre se convirtió en el centro articulador del eje sud del país (Potosí-Chuquisaca-Tarija). Actualmente está vinculada por tierra hacia Cochabamba y Potosí y también por vía aérea con un aeropuerto de mediana capacidad. La vía férrea que la comunicaba con los centros mineros hacia Potosí y Oruro está hoy en desuso.

La ciudad de Sucre conserva monumentos de arquitectura colonial, por lo que fue declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO. También son característicos de esta ciudad las réplicas de monumentos europeos, como la pequeña Torre Eiffel y el Arco del Triunfo. Es conocida también como la ciudad de los cuatro nombres, cada uno de ellos

representativo de diferentes épocas. Después de la guerra federal de principios de siglo, conservó el rango de capital de la República, pese a que la sede de gobierno fue trasladada a La Paz. La Universidad Mayor Real Pontificia de San Francisco Xavier es la más antigua del país que le da a Sucre la condición de ciudad universitaria, actualmente alberga a miles de estudiantes bolivianos y extranjeros. Entre sus numerosos museos, figura la Casa de la Libertad, en la que el Congreso Constituyente fundó la República de Bolivia; en ella se conservan documentos históricos de extraordinaria valía para la historia de América. Sucre es sede del Poder Judicial; buena parte de las actividades de la vida urbana está relacionada con la Corte Suprema de Justicia.

En la ciudad de Sucre, a partir del crecimiento poblacional y urbano de los últimos 60 años, los nuevos barrios y asentamientos humanos surgen sin una adecuada planificación, con la concentración de actividades en pocas zonas y vías y otras como una extensión forzada desprendida del área urbana, sin equipamientos y servicios básicos.

5.1.1. Delimitación del Radio o Área Urbana (DAU)

Los componentes de la estructura territorial del Municipio de Sucre formalmente son dos: la estructura urbana y la rural; no obstante, para efectos de plasmar la propuesta de ordenamiento territorial en el presente documento de planificación se incorpora la clasificación mixta (Urbano-Rural) exclusivamente para el Distrito 6, ya que el crecimiento del área urbana ya es un hecho y se encuentra en proceso de ajuste con la redistritación del municipio. Es así que, el Área Urbana General está comprendida por los Distritos 1, 2, 3, 4 y 5; el área Mixta (urbano-rural) considera al Distrito 6; finalmente el Área Rural, que comprende los Distritos 7 y 8.

El Área Urbana General: Se divide en dos categorías: por una parte, el Área Urbana Intensiva o consolidada; que comprende los cinco distritos urbanos, que conforman la mancha urbana. Por otra parte, se tiene el área de reserva para la expansión urbana (que ya se encuentra ocupada por construcciones), denominada Área Urbana Extensiva, correspondiente a los Distritos 2, 3, 4 y 5. El límite del Área Urbana Expansiva, lo define el Radio Urbano, que constituye un polígono, que tiene como principales puntos de referencia la parte alta de varios cerros.

- **El Área Urbana Intensiva:** Comprende manzanos estructurados y configurados por la red vial, con infraestructura urbana de servicios públicos o con posibilidades inmediatas para la creación de éstos. Forman parte del Área Urbana Intensiva, áreas con urbanizaciones aprobadas emplazadas en los espacios ubicados entre los desarrollos viales, y aquellas que consiguen integrar urbanizaciones aisladas, con el núcleo urbano consolidado.

- **El Área Urbana Extensiva:** Comprende la superficie de expansión, que tiene como límite el radio urbano. Esta zona se constituye en área de expansión planificada del Área Urbana Intensiva y previa a la consolidación de ésta, mediante la saturación del uso de su superficie, implementación de servicios públicos y de su Equipamiento Comunitario.

Área Urbana Protegida: El Municipio tiene un área protegida que corresponde a los cerros Sica Sica y Churuquella constituidos como área forestal, con una superficie de 370,15 hectáreas y un 0,22% de la superficie del territorio municipal.

Área Urbana Mixta: Como se mencionó anteriormente por las características de expansión de la mancha urbana y una parte significativa del Distrito 6 es prácticamente urbana antes que rural, como formalmente es considerado el mismo. No obstante, el proceso de redistritación en gestión permitirá que esta figura se aclare. Es así que para efectos del presente documento se ha considerado la categorización de área mixta (urbano-rural).

Área Rural: La característica principal que tiene el municipio de Sucre en las áreas periurbanas y rurales, está definida por un problema de uso de suelos que se practica por generaciones: el minifundio y el surcofundio, que están determinados por el uso que le dan sus propietarios de acuerdo con la ubicación: pendientes, altitudes, precipitaciones, accesibilidad, y cercanía al camino carretero.

Cuadro No. 107 Estructura territorial del municipio de Sucre

ÁREAS TERRITORIALES	SUPERFICIE (Ha)	%
Área Urbana Intensiva - Distritos 1 al 5	3.439,62	2,00%
Área Urbana Extensiva (expansión al radio urbano) Distritos 1 al 5	4.484,42	2,60%
Área Urbana Protegida (protección paisajística forestal) Cerros Sica Sica y Churuquella	370,15	0,21%
Área Mixta (Urbano - Rural) - Distrito 6	30.026,12	17,44%
Área Rural Distritos 7 y 8	133.848,86	77,74%
Total	**172.169,17**	**100%**

Fuente: Elaboración propia con datos del PDM 2025.

La población total del Municipio de Sucre es de 261.201 habitantes (Censo 2012), de los cuales el 91,50% corresponde al Área Urbana dividido en 5 distritos, con una población de 239.000 habitantes considera 3.961 habitantes del área de expansión urbana dentro los distritos eminentemente urbanos; 1,79% corresponden al área mixta, con 4.678 habitantes del Distrito 6; y 6,71% son habitantes de los Distritos rurales, con 17.523 habitantes.

Tabla No. 35: Población actual del municipio de Sucre

CLASIFICACIÓN DISTRITOS	POBLACIÓN (CENSO 2012)	%	SUPERFICIE (HA)	%	SUPERFICIE RADIO URBANO (HA)	%	DENSIDAD (HAB/HA)
Distritos Urbanos							
Distrito 1	19.393	7,42%	229,45	0,13%	229,45	0,13%	84,52
Distrito 2	105.533	40,40%	1.064,00	0,62%	1.980,22	1,15%	53,29
Distrito 3	54.021	20,68%	1.384,00	0,80%	2.584,34	1,50%	20,90
Distrito 4	26.960	10,32%	426,71	0,25%	1.956,07	1,14%	13,78
Distrito 5	29.132	11,15%	335,46	0,19%	1.544,11	0,90%	18,87
Área de Expansión	3.961	1,52%				0,00%	
Subtotal	**239.000**	**91,50%**	**3.439,62**	**2,00%**	**8.294,19**	**4,82%**	**28,82**
Distrito Mixto							
Distrito 6	4.678	1,79%	34.880,69	20,26%	30.026,12	17,44%	0,16
Subtotal	**4.678**	**1,79%**	**34.880,69**	**20,26%**	**30.026,12**	**17,44%**	**0,16**
Distritos Rurales							

CLASIFICACIÓN DISTRITOS	POBLACIÓN (CENSO 2012)	%	SUPERFICIE (HA)	%	SUPERFICIE RADIO URBANO (HA)	%	DENSIDAD (HAB/HA)
Distrito 7	8.751	3,35%	84.086,84	48,84%	84.086,84	48,84%	0,10
Distrito 8	8.772	3,36%	49.762,02	28,90%	49.762,02	28,90%	0,18
Subtotal	**17.523**	**6,71%**	**133.848,86**	**77,74%**	**133.848,86**	**77,74%**	**0,13**
Total	**261.201**	**100%**	**172.169,17**	**100%**	**172.169,17**	**100%**	**1,52**

Fuente: Elaboración propia con datos del PEDM 2025 y del INE, 2016

5.1.2. Área de Expansión Urbana

El Plan de Habilitación y Ordenamiento de Zonas de Expansión Urbana, establece dos áreas para el crecimiento urbano de la ciudad de Sucre: el sector del Aeropuerto, al Norte de Sucre y al Sudoeste en Azari. Las áreas se ubican en los extremos de un eje virtual que atraviesa la ciudad con orientación noroeste-sudeste, presentando sus extremos una distinta dinámica territorial, asociada a los vínculos que establece la ciudad con su región. La superficie de las áreas de expansión es de 208 hectáreas para Azari y 721 hectáreas para el área del Aeropuerto. La selección de estas áreas implicó un estudio previo de estudio geológico por zonas y la constructibilidad; las características geológicas, se establecieron a partir de la interpretación aerofotogramétrica, identificación de formaciones y la descripción litológica, rasgos geomorfológicos, hidrogeología, riesgos naturales, características geotécnicas, características hidrogeológicas, restricciones y riesgos naturales.

El área del aeropuerto se encuentra en el extremo más dinámico del eje de crecimiento urbano, a pesar de encontrarse separada por la pista de aterrizaje. Su desarrollo transversal al eje de crecimiento y su doble accesibilidad, desde el oeste por otra de sus salidas pavimentadas de la ciudad y desde el este por un camino vecinal, permite el avance progresivo de la urbanización desde los distintos puntos. Su extensión y forma permite un desarrollo diversificado, asociado a varias actividades.

El área de expansión Sudoeste, zona Azari, se ubica a modo de enclave separado de la mancha urbana, a la que se vincula mediante las salidas pavimentadas de la ciudad. Su forma y dimensiones aproximan todo su territorio a la vía troncal otorgándole una aceptable accesibilidad al centro, distante a 5 kilómetros. La construcción del Aeropuerto en la zona de Alcantarí (a 30 Km. de Sucre) determinará la consolidación de la zona de Azari hacia K'ochis.

5.1.3. Líneas Estratégicas para el Ordenamiento Territorial

En términos de temporalidad, el Modelo de Ordenamiento Territorial del municipio de Sucre toma como horizonte el año 2025, período de vigencia del PGDES en el ámbito de la Agenda Patriótica, que se constituye en el soporte para este PTDI municipal. El periodo previsto permitirá la maduración y consolidación de procesos y el inicio de acciones destinadas a modificar situaciones estructurales. No se puede pensarse a corto plazo, ya que la esencia de la planificación es de mediano y largo plazo. Asimismo, las transformaciones ambientales que nuestro municipio requiere según los criterios de sustentabilidad demandan imprescindiblemente el largo plazo.

Las directrices estratégicas que rigen el accionar del Modelo de Ordenamiento Territorial para el municipio de Sucre son los siguientes:

1) Implantación del Plan Estratégico Territorial

Hace ya muchos años que el radio urbano viene siendo obsoleto, debido en primer lugar, a que se ha tomado una delimitación imaginaria sin ningún hito natural que nos pueda dar una referencia real. Y en segundo, a que muchos asentamientos de poblaciones se encuentran fuera del radio urbano y por tanto no entran dentro una planificación consolidada dentro de la mancha urbana.

Con esta línea estratégica, se pretende ampliar y mejorar técnicamente el radio urbano que permita una mejor planificación territorial del municipio en por lo menos 5 distritos.

Línea estratégica 1: Implantación del Plan estratégico territorial.
Objetivo Estratégico: • Hasta el 2025, el municipio de Sucre consolida un nuevo Radio Urbano que permita una mejor planificación territorial del municipio en los 5 distritos.
Efecto que se pretende lograr: • Definición de una nueva área urbana que incluya a los nuevos barrios periurbanos. • Introducir a los nuevos asentamientos poblacionales a un área urbana planificada y estructurada.
Programas: Límites del radio urbano y rurales definidos, de acuerdo con normas.
Distritos Beneficiados: Los cinco distritos urbanos más los nuevos barrios periféricos que circundan a la ciudad.

2) Normativa estándar de ordenamiento territorial urbano

La actual normativa que se tiene en la Alcaldía Municipal define aspectos básicos sobre el ordenamiento territorial en los espacios urbanos, pero no el contenido de sus instrumentos.

Mediante la estandarización de una nueva normativa municipal se podrá reglamentar los usos de suelo, construcciones, división de tierras, compatibilidades en usos de suelo, reglamentación especial para las áreas protegidas y la administración de los diferentes planes.

Línea estratégica 2: Normativa estándar de ordenamiento territorial urbano
Objetivo Estratégico: Hasta el 2025, el municipio de Sucre cuenta con una sola norma que permita operativizar, los instrumentos de ordenamiento territorial urbano.
Efecto que se pretende lograr: • Uso del suelo en los ocho distritos cuentan con reglamentos y en aplicación. • Ocupación del suelo definida por las nuevas normas de ordenamiento.
Programas: Implementación de instrumentos normativos sobre Ordenamiento
Distritos beneficiados: Los ocho distritos

3) Red Vial Jerarquizada

Una línea estratégica de jerarquización de la red vial, en directa relación a su uso futuro resulta de fundamental importancia para el ordenamiento territorial más aun tomando en cuenta que se implementará el Plan de Uso del Suelo, el propósito fundamental es tener un municipio estructurado con la visión futurista y ordenado de acuerdo a la capacidad de sus agentes económicos y el uso que se dará a las vías.

Línea estratégica 3: Red vial Jerarquizada.
Objetivo Estratégico: Hasta el 2025, el municipio de Sucre tiene jerarquizada la red vial en ejecución en un Plan Vial municipal que permita un mejor flujo vehicular tanto externa como interna de salida hacia fuera de la ciudad.
Efecto que se pretende lograr: • Reordenamiento de las vías existentes del municipio con nuevos diseños viarios de acuerdo a la normativa. • Concienciar a los agentes económicos y sociedad sobre la aplicación de la normativa.
Programas: Normas y Vías Urbanas, Rurales
Distritos beneficiados: Los ocho distritos

4) Fortalecimiento de las Unidades de Planificación Territorial

Durante muchos años la falta de planificación de desarrollo de la ciudad ha generado el crecimiento espontáneo, trayendo consigo problemas en la estructuración de la mancha urbana, la ausencia de una Unidad especializada en el tema efectivamente muestra que nuestro desarrollo es asistémico y sobre todo en forma desordenada. La posibilidad de contar con una Oficialía Mayor de Desarrollo Sostenible y Territorial, por supuesto que generará mayores oportunidades al gobierno municipal de encarar el anhelado desarrollo de forma óptima y participativa con los agentes económicos y sociales del municipio.

Línea estratégica 4: Fortalecimiento de las Unidades de Planificación Territorial interinstitucional.
Objetivo Estratégico: Hasta el 2025, el municipio de Sucre se ha fortalecido mediante programas de capacitación y mejoras tecnológicas al ordenamiento territorial.
Efecto que se pretende lograr: • Mayor responsabilidad en la planificación, gestión y operación del ordenamiento territorial. • Coordinación con instituciones que trabajan el ordenamiento territorial.
Programas: • Rearticulación y funcionamiento de la Dirección de Ordenamiento Territorial hasta el 2018. • Implementación con insumos, materiales, equipamiento, recursos humanos al 2019.
Distritos beneficiados: Los Ocho distritos

5) Impulso al manejo sostenible del suelo

Uno de los pilares del Ordenamiento Territorial es el Plan de Uso de Suelos (PLUS), que está en directa relación al Plan de Ocupación del Territorio (PLOT); impulsar su manejo de manera sostenible e integral basada en los principios definidos en párrafos anteriores, es la mejor forma de lograr incorporar al municipio en políticas actuales y de visiones futuras sostenibles encarando un desarrollo urbano-rural ordenado, y sobre

todo con instrumentos técnicos que permitan una efectividad de implementación de las políticas propuestas.

Línea estratégica 5: Impulso al manejo sostenible del suelo.
Objetivo Estratégico: Hasta el 2025, el municipio de Sucre ha implementado el PMOT en los ocho distritos.
Efecto que se pretende lograr: • Un municipio ordenado en base a normas de ordenamiento territorial. • Un municipio que aplica sus normativas de ordenamiento en los ocho distritos.
Programas: • Implementación del PMOT (PLOT Y PLUS) • Implementación del Plan de Ordenamiento y Zonas de Expansión y PLUA
Distritos beneficiados: Los ocho distritos con el Plan de uso aplicado

6) Reordenamiento urbano y la consolidación de áreas urbanas y rurales

La política de reordenamiento urbano general y distrital coadyuvará a mitigar problemas que se están presentando en el centro y la periferia de la ciudad; también se promoverá un equilibrio en las áreas rurales para que de esta manera disminuyan los movimientos migratorios.

Línea estratégica 6: Reordenamiento urbano y la consolidación de áreas urbanas y rurales.
Objetivo Estratégico: Hasta el 2025, el municipio de Sucre ha reordenado y consolidado los 5 distritos urbanos y 3 rurales.
Efecto que se pretende lograr: • Un municipio ordenado en base a normas ambientales y de ordenamiento territorial. • Consolidación de las actuales áreas en expansión bien ordenadas.
Programas: • Reordenamiento Distrital • Reordenamiento Urbano • Reordenamiento Cantonal
Distritos beneficiados: Los ocho distritos

7) Promoción y revitalización del Centro Histórico de Sucre

Por el carácter Histórico que el municipio tiene, se debe aprovechar el capital cultural, natural y social, para coadyuvar en la solución de sus problemas de carácter social, económico, ambiental y urbano.

Mediante el “Plan Maestro de Revitalización del Centro Histórico de Sucre”, el cual está siendo implementado por la Unidad Mixta Municipal de Patrimonio Histórico - PRAHS, nos plantean directrices de conservación y revitalización del Centro Histórico, dirigidos al desarrollo integral, la mejora de la calidad de vida y bienestar de sus habitantes.

Línea estratégica 7: Promoción y revitalización del Centro Histórico de Sucre
Objetivo Estratégico: Hasta el 2025, el municipio ha desarrollado directrices de planificación estratégica de Conservación y Revitalización del centro histórico, orientadas a mejorar la calidad de vida y bienestar de sus habitantes
Efecto que se pretende lograr: • Descongestionar y mejorar el servicio de transporte y la movilización peatonal • Ordenar los servicios y equipamiento • Mejorar la imagen Urbana • Consolidar Bordes Urbanos y predios y áreas naturales • Rehabilitar, recuperar y refuncionalizar el patrimonio Arquitectónico. • Fortalecer las actividades económicas ligadas al turismo
Programas: Existe alrededor de 25 programas incluidos en el Plan Maestro de Revitalización del Centro Histórico de Sucre, reunidos en 5 ejes temáticos: • Ejes temáticos estratégicos: Sistema Vial; Usos del suelo; Equipamientos; Medio Ambiente; redes de Servicios Urbanos. • Ejes temáticos especiales: Actividad Cultural, Patrimonio Eclesiástico; Patrimonio función pública; patrimonio Habitacional; Imagen Urbana y espacios públicos; Patrimonio y turismo; Patrimonio y actividad económica. • Programas en áreas de intervención integral: Zona Santa Ana; Zona Surapata; Zona Quirpinchaca; Zona San Roque; Zona Plaza 25 de mayo. • Programas en áreas de intervención parcial: Mercado Central; Zona Guereo- el Abra; Zona Avenida San Jerónimo; Zona Parque Bolívar: Plaza Libertad. • Ejes transversales: Eje socio Urbano; Normativa; Educación y sensibilización; gestión de programas y proyectos.
Distritos beneficiados: Distrito 1

5.1.4. Modelo Territorial en el Ámbito Patrimonial

La proyección de ocupación territorial que se define en el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT) de Sucre, se sustenta en un enfoque y análisis profundo del ámbito Patrimonial. Se enfoca en una visión más holística que el solo mecanismo de ordenamiento físico del territorio. En ese sentido se hace necesario identificar rasgos singulares que guiarán el modelo territorial del municipio de Sucre en el ámbito patrimonial:

- De los 470 años de existencia de la ciudad de Sucre, 385 años (hasta la fecha) debió su dinámica urbana y económica a los estudiantes. Por eso Sucre es una ciudad universitaria.
- Sucre, es la única ciudad que pertenece a los dos sistemas hídricos de Sud América: el Amazonas y el Plata. Por eso Sucre es un municipio que articula las regiones Norte y Sur del cono Sudamericano
- Sucre, fue considerada la ciudad de articulación de las redes oriental y la occidental ferroviaria en el proyecto de mayor impacto económico del país. La visión de este proyecto debe recobrar actualidad como la vía transoceánica alternativa de Sud América. Por eso Sucre es una ciudad articuladora de las regiones oriental y occidental.

- Sucre, mantiene su condición de Capital Constitucional de la República de Bolivia pese a ser asiento de uno solo de los tres Poderes del Estado. Por eso Sucre es una ciudad de servicios.
- Sucre, atesora los testimonios más importantes de la historia del País: el Acta de la Independencia de Bolivia, la Casa de la Libertad, el Archivo y la Biblioteca Nacional, la primera Catedral, la primera Universidad del País, (la tercera de América), el Palacio de Justicia entre muchos otros tesoros. Por eso ha sido declarada Sucre como Ciudad Patrimonio de Bolivia.
- El municipio, cuenta con las culturas vivas Jalq'a, Chutas y los textiles más preciados del país. Por eso Sucre es un municipio con Patrimonio Vivo.
- El municipio alberga el yacimiento de huellas de dinosaurios más grande del mundo. Cal Orck'o declarado Monumento Nacional, y postulado a la UNESCO para su declaratoria como Patrimonio Natural de la Humanidad. Por eso Sucre es una ciudad con Patrimonio Prehistórico.
- Como puede apreciarse, las Áreas Patrimoniales de Sucre, no se reducen a los rasgos históricos de su Centro Urbano. La ciudad misma, tiene vocación de mantener ese carácter. Y en la nueva realidad territorial del municipio, esa vocación se amplía a otras áreas de interés natural, cultural e histórico contenidas en los distritos rurales.
- Esta nueva realidad en torno al tema de Patrimonio que caracteriza al municipio de Sucre, le otorga una oportunidad en cuanto a identidad. Aspecto que debe manejarse estratégicamente en un marco de relaciones con su entorno a escalas: internacional, nacional, micro regional, e inter urbana.
- Es así como el contexto del municipio de Sucre cuenta con los ámbitos naturales, geográficos e históricos apropiados para generar dichos vínculos y relaciones a través de rutas especialmente turísticas a nivel internacional, nacional micro regional, e intramunicipal. Tales ámbitos son:
    - El Divortium *Aquarum* y la Cordillera Oriental como ámbito Natural y Geográfico, que aporta paisajes naturales de montaña, sierras altas, medias y bajas, valles, y ríos de los dos sistemas hídricos del Plata y del Amazonas. Las mayores reservas ambientales de Sudamérica.
    - El sistema vial andino Qapac Ñan como ámbito Histórico Cultural, en cuyo curso se levantan como nodos, una red de ciudades, conjuntos y sitios patrimoniales a las que Sucre le corresponde articularse para desarrollarse en ese contexto.

Por tanto, la recuperación de los valores históricos, culturales y naturales de gran significación patrimonial y social debe ser uno de los ejes estratégicos para el desarrollo integral del municipio de Sucre.

Para la activación del Patrimonio como eje estratégico de desarrollo integral del municipio de Sucre, se han establecido niveles de organización patrimonial en la estructuración territorial del municipio:

- **Centro Histórico**, como primera centralidad urbana municipal correspondiente al D-1 con los siguientes grados de protección:

- Área de Protección Intensiva
- Área Patrimonial de Protección Complementaria
- Área de Transición de densidad media
- Área de Transición de densidad alta
- Área de protección Paisajística

- **Periferia Histórica**, constituida por los bienes patrimoniales dispersos en los distritos urbanos, que son referentes de lo que era antes el cinturón agrícola de Sucre conformada por un sistema de haciendas cuya arquitectura refleja la vida y la cultura de ese tiempo. Hoy, esas áreas ya urbanizadas son las que permitieron la expansión de la ciudad en los últimos 50 años.
- **Centralidades Culturales Rurales**, comunidades rurales pertenecientes a los cantones del D-8, que cuentan con las culturas vivas Jalq'a, Chutas, los paisajes naturales de sierra, montaña, agua y bosque.
  - Potolo
  - Maragua
  - Quila Quila

- **Periferia Paisajística**, constituida por paisajes naturales, y patrimonio histórico cultural, arqueológico, paleontológico, disperso de los Distritos Rurales.

Bajo este nuevo modelo territorial del municipio transversalizado por el Patrimonio Cultural y Natural, la activación de este debe lograr coadyuvar a superar los niveles de pobreza extrema de los distritos rurales y mejorar la calidad de vida de los distritos urbanos en especial del Centro Histórico, fortaleciendo la identidad del municipio para hacerla competitiva en el concierto de ciudades de similares condiciones.

5.1.4.1. Plan De Ocupación Del Territorio- POT

El rico bagaje patrimonial cultural y natural que el territorio atesora como fruto de un pasado que ha marcado la historia de Sucre, del País y de esta América del Sur, debe reflejarse en la estructura territorial del municipio al constituir su propia identidad. Por ello el modelo territorial del municipio de Sucre Patrimonial establece un sistema de Ocupación del Territorio Integral e Integrado de sus atributos patrimoniales singulares que harán de Sucre, un municipio con identidad, atractiva para el turismo y para las inversiones.

Integral en la consideración de la diversidad patrimonial que conforman los paisajes Cultural y Natural. Integrado al considerar el patrimonio un factor de articulación del territorio.

Estos atributos patrimoniales que marcarán la identidad del territorio se traducen en el conjunto urbano del Centro Histórico, los bienes patrimoniales dispersos en las periferias urbanas y rurales, las culturas vivas del D-8, los yacimientos icnológicos y los paisajes naturales tanto del área urbana como del área rural.

5.1.4.2. Plan de uso de Suelos - PLUS

El Municipio de Sucre cuenta con áreas patrimoniales reconocidas y protegidas por disposiciones normativas de alcance nacional e internacional y con una base institucional encargada de su administración. Pero también cuenta con áreas que tienen iguales

atributos patrimoniales y que requieren ser declaradas como tales para su protección, conservación y adecuado uso.

En su condición de primera centralidad urbana del municipio, el Centro Histórico ha mantenido su vocación residencial y administrativa de gestión poniendo en valor sus atributos patrimoniales históricos y culturales que le han hecho merecedora de su inscripción en la lista de ciudades patrimoniales del mundo.

Para mantener esta condición de ciudad excepcional, se establecen tres categorías de usos de suelo:

- Residencial Intensivo
- Residencial mixto
- Uso Mixto

5.1.4.3. Políticas y Proyectos Estratégicos

Para la obtención del modelo territorial del Municipio de Sucre en el ámbito Patrimonial, se plantean políticas y proyectos estratégicos estructurantes desarrolladas en las siguientes matrices de POT- PLUS - MARCO NORMATIVO.

Política 1. **Establecimiento de relaciones funcionales de Sucre Patrimonial con los distritos rurales del municipio y su articulación espacial con su entorno regional, nacional e internacional, apuntando al desarrollo del turismo y a la atracción de inversiones.**		
ACCIONES POT	**REGULACIONES TÉCNICAS PLUS**	**INSTRUMENTO LEGAL**
Recreación de los escenarios de los procesos emancipatorios de Sud América en el marco del proyecto multinacional Qhapaq Ñan. Identificación de ciudades, sitios y los escenarios históricos del proceso	Caracterización de usos de suelo en el marco del programa multinacional - Perú - Chile - Ecuador - Argentina - Bolivia	• Conocimiento y análisis del acuerdo multinacional en el Vice ministerio de Culturas. • Adhesión del GAMS al acuerdo multinacional
Mancomunidad de los Sitios y las Ciudades bolivianos declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO Identificación de ciudades y sitios patrimoniales	Establecer identidades culturales reflejadas en los tejidos urbanos y sociales de las ciudades Patrimoniales - Sitios prehispánicos - Conjuntos coloniales (misiones) - Patrimonio intangible - Ciudades Patrimoniales	• Res. Mpal, ampliando la mancomunidad de ciudades a sitios. • Acuerdo mancomunado de declaración de áreas patrimoniales protegidas
Determinación de la estructura y organización territorial, e identificación de rutas funcionales (turismo)	Revisión y/o definición de la normativa de uso de suelo protegido para las siguientes rutas:	• Acuerdos intermunicipales • Pactos sociales

Política 1. **Establecimiento de relaciones funcionales de Sucre Patrimonial con los distritos rurales del municipio y su articulación espacial con su entorno regional, nacional e internacional, apuntando al desarrollo del turismo y a la atracción de inversiones.**		
ACCIONES POT	**REGULACIONES TÉCNICAS PLUS**	**INSTRUMENTO LEGAL**
Identificación de relaciones coherentes y redes de sitios y ciudades patrimoniales	- Ruta de las ciudades andinas - Ruta de las culturas vivas - Ruta de los dinosaurios	

Política 2. **El entramado de áreas patrimoniales del municipio tendrá que establecer niveles de Centralidad Histórica través de la REDEFINICIÓN Y REDISEÑO DE LAS CONDICIONES FUNCIONALES Y ESTRUCTURANTES DEL C.H.**		
ACCIONES POT	**REGULACIONES TÉCNICAS PLUS**	**INSTRUMENTO LEGAL**
Consolidación del nivel de "Centralidad Urbana del Centro Histórico", integrando el C.H. a la ciudad y al municipio. Escalas de preservación propuesta por el Plan Maestro del CH. Definición del equipamiento macro urbano y distrital	Uso de suelo en dos escalas urbanas: el Manzano y el Predio: • Residencial Predominante Manzano: del A. Edificable: 60 % uso resid. 40% otros usos Predio: del A. Edificable: 75 % uso resid. 25% otros usos • Residencial Mixto Manzano: del A. edificable: 55 % uso resid. 45% otros usos Predio: del A. edificable: 60 % uso resid. 40% otros usos • Uso Mixto Manzano: del A. edificable: 55 % uso resid. 45% otros usos Predio: del a. edificable: 50 % uso resid. 50% otros usos. Verificación de conformidad de uso según tipologías arquitectónicas A, B	• Res. Mpal. Aprobando Reglamento Uso del Suelo en el CH
Generación de nuevas "Centralidades Histórico-Culturales" en los cantones de Potolo, Maragua y Quila Quila	Usos de suelo compatibilizando vocaciones naturales con las culturales.	Res. Mpal. Declaratoria de Centralidades Histórico-Culturales
Reconocimiento de "Periferia Histórica Cultural" al patrimonio disperso de los D-2-3-4-5-6 y 7	Usos de suelo compatibles con las normas vigentes en los procesos de posible rehabilitación	Res. Mpal. Declaratoria de Periferia Histórica Cultural

Política 3. **Declaratoria de áreas protegidas y Patrimonio Natural del Municipio de Sucre al hito hidrológico del "Divortium Aquarum" vinculado a los Cerros Sica Sica y Churuquella y a los paisajes naturales de montaña, sierra, bosque y agua del D-8. generando el PARQUE URBANO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA**		
ACCIONES POT	**REGULACIONES TÉCNICAS PLUS**	**INSTRUMENTO LEGAL**
El Parque urbano del *Divortium Aquarum* Cerros Sica Sica y Churuquella	Caracterización del parque tomando en cuenta atributos patrimoniales y de función integradora del paisaje natural con el paisaje cultural de la ciudad.	Resolución administrativa del Ejecutivo Municipal asignando recursos de preinversión e inversión.
Identificación del sector del *Divortium Aquarun* planteando alternativas para el emplazamiento del parque urbano.	- Definición de usos permitidos tomando en cuenta su emplazamiento en el Área de Protección Paisajística Natural de la ciudad. Vinculación con el futuro Palacio de Bellas Artes emplazado en el nuevo centro de gestión pública nacional (ex club de caza y pesca)	Resolución administrativa del Ejecutivo Municipal asignando recursos de preinversión e inversión.
Conformar un Comité Impulsor para el Proyecto del Parque Urbano de protección ambiental en torno al *Divortium Aquarum* y la red de paisajes naturales de la ciudad	Ninguna	Convenios

Política 4. **Activación del Patrimonio como factor para el desarrollo, reponiendo institucionalmente el FESTIVAL INTERNACIONAL DE CULTURAS.**		
ACCIONES POT	**REGULACIONES TÉCNICAS PLUS**	**INSTRUMENTO LEGAL**
Proponer alternativas técnicas para constituir una red de escenarios del FIC como eje de activación del patrimonio en el territorio del municipio. Fortalecer usos culturales del territorio	Recuperación y/o asignación de usos artísticos y culturales a equipamientos sub utilizados. -Teatro Gran Mariscal -Casas de ex haciendas -Espacios públicos -Centro penitenciario -Ex cuartel San Francisco -Cementerio General -Salones multifuncionales zonales -Ex Terminal ferroviaria (edificio)	Resolución administrativa del Ejecutivo Municipal asignando recursos de preinversión Res. Mpal. para la aprobación del Plan General de Equipamiento Cultural
Palacio de Bellas Artes en el D-5 (Azari)	Definición de índices de construcción, asumiendo	Resolución administrativa del Ejecutivo Municipal asignando

Política 4. **Activación del Patrimonio como factor para el desarrollo, reponiendo institucionalmente el FESTIVAL INTERNACIONAL DE CULTURAS.**		
ACCIONES POT	**REGULACIONES TÉCNICAS PLUS**	**INSTRUMENTO LEGAL**
	como parte del macro equipamiento del municipio. -Se integrará al parque natural del Divortium Aquarum.	recursos de preinversión e inversión
Reuniones: GMS, Universidad, Gobierno Departamental, Colegio de Arquitectos, ASE, ASUR para la reposición del FIC y la reactivación de la Fundación Sucre Capital Cultural	Ninguna	Convenios interinstitucionales

Política 5. **Fomento a la inversión pública y privada en proyectos y programas de desarrollo turístico conservando las tradiciones e impulsando la producción cultural. LA VIVIENDA PRODUCTIVA**		
ACCIONES POT	**REGULACIONES TÉCNICAS PLUS**	**INSTRUMENTO LEGAL**
Fomento a la permanencia de la población en el D-8, estimulando a la generación de emprendimientos propios en torno al Desarrollo turístico. Identificación de líneas de producciones vinculadas al desarrollo del turismo, factibles de ser desarrolladas en la vivienda.	Verificación de "Uso residencial mixto compatible" de los inmuebles considerados en los Planes de Vivienda	• Resolución administrativa del Ejecutivo Municipal asignando recursos de preinversión • Pactos sociales
Evaluación y Reformulación del Plan de Vivienda del C-H en el marco de las políticas del Estado Nacional sobre la "Vivienda Solidaria productiva" y sobre la "Preservación del Patrimonio", ampliando su aplicabilidad a las áreas rurales del municipio.	Recuperación de inmuebles patrimoniales A y B en estado de abandono o de extremo deterioro.	• Decreto Ministerial (VM de Vivienda), aprobando el Plan para su inserción en el "Plan de Vivienda Solidaria" • Res. Mpal. para la aprobación del Plan de recuperación de inmuebles en estado de abandono

Política 6. **Impulsar programas de turismo cultural rural y de aventura en el D-8 poniendo en valor las tradiciones y promoviendo la producción cultural PUEBLO ARTESANAL**		
ACCIONES POT	**REGULACIONES TÉCNICAS PLUS**	**INSTRUMENTO LEGAL**
Integrar el campo a la ciudad a través de servicios y productos de calidad, potenciando el área rural con servicios básicos, y caminos de acceso permanente	Verificación de no ocasionar impacto ambiental con el funcionamiento de servicios en lo doméstico.	Pactos sociales
Pueblo Artesanal	Revisión de la propuesta de Visión País, que fija Chuquisaca como sede del Pueblo Artesanal para el circuito Chuquisaca Potosí.	Convenio con los Gobiernos Departamentales de Chuquisaca y Potosí

Política 6. **Impulsar programas de turismo cultural rural y de aventura en el D-8 poniendo en valor las tradiciones y promoviendo la producción cultural PUEBLO ARTESANAL**		
ACCIONES POT	**REGULACIONES TÉCNICAS PLUS**	**INSTRUMENTO LEGAL**
Caracterizar las alternativas Potolo o Maragua en torno a atributos viables.	Verificación de la existencia y condiciones de atributos de contenido, de servicio y conectividad.	Res. Mpal. aprobando la mejor alternativa y disponiendo recursos para su estudio e implementación

Política 7. **Acceso al uso del espacio público en condiciones de seguridad, mitigando efectos de expresiones violentas de las manifestaciones sociales.**		
ACCIONES POT	**REGULACIONES TÉCNICAS PLUS**	**INSTRUMENTO LEGAL**
Recuperación y caracterización de usos del espacio público	Uso del espacio público de conectividad y de encuentro social, racionalizando los servicios y equipamientos comunales en el C.H	Resolución Municipal
Identificación de los espacios públicos con usos singulares compatibles al carácter de la ciudad.	Verificación de conformidad de usos -Cultural -Cívico -Social - Recreativo - Deportivo	Ninguna
Reuniones con FEJUVE, COD, FUL, Policía, CACH, Asoc. Gremiales, Asoc. Automovilismo, Fraternidades Folclóricas, Fund. Culturales, Fed. Transporte urbano, Iglesia Católica	Ninguna	• Pactos sociales • Convenios interinstitucionales

Política 8. **Declaración de estado de emergencia por el deterioro, alteración negativa y pérdida de bienes patrimoniales, estableciendo la preservación del Patrimonio Cultural del CH como una prioridad del GAMS. IDENTIDAD**		
ACCIONES POT	**REGULACIONES TÉCNICAS PLUS**	**INSTRUMENTO LEGAL**
Recuperación de la imagen urbana y de las identidades parroquiales en torno a sus monumentos característicos.	Verificación cumplimiento de normas - Avisos publicitarios - Mobiliario Urbano - Instalaciones eléctricas - Fachadas	Ord. Mpal. Declarando estado de emergencia y prioridad.
Caracterización de la identidad de cada unidad parroquial.	Identificación de nodos, hitos, recorridos.	Res. Adm. Ejecutivo Mpal. Asignando recursos para el estudio
Lineamientos de la estructura urbana del CH a partir de las unidades parroquiales como unidades de planificación.	A una escala de barrio identificar dotación de: - Servicios de salud, educación y cultura	Resolución Administrativa aprobando estructura urbana del CH. I

	-Servicios de apoyo al turismo -Áreas verdes	

Política 9. **Transversalizar en la comunidad la Educación y sensibilización sobre el patrimonio extendiendo la capacitación a los comunarios de los distritos rurales y urbanos. RED DE CENTROS DE CAPACITACIÓN ARTESANAL**		
ACCIONES POT	**REGULACIONES TÉCNICAS PLUS**	**INSTRUMENTO LEGAL**
Red de Centros de Capacitación Artesanal CCA	Caracterización	Ninguna
Identificar la existencia de equipamientos apropiados para asumir funciones de CCA verificando el cumplimiento de criterios de emplazamiento.	Si cumple normas vigentes de uso del suelo.	Res. Adm. del Ejecutivo Municipal, asignando recursos de preinversión e inversión compartida
Proponer alternativas técnicas para constituir una red de CCA en base a criterios de una estructura territorial policéntrica del municipio.	Recomendar técnicamente las características de uso del suelo	Decreto Supremo para incorporar el programa de CCA al sistema de educación alternativa

Política 10. **Impulsar la Ley de Ciudades Patrimoniales**		
ACCIONES POT	**REGULACIONES TÉCNICAS PLUS**	**INSTRUMENTO LEGAL**
Incorporar la normativa internacional sobre patrimonio	Ninguna	Ley de la República Reglamentación
Ordenamiento y articulación de la actual normativa dispersa	Ninguna	Ninguna

Política 11. **Gestión con enfoque de "Gerencia pública con calidad humana" con presencia efectiva en EL territorio municipal de Sucre**		
ACCIONES POT	**REGULACIONES TÉCNICAS PLUS**	**INSTRUMENTO LEGAL**
Modernización de la base institucional del Patrimonio ampliando su jurisdicción a los DR y PH	Institucionalización de los cargos y de la carrera administrativa especializada en temas de patrimonio.	Res. Mpal
El Plan Maestro del CH y el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible del D-8 deben constituirse en documentos políticos que guíen las acciones del GAMS	Ninguna	Res. Mpal

Política 11. Gestión con enfoque de "Gerencia pública con calidad humana" con presencia efectiva en EL territorio municipal de Sucre		
ACCIONES POT	**REGULACIONES TÉCNICAS PLUS**	**INSTRUMENTO LEGAL**
Generación de alianzas con instituciones y organizaciones públicas y privadas incorporando a la Universidad en el campo de la investigación y formación de los recursos humanos apropiados.	La Comisión de Patrimonio debe constituirse en un Consejo, con poder de decisión debiendo ser conformado por "personalidades notables" de distintas disciplinas vinculadas al patrimonio.	Res. Mpal

5.2. Desarrollo Humano Integral

Entre las dimensiones que hacen al desarrollo humano, en el marco de planificación del PTDI se definen líneas, objetivos y acciones estratégicas destinadas a mejorar e incrementar las vías de comunicación en el área urbana, periurbana y rural del municipio; mejorar la educación tanto a nivel de bachillerato, como a nivel de educación superior; mejorar la calidad de atención médica y avanzar en la universalización de ese servicio ampliando la cobertura e incrementando el equipamiento de los centros de salud; asimismo mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos, priorizando a los distritos más vulnerables y con mayores índices de pobreza.

Mapa No. 40: Mapa de Desarrollo Integral Proyectado

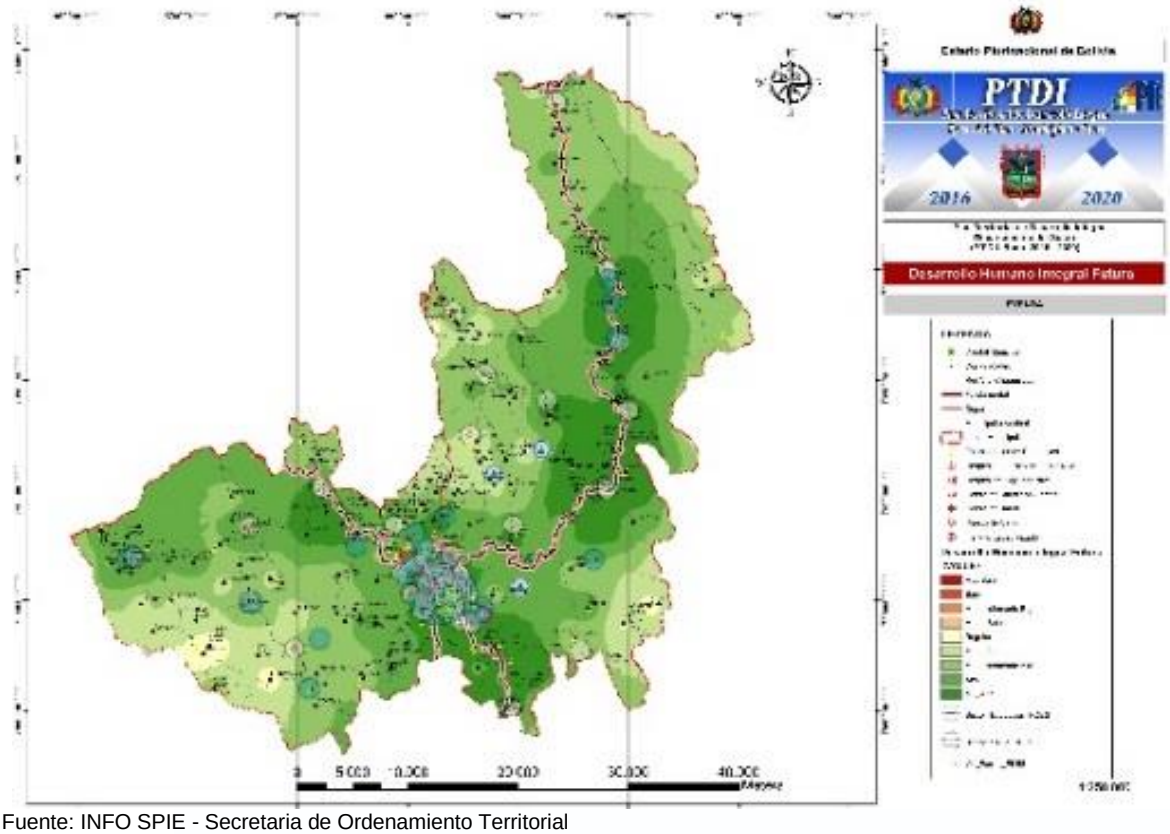

Fuente: INFO SPIE - Secretaria de Ordenamiento Territorial

Mapa No. 41: Mapa de Desarrollo Integral Proyectado, servicios básicos y comunicación futura

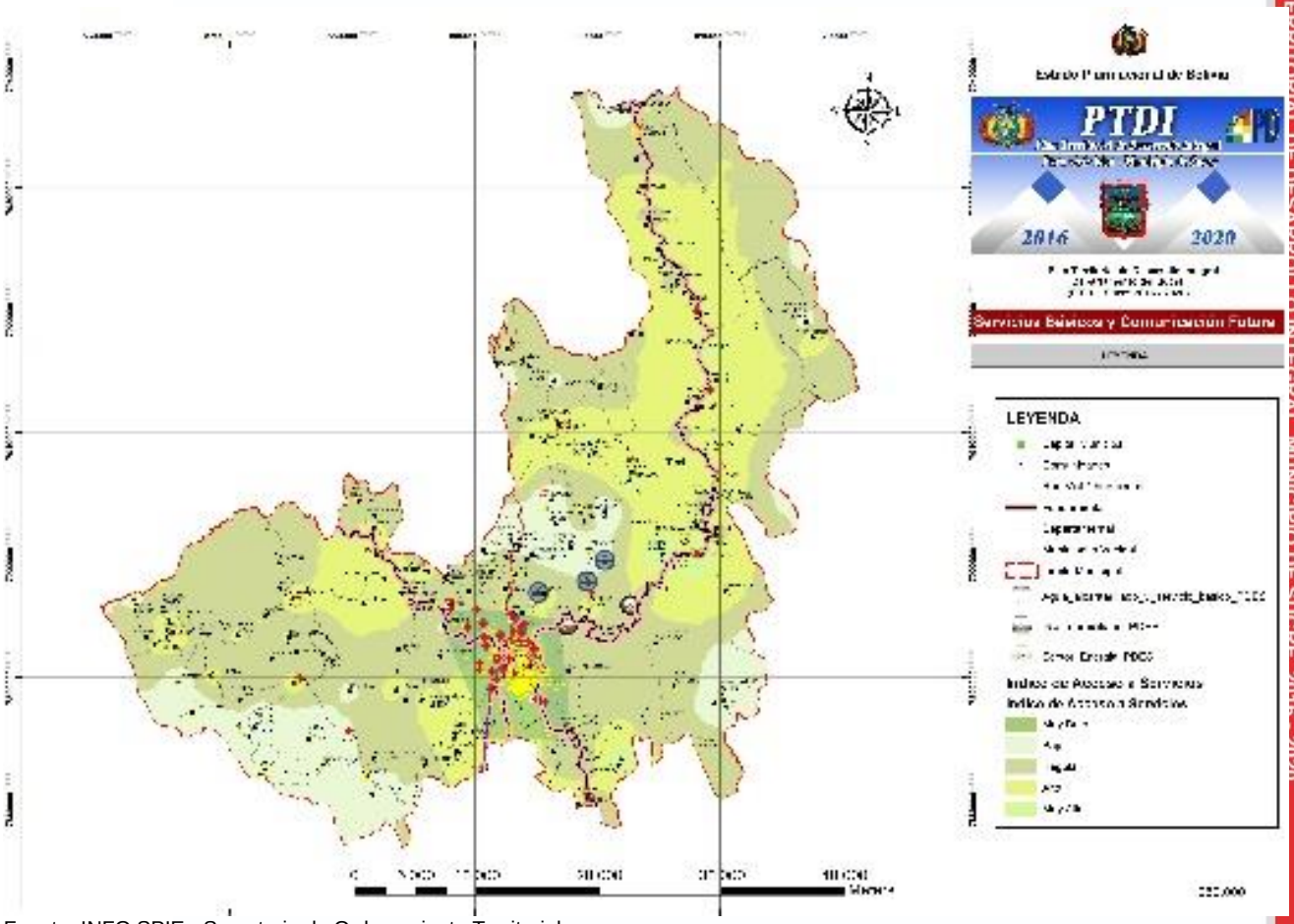

Fuente: INFO SPIE - Secretaria de Ordenamiento Territorial

5.2.1. Sucre Municipio con una mejor Infraestructura Vial Rural

La necesidad e importancia de contar con un sistema de vinculación caminera interprovincial adecuado para la ciudad de Sucre, es uno de los aspectos más importantes de la política de desarrollo del GAMS. Es por eso por lo que en el presente documento de PTDI se incorpora entre las propuestas estratégicas priorizadas, como uno de los pilares que contribuyen al desarrollo humano integral.

Visión del GAMS

Al 2025 se cuenta con una vinculación caminera permanente hacia y desde todas las comunidades que permite una integración sobre Infraestructura Vial plena.

Línea estratégica: Integración y vertebración caminera mediante el mejoramiento de caminos existentes y apertura de nuevos accesos a comunidades aun aisladas

Se coincide que la temporalidad y las deficiencias y aun la inexistencia de la red vial vecinal hacia comunidades, genera pérdida de oportunidades de acceso a proyectos de desarrollo

productivo, social y ambiental; lo que determina que una de las políticas fundamentales para el cumplimiento de las demás planteadas en los otros Sectores, es la vinculación vial.

Línea Estratégica 1: Integración y vertebración caminera mediante el mejoramiento de caminos existentes y apertura de nuevos accesos a comunidades aun aisladas
Objetivos Estratégicos: • Hasta el año 2025, los caminos vecinales existentes a las comunidades rurales del municipio de Sucre se han mejorado y ofrecen seguridad para el tráfico. • Hasta el año 2025, el municipio de Sucre ha construido caminos vecinales hacia las comunidades actualmente aisladas. • Hasta el año 2025, el municipio de Sucre ha financiado el mantenimiento de los caminos vecinales por microempresas conformadas en cada comunidad y con apoyo de equipo, cada 3 años.
Efecto que se pretende lograr: • Articular a las comunidades rurales del Municipio de Sucre para lograr una mayor actividad socio económica.
Programas: • Programa de Integración y Vertebración Caminera. • Programa de Construcción de Vías en una nueva estructuración viaria
Distritos Beneficiados: Distritos 6, 7 y 8

5.2.2. Sucre Municipio con una mejor Infraestructura Vial Urbana

El GAMS en su planificación estratégica también ha priorizado la consolidación y modernización de su infraestructura vial urbana, lo cual es imprescindible no solo para mejorar las condiciones de transitabilidad en el CH, sino también para acompañar el crecimiento y fortalecer las estrategias de apoyo a los sectores productivos y económicos más importantes del municipio.

Visión del GAMS

El Municipio de Sucre, cuenta con calles bien pavimentadas, distribuidores, puentes pasarelas, puentes vehiculares, alcantarillas y obras de arte de acuerdo con normas de planificación.

Línea estratégica 1: Construcción de vías urbanas.

Construcción de vías del primer orden, vías secundarias, colectores y peatonales, que esté de acuerdo con el plan de desarrollo vías y las normativas de diseño viario. Las calles podrán ser pavimento rígido o flexible, adoquinados, empedrados, ripiados o finalmente simple de tierra, para será necesario realizar inversiones a corto, mediano y largo plazo.

Línea Estratégica 1: Construcción de vías urbanas
Objetivo Estratégico: • Hasta el 2025, el municipio de Sucre ha desarrollado y ejecutado programas específicos establecidos de construcción de vías en el área urbana del municipio de Sucre.
Efecto que se pretende lograr: • Un municipio que se desarrolla con vías accesibles, controladas y libres de colisiones.
Programas: Programa de construcción de vías en una nueva estructuración viaria.

Distritos Beneficiados: Los 8 Distritos

Línea estratégica 2: Mantenimiento de vías.
De manera periódica realizar el mantenimiento de vías en su capa de rozadura construida, este deberá ser preventivo y correctivo de las calles. El mantenimiento deberá brindar una solución integral de la vía pública, limpieza de cunetas, zanjas, bacheo, alcantarillas, etc.

Línea Estratégica 2: Mantenimiento de Vías
Objetivo Estratégico: • Hasta el 2025, ejecuta programas de mantenimiento vial en los 8 distritos municipales.
Efecto que se pretende lograr: • Vías en buenas condiciones de transitabilidad en el área urbana o rural, tanto en la limpieza, resellado o cambio de lozas de pavimento rígido, limpieza de cunetas, alcantarillas, etc.
Programas: Proyecto de mantenimiento de vías y obras de arte.
Distritos Beneficiados: Los 8 Distritos

Línea estratégica 2: Construcción de obras de arte
Construcción de puentes vehiculares, pasos peatonales, alcantarillas, badenes, cunetas, distribuidores vehiculares, pasos de vías a desnivel o sobre el nivel, intersecciones de vías.

Línea estratégica 3: Construcción de obras de arte
Objetivo Estratégico: • Hasta el 2025, se elabora y ejecuta programas municipales de construcción de obras de arte.
Efecto que se pretende lograr: • Construcción puentes de conectividad entre avenidas o carreteras vecinales que correspondan al municipio de Sucre en coordinación con Administradora Boliviana de Caminos,
Programas: • Proyecto de ejecución de obras de arte en infraestructura vial • Construcción de Infraestructura urbana
Distritos Beneficiados: Los 8 Distritos

5.2.3. Sucre con un Adecuado Sestema de Tráfico y Vialidad

Por las características de la ciudad de Sucre de ciudad colonial, cuyo Centro Histórico fue edificado antes que existieran vehículos, donde las intersecciones en ángulo recto y la mayoría de las calles angostas, el sistema vial debe ser muy ordenado para prevenir embotellamientos y hacer amigable la ciudad para los habitantes y visitantes (turistas). En ese sentido el GAMS, ha incluido en su planificación estratégica acciones orientadas a mejorar el sistema de tráfico y vialidad.

Visión del GAMS
Un municipio con un tráfico de vehículos y flujo de peatones ordenados y seguros, con un marco jurídico que regula el transporte público y libre, que controla el parque automotor con rutas de transporte reestructuradas, con un sistema de semaforización adecuada y un público capacitado en educación vial

Líneas estratégicas 1: Promoción de la Gestión Integral del Transporte

Proponer y presentar a la población un servicio de transporte público urbano moderno y eficiente, para ello habrá que fortalecer transporte masivo de manera que la población utilice su servicio debido al buen trazado de las rutas, tiempos de recorridos cortos, buses en condiciones presentables, trato cordial entre pasajeros y el conductor, y el respecto a las normas establecidas en la sociedad. Esto implica doblar esfuerzos técnicos – económicos para la calidad de servicio del transporte urbano.

Línea estratégica 1: Promover la Gestión Integral del transporte.
Objetivo Estratégico: Hasta el 2025, el municipio de Sucre ha desarrollado programas que permitan un tránsito de vehículos y personas reglamentadas en forma efectiva.
Efecto que se pretende lograr: • Un municipio perfectamente transitable y reglamentado en su circulación vial. • Organizaciones del transporte ejecutan y coordinan la implementación de las normas definidas
Programas: • Programa de gestión de calidad de transporte Público • Programa gestión de transporte privado
Distritos Beneficiados: Los 8 distritos municipales

Línea estratégica 2: Implantación del Plan Estratégico de Seguridad Vial

La estrategia de la municipalidad de Sucre Capital, de implementar la seguridad vial como un instrumento que nos permita reducir los índices de accidentalidad que ocurren en la ciudad, en ese entendido diseñar acciones que nos permita velar por la seguridad del peatón, ante todo, y hacer cumplir los reglamentos municipales vigentes de acuerdo con la Ley de Municipalidades.

Coordinar con las instituciones departamentales y nacionales en el tema de la seguridad vial, como instrumento lucha con la inseguridad ciudadana.

Línea estratégica 2: Implantación del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
Objetivo Estratégico: Hasta el 2025, el municipio de Sucre ha desarrollado programas de seguridad vial en los ocho distritos.
Efecto que se pretende lograr: • Un municipio controlado en su circulación vial, educado y capacitado en sus normas específicas; regulado en su seguridad vial. • La ciudadanía aplica efectivamente las normas de seguridad vial.
Programas: • Control de tráfico urbano. • Control de tráfico urbano por semaforización. • Educación vial para todos. Regulación de Seguridad vial.
Distritos Beneficiados: Los 8 distritos

Línea estratégica 3: Reordenamiento del parque vehicular

Optimizar el recorrido de los micros de transporte público masivo, asignar rutas exclusivas al transporte pesado, construir paraderos para el transporte público, asignar paradas al

transporte de carga interurbano, provincial, y departamental, acciones que nos permitirá mejorar la imagen urbana y la funcionalidad de flujo vehicular de la ciudad, de esta manera aportando a la seguridad vial de ciudadano Sucrense capitalino.

Línea estratégica 3: Reordenar el parque vehicular.
Objetivo Estratégico: Hasta el 2025, el municipio de Sucre ha desarrollado programas específicos para el control, líneas nuevas y reglamentos específicos en materia de transporte público tanto urbana como rural.
Efecto que se pretende lograr: • Un municipio controlado en sus rutas de acceso y salida, en las nuevas líneas de transporte de servicios públicos. • Un municipio que funciona con nuevas líneas y rutas coordinado con las organizaciones pertinentes.
Programas: • Programa del control de rutas. • Programa de nuevas líneas de transporte público. • Programa de Cumplimiento del reglamento de transporte público.
Distritos Beneficiados: Los 8 distritos

5.2.4. Sucre con Educación de Calidad para Todos

La educación es una relación social presente en todas las actividades de la vida colectiva de las personas. Su importancia ha sido privilegiada por las sociedades a lo largo de la historia de la humanidad y hoy adquiere significación sin precedentes, al caracterizarse la sociedad como del conocimiento y la información, rasgo que destaca la importancia contemporánea de la educación en el devenir cotidiano de personas, organizaciones y sociedades. La educación ha sido, y es una expresión de la exclusión y marginación del desarrollo de personas y sociedades. Las sociedades más avanzadas poseen niveles de educación elevados y, en un contexto de escasez de empleo, las personas de mejor calificación académica lo obtienen y gozan de mejores ingresos.

El GAMS centra sus esfuerzos en la educación como factor estratégico y fuente principal de formación de capital humano que, además de ser un derecho pleno de las personas, desempeña un papel clave en el desarrollo y el crecimiento económico del municipio.

Vemos que la realidad nos muestra que la situación educativa en el municipio de Sucre está afectada por determinantes económicos, sociodemográficos y otros inherentes a la oferta educativa, los cuales generan dificultades de acceso y de permanencia de los niños y de las niñas en las escuelas, por tanto, su solución se da a través de la integralidad de acciones propuestas en el marco del presente PTDI.

Visión del GAMS

Ser un municipio líder en educación inclusiva y de excelencia, con formación integral, técnico-productiva y recursos humanos comprometidos en la transformación social para la vida.

Líneas Estratégicas 1: Acceso y permanencia escolar

Esta línea estratégica tiende a lo largo del proceso a generar un impacto en el acceso oportuno a la escuela de las niñas/os y jóvenes, con o sin necesidades educativas

especiales, también a mejorar la capacidad de permanencia de alumnos en la escuela hasta la conclusión de sus estudios en sus diferentes niveles; lo que implica involucrar de manera efectiva a la población estudiantil a través de programas y proyectos.

Línea Estratégica 1: Acceso y permanencia escolar
Objetivo Estratégico: • Hasta el año 2025 la población estudiantil del municipio de Sucre accede oportunamente a los establecimientos educativos con permanencia hasta la conclusión de sus estudios en sus diferentes ciclos y niveles.
Efecto que se pretende lograr: • Incremento significativo de niños y jóvenes que culminan todos los niveles de educación formal, con mejor rendimiento escolar. • Incremento en la producción local de alimentos, generando fuentes de trabajo y mejores ingresos para las familias del municipio.
Programas: • Programa de Transporte Escolar. • Programa de Comedores e Internados Escolares. • Programa de Alimentación complementaria. • Programa Atención psicológica. Programa Incentivos al Acceso y Permanencia Escolar.
Distritos Beneficiados:8 Distritos municipales (8 núcleos en el área rural y 10 redes en el área urbana de Sucre).

Línea estratégica 2: Innovación Pedagógica Curricular

Implica desarrollar procesos de capacitación de los recursos humanos en educación en base a problemas identificados en el proceso educativo, mediante programas y estrategias de intercambio de experiencias de aula con compromiso social, desarrollando procesos de innovación pedagógica curricular en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, permitirá desarrollar procesos de innovación pedagógica tanto en el área formal, alternativa como inclusiva y fomentar el intercambio de experiencias pedagógicas e incentivo como justo reconocimiento al esfuerzo educativo del docente.

Línea Estratégica 2: Innovación Pedagógica Curricular
Objetivo Estratégico: • Hasta el año 2025, el sistema educativo del municipio de Sucre aplica procesos pedagógicos innovados, tanto en el área formal, alternativa inclusiva, y cuenta con recursos humanos altamente calificados con compromiso social.
Efecto que se pretende lograr: • Mejor Calidad Educativa. • Incremento de la Tasa de Promoción en los Niveles Primario y Secundario.
Programas: • Programa de capacitación y mejoramiento profesional. • Programa de incentivo a la innovación pedagógica curricular.
Distritos Beneficiados: Todos los distritos

Línea estratégica 3: Fortalecimiento de la infraestructura, Mobiliario y Equipamiento escolar

Implica desarrollar programas y proyectos que mejoren las inversiones en infraestructura educativa, como en su equipamiento, en todas las unidades educativas del municipio con implementación y equipamiento de internados y centro de recursos pedagógicos.

También se orienta a desarrollar programas de asentamiento y construcción de unidades educativas modelo en el municipio, partiendo del modelo de educación integral en base a un plan maestro según territorio y población, diseñado de acuerdo con normas pedagógicas acordes a una educación integral e inclusiva.

Línea Estratégica 3: Fortalecimiento de la infraestructura, Mobiliario y Equipamiento escolar
Objetivo Estratégico: • Hasta el año 2025, las Unidades Educativas del municipio de Sucre, cuentan con infraestructura moderna, acorde a las necesidades y exigencias del sistema educativo y de la población estudiantil, debidamente equipadas y redistribuidas conforme a criterios de territorio y población.
Efecto que se pretende lograr: • Población estudiantil del municipio de Sucre asiste a los establecimientos Educativos de sus Distritos correspondientes. • Servicios educativos de calidad.
Programas: • Programa de Desconcentración de servicios educativos. • Programa de Infraestructura y equipamiento educativo. • Programa de Equipamiento escolar. Programa de Información y tecnología en educación.
Distritos Beneficiados: Todos los Distritos

Línea estratégica 4: Educación técnica productiva para el desarrollo humano

La política pretende impulsar la educación técnica que responda a la vocación productiva de la región a través de la articulación de la oferta formativa de educación formal, alternativa y especial, aplicando el enfoque de Formación Basada en competencias (FBC).

Línea Estratégica 4: Educación técnica productiva para el desarrollo humano
Objetivo Estratégico: • Hasta el año 2025, la población estudiantil del municipio de Sucre concluye sus estudios en educación Alternativa y formal, con formación técnica-productiva que le permite incursionar en el campo laboral.
Efecto que se pretende lograr: • Revalorización y jerarquización de la educación técnica. • Apertura de nuevos emprendimientos en mediana y pequeña empresa. • Rápida inserción Laboral.
Programas: Programa de integración educativa técnico productivo.
Distritos Beneficiados: Distrito 1, 2, 3, 4, 6 (4 núcleos en el área rural y 6 RED en el área urbana de Sucre).

Línea estratégica 5: Desarrollo Institucional y participación social en educación
Esta política implica desarrollar acciones de coordinación interinstitucional en base a acuerdos y/o compromisos de responsabilidad compartida en mejora de la educación formal y alternativa, fortaleciendo la participación de padres de familia en la toma de decisiones.

Línea Estratégica 5: Desarrollo Institucional y participación social en Educación.
Objetivo Estratégico: • En el año 2025, Sucre cuenta con una red institucional de educación fortalecida, que trabaja articuladamente en beneficio del sistema educativo y la población, con amplia participación social.
Efecto que se pretende lograr: • Desarrollo Integral del sector educativo en el municipio.
Programas: Fortalecimiento institucional y participación social en educación.
Distritos Beneficiados: 8 distritos municipales (8 núcleos en el área rural y 10 REDES en el área urbana de Sucre)

5.2.5. Sucre con Educación Superior de Excelencia

Uno de los patrimonios que identifica a la ciudad de Sucre es sin duda su carácter de ciudad universitaria. En ese sentido el desarrollo estratégico considera como uno de los pilares fundamentales fortalecer ese carácter y tradición del municipio. En el concepto más amplio de impulso al desarrollo humano se priorizan acciones orientadas a reposicionar la formación superior en las universidades Sucrenses como un aporte interno al municipio, al país y proyectar esa imagen de excelencia hacia una demanda internacional.

Visión del GAMS

Ser un Municipio altamente atractivo hacia una educación superior de excelencia, fomentando la investigación, desarrollo, aplicación tecnológica y oferta educativa que satisface las necesidades del mercado laboral.

Líneas estratégicas 1: Formación en investigación científica y tecnológica
Esta línea estratégica, está enfocada a desarrollar y fortalecer los centros y unidades de investigación y desarrollo científico y tecnológico en las Casas Superior de Estudio públicas y privadas a nivel pregrado y posgrado, a través de procesos dinámicos y comprometidos, aprovechando y cualificando al mismo tiempo el capital humano y el conocimiento al servicio del desarrollo regional.

Es fundamental contar con centros de investigación que permanentemente estén adaptados y en sintonía con los avances y desarrollo de la ciencia, el conocimiento y la tecnología, haciendo el seguimiento y estudio a estas transformaciones y promoviendo la competitividad. Esto implica también el intercambio de experiencias y transferencia de conocimientos con otras universidades nacionales e internacionales.

Línea Estratégica 1: formación en investigación científica y tecnológica
Objetivo Estratégico: • Hasta el 2025, la educación superior de pregrado y posgrado del municipio de Sucre tiene la capacidad propia de hacer investigación y desarrollo científico, aplicables a las organizaciones y la sociedad en su conjunto, con un alto grado de conocimiento y tecnología.

Efecto que se pretende lograr: • Mejora en la calidad de los docentes y alumnos. • Las instituciones y la sociedad en su conjunto se benefician de los resultados de los estudios e investigaciones y mejoran su desempeño productivo, tecnológico y conocimiento aplicado
Programas: • Programa de fortalecimiento de las unidades y centros de investigación
Distritos Beneficiados: Todos los Distritos

Línea estratégica 2: Aplicación de tecnologías de información y comunicación

Es importante que la educación superior a nivel pregrado pueda continuamente adaptarse, aprovechar y aplicar las nuevas tecnologías de información y comunicación, en la educación convencional

Línea Estratégica 2: Aplicación de Tecnologías de Información y Comunicación
Objetivo Estratégico: • Hasta el 2025, el sistema de educativo superior de pregrado amplia y aplica tecnologías de información y comunicación de vanguardia, obteniendo mejores oportunidades y acercamiento al conocimiento actualizado y a los mercados globales.
Efecto que se pretende lograr: • Universidades a la vanguardia en aplicación de nuevas tecnologías de Información y Comunicación • Desarrollo pleno de las capacidades de interconexión e intercambio dentro la economía global • Base productiva regional modernizada y preparada para la nueva economía
Programas: Las TIC's en la educación convencional
Distritos Beneficiados: Todos los Distritos

Línea estratégica 3: Oferta educativa conforme a los estándares de calidad internacional y a las necesidades y realidad regional.

Esta línea estratégica tiene una orientación y amplio alcance, en el sentido generar por un lado una oferta educativa de pregrado y posgrado acompañado de una evolución constante de los ejes curriculares, capacitación docente e infraestructura y equipamiento, que posibiliten acceder a procesos de reconocimiento y acreditación a nivel nacional e internacional. Por otro lado, esto debe complementarse con una oferta educativa en total sintonía con la realidad local, esto quiere decir que las aulas no deben estar desvinculadas al ámbito cotidiano y a los mercados laborales.

Línea Estratégica 3: Oferta educativa conforme a los estándares de calidad internacional y a las necesidades y realidad regional
Objetivo Estratégico: • Hasta el 2025, la educación superior cuenta con una oferta académica de calidad, satisfaciendo las necesidades del mercado laboral y cumple con los estándares de calidad a nivel internacional.
Efecto que se pretende lograr: • Mejorar la calidad de la educación superior • Un mayor número de profesionales egresados de pregrado y posgrado satisfacen las necesidades y requerimientos del mercado laboral a nivel local, nacional e internacional.

• Sucre cuenta con mejor infraestructura y equipamiento universitario.
Programas: • Infraestructura y Equipamiento Universitario. • Programa de adecuación de materias y contenidos programáticos • Programa de capacitación y actualización de docentes
Distritos Beneficiados: Todos los Distritos

Línea estratégica 4: Extensión universitaria al servicio de la comunidad

Lo que se pretende con esta línea estratégica es ampliar y complementar el servicio académico hacia la región acercando más las universidades a la sociedad, esto implica el establecimiento de convenios de cooperación interinstitucional con las municipalidades y otras instituciones públicas y privadas en la elaboración de planes, programas, proyectos y estudios que articulen y recojan las grandes necesidades y potencialidades del municipio y del departamento en procura de alcanzar un desarrollo sustentable con inclusión, equidad y eficiencia.

Línea Estratégica 4: Extensión universitaria al servicio de la comunidad
Objetivo Estratégico: • Hasta el 2025, las universidades de pregrado y posgrado están desarrollando y ejecutando un conjunto de convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas en materia de desarrollo, contribuyendo a la mejora de los indicadores económicos departamento.
Efecto que se pretende lograr: • Contar con universidades con un amplio sentido de responsabilidad social, que aporten al desarrollo regional.
Programas: • Producción y difusión de conocimientos socialmente pertinentes
Distritos Beneficiados: Todos los Distritos

5.2.6. Sucre Municipio Saludable

Con el propósito de promover sistemas de vida y ambientes saludables, así como aumentar el conocimiento y las capacidades individuales y comunitarias para la atención de la salud, en el presente PTDI se establecen líneas, objetivos y acciones estratégicas orientadas a promover la universalización de la salud y disminuir sustancialmente las asimetrías en cuanto a acceso y calidad de atención sanitaria de los sectores más vulnerables del municipio.

Visión del GAMS

Sucre, centro médico con alta capacidad científica y resolutiva, perfeccionamiento e investigación, líderes a nivel regional y nacional, con autoridades que reconocen a la salud como prioridad y fomentan el esfuerzo intersectorial para la lucha contra la pobreza, la mortalidad y morbilidad, con una población que ejerce el derecho a la salud y participa en la construcción de una mejor calidad de vida que nos permite ser un municipio saludable.

Líneas Estratégicas 1: Consolidación de la estructura institucional en Salud

Esta línea estratégica, implica el fortalecimiento de la infraestructura de la red de servicios de salud del municipio, esto involucra un plan de acciones inmediatas intersectoriales bajo

la coordinación del Directorio Local de Salud y con recursos de los sectores incorporados en sus programaciones operativas.

Línea estratégica 1: Consolidación de la estructura institucional en salud
Objetivo Estratégico 1: • Sucre cuenta con una red de servicios de salud fortalecida, liderizada por el Directorio Local de Salud, con instituciones que actúan, articulan e invierten recursos de forma planificada con una infraestructura y equipamiento adecuado, y recursos humanos altamente capacitados.
Efecto que se pretende lograr: • Sucre centro médico de referencia del Sur. • Sucre un municipio con población saludable y productiva.
Programas: • Programa de infraestructura y equipamiento de salud. • Programa de fortalecimiento de recursos humanos de Salud.
Distritos Beneficiados: Todos los Distritos

Línea estratégica 2: Modelo de atención y gestión único en Salud

Busca contar con un modelo de salud integrado, adecuado y reorganizado en sus tres niveles de atención con sus competencias bien establecidas y sobre todo con alta capacidad resolutiva, una estrecha relación de coordinación intra y extrasectorial, un sistema administrativo, clínico y epidemiológicos eficientes, buscando normas de referencia y retorno ,con un sistema de transporte, comunicación eficiente y eficaz (Red de Ambulancias) y servicios de salud con recursos humanos capacitados permanentemente.

Línea Estratégica 2: Modelo de atención y gestión único en salud.
Objetivo Estratégico 2: • El Municipio de Sucre aplica un modelo de atención y gestión único en, salud, integrado, ordenado y descentralizado, que articula los tres niveles de atención y los subsectores.
Efecto que se pretende lograr: • La población del municipio de Sucre asiste a los establecimientos de salud de acuerdo con los niveles de atención. • Universalización del acceso a los servicios de salud en la población del municipio de Sucre. • Sucre un municipio con población saludable.
Programas: Programa Modelo de Atención y Gestión en Salud.
Distritos Beneficiados: Todos los Distritos

Línea estratégica 3: Atención de salud integral e intercultural con calidad

Esta línea estratégica, permitirá el acceso a los servicios de salud del 100% de la población del municipio de Sucre, bajo el Sistema Único, Intercultural y Comunitario, orientada a superar toda forma de exclusión en salud, enfatizando en la promoción y prevención de la salud para reducir y lograr los compromisos de milenio, mediante la promoción de hábitos y conductas saludables en individuos, familia y la comunidad, para mejorar los resultados en salud, contar con mayor equidad en salud y reducir costo beneficio, logrando una población sana y productiva, que participe en la transformación económica, social y cultural.

Línea Estratégica 3: Atención de salud integral e intercultural de calidad.
Objetivos Estratégicos 3 y 4: • Los servicios de salud del municipio de Sucre prestan una atención de calidad, con eficacia, equidad y enfoque intercultural. para contribuir en el desarrollo de la salud integral de la población. • Sucre cuenta con una población sana y productiva, que participa en la transformación económica, social y cultural.
Efecto que se pretende lograr: • Se han reducido las tasas de morbimortalidad materno infantil. • Hombres y mujeres ejercen su derecho a la salud y participan en la construcción de una mejor calidad de vida. • Sucre un municipio con población saludable.
Programas: • Programa Fortalecimiento de la atención en Salud. • Programa Información y educación en Salud. • Programa de Atención de Riesgos y Contingencias.
Distritos Beneficiados: Todos los Distritos

Línea estratégica 4: Prevención y promoción de la Salud

Permitirá tener una relación con el individuo, familia y población, una estrecha vinculación en cuanto al cuidado, derecho y obligación que tiene la población sobre su salud, bajo esta línea se desarrollará una alianza municipal para la gestión compartida con participación popular, para el cumplimiento y armonización de las prioridades locales de estrategias, planes y programas de salud.

Línea Estratégica 4: Prevención y Promoción de la Salud
Objetivo Estratégico: • En el año 2025 el municipio de Sucre cuenta con una población sana y productiva, que participa en la transformación económica, social y cultural.
Efecto que se pretende lograr: • Hombres y mujeres ejercen su derecho a la salud y participan en la construcción de una mejor calidad de vida. • Se han reducido las tasas de morbi-mortalidad materno infantil. • Sucre un municipio con población saludable. • Reducción de la desnutrición infantil.
Programas: Programa Salud Comunitaria.
Distritos Beneficiados: Todos los Distritos

5.2.7. Sucre Municipio de Campeones Deportivos

El deporte se considera uno de los pilares fundamentales que contribuyen a la salud y educación en el marco del desarrollo humano integral. En ese sentido y en directa articulación con las políticas nacionales (Ley 2770, Ley del Deporte) el GAMS ha considerado en su planificación estratégica desarrollar acciones puntuales de fomento y apoyo a mantener y fortalecer la cultura de excelencia deportiva que caracteriza al municipio, del cual han surgido grandes campeones a nivel nacional e internacional.

Visión del GAMS

Sucre, un municipio con cultura participativa y de alto rendimiento deportivo, ser el municipio de más alto rendimiento deportivo nacional.

Línea estratégica 1: Fortalecimiento institucional del sistema deportivo Municipal

Pretende promover e incentivar la conformación de los Tribunales de Justicia Deportiva o Comités de Disciplina en todas las Asociaciones Municipales a efectos de garantizar la legalidad en la administración deportiva, bajo la coordinación de la Dirección Jurídica del GMS.

Línea Estratégica: Fortalecimiento institucional del sistema deportivo Municipal
Objetivos Estratégicos: • Se cuenta con una red de empoderamiento consolidado desde los actores sociales organizados para el planteamiento y la presentación de programas y proyectos estratégicos en cumplimiento de la ley 2770. • El deporte Asociado del municipio cuenta con un Sistema de administración de justicia deportiva, eficiente y oportuna.
Efecto que se pretende lograr: • Resolución de conflictos disciplinarios deportivos por la vía y la jurisdicción competentes. • Integración institucional del deporte.
Programas: • Programa de Fortalecimiento institucional del Deporte. • Programa de Institucionalización de tribunales municipales de justicia deportiva.
Distritos Beneficiados: Todos los Distritos

Línea estratégica 2: Fortalecimiento del equipamiento y la infraestructura deportiva

Implica el fortalecimiento de la infraestructura, otorgando y mejorando escenarios deportivos de alcance municipal con equipamiento e infraestructura deportiva con condiciones de alcance nacional e internacional, la constitución del I Centro de Alto Rendimiento Deportivo Municipal con todas las características propias, sobre la base de la infraestructura legada de los Juegos Bolivarianos y de acceso nacional e internacional. Además de realizar el relevamiento de información de la situación del deporte asociado y de recreación a través de un censo y catastro deportivo, mismo que será de acceso permanente para la población.

Línea Estratégica 2: Fortalecimiento del equipamiento y la infraestructura deportiva
Objetivos Estratégicos: • El municipio de Sucre se constituye en la sede del I Centro de Alto Rendimiento Deportivo del país con capacidad de albergue para 500 deportistas • Los Distritos Urbanos y Rurales cuentan con escenarios deportivos de acceso gratuito para el público en general y la provisión de servicios básicos en condiciones regulares de funcionamiento. • Se cuenta con la capacidad material para la realización de eventos deportivos internacionales, incrementando el flujo de turismo deportivo, así como para cubrir la demanda poblacional de espacios deportivos competitivos asociativos municipales y recreativos, en todos los Distritos del municipio
Efecto que se pretende lograr: • Mayor participación de la población en actividades deportivas recreativas y competitivas. • Mejor rendimiento deportivo local y nacional.

Programas: • Programa de Información Deportiva Municipal. • Programa de Centro de Alto Rendimiento Deportivo Nacional. • Programa de Equipamiento Deportivo. • Programa de Construcción de infraestructura deportiva.
Distritos Beneficiados: Todos los Distritos, la región y el país

Línea estratégica 3: Capacitación de los Recursos Humanos para el Deporte

Esta línea estratégica pretende la implementación programas de capacitación y certificación de los recursos humanos, incorporación de Escuelas Especializadas en coordinación con las Asociaciones y el Consejo Municipal del Deporte (CONMUDE) y coordinación a través de convenios interinstitucionales planes y programas con las Asociaciones e instituciones de formación (Normal de Estudios Superiores), así como el Viceministerio de Deportes y las Universidades locales para la formación de técnicos destinados al deporte competitivo, estas acciones destinados a mejorar el rendimiento deportivo de los deportistas y en las áreas técnica y administrativa dirigencial.

Línea Estratégica 3: Capacitación de recursos humanos para el deporte
Objetivos Estratégicos: • Se cuenta con un nivel de profesionalización de la enseñanza deportiva a través de las Escuelas Especializadas, de la certificación académica superior y de becas deportivas. • Las Asociaciones Municipales cuentan con entrenadores capacitados académicamente, remunerados por el municipio. • El municipio cuenta con la estructuración de un sistema de formación académica institucionalizado, a nivel técnico y licenciatura, destinado a la oferta de recursos humanos calificados para el deporte competitivo de alto rendimiento municipal y nacional.
Efecto que se pretende lograr: • Mejor rendimiento deportivo local y nacional. • Elevado nivel de competitividad de los deportistas. • Profesionalización de la formación deportiva.
Programas: • Programa de Escuelas especializadas del deporte. • Programa de Formación y capacitación de recursos humanos del deporte.
Distritos Beneficiados: Todos los Distritos

Línea estratégica 4: Promoción de la salud deportiva

Implica generar mecanismos de control de salud y seguridad, un sistema de Atención Médica para los deportistas, de acuerdo con la demanda de los deportistas que se encuentran dentro del deporte Asociado o Competitivo a través de un Seguro Médico y una Clínica Municipal del Deporte, mejorando las condiciones de atención y servicios a la población deportiva.

Línea Estratégica 4: Promoción de la salud deportiva.
Objetivo Estratégico: • Todos los deportistas del municipio tienen una preservación más elevada en calidad de servicios para su salud y condiciones para la realización de su preparación y competencia.
Efecto que se pretende lograr: • Población deportiva saludable

Programas: • Programa de Salud Deportiva. • Programa de Alimentación Suplementaria.
Distritos Beneficiados: Todos los Distritos

Línea estratégica 5: Promoción del deporte competitivo, de alto rendimiento, recreativo y formativo

Pretende incentivar, garantizar y promover la participación de las actividades deportivas, el derecho a la realización de actividades físicas y deportivas de toda la población del municipio, sin distinción de edad, capacidades físicas, sexo, situación económica, identificación partidaria u otras a través de programas conjuntos de contenido social, organizando eventos deportivos, con presencia nacional e internacional.

Escenario de Cambio 5: Promoción del deporte competitivo, de alto rendimiento, recreativo y formativo
Objetivo Estratégico: • En el año 2025 una gran proporción de la población participa protagónicamente en actividades deportivas recreativas y en actividades competitivas del deporte asociado.
Efecto que se pretende lograr: • Inclusión de toda la población en actividades recreativas, formativas y deportivo competitivas • Reconocimiento nacional e internacional del municipio como Capital Deportiva. • Mayor flujo turístico.
Programas: • Programa de promoción del deporte recreativo. • Programa de Fomento a la Práctica deportiva por personas con discapacidad. • Programa de Fomento a la actividad física en la tercera edad. • Programa de Organización de eventos competitivos internacionales. • Programa de Fomento a la participación en eventos deportivos.
Distritos Beneficiados: Todos los Distritos

5.2.8. Sucre Municipio Solidario

Gestión Social dentro del enfoque del Desarrollo Humano o Social se traduce en la aplicación de políticas y programas en dos áreas: La Prevención de problemas sociales y la Atención socio legal del capital social, integrado por los grupos generacionales, aplicando la transversal de género. Los grupos identificados tradicionalmente son segmentados por categorías que aglutinan a niños, niñas y adolescentes, como un primer grupo; a jóvenes, como otro grupo; a los adultos mayores o la tercera edad, a mujeres y finalmente están las personas con discapacidad.

Las instituciones y organizaciones denominadas de Gestión Social que trabajan coordinadamente o por separado, prestando servicios especializados en el municipio de Sucre, se constituyen en la oferta real y actual del sector; las mismas requieren un fortalecimiento institucional para la diversificación y mejoramiento de esa oferta.

Visión del GAMS

Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, mujeres y personas con discapacidad del municipio de Sucre, libres de violencia, discriminación y malos hábitos; viven y se desarrollan con equidad y calidad de vida.

Línea estratégica 1: Implementación, reestructuración y descentralización de los servicios de atención especializada dirigidos a mujeres, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, con normativa y procedimientos estandarizados

La demanda sectorial y la respuesta a los macro problemas identificados dentro del área de Atención socio legal, propone el fortalecimiento de los servicios especializados que actualmente se prestan, pero reestructurándolos en su funcionamiento, a través de la implementación física y descentralizada de infraestructura adecuada y funcional, en cada Distrito, y que ésta aglutine a los servicios socio legales que atienden a niños, adultos mayores y mujeres, ampliando el servicio de atención a jóvenes entre 19 y 26 años y personas con discapacidad, con modelos de atención actualizados y metodológicos.

Línea Estratégica 1: Implementación, reestructuración y descentralización de los servicios de atención especializada dirigidos a mujeres, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, con normativa y procedimientos estandarizados
Objetivo Estratégico: • Centros Integrales Municipales desconcentrados en cada Distrito Municipal, que ofrecen servicios de calidad, atención y recreación especializada para mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, creados e implementados al 2025.
Efecto que se pretende lograr: • Satisfacción plena de la población priorizada con la respuesta eficiente que resuelve sus problemas sociales y la atención oportuna a sus necesidades y requerimientos.
Programas: Programa Institucional de Atención Social.
Distritos Beneficiad: Todos los Distritos

Línea estratégica 2: Concepción y Ejecución de nuevos mecanismos de prevención desde la perspectiva cultural y en el ámbito educativo para fomentar hábitos de vida saludables, respeto y tolerancia ciudadana y potenciar los espacios de formación y capacitación técnica para generar empleo

En el área de Prevención de los problemas sociales y la obligación de formación del capital social, se plantea la necesidad de reformular las políticas de prevención que tradicionalmente se aplicaban, reinventándolas de manera más creativa y eficaz, a través de la inclusión de la temática en ámbitos y currícula educativa, desde una perspectiva cultural y mediática. Entendiéndose, sin embargo, que esta estrategia no es suficiente para reducir problemas como la delincuencia, el uso indebido de alcohol y estupefacientes, la violencia y el desempleo, por ello se propone, además, el planteamiento de una política de incentivo y asistencia a la formación técnica y ciudadana, a los emprendimientos productivos, además de una política sistemática de inclusión laboral y generación de empleo.

Línea Estratégica 2: Concepción y Ejecución de nuevos mecanismos de prevención desde la perspectiva cultural y en el ámbito educativo para fomentar hábitos de vida saludables, respeto y tolerancia ciudadana y potenciar los espacios de formación y capacitación técnica para generar empleo
Objetivo Estratégico: • Valores y culturas violentas y discriminatorias hacia la mujer, niñez, adultos mayores e indígenas, modificados hasta el 2025, a través de mecanismos de prevención oportunos y sostenibles.
Efecto que se pretende lograr: • Disminución de la violencia intrafamiliar, escolar y callejera.
Programas: • Programa escolar de educación ciudadana y preventiva. • Programa Estratégico de Prevención y Educación.
Distritos Beneficiados: Todos los Distritos

5.2.9. Sucre Municipio con mejores Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario

En el municipio de Sucre se registran serias limitantes relativos a la cobertura de los servicios, especialmente en el sector de agua y saneamiento, además de problemas en la calidad misma del servicio. Sin embargo, dentro la planificación estratégica del GAMS se ha priorizado la atención puntual de estas necesidades en el marco de la política nacional de reducción de la pobreza y mejora de las condiciones de vida para “vivir bien”.

Visión del GAMS

Sucre, municipio con acceso planificado a servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en todos sus distritos, mejorando la calidad de vida de su población urbana y rural.

Línea estratégica 1: Dotación de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario
Esta política se orienta a incrementar la cobertura de agua potable y alcantarillado sanitario, a través de la expansión y mejora de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario, tanto en el área urbana como rural. Así mismo se orienta al fortalecimiento de la actual infraestructura relacionado con la reposición de redes de agua potable como de alcantarillado sanitario para garantizar la continuidad de los servicios.

Línea Estratégica 1: Dotación de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario
Objetivo Estratégico: • En el año 2025 la población urbana y rural del municipio de Sucre, accede a servicios de agua potable y alcantarillado sanitario de calidad.
Efecto que se pretende lograr: • Disminución de enfermedades por consumo de agua contaminada y contaminación ambiental. • Incremento de la cobertura de agua potable y alcantarillado sanitario en el área urbana y rural del municipio.
Programas: Programa de Dotación de Servicios Básicos.
Distritos Beneficiados: Todos los Distritos

Línea estratégica 2: Contribución al desarrollo urbanístico planificado con participación social

El alcance de esta política comprende fortalecer la relación interinstitucional con la inclusión de organizaciones sociales para la planificación de demandas, ejecución de lo programado y seguimiento, pretende acciones orientadas a la desconcentración de los servicios en cuanto a la atención al cliente y la implementación de sistemas de información y concientización en temas de agua potable y alcantarillado sanitario.

Línea Estratégica 2: Contribución al desarrollo urbanístico planificado con participación social
Objetivo Estratégico: • Municipio ordenado, con atención distritalizada a las demandas de servicios de agua potable y saneamiento básico y usuarios concientizados y satisfechos.
Efecto que se pretende lograr: • Inversión planificada y concurrente en servicios básicos. • Desconcentración de servicios. • Disminución de enfermedades por consumo de agua contaminada y contaminación ambiental.
Programas: Programa de gestión y educación sanitaria.
Distritos Beneficiados: Todos los Distritos

5.2.10. Sucre Municipio Comunicado

Las telecomunicaciones se constituyen en una herramienta esencial para el desarrollo económico y social de las regiones, contribuyendo de forma directa al desarrollo humano integral. El GAMS en el marco de planificación estratégica del PTDI está orientando sus acciones a la a la expansión de redes de telecomunicaciones, fortalecimiento tecnológico, infraestructura, equipamiento, desarrollo de contenidos y aplicaciones; priorizando áreas rurales del municipio y las zonas que se consideran de interés social, donde existan instituciones, unidades educativas públicas y centros públicos de salud.

Visión del GAMS

Sucre, municipio con acceso planificado a Infraestructura y Servicios de punta en Telecomunicaciones en todos los distritos urbanos y rurales para el desarrollo social, cultural, turístico, industrial y comercial.

Línea estratégica 1: Dotación de Servicios Básicos de Telecomunicaciones y Tecnología de la Información y Comunicación TICs

Esta política implica atender la necesidad de infraestructura de comunicaciones ejecutando de manera inmediata proyectos para la implementación de Telecentros comunitarios (Telefonía e Internet) a distritos que no cuentan con servicios de Telecomunicaciones y de manera mediata poner a disposición el servicio telefónico en todo el municipio de Sucre.

Línea Estratégica 1: Dotación de Servicios Básicos de Telecomunicaciones y Tecnología de la Información y Comunicación TICs
Objetivo Estratégico: • En el año 2025, la población de los distritos urbanos y rurales del municipio de Sucre se benefician del acceso público a la comunicación e información a través de Telecentros comunitarios (Telefonía e Internet).
Efecto que se pretende lograr: • Democratización del acceso y la prestación de servicios básicos de telecomunicaciones. • Acceso público (a distancia y tiempos razonables) a los servicios básicos de telecomunicaciones para el desarrollo social, económico y productivo del municipio.
Programas: Programa de Telecentros comunitarios distritales.
Distritos Beneficiados: Distritos 3, 4, 5, 6, 7 y 8

Línea estratégica 1: Dotación de Servicios Básicos de Telecomunicaciones y Tecnología de la Información y Comunicación TICs
Objetivo Estratégico: • La población de los distritos urbanos y rurales del municipio de Sucre se benefician del acceso a los Servicios Básicos de Telecomunicaciones, con el mismo nivel de penetración promedio de la región (18,8%).
Efecto que se pretende lograr: • Integración de la población mediante el acceso individual a los servicios básicos de telecomunicaciones alcanzando el desarrollo social, cultural, económico y productivo.
Programas: Programa de Acceso a la Comunicación e Información.
Distritos Beneficiados: Distritos 3, 4, 5, 6, 7 y 8

Línea estratégica 2: Implementación de Servicios Tecnológicos de telecomunicaciones de uso en Seguridad

Con esta política se busca atender la demanda de Seguridad ciudadana con recursos tecnológicos, en este caso a través de Cámaras de Televigilancia instalados en puntos estratégicos del municipio urbano.

Línea Estratégica 2: Implementación de Servicios Tecnológicos de Telecomunicaciones de uso en Seguridad
Objetivo Estratégico: • La población del municipio de Sucre se beneficia con una Red de Televigilancia montada sobre infraestructura de Banda Ancha de Telecomunicaciones.
Efecto que se pretende lograr: • Mayor Seguridad Ciudadana en el municipio.
Programas: Programa de Seguridad ciudadana digital
Distritos Beneficiados: Distritos 1, 2, 3, 4 y 5.

Línea estratégica 3: Implementación de Servicios Tecnológicos TICs (Tecnologías de Información y Comunicación) en unidades educativas y centros de salud pública hospitalaria

Está política está orientada a atender la necesidad de mejor educación y salud mejorando la calidad de estos servicios públicos con la implementación de tecnologías que permita alcanzar este objetivo de la forma más eficiente posible.

Línea Estratégica 3: Implementación de Servicios Tecnológicos TICs (Tecnologías de Información y Comunicación) en unidades educativas y centros de salud pública hospitalaria
Objetivo Estratégico: • Sociedad digital con accesos de Banda Ancha a la información y programas Tele-Educativos en favor de la Educación y Centros de diagnósticos hospitalarios a distancia en beneficio de la Salud de la población del Municipio.
Efecto que se pretende lograr: • Digitalización y acceso a la información Educativa y de Salud.
Programas: Programa de Sociedad digital Educativa y en Salud.
Distritos Beneficiados: Distritos 1, 2, 3, 4 y 5

Línea estratégica 4: Contribución al ordenamiento, a la imagen y a la preservación del Municipio

Esta política implica atender la necesidad de contar con atención comercial de cada empresa de servicio en forma distribuida por cada distrito del municipio.

Línea Estratégica 4: Contribución al ordenamiento, a la imagen y a la preservación del municipio
Objetivo Estratégico: • Distritos ordenados y distribuidos en cuanto a la implantación de los Servicios de Telecomunicaciones y la atención de estos.
Efecto que se pretende lograr: • Mejor Imagen del Centro Histórico. • Desconcentración de Servicios
Programas: Programa Ordenamiento Municipal de Servicios de Telecomunicaciones.
Distritos Beneficiados: • Distrito 1, con la preservación del Centro Histórico de Sucre. • Distritos 2, 3, 4, y 5 como primera etapa de desconcentración. • Distritos 6, 7 y 8 en correspondencia a la ejecución del Proyecto “Acceso a la Comunicación e Información”.

5.3. Economía Plural

De acuerdo con la Constitución Política del Estado (CPE), Art. 306 “la economía plural está constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa, y está orientada a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y bolivianos”. Esto equivale a decir que la economía plural debiera ser la convivencia armónica de estas formas económicas tal que generen riqueza y que ésta se distribuya equitativamente para el logro del vivir bien.

El GAMS consiente de su rol protagónico en el impulso y apoyo a la generación de oportunidades económicas en el municipio, tiene planificado desarrollar acciones estratégicas que favorezcan en la creación de un ambiente propicio para desarrollar la producción agropecuaria a nivel de los Distritos rurales y el impulso a la industria, el comercio y el turismo a nivel de los Distritos rurales.

Mapa No. 42: Economía plural proyectada

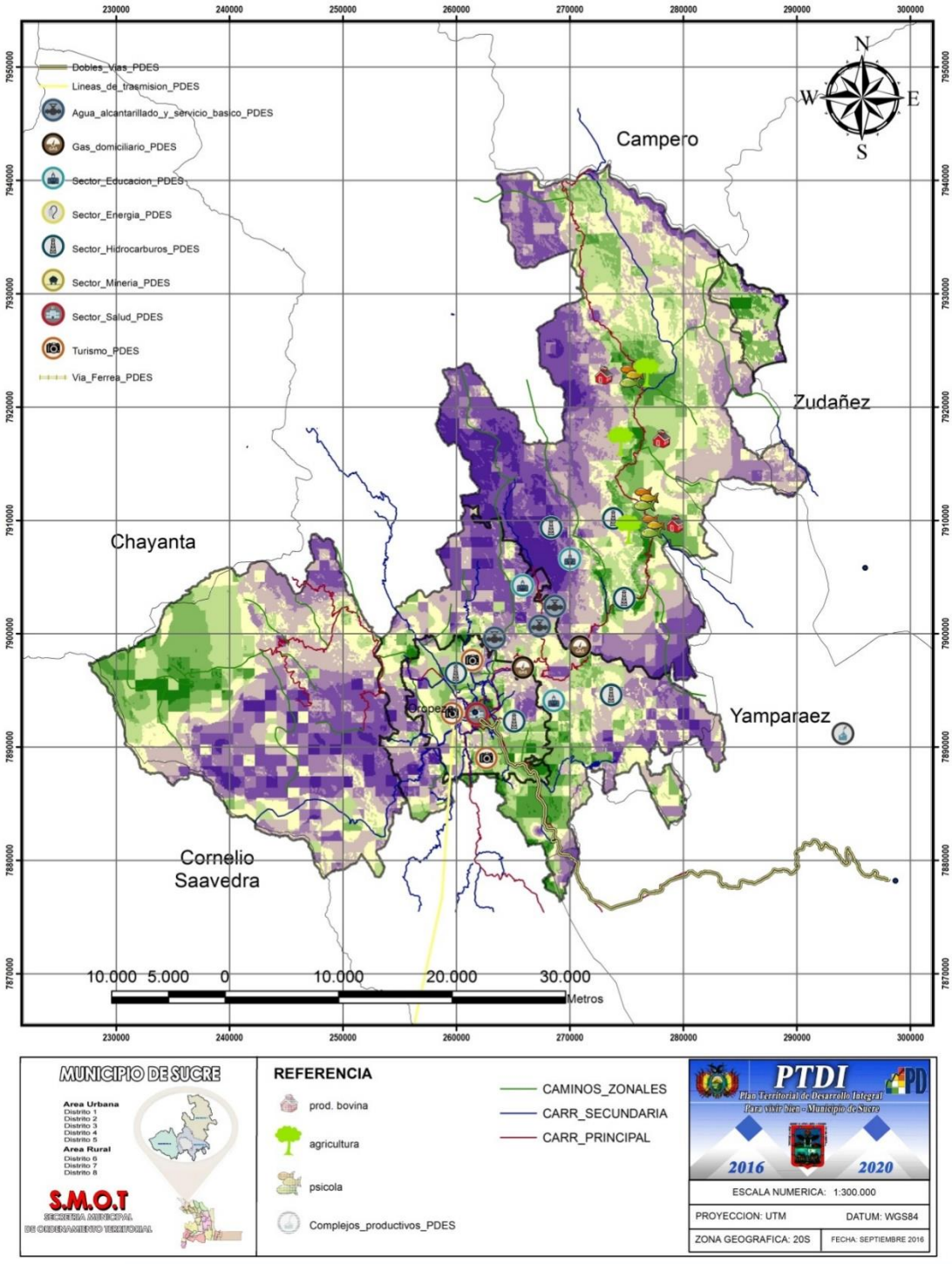

Fuente: INFO SPIE - Secretaria de Ordenamiento Territorial

5.3.1. Sucre productor agropecuario

La producción agropecuaria de los Distritos rurales del municipio no solo contribuye a la generación de oportunidades económicas y empleo local, sino también aportan de forma directa a la seguridad alimentaria. El GAMS tiene previsto apoyar a los sectores productivos individuales y comunitarios desde una perspectiva de generación de conocimiento e impulso a la innovación tecnológica, en el marco de una producción sustentable y ambientalmente responsable.

Visión del GAMS

Sector Agropecuario/Forestal productivo y competitivo, que dinamiza la economía con la generación de inversiones y nuevos empleos en el área rural, desarrollando procesos de innovación tecnológica, generando valor agregado y consolidación de mercados locales y nacionales.

Línea Estratégica 1: Innovación y transferencia tecnológica Agrícola

Orientada a impulsar y apoyar la innovación y transferencia tecnológica, a partir de la formación y cualificación, de los recursos humanos, en instancias institucionales, para contribuir en la transferencia de capacidades a los productores de los distritos rurales del municipio de Sucre. Este planteamiento se realiza considerando la problemática (manejo inadecuado de semillas, deterioro genético, pureza varietal, otras incidencias negativas) que viene afectando los niveles de productividad, así como las demandas del sector expresadas en los talleres realizados.

Línea Estratégica 1: Innovación y Transferencia Tecnológica Agrícola.
Objetivo Estratégico 1.1: • Hasta el 2025, el municipio de Sucre coordina con centros experimentales nacionales y cuenta con Centros de Innovación y Transferencia Tecnológica agrícola para los distritos 6,7 y 8. **Objetivo Estratégico 1.2:** • Hasta el 2025, el municipio de Sucre ha realizado trabajos de mejoramiento genético en rubros como papa, maíz, trigo y otros, para los distritos 6,7 y 8. **Objetivo Estratégico 1.3:** • Hasta el 2025, el municipio de Sucre ha realizado la Transferencia y Validación de trabajos de mejoramiento genético de papa, trigo, maíz y otros, con productores agrícolas de los distritos 6,7 y 8. **Objetivo Estratégico 1.4:** • Hasta el 2025, el municipio de Sucre cuenta, con productos como papa, maíz, trigo, y otros, con mayor productividad y competitividad en sus distritos 6,7 y 8. **Objetivo Estratégico 1.5:** • Hasta el 2025, el municipio de Sucre ha desarrollado programas de formación técnica especializada, en el ámbito del desarrollo agrícola, para los distritos 6,7 y 8.
Efecto que se pretende lograr: • Generar procesos de innovación y transferencia tecnológica agrícola.
Programas/Proyectos: • Centro de innovación y transferencia tecnológica agrícola. • Formación y especialización en Agricultura Sostenible y Competitiva. • Capacitación en Agricultura Productiva, Competitiva y Sostenible. • Proyecto de mejoramiento genético de semillas. • Proyecto de producción hortícola. • Proyecto de mejoramiento frutícola. Proyecto de fito mejoramiento en los Distritos 6,7 y 8.
Distritos Beneficiados: Distritos 6, 7 y 8.

Línea Estratégica: Innovación y transferencia tecnológica Pecuaria

El desarrollo competitivo del sector está afectado por los bajos niveles de formación de recursos humanos, contribuye a esto la inexistencia de Centros de Desarrollo Tecnológico que posibiliten la cualificación y el mejoramiento genético de las especies pecuarias. En esta perspectiva se pretende establecer mecanismos institucionales que posibiliten la innovación y la transferencia tecnológica en el sector.

Línea Estratégica 2: Innovación y Transferencia Tecnológica Pecuaria.
Objetivo Estratégico 2.1: • Hasta el 2025, el municipio de Sucre coordina con el Centro Experimental de El Salvador y cuenta con Centros de Innovación y Transferencia Tecnológica Pecuaria en los distritos 6,7 y 8. **Objetivo Estratégico 2.2:** • Hasta el 2025, el municipio de Sucre ha realizado trabajos de mejoramiento genético en el rubro bovino, caprino y ovino de los distritos 6,7 y 8. **Objetivo Estratégico 2.3:** • Hasta el 2025, el municipio de Sucre ha realizado la Transferencia y Validación de trabajos de mejoramiento genético de bovinos, ovinos y caprinos con productores pecuarios, de los distritos 6,7 y 8. **Objetivo Estratégico 2.4:** • Hasta el 2025, el municipio de Sucre cuenta, con productos pecuarios con mayor productividad, que el nivel departamental, y competitividad en sus distritos 6,7 y 8. **Objetivos Estratégicos 2.5:** • Hasta el 2025, el municipio de Sucre ha desarrollado programas de formación técnica especializada para el desarrollo pecuario de los distritos 6,7 y 8.
Efecto que se pretende lograr: • Generar procesos de innovación y transferencia tecnológica pecuaria.
Programas/Proyectos: • Centro de innovación y transferencia tecnológica pecuario. • Formación y especialización para el desarrollo del sector pecuario. • Capacitación en desarrollo pecuario. Proyecto de mejoramiento pecuario en los Distritos 6,7 y 8.
Distritos Beneficiados: Distritos 6, 7 y 8.

Línea Estratégica 2: Desarrollo sustentable del sector Forestal

Está orientada a impulsar el desarrollo del sector como generador de un desarrollo ambientalmente sostenible.

Línea Estratégica 3: Desarrollo Forestal Sustentable
Objetivo Estratégico 3.1: • Hasta el 2025, el municipio de Sucre cuenta con nuevas áreas verdes y plantaciones forestales nativas y exóticas. **Objetivos Estratégicos 3.2:** • Hasta el 2025, el municipio de Sucre ha desarrollado programas de formación técnica especializada para el desarrollo del sector forestal.
Efecto que se pretende lograr: • Contar con una mayor cantidad de áreas verdes y recursos cualificados para el desarrollo forestal.
Programas/Proyectos: • Formación y especialización para el desarrollo forestal. • Capacitación en desarrollo forestal. • Producción y manejo sostenible de especies nativas y exóticas forestales.
Distritos Beneficiados: Todos los Distritos

Línea Estratégica 3: Productividad y competividad del sector Agropecuario
Orientada a mejorar la oferta global de productos competitivos, a partir de la optimización de los niveles de rendimientos y la producción agropecuaria para competir en los mercados.

Línea Estratégica 4: Productividad y Competitividad del Sector Agrícola.
Objetivo Estratégico 4.1: • Hasta el 2025, el sector agropecuario del municipio de Sucre ha logrado mayores índices de productividad (que el nivel departamental y nacional) y competitividad. **Objetivo Estratégico 4.2:** • Hasta el 2025, el municipio de Sucre ha capacitado al 70% de los productores agropecuarios de los distritos 6,7 y 8.
Efecto que se pretende lograr: • El sector agropecuario del municipio de Sucre mejora en su productividad y competitividad.
Programas/Proyectos: • Fomento hacia una agricultura con mayor productividad y competitividad. • Curso de especialización en manejo integrado de plagas y enfermedades. • Curso de especialización en floricultura competitiva. • Curso de especialización en horticultura orgánica. • Capacitación en producción agroecológica. • Capacitación en producción frutícola. • Capacitación en producción hortícola. • Capacitación para el desarrollo pecuario sostenible. • Formación y especialización para el desarrollo forestal. • Capacitación en agricultura productiva competitiva y sostenible.
Distritos Beneficiados: Distritos 6, 7 y 8.

Línea Estratégica 5: Acceso a mercados
Se considera al mercado como un eslabón clave del proceso y que debe ser fortalecido y consolidado para contribuir en el desarrollo competitivo del sector agropecuario y forestal. Esta política tiene el propósito de generar mejores condiciones para el acceso a los mercados.

Línea Estratégica 5: Acceso a mercados
Objetivo Estratégico 5.1: • Hasta el 2025, el municipio de Sucre ha fortalecido y consolidado el acceso a mercados locales y nacionales para productos agropecuarios y forestales de los distritos 6,7 y 8. **Objetivo Estratégico 5.2:** • Hasta el 2025, el sector agropecuario y forestal, del municipio de Sucre, consolida su nivel de organización y planificación para lograr una producción y comercialización competitiva.
Efecto que se pretende lograr: • Que los productos agropecuarios puedan contar con mercados seguros a nivel local, departamental y nacional.
Programas/Proyectos: • Fortalecimiento y consolidación de mercados de productos agropecuarios. • Apoyo al desarrollo comercial de productos agropecuarios.
Distritos Beneficiados: Distritos 6, 7 y 8.

Línea Estratégica 6: Cadenas “Agro exportadoras” y “Agroalimentarias”
Orientada a fortalecer el desarrollo competitivo de las cadenas agroexportadoras como también la de generar y mejorar los procesos de seguridad alimentaria del municipio de Sucre.

Línea Estratégica 6: Promoción de Cadenas "Agro exportadoras" y "Agroalimentarias"
Objetivo Estratégico 6.1: • Hasta el 2025, se han fortalecido competitivamente cadenas agroexportadoras –sombreros, chocolates, madera (transformación)- y agroalimentarias -trigo, aves, carnes, leche, entre otros-, del sector, en el municipio de Sucre. **Objetivo Estratégico 6.2:** • Hasta el 2025, el sector agropecuario y forestal de los distritos 6, 7 y 8 del municipio de Sucre cuenta, organizadamente, con la provisión y el acceso a insumos y maquinaria agrícola para su desarrollo competitivo. **Objetivo Estratégico 6.3:** • Hasta el 2025, el municipio de Sucre ha implementado Centros de Acopio, Sistemas de Riego, Defensivos, atajados y otros para apoyar la producción agropecuaria del municipio de Sucre.
Efecto que se pretende lograr: • Se fortalece y desarrolla competitivamente las cadenas agroexportadoras y se genera niveles de seguridad alimentaria de los sectores poblacionales más vulnerables del municipio de Sucre.
Programas/Proyectos: • Promoción al desarrollo de cadenas agroexportadoras. • Apoyo a las cadenas agroalimentarias y seguridad alimentaria. • Provisión de insumos equipo y maquinaria agrícola para el desarrollo competitivo. • Apoyo a la infraestructura productiva de apoyo para el desarrollo agropecuario y forestal.
Distritos Beneficiados: Distritos 6, 7 y 8.

Línea Estratégica 7: Acceso al financiamiento y asistencia técnica para la producción
Orientada a facilitar el acceso a líneas de crédito y que a su vez permitan la inversión y el financiamiento de actividades agropecuarias y forestales en los distritos rurales del municipio.

Línea Estratégica 7: Acceso al Financiamiento y Asistencia Técnica
Objetivo Estratégico 7.1: • Hasta el 2025, el Gobierno Municipal ha generado condiciones para el acceso al crédito agrícola rural, que posibilita el desarrollo agropecuario y forestal de los distritos 6,7 y 8. **Objetivo Estratégico 7.2:** • Hasta el 2025, Gobierno Municipal de Sucre apoyado con programas y proyectos de asistencia técnica al sector agropecuario y forestal de los distritos 6,7 y 8.
Efecto que se pretende lograr: • Promocionar, fomentar y dinamizar la actividad agropecuaria.
Programas/Proyectos: • Asistencia técnica en agricultura orgánica sostenible en el municipio de Sucre. • Asistencia técnica al sector lechero de Sucre.
Distritos Beneficiados: Distritos 6, 7 y 8.

5.3.2. Sucre Industrial y Artesanal

El sector industrial, manufacturero y artesanal del municipio se constituyen en las principales fuentes generadoras de empleo directo, en ese sentido el apoyo a su crecimiento y expansión es estratégico desde una perspectiva de fortalecer el aparato productivo del municipio. El GAMS tiene previsto desarrollar esfuerzos para desarrollar ventajas competitivas en las empresas urbanas y rurales del sector industrial,

manufacturero y artesanal de Sucre, interviniendo en el mejoramiento de los factores que determinan la productividad y competitividad de estas.

Se ha considerado la inversión en el crecimiento de FANCESA y el apoyo en innovación tecnológica al sector industrial pequeño y mediano, asimismo al sector de artesanos. Complementariamente se tiene previsto desarrollar incentivos y fiscales y la simplificación de trámites para contribuir a la eficiencia y competitividad de las empresas, especialmente en el sector exportador.

Visión del GAMS

Sucre al 2025, ha desarrollado y consolidado un sector industrial, manufacturero y artesanal inclusivo, organizado, articulado y competitivo, con infraestructura y servicios que favorecen la producción y promoción agroindustrial y de manufacturas, vinculando el turismo con la producción artesanal con identidad cultural.

Línea estratégica 1: Desarrollo de procesos de innovación tecnológica integrada al sector industrial, manufacturero y artesanal

Orientada a desarrollar procesos de innovación que mejoren los niveles de productividad y competitividad del sector industrial, manufacturero y artesanal de Sucre. Para este fin, el Gobierno Municipal debe constituirse en el impulsor de los procesos de innovación del sector productivo, involucrando a la Universidad y centros de investigación y desarrollo tecnológico existentes en Sucre, así como el Gobierno Departamental, generando concurrencia de esfuerzos y recursos institucionales que fomenten y apoyen la innovación productiva y alienten a la inversión privada. Asimismo, es importante fomentar una cultura innovadora en el municipio que permita vincular a la generación de conocimiento y tecnología con el sector productivo que posibilite el desarrollar ventajas competitivas y nuevos emprendimientos que generen valor agregado a la producción del municipio.

Línea estratégica Nº 1: Innovación tecnológica.
Objetivo Estratégico: • Hasta el 2025 Sucre ha desarrollado e integrado un sistema de innovación tecnológica al sector industrial, manufacturero y artesanal.
Efecto que se pretende lograr: • Procesos de innovación tecnológica contribuye al desarrollo competitivo del sector. • Crecimiento de la fábrica de cemento FANCESA.
Programas/Proyectos: • Ampliación de Capacidades de Producción. • Fondo concurrente para el fomento y apoyo a la innovación tecnológica • Estudio e instalación de una Zona Franca Industrial y Comercial • Feria Internacional de Ciencia y Tecnología
Distritos Beneficiados: Todos los Distritos

Línea Estratégica 2: Incentivo a la inversión productiva privada

Orientada a la promoción e incentivo de actividades de inversión en el sector industrial, manufacturero y artesanal, urbano y rural, mediante la creación y facilitación de condiciones favorables con el objeto de lograr un aparato productivo con capacidad de respuesta a las exigencias competitivas de los mercados. Igualmente considera los incentivos de carácter normativo, tributario y financieros para fomentar y promover mayores y nuevas inversiones productivas privadas, tanto en el área urbana como rural del municipio.

Por otra parte, se busca generar acuerdos institucionales para facilitar la simplificación de trámites para la constitución y funcionamiento de empresas e industrias, la implementación de estructuras tarifarias de fomento en servicios básicos como agua, electricidad, telecomunicaciones y gas natural.

Línea estratégica 2: Desarrollo de la competitividad sectorial.
Objetivo Estratégico: • En Sucre al 2025 se han desarrollado los factores que inciden en la competitividad de sus empresas permitiendo consolidar mercados nacionales y de exportación para sus productos.
Efecto que se pretende lograr: • Desarrollo de ventajas competitivas en Sucre.
Programas/Proyectos: • Estudio para el mejoramiento de la competitividad de los factores productivos de Sucre • Fortalecimiento al Servicio Departamental de Inteligencia de Mercados • Construcción del Campo Ferial Multipropósito de Sucre • Feria Departamental FEXPO Sucre • Programa de Fomento a la competitividad
Distritos Beneficiados: Todos los Distritos

Línea Estratégica 3: Desarrollo de la competitividad de la producción local orientada a mercados estratégicos.

Orientada a desarrollar ventajas competitivas en las empresas urbanas y rurales del sector industrial, manufacturero y artesanal de Sucre, interviniendo en el mejoramiento de los factores que determinan la productividad y competitividad de las mismas.

Para este propósito, las instituciones públicas y privadas de soporte deberán incidir en aquellos factores que determinan la competitividad como el desarrollo de mercados, desarrollo de productos con enfoque de demanda, la prestación de servicios de desarrollo empresarial, la asistencia técnica especializada y la promoción de la oferta productiva local, entre otros.

Línea estratégica 3: Incentivo a la inversión productiva privada.
Objetivo Estratégico: • Hasta el 2025, Sucre ha desarrollado y consolidado su aparato productivo, con incentivos para la inversión productiva privada diversificando y mejorando el nivel de agregación de valor a la producción de origen local y regional.
Efecto que se pretende lograr: • Incremento en el grado de diversificación y procesamiento de productos de origen local y regional, con la creación de nuevas empresas y la consolidación y crecimiento de las existentes.
Programas/Proyectos: • Área de Asentamiento Industrial Lajastambo. • Estudio para la simplificación de trámites y la reglamentación de incentivos para la constitución de empresas productivas
Distritos Beneficiados: Distrito 3

Línea Estratégica 4: Promoción del consumo de la producción local y proteger el mercado interno.

Orientada a identificar y emplear mecanismos que permitan ampliar, fomentar y consolidar el mercado interno para los productos locales, siendo un instrumento importante las compras públicas que permiten por una parte el acceso equitativo y justo para los distintos sectores de la producción prioritariamente local, y por otra una mayor capacidad de compra por parte de los consumidores. De igual manera, se deben encarar estrategias que generen conciencia en los consumidores locales y nacionales para el consumo de productos locales con preferencia en relación con productos importados.

Línea estratégica 4: Desarrollo y protección del mercado interno.
Objetivo Estratégico: • En 5 años Sucre ha desarrollado mecanismos de preferencia y defensa de su producción local y al 2015 ha consolidado su mercado interno.
Efecto que se pretende lograr: • Fortalecimiento del mercado interno a partir del consumo de la producción local.
Programas/Proyectos: • Dinamización del mercado local para productos limpios. • Promoción de la oferta productiva local.
Distritos Beneficiados: Todos los Distritos.

Línea Estratégica 5: Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades técnico-productivas del recurso humano calificado

Orientada a incrementar el empleo productivo y al funcionamiento de centros de formación y capacitación que cubran los requerimientos de mano de obra calificada ligadas al desarrollo de la producción, en la perspectiva de mejorar los niveles de productividad, competitividad y empleabilidad.

Línea estratégica 5: Desarrollo y fortalecimiento de capacidades técnico- productivas del recurso humano.
Objetivo Estratégico: • Hasta el 2025, Sucre ha mejorado y ampliado sus centros de formación y capacitación técnica laboral contribuyendo a mejorar los niveles de productividad de sus empresas e incidiendo en mejores oportunidades de empleo productivo.
Efecto que se pretende lograr: • Mejores y mayores oportunidades de empleo productivo y reducción de la emigración de personas con calificación profesional y técnica. • Empresas del sector Industrial, Manufacturero y Artesanía cuentan con mano de obra calificada y mejoran sus niveles de productividad y competitividad.
Programas/Proyectos: • Capacitación técnica a bachilleres • Emprendedurismo • Capacitación Laboral y Fomento al Autoempleo • Inserción y Promoción Laboral • Fortalecimiento empresarial
Distritos Beneficiados: Todos los distritos

Línea Estratégica 6: Desarrollo de un marco institucional y organizacional favorable de apoyo a la gestión de la competitividad del sector.
Orientada a lograr la implementación de un marco institucional que apoye y promueva el desarrollo competitivo del sector industrial, manufacturero y artesanal de Sucre. Se consideran dos ámbitos de aplicación, una hacia el interior del Gobierno Municipal y la segunda en el relacionamiento externo con instituciones públicas, privadas y académicas.

También está orientada a promover alianzas estratégicas entre productores individuales y/o asociados del área rural con MyPES del área urbana del municipio y del departamento en general, el fin es generar mayores oportunidades y una mejor participación dentro del mercado interno, nacional o internacional en términos de cantidad, calidad y oportunidad.

Línea estratégica 6: Desarrollo institucional y organizacional.
Objetivo Estratégico: • En cinco años, Sucre cuenta con un marco institucional, instituciones y organizaciones productivas que promueven el desarrollo de ventajas competitivas en forma organizada, articulada y concertada.
Efecto que se pretende lograr: • Instituciones de soporte y organizaciones productivas del sector industrial, manufacturero y artesanal del Municipio Sucre trabajan de manera eficiente en el desarrollo de ventajas competitivas y en la generación de alianzas estratégicas inclusivas entre empresas.
Programas/Proyectos: • Agencia de Desarrollo Económico Local. • Gestión del Desarrollo Económico Local. • Estudio para el diseño de reglamentos y metodologías para la coordinación interinstitucional. • Censo de organizaciones productivas del municipio. • Promoción y fortalecimiento de alianzas productivas estratégicas. • Fortalecimiento y Consolidación de la REDELREC.
Distritos Beneficiados: Todos los distritos

5.3.3. Sucre Promotor de Actividades Comerciales Ordenadas

El acelerado crecimiento del sector comercial en el municipio en torno a los dos centros de abasto principales (mercado central, mercado campesino) ha originado una serie de problemas, producto del crecimiento excesivo del número de comerciantes y de la actividad misma. Debido a estos factores que impiden un crecimiento aún mayor de este sector económico, el GAMS tiene planificado apoyar a través de la identificación de nuevos espacios urbanos destinados a las actividades comerciales de la ciudad y el municipio, de tal manera que la práctica de esta sea ordenada, controlada, segura y de calidad. Además, de la aplicación de programas destinados a mejorar el abastecimiento de productos, de tal manera que se evite el encarecimiento de los mismos.

Visión del GAMS

Sucre, municipio que promueve el desarrollo de actividades comerciales, ordenadas, descongestionadas en espacios acordes para el intercambio comercial y con abastecimiento permanente de productos.

Línea estratégica 1: Abastecimiento de productos

Esta política está orientada a la provisión en ciertas épocas del año, de aquellos productos considerados estratégicos para el municipio, estos productos principalmente utilizados como insumos para la obtención de otros productos de consumo final, por lo que es importante establecer acuerdos de cooperación entre productores, proveedores y gobierno municipal, con el fin de garantizar el abastecimiento de productos en los mercados de la ciudad.

Línea estratégica 1: Abastecimiento de productos.
Objetivo Estratégico: • Hasta el 2025, se establecen programas de abastecimiento que garantizan y facilitan la provisión continua de los diferentes tipos de productos.
Efecto que se pretende lograr: • Establecer canales de que permitan flujos continuos de provisión de productos a la ciudad.
Programa/proyecto: • Programa de consolidación de alianzas de responsabilidad compartida entre productores, proveedores mayoristas y Gobierno Municipal. • Programa de construcción de centros de acopio de productos.
Distritos Beneficiados: Distritos 1,2,3,4 y 5

Línea Estratégica 2: Reordenamiento de las actividades comerciales del municipio

El reordenamiento de las actividades comerciales se convierte en una tarea importante a ser encarada, por lo tanto, es necesario la identificación y asignación de nuevos espacios comerciales, posibilitando el surgimiento de centros comerciales que permitan la descongestión de los dos centros de abasto de la ciudad.

Línea estratégica 2: Reordenamiento de las actividades comerciales del municipio.
Objetivo Estratégico: • Hasta el 2025, se reordenaron las actividades comerciales, ampliando los centros y la asignación de zonas específicas para la comercialización de productos.
Efecto que se pretende lograr: • Reordenamiento de la actividad comercial, en zonas y centros de abasto.
Programa/proyecto: • Programa de reordenamiento y asignación de espacios físicos. • Construcción de infraestructura destinada al intercambio comercial de productos.
Distritos Beneficiados: Distritos 1,2,3,4 y 5

Línea Estratégica 3: Oferta de productos calidad en el mercado

Las actuales condiciones en las que se opera desde la intendencia y guardia municipal no posibilitan el control y la fiscalización de los productos ofertados en la ciudad. Garantizar o cuidar la calidad, precios de venta, fechas de expiración, no adulteración de productos originales, manipuleo y exposición, asentamientos en zonas comerciales establecidas, control de pago de patentes, tasas de sitiaje, son debilidades que deben ser subsanadas por las autoridades municipales, por tanto, se fortalecerán estos mecanismos de control con el fin de precautelar la óptima atención y comercialización de productos a la población.

Línea estratégica 3: Oferta de productos de calidad en el mercado.
Objetivo Estratégico: • La venta de productos en el municipio de Sucre al 2025, se la realiza conforme a normas y reglamentos que garantizan calidad de los productos en el intercambio comercial.
Efecto que se pretende lograr: • Garantizar la calidad de los productos de consumo final.
Programa/proyecto: • Programa de capacitación a comerciantes sobre el manipuleo y venta de productos. • Programa de fortalecimiento de la intendencia y gendarmería municipal. • Programa de utilización de medios adecuados para la exposición y venta de productos en la calle.
Distritos Beneficiados: Distritos1,2,3,4 y 5

5.3.4. Sucre Destino Turístico del Mundo

El turismo es una de las más importantes actividades económicas en el Municipio, es un mecanismo esencial de lucha contra la pobreza y es un instrumento clave en el desarrollo sostenible debido a su capacidad de crear riqueza económica y social de forma más rápida que otros sectores, mejorando la calidad de vida de la población a través de la generación de empleo. La competitividad del sector turístico de Sucre está articulada a las ventajas competitivas que ofrece el territorio; la variedad de productos, servicios y atractivos; la estrategia, estructura y situación de las empresas; las condiciones de la demanda; y, el grado de desarrollo alcanzado por los sectores conexos, artesanía, transporte, comercio, etc.

En ese sentido, el GAMS tiene proyectado apoyar a este sector estratégico de la economía municipal, a partir del fortalecimiento a dos ejes: sostenibilidad y competitividad en la perspectiva de alcanzar la calidad turística del destino.

Visión del GAMS

El año 2025 la actividad turística ocupa un lugar primordial en el desarrollo económico del municipio, el cual se encuentra vinculado por aire y tierra contando con una infraestructura (carreteras y aeropuerto) adecuada y acorde a las exigencias de la demanda; se consolida una cultura turística en la sociedad y las instituciones, se habrán concentrado sus esfuerzos consiguiendo instaurar una oferta diversificada, contando con prestadores de servicios competentes que se constituyen en parte de la cadena de valor del producto turístico, conservándose valores sociales y patrimoniales.

Línea estratégica 1: Mejoramiento de la oferta global.

Se debe entender la oferta como la suma de atractivos, servicios y equipamiento turístico, buscando que este conjunto sea mejorado en todos los aspectos hasta alcanzar niveles internacionales de competitividad.

Línea Estratégica 1: Mejoramiento de la oferta Global.
Objetivo Estratégico 1: • Para el año 2015, Sucre habrá sido certificada como destino turístico.
Efecto que se pretende lograr: • La oferta turística de Sucre alcanza estándares internacionales y se convierte en un verdadero motor económico de Sucre capaz de competir en el mercado nacional e internacional

Programas/Proyectos: • Cualificación de actuales y desarrollo de nuevos productos turísticos • Educación, Formación y sensibilización
Distritos Beneficiados: Distritos 1,6 y 8

Línea Estratégica 2: Promoción y comercialización.

La promoción como una forma activa y explícita del marketing; mostrando los lineamientos básicos para aumentar las posibilidades de atraer mayor cantidad de turistas. La oferta de servicios competitivos complementada con el desarrollo de acciones de marketing del destino efectivas que incorporen al sector privado, a las distintas instituciones y gremios del sector, permitirán posicionar el destino.

Línea Estratégica 2: Promoción y comercialización.
Objetivo Estratégico 2: • Para el año 2014, se ha **mejorado el conocimiento del sector turístico en los diferentes mercados, así como** la capacidad de comercialización de la oferta turística. La demanda ha incrementado el gasto medio por turista/día, se ha atraído un mayor número de turistas nacionales e internacionales y **se ha facilitado la comercialización de los productos turísticos de acuerdo con las necesidades y oportunidades presentes en los mercados internacionales, para cada segmento de la demanda.**
Efecto que se pretende lograr: • La oferta turística de Sucre es conocida y demandada en el mercado interno e internacional.
Programas/Proyectos: • Desarrollo de productos y comercialización. • Centros de información (estadísticas e investigación) de mercados. • Tecnificación de información del sector turístico.
Distritos Beneficiados: Distritos 1 ,6 y 8

Línea Estratégica 3: Mejoramiento de la institucionalidad y gestión del turismo.

La gestión del turismo involucra a todos los actores de la vida cotidiana pública y privada, quienes deben estar preparados para asumir el gran reto de orientar la actividad turística en los diferentes niveles de su competencia, desarrollando acciones coordinadas que permiten optimizar la inversión de recursos económicos y humanos.

Línea Estratégica 3: Mejoramiento de la institucionalidad y gestión del turismo.
Objetivo Estratégico 3: • Sucre ha configurado una plataforma integral de infraestructura, capital humano calificado y de negocios a través de la consolidación de redes de cooperación entre los actores económicos turísticos y la adecuada gestión pública de sus autoridades a través de programas de mejoramiento de la competitividad y la adecuación de políticas pertinentes.
Efecto que se pretende lograr: • Gestión eficaz de sus recursos, creando una cultura de empresa compartida y orientando su actuación a la consecución de resultados. Administración eficiente y mejora de la receptividad y hospitalidad de toda la comunidad local hacia el visitante y turista.
Programas/Proyectos: • Regulación • Institucionalidad
Distritos Beneficiados: Distritos 1,6 y 8

5.3.5. Sucre con Oportunidades para las Organizaciones Productivas

Frente a los bajos niveles de inversión pública rural, sobre todo en los ámbitos de la extensión agrícola, el crédito y la investigación, un conjunto de ONGs (apoyadas por la cooperación internacional) han alentado y estimulado la creación y consolidación de organizaciones de pequeños productores rurales con el propósito de mejorar su posición con relación al mercado. En esta perspectiva es que el GAMS planifica acciones orientadas a fortalecer a las organizaciones de productores agropecuarios de los distritos rurales.

Visión del GAMS

Organizaciones Económicas de pequeños productores del municipio de Sucre, organizados y consolidados, con infraestructura óptima para la transformación, con acceso a servicios financieros y no financieros, con capacidades de ofertar en mercados locales, nacionales e internacionales, productos especializados y de calidad que posibilita el desarrollo de actividades económicas sostenibles.

Línea Estratégica 1: Incremento y mejoramiento de la producción y productividad de las organizaciones económicas.

De acuerdo con los representantes de organizaciones económicas, se establece como política la de generar las condiciones para el mejoramiento de los volúmenes de producción, productividad y la calidad de los productos y subproductos que “obtienen”, para acceder a mercados nacionales e internacionales, posibilitándoles incrementar sus ingresos monetarios.

Línea Estratégica 1: Incremento y mejoramiento de la producción y productividad.
Objetivo Estratégico 1: • Al 2025, las organizaciones económicas del municipio de Sucre han mejorado e intensificado el uso de los factores de producción.
Efecto que se pretende lograr: • Incremento en los volúmenes de producción, uso eficiente de los recursos productivos con los que cuentan las organizaciones económicas del municipio.
Programas/Proyectos: • Mejora en el uso y acceso a fuentes de recursos energéticos • Tecnificación de la producción • Apoyo a la construcción de infraestructura productiva • Explotación de recursos naturales del municipio
Distritos Beneficiados: Distritos rurales 6,7 y 8 del municipio de Sucre.

Línea Estratégica 2: Asistencia técnica y capacitación en los diferentes eslabones de la cadena productiva.

Con el propósito de mejorar los niveles de eficiencia en los procesos de producción, transformación, comercialización y gestión es necesario establecer programas de asistencia técnica y capacitación, orientados a optimizar dichos procesos.

Línea Estratégica 2: Asistencia técnica y capacitación, a los productores en los diferentes eslabones de la cadena productiva.
Objetivo Estratégico 2: • Las instituciones con experiencia en producción, transformación, comercialización, innovación e investigación forman el elemento humano de las organizaciones económicas del municipio.
Efecto que se pretende lograr:

• Mayor eficiencia del recurso humano de las asociaciones, en producción, transformación, comercialización, innovación productiva.
Programas/Proyectos: • Creación y consolidación de lazos interinstitucionales de cooperación y asistencia técnica. • Formación técnica al recurso humano.
Distritos Beneficiados: Principalmente los distritos rurales del municipio (6,7 y 8).

Línea Estratégica 3: Promoción para la conformación y consolidación de organizaciones de productores.

De acuerdo con las potencialidades identificadas, en el municipio de Sucre, se plantea la creación de mecanismos de promoción y consolidación de nuevas organizaciones económicas, en la perspectiva de beneficiar a un mayor número de productores, brindando las condiciones esenciales para su organización, legalización, puesta en marcha y consolidación de las organizaciones respectivas.

Línea Estratégica 3: Promoción para la conformación y consolidación de las organizaciones de productores en el municipio.
Objetivos Estratégicos 3 y 4: • Al 2025 se ha establecido la normativa que facilita la conformación de organizaciones de productores. • Al 2025 se flexibilizaron los pagos de servicios y la realización de trámites como incentivo para la organización de nuevas organizaciones económicas en el municipio.
Efecto que se pretende lograr: • Uso eficiente de los recursos municipales, mediante la conformación de nuevas asociaciones económicas.
Programas/Proyectos: • Promulgación y aplicación de normativa de incentivo a la actividad económica asociativa • Incentivos a la conformación de asociaciones productivas en el municipio • Incremento a la contratación de bienes producidos por Organizaciones económicas de pequeños productores.
Distritos Beneficiados: Principalmente los distritos rurales del municipio (6,7 y 8).

Línea Estratégica 4: Desarrollo del mercado de servicios financieros para el apoyo a la producción, transformación y comercialización.

Las condiciones financieras de la banca son una limitación para el desarrollo económico de las organizaciones de productores de los distritos rurales y del municipio. Con la finalidad de mejorar la oferta del mercado financiero y la accesibilidad al mismo, es importante establecer una línea estratégica que posibilite incentivar mecanismos paralelos y alternativos de acceso a capitales, para ampliar el acceso a créditos y fuentes financieras en condiciones adecuadas.

Línea Estratégica 4: Desarrollar el mercado de servicios financieros de apoyo a la producción, transformación y comercialización.
Objetivo Estratégico 5: • Se consolidan fuentes de acceso a recursos financieros para el desarrollo de la actividad económica en el municipio, con productos financieros acordes a las necesidades y exigencias del mercado.
Efecto que se pretende lograr:

• Mejoramiento del acceso a fuentes de financiamiento y de las condiciones financieras.
Programas/Proyectos: • Establecer acuerdos de cooperación financiera • Consolidación de servicios financieros • Flexibilización de garantías
Distritos Beneficiados: Distritos rurales del municipio (6,7 y 8).

Línea Estratégica 5: Apoyo a la promoción, difusión y acceso a mercados locales, nacionales e internacionales.

El mercado es el factor más importante para el desarrollo de cualquier actividad empresarial, es así que se plantea la necesidad de establecer acciones para transparentar el mercado y mejorar las posibilidades de los pequeños productores rurales. Así también, se identifica el diseño de una estrategia orientada a la demanda (mediante la satisfacción de las necesidades de los consumidores, además, de estrategias de promoción adecuadas).

Línea Estratégica 5: Promoción y desarrollo de mercados para los productos de las organizaciones económicas de pequeños productores
Objetivo Estratégico: • Mejorar la competitividad de los productos de las organizaciones económicas del municipio.
Efecto que se pretende lograr: • Establecer ventajas competitivas en el mercado para los productos que son elaborados por las organizaciones económicas del municipio.
Programas/Proyectos: • Promoción de productos locales. • Establecimiento de planes de comercialización. • Realización de estudios de mercado. • Innovación y desarrollo de nuevos productos. • Aplicación de normas ISO para productos locales
Distritos Beneficiados: Distritos rurales del municipio (6,7 y 8).

5.3.6. Sucre con mejor Infraestructura Productiva

El apoyo al sector productor agrícola a través de sistemas de aprovechamiento intensivo del agua de riego es una de las actividades estratégicas que el GAMS ha planificado, en el marco del apoyo a la implementación de infraestructura productiva. Si bien son acciones muy puntuales, siguen manteniendo si carácter estratégico porque es una de las principales actividades resilientes que se está implementando en el marco de la adaptación al cambio climático.

Visión del GAMS

Al 2025 contar con bases productivas en todas las comunidades; permitiendo una producción agrícola tecnificada con un manejo sostenible de los recursos hídricos, con intervenciones ordenadas y planificadas para el flujo de avenidas estables no permitiendo riesgos de desbordes e inundaciones.

Línea Estratégica 1: Fomentar el aprovechamiento sostenible del agua – componente de riego

La problemática actual de deficiencia creciente de los recursos hídricos merece el fomento de políticas que promuevan el desarrollo coordinado de acceso al agua, la tierra y a los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico con equidad y sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales.

Línea Estratégica 1: Fomentar el aprovechamiento sostenible del agua – Componente de Riego
Objetivos Estratégicos 1, 2, 3, 4, 5, 6: • Hasta el año 2025, el municipio de Sucre ha mejorado todos los sistemas de riego actuales y los beneficiarios han adquirido destrezas en operación, mantenimiento y administración de los sistemas. • Hasta el año 2025, el municipio de Sucre ha construido 18 sistemas de riego nuevos, donde actualmente se cuenta con sistemas rústicos. • Hasta el año 2025, el municipio de Sucre ha dotado a familias de la parte alta y media de los distritos rurales y en sectores donde se disponen de flujos superficiales provenientes de vertientes, de sistemas de riego familiares presurizados. • Hasta el año 2025, el municipio de Sucre ha construido depósitos multipropósito para la cosecha de agua, en la parte alta y media de los distritos rurales y en sectores donde no se disponen de flujos superficiales ni vertientes. • Hasta el año 2025, el municipio de Sucre ha incorporado nuevas áreas de riego en laderas del Río Chico a partir de riego presurizado. • Hasta el año 2025, el municipio de Sucre ha cooperado con riegos familiares de captación de vertientes y cosecha de agua en la conservación de suelos en las cuencas de contribución de estos sistemas.
Efecto que se pretende lograr: • Mejoramiento de las bases productivas para el incremento de ingresos económicos de la actividad agropecuaria.
Programas/Proyectos: • Gestión de los recursos hídricos • Asistencia técnica en desarrollo agrícola • Manejo integral de cuencas
Distritos Beneficiados: Distritos 6, 7 y 8

Línea Estratégica 2: Protección de suelos agrícolas de desbordes e inundaciones de los ríos

Cada vez con más frecuencia se observa el deterioro de las características del flujo de agua provocada por los cambios ambientales, climáticos y por la ocupación humana, siendo necesario centralizar y corregir la dirección de la corriente principalmente en aquellos sectores donde se presenta la divagación del río, además, ofrecer al río la amplitud necesaria para atenuar los efectos destructivos.

Línea Estratégica 2: Protección de suelos agrícolas de desbordes e inundaciones de los ríos
Objetivo Estratégico 7: • Hasta el año 2025, el municipio de Sucre y los beneficiarios a partir de su Organismo de Gestión de Cuenca, ha logrado establecer un flujo controlado de los ríos, los que no ejercen elevadas presiones sobre los suelos de cultivo.

Efecto que se pretende lograr: • Seguridad en los agricultores para realizar inversiones en la actividad agrícola.
Programas/Proyectos: • Manejo integral de cuencas • Asistencia técnica en operación y mantenimiento de estructuras defensivas.
Distritos Beneficiados: Distritos 7 y 8

5.3.7. Sucre con Juventud Trabajadora

El empleo juega un papel clave en la inserción económica y social de los jóvenes, puesto que constituye la principal fuente de ingreso de las personas, proporciona integridad social y conlleva legitimidad y reconocimiento social. Es también un ámbito de desarrollo interpersonal que facilita los contactos y la integración a redes, y permite la participación en acciones colectivas. Por eso, las características de la inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo determinan su futuro.

Debido a la importancia del empleo a nivel de este segmento, el GAMS ha planificado acciones estratégicas orientadas a estimular, capacitar y apoyar a los jóvenes para que puedan insertarse laboralmente a las bolsas de empleo local y/o a impulsar a los jóvenes emprendedores con actividades económicas generadoras de ingresos.

Visión de desarrollo:

Jóvenes del municipio de Sucre insertos en espacios productivos, laborales y de decisión con igualdad de oportunidades, de formación y acceso a recursos", para mejorar su calidad de vida.

Línea estratégica 1: Promoción de la institucionalidad de los procesos de formación técnica a los jóvenes.

Esta política tiende a generar un impacto en el acceso a la formación de los jóvenes, en los procesos técnicos. Implica involucrar de manera efectiva a la población juvenil a través de programas y proyectos. Además, se pretende impulsar la educación técnica en las instituciones de capacitación.

Línea Estratégica 1: Promoción de la institucionalidad de los procesos de formación técnica a los jóvenes.
Objetivo Estratégico 1: • Hasta el 2025 en el municipio de Sucre se ejecutarán programas de formación técnica laboral continuos, orientado a jóvenes de todos los distritos del municipio.
Efecto que se pretende lograr: • Recursos humanos jóvenes capacitados y cualificados. • Mejor calidad en la formación técnica laboral
Programas/Proyectos: • Capacitación en ramas técnicas. • Integración educativa en ramas técnicas • Formación de profesionales formadores.
Distritos Beneficiados: Los 8 Distritos

Línea Estratégica 2: Promoción de generación de empleo e inserción al mercado laboral de jóvenes.

Esta política pretende sentar las bases de un entorno favorable para que instituciones públicas y privadas trabajen coordinadamente, para realizar acciones que posibiliten

incrementar el número de empleos y la inserción de los jóvenes a los procesos productivos del municipio.

Línea Estratégica 2: Promoción de generación de empleo e inserción al mercado laboral de jóvenes.
Objetivo Estratégico 2: • Hasta el año 2025 se crearon y establecieron mecanismos que permiten el acceso en igualdad de oportunidades a jóvenes del municipio de Sucre.
Efecto que se pretende lograr: • Que los jóvenes puedan acceder a un empleo de calidad.
Programas/Proyectos: • Fuentes de empleo digno. • Bolsa de Trabajo Municipal
Distritos Beneficiados: Los 8 Distritos

Línea Estratégica 3: Apoyo a las iniciativas empresariales.

Es importante establecer programas de acceso a recursos financieros de inversión para emprendimientos económicos y así reducir las condiciones de adversidad que los jóvenes de bajos ingresos, enfrentan y conseguir que la opción del emprendimiento económico propio sea una oportunidad para la generación de sus fuentes laborales.

Línea Estratégica 3: Apoyo a las iniciativas empresariales
Objetivo Estratégico 3: • Hasta el año 2025 se apoyan iniciativas empresariales y se establecen mecanismos de financiamiento para jóvenes emprendedores.
Efecto que se pretende lograr: • Fomentar el espíritu emprendedor de los jóvenes y establecimiento de emprendimientos económicos propios.
Programas/Proyectos: • Capacitación en Emprendimiento. • Fomento al emprendimiento juvenil con ofertas crediticias para jóvenes. • Promoción y mercadeo para productos elaborados por microempresas de jóvenes.
Distritos Beneficiados: Los 8 distritos del Municipio de Sucre

Gobierno Autónomo Municipal de Sucre
Capital Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia

PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL

5. PRESUPUESTO QUINQUENAL

6. PRESUPUESTO QUINQUENAL

Con base a las proyecciones de recursos tanto de fuentes de financiamiento internas, como de transferencias desde el ente central, donaciones, co-participación y crédito interno y externo, se realizó la proyección del presupuesto por pilar, meta, resultado, acción y gestión.

6.1. Presupuesto Plurianual

De acuerdo con la planificación de acciones y los presupuestos asignados a las mismas, el presupuesto proyectado por el GAM Sucre para el período 2016-2020 se presenta a continuación:

Cuadro No. 108 Presupuesto plurianial (expresado en Bolivianos)

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
PILAR 1. Erradicación de la pobreza extrema.								
Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significctiva de la pobreza moderada								
R5. Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.								
1	Bono renta dignidad	98% de Transferencias para el pago de renta dignidad, minimamente.	45.234.943,00	31.413.488,00	37.933.877,00	38.528.588,00	31.097.845,00	184.208.741,00
R6. Se ha ampliado el apoyo integral a niñas, niños y adolescentes en situación de calle, en centros de reinserción social con la participación de los municipios.								
1	CICOM`S- PAN-PIAPI Aldeas SOS	10.500 beneficiarios atendidos hasta el 2020.	300.000,00	300.000,00	456.780,00	259.200,00	259.200,00	1.575.180,00
R8. Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.								
1	Centros Integrales de Desarrollo Infantil Municipal	1.442 beneficiarios atendidos hasta el 2020.	5.954.504,00	2.736.621,00	4.950.171,44	4.829.120,20	4.661.834,65	23.132.251,29
		2 centros aperturados y funcionado, hasta el 2020		4.872.101,00				4.872.101,00
R9. Se ha promovido el apoyo y atención integral a niñas, niños, jóvenes y adolescentes en situación de calle.								
1	Apoyo a la fundación Amazonia Hogar Mallorka y Miski Wasi	96 beneficiarios atendidos por año	203.100,00	300.000,00	278.778,00	217.691,40	250.000,00	1.249.569,40
	Atención piso-social jurídica a las niñas, niños y adolescentes. Defensorías-Hogar transitorio	44.857 niñas, niños y adolescentes que vulneraron sus derechos.	2.093.667,00	2.105.103,00	2.572.147,00	2.284.856,37	2.370.002,00	11.425.775,37
R11. Se han impulsado programas de rehabilitación basados en la comunidad para la restitución y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad								

1	Bono a Personas con discapacidad Grave y muy Grave, en cumplimiento a la ley 977.	4.580 personas beneficiadas con el pago del bono	0,00	0,00	5.593.295,45	5.343.000,00	5.664.750,00	16.601.045,45
R12. Se ha fortalecido el apoyo integral para personas adultas mayores en centros de acogida y otros espacios para su ejercicio al derecho a una vejez digna								
1	Programa municipal de atención integral y de formación continua del adulto mayor	3.500 personas adultas mayores beneficiarias de los servicios de atención Psicosocial, legal y ocupacional, para la restitución de sus derechos.	393.369,00	625.000,00	1.185.322,00	1.100.983,00	1.100.983,00	4.405.657,00
2	Programa municipal del adulto mayor, Hospicio 25 de Mayo	130 adultos mayores inscritos anualmente en el hogar municipal	299.000,00	300.000,00	2.131.663,00	1.966.699,00	2.220.921,00	6.918.283,00
PILAR 1. Erradicación de la pobreza extrema.								
Meta 2: Combatir la pobreza social.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R13. Se ha recuperado, fortalecido e incrementado la práctica de al menos 5 valores compartidos y prácticas comunitarias: ayni, mink´a, tama, thumpa, arete guasu y apthapi, en organizaciones barriales, comunitarias, instituciones públicas, privadas, municipios y organizaciones sociales.								
2	Fortalecimiento de organizaciones sociales	68% De Juntas vecinales y organizaciones beneficiadas anualmente.	1.011.321,00	861.205,00	883.516,00	860.872,06	864.000,00	4.480.914,06
R17. Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo								
1	Albergue Municipal de Invierno	16.100 atenciones realizadas hasta 2.020	118.000,00	120.000,00	83.714,20	94.505,00	100.000,00	516.219,20

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO	2016	2017	2018	2019	2020	
PILAR 1. Erradicación de la pobreza extrema.								
Meta 4: Combatir la discriminación y el racismo.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**Total**
R25. Instituciones estatales y privadas de servicio público previenen, protegen y sancionan conductas de maltratos, racistas y discriminatorias.								
2	Programa Municipal contra la discriminación y violencia con Inclusión Social, Funcionamiento de Asuntos Étnicos, Género y Generacionales	275 eventos realizados en el municipio de Sucre	325.936,00	406.242,00	448.178,40	508.407,00	508.406,00	2.197.169,40
PILAR 1. Erradicación de la pobreza extrema.								
Meta 5: Combatir la pobreza espiritual								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R29. Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.								
1	Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) -IDH D.S. 2145	14.135 casos atendidos hasta 2.020	1.273.815,00	964.000,00	1.987.313,00	1.736.958,00	2.270.191,00	8.232.277,00
2	Implementación casa de acogida de la mujer en violencia	283 Mujeres atendidas en la casa de acogida	962.000,00	328.804,00	105.630,90	114.807,16	2.683.202,51	4.194.444,57
R31. Se ha reducido el consumo de bebidas alcohólicas que genera violencia y el expendio de otras bebidas nocivas para la salud.								
1	Prevención del consumo de alcohol y drogas en el ámbito educativo familiar y comunitario	46.000 beneficiarios registrados en los diferentes eventos	1.363.835,00	203.859,00	266.705,20	256.000,00	256.000,00	2.346.399,20
	Control y prevención del consumo de bebidas alcohólicas	936 Operativos realizados	0,00	843.632,00	914.087,82	848.957,79	880.000,00	3.486.677,61
R33. Se han constituido centros comunitarios, vecinales, urbanos y rurales e implementado acciones preventivas de situaciones de racismo, autoritarismo, machismo y fascismo, violencia familiar y con capacidad de atención a denuncias y demandas de violencia familiar contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.								

1	Unidad Municipal de Apoyo a Personas con Discapacidad (UMADIS)	1.442 nuevos casos atendidos de personas con discapacidad	375.000,00	400.000,00	618.547,00	579.882,00	700.000,00	2.673.429,00
2	Programa municipal de asistencia social a la familia	900 Familias en riesgo de desintegración atendidos anualmente	185.314,00	200.000,00	244.713,28	755.978,22	796.178,00	2.182.183,50
PILAR 2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.								
Meta 1: Universalización de los servicios básicos								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R39. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.								
1	Sistema de almacenamiento y distribución de agua para consumo en el municipio de Sucre	110 unidades de almacenamiento y/o sistemas de distribución establecidos	14.185.087,00	29.700.352,59	8.373.247,36	3.477.469,67	14.046.226,06	69.782.382,68
R40. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.								
1	Construcción y ampliación de sistemas de agua segura en las comunidades	240 comunidades beneficiarias	1.850.000,00	360.000,00	7.870.495,37	937.354,10	517.187,00	11.535.036,47
R41. El 70% de la población urbana cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.								
1	Suministro, mejoramiento y mantenimiento recurrente de servicios básicos	945 mantenimientos en barrios y comunidades	5.733.270,00	1.321.551,00	5.513.163,57	1.331.382,92	1.770.560,00	15.669.927,49
1	Construcción y ampliación de infraestructura en saneamiento básico.	201 proyectos de saneamiento básico para barrios y/o comunidades.	6.902.704,00	14.198.986,50	37.537.423,91	7.665.656,84	4.878.813,00	71.183.584,25
PILAR 2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.								
Meta 2: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	
46. Se ha logrado el 100% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área urbana.								

2	Modernización, ampliación y mantenimiento preventivo y correctivo recurrente del sistema de alumbrado público urbano	1.853 intervenciones de mantenimiento realizados en barrios	3.890.556,00	837.681,00	1.703.239,01	2.680.204,50	0,00	9.111.680,51
	Ampliación y/o modernización de la red de alumbrado público	17 barrios y/o comunidades beneficiadas	2.116.775,00	4.612.592,00	2.857.190,94	818.556,00	40.000,00	10.445.113,94
3	Energización de la red de alumbrado publico	12 meses pagados anualmente	11.250.000,00	7.250.000,00	25.979.408,00	31.666.427,00	22.647.389,00	98.793.224,00
R47. Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.								
2	Modernización, ampliación y mantenimiento preventivo y correctivo recurrente del sistema de alumbrado público rural	331 intervenciones de mantenimiento en distintas comunidades hasta 2020	537.000,00	272.853,00	357.553,20	387.943,85	674.350,00	2.229.700,05
PILAR 2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.								
Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	
R53. Conexiones de Capitales de Departamento.								
3	Mejoramiento, mantenimiento y obras complementarias de vías urbanas	964 intervenciones de mejoramiento y/o mantenimiento de vias urbanas	45.480.325,00	6.232.370,00	499.675,00	97.303.059,69	9.972.735,31	159.488.165,00
	Mejoramiento, mantenimiento y obras complementarias de caminos vecinales	1.032 mantenimientos y/o mejoramientos de caminos vecinales.	2.848.180,00	5.787.250,00	6.406.306,37	3.363.375,33	1.361.440,00	19.766.551,70
	Construcción, ampliación, apertura y mantenimiento de vías urbanas	734.872 M2 construidos, ampliados y/o mantenidos	43.832.372,06	46.296.641,16	154.174.204,28	29.579.800,46	37.296.242,74	311.179.260,70

	Construcción, ampliación, apertura y mantenimiento de caminos vecinales	881 Km de camino construido/ampliado/mantenido	3.288.251,00	2.567.997,00	5.767.353,00	2.541.237,26	1.955.083,78	16.119.922,04
R70. Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.								
3	Administración y mantenimiento de cementerios municipales	1 cementerio en funcionamiento continuo anualmente	993.000,00	0,00	936.615,84	987.242,47	1.015.000,00	3.931.858,31
	Construcción, ampliación y equipamiento de infraestructura públicas y obras complementarias	761 Juntas vecinales y /o comunidades beneficiadas	30.177.851,41	45.060.779,98	49.544.509,86	18.566.734,21	8.705.917,09	152.055.792,55
	Mantenimiento y mejoramiento recurrente de infraestructura publica y obras complementarias	234 Juntas vecinales y /o comunidades beneficiadas	3.641.856,00	5.926.957,00	2.925.149,95	1.813.958,21	1.772.072,17	16.079.993,33
PILAR 2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.								
Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R71. Comunidades urbanas: se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres.								
2	Programa municipal de fomento a la vivienda	500 familias beneficiarias con dotación de viviendas hasta 2020	0,00	95.675,00	198.765,00	127.065,00	55.000,00	476.505,00
PILAR 3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.								
Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R77. La mayor parte de la población accede a medicamentos.								
1	Prestaciones de servicios de salud integral	11.041.909 prestaciones realizadas hasta 2.020	65.451.987,94	68.457.521,00	71.790.235,71	59.967.903,49	53.879.928,83	319.547.576,97

R85. Se ha reducido la incidencia de casos y defunciones de enfermedades transmisibles.								
1	Promoción, prevención y tratamiento de enfermedades trasmisibles	219.783 personas beneficiarias por los programas municipales sobre enfermedades transmisibles.	959.119,00	391.918,00	447.852,52	439.771,00	310.600,00	2.549.260,52
	Programa de sensibilización para la tenencia responsable de mascotas	6.700 animales rescatados o capturados	0,00	700.000,00	671.536,50	613.713,00	850.000,00	2.835.249,50
		12.100 esterilizaciones de perros y gatos en el municipio		0,00			0,00	0,00
R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.								
2	Consolidación de Salud Familiar Comunitaria Intercultural en el municipio de Sucre	4 establecimiento de salud familiar con infraestructura propia, fortalecido con recursos humanos del gobierno municipal.	4.649.201,00	4.981.307,00	5.155.663,00	4.318.495,10	5.169.226,00	24.273.892,10
3	Funcionamiento de hospitales municipales de primer y segundo nivel	83 hospitales funcionando de manera continua al 2020	13.775.645,00	17.148.313,47	21.822.316,63	25.428.504,32	35.848.190,80	114.022.970,22
2	Construcción, ampliación y/o mejoramiento de infraestructuras de salud	27 construcciones nuevas, ampliadas, refaccionadas mejoradas de centros de salud y/o hospitales.	12.682.893,32	8.132.436,32	10.290.044,18	2.943.444,24	4.311.382,00	38.360.200,06

	Mantenimiento, equipamiento y refacción recurrente de infraestructuras de salud.	202 Intervenciones de mantenimiento y/o refacción y/o equipamiento de infraestructuras de salud	2.549.625,00	2.679.080,00	2.114.747,22	2.184.326,17	13.922.350,23	23.450.128,62
PILAR 3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.								
Meta 3: Acceso universal a la educación.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R94. Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.								
4	Programas de incentivo a la permanencia en el sistema educativo	40 programas de incentivo a la permanencia en el sistema educativo, mejorados y/o diversificados al 2020	2.478.979,00	2.627.817,00	2.672.048,80	2.089.839,60	719.206,00	10.587.890,40
R95. Se ha incrementado el número de personas que concluyen la post-alfabetización (equivalente al 6° grado del nivel primario).								
1	Programas Nacional y municipal de Post Alfabetización 'Yo sí Puedo Seguir'	2.342 Graduados a 6to de primaria y/o con certificación técnica productiva.	391.832,00	360.207,00	412.370,03	197.381,00	200.000,00	1.561.790,03
PILAR 3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.								
Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.								
1	Apoyo al funcionamiento de unidades educativas y direcciones distritales	137 Unidades educativas que cuentan con condiciones aceptables al 2020	3.917.505,00	3.877.576,70	5.159.582,12	4.236.225,14	4.217.000,00	21.407.888,96

2	Construcción, ampliación y/o mejoramiento de infraestructuras educativas	23 Unidades educativas construidas, ampliadas y/o mejoradas	52.438.280,68	21.558.390,11	39.763.021,84	50.425.913,35	22.348.503,24	186.534.109,22
	Programa Bachillerato Técnico Humanístico	51 intervenciones de equipamiento BTH en unidades educativas hasta 2020 .	456.040,00	772.700,00	1.253.149,00		978.313,00	3.460.202,00
	Refacción, mantenimiento y equipamiento de las unidades educativas (UE)	663 intervenciones de mantenimiento y/o equipamiento de infraestructuras educativas.	11.517.087,00	15.454.686,89	13.491.497,64	3.331.323,14	6.624.498,68	50.419.093,35
PILAR 3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.								
Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R111. La población boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autónomas para practicar o formarse en el deporte.								
1	Construcción, ampliación y/o mejoramiento de infraestructuras deportivas	82 infraestructuras deportivas construidas y/o ampliadas, y/o mejoradas.	23.803.338,36	27.384.988,08	10.158.878,88	20.755.421,04	16.384.480,45	98.487.106,81
PILAR 3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.								
Meta 6: Acceso universal al deporte.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R112. Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades físico deportivas								

1	Fomento a la práctica deportiva recreativa en niños/as, adultos mayores y la población del municipio de Sucre en general	269.434 personas beneficiadas con campeonatos y/o material deportivo y/o premios y otros para la práctica deportiva.	4.925.937,00	5.354.940,84	6.802.265,84	6.472.883,60	5.428.846,63	28.984.873,91
R115. Se ha incrementado el número de deportistas de alto rendimiento que participan en competiciones internacionales.								
1	Apoyo al deporte competitivo en las diferentes disciplinas deportivas de Sucre.	8.801 atletas que reciben apoyo municipal (material deportivo, indumentaria, etc.)	1.308.035,00	563.590,00	1.474.104,92	178.803,00	800.000,00	4.324.532,92
	Organización y apoyo de eventos deportivos competitivos locales, nacionales e internacionales.	170 eventos competitivos internacionales, nacionales o locales que reciben apoyo municipal.	3.047.931,00	3.287.971,00	2.589.078,00	8.826.558,45	4.031.928,00	21.783.466,45
PILAR 5. Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.								
Meta 1: Consolidación del sector hidrocarburífero, minero y otros.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	
R136. Se ha preservado y consolidado la gestión prudente en la contratación de deuda pública para garantizar sus fuentes de financiamiento (internas y externas) y una administración sostenible y solvente en el pago de la misma.								
1	Gestión municipal - Deuda flotante inversión y gasto corriente.	100% de cumplimiento con deuda pública programada/reprogramada anualmente.	4.024.927,13	16.083.314,00	21.061.033,46	103.218.719,50	61.360.792,68	205.748.786,77

	Previsión para amortización de créditos	12 amortizaciones realizadas y programadas de deuda publica cubiertos.	0,00	266.000,00	66.220.030,45	1.154.548,74	1.419.105,00	69.059.684,19
PILAR 5. Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.								
Meta 5: Mercados justos.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R143. Se ha reforzado, mejorado y ampliado la infraestructura y centros de abastecimiento por parte de los gobiernos autónomos municipales.								
2	Construcción, ampliación, mejoramiento y refacción Mercados Municipales	7 infraestructuras construidas y/o ampliadas, gestionadas.	21.201.730,00	7.660.149,19	2.866.301,00	15.132.387,98	29.259.651,61	76.120.219,78
	Mantenimiento y equipamiento recurrente de mercados municipales.	42 intervenciones con equipamiento y/o mantenimiento de mercados municipales	1.585.000,00	2.480.000,00	2.167.235,94	1.843.180,45	2.173.979,10	10.249.395,49
R145. Se han protegido los Derechos del Usuario(a) y del Consumidor(a) incrementándose el número de usuarias(os) y consumidoras(es) atendidos por los centros de defensa.								
1	Fortalecimiento de los derechos y obligaciones de los consumidores y usuarios	1.018 consumidores beneficiados en la atención oportuna	0,00	0,00	0,00	181.278,00	201.000,00	382.278,00
5	Ordenamiento y control de mercados y espacios públicos	350 operativos de ordenamiento y control de mercados realizados	1.663.498,00	1.500.000,00	1.552.813,00	1.598.000,00	1.535.663,40	7.849.974,40
PILAR 6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.								
Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.								

ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	INDICADOR DE PROCESO	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
1	Centro logístico de carga	1 Estudio Tecnico de Pre inversion concluido y consensuado.	0,00	0,00	149.000,00		0,00	149.000,00
R153. Se ha logrado un flujo de 4,5 millones de turistas nacionales.								
1	Promoción y gestión del destino turístico Sucre	24 actividades de coordinación y promoción	3.300.736,00	1.558.081,00	1.352.520,50	1.050.715,40	2.087.490,00	9.349.542,90
R154. Se ha mejorado y ampliado la infraestructura y servicios turísticos con inversiones del sector privado y comunitario.								
1	Equipamiento implementación, dinamización y revitalización de espacios turísticos	10 espacios turísticos equipados y en perfecto funcionamiento	719.744,00	1.761.242,00	568.508,17	185.116,31	934.475,00	4.169.085,48
	Programa municipal de desarrollo integral Barrios Blancos	4 Barrios intervenidos.	1.465.191,00	400.000,00	709.476,00	1.000.000,00	0,00	3.574.667,00
3	Certificación y Gestión de calidad de los servicios turísticos	168 empresas certificas en calidad turística	229.800,00	200.000,00	281.220,00	88.564,80	100.000,00	899.584,80
PILAR 6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.								
Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
159. Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria.								
3	Fortalecimiento a la producción agrícola, pecuaria y psicola.	2.165 unidades productivas hortícolas bajo cubierta en zonas periurbanas produciendo.	3.364.741,00	2.390.089,00	9.818.878,26	9.937.184,45	8.569.951,00	34.080.843,71

		7.280 unidades productivas agrícolas (familias) que reciben asistencia técnica, insumos agrícolas y material genético garantizado para producción limpia		0,00			0,00	0,00
		269 hatos ganaderos familiares fortalecidos con asistencia técnica y/o mejoramiento genético.		0,00			0,00	0,00
		13 comunidades fortalecidas que ingresan a la producción piscícola		0,00			0,00	0,00
PILAR 6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.								
Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R160. Se ha alcanzado 3,8 millones de hectáreas de superficie mecanizada con mejor producción a través del fortalecimiento de la agricultura familiar con tecnología mecanizada y transferencia de maquinaria y equipos a pequeños y medianos productores del país.								
3	Apoyo a la Infraestructura Productiva	30 de comunidades beneficiarias	1.349.526,00	2.467.298,00	348.154,70	74.721,79	0,00	4.239.700,49
R163. Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.								
4	Construcción y ampliación de sistemas de riego	265,5 nuevas Ha bajo riego	3.638.017,00	9.008.206,00	7.050.625,35	15.685.730,43	6.703.297,51	42.085.876,29

PILAR 6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.								
Meta 9: Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R181. Se han mejorado los procesos de producción en las MyPEs.								
1	Equipamiento Productivo Municipio Sucre.	6 comunidades beneficiadas.	514.336,00	500.000,00	178.213,25	1.013.872,80	2.117.887,39	4.324.309,44
	Dinamización, promoción, fortalecimiento al desarrollo empresarial y productivo Municipio de Sucre	353 unidades económicas de sectores productivos que reciben capacitación productiva en transformación y/o comercialización.	2.090.575,00	1.301.657,00	1.642.004,53	420.000,00	970.000,00	6.424.236,53
		305 ferias y desarrolladas		0,00			0,00	0,00
	Implementación de centro municipal de servicios de mecanización agrícola	100% de avance en la implementación de centro de mecanización agrícola hasta 2020	0,00	0,00	40.885,60	284.089,00	356.000,00	680.974,60
R183. Se ha incrementado en PyMEs hasta:• 30% el acceso a financiamiento• 20% el acceso a formación• 20% acceso a tecnología.								
1	Desarrollo Económico Local	9.326 familias beneficiadas	436.295,00	422.865,00	173.705,00	146.500,00	11.829.500,00	13.008.865,00
	Implementación de Escuelas Gastronómicas (Manqa)	3 escuelas gastronómicas implementadas funcionando	0,00	0,00	1.344.000,00	1.000.000,00	100.000,00	2.444.000,00
PILAR 6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.								
Meta 10: Empleo para una Vida Digna.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R185. Se ha reducido a 6,3% la tasa de desempleo en jóvenes de 16 a 28 años.								

1	Programa juventudes	18.500 jóvenes de 16 a 28 años beneficiados con políticas publicas	405.374,00	179.270,00	346.892,00	310.502,00	310.502,00	1.552.540,00
	Programa Centro de empleabilidad juvenil	9.000 jóvenes de16 a 28 años beneficiados con talleres o actividades realizadas en las áreas de orientación vocacional, emprendimiento y empleabilidad.	245.101,00	281.700,00	281.106,30	243.484,80	645.510,00	1.696.902,10
	Programa Municipal de formación técnica y Emprendedurismo Sostenible.	3.680 personas capacitados y planes de negocio.	92.500,00	150.000,00	128.999,00	138.076,00	500.000,00	1.009.575,00
	Programa Municipal de formación técnica y Emprendedurismo Sostenible.	113 nuevos emprendimientos iniciados.	80.439,00	100.000,00			0,00	180.439,00
PILAR 8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del Saber Alimentarse para Vivir Bien.								
Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R223. Se ha disminuido a 30% la prevalencia de niños con anemia.								
1	Programa almuerzo educativo y saludable para niños, niñas y adolescentes trabajadores	100 niños, niñas y adolescentes trabajadores, beneficiarios anualmente	414.726,00	390.000,00	537.759,70	506.659,55	523.789,00	2.372.934,25
PILAR 8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del Saber Alimentarse para Vivir Bien.								
Meta 2: Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R228. Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complementaria Escolar por más de 150 días al año.								

1	Programa de alimentación escolar complementaria diferenciada.	458.548 estudiantes beneficiados en el área urbana y rural hasta 2020	25.670.145,00	30.539.780,00	32.039.987,00	30.430.733,36	33.353.740,32	152.034.385,68
PILAR 9. Soberanía ambiental con desarrollo integral y respetando los derechos de la Madre Tierra.								
Meta 3: Desarrollo del conjunto de las actividades económico -productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R247. Al menos el 30% de las industrias en el país (grandes, medianas y pequeñas) avanzan de forma progresiva en la utilización de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente apropiados.								
4	Programa Control y Monitoreo Ambiental	127 Unidades Industriales adecuadas ambientalmente hasta 2020	0,00	490.000,00	507.759,01	924.820,74	1.184.244,00	3.106.823,75
		400 Actividades, Obras y Proyectos que cumplen con la Normativa Ambiental vigente por año		0,00			0,00	0,00
R248. Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económico - productivos con una visión integral.								
2	Delimitación Territorial de Municipio de Sucre	50 Km saneados	690.726,00	728.887,00	678.054,95	569.184,85	560.876,00	3.227.728,80
	Plan de Implementación Plan Municipal de Ordenamiento Territorial	14 Requerimientos de Estructuración Viarias y Usos de Suelos Atendidas	2.265.063,00	2.589.212,00	2.666.633,18	3.180.754,17	2.936.914,83	13.638.577,18
	Expropiaciones Municipales	142 Expropiaciones concluidas.	13.700.000,00	0,00	28.961,79	2.105.216,43	180.000,00	16.014.178,22

PILAR 9. Soberanía ambiental con desarrollo integral y respetando los derechos de la Madre Tierra.								
Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R255. Se ha reducido sustancialmente el impacto destructivo y contaminador de sistemas productivos y otros que causan potenciales daños y afectaciones ambientales.								
2	Programa de Educación y Comunicación Ambiental	100% de Brigadas Ambientales Escolares conformadas hasta 2020	1.091.457,00	240.332,00	627.398,00	579.600,00	179.100,00	2.717.887,00
	Programa de Educación y Comunicación Ambiental	36 Campañas de sensibilización		301.420,00			0,00	301.420,00
PILAR 9. Soberanía ambiental con desarrollo integral y respetando los derechos de la Madre Tierra.								
Meta 6: Incremento de la cobertura boscosa.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R262. Se ha eliminado la deforestación ilegal en todo el territorio del Estado Plurinacional.								
1	Control, seguimiento y fiscalización al uso y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la biodiversidad en el Municipio de Sucre	40 Ha. Forestadas	185.000,00	294.000,00	574.100,00	694.328,90	621.150,00	2.368.578,90
		44 proyectos ejecutados		0,00			0,00	0,00
PILAR 9. Soberanía ambiental con desarrollo integral y respetando los derechos de la Madre Tierra.								
Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	
R265. Al menos 14 cuencas implementan planes y acciones de gestión integral.								
1	Manejo integrado de cuencas y microcuencas	12 cuencas y/o microcuencas intervenidas	1.109.618,00	76.311,00	140.683,00		0,00	1.326.612,00
R269. La mayoría de los municipios han promovido la cultura de prevención y resiliencia frente a riesgos de desastres.								
2	Construcción y ampliación de obras de estabilización y prevención	435 obras construidas	11.028.955,00	9.059.691,66	23.055.249,62	10.349.305,55	11.411.908,44	64.905.110,27

1	Programa de mantenimiento, prevención, mitigación y atención de emergencias menores	7.198 emergencias atendidas	19.215.146,00	15.340.616,00	4.759.521,06	2.909.710,39	3.143.530,00	45.368.523,45
R270. Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.								
2	Emergencias Agropecuarias	4.422 familias atendidas	298.924,00	250.000,00	184.595,00	200.000,00	0,00	933.519,00
R271. La mayoría de los departamentos cuentan con Sistemas de Alerta Temprana – SAT consolidados e integrando los SATs municipales y/o mancomunidades al Sistema Nacional de Alerta Temprana para Desastres - SNATD.								
1	Sistema Municipal de Alerta Temprana.	4 estaciones meteorológicas implementadas	0,00	0,00	0,00	100.000,00	1.256.078,00	1.356.078,00
2	Observatorio Municipal de Desastres.	100% de avance en la implementación de una Caseta Sísmica hasta 2020	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
3	Mapeo de áreas de riesgo de la mancha urbana del Municipio de Sucre (Estudio Geológico)	9 cuadrantes finalizados	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
272. Se ha restaurado y reducido significativamente la contaminación de aire, agua y suelos en cuencas y se ha restaurado las zonas de vida con mayor impacto ambiental.								
305	Programa CMRTV y red MONICA	22.500 Vehículos que realizaron el control de emisión de gases hasta 2020	619.000,00	450.000,00	464.365,28	349.000,00	0,00	1.882.365,28
R273. Se ha incrementado y ampliado las zonas verdes, bosques urbanos y espacios públicos.								
2	Mantenimiento y mejoramiento de áreas verdes de plazas plazuelas, avenidas y otras áreas de esparcimiento del municipio de sucre.	1.500 áreas mantenidas y mejoradas hasta el 2020	23.679.388,00	16.142.438,10	23.997.114,12	21.353.512,59	16.853.220,48	102.025.673,29
R275. Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.								
1	Brigadas de limpieza de áreas públicas	250 juntas vecinales atendidas	1.939.452,00	3.588.755,00	3.306.754,67	862.612,75	16.824.377,23	26.521.951,65

	Programa Gestión de Residuos Sólidos	100% Acciones de adecuación ambiental cumplidas hasta 2020	719.242,00	308.318,00	2.915.661,44	20.149.108,00	2.463.587,00	26.555.916,44
		36Tn recicladas hasta 2020		0,00			0,00	0,00
R276. Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.								
1	Servicio de aseo urbano municipal	85% de cobertura alcanzada hasta 2020	15.183.722,00	14.385.456,90	15.000.000,00		0,00	44.569.178,90
1	Administración de botaderos municipales	10,2% de residuos procesados alcanzado hasta 2020	2.458.408,00	0,00			0,00	2.458.408,00
PILAR 10. Integración complementaria de los pueblos con soberanía.								
Meta 3: Construcción de mecanismos para el Desarrollo Integral y la Integración entre los Estados y sus Pueblos.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R284. Se ha incorporado un enfoque integral (comercial, social, inversiones, cooperación y participación de los pueblos) en los mecanismos de integración bajo los principios de complementariedad y solidaridad hacia una cultura de paz y respeto a la vida.								
1	Promoción de la Internacionalización del Municipio.	27 eventos Internacionales y/ otras actividades	1.768.950,00	0,00	0,00		0,00	1.768.950,00
PILAR 11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir, no ser flojo y no ser adulón.								
Meta 1: Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.								
R298. Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.								
5	Sistema de Información Geográfica	95% de avance en base al cumplimiento de metas	136.805,00	134.716,00	676.615,00	193.588,50	163.270,00	1.304.994,50
2	Escuela de Gestión Pública Municipal	100% de servidores públicos certificados por la escuela de	0,00	0,00	0,00	80.500,00	0,00	80.500,00

		gestión pública hasta 2020						
4	Desarrollo de gestión municipal eficiente, con administración apropiada y con articulación a nivel nacional e internacional.	90% de cumplimiento de lo planificado en cuanto a metas y resultados al 2020	167.203.630,00	162.709.700,99	162.630.591,79	161.424.516,43	211.124.103,86	865.092.543,07
5	Plataforma física y virtual y flujo informático interconectado, tecnificado y optimizado para mejorar la gestión catastral	100% de avance con el material entregado para su implementacion(una vez que se lllegue a 100% se podra ya implementar el sistema)	9.839.463,00	463.201,00			0,00	10.302.664,00
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
PILAR 11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir, no ser flojo y no ser adulón.								
Meta 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia..								
R309. Se ha fortalecido a la Policía boliviana con equipamiento e infraestructura moderna.								
1	Seguridad Ciudadana Integral - Ampliación, construcción y equipamiento	16 proyectos de infraestructura y equipamiento policial ejecutados	16.337.032,00	17.729.391,00	12.028.304,00	1.746.272,00	2.141.596,64	49.982.595,64
	Fortalecimiento seguridad ciudadana	183 intervenciones de fortalecimiento de EPIS y módulos policiales.	5.366.420,00	2.895.347,00	5.090.104,60	4.004.581,24	3.882.510,00	21.238.962,84
	Seguridad Ciudadana Integral - Ampliación del parque automotor para seguridad ciudadana	58 Vehiculos entregados a EPIS y módulos policiales.	1.500.000,00	5.263.543,00	4.105.560,00	1.769.887,34	235.304,00	12.874.294,34

	Seguridad Ciudadana Integral - Mantenimiento, refacción	76 intervenciones de mantenimiento de EPIS y módulos policiales	400.686,00	550.000,00	600.000,00	300.000,00	300.000,00	2.150.686,00
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R311. Se ha reducido los delitos contra la vida, integridad y dignidad, contra la propiedad y accidentes de tránsito.								
2	Mantenimiento y mejoramiento de la señalización de calles y avenidas.	2.510 km. De calles y av. Señalizadas	400.686,00	550.000,00	600.000,00	300.000,00	300.000,00	2.150.686,00
	Mantenimiento, modernización e implementación de semáforos	1.058 semáforos mantenidos, modernizados y/o ampliados	400.686,00	550.000,00	600.000,00	300.000,00	300.000,00	2.150.686,00
3	Control y Seguridad Ciudadana Guardia Municipal	3.400 requerimiento de servicios atendidos	7.490.881,00	8.262.590,00	7.037.137,50	6.399.966,00	6.600.000,00	35.790.574,50
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
PILAR 11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir, no ser flojo y no ser adulón.								
Meta 5: Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.								
R325. Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.								
1	Gestión de estudios y proyectos de pre inversión a diseño final bajo la modalidad de inversión pública	100% de proyectos de pre inversión en cumplimiento a la normativa de pre inversión pública	0,00	884.400,00	629.532,00	3.868.555,00	3.724.045,00	9.106.532,00
PILAR 12. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.								
Meta 1: Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**

329. Se ha fortalecido el patrimonio y las expresiones culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocimiento internacional.								
1	Programa de educación y sensibilización patrimonial	44 actividades realizadas	1.653.010,00	200.000,00	2.784.097,00	189.522,40	70.000,00	4.896.629,40
	Programa de refacción de templos y conventos	5 Inmuebles monumentales conservados a través de la refacción o mantenimiento	1.592.000,00	502.471,00		250.002,00	5.000,00	2.349.473,00
4	Escuela taller Sucre	294 alumnos que acceden a becas de estudio	500.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00	2.900.000,00
R331. Se han fortalecido las actividades y manifestaciones pluriculturales para mantener su vigencia y valor social aportando significativamente en la construcción del Estado Plurinacional								
2	Fondos Concursables Artístico Culturales	73 Concursos Realizados	423.810,00	225.670,00	379.920,00	381.050,00	306.000,00	1.716.450,00
1	Realización Festival Internacional de la cultura FIC	587 eventos artístico-culturales realizados	2.728.701,00	2.339.198,00	848.597,50	849.960,00	100.000,00	6.866.456,50
PILAR 12. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.								
Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.								
ACCION PDES	**ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)**	**INDICADOR DE PROCESO**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**TOTAL**
R337. Saber danzar, reír, alegrarse y descansar. Promover tiempos y espacios de recreación, ocio y prácticas de expresión cultural								
1	Fomento y promoción integral de actividades artístico culturales, turísticas, sociales.	1.094 actividades culturales en fomento al arte y la cultura	3.641.989,00	3.085.411,00	2.190.822,00	1.475.475,00	1.395.240,00	11.788.937,00
	Mantenimiento de parques infantiles	1 parque infantiles que reciben mante. anualmente	0,00	400.000,00		454.859,81	365.000,00	1.219.859,81

6.2. Proyección por fuente de financiamiento

De acuerdo con las directrices emanadas por los Viceministerios de Presupuesto y de Inversión Pública y Financiamiento Externo, se realizó la proyección de ingresos por fuente de financiamiento para el período 2016-2020.

Cuadro No. 109 Presupuesto plurianial (expresado en Bolivianos

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ENTIDAD	2016	2017	2018	2019	2020
1	1	5	1	Renta Dignidad	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	41.734.943,00	33.026.274,00	37.933.877,00	38.528.588,00	38.528.588,00
					Otro					
		6	1	CICOM`S PAN-PIAPI Aldeas SOS	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	2.200.000,00	2.200.000,00	2.456.780,00	2.259.200,00	2.259.200,00
					Otro					
		8	1	Centros Integrales de Desarrollo Infantil Municipal	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	1.603.310,00	1.673.242,00	5.900.634,44	5.905.196,00	5.905.196,00
					Otro					
		9	1	Apoyo a la fundación Amazonia Hogar Mallorka y Miski Wasi	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	203.100,00	300.000,00	278.778,00	250.000,00	250.000,00
					Otro					
				Atención piso-social jurídica a las niñas, niños y adolescentes. Defensorías-Hogar transitorio	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	2.093.667,00	2.236.592,00	2.469.068,00	2.469.068,00	2.469.068,00
					Otro					
		11	1	Bono a Personas con discapacidad Grave y muy Grave, en cumplimiento a la ley 977.	Nivel Central	-	-			
					GAD					
					GAM			5.593.295,45	5.343.000,00	5.343.000,00
					Otro					
		12	1	Programa municipal de atención integral y de	Nivel Central					
					GAD					

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ENTIDAD	2016	2017	2018	2019	2020
				formación continua del adulto mayor	GAM	400.000,00	625.000,00	1.112.023,00	100.000,00	100.000,00
					Otro					
			2	Programa municipal del adulto mayor, Hospicio 25 de Mayo	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	299.000,00	300.000,00	2.026.513,00	1.966.698,74	1.966.698,74
					Otro					
	2	13	2	Fortalecimiento de organizaciones sociales	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	343.447,13	251.278,00	237.400,00	917.047,13	824.878,00
					Otro					
		17	1	Albergue Municipal de Invierno	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	120.000,00	114.155,00	156.785,00	144.505,00	144.505,00
					Otro					
	4	25	2	Programa Municipal contra la discriminación y violencia con Inclusión Social, Funcionamiento de Asuntos Étnicos, Género y Generacionales	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	325.936,00	406.242,00	435.370,00	508.406,84	508.406,84
					Otro					
	5	29	1	Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) -IDH D.S. 2145	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	1.273.815,00	964.000,00	1.065.267,00	1.065.267,00	1.065.267,00
					Otro					
			2	Implementación casa de acogida de la mujer en violencia	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	962.000,00	328.804,00	135.159,00	135.159,00	135.159,00
					Otro					
		31	1	Prevención del consumo de alcohol y drogas en el ámbito educativo familiar y comunitario	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	298.000,00	203.859,00	266.000,00	256.000,00	266.000,00
					Otro					
				Control y prevención del consumo de bebidas alcohólicas	Nivel Central					
					GAD					

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ENTIDAD	2016	2017	2018	2019	2020
					GAM	1.065.835,00	880.000,00	880.000,00	940.000,00	1.000.000,00
					Otro					
		33	1	Unidad Municipal de Apoyo a Personas con Discapacidad (UMADIS)	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	400.000,00	400.000,00	579.882,00	579.882,00	579.882,00
					Otro					
			2	Programa municipal de asistencia social a la familia	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	185.314,00	200.000,00	234.000,00	376.178,00	376.178,00
					Otro					
2		39	1	Sistema de almacenamiento y distribución de agua para consumo en el municipio de Sucre	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	-	-	-	-	500.000,00
					Otro					
	1	40	1	Construcción y ampliación de sistemas de agua segura en las comunidades	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	3.313.841,35	6.057.893,94	9.025.732,00	2.350.000,00	4.850.000,00
					Otro					
		41	1	Suministro, mejoramiento y mantenimiento recurrente de servicios básicos	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	2.862.005,00	2.618.322,00	2.672.541,81	2.530.758,36	3.005.899,00
					Otro					
				Construcción y ampliación de infraestructura en saneamiento básico.	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	3.304.011,34	6.163.860,69	4.112.942,31	3.560.000,00	4.170.000,00
					Otro					
	3	46	2	Modernización, ampliación y mantenimiento preventivo y correctivo recurrente del sistema de alumbrado público urbano	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	5.988.916,36	1.862.477,00	2.619.849,95	1.650.000,00	1.950.000,00
					Otro					
				Ampliación y/o modernización de la	Nivel Central					
					GAD					

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ENTIDAD	2016	2017	2018	2019	2020
				red de alumbrado público	GAM	4.080.894,58	3.600.000,00	656.910,10	6.397.010,00	6.397.010,00
					Otro					
			3	Energización de la red de alumbrado publico	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	5.000.000,00	5.000.000,00	23.000.000,00	24.083.000,00	17.000.000,00
					Otro					
		47	2	Modernización, ampliación y mantenimiento preventivo y correctivo recurrente del sistema de alumbrado público rural	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	150.000,00	256.979,00	310.000,00	510.000,00	510.000,00
					Otro					
	4	53	3	Mejoramiento, mantenimiento y obras complementarias de vías urbanas	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	1.650.893,80	6.282.515,21	4.606.045,00	9.865.893,80	13.397.515,21
					Otro					
				Mejoramiento, mantenimiento y obras complementarias de caminos vecinales	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	1.977.488,39	3.313.054,48	3.360.000,00	3.070.000,00	3.520.000,00
					Otro					
				Construcción, ampliación, apertura y mantenimiento de vías urbanas	Nivel Central					
					GAD					
					GAM		8.055.875,94	21.854.693,27	34.554.799,73	21.313.875,94
					Otro					
				Construcción, ampliación, apertura y mantenimiento de caminos vecinales	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	1.079.705,02	509.038,73	2.129.000,00	1.660.000,00	3.500.000,00
					Otro					
		70	3	Administración y mantenimiento de cementerios municipales	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	993.000,00	1.015.000,00	936.615,84	1.015.000,00	1.200.000,00
					Otro					
				Construcción, ampliación y equipamiento de	Nivel Central	64135835,02	41624583,73	45150631,94	50000000	50097614,4
					GAD	3726,6	616200	0	0	0

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ENTIDAD	2016	2017	2018	2019	2020
				infraestructura públicas y obras complementarias	GAM	318.261.389,18	338.039.047,40	425.124.601,49	429.971.463,29	444.635.754,00
					Otro					
				Mantenimiento y mejoramiento recurrente de infraestructura publica y obras complementarias	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	1.330.522,70	1.335.365,35	820.000,00	290.000,00	450.000,00
					Otro					
	5	71	2	Programa municipal de fomento a la vivienda	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	-	95.675,00	195.675,00	100.000,00	100.000,00
					Otro					
3	1	77	1	Prestaciones de servicios de salud integral	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	2.656.471,00	3.000.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	3.500.000,00
					Otro					
		85	1	Promoción, prevención y tratamiento de enfermedades trasmisibles	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	3.299.948,00	3.300.000,00	2.754.800,00	3.555.800,00	3.500.000,00
					Otro					
				Programa de sensibilización para la tenencia responsable de mascotas	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	600.000,00	650.000,00	650.000,00	1.000.000,00	2.000.000,00
					Otro					
		90	2	Consolidación de Salud Familiar Comunitaria Intercultural en el municipio de Sucre	Nivel Central	32.678.283,02	33.445.852,00	30.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00
					GAD					
					GAM	32.119.609,00	31.378.832,00	31.456.048,00	32.381.576,00	33.000.000,00
					Otro					
			3	Funcionamiento de hospitales municipales de primer y segundo nivel	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	14.090.760,00	16.220.000,00	27.356.887,75	31.694.335,55	35.925.000,00
					Otro					
	2		2	Construcción, ampliación y/o mejoramiento de infraestructuras de salud	Nivel Central	15.728.776	0	6.400.000	0	0
					GAD					
					GAM	9.394.135	308.331	4.720.881	1.180.000	1.500.950

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ENTIDAD	2016	2017	2018	2019	2020
					Otro					
				Mantenimiento, equipamiento y refacción recurrente de infraestructuras de salud.	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	1.732.285,00	1.550.000,00	2.600.000,00	3.511.000,00	350.000,00
					Otro					
	3	94	4	Programas de incentivo a la permanencia en el sistema educativo	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	32.210.000,00	32.315.000,00	34.915.000,00	34.125.000,00	37.200.000,00
					Otro					
		95	1	Programas Nacional y municipal de Post Alfabetización 'Yo sí Puedo Seguir'	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	400.000,00	400.000,00	400.000,00	200.000,00	200.000,00
					Otro					
	4	102	1	Apoyo al funcionamiento de unidades educativas y direcciones distritales	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	3.400.000,00	3.400.000,00	4.800.000,00	5.055.200,00	5.900.000,00
					Otro					
			2	Construcción, ampliación y/o mejoramiento de infraestructuras educativas	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	2.530.986,00	3.619.225,00	7.441.794,00	2.780.000,00	2.100.000,00
					Otro					
				Refacción, mantenimiento y equipamiento de las unidades educativas (UE)	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	4.986.580,73	9.201.217,40	6.009.094,64	4.898.932,00	7.130.000,00
					Otro					
	5	|||	1	Construcción, ampliación y/o mejoramiento de infraestructuras deportivas	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	8.982.269,56	12.406.209,09	9.080.540,00	16.348.000,00	9.368.000,00
					Otro					
	6	112	1	Fomento a la práctica deportiva recreativa en niños/as, adultos mayores y la población	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	3.356.971,80	3.424.524,00	3.395.540,00	3.268.000,00	3.268.000,00

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ENTIDAD	2016	2017	2018	2019	2020
				del municipio de Sucre en general	Otro					
		115	1	Apoyo al deporte competitivo en las diferentes disciplinas deportivas de Sucre.	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	4.750.000,00	4.060.000,00	4.700.000,00	6.162.231,00	6.162.231,00
					Otro					
				Organización y apoyo de eventos deportivos competitivos locales, nacionales e internacionales.	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	1.000.000,00	800.000,00	1.000.000,00	1.912.231,00	1.912.249,00
					Otro					
5	1	136	1	Gestión municipal - Deuda flotante inversión y gasto corriente.	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	950.346,00	5.160.626,00	3.531.203,46	500.000,00	3.000.000,00
					Otro					
				Previsión para amortización de créditos	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	213.249,00	266.000,00	66.220.030,45	63.000.000,00	63.000.000,00
					Otro					
	5	143	2	Construcción, ampliación, mejoramiento y refacción Mercados Municipales	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	49.960,00	2.189.745,00	1.624.101,00	1.715.093,00	-
					Otro					
				Mantenimiento y equipamiento recurrente de mercados municipales.	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	1.585.000,00	2.480.000,00	2.167.235,94	1.915.398,00	2.000.000,00
					Otro					
		145	1	Fortalecimiento de los derechos y obligaciones de los consumidores y usuarios	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00
					Otro					
			5	Ordenamiento y control de mercados y espacios públicos	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	150.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.536.000,00	2.000.000,00

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ENTIDAD	2016	2017	2018	2019	2020
					Otro					
6	2	149	1	Centro logístico de carga	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	-	-	149.000,00	-	-
					Otro					
		153	1	Promoción y gestión del destino turístico Sucre	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	2.400.000,00	1.535.381,00	1.700.000,00	1.300.000,00	1.300.000,00
					Otro					
		154	1	Equipamiento implementación, dinamización y revitalización de espacios turísticos	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	-	210.000,00	350.000,00	275.498,74	275.498,74
					Otro					
				Programa municipal de desarrollo integral Barrios Blancos	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	-	-	317.724,70	1.000.000,00	1.000.000,00
					Otro					
			3	Certificación y Gestión de calidad de los servicios turísticos	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	-	200.000,00	300.000,00	100.000,00	100.000,00
					Otro					
	3	159	3	Fortalecimiento a la producción agrícola, pecuaria y psicola.	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	11.709.618,31	8.485.226,97	11.479.180,49	6.130.000,00	1.500.000,00
					Otro					
					Nivel Central					
					GAD					
					GAM					
	4	160	3	Apoyo a la Infraestructura Productiva	Otro					
					Nivel Central					
					GAD	-	-	-	200.000,00	200.000,00
					GAM					
					Otro					

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ENTIDAD	2016	2017	2018	2019	2020
	10	165	1	Programa juventudes	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	155.500,00	179.270,00	346.892,00	310.502,00	310.502,00
					Otro					
				Programa Centro de empleabilidad juvenil	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	245.101,00	281.700,00	281.106,30	245.510,00	245.510,00
					Otro					
				Programa Municipal de formación técnica y Emprendedurismo Sostenible.	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	1.011.544,57	578.998,68	250.000,00	500.000,00	1.020.000,00
					Otro					
	4	163	4	Construcción y ampliación de sistemas de riego						
					GAD					
					GAM	4.839.637,32	9.823.030,22	7.136.800,00	10.600.000,00	14.000.000,00
					Otro					
	9	181	1	Equipamiento Productivo Municipio Sucre.	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	564.127,12	575.108,57	237.374,80	250.000,00	250.000,00
					Otro					
				Dinamización, promoción, fortalecimiento al desarrollo empresarial y productivo Municipio de Sucre	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	1.171.365,50	861.772,47	734.330,24	700.000,00	700.000,00
					Otro					
		183	1	Desarrollo Económico Local	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	539.708,63	535.166,85	433.514,00	390.000,00	390.000,00
					Otro					
				Implementación de Escuelas Gastronómicas (Manqa)	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	-	-	990.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
					Otro					

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ENTIDAD	2016	2017	2018	2019	2020
	1	223	1	Programa almuerzo educativo y saludable para niños, niñas y adolescentes trabajadores	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	414.726,00	390.000,00	537.759,70	528.789,00	528.789,00
					Otro					
	2	228	1	Programa de alimentación escolar complementaria diferenciada.	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	19.052.279,90	29.638.696,13	21.811.862,25	32.000.000,00	32.000.000,00
					Otro					
9	3	247	4	Programa Control y Monitoreo Ambiental	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00
					Otro					
		248	2	Delimitación Territorial de Municipio de Sucre	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	690.726,00	728.887,00	700.000,00	700.000,00	-
					Otro					
				Plan de Implementación Plan Municipal de Ordenamiento Territorial	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	821.000,00	817.551,00	865.000,00	900.000,00	-
					Otro					
				Expropiaciones Municipales	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	-	-	2.450.000,00	2.590.000,00	2.730.000,00
					Otro					
	5	255	2	Programa de Educación y Comunicación Ambiental	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	1.200.000,00	1.200.000,00	1.900.000,00	2.760.000,00	9.263.194,97
					Otro					
	6	262	1	Control, seguimiento y fiscalización al uso y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la biodiversidad en el Municipio de Sucre	Nivel Central			514.859,00	-	97.614,40
					GAD	3.726,60	616.200,00			
					GAM	300.000,00	300.000,00	533.418,00	300.111,00	300.000,00
					Otro					

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ENTIDAD	2016	2017	2018	2019	2020
	7	265	1	Manejo integrado de cuencas y microcuencas	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	600.000,00	600.000,00	600.000,00	660.000,00	1.000.000,00
					Otro					
		269	2	Construcción y ampliación de obras de estabilización y prevención	Nivel Central	2.497.274,09	3.453.043,04	5.395.140,98	6.900.000,00	6.900.000,00
					GAD					
					GAM					
					Otro					
			1	Programa de mantenimiento, prevención, mitigación y atención de emergencias menores	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	4.822.795,28	7.065.660,77	5.262.295,62	2.107.000,00	2.107.000,00
					Otro					
		270	2	Emergencias Agropecuarias	Nivel Central					
					GAD					
					GAM			200.000,00	200.000,00	200.000,00
					Otro					
		271	1	Sistema Municipal de Alerta Temprana.	Nivel Central					
					GAD					
					GAM			5.000,00	120.000,00	100.000,00
					Otro					
			2	Observatorio Municipal de Desastres.	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	-	-	-	-	5.000,00
					Otro					
			3	Mapeo de áreas de riesgo de la mancha urbana del Municipio de Sucre (Estudio Geológico)	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	-	-	49.000,00	46.000,00	-
					Otro					
	8	272	305	Programa CMRTV y red MONICA	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	450.000,00	450.000,00	450.000,00	450.000,00	450.000,00
					Otro					

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ENTIDAD	2016	2017	2018	2019	2020
		273	2	Mantenimiento y mejoramiento de áreas verdes de plazas plazuelas, avenidas y otras áreas de esparcimiento del municipio de sucre.	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	15.055.000,00	16.597.305,00	16.283.401,88	16.300.000,00	17.340.000,00
					Otro					
		275	1	Brigadas de limpieza de áreas públicas	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	359.859,00	291.630,00	300.000,00	300.000,00	450.000,00
					Otro					
				Programa Gestión de Residuos Sólidos	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	4.000.000,00	2.285.000,00	4.232.000,00	4.000.000,00	5.000.000,00
					Otro					
		276	1	Servicio de aseo urbano municipal	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	10.000.000,00	9.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00	14.000.000,00
					Otro					
			1	Administración de botaderos municipales	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	4.000.000,00	2.285.000,00	4.232.000,00	4.000.000,00	5.000.000,00
					Otro					
10	3	284	1	Promoción de la Internacionalización del Municipio.	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	-	-	250.000,00	212.000,00	210.000,00
					Otro					
11	1	296	5	Sistema de Información Geográfica	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	136.195,00	134.716,00	20.000,00	200.000,00	-
					Otro					
			2	Escuela de Gestión Pública Municipal	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	-	-	-	200.000,00	200.000,00
					Otro					

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ENTIDAD	2016	2017	2018	2019	2020
			4	Desarrollo de gestión municipal eficiente, con administración apropiada y con articulación a nivel nacional e internacional.	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	74.198.147,23	80.065.390,74	101.894.802,96	109.291.636,88	117.808.814,08
					Otro					
			5	Plataforma física y virtual y flujo informático interconectado, tecnificado y optimizado para mejorar la gestión catastral	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	463.201,00	463.201,00	463.201,00	463.201,00	463.201,00
					Otro					
		299	2	Flujo informático para la gestión catastral optimizado e interconectado	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	1.000.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	2.300.000,00	2.300.000,00
					Otro					
	3	309	1	Seguridad Ciudadana Integral	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	19.018.597,50	22.144.140,00	14.820.375,95	19.714.714,84	15.651.024,00
					Otro					
	5	325	1	Gestión de estudios y proyectos de pre inversión a diseño final bajo la modalidad de inversión pública	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	-	385.000,00	-	1.800.000,00	-
					Otro					
12	1	329	1	Programa de educación y sensibilización patrimonial	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	223.040,00	212.000,00	220.000,00	240.000,00	240.000,00
					Otro					
				Programa de refacción de templos y conventos	Nivel Central					
					GAD					
					GAM		600.000,00	60.000,00	600.000,00	600.000,00
					Otro					
			2	Programa de protocolo de catalogación del Centro Histórico de Sucre	Nivel Central					
					GAD					
					GAM			100.000,00	600.000,00	1.000.000,00
					Otro					

PILAR	META	RESULTADO	ACCION PDES	ACCION (PROGRAMA Y/O PROYECTO)	ENTIDAD	2016	2017	2018	2019	2020
			4	Escuela taller Sucre	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	0,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00
					Otro					
		331	2	Fondos Concursables Artístico Culturales	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	375.670,00	230.300,00	200.000,00	100.000,00	100.000,00
					Otro					
			1	Realización Festival Internacional de la cultura FIC	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	2.495.840,00	2.339.198,00	850.000,00	850.000,00	850.000,00
					Otro					
	2	337	1	Fomento y promoción integral de actividades artístico culturales, turísticas, sociales.	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	3.667.659,40	3.422.547,00	2.723.580,00	2.193.000,00	2.313.000,00
					Otro					
				Mantenimiento de parques infantiles	Nivel Central					
					GAD					
					GAM	478.000,00	400.000,00	457.445,50	450.000,00	500.000,00
					Otro					

Gobierno Autónomo Municipal de Sucre
Capital Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia

PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL

7. ANEXOS

Proyectos de inversión para el período 2016 -2020

PROGRAMA/PROYECTO	2016	2017	2018	2019	2020
PROGRAMA AGUA POTABLE SUCRE III	0	0	24,845,624	6,169,190	5,771,022
CONST. RECONVERSION ELECTRIFICA MONOFASICA A TRIFASICA TRAMO ZAPATERA - SURIMA (MUNICIPIO SUCRE)	345,095	300,000	0	0	0
CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL D-6, D-7, D-8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”	0	0	1,742,471	1,742,471	1,742,471
CONST. PUENTE VEHICULAR EL SAUSAL	1,000,000	718,172	2,560,686	0	0
EST. Y CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO TRAMO ALEGRIA LA BARRANCA	0	0	9,721,974	9,721,974	9,721,974
CONST. SISTEMA DE RIEGO KUSILLO (D8-SUCRE)	644,559	1,030,000	1,854,849	1,854,849	0
CONST. SISTEMA DE RIEGO QUILA QUILA (D8- SUCRE)	138,058	900,000	3,339,171	3,339,171	3,339,171
CONST. SISTEMA DE RIEGO DISTRITOS RURALES SUCRE	94,105	941,045	0	0	0
CONST. SISTEMA DE RIEGO POTOLO	311,810	830,000	2,293,953	2,293,953	0
CONST. SISTEMA DE RIEGO CHACARILLA	84,962	48,672	36,289	0	0
CONST. SISTEMA DE RIEGO CKOCHIS (D6 - SUCRE)	343,922	3,000	3,068,107	0	0
CONST. PRESA Y SIST. DE RIEGO PUNILLA - SUCRE	0	10,312,816	0	0	0
CONST. SISTEMA DE RIEGO CACHIMAYU	0	0	1,800,000	2,000,000	2,554,207
CONST. COLISEO DEPORTIVO ESTEBAN URQUIZU (D-5 SUCRE)	983,482	550,000	1,260,624	0	0
CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO BARRIO VILLA MESA VERDE EL MORRO MUNICIPAL	17,920	0	0	0	0
CONST. COLISEO DEPORTIVO EVO MORALES (ZONA AZARI)	532,687	500,000	817,313	0	0
CONST. PARQUE INFANTIL Y TINGLADO CAMPO DEPORTIVO AV. DEL EJERCITO					
CONST. CAMPO DEPORTIVO CESPED SINTETICO SURIMA D-7 (SUCRE)	1,300,204	0	0	0	0
CONST. CAMPO DEPORTIVO CESPED SINTETICO MOJO TORO	1,703,112	0	0	0	0
TRANSFERENCIA: CONSTRUCCIÓN DEL CAMPO FERIAL MULTIPROPÓSITO - ZONA FRANCA SUCRE - FASE II	7,000,000	13,203,466	0	0	0
TRANSFERENCIA: CONSTRUCCIÓN MATADERO MUNICIPAL EN SANTA ROSA	0	687,343	687,343	0	0
TRANSFERENCIA: CONST. CENTRO INTEGRAL DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA	908,812	0	0	0	0

CONST. TERMINAL DEPARTAMENTAL DE BUSES	2,000,000	1,251,021	0	0	12,852,710
CONST. CENTRO DE ACOGIDA RAUL OTERO-SUCRE	0	0	500,000	300,000	1,000,000
CONST. CENTRO DE ACOGIDA Y REFUGIO TEMPORAL	547,184	0	0	0	0
CONST. CENTRO DE REHABILITACION GUADALUPE - SUCRE	0	621,443	0	0	0
EST. Y CONSTRUCCIÓN ALBERGUE SUCRE	0	0	0	3,502,710	7,635,651
TRANSFERENCIA: RESTAURACION Y CONSERVACION DE LA CATEDRAL METROPOLITANA DE SUCRE	0	0	2,800,000	0	0
TRANSFERENCIA: FPS - PROYECTOS DE INVERSION EN EL MUNICIPIO DE SUCRE	2,658,760	0	0	0	0
CENTRO PENITENCIARIO DE REHABILITACION CHUQUISACA	0	0	17,853,054	11,616,088	36,651,123
CONST. CENTRO INTEGRAL DE ACOGIDA PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA			2,900,128	2,900,128	4,099,282
CONST. CENTRO INTERNAL. CONVENCIONES Y CULTURAS	139,281	6,058,286	0	0	0
AMPL. DE AULAS Y PORTERIA UNIDAD EDUCATIVA TUCSUPAYA (SUCRE)	632,467	0	0	0	0
CONST. INTERNADO COLEGIO POTOLO	478,948				
CONST. UNIDAD EDUCATIVA SINAI	2,775,219	0	0	0	0
CONST. INTERNADO SOICO	1,094,788	0	0	0	0
CONST. UNIDAD EDUCATIVA COMUNIDAD CHACO	430,462	0	0	0	0
CONST. UNIDAD EDUCATIVA	9,295,981	0	0	0	0
CONST. MODULO DE SERVICIOS GENERALES Y AUDITORIO INST. PSICOPEDAGOGICO SAN JUAN DE DIOS (SUCRE)	689,986	1,050,000	532,459	0	0
CONST. RESIDENCIA PACIENTES CRONICOS INST. PSIQUIATRICO GREGORIO PACHECO - SAN JUAN DE DIOS (SUCRE)	1,120,000	597,966	0	0	0
CONST. MURO PERIMETRAL PSIQUIATRICO SAN JUAN DE DIOS (SUCRE)	254,289	0	0	0	0
CONST. CENTRO DE SALUD AMBULATORIO CKOCHIS	199,726	0	0	0	0
EST. CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO ACELERADOR LINEAL	0	0	84,480	39,500,000	0
CONST. ESTACION POLICIAL INTEGRADA PATACON SUCRE	3,000,000	2,000,000	2,471,208	0	0
IMPLEM. DE HUERTOS URBANOS BAJO CUBIERTA EN LA CIUDAD DE SUCRE	755,000	702,352	200,000	250,000	2,300,000

Fuente: GAD Chuquisaca